

# *La Vestimenta tradicional en Gran Canaria*

*José Antonio Pérez Cruz*



Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria  
del Cabildo Insular de Gran Canaria



**Fotografía de cubierta:**

Marinero de Gran Canaria. A. Diston. *Manuscrito de Alemania*.  
Archivo del Museo Etnográfico, Cabildo Insular de Tenerife.

**Fotografía de guardas:**

Mujeres con manto y saya.



*la Vestimenta  
tradicional  
en Gran  
Canaria*

JOSÉ ANTONIO PÉREZ CRUZ



© 1996, Gran Canaria, **Fedac**

Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria  
Cabildo Insular de Gran Canaria

*ISBN:* 84-921843-1-0

*D.L.:* M-41598-1996

*Edición:* **Fedac**

*Producción editorial:* Tabapress

*Dibujos:* Juan Cabrera, Agustín Hernández,  
Pedro Salgado, Tony Sánchez,  
Mercedes Talavera, Manolo Cardona  
y Antonio Delgado

*Fotografías:* Eduardo Grandío de Fraga y José Antonio Pérez Cruz

*Coordinación editorial:*

Eduardo Grandío de Fraga  
María Teresa Martín Faraldo

*Diseño y maqueta:*

Maruxa Bermejo,  
Cristina Ortega y Emilio Calviño

*Fotomecánica:* Producciones Digitales

*Impresión:* EGE, S.A.

*Encuadernación:* Ramos, S.A.



*la Vestimenta  
tradicional  
en Gran  
Canaria*

JOSÉ ANTONIO PÉREZ CRUZ



Cabildo Insular  
de Gran Canaria



Fundación para la Etnografía y el Desarrollo  
de la Artesanía Canaria



ES DE JUSTICIA DEDICAR ESTE LIBRO A QUIENES LO MEREcen.  
EN PRIMER LUGAR, COMO AGRADECIMIENTO, EN MEMORIA DE JOAQUÍN BLANCO MONTESDEOCA,  
QUE DESDE EL PRIMER MOMENTO EN QUE LE PARTICIPÉ MIS INTENCIONES  
ME OFRECIÓ UNA EXTRAORDINARIA AYUDA, TANTO EN EL ASESORAMIENTO  
COMO EN LA FORMA DE TRATAR LOS LEGAJOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LAS PALMAS,  
QUE HOY LLEVA SU NOMBRE MEREcidAMENTE.

A JUAN DE LA CRUZ RODRÍGUEZ, CON QUIEN COMPARTO UNA GRAN AMISTAD  
Y EL INTERÉS POR EL ESTUDIO Y EL CONOCIMIENTO DE LA VESTIMENTA TRADICIONAL.  
A CARIDAD RODRÍGUEZ PÉREZ-GALDÓS, PORQUE DESDE UN PRINCIPIO CREYÓ EN MI TRABAJO  
Y CON SU APOYO HA VISTO LA LUZ ESTA PUBLICACIÓN;  
GRACIAS TAMBIÉN POR SUS CORRECCIONES DEL TEXTO.

A JOSÉ RAMÓN SANTANA GODOY, QUE PACIENTEMENTE REVISÓ,  
CORRIGIÓ Y TERMINÓ DE DAR FORMA AL TEXTO Y A LA COMPOSICIÓN FINAL DEL LIBRO.  
A EDUARDO GRANDÍO DE FRAGA, AUTOR DE BUENA PARTE DE LAS REPRODUCCIONES GRÁFICAS  
QUE APARECEN EN ESTA PUBLICACIÓN Y QUIEN TAMBIÉN COLABORÓ EN LA ESTRUCTURA DE LA OBRA  
Y EN EL TRABAJO CON LA EDITORIAL.

GRACIAS ASIMISMO A CARLOS TEIXIDOR, GUSTAVO COTERA, JORGE LOZANO VAN DE WALLE,  
FRANKY RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS PÉREZ PALAZÓN, ALBA ROSA PÉREZ BRITO,  
JESÚS GÓMEZ DORESTE, JOSÉ MIGUEL ALZOLA Y HEREDEROS DE LIA TAVÍO,  
POR SU DESINTERESADA COLABORACIÓN.  
TAMBIÉN MI AGRADECIMIENTO A MIS TÍAS MATILDE Y CONSUELO, POR SUS CUIDADOS Y COMPAÑÍA.

HACEMOS EXTENSIVO NUESTRO AGRADECIMIENTO A TODOS AQUELLOS INFORMANTES,  
MUCHAS VECES ANÓNIMOS, QUE NOS HAN TRANSMITIDO SUS RECUERDOS,  
QUE NOS HAN DEJADO ESTUDIAR SUS DOCUMENTOS Y QUE NOS HAN ENSEÑADO SUS ANTIGUOS VESTIDOS,  
GUARDADOS CON CUIDADO DURANTE AÑOS.

POR SUPUESTO SOY CONSCIENTE DE QUE SIN EL APOYO INSTITUCIONAL  
SERÍA MUY DIFÍCIL LLEGAR A PUBLICAR UNA OBRA COMO ÉSTA,  
POR ELLO MI SINCERA GRATITUD A LA FEDAC,  
QUE COMO ORGANISMO AUTÓNOMO DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA  
ME HA POSIBILITADO LA TERMINACIÓN DE ESTE LIBRO Y SU PUBLICACIÓN,  
Y A LOS DOS PRESIDENTES DE LA FEDAC QUE HAN APOYADO INCONDICIONALMENTE ESTA PUBLICACIÓN,  
FERNANDO SÁNCHEZ PRATS Y EZEQUIEL RAMÍREZ OLIVA.

PARERÁ EXTRAÑO QUE DENTRO DE LOS RECONOCIMIENTOS  
ME REFIERA A UN SER QUE NO TIENE NADA QUE VER CON EL TEMA DEL PRESENTE LIBRO,  
PERO SIN ÉL NO SE HUBIERA LLEVADO A TÉRMINO. DESPUÉS DE UNA AMARGA ÉPOCA DE MI VIDA  
ME INYECTÓ GANAS DE VIVIR Y ME MOTIVÓ A SEGUIR ADELANTE.  
CON SU COMPAÑÍA, ALEGRÍA, FIDELIDAD Y EXPRESIVA MIRADA ME CONTAGIABA EL ESPÍRITU  
Y LAS GANAS DE CONTINUAR. A TI, IMIDAWEN, MI LEAL PERRO BARDINO MAJORERO,  
QUIERO RENDIRTE ESTE HOMENAJE, QUE RECOGERÁS ALLÁ EN TU PARAÍSO.

# Presentación

No siempre tenemos la oportunidad de presentar al público una obra de las características como la que ahora ofrecemos. En primer lugar, porque la obra de por sí, dada su presentación y visto su contenido, reúne requisitos que la hacen recomendable para personas que no necesariamente tienen que ser estudiosos o especialistas en la materia. Y, en segundo lugar, porque nos parece bien documentada en varios aspectos, como el lector advertirá inmediatamente.

Desde que conocimos el proyecto de la edición de esta obra, no dudamos un momento en apoyarla, ya que éramos sabedores de que cumpliríamos una tarea importante, sobre todo si tenemos en cuenta las lagunas, textuales y gráficas, que iba a cubrir en el dominio del vestido tradicional. Considerando, además, que la introducción histórica está ampliamente desarrollada, lo cual da elementos de juicio suficientes como para justificar una edición como ésta. Y, además, porque al referirse a la isla de Gran Canaria de manera prioritaria, no sólo se sumaba a iniciativas de parecido entusiasmo realizadas en otras islas del Archipiélago, sino porque enriquecería nuestro patrimonio etnográfico en su vertiente, como dirían los especialistas, etnohistórica.

En fin, sólo me queda desear al lector un entrañable paseo por las páginas de este libro, que desde la Fedac y el Cabildo Insular de Gran Canaria tenemos el orgullo de presentar.

**Ezequiel Ramírez Oliva**  
*Presidente de la Junta Rectora  
de la Fedac*



# Prólogo

Después de varios años de intenso trabajo, el lector tiene en sus manos una obra deseada por muchos. Y estamos convencidos de que los resultados le parecerán bastante satisfactorios, porque se convertirá, a buen seguro, en una obra de obligada consulta para cuantos deseen conocer los antecedentes y las características de la vestimenta tradicional.

En efecto, el autor arranca con una sólida documentación ya desde el último tercio del siglo XVIII y llega hasta nuestros días, sin olvidar avatares que en ese transcurso del tiempo influyeron para que la tradición se alterase de un modo u otro.

Pero los datos históricos por sí mismos poco hubiesen ilustrado si al propio tiempo no se orientaba el esfuerzo hacia la descripción minuciosa del vestuario de ambos sexos e, incluso, un *dossier* de ilustraciones que complementa de modo magistral lo que el texto explicita.

También es de destacar un enjundioso apéndice documental y una trabajosa recopilación de datos estadísticos y otros que sirven como complemento ineludible a los que quieran profundizar en asuntos tales como la diversidad y variabilidad de géneros y colores, la producción y comercialización, un léxico de enjundioso recreamiento e informaciones de interés sobre asuntos directamente relacionados con las descripciones que locales y foráneos de nuestra vestimenta tradicional han realizado, como son las ilustraciones de Diston, las de J.J. Williams y las de Lía Tavío, sin olvidar unas curiosas e importantes colecciones de figuras de barro cocido.

Nuestro autor parte de la base de que durante el siglo XVIII es cuando se consolida lo que damos en llamar la vestimenta tradicional canaria, que, dicho sea de paso, no deja de reconocer ciertamente vinculada a modas foráneas. No obstante, a poco que se conozca algo sobre la historia del vestido tradicional, como la peninsular, las adaptaciones y la creatividad local son más que destacables. De eso nos informa minuciosamente nuestro autor cuando cita a viajeros y otros escritores foráneos que dedicaron varias páginas de sus libros para hablarnos acerca de la vestimenta de los isleños que conocieron directamente. Este punto de partida, como hipótesis de trabajo, no deja de ser interesante si tenemos en cuenta, por ejemplo, que el período de consolidación de la formación socio-económica y, por ende, la cultural, se termina de fraguar a lo largo del siglo XVIII. De todas formas, un reto queda abierto para otros especialistas. La razón, por sencilla, no deja de ser menos frecuente: difícilmente un solo autor y sus solas posibilidades pueden permitirse el lujo de abarcar toda la historia de la vestimenta tradicional desde los aborígenes hasta la actualidad. Había que acotar un punto de arranque que ayudase a seguir un hilo conductor y fundamentase explicaciones coherentes sobre nuestro pasado más reciente.

Otra cuestión que nos llama poderosamente la atención –aunque éste no sea el momento para extendernos como quisiéramos– es la vinculación de la vestimenta tradicional con lo que se ha venido en llamar –quizá un tanto eufemísticamente– nuestras señas de identidad. Sí, porque siempre que se analice algo a la luz de la

tradición nos estamos moviendo en la órbita de la identidad. Y nuestro autor, con una gran lucidez, ha tenido muy claro que las cuestiones de identidad desde el punto de vista de la tradición no pueden desligarse de las influencias, del contacto con lo foráneo.

El asunto se nos torna más peliagudo, pero no menos sugerente, cuando, a la luz de la tradición y de pergeñar una identidad que se ha ido fraguando en su devenir, surgen intentos como el del pintor polifacético Néstor o los de la Sección Femenina en tiempos de Franco por reconstruir nuestro patrimonio cultural –siempre en materia de vestido tradicional–, no por otra razón sino porque roza la recreación, un pretendido rescate de la tradición que se sabe que ya anda desvinculada de las modas contemporáneas.

Así que, porque entendemos que esta consideración es, probablemente, la más novedosa del libro, especialmente –recordemos– si además el autor nos ofrece una descripción detallada de la vestimenta tradicional, nos vamos a permitir unas pocas reflexiones al respecto.

Ante todo es necesario no confundir al lector haciéndole creer por nuestra parte que ese asunto es el único que merece una atención especialísima. Todo lo contrario, porque, insistimos, esta obra tiene apartados de tal potencia investigadora que sería una frivolidad por nuestra parte si lo reducimos todo a cuestiones marginales, como es la que ahora pretendemos enfocar. Y lo hacemos porque somos conscientes de que está en la mente de muchos que el debate acerca de lo que es el respeto por las tradiciones y las necesarias innovaciones está en el candilero. Y los grupos folclóricos de música popular y tradicional no escapan a estas reflexiones.

Así que podemos preguntarnos hasta qué punto no es legítimo que, en medio del *mare magnum* de desinformación, creadores como Néstor Martín Fernández de la Torre, los seguidores de las directrices de la Sección Femenina y cuantos, desde mediados de la década de los sesenta, se han aproximado a nuestra vestimenta tradicional sean tenidos en cuenta en sus aportaciones, mal que bien amparadas en utopías o cuando menos en pequeños trabajos de campo.

La respuesta, no por debilidad, se nos antoja compleja. Sí es verdad que, allí donde haya información, las recreaciones o como quiera denominarse a lo que sucedió tras lo que nuestro autor denomina período de transición, la tradición pervive guste o no. Por eso me parece del todo plausible que exista pasión en las versiones que se hagan de nuestro pasado. Sin ella, la historia no existiría porque no tiene razón de ser. La historia, en efecto, es la imbricación entre las interpretaciones y las conclusiones. Y en el juego de ambas posturas entran en liza muchos aspectos de nuestro apasionamiento.

Pero es que, además, la misma historia nos enseña que lo que estuvo bien en un tiempo no lo parece a la etapa que le sigue. Con lo cual, para liquidar esta cuestión que tildamos peliaguda, hay que decir que esfuerzos como el de nuestro autor están precisamente engarzados en esa lucha histórica y espontánea entre la tradición y la innovación. Y sólo con sólidas bases documentales es como podemos empezar a entendernos. Y nuestro autor, a nuestro juicio, lo ha sabido contextualizar brillantemente.

Por consiguiente, si la historia no sigue caminos que la lógica presupone, la indagación histórica ha de margullar con todo su empeño en mostrar las derivaciones por las que han devenido asuntos como éste de la vestimenta tradicional. Al futuro, por supuesto, le corresponderá una mejor ponderación, o al menos eso siempre se dice de los fenómenos que aún están muy recientes en la memoria colectiva.



He dejado para el final los dos aspectos que, como decíamos al comienzo, más llaman la atención del lector: la ingente labor de documentación del inventario de la vestimenta tradicional canaria durante los siglos XVIII y XIX y las ilustraciones que lo acompañan.

Las hipótesis que baraja nuestro autor acerca de la denominada vestimenta de transición, el “disfraz típico” de Néstor, los esfuerzos de la Sección Femenina y los de las últimas décadas, las sitúa, como asimismo decíamos, en el período comprendido entre finales del siglo XVIII y mediados de la siguiente centuria. Y argumentábamos que es precisamente por esos años cuando se termina de consolidar la sociedad canaria, cuando ya la Islas han sufrido diversas experiencias colonizadoras que le permiten encarar lo que los publicistas del XIX llamaban la inmediatez del progreso.

Lo curioso es que ante la inmediatez del progreso, de nuevo, nuestra peculiar fragilidad ante los cambios parece borrar de la memoria colectiva los esfuerzos por alcanzar una originalidad específica a pesar de las influencias foráneas.

¿Qué hace que el peso de la tradición largamente trabajada se desarticule por causas exógenas como no sea nuestro carácter dependiente? En efecto, si les invitamos a consultar los datos de importación de manufacturas y productos textiles desde el extranjero hacia Canarias y los comparamos con las producciones locales, tenemos un ejemplo económico que muestra tal dependencia. Nuestras producciones y el mercado interior que generaban, aun siendo importante, es muy inferior al del comercio con el exterior, siempre deficitario.

En tales condiciones, por mucho que la originalidad local imprimió un fuerte marchamo de identidad a nuestra vestimenta tradicional en el período estudiado, su peculiaridad estaba sojuzgada a la fuerte dependencia del exterior.

Con la paulatina introducción del capitalismo moderno en las Islas, nuestra tradición se vio trastocada más que nunca. Y ahí precisamente es donde hay que situar la propuesta de vestimenta tradicional que nos sugiere José Antonio Pérez Cruz. Efectivamente, nuestro autor ha tenido la encomiable ambición de reunir cuantos datos estimaba necesarios para mostrar cuál era nuestra peculiaridad mal que bien alcanzada antes de que el peso de una mayor dependencia del exterior desarticulara esa tradición.

El principal mérito, por tanto, consiste en que nuestro autor ha logrado recomponer estupendamente esa peculiar tradición de nuestra vestimenta hasta que justo los intentos por asimilarnos a las modas foráneas se expandieron de tal manera que casi —como bien se aprecia en los apartados del capítulo dedicado a la historia— nos hicieron creer que no teníamos tradiciones en las que engancharnos para tratar de sobrevivir ante el fuerte embate del exterior.

Nuestra identidad indumentaria, cuando se aceleran los tiempos de crisis y de cambios, cede ante el impacto de lo foráneo. Lo cual, como ya hemos intentado mostrar, no quiere decir que debamos olvidar lo antiguo para legitimar como auténticamente válido el presente a la manera como algunos proponen.

Una suerte de mirada hacia atrás junto a un diálogo constructivo con lo ajeno es lo mínimo que se puede pedir si deseamos seguir profundizando en nuestras señas de identidad.

José Antonio Pérez Cruz nos brinda sus inventarios y sus recopilaciones gráficas para que no nos olvidemos nunca de que tenemos un pasado al cual remitirnos, a poco que queramos conocer nuestros anteceden-

tes en la materia que ahora nos convoca. Pero nunca podríamos obviar en nuestros análisis todo lo que sucedió hasta la actualidad desde que el vestido tradicional perdió sus peculiaridades ante el embate paulatino pero creciente del capitalismo en nuestras Islas.

Sin temor a falsos vaticinios, este libro inaugura, en el terreno de los debates, una nueva etapa por la elaboración tan meticulosa que aporta. Corresponderá al conjunto de nuestra sociedad decidir cuál va a ser nuestra peculiaridad indumentaria. Pero no podemos dejar de mencionar una idea que suponemos en la mente de todos, que formularemos en tono de pregunta: ¿nuestra tradición será únicamente asumida por los grupos folclóricos, cualquiera que sea su inmediato futuro? Nos tememos que sí. Y ahí radica una de las principales contradicciones que todo diálogo entre la tradición y la innovación llevan aparejadas.

Es decir, durante los siglos XVIII y XIX, la inmensa mayoría de la población de las Islas vestía como nos ilustra José Antonio Pérez Cruz: no eran solamente los grupos folclóricos los que lo mostraban, si es que por entonces existía tal modalidad de grupos.

Así las cosas, ¿no les parece a ustedes que el diálogo acerca de nuestra indumentaria peculiar y originaria se circunscribe a la de los grupos folclóricos? Porque, siendo así, como así parece que es, entonces el debate acerca de nuestra identidad indumentaria, para que sea o se parezca en parte a la que existió entre los siglos XVIII y XIX, debe pasar por la recreación que las actuales generaciones hagan compaginando el pasado con el presente, sin olvidar el futuro inmediato.

En fin, lo dicho, nuestro autor nos documenta magistralmente nuestros antecedentes más genuinos en materia de nuestra indumentaria. A la sociedad actual, como bien sabemos, le corresponderá la última palabra. Nosotros nos hemos limitado a presentar una obra que sabemos que está siendo muy demandada. Y ojalá que esfuerzos como éste nos animen a tener muy en cuenta una de las varias conclusiones que podemos extraer de la lectura de este precioso libro: que todas las innovaciones son, por principio, plausibles; lo que les falta es estar suficientemente documentadas para no incurrir en reelaboraciones muy alejadas de nuestra realidad, si es que no queremos agrandar el peso de nuestra dependencia respecto del exterior.

**José Ramón Santana Godoy**



# Indice

|   |     |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN                                  | 15  |
| FUENTES DOCUMENTALES                          | 19  |
| Las actas de protocolo                        | 20  |
| La fotografía                                 | 24  |
| HISTORIA                                      | 27  |
| La moda en los siglos XVIII y XIX             | 28  |
| La vestimenta de transición                   | 40  |
| El disfraz típico de Néstor                   | 54  |
| Los trajes de la Sección Femenina             | 64  |
| El vestido tradicional en las últimas décadas | 72  |
| INVENTARIOS                                   | 79  |
| Las materias primas                           | 80  |
| Las fibras: <i>lana, seda, lino, algodón</i>  | 81  |
| Los tintes                                    | 87  |
| Las herramientas. El telar                    | 92  |
| Indumentaria femenina                         | 96  |
| El sombrero                                   | 97  |
| La mantilla canaria                           | 103 |
| El pañuelo de cabeza                          | 117 |
| La toca                                       | 120 |
| La gasa                                       | 121 |
| El pañuelo de hombros                         | 121 |
| El justillo                                   | 121 |
| El jubón                                      | 122 |
| El capotillo                                  | 124 |
| La casaquilla                                 | 125 |
| La blusa o camisa de mujer                    | 125 |
| El camisón                                    | 128 |
| El delantal                                   | 129 |
| La manteleta                                  | 129 |
| La pañoleta o pañolón                         | 130 |
| El sobretodo                                  | 130 |
| La falda                                      | 134 |
| El refajo                                     | 144 |
| El zagalejo                                   | 145 |
| Las medias                                    | 146 |
| El zapato                                     | 146 |
| Las tapadas                                   | 149 |
| El manto y la saya                            | 153 |

|  |            |
|--|------------|
| Indumentaria masculina   | 162        |
| La montera   | 163        |
| El sombrero  | 169        |
| El vestido   | 170        |
| La capa  | 171        |
| La beca  | 177        |
| La camisuela   | 185        |
| La casaca  | 190        |
| La anguarina   | 191        |
| El ferreruelo  | 192        |
| La chaqueta  | 192        |
| La manta   | 194        |
| La chupa   | 196        |
| La almilla, el armador y el chaleco                            | 197        |
| La ropilla   | 201        |
| El calzón  | 202        |
| El pantalón  | 204        |
| La faja  | 204        |
| El camisón, camisa o camisola                                  | 205        |
| La nagüeta o calzoncillo                                       | 207        |
| Las polainas   | 212        |
| Piezas complementarias del traje                               | 213        |
| Descripciones generales  | 218        |
| El traje de ciudad   | 224        |
| Prendas de uso exclusivo                                       | 234        |
| Los hábitos  | 238        |
| El luto  | 239        |
| Complementos   | 240        |
| El peinado   | 241        |
| Las joyas  | 244        |
| <b>APÉNDICE DOCUMENTAL</b>                                     | <b>249</b> |
| I Estadísticas extraídas de los protocolos notariales          | 251        |
| II Industria y producción. Estadísticas de Escolar             | 285        |
| III Alfred Diston  | 295        |
| IV J.J. Williams   | 325        |
| V Lía Tavío  | 329        |
| VI Figuras de nacimiento propiedad de José Miguel Alzola       | 333        |
| VII Figuras de nacimiento propiedad de José Antonio Pérez Cruz | 343        |
| VIII Notas de prensa sobre el disfraz típico de Néstor         | 347        |
| <b>LÉXICO</b>  | <b>353</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>  | <b>356</b> |



# Introducción

Desde los albores de su existencia el ser humano comienza a cubrirse con una especie de atuendo. Empieza a quitar las pieles a los animales que caza para vestirse. Desde aquel momento hasta hoy la función del vestido se ha complicado en todos los aspectos gracias a la moda, que es casi tan antigua como el hombre.

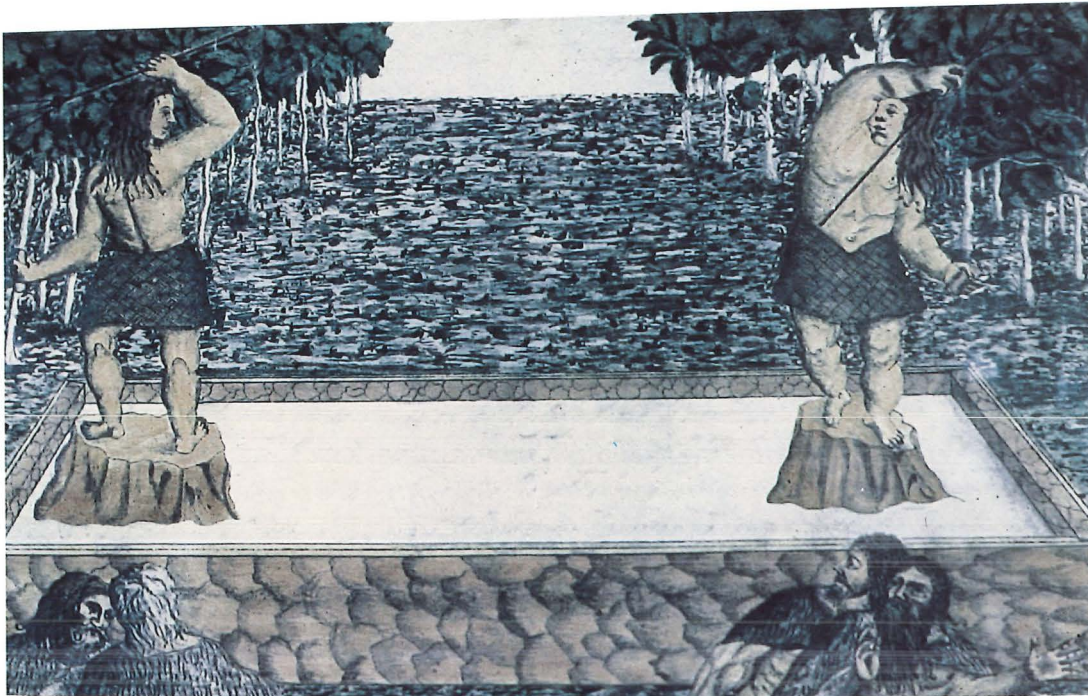


Vestimentas de las naturales de la isla de Gran Canaria en el siglo XVI, según Leonardo Torriani.

El primer y más fiel testimonio de la constante preocupación que el hombre ha tenido siempre en cuidar el modo de presentar su cuerpo es la vestimenta.

El hombre, al hacerse sedentario, comenzó a sembrar plantas, que, tras procesarlas, le sirvieron para la confección de telas y poco a poco fue perfeccionando las técnicas para elaborarlas. La recolección de fibras duras dio lugar al inicio de los nuevos tejidos.

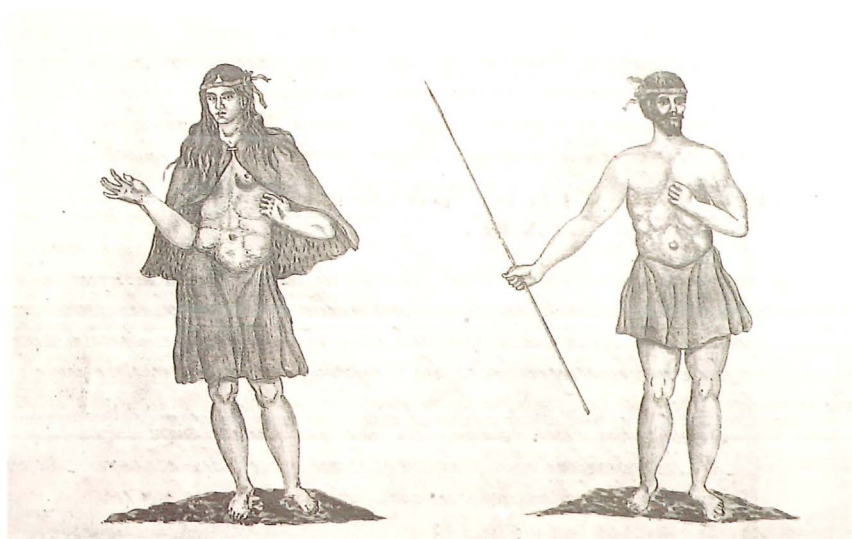
La vestimenta cumple una función adaptativa al medio ambiente físico, protege al hombre del frío, del sol, del viento, etc. Por otro lado, al ir caminando a la búsqueda de su sustento diario, se le interponen una serie de obstáculos materiales de los que tiene que protegerse: piquetes, arañazos, quemaduras, etcétera.



Deportistas isleños en una especie de lucha en el siglo XVI, según Leonardo Torriani.

La vestimenta o indumentaria adquirió, después de su inicial papel protector, distinciones religiosas, políticas, diferencias de clase, de grupos y comunidades.

El pudor lleva de manera poderosa al hombre a usar vestidos. Esto es consecuencia de tabúes que impone una determinada sociedad y que varían de unos grupos a otros. Así, tenemos, por ejemplo, a la mujer pigmea, que se considera bien vestida con una faldilla de elementos vegetales, mientras que la musulmana no osa salir a la calle sin taparse de pies a cabeza, además de cubrir la cara con un velo. Esto



Vestimentas de los naturales de la isla de La Gomera en el siglo XVI, según Leonardo Torriani.



no hace que una sea más recatada que la otra, lo que sucede es que los convencionalismos son diferentes en cada sociedad. Por este motivo, la historia de la vestimenta está estrechamente unida a la historia de la humanidad. Y el hecho que más ha influido en la historia de la moda ha sido el deseo de ser atractivo.

Los vestidos ofrecen la imagen exterior del individuo y a la vez muestran un interesante cuadro de los ideales de una época. Típico ejemplo de esto es el significado social que la moda desempeña en el curso de la Revolución Francesa.

Cada hombre se ha servido de la vestimenta para sofisticar las aspiraciones más fantasiosas, para tener un cuerpo mejor, o por lo menos diverso.



Vestimentas de los naturales de la isla de El Hierro en el siglo XVI, según Leonardo Torriani.

Los vestidos manifestaron, sobre todo en el pasado, la clase y la condición social de quien lo portaba. En la antigüedad, los vestidos ricamente teñidos y decorados sólo podían ser llevados por los personajes más importantes.

Con la evolución de las culturas, el vestido se convierte en una divisa distintiva de cargos y posición del individuo, símbolo de la diferencia de sexos, grupos y aspectos individuales. El vestido, al diferenciar y distinguir por ello los cargos y posiciones del individuo dentro de su grupo, nos permite distinguir al clérigo, al militar y al civil por su vestimenta.

La historia de la vestimenta no sólo está influenciada por mitos, leyendas, fábulas, folclore, tabúes eróticos, sino también por consideraciones mundanas como las alianzas políticas, los descubrimientos



científicos, los inventos mecánicos y el desarrollo de los comercios internacionales. También la estética tiene su impronta, pero siempre como complemento al gusto contemporáneo.

A lo largo de la historia la vestimenta es un elemento de cultura que, además de satisfacer las necesidades materiales, nos muestra de forma clara la pauta social de un grupo, expresando vivamente la personalidad y la tradición.

En la actual cultura occidental hay una tendencia a uniformar atuendos de la gente de todo el mundo, sin tener en cuenta el clima, las proporciones físicas de las personas y hasta su altura.

La moda varía según las directrices de París, Londres y otros centros internacionales, logrando con la imposición de sus ideas a los hombres y mujeres del mundo un fabuloso negocio. También depende de las posibilidades económicas de cada persona la finura y variedad del vestuario. Así vemos cómo la vestimenta se convierte en un símbolo de estatus económico.

*La vestimenta es la parte de la cultura material de un pueblo. En ella como en otros conjuntos de cultura material se pueden encontrar tres propiedades: principio, forma y función. El principio es un tema alrededor del cual se organiza un objeto (por ejemplo una prenda de vestir). La forma es el aspecto observable del objeto, por eso puede transferirse directamente de una sociedad a otra. La función es la contribución del objeto a la satisfacción de las necesidades de una sociedad. (Asturias de Barrios, 1985, p. 7)<sup>1</sup>.*

*Como cultura material, la vestimenta es dinámica. Está sujeta a cambios culturales internos y externos. El proceso de cambio, ya sea que éste se origine adentro o que provenga de afuera, incluye tres etapas sucesivas: Invención, difusión y consecuencia. La invención es el proceso de creación de ideas nuevas. La difusión es el proceso de comunicación de las mismas. Las consecuencias son las modificaciones resultantes de la adopción o el rechazo de las ideas nuevas (Ibid.)<sup>2</sup>.*

<sup>1</sup> Frase de Anawalt, citada por Asturias de Barrios en la obra referenciada.

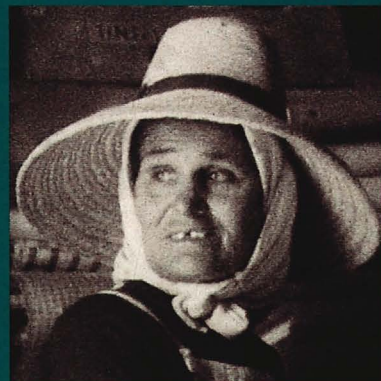
<sup>2</sup> Frase de Rogers y Shoemaker citada en la misma obra.

# Fuentes documentales

De la descripción de los trajes, modelos y piezas que los componen, se ocuparon aquellos que en su momento lo vieron como algo digno y notorio de apuntar. Nos relatan acontecimientos en los que la sencillez del vestuario destaca tanto como la llamativa curiosidad del ambiente que rodea la situación. Algunos escriben acerca de lo que se ha perdido con el paso inexorable del tiempo y el advenimiento de las nuevas modas. Y en todo esto juega la expectación, la anécdota, el recuerdo y, lógicamente, el interés etnográfico.

Concretamente el estudio de este trabajo se centra en la isla de Gran Canaria, pero, dadas las similitudes y generalidades de la vestimenta en las islas, no es posible centrarnos y enclaustrarnos en una sola sin referirnos y atender, si no totalmente al menos en parte, a las demás.

Las fuentes de información a las que podemos remitirnos para el encauzamiento y desarrollo del tema principal de que se trata, son muy variadas y a veces complejas y trabajosas. Tenemos cuantiosas descripciones de viajeros que arribaron a las islas y constataron sus vivencias y observaciones. El interés de personalidades de la tierra y escritos anecdóticos y a veces con matiz humorístico, nos proporciona una amplísima bibliografía que tratar. El estudio de acuarelas, dibujos y grabados que hallamos insertos en diversas obras, álbumes y láminas sueltas, así como representaciones dadas por la fotografía sirven de vital auxilio para la recomposición de antiguas vestimentas.





*Las actas  
de protocolo*





Las actas de protocolo depositadas en los archivos históricos de la provincia son una enorme cantera a explotar. Han sido innumerables los testamentos, inventarios de bienes y dotes donde hemos hallado una minuciosa relación de los vestidos y piezas que los componen. Constatándose en estos legajos el continuo uso de las mismas con sus variantes, desde el siglo XVI al XIX, por toda la geografía isleña, ya que los escritos proceden de los diferentes partidos judiciales.

Encontramos todo lo relativo a abalorios, joyas, tejidos y complementos para la confección de los antiguos diseños.

Se corrobora todo lo que vemos en dibujos, grabados, acuarelas y litografías, así como las descripciones de muchísimos autores locales, nacionales y extranjeros. Al mismo tiempo, nos muestra sobre todo el contexto religioso que imperaba.

El hombre no sólo se ha preocupado de la vestimenta y de su aspecto a lo largo de su vida, sino que también procura ir “presentable” en el tránsito a la muerte. Así, hacían constar la forma en que querían ser sepultados, por lo general ataviados con el hábito de una orden religiosa, siendo la más solicitada la de los franciscanos.

En ese sentido, veamos un par de ejemplos extraídos de testamentos protocolados y existentes en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas:

*Item, quiero que si su divina majestad fuese servido de llevarle de esta a mejor vida, su cuerpo difunto sea amortajado en el hábito de nuestro padre San Francisco y de esta forma sepultado en la iglesia del convento de dicho santo padre, que esta es mi voluntad.*

*Item, quiero y es mi voluntad que mi cuerpo sea amortajado en el hábito de mi gran padre y patriarca nuestro señor San Agustín, mi especialísimo devoto, mi protector, que desde ahora pido pagada más sus gracias y así sea sepultado en su iglesia en el convento de La Veracruz, delante del arco de la capilla mayor donde se hallan sepultados mis padres.*

Al elaborar el material sacado trabajando esta inagotable fuente de información, podemos ver, por las prendas descritas, por ejemplo, el estrato social de sus poseedores. Aunque la línea de la forma sea la misma, por el costo, la calidad de los tejidos y complementos, vemos la diferencia. Así, nos encontramos con vestidos que podemos llamar “traje de ciudad”, o el que corresponde a la clase más pudiente, y los de las clases populares.

Los datos se han conseguido de protocolos de las escribanías de Guía, Telde, Agüimes y Las Palmas, incluyendo en esta última las vegas de La Atalaya, Santa Brígida, San Mateo, Arucas, etcétera.

Como muestra, es conveniente exponer algunas fichas con el fin de enseñar el estilo y la dinámica del texto, lo mismo que, comparativamente, las generalidades y similitudes en el vestuario usado en las islas, porque algunas de ellas fueron tomadas del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Al mismo tiempo, se puede observar cómo las prendas procedentes de la industria local reflejan claramente un distintivo de riqueza, lo que hace que la materia prima con que se elabora se mencione y se le dé tanto valor como a los vestidos y alhajas.

Testamento de doña Marcela Fuentes<sup>3</sup>:

*Item, una gargantilla de perlas.*

*Item, le den un manto y unas enaguas a Bernarda, mi hermana, y a María unas enaguas azules y a Marcela, mi sobrina, otras enaguas.*

*Item, dejo para la dicha mi hija un manto y unas enaguas nuevas de anascote, unas enaguas negras de tafetán de mi vestir.*

*Item, Juan de Orta me debe veinticinco reales de una libra de seda.*

Testamento de doña María Jesús Luis Mederos<sup>4</sup>:

*Más traje al matrimonio dos mantos con sus sayas de alepín.*

Uno de los hábitos preferidos para ser amortajado era el de San Francisco. Esta representación de franciscano es de J.J. Williams.

<sup>3</sup> Archivo Histórico Provincial de Tenerife (en adelante, AHP TFE). Escribano Juan José Sepiránis. Legajo 2.592. Icod, 1762.

<sup>4</sup> AHP TFE. Escribanía de Antonio Felipe García de León. Legajo 2.638. Icod, 1814.

Testamento de don Matías de Medina y de doña Juana de Armas, de Agaete<sup>5</sup>:

*Declaro haber traído al referido matrimonio, por bienes que me dieron los referidos mis padres, la ropa de mi vestir como fueron manto y saya, enaguas de persiana, otra de tafetán verde de España, otras de tafetán verde de Icod, otras de género pardo, mantilla de persiana, casaca de damasco amarillo, otra de tafetán negro... y unas hebillas de plata en tres pesos.*

*Item declaramos haber adquirido bienes... cinco anillos de oro llano, tres pares de zarcillos de lo mismo, casquillado, dos pares de piedras y el un par, digo el un par de piedras y todo en azabache, cruz y zarcillo también de oro casquillado en piedras y una crucita de oro porque aunque se hallan dos de ellas son por unas charreteras que se desbarataron para su fábrica que son las que yo la susodicha traje al matrimonio unas charreteras de plata y un bilo de perlas finas.*

Testamento de doña María Ávila, del Carrizal<sup>6</sup>:

*Item declaro haber casado a mi hijo Pedro José y durante el matrimonio le di una casita y asimismo una casaca de carro de oro forrada en tafetán de mezcla, una chupa de persiana verde y amarilla, calzones de cordoncillo de fuera, en precio uno y otro de 25 reales, y asimismo llevó el dicho mi hijo una chupa y calzones de tafetán doble y unas medias de color pasa, todo en precio de noventa y cinco reales, y asimismo le di a mi hijo un espadín de plata.*

*Item declaro haber casado a María de Ávila, mi hija, y durante el matrimonio le he dado lo siguiente...: manto y saya de anascote usado, unas enaguas de género pardo usadas, todo uno y otro en 7 reales, más unas enaguas de tafetán usadas en 40 reales y medio una y otra, más unas enaguas de mezcla en 6 pesos, más una mantilla de paño encarnada usada, en cuatro pesos y lo declaro para descargo de mi conciencia.*

Testamento de doña Isabel Rosales, Telde<sup>7</sup>:

*Item tres mantos y tres sayas, dos pares de enaguas de color pardo, dos de azul, unas encarnadas de seda, entre encarnadas y doradas, que llaman de mezcla, otras de espumillón pardo, otras de lo propio azul, una casaquilla de princesa, un jubón de griseta azul, una casaquilla de Damasco negro, un justillo de otra princesa y demás piezas de ropa blanca.*

Testamento de doña Eugenia González Munguía, Ciudad de Canaria (Las Palmas)<sup>8</sup>:

*Declaro la ropa de vestir: unas enaguas de tafetán verde, unas de griseta violada y éstas las tendré en cuenta de 38 y 39 reales que me tocaban partir de la casa de mi hermana Francisca por no haber llevado ella ropa alguna por haber quedado en el estado de pupila. Unas enaguas de género pardo, unas de lamparilla chorreada, una camisa de lino nueva, una de algodón nueva, un justillo de persiana, un jubón de tafetán negro, manto y saya de anascote, una mantilla de bayeta blanca y una de traer en caso.*

Testamento de don José Morales Marrero, Cruz de Pineda, Arucas<sup>9</sup>:

*Más una hopa de tafetán encarnado y una bebillas de plata, una capa de medio paño, una chupa de droguete, unos calzones azules, unas medias de seda, un manto y una saya usados, unas enaguas de género nuevas, una beca de bayeta usada.*

<sup>5</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (en adelante, AHP LPA). Escribanía de Miguel Álvarez Oramas. Legajo 2.423. Guía, 1781.

<sup>6</sup> AHP LPA. Escribanía de Sebastián Fuentes Diepa. Legajo 2.524. Agüimes, 1754.

<sup>7</sup> AHP LPA. Escribanía de Domingo José García. Legajo 2.643. Telde, 1776.

<sup>8</sup> AHP LPA. Legajo 1.724, año 1773.

<sup>9</sup> AHP LPA. Legajo 1.732, año 1782.







*La*  
fotografía





De las dos técnicas con que la fotografía nació, el daguerrotipo y la talbotipia, fue el daguerrotipo el primero en ser conocido en todo el mundo, en 1839, al ser presentado por el físico Arago en la Academia de las Ciencias de París.

El arte de fijar imágenes con la cámara oscura fue aceptado inmediatamente, y, con los progresos de esta nueva técnica del "espejo dotado de memoria", comienzan a aparecer los primeros daguerrotipistas por las islas, unos como miembros de expediciones científicas y otros que, en su diáspora hacia el nuevo continente, recalaban en las islas ofertando su mercancía.

Estudios fotográficos que se radicaron en las islas de forma más o menos estable son los que nacieron con el *boom* de la "tarjeta de visita", patentada en 1854 por Disderi. Dada la simplicidad y el gran rendimiento económico de la nueva técnica, los fotógrafos surgieron rápidamente. Los primeros retratos comienzan a hacerse en estudios situados en sus casas o en hoteles.

De entre una amplia lista, en Canarias contamos con los fotógrafos Alberto Boissier, Rafael Valido, Ángel Vidal, Antonio Báez, Pierre Sarrés, Luis Ruiz de Guzmán, Manuel García Rodríguez, Santos María Pego, Rafael Belza Monagas, Juan G. Méndez y un largo etcétera. Algunos empezaron con la tarjeta de visita, ofertando diversos tipos de tamaño, hasta los que brindaban retratos de dimensiones naturales. Plasmaron en sus placas miles de instantáneas, de entre las que aparecen tipos populares, otros con vestimenta tradicional, otros con la de transición, y la mayoría con vestidos endomingados, que en los estudios fotográficos a veces recomponían con la "última moda", ofreciendo a los clientes ropas nuevas y joyas de bisutería para presentarlos más enriquecidos al objetivo de la cámara.

En esta época en que la fotografía se pone prácticamente al alcance de todos, algunos fotógrafos, sintiéndose atraídos por

aquellos vestidos antiguos que cada vez se veían menos, los retrataron con gusto y sin saber el enorme tesoro que nos legaban.

Hay una serie de tipos canarios retratados por Santos María Pego que fueron hechos entre 1865 y 1868. Las fotos no están datadas pero es fácil ubicarlas en el tiempo por el anagrama del reverso. Se anuncia como fotógrafo de S.A.R., prerrogativa que le viene dada en 1865 cuando fotografía al infante don Enrique de Borbón, que estuvo deportado en Canarias. Pego abandonó las islas en 1868, cerrando sus estudios. El mismo derecho para anunciarse como fotógrafo de la casa real lo tuvo Belza, por el mismo motivo.

En esta tinerfeña retratada por Pego tenemos una muestra del uso de las prendas tradicionales en el vestir, aunque ya en decadencia en la época en que se hizo la fotografía (1865-68).



Perfecta reproducción de la vestimenta de Gran Canaria en este niño fotografiado por Luis Ojeda Pérez en 1886. Va completo, con la montera embozada y el complemento de la mochila. Como nota curiosa tenemos el fajín, ya que es un original para adulto, por lo que le queda muy grande. En la época en que el vestido tradicional casi había desaparecido, se solía retratar a los niños con el mismo.





Imitando el traje de los antiguos canarios, vistieron al niño, en este caso con más cariño que acierto. Foto de Enrique Ponce, 1912.

De estos dos fotógrafos se conservan las reproducciones más antiguas que se conocen en Canarias, de aprovechamiento eminentemente etnográfico, pudiendo tildarse como verdaderas joyas por el material que nos presentan para el estudio de la vestimenta tradicional.

A partir de 1870, además de ampliarse el censo de fotógrafos locales, aparecen otros extranjeros, contratados por expediciones científicas y compañías navieras. Estos últimos inundaron, a partir de 1890, casi todo el mundo con vistas de Canarias y con los tipos exóticos que se encontraban en ellas, eran los campesinos con atuendos dignos de admiración por su rareza y

por ser representativos de estas Islas. De esta época destaca Carl Norman, cuyo trabajo lo realizó en 1893. Coetáneos a él tenemos a Luis Ojeda Pérez, Chas Nanson, Chas Medrington, Miguel Brito, Marcos Baeza...

Ya a principios del siglo XX, con la explosión de la cartofilia, se editaron enormes cantidades de postales reproduciendo tipos canarios, sirviéndose de clichés más antiguos o recientes y que veremos ilustradas a lo largo de esta obra, a la par que nos servirán como valiosas muletillas para la recomposición de antiguas prendas.

Sobretodos, vestimenta popular.  
Foto Joaquín Martí, hacia 1876.





# Historia

Bueno será, antes de introducirnos en el inventario de la vestimenta tradicional, que dediquemos algunas líneas a ciertas consideraciones históricas. Lo hacemos pensando, sobre todo, en que nuestros propósitos van muy parejos con el trabajo de búsqueda en archivos y bibliotecas de diverso tipo, que nos permitió tener fundamentos suficientes como para atrevernos a hablar de estas cuestiones. Y también porque, a buen seguro, ayudará a introducir al lector en los vericuetos históricos que hemos tenido la fortuna de conocer para explicarnos mejor las apreciaciones que sostenemos a lo largo de todo el libro. En fin, somos concientes de que a los historiadores del vestir canario les queda un amplio camino, que, ojalá, recorran pronto.





*La moda en los siglos*  
**XVIII y XIX**





El vestido distingue a cada uno de forma individual, si no por completo sí al menos por alguna prenda determinada, a excepción de las generalidades.

En cada zona de las Islas, aunque la vestimenta se generalizaba en cierta forma, hay a su vez ciertos elementos que delataban el lugar al que pertenecían, así como el cargo o rango ocupado por el portador. De esta manera, el traje se convierte en un símbolo de estatus social, que muestra los méritos del individuo por el servicio prestado a la comunidad.

En el mundo occidental, cada persona escoge el color de la tela y su diseño, según su gusto o uso generalizado en un grupo. Entre los pueblos, cada traje tenía una tradición. No se hacía la elección por la razón de que fuera más bonito, sino por la identificación del portador con su grupo. Sentían un gran orgullo los que portaban sus trajes propios, porque eran una manifestación de su tradición y cultura.

El traje español, como otras manifestaciones de la cultura europea trasladadas a Canarias, se adopta, pero sufre a la vez la influencia del carácter del canario y el clima que rige. Los vestidos de majas andaluzas, madrileñas, etc., inspiran el traje femenino en algunos modelos que nacen en el siglo XVIII.

Tan gran respeto tenían por sus vestidos y tanto los valoraban, que incluso los trasladaron al terreno religioso, pues solían vestir las imágenes sagradas con las mejores ropas de uso común.

En los pueblos muy conservadores, las mujeres vestían casi todas de igual forma, repitiéndose de generación en generación el mismo traje, sin permitir grandes cambios y cifrando su orgullo en la mejor calidad de los tejidos, colorido y perfección del diseño.

En el siglo XVIII las pelucas son algo esencial en el traje masculino. Las extremadamente voluminosas de comienzo de siglo derivan en ésta más corta con rígidos rulos a los lados. La casaca de largos faldones se diferencia bastante de los modelos anteriores a 1760. Así se presenta Maximiliano Robespierre en 1793.

Poco a poco, por diferentes causas, se fue transformando la moda y así las vestimentas se fueron adaptando a las necesidades e intereses de cada lugar, de cada clase social, etcétera.

Para hacer un estudio de la vestimenta canaria, tenemos que remitirnos a los cambios universales de la moda que se fueron sucediendo a través de los siglos, pues, aun dado el "enclaustramiento" de las islas en el pasado, de alguna manera tenía que influir, lógicamente con retraso, en la sociedad isleña.

En el siglo XVII Europa llevaba soportando más de cien años de guerras y estragos sin fin. Con el inicio del nuevo siglo (XVIII), aparentemente no se vislumbran muchas mejoras en la situación política. Se efectúa un cambio significativo en la estructura social. En Europa occidental, la clase media que estaba emergiendo es cada vez más influyente. Desde esta posición supera a la aristocracia e inicia su dominio sobre la moda.

En la Europa oriental continúa prevaleciendo el sistema feudal, aunque iba cambiando. Pedro el Grande de Rusia vuelve los ojos a París y Londres en el desesperado intento de acelerar el progreso técnico y cultural en su país.

España mantiene sus colonias: Canarias, Filipinas y América del Sur hasta México. Luisiana era francesa e Inglaterra incorpora Georgia a las potentes y prósperas colonias que poseía en la costa americana del Atlántico Norte.

Europa y América siguen la moda dictada por Francia. A pesar de las dificultades políticas y financieras, la corte de Versalles arbitra la moda del mundo. La influencia inglesa en el desarrollo del vestido en esta época fue más técnica que estética. Con la Revolución Industrial introduce la mecanización en el campo de la manufactura textil. En 1733, John Kay inventó la lanzadera volante y James Hargreaves pone a punto el hilado en 1765. Estos inventos absorben todo el magnífico algodón proveniente de la India y América. Fueron la causa de la revolución textil. Inglaterra, rica en ventajas técnicas y en colonias, dominó el mercado mundial.

Al inicio del siglo XVIII se elaboran colorantes fijos que no destiñen y, en consecuencia, nace una importante industria de paño de algodón estampado, que por primera



vez lleva al mercado de masas unas manufacturas de colores vivos.

Estas condiciones técnico-comerciales, junto al nacimiento y desarrollo de una verdadera clase media, reduce la diferencia que existía entre la vestimenta de la aristocracia y el pueblo llano. Así, por primera vez en Europa se puede hablar de moda en términos de mayorías más que de minorías.

Las bases de la moda del XVIII estaban ya fijadas en los últimos veinte años del siglo precedente. En los primeros quince años del nuevo siglo, los cambios en la vestimenta fueron casi insignificantes. Se puede decir ahora que el siglo XVIII, desde el punto de vista de la moda, había tenido inicio en 1715 y se termina en 1789 con la Revolución Francesa, pues el cambio en el vestido a partir de entonces fue tan drástico que merece un capítulo aparte.

Inmediatamente después de 1715, la base del traje masculino no cambia: los hombres continúan llevando casaca, chupa y calzones ajustados hasta la rodilla, pero en los decenios que siguen cada una de estas prendas fueron sometidas a continuas modificaciones.

El corte de la casaca siguió haciéndose según las líneas del siglo precedente. Línea todavía estrecha y ceñida a la cintura, faldones largos hasta la rodilla, decididamente acampanada, con un corte vertical en la parte posterior y dos largos pliegues con cortes a los lados. En general no tenía cuello, sino a veces acababa en una franja o tira rígida o recta. La abertura delantera de la casaca tenía todavía numerosos botones desde el cuello hasta el borde inferior, que raramente eran todos abotonados. Bien pronto los sastres comienzan a eliminar botones y ojales donde no eran necesarios. También la posición de los bolsillos cambia, bajo la cintura o sobre el borde de la casaca. Al inicio del siglo las mangas tenían enormes vueltas abotonadas, que a veces llegaban hasta el codo, pero con el paso del tiempo se hacen más estrechas.

Se continuó usando la chupa bajo la casaca y era también más corta que la del siglo precedente. Raramente era 5 cm más corta que la casaca. La chupa era una pieza abotonada desde el cuello hasta la cintura. El borde inferior terminaba en un faldellín estrecho que se colocaba ajustado a la cintura. Frecuentemente la delantera era fastuosa-

mente recamada y confeccionada con telas caras, pero la trasera se confeccionaba con material menos costoso, uso que ha sobrevivido hasta nuestros días.

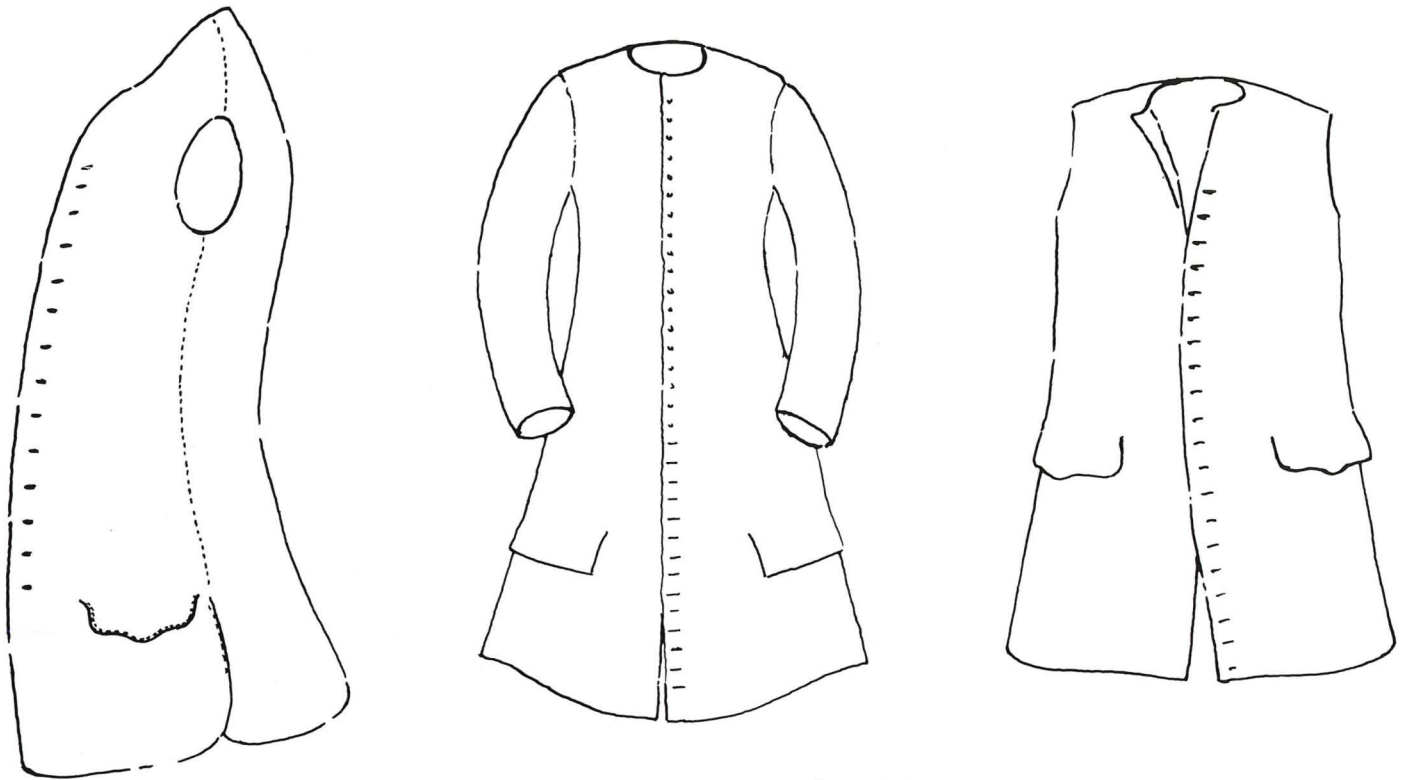
Bajo la chupa se llevaba camisa de batista o muselina, según el gusto de quien la llevara. Las mangas largas terminaban en tiras de encajes o de batista que salían siempre de las mangas de la casaca. Los cuellos eran estrechos y raramente visibles porque se ocultaban siempre bajo una tira de tela, una especie de bufanda usada en el XVII y que perdurará hasta 1740. Es la fecha aproximada en que jóvenes elegantes adoptan el *neck-stock*, que es una larga faja de lino o cambrí, a veces endurecido con cartón y que se enrollaba al cuello. Frecuentemente era complementado con una corbata negra llamada *solitaire*.

En los primeros decenios del siglo, los pantalones en general eran confeccionados en terciopelo negro, pero más tarde se pusieron de moda los de raso con colores más tenues y variados. Estos calzones eran bastante amplios pero estrechos a la cadera, tanto que no había necesidad de cinturones para sostenerlos. Se cerraban bajo la rodilla por una correa con tres o cuatro botones.

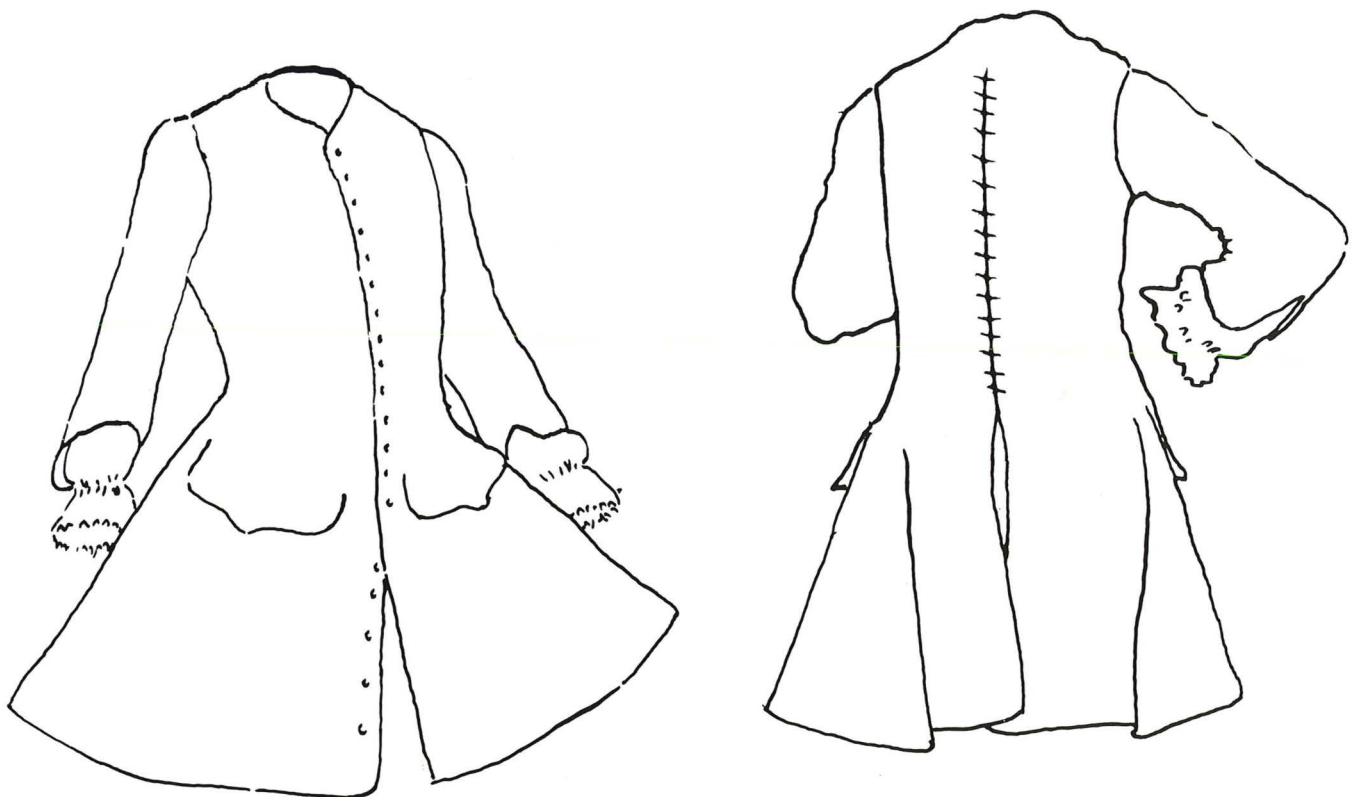
Hasta 1730 las medias se fijaban a la rodilla bajo los pantalones, pero después de esta fecha los pernils eran apretados sobre las medias y los botones sustituidos por una hebilla.

En 1760 hay un importante cambio en el corte de las casacas y de las chupas. Las primeras comenzaron a aparecer abiertas por delante, primer paso hacia la casaca con cola del período posterior. Tenían un cuello alto y rígido. Muy raramente eran abotonadas. En efecto, a menudo los botones faltaban del todo y el indumento era confeccionado de tal modo que las dos medias pecheras raramente se juntaban.

Contemporáneamente, la chupa se acorta, comenzando a parecerse al chaleco de nuestros días. En efecto, terminaban en la cintura o un poco más abajo. Las mangas de la casaca continúan siendo largas hasta la muñeca, dejando entrever los puños de la manga de la camisa. Desaparecen las solapas, pero se mantienen los tres botones que al inicio servían para fijarlas, transformándose en un elemento decorativo.



Cortes de chupa y casaca en la segunda mitad del siglo XVIII.



Corte de casaca de un modelo anterior a 1760.



Después de 1760 los *neck-stocks* son universalmente aceptados. La bufanda queda sólo como accesorio casual para traje deportivo o de campaña.

El tricornio o sombrero de tres picos fue el sombrero masculino más usado en el siglo XVIII, excepto entre el clero y algunos trabajadores que continuaron llevando el sombrero de ala baja. Los casquetes eran más altos que en el XVII y casi todos guarnecidos con broches de oro, hebillas y lazos. La mayor parte continuaban siendo confeccionados con fieltro de castor y, por los menos acomodados con fieltro de conejo.

Muchos tipos de capas en auge en el siglo anterior sobreviven en el XVIII, pero pronto son casi todas abandonadas en favor del capote, que era cortado más o menos como la casaca pero más largo y amplio.

Los zapatos eran largos y esbeltos, casi como en el siglo precedente, pero con las puntas más redondeadas.

Los guantes y pañuelos dejan de ser un elemento decorativo para convertirse en algo funcional.

La vestimenta femenina experimenta, durante el siglo XVIII, un inexplicable cambio de tendencia, al contrario que la masculina. Se desarrolla sobre la línea fijada en el XVII. Las mujeres se alejan de forma constante pero lentamente de los excesos del complicado vestido renacentista para buscar más libertad y comodidad. Ésta fue una tendencia que duró hasta 1725, cuando, sin ninguna razón plausible, hay un radical cambio, con una vuelta a las complicadas y exageradas siluetas del XVI. Antes de examinar este fenómeno, todavía hay que considerar los diez años que van de 1715 a 1725, cuando nace una nueva moda, que fue la continuación de tendencias ya en boga a finales del siglo XVII.

A partir de ahora aparece, entre 1715 y 1716, el "*sack*" o vestido a "*la Watteau*", así llamado no porque los grandes pintores hubiesen intervenido para crear este modelo, sino porque sus retratos de las damas de la alta sociedad representan la mejor documentación de esta moda particular.

El vestido era más bien informe, muy amplio y mullido, y, por detrás, con pliegues profundos que se juntaban bajo el cuello. Las mangas eran amplias, largas hasta el codo, plegadas y cosidas al corpiño. No se sabe exactamente

de qué modo era confeccionado este traje, pero la mayor parte de los expertos piensan que no había ni un solo pedazo sin coser a la espalda. Ciertamente, se colocaba sobre un cierto número de faldas interiores y un corsé apretado.

Esta indumentaria tiene vida breve como alta moda y ya en 1730 se abandonó a favor de la amplia falda con aros, abierta. El uso de los aros fue una de las novedades más excéntricas en la vestimenta femenina del XVIII. En principio se trató de una falda reforzada con aros hechos de barba de ballena o de caña de bambú, para dar a la falda una forma acampanada.

Nadie sabe exactamente quién introdujo la nueva moda. Algunos atribuyen la idea a los ingleses, otros sugieren que se trata de una derivación de los vestidos de teatro franceses. Una tercera hipótesis dice que llegó de Alemania.

Alrededor de 1735 la falda de campana pasó de moda. La nueva silueta tenía la falda ancha a los lados, pero plana por delante y por detrás.

Hacia 1750 las faldas alcanzan una anchura absurda. Al cambiar los valores estéticos, estos enormes volúmenes presentan muchos problemas prácticos. Era imposible que dos mujeres pudieran sentarse juntas, o pasar por una puerta sin ser de lado.

Sobre 1770 los diseñadores de moda adoptan un método para coordinar la amplitud del vestido y la posibilidad de movimiento. Estos "cestos" de barbas de ballena fueron reemplazados por dos estructuras metálicas, articuladas de tal modo que la portadora podía pasar sin problemas por lugares estrechos. Así se inició el fin de las estructuras de "cesto". La falta de comodidad práctica mató esta moda.

Mientras la forma de la falda cambia en todo el siglo XVIII, la línea del corpiño permanece estática. El corpiño ajustado tiene larga vida. Prevalece desde el siglo XVI, siendo el preferido en el XVII. Terminaba en punta aguda por delante y no por detrás, como en el siglo precedente. En general eran confeccionados con telas fuertes de lino o algodón densamente prensado y reforzado con múltiples varas de barba de ballena o bambú. En algunos casos, estos rígidos sostenedores estaban tan cerca unos de otros que más bien parecía un tejido grosero.

Las cotillas, esmeradamente confeccionadas para adaptarse al tamaño del busto, por delante llegaban hasta la parte baja del seno y por detrás a la altura de la paletilla. Estaban sujetas al dorso con un sistema de lazos entrecruzados. Las cotillas más costosas se confeccionaban con colores vivos o estaban recubiertas de seda recamada. En cualquier caso, recubiertas o confeccionadas con el mismo tejido de la falda, servían también de justillo para el vestido. Las mangas estaban unidas con lazos.

Los trajes endosados sobre estas cotillas elaboradas no eran menos suntuosos. Confeccionados con ricas sedas, brocados y a la vez recamados con motivos de flores, fueron característicos del período rococó.

Hacia 1780 hay un cambio imprevisto, que radica en un regreso a la línea de los últimos años del siglo XVII.

Hacia 1785 triunfa el miriñaque, pero con un provisional regreso a la línea amplia. La forma común fue el "levite", que puede ser considerado el lógico desarrollo de la "polonesa", pero con diversas e importantes variantes.

El justillo, todavía ajustado, era mucho más corto, circundado por una larga franja. Las mangas adherentes y largas llegan unos centímetros más abajo del codo, acabando en flecos de muselina.

El chal, accesorio modesto, que era parte integrante del vestido cuando llega la moda de grandes escotes, se transformó en una especie de estola, esto es, una franja de muselina —una de las telas más elegantes de los años ochenta, en particular para las faldas interiores— que, saliendo de los hombros, se cruza sobre el pecho y se liga atrás a la espalda, dando a la mujer un aspecto de cisne.

Por cuanto respecta al abrigo, el brocado es sustituido por el terciopelo, lo que representa un contraste todavía más pronunciado entre esta prenda y el vestido interior, ya por el color ya por el tejido, cosa que no sucedió en los decenios anteriores.

La Revolución Francesa de 1789 marcó un giro decisivo en la historia de la moda. Las reglas en la vestimenta y los cambios se suceden de forma gradual. Aquí se puede rendir cuenta de cambios significativos entre dos modas a menos de diez años de distancia. Pero estos cambios atraviesan siempre diversos estadios poco diferentes entre sí.

Después, por primera vez se nota un cambio repentino, ya en la línea, ya en los comportamientos hacia los guardarropas, cuyos efectos recorren toda Europa. París fue el árbitro de la moda para el mundo de occidente y la evolución que se verificó tuvo efectos para todos.

El vestido masculino cambia de línea, el femenino de línea y forma. Los dos sexos buscan una mayor simplicidad, tanto más comprensible si se considera el clima sociopolítico existente en Europa después de la caída de La Bastilla. Durante la etapa del Terror, cualquier cosa que hiciera pensar en ostentación, privilegios o riquezas, fue motivo suficiente para erradicarlo por completo.

Las mujeres abandonaron los extravagantes miriñaques, los *corsets* y las ricas telas que caracterizaron la época precedente. En su puesto adoptaron sencillos trajes hechos en muselina. Los hombres dejan de llevar trajes ricamente recamados, pelucas empolvadas y espadas. Adoptan vestidos de paño de lana, cabelleras rizadas y, para la autodefensa, hojas afiladas escondidas en el interior de los bastones de paseo, llamados "bastones animados". En Francia este cambio tuvo su origen en el deseo de la autoconservación, pero fueron copiados en todos los otros países donde no existían tales presiones.

Al inicio, la moda francesa fue más austera que en el resto del mundo occidental, pero en 1800 los franceses modifican su comportamiento hacia la moda, mientras que en el resto del mundo se evidencia una tendencia más extremista. El resultado de esto fue que en los sucesivos quince años no se notan diferencias virtuales entre la moda de Europa y de América.

El cambio en la moda masculina después de la Revolución Francesa fue menos drástico que el ocurrido en la moda femenina. Se dio una tendencia hacia telas más simples, pero la línea resaltó el lógico desarrollo (evolución) de la época anterior. Fueron desapareciendo los calzones de corte y en su lugar se ponen pantalones largos sin forma, abotonados a los lados como los marinos. El chaleco es de simple tela y de dos pecheras, una chaqueta con manga corta llamada "carmañola" sustituye la ceñida casaca. El gorro frigio suplanta al tricornio. La camisa es llevada habitualmente sin corbata, pero con un pañuelo anudado.



En la vestimenta popular masculina, los primeros pantalones largos fueron llevados por los hombres de la Revolución Francesa con la carmañola. Los calzones cortos siguen su uso general, pero cada vez menos. Se pueden encontrar todavía hasta 1825, pero ya entonces se consideraban como una melindrería del setecientos. Después de 1825 aparecen en algunos trajes de la corte inglesa y en las libreas de los criados de la aristocracia europea.

Las casacas van variando cada vez más. Diez años antes de la Revolución Francesa se había introducido el modelo con dos faldones en forma de cola, que se cerraban por delante. Hacia 1795 las "colas" fueron muchísimo más largas, llegando a mitad de pantorrilla, pero a finales de siglo se acortaron hasta la parte superior de la rodilla.

Las chupas, que pueden ser de una o dos pecheras, en general no sobrepasan la cintura. Sólo ocasionalmente eran confeccionadas un poco más largas, de modo que cuando la casaca se abotonaba se podía ver una pequeña parte.

Los ricos brocados y recamados de la mitad del siglo XVIII desaparecieron del chaleco.

Los cambios más notables después de 1790 quizás fueran de cuello arriba. Pocos siguen empolvándose el pelo. En general llevan pelucas, aunque eran de dimensiones modestas en comparación con las descomunales de decenios anteriores. El pelo era peinado de forma natural y se llevaba más bien corto.

Después de 1800 se pone de moda un corte a lo "Bruto", corte más o menos lanzado por Napoleón. Con los rizos sobre la frente, este peinado fue quizás el único elemento neoclásico de la moda masculina.

Con más de un siglo de uso como sombrero masculino, el tricornio desaparece. Fue sustituido por dos formas diferentes. La primera, que obedece a circunstancias oficiales, era el bicornio, asociado, como el peinado a lo Bruto, a la figura de Napoleón. Se trataba de un sombrero de dos puntas y adornado a veces con lazos y plumas o fre-



Contradanza La Trenis. El vestido para contradanza exigía, como para el vals, el blanco para las mujeres y el frac negro para el hombre. En este caricaturesco grabado de 1818 se ve ya la moda europea en el período pre-romántico.





La moda inglesa tuvo gran influencia en el gusto masculino. A pesar de no haber perdido terreno en la Europa occidental, la "anglomanía" es una nueva fiebre a partir de 1815. Grabado de modas inglesas de 1818.

cuentemente desguarnecido. La otra forma de uso cotidiano no fue el antepasado de la chistera. Hasta 1800 tiene un ala estrecha y ligeramente curva, con la copa ahusada a lo alto. En la base tenía una tira estrecha con una hebilla. Después de 1800 adquiere una forma cilíndrica y pierde la hebilla.

El clima político y económico europeo cambia radicalmente después de 1815 en el mundo occidental. Se estaba en plena Revolución Industrial y la gente estaba más interesada en ganar dinero que en conquistar territorios o embarcarse en cruzadas nacionalistas.

La clase media que había comenzado a influir en la moda hacia la mitad del siglo XVIII, juega ahora un papel importantísimo. La moda no era ya influenciada ni dictada por la nobleza como sucedió siglos atrás.

De 1815 a 1825 continuó la influencia clásica en todos los sectores de las artes decorativas. Después de 1825 el clasicismo comenzó a perder terreno, dando paso al romanticismo.

El connubio entre desarrollo técnico y económico modificó completamente la estructura de la industria. El cambio más importante sobrevino después de las grandes remesas de algodón americano, que disputa a la India la hegemonía como fuente de esta materia prima. Entre 1815 y 1830 la producción aumenta en un cien por cien.

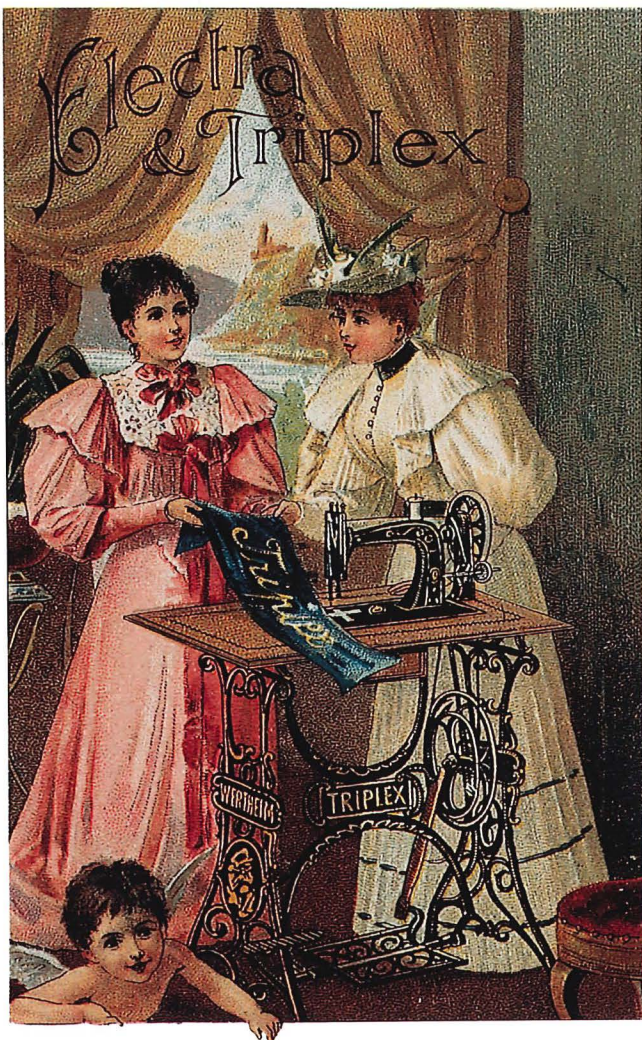
La nueva competencia en el comercio algodonero se traduce en una reducción de precios para la industria textil, ayudada también por nuevos sistemas tendentes al ahorro de la mano de obra. Máquinas más perfectas son introducidas en el sector de la producción textil durante los pri-



meros decenios del XIX. Se registran muchísimas patentes de nuevos tipos de telares.

La innovación más importante es la producción de artículos de vestimenta. Más que la fabricación de tejidos, es el invento de la máquina de coser el que alcanza mayor éxito. Ya en 1790 se conoce este artilugio, pero el primero en utilizar una máquina de coser a nivel comercial fue el francés Barthelemy Thimmonier, que en 1829 poseía 80 máquinas destinadas a la confección de uniformes para el ejército francés. Como era previsible, los trabajadores del sector textil temían que estas máquinas fueran un peligro para sus puestos de trabajo y, como consecuencia de este

En el apogeo de la máquina de coser, la marca Singer era líder, fabricándose otras de diferentes marcas en clara competencia. Lo apreciamos en esta estampa iluminada que se distribuía como publicidad en los años finales del siglo XIX.



Las diversas telas de algodón, con amplia gama de colores y dibujos, se fueron introduciendo poco a poco dentro de la vestimenta tradicional gracias a vendedores ambulantes, como este portugués, retratado en un grabado de 1819.

temor, una multitud destruyó las máquinas de Thimmonier.

Pronto se produce un nuevo modelo más perfeccionado que comenzó a lanzarse al mercado inglés y americano por un hombre cuyo apellido es sinónimo de máquina de coser: Isaac Merrit Singer.

La estructura del mercado sufre un cambio radical, seguido del nacimiento de empresas especializadas. Exportadores, importadores y mayoristas hacen su primera aparición. En todas las ciudades más importantes surgen grandes almacenes que ofrecen vestidos por tallas. Por primera vez nacen tiendas al *detall*, donde se venden trajes confeccionados.



El corbatín es sólo una corbata corta que da una vuelta al cuello y se ajusta con hebilla o broche por detrás, o por delante con un lazo sin caída. Por lo general es de color blanco. En esta miniatura sobre marfil, que representa a don José Melián del Castillo hacia 1830, la lleva de color azul. La amplia solapa del frac contrasta en forma con la del chaleco. La larga cadena de la leontina de oro que sujeta el reloj es el costoso adorno del modelo.



La línea base de la vestimenta de ambos sexos estaba ya bien definida a principios del siglo XIX: trajes largos para las mujeres, chaquetas y pantalones para los hombres.

Después del año 1815 la “anglomanía” invade de nuevo Europa occidental, aunque los ingleses no habían perdido nunca su influencia en la moda masculina, por dos motivos: en primer lugar, porque los sastres ingleses en toda Europa y América eran considerados los mejores para el corte de los trajes masculinos, confeccionados exclusivamente en tejidos de lana. Y, en segundo lugar, los dandis ingleses eran considerados los hombres más elegante de la época.

Durante los aproximadamente diez años de este período, la vestimenta masculina permanece más o menos idéntica a la de los primeros quince años del siglo. Después de 1825 hay una vuelta decisiva hacia el romanticismo.

El gusto inglés comienza a conquistar también la moda femenina, así, en un artículo publicado por Lady Morgan en el periódico *La France*, leemos: “Hoy en París está la moda de Inglaterra. Se trata de una moda romántica. Así tenemos sastres románticos, modistos románticos, dulceros románticos y hasta médicos y farmacéuticos románticos”.

El verdadero cambio en la moda femenina, el paso del clasicismo al romanticismo, tiene lugar entre 1820 y 1822 (por ejemplo, regresan los corsés más apretados). Estos

cambios en los trajes femeninos del romanticismo se deben en gran parte a los veinticinco años anteriores.

A pesar de los trastornos políticos que habían sacudido Europa y América, el desarrollo industrial continúa imperturbable en todo el mundo occidental. Los dos países árbitros de la moda, Francia e Inglaterra, estaban seriamente empeñados en una política de desarrollo.

En Francia, el Tercer Imperio estaba apoyado por banqueros e industriales, y en Inglaterra, la joven reina Victoria y su príncipe consorte celebran las maravillas de la tecnología con la Exposición Universal de 1851.

Fue éste un período sin precedentes, de gran bienestar para muchas personas. La burguesía, como producto directo del desarrollo económico, engrosaba sus filas, y ya se estaba creando una élite particular que a partir de ese momento dictaría la moda.

En general, el paso de la moda y sus repercusiones en los siglos XVIII y XIX afectó a Canarias, que de alguna manera no podía permanecer ajena a estos cambios.

Las Islas, como apartada colonia, permanecían casi abandonadas. Los barcos y en general las comunicaciones eran escasas. Hasta los primeros años del siglo XIX, las velas en el horizonte asustaban a la población por si se trataba de piratas.

*Mercantilmente, sólo eran explotadas por unos cuantos ingleses que extraían algún vino, barrilla y orchilla a cambio de manufacturas que vendían a elevados precios. El resto, aunque para la navegación eran estas islas importante sitio de recalada, huían de ellas como si fueran escollos y los buques procedentes de Europa seguían el derrotero de las Américas o del cabo de Buena Esperanza<sup>10</sup>.*

<sup>10</sup> Domingo J. Navarro, *Recuerdos de un noventón*, p. 17.



Las modas llegaban con bastante retraso y por lo general traídas por emigrantes, altas personalidades, escribanos, oficiales que venían de la metrópoli, pasajeros y marinos que recalaban en el viaje transoceánico. El cambio y la evolución de los modelos eran muy diferentes entre lo que ocurría en las Islas y lo que pasaba en el continente europeo, por muchas razones, entre ellas el clima condicionador de la idiosincrasia del canario y una burguesía poco influyente en el pueblo llano, que no podía imitarla por sus limitaciones económicas. Dicha burguesía no seguía las directrices de la moda europea de manera apasionada, pues también imperaba en ella un cierto apego por los modelos tradicionales, y todo, claro está, según cada estatus.

Quizás fuera aquí más rápido el paso de la chupa después de perder las mangas y el acortamiento de cuerpo para convertirse en chaleco, pero lo que sí duraron, por ejem-

plo, fueron los nombres de las prendas, como demuestra el haber encontrado términos arcaicos como *ferreruelo*, con que se denominaba a un tipo de capa, que supervivió en las Islas cuando en España ya ni se usaba.

La denominación de *chupa* se siguió usando en las islas por los escribanos en referencia a la *almilla* o *chaleco*, por la costumbre de utilizar el término, manteniéndose en el habla coloquial y en razón a la forma.

Las repercusiones económicas e industriales que convulsionaban al mundo se sentían también en nuestro archipiélago, influyendo en la producción textil y, por lo tanto, en la vestimenta, que en el diseño se mantenía en una línea previa al paso a la vestimenta de transición. La calidad, baratura y diversidad de géneros en los nuevos vestidos marcan la pauta para la gradual desaparición de los tradicionales modelos locales.



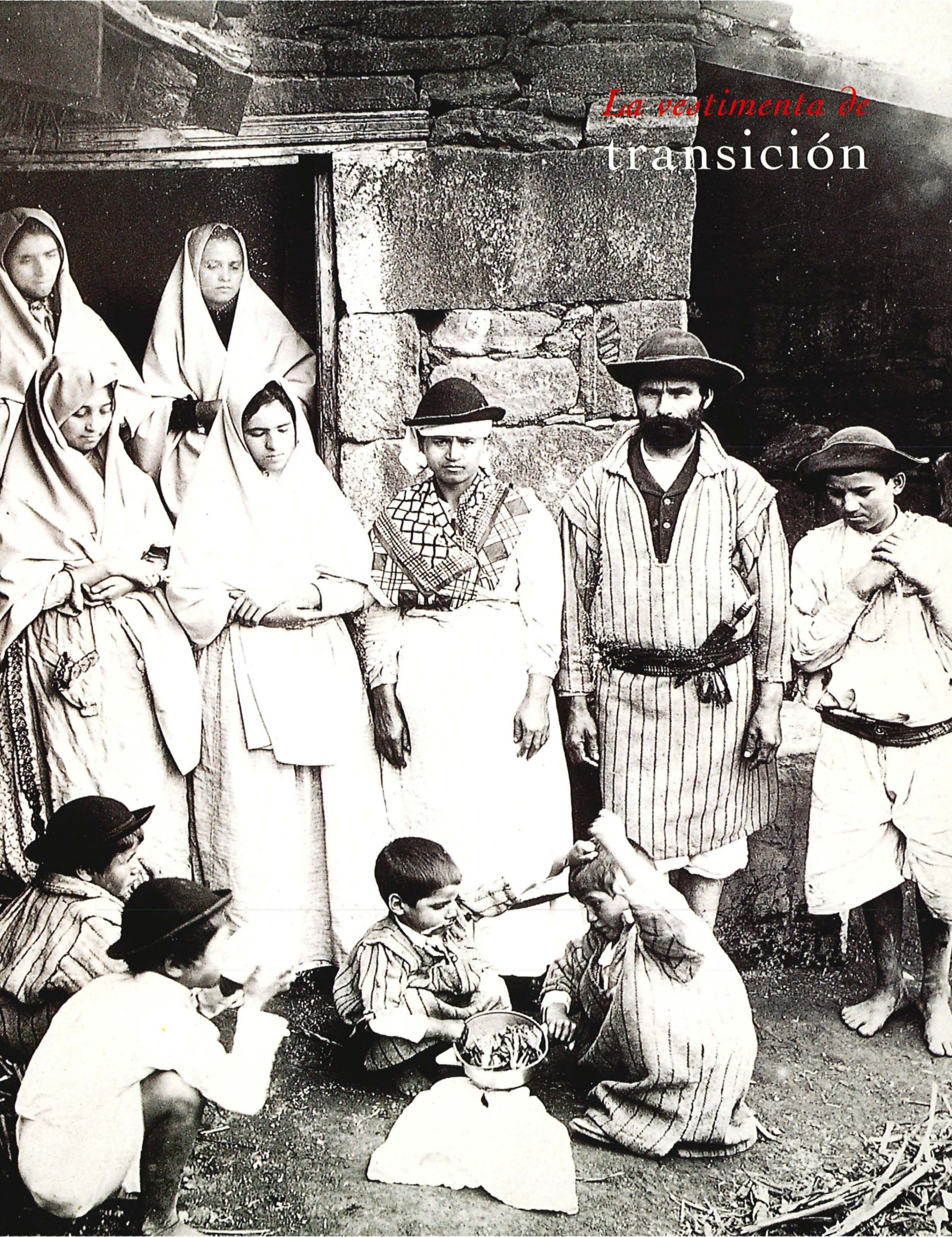
Vista de la capital de Gran Canaria.







*La vestimenta de*  
transición





Con motivo del incremento de los medios de transporte, en los puertos de las Islas aumentó el número de embarcaciones y con ellas el desarrollo del comercio. Este movimiento portuario y comercial, a su vez, creó industrias, por lo general en manos de ingleses. El creciente trasiego de personas, el gran número de revistas con figurines de modas que nos llegaban de todas partes del mundo, y la baratura de los tejidos importados, con los que no podían competir en precio los del país, ocasionaron después de la

primera mitad del siglo XIX el abandono progresivo de los diseños tradicionales y, por tanto, de las materias primas para confeccionarlos.

La catastrófica epidemia del cólera de 1851 fue el punto de arranque de esta etapa, con la quema de todos los vestidos que tuvieron un mínimo contacto con los apestados, que por lo general eran heredados, sobre todo en la clase popular, que seguía más apegada a los modelos antiguos. La clase acomodada ya estaba más europeizada



Gáldar, campesinos. El vestido de transición, con características propias isleñas, no se escapaba de la curiosidad, y por ello de ser dibujados.

Campesino en traje de diario, para faena o verano. Una buena representación de la vestimenta popular campesina a finales del XIX. Fotógrafo anónimo, fechada en 1898.

Campesinos de Gáldar. Extraordinaria fotografía, de gran interés por su enorme fuente de datos. En los hombres uno viste un sencillo traje de faena (nagüetas y camisa) y el otro con camisuela, que la ciñe con un fajín donde tiene alojado el cuchillo canario y la tabaquera. La tipología de los cachorros dan tanta referencia en su forma como las mantillas, en tamaño y manera de colocarlas. Foto de Luis Ojeda Pérez, 1880-85.







La vestimenta de transición combina elementos de la tradicional con las nuevas aportaciones. Jornalero y vendedora en Teror nos presentan una vestimenta campesina generalizada hacia finales del siglo XIX. Grabado de P. Menwart, inserto en el libro de Verneau *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*.

en el vestir. Con el inicio de la epidemia, muchísimos se enclaustraron en sus fincas del interior aislándose del contagio.

Para renovar el vestuario tras la erradicación del cólera y una vez transcurrida la época en que por las ciudades sólo se veían sombras negras de luto, se fueron comprando cada vez más los económicos paños extranjeros y, consiguientemente, comenzó a extenderse la costumbre de copiar modelos foráneos. Unido a la progresiva decadencia de la industria de telares del país, se va formando una nueva vestimenta. Con elementos de la época anterior y algunos otros de la nueva, se procura adaptar el vestuario a la forma de ser del canario y a su condicionante geográfica. Así nace el vestido de transición. Esta variación afectó tanto a los vestidos masculinos como femeninos, notándose más entre las mujeres debido a la gran variedad de modelos que había.

El uso extensivo de los nuevos patrones en el vestir comenzó en las ciudades. Los antiguos se vieron relegados al interior de las islas, favorecido por el aislamiento, achacable, entre otras circunstancias, a la mala red de caminos.

Domingo José Navarro, en sus memorias, enfatiza las diferencias en el vestir entre comienzos y finales del siglo XIX, aunque no es el único que lo hace. Quien de forma clara expone la triste queja es Grau-Bassas, al inicio de sus anotaciones sobre el vestido:

*El vestido difiere mucho del que se usaba a principios del siglo y hoy sólo por excepción se ve alguna de aquellas características prendas, que como muy pronto desaparecerán, me creo en el deber de consignar, distinguiéndolos en prendas antiguas y actuales. La gente del interior aún se viste con ropa del país, y si bien no puede competir ni en precio ni en buena*





Pareja de ancianos de La Aldea. La soga que tiene la mujer en la mano le servía para guiar a su marido, que era ciego. Del vestido femenino destaca la tipología del sombrero aldeano. El sobretodo doblado en triángulo lo coloca a la cabeza como si fuera mantilla, lo que es cosa habitual. El hombre cuelga de un hombro unas hermosas alforjas, complemento útil de la vestimenta. Fotógrafo anónimo, entre 1890-95. Postal iluminada que circulaba en 1900.

*fabricación, en cambio compite en buena calidad y duración. Los hombres se visten con montera o cachorra, camión, calzoncillo (nagüeta), chaleco y chaqueta y zapatos como prendas ordinarias; en tiempos de agua o frío se cubren con camisolas, capote y medias<sup>11</sup>.*

<sup>11</sup> Grau-Bassas, p. 17.

<sup>12</sup> "Muchas mujeres actualmente cubren las enaguas azules con un vestido de mala zaraza inglesa que les quita todo su mérito." Grau-Bassas, p. 23.

<sup>13</sup> Grau-Bassas, p. 25.

Más adelante se lamenta por el uso que hacen algunas mujeres de las telas de algodón en menosprecio de la falda de lana<sup>12</sup>.

Las últimas notas de Grau-Bassas en su capítulo sobre la vestimenta sintetizan muy bien la decadencia en que se encontraba a finales del siglo XIX la vestimenta tradicional:

*Las prendas anteriormente descritas son las propias del país, pero la mayoría de las mujeres las van desechando y adoptando la moda general de Europa y modificando las antiguas prendas, de modo que el que desea ver alguno de esos vestidos tiene que visitar el interior de la isla y los pueblos en donde el roce con las poblaciones importantes es muy escaso<sup>13</sup>.*

La gran variedad de diseños de blusas, basados en las nuevas modas que llegaban de fuera, se ampliaba por los aditamentos de gusto personal. La vestimenta campesina o popular tenía gran colorido. Foto Perestrello. Postal iluminada de aguadoras de Las Palmas de Gran Canaria, 1900.



Gran Canaria - Aguaderas.





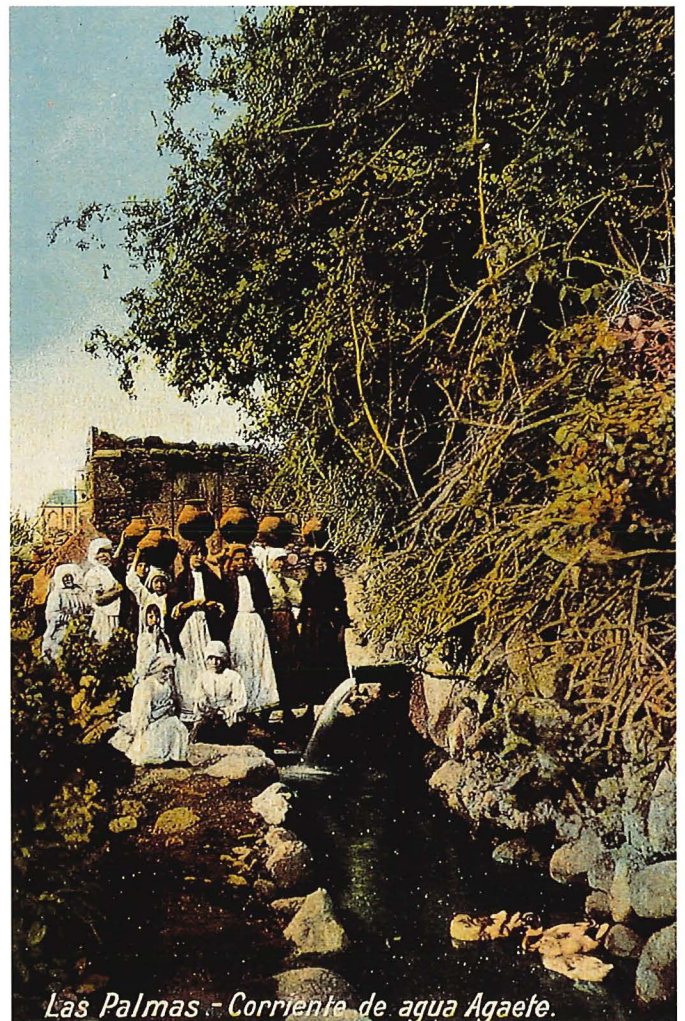
La baratura, colorido y dibujos de los tejidos de algodón influyeron en la formación de una vestimenta popular lejos de los modelos tradicionales. Los nuevos diseños estaban enormemente influenciados por las modas foráneas. Postal iluminada, cursada en 1905.

El proceso de abandono de los trajes tradicionales no ocurrió en todas las islas al mismo tiempo, unas veces debido al aislamiento y otras al mayor apego a los trajes, como en la isla de La Palma. En El Hierro, hasta principios del presente siglo se podían observar los viejos modelos. Vale citar como anécdota lo que cuentan de cuando Alfonso XIII, en 1906, fue a visitar El Hierro. El mal tiempo le impidió desembarcar, pero no dejó de sorprenderse por los vestidos que usaban quienes le fueron a recibir, alegándosele que no se los habían puesto por la ocasión, sino que eran sus vestidos cotidianos.

Afortunadamente, la fotografía se desarrolla en las

Islas justo en el momento en que se produce la etapa de transición en el vestido tradicional.

De entre las numerosas fuentes documentales de esta época que podemos citar también por su relevancia tenemos una pequeña colección de figuras de nacimiento de nuestra propiedad. Y lo decimos por el acierto, la claridad gráfica, los colores y los detalles que muestran. Son diez terracotas coloreadas: seis mujeres (un par de ellas forman una unidad) y cinco hombres. Algunas de ellas están en parte repintadas. Representan a personas en acción de realizar labores cotidianas de trabajo o de paseo, lo que podemos apreciar por la forma de colocarse y remangarse las faldas y otras prendas. Modeladas a finales del siglo XIX, posiblemente por Don Silvestre Bello, con factura



En los chorros de Agaete. Vestimenta popular. Postal iluminada, cursada en 1906.





*Grand Canary Group of pleasants.* El cachorro no tarda en agujerearse por la cúspide. La camisa de lino no dudaban en recomponerla con parches de tela, sobre todo en las clases menesterosas y en épocas de crisis, tal como vemos en esta foto de Carl Norman de 1893.





Campesina de Gáldar, con cachorra característica de la zona norte de Gran Canaria, sobre pañuelo amarrado a la nuca y con puntas recogidas. El remango de la falda es a los lados. El zagalejo de lino sin ninguna clase de adorno, y el pañuelo de hombros cruzado por delante cubre la blusa. Detalle de fotografía de Luis Ojeda Pérez, 1880-85.

Un sencillo modelo de antigua blusa de algodón. (Finales del siglo XIX).



delicada, muestran los claros síntomas de la vestimenta de transición. En algunas, incluso, podemos apreciar representaciones de la vestimenta tradicional.

Exceptuando a un hombre y una mujer, mago y lechera, en cuyos vestidos se ve de forma evidente y precisa que son de Tenerife, los demás personajes van con vestimentas que, por los colores y modelos, podemos considerar que se empleaban en todas las islas. Por separado las describimos en el apéndice documental.

En fin, hemos podido localizar varias figuras más de la misma época y sus modelos no hacen más que confirmar en esculturas lo que las descripciones textuales que hemos utilizado nos dicen.

En la vestimenta de transición encontramos dos fases. En la primera, predominan las piezas de vestir tradicionales sobre las recién incorporadas. La segunda es el caso contrario. De esta fase se pasó ya a la pérdida total del vestido tradicional, con los nuevos gustos implantados

Vestimenta de transición a finales del siglo XIX. Modelo generalizado en Gran Canaria, aunque se le conoce más por la zona norte de la isla. Las campesinas y mujeres en general con un medio luto incorporaban ya prendas de color claro. El delantal corto de adorno se lo ponían cuando los días festivos acudían a los mercados en las plazas a vender y de camino lucir sus galas para ir a misa y paseo.



por la moda importada y por las telas de colores fuertes. Lo que no llegó a desaparecer fue la mantilla canaria, usándose la blanca hasta entrados los años treinta. La negra aún la usan algunas señoras mayores.

Con la pérdida de los antiguos modelos tradicionales, y ya en la segunda fase de la vestimenta de transición, aparecen nuevos diseños que podemos llamar de "campesino" o "vestimenta popular". Estos modelos, aparte de la aportación local, eran sacados de patrones y figurines foráneos. De esa forma, la mujer porta una considerable variedad de chaquetillas ceñidas y de blusas, con abundancia, por lo general, de alforzas, vuelos, lazos, pliegues, cuellos altos y cerra-

Vendedora de pescado.  
Vestimenta popular. Foto  
Perestrello, 1900.



Bebiendo agua en La Aldea. Amplias faldas y pamelas de empleita de palma en la vestimenta popular. Postal puesta en circulación en 1901.

dos, canesús y diversas formas de mangas. Así que, aparte de las piezas antiguas que nos han llegado, nos encontramos con una enorme gama de modelos en fotos antiguas, sobre todo de las de estudio, que al destocarse de la mantilla para fotografiarse, muestran con precisión los detalles. Constatamos, de esa manera, que las faldas siguen siendo largas y con mucho vuelo.

A partir de la primera década del siglo actual, el delantal lo acortan y le añaden adornos de puntillas, tiras bordadas y calados, quedando a veces como

una pieza más de adorno que de utilidad. A los zagalejos les añaden vuelos y largos encajes que almidonan. Es cuando invierten el orden de colocación de las enaguas: el refajo encarnado lo ponen debajo del zagalejo para que los tiosos encajes almidonados no arañen ni corten la piel de las piernas, ya que el almidón usado, al secarse, se endurecía mucho.

El colorido tanto de blusas como de faldas era variadísimo, predominando en las primeras el blanco. Usaban los colores vivos, estampados, colores pastel y toda la gama de tonos, pasando por los cuadriculados.



Aldea de San Nicolás (Gran Canaria). - Bebiendo agua. - Buvant de l'eau. - Drinkin water.



Diferentes generaciones en La Atalaya de Santa Brígida. La falda de la anciana aún conserva, en el borde inferior, el cordón que la protege ribeteándola. Foto de James Andersen, 1891.





Campesinas, vestimenta popular finales del siglo XIX. Los tejidos, basados en las diferentes clases de algodón, alternan con el lino de los zagalejos, la franela o bayeta de los refajos, la lana de los sobretodos, la biyela de las mantillas y los, a veces, pañuelos de seda de cabeza. Zapatos de cuero virado o medias botas de cuero negro, abrochadas a un lado con botoncitos.

Campesina retratada por Pego. Se observa en su vestimenta el uso de tejidos de algodón.



Tejidos usuales eran las cotonias, indianas, batista, popelín, hamburgo, algodón, etc., sin olvidar los géneros de lana.

El colorido de estos vestidos alegraba los paseos y llamaba la atención de los extranjeros. En la trasera de la catedral de Santa Ana está la plaza del Pilar Nuevo, don-

de la fuente allí situada estaba flanqueada por pilares de cantería (que entre otras cosas servía para amarrar las bestias y bañarlas). El pulular de las mujeres con los berne-gales para llevar el agua, que recogían desde lo alto de la pila con largas cañas que servían de conducto, llamó la atención de Olivia Stone y las describe así:



En un ambiente recreado a principios del siglo XX, Cirilo Suárez pintó en una recompuesta Vegueta el costumbrismo, reflejado aquí en la vestimenta popular coronada por las mantillas canarias.





Amplias faldas de algodón, largos delantales y cómodas blusas en la vestimenta popular de las campesinas. Foto Francisco Ortega, 1903.



*Estas parecen muy pintorescas con sus coloreados pañuelos de cabeza, desde los cuales miraban sus rostros quemados por el sol, mientras ellas se apoyaron con gracia inconsciente contra las piedras grises<sup>14</sup>.*

De las mujeres de Tirajana sólo hace alusión al calzado usado por ellas, seguramente por ser el elemento que más llamó su atención:

*La mujer lleva un par de zapatos con el pelo negro por fuera y la suela sobresaliendo mucho de la parte superior<sup>15</sup>.*

Sigue luego con su interés por los alegres colores de los vestidos femeninos, y refiriéndose a las mujeres de Agüimes, nos dice:

*Los vestidos son aquí de color claro, siendo los favoritos el rosa, el verde y el malva<sup>16</sup>.*

Vendedora de pescado. Finales del siglo XIX. Es un simple modelo compuesto de zagalejo de lino, falda de lana supuestamente marrón, que en este caso se remanga cuando está de faena o trabajo. Blusa de lino sencilla. Mantilla y cachorro de fieltro negro. Tomada de foto estereoscópica iluminada, de A. Boissier, 1864.



Campesina en faena. Vestimenta popular finales del siglo XIX y principios del XX. Las pamelas se confeccionaban con finas tiras de empleita de palma. A veces añadían un vuelo de tela alrededor. En labores de trilla, labranza, etc., el pañuelo enfundaba la cara para protegerla, cruzando las puntas por debajo de la barbilla y amarrándolas a la nuca.



El hombre, a estas alturas, comienza a usar el clásico terno compuesto de chaqueta, chaleco y pantalón, confeccionado en tejidos industriales de lana y otras telas de inferior calidad. La camisa, por lo general, se usaba de color blanco. Para diario y las faenas de trabajo se apañaban con la ropa que iban desechando y de las hechas con materiales económicos, hasta que comenzó a importarse el



Bragas o calzones femeninos en algodón, adornadas las perneras con encajes, alforzas y puntas, de principios del siglo XX.

<sup>14</sup> O. Stone, t. 2, p. 4.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 123.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 140.





Tipos populares en Teror. Podemos apreciar desde pañuelos de cabeza a mantilla bajo el cachorro, completando la vestimenta campesina de finales del siglo XIX. Foto de Carl Norman, 1893.

dril en grandes cantidades: tela muy fuerte de hilo o algodón en varios colores, hasta que se generalizaron los grises con sus variadas tonalidades. Este tejido, dada su baratura, se extendió en gran manera, pero no se usaba para ropa de domingo y de otros acontecimientos relevantes.

Dentro del giro que se aprecia en los modelos femeninos, se incorporan una serie de prendas, como la ropa interior, que en épocas anteriores no se usaron, por ejemplo, las bragas, llamadas “calzones”. El comienzo del uso de esta prenda fue tardío. Su forma era la de un amplio pantalón cuyas perneras terminaban a la altura de la rodilla, con una randa de encajes, amarrándolas con hilos. Para sujetarlo al cuerpo se hacía igual que con las faldas: con una abertura a cada lado y una cinta a cada extremo. Se amarran por delante las cintas que sujetan la parte trasera, y luego atrás las de la parte delantera.

Una curiosa anécdota que nos han relatado nos dice que a principios de siglo, en el vestíbulo de entrada a bailes o fiestas, las mujeres que lograban hacerse con ropa interior hacían rabiarse a sus amigas, remangándose las faldas y enseñando las bragas a quien se suponía que no las llevaba. Lógicamente, todo esto hecho siempre en ausencia de los hombres.

La función que en parte tenía antiguamente el justillo, la suplió el “cuerpo”, prenda muy ceñida por una serie de pinzas (hasta once hemos contado en uno). El tejido usado para esta ropa interior era tela blanca de algodón.

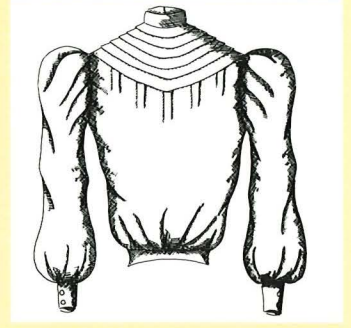
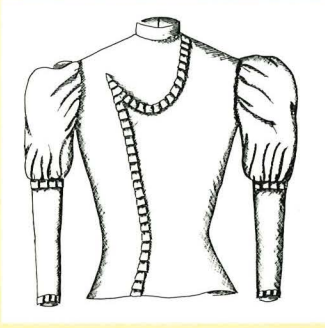
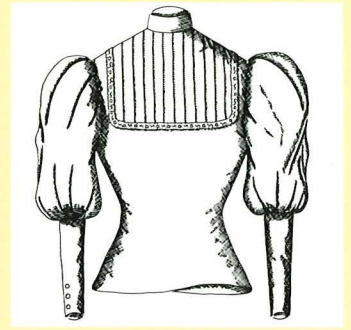
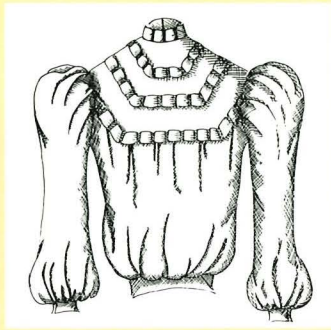
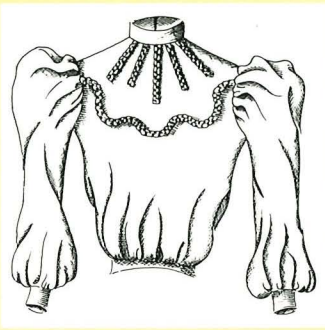
Un tipo amplio de camisa, muy suelta, que tenía asimismo la función de los trajes “pre-mamá”, era el “saco”. Esta palabra, todavía en uso, se extiende a los abrigos de mujer y a la chaqueta masculina. Sin embargo, no hay que confundirlo en la forma con la camisa o la blusa de mujer.

Nuestro gran humorista Pancho Guerra lo describe así:

*Saco.- Designación muy corriente de la prenda de vestir masculina denominada “americana” (el diccionario registra; Saco: “Vestidura tosca y áspera” o “especie de gabán grande... que no se ajusta al cuerpo”. Es, pues, otra cosa. Debe ser americanismo. En efecto como canarismo y americanismo lo registra el diccionario)<sup>17</sup>.*

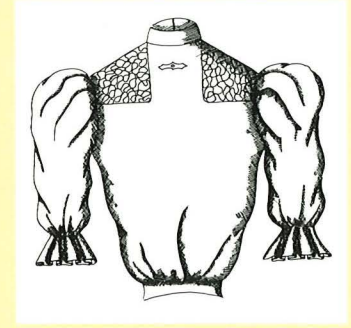
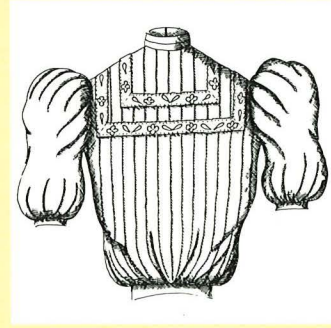
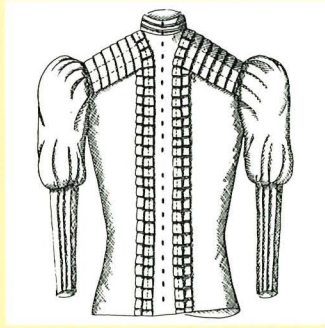
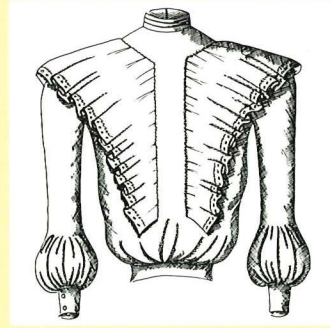
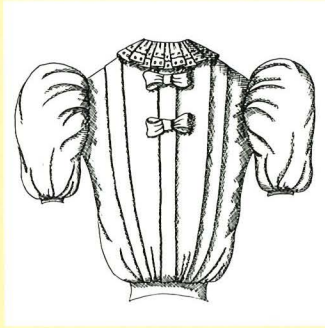
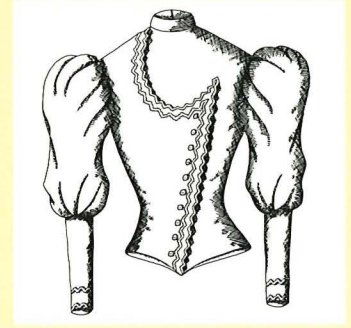
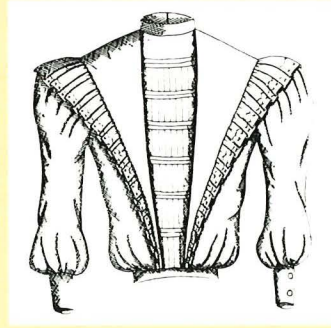
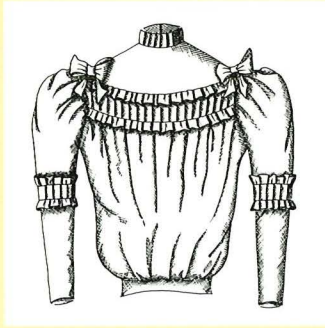
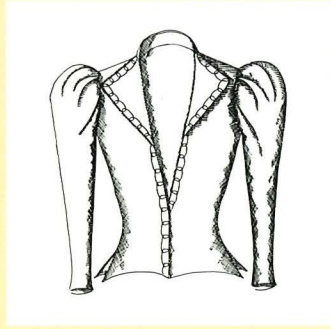
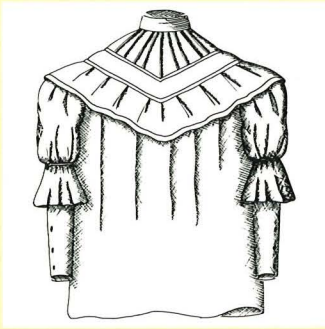
<sup>17</sup> Léxico de Gran Canaria, p. 259.



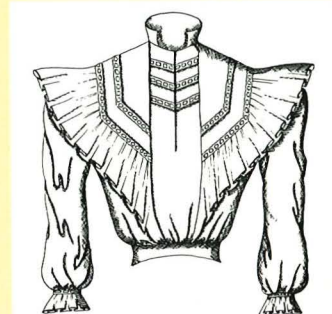
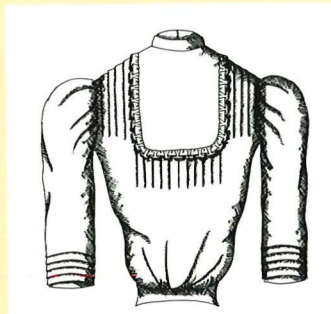
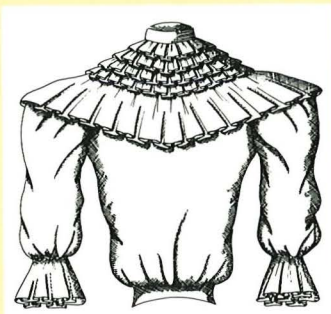


MODELOS DE BLUSAS Y CHAQUETILLAS DE FINALES DEL SIGLO XIX TOMADAS DE FOTOS DE LA ÉPOCA.

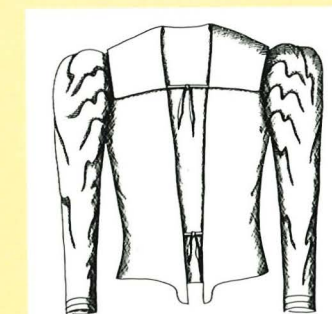
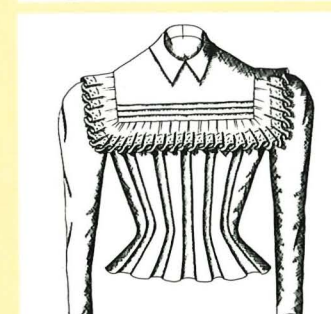
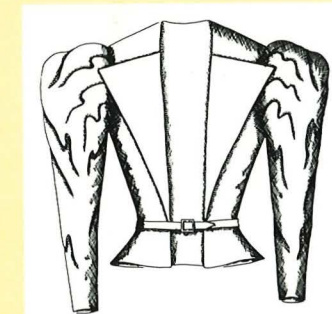
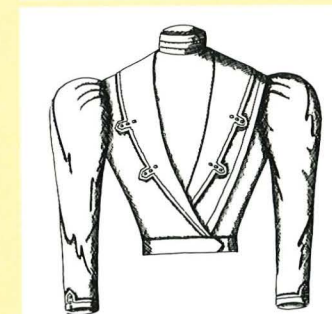
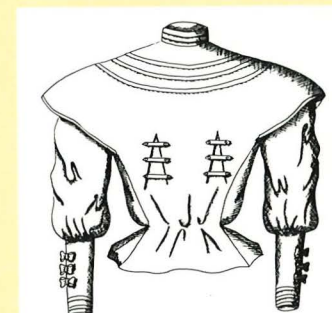
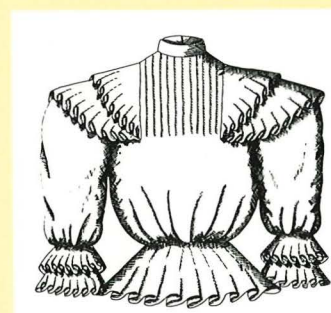
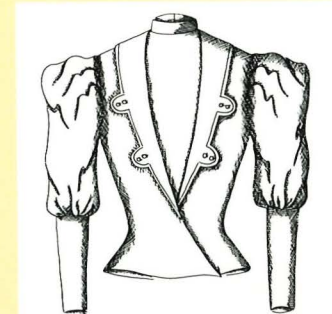
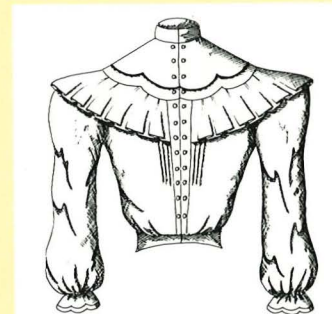
ALTERNABAN ESTOS DISEÑOS CON LOS DE LA VESTIMENTA POPULAR, SIEMPRE CON EL







COMPLEMENTO DE PAÑUELOS Y  
MANTILLAS.  
LOS TEJIDOS ERAN POR LO  
GENERAL A BASE DE COTONIAS  
Y EL COLORIDO VARIABA EN UN  
GRAN NÚMERO DE GAMAS Y  
DIBUJOS.





*El disfraz  
típico de  
Néstor*







Delantera del traje femenino  
creado por Néstor.

Las primeras campanadas para la “cruzada de revitalización de lo tradicional” se escucharon en la preparación y durante el concierto-homenaje al cantante Néstor de la Torre, el 22 de agosto de 1934, con motivo del primer aniversario de su muerte. Un acto hecho por y para la alta burguesía local. Luis Doreste, en su discurso, propuso el resurgir de las tradiciones, con “...una cruzada que haga posible el retorno a aquello que era nuestro verdadero carácter moral. Y para tal fin hemos de volver especialmente a lo nuestro”. Asegurando, acto seguido, que no había dejado de haber fusión entre aquella época (1934) y el pasado. Se pregunta: “¿Será posible que nuestro antañón vivir insular, poco a poco

Trasera del traje femenino  
creado por Néstor.

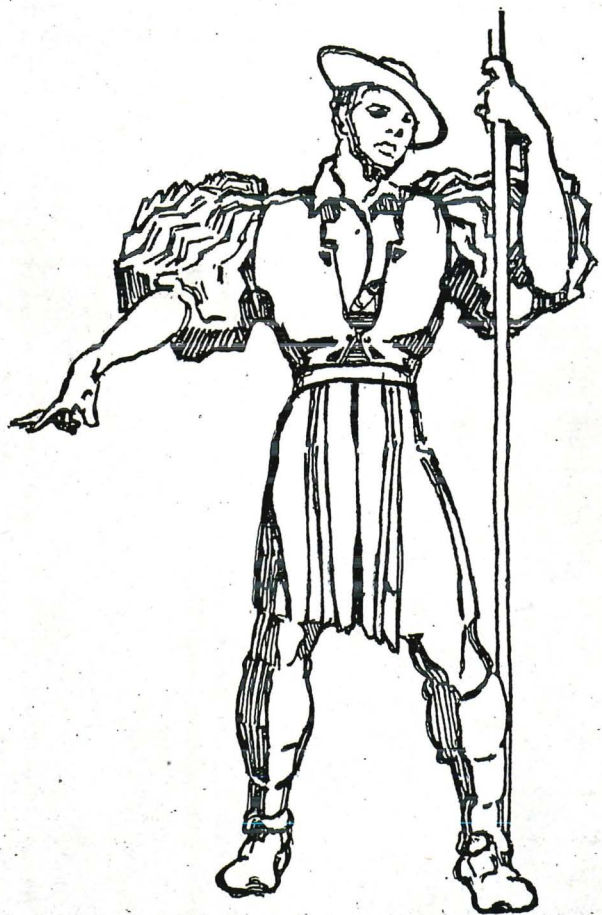


En la década de los treinta nuestro polifacético artista Néstor Martín Fernández de la Torre proyectó fórmulas para dar mayor magnificencia a las ideas, un tanto bucólicas, que imaginaba para Gran Canaria. Quería recrear en esta isla el paraíso que ideaba su concepto de belleza. Uno de los puntos más atrayentes, o que más podían llamar la atención, era el símbolo de un traje que destacara como emblema de la isla. Los modelos tradicionales no le interesaban ni servían para su proyecto, por lo que rechazó todo lo que podía recoger del pasado y creó el diseño de un disfraz de acuerdo con su estética modernista.



*olvidado, levante hoy el torso vigoroso de su tipismo, dentro del moderno escenario, con la restauración de nuestra música popular; bailes, trajes y expresión de la poesía isleña?*" A lo largo de su discurso se esforzó en insistir en que no muriera lo regional y en embarcarnos en una revalorización insular para la dignificación del alma canaria, afirmación de la personalidad, etcétera.

La campaña periodística, como principal arma del nuevo traje típico, comenzó con una serie de reportajes dedicados a Néstor, en los que se justificaba su proyecto con los más variados argumentos.



Delantera del traje masculino creado por Néstor.

Guerra del Río recomendó a Néstor que aprovechara una de sus estancias en la isla para confeccionar una carroza representativa de la región en el desfile de las fiestas conmemorativas de la II República en Madrid.

Néstor se lamentaba de que no había en Gran Canaria nada de regional, ni ninguna cosa de color diferencial. Y no es —según nosotros entendemos— que no lo hubiera, sino que él no encontraba lo que le interesaba para sus ideas. De esa manera aprovecha la colaboración de las juventudes republicanas de Tenerife, coge tres mantillas blancas y tres negras, unos camellos y se va a Madrid. Las prendas de vestir que llevaban los acompañantes le parecieron pobres, y se dedicó a comprar calcetines de Murcia, fajas de lagartera, etc., en comercios establecidos en Madrid. Según Néstor, el éxito de la carroza fue abrumador, consiguiéndose aplausos por todos lados. En realidad,



Trasera del traje masculino creado por Néstor.



creemos que lo que llamó la atención fueron los camellos, poco acostumbrados a verlos por allí, aplaudiendo el exotismo de la apariencia. Con unos sencillos apaños se había logrado el “éxito”. Estos apaños de trajes fueron retratados por Ortiz Echagüe y publicados en dos láminas en su libro *España, tipos y costumbres*, con los títulos de “Magos de Canarias” y “Camellenses”, esta última con una gran contraposición en las piezas de vestir: sobre unas nagüetas y camisa, ropa de faena o de verano, una manta de pastor de uso en invierno o días fríos... En fin, todo era para aparentar y así quedó la cosa.

Néstor no aceptaba el supuesto de que Canarias perdiera su “personalidad, su color, todo lo que es su esencia misma”. Entonces actuó como si no la tuviera, creando para Gran Canaria el diseño de una vestimenta que más que nada representaba la personalidad del artista. Diseño nestoriano en el que, dicho sea de paso, se mezclan modelos griegos y polacos, sin un mínimo asomo de lo que fue el traje tradicional de Gran Canaria.

Con la gran fantasía que caracterizaba a Néstor, se crearon unos modelos que más que nada, y como luego se verá, se creía que podían servir de señuelo turístico. Una imagen fantaseada, desprovista de toda conexión con la realidad de la isla y de la necesidad de expresión del propio yo de sus habitantes.

La idea que tenía del turismo para Canarias a la postre se trastocó hasta tal punto que la realidad que hoy tenemos es bien contraria a sus planteamientos bucólicos iniciales.

En diciembre de 1934 comenzó de firme el lanzamiento y campaña periodística en pro de los nuevos diseños. Se expresaba así:

*Si ahora no se hace, no se hará nunca. El momento es decisivo. Hay que ir a una restauración total, intensa de nuestro tipismo, de lo contrario toda labor es inútil porque éste es el único modo de atraer el turismo a nuestra tierra. El turismo que es una parte de ingresos más segura que los cultivos en crisis.*

Por otra parte, se lamentaba de que se fuese perdiendo el sentido tradicional de las costumbres y el folclore, desatendiéndose las voces que lo denunciaban.

En sus venidas desde París a Gran Canaria para descansar, aprovecha la estancia para hacer una serie de obras: *“En las que, en un sentido humorístico, representaba al país no como es, sino como debería ser”*. Por consiguiente, aquí trasluce un tono dictatorial con afán de imponer sus ideas, su forma de ver las cosas. La expresión de su forma de ser, modelada por las largas estancias fuera de la Isla, desapegado de la auténtica realidad canaria, hacen que su tipismo, su traje “típico” y proyectos en este terreno sean reflejos de grandilocuencias personales. Quería un lugar a su gusto, relegando para ello lo autóctono que no le conviniera. No toleraba que en otras partes existiese la preocupación por exaltar lo típico, con lo que dejaba morir en Canarias el rescate de la tradición por encima de las innovaciones. Entonces, con justicia, podemos preguntarnos qué entiende por típico.

Un día recibió un telegrama de Guerra del Río comunicándole la llegada a las Islas de un equipo cinematográfico del Ministerio de Cultura, recomendándole que organizara algo para el film que tenían previsto rodar. Con esta misión vino el periodista García Pacheco: *“Juntos recorrimos toda la isla y no pudimos encontrar nada que fuera nuestro”*. Posiblemente es a estos recorridos a los que se refieren unos informantes con los que contactamos en Montaña Alta de Guía<sup>18</sup>. Textualmente, nos dijeron: *“Allá, antes de la guerra, vinieron unos señores muy finos de Las Palmas y se llevaron las ropas de mis abuelos, que teníamos guardadas en una caja, con la disculpa de quererlas para hacer un traje típico, y que después no fue igual a lo que se llevaron”*. La cuestión está, por tanto, en saber qué buscaban o qué querían encontrar.

Néstor comparaba las Islas Canarias con las Hawai, alegando que estas últimas *“no son otra cosa sino el resultado de una labor de aprovechamiento de los elementos folclóricos y costumbristas (hecho por artistas americanos)”*.

Clama por “resucitar” un traje regional porque ello implicaría el avance y prosperidad de la industria netaamente isleña. Los turistas podrían comprar recuerdos de su indumentaria o un traje completo, dándole matices car-

<sup>18</sup> Las Cándidas, 1982.



navaleros. Así, dijo: “Ya conocen ustedes la costumbre de los bailes de disfraz a bordo de los trasatlánticos al pasar la línea ecuatorial. Nuestro traje para el extranjero puede constituir un disfraz exótico”. Efectivamente, un disfraz, así lo titulaban los periódicos en los pies de foto: “Señoritas vistiendo el disfraz diseñado por Néstor”.

A estas alturas, por consiguiente, hay que tener en cuenta la diferencia entre “resucitar” y crear un traje. Apoyándose en lo primero como posible atracción del turismo, pasó a hacer lo segundo. Su afán fue tan grande que incluso arremetió contra la ropa de los luchadores de lucha canaria, considerándola horrible, así como contra las modalidades de lucha, “mano arriba” y “mano abajo”, haciendo gala de un gran desconocimiento del más emblemático de nuestros deportes, pudiendo haberle causado un daño irreparable.

Con otros argumentos, prevaleciendo sobre todos el de captar turismo, se lanzó la campaña del nuevo traje “típico” respaldada por “La sociedad de amigos del arte Néstor de la Torre”, “Gabinete Literario” y “Círculo Mercantil”, con el apoyo del Cabildo Insular, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Sindicato de Iniciativas de Gran Canaria.

Néstor estaba plenamente convencido de sus razones. De llevarse a la práctica otros supuestos, esto es, si se hubiesen recuperado los auténticos vestidos tradicionales, se habría dado un impulso importante al desarrollo de la industria artesanal, a los telares del país. El nuevo diseño, por el contrario, creemos que sólo habría dado trabajo a las caladoras. Y curioso resultará destacar el hecho de que el calado jamás se usó en la vestimenta tradicional.

Los nuevos diseños y las fiestas para su promoción estaban encaminados para la diversión y disfrute de la alta burguesía local, cosa que no pasó desapercibida en aquel entonces. Las quejas y protestas en su contra se iban generalizando. El elevado costo de los modelos, así como las fiestas y actos elitistas donde se presentaban, lo hicieron impopular antes de nacer.

El traje en cuestión estaba compuesto por las siguientes piezas: en el hombre, sombrero negro, camisa



Postal difusora del disfraz típico masculino hecho por Néstor, editada por tipografía “La Falange” en 1937.

blanca de mangas cortas voluminosas, a las que se le hacía un encañonado, chaleco de colores adornado con pintaderas, falda-pantalón con tablas, cortas polainas del tamaño de rodilleras, calcetín y zapato de cuero virado —única pieza que podríamos tildar de aceptable. En la mujer, un minúsculo sombrerito negro ladeado y con una porción de borlas de colores, pañuelo con amarre formando un lazo al lado izquierdo de la cara, blusa ceñida de manga larga, con adornos de calado en el pecho y espalda, especie de falda con gran profusión de calados que se recoge a ambos lados, pequeño delantal, refajo de diversos colores, bordado con pintaderas y aplicación de cintas formando dibujos, zapato negro de tacón, también con borlas de adorno.



Se editó un folleto intitulado “Tipismo”, donde se daba relación de los lugares donde podían acudir para conseguirse el traje<sup>19</sup>.

Llegó el 21 de diciembre de 1934. El teatro Pérez Galdós vestía sus mejores galas de adorno. Una cantidad considerable de caballeros, señoras y señoritas de la alta burguesía asistieron a la presentación del nuevo traje “típico”, con el que se podrían diferenciar perfectamente de las clases sociales inferiores. Se celebró la gran función con Néstor como principal protagonista. Ciento ochenta personas estaban en escena. Danzas, cantos regionales y coros con acompañamiento de agrupaciones instrumentales de cuerdas, compuestas por 90 profesores, dieron la nota musical. El evento fue amenizado con la *Serenata Canaria*, del maestro Valle; *Campanas de Las Palmas*, de Saint Sáenz; *Cuentos canarios*, de los hermanos Millares; se presentaron conjuntos típicamente isleños, con danzas y cantos, y actuaciones musicales de “Siciliana”, “Lira”, “Unión Gran Canaria”, “Armonía”, “Guacheraján”, además de solistas, bailarines, etc. El éxito fue apoteósico, salió todo como se había planeado dentro del teatro. Pero fuera del mismo muchas personas se manifestaron en contra, llegándose en algunos casos a peleas entre radicales de ambos bandos.

El día de Navidad se repitió la fiesta, dedicándose la recaudación a beneficio de las agrupaciones musicales, “que con absoluto desinterés y grandísimo entusiasmo han contribuido al grandioso éxito de este espectáculo”. Además se invitó al acto a niños y niñas de los establecimientos benéficos. Mientras —todo hay que decirlo—, entre las clases menos

pueriles se pasaba hambre. Eran tiempos, en suma, en que la denominada “cuestión social”, las reivindicaciones sindicales y políticas empezaban su apogeo. Críticas, en fin, al elitismo del nuevo diseño nestoriano.

Las fiestas se sucedían. Así, se organizó una cena de despedida de año en el mismo teatro. El servicio de comidas lo llevaba el prestigioso restaurante “Negresco”. El precio del menú tuvo la elevada cifra de quince pesetas de las de entonces, a lo que había que añadir los demás gastos que conlleva toda despedida de año. Si tenemos en cuenta la miseria que había y el exiguo sueldo de los trabajadores, comprenderemos mejor para quiénes, en el fondo, se había montado el evento. El menú tenía muy poco de canario y se contraponía, lógicamente, a las ralas de

Postal difusora del disfraz típico femenino diseñado por Néstor, editada por tipografía “La Falange” en 1937.



<sup>19</sup> La confección de las prendas del traje de Gran Canaria pueden encomendarse a:

**Sombreros.**- Sánchez de la Coba, Triana, n° 88; Bon Marche, Triana, n° 71.  
**Camisas.**- León, Cano, n° 30; María Verona, Ripoché, n° 2; Ceferina Rodríguez, Luján Pérez, n° 3; Carmen Pérez Díaz, Sargento Llagas, n° 4.  
**Chalecos y nagüetas.**- Sastrería Sanchiz, Triana, n° 55; Sastrería Pelayo Miranda, Triana, n° 126; Carmen Pérez Díaz, Sargento Llagas, n° 4; María Verona, Ripoché, n° 2.  
**Medias.**- Encargos en Viuda de Lozano, Triana, n° 21.  
**Zapatos.**- Maestro Pancho Vega, López Botas, n° 32; Maestro Daniel Vega, General Bravo, n° 17. Y en Telde y Agüimes.

*Nota: Cualquier comerciante o industrial proveedor que necesite informes relacionados con la venta de tejidos, etc., destinados a la confección del traje regional, puede dirigirse a Néstor, que con sumo gusto le dará toda clase de detalles.*

No se menciona en el folleto ni autor, ni fecha ni lugar de edición.



gofio que calmaban el hambre de gran parte de la población<sup>20</sup>.

Un *show* dirigido exclusivamente a las clases pudientes. Para ello se exigía la asistencia con el nuevo traje “típico”, o el traje regional de cualquier isla del archipiélago. Aunque algunos que no estaban de acuerdo con el nuevo

Postal difusora del disfraz típico masculino realizado por Néstor, editada por tipografía “La Falange” en 1937.

Aquí le incluye una manta de pastor, con el agravante de poner lo de dentro para fuera, quedando como una esclavina. Lo normal es que el sobrante doblado de la manta vaya al interior.



diseño lucieron vestidos de confección antigua. Por sus protestas fueron menospreciados y tratados con burlas por algunos grupitos que se reían de “lo viejo” porque no se adaptaba al traje moderno. Incluso hubo una riña entre uno de los que por entonces se denominaban del Risco y

otro ataviado con la vestimenta nestoriana, ya que por lo visto el primero le dijo al otro que se parecía por la “falda” a una jugadora inglesa de tenis. En fin, lo dicho, alrededor del teatro se reunió gran cantidad de público, unos para curiosear y la mayoría para burlarse de lo que les parecían cómicos modelos. De nuevo el éxito de la gala fue enorme, como así lo constatan algunas crónicas con elogios y felicitaciones, entre las que destacó la del periodista Adolfo Luján (cuyo seudónimo era Najul, Luján al revés), uno de los más fieles colaboradores de Néstor desde el inicio de la campaña. Estos dos amigos, pasado el tiempo, fueron miembros de la Falange, y luego grandes admiradores de las ideas políticas impuestas por Franco.

Tampoco faltaron sin embargo, tras los festejos y galas, comentarios y artículos en contra. Entre ellos destacaron los de Dacio Darías Padrón, que expresó su desacuerdo, de una forma discreta, con dos artículos en el periódico *Hoy* del 25 de enero y el 14 de febrero de 1935, en los que trataba sobre el antiguo traje de Gran Canaria, “...sin propósito alguno de poner apostillas molestas al reciente y brillante concurso de trajes”. Los ilustró con bocetos proporcionados por Alfredo de Torres Edwards, que podían interesar “...a cuantas personas amantes de lo tradicional deseen beber en fuentes auténticas sin exornos<sup>21</sup> de la fantasía”. Los mismos bocetos se expusieron en la librería High Life como muestra gráfica de lo que se pensaba sustituir.

Los contrarios a la campaña de Néstor se basaban en unos sencillos y claros argumentos: no tenía antecedentes tradicionales; no era folclórico; el diseño para el hombre era excesivamente estilizado y femenino; se olvidaban prendas tan enraizadas como la mantilla. Pero la cosa no quedaba ahí. Por entonces, un pobre y ridiculizado idiota que todavía vestía unas mal hechas y desproporcionadas nagüetas, llamado “El Totorota”, era el chivo expiatorio

<sup>20</sup> Se componía de lo siguiente:

*Consomé Royal*  
*Volauvent de pollo a la Duquesa*  
*Espárragos en salsa tártara*  
*Pavo trufado a la gelatina*  
*Tortilla al ron*  
*Flan*  
*Frutas*

<sup>21</sup> Exorno equivale, según el diccionario, a adornar, embellecer.



que los afines al diseño de Néstor utilizaban cuando querían menospreciar a quienes defendían el vestido tradicional. O sea, por aquel entonces, para esta burguesía, las nagüetas de “Totorota” equivalían a vestimenta tradicional.

Pese a la casi generalizada alianza de la prensa con la nueva cruzada del traje de Néstor, no todo fueron halagos y felicitaciones. Críticas muy duras, irónicas y ácidas se sucedieron en torno al programa. Entre ellas, la más clara, explícita y realista fue la que publicó el semanario *Espartaco*, órgano de la Federación de Trabajadores de La Palma. Pone los puntos sobre las íes acerca de la situación económica, la pobreza y el paro en contraposición al lujo y derroche, a la farsa “típica” que había tenido lugar en el Teatro Pérez Galdós<sup>22</sup>.

Durante el año 1935 siguieron los actos y festejos en apoyo del nuevo traje. Parejo con ello se vinieron sucediendo protestas en contra.

Ya rebasado el año de la genial gala de presentación, organizó Néstor la cabalgata de Reyes de 1936 bajo el lema del nuevo “tipismo”, con un dispendio de dinero impresionante y apoyo de los organismos oficiales. Se celebró la fastuosa cabalgata con alegría y satisfacción para

unos por su vistosidad, y quejas y reproches de otros por lo superflua y banal<sup>23</sup>.

Siguió la polémica entre agudas críticas, en la que Domingo Doreste, acérrimo defensor de las ideas de Néstor y cuyo seudónimo era Fray Lesco, arremetió contra los detractores del tipismo. En “Los displicentes”<sup>24</sup> los trata de tal forma que no puede evitar traslucir lo que se nos antoja hoy un pensamiento reaccionario<sup>25</sup>.

Coincide con la fecha del primer artículo de Fray Lesco uno en contra de la cabalgata, firmado por Juan Medina Miranda<sup>26</sup>.

La respuesta a Fray Lesco se produjo días después de la publicación de “Los displicentes”. Firmado por “Un mentecato de la minoría”, dos extensos artículos le dan la réplica justa a Domingo Doreste<sup>27</sup>.

Las quejas y oposiciones al diseño de Néstor se sucedieron, siendo replicadas con artículos y publicaciones, como la que editó el Sindicato de Iniciativas y Turismo<sup>28</sup>. Intentando defender el nuevo diseño, nos parece que lo descalifica al utilizar comentarios poco afortunados y un gran desconocimiento del tema. Justifica lo injustificable con afirmaciones tales como:

<sup>22</sup> A. Hurtado de Mendoza, *Espartaco*, 12-1-1935. Ver Apéndice documental.

<sup>23</sup> Las protestas no se hicieron esperar en la prensa:

*Al presidente del Cabildo:*

*La regia cabalgata desfila triunfal  
y van los Reyes Magos vertiendo su ilusión;  
sus mantos fastuosos son de un fulgor astral;  
esta noche en las almas vibra alegre canción.*

*¡Benditos Reyes Magos que van por la ciudad  
entre un sonar de música y un fulgor de luz,  
muníficos, verted la santa caridad,  
y en los hogares tristes hacед como Jesús!*

*Que es mucha la miseria entre el humano enjambre  
y en hogares obreros se carece de pan.*

*¡Ahuyentad, Reyes Magos, el espectro del hambre,  
que esta noche los pobres descansan de su afán!*

Juan Mago

Nota: Estos versos fueron escritos en el momento en que desfilaban por nuestra ciudad los Reyes Magos, Melchor, Gaspar y Baltasar. Su autor los concibió creyendo que los hijos de los desheredados recibirían aquella noche el ansiado presente de los Reyes...

La noche transcurrió... Amaneció el día y los zapatos de los hijos de los desheredados aparecieron a las primeras luces del alba ¡vacíos... vacíos... vacíos!... ¡Como muchas almas! Sin embargo... ¡la fiesta de Reyes estuvo bien... para los ricos! *El Tribuno*, 9-1-1936.

<sup>24</sup> *Hoy*, 16-1-1936.

<sup>25</sup> *Lo que llamamos tipismo de actualidad no es otra cosa que la continuación de un empuje poético. Y el empellón ha sido tal que no se ha podido resistir. Tenía que*

*ser un artista de la plástica el que cumpliera la segunda creación en este movimiento de ascención sentimental: es el artista Néstor... (..).*

*Primera, los escrúpulos de los “puristas”.- Marcan y critican los detalles; por ejemplo, la factura del traje adoptado. No se ajusta, según ellos, a la realidad. Bien. Les daremos la razón para que no importunen. Pero no sin advertirles que el arte es una super realidad, y lo que llamamos tipismo es una obra de arte.*

*Segunda, el reojo de algunos sectores “distinguidos”.- Sumarse es para éstos una inquietante aventura. Su táctica es esquivar contactos y estrecharse en círculo con sus pares. Esta distinción no debe ser muy sólida cuando necesita defenderse con tantas precauciones. Es arma, eso sí, desniveladora por excelencia. La mujer la maneja de modo certero. Lo que pudiéramos llamar “lucha femenina de clases”, es implacable. A esto es forzoso recordarles que el tipismo es irremediamente popular aunque no plebeyo, y por añadidura, educador del pueblo y que hay que resignarse. Y las señoras en particular, que, aparte de ser popular, es “canario”, palabra que debe conmover sus corazones...*

En la segunda parte de “Los displicentes”, arremete aún con más ahínco, justificando sobre todo la cabalgata:

*La cabalgata no ha sido un festín de ricos. Ha sido una fiesta como otra cualquiera, con los caracteres de su especialidad, con un lejano fondo de auto sacramental, a la que se han asociado elementos típicos populares, más o menos en carácter, pero perfectamente adaptables a la representación. Ha ofrecido alegría a todos, y ha hecho cundir el dinero en monta insospechable.*

Acaba agravando a todos aquellos que van en contra de la “cruzada típica” con la frase *Ahora falta convencer a los timoratos, a los miopes y también a los mentecatos.*

<sup>26</sup> *El Tribuno*, 16-1-1935. Ver Apéndice documental.

<sup>27</sup> *El Tribuno*, 22 y 23 de enero 1936. Ver Apéndice documental.

<sup>28</sup> *Notas para una historia del traje típico canario diseñado por Néstor*. Las Palmas de Gran Canaria, 1943.





Grupo de jóvenes en la presentación del disfraz típico diseñado por Néstor. Foto Hernández Gil, 1934.

*Néstor recreó el traje típico canario. Y tomó sus líneas esenciales, no del vulgar indumento moderno, disolvente, igualitario de los trajes populares, denominador común indumentario de todos los pueblos del mundo a partir de la primera mitad del siglo XIX, sino del traje campesino de fines del XVII y comienzos del XVIII, de esa época en que, por todos los parajes de la tierra, rebasada también la tendencia uniformadora que sobrevive largamente a la Edad Media...*

Como se ve, la ignorancia y la ingenuidad son las principales galas de quien redactó el texto. Pero no queda aquí, porque se sigue extendiendo en justificaciones que lo único que hacen es manifestar su desconocimiento del tema, contradiciéndose continuamente:

*... bosquejó Néstor, con gusto e intuición geniales, nuestro actual traje típico. Estilizó las líneas de su contorno, dando aire viril (?) y proporción airosa a un pantalón que antes era en exceso desgarbado<sup>29</sup>; acopló a la camisa unas mangas de sabio diseño en que luciera la vieja habilidad plisadora de nuestras artesanas; dibujó un chaleco de sencilla traza, completando el conjunto con el calzado de rigurosa solera cana-*

*ria y el sombrero aludo que conviene a tierras de fuerte y soleada reverberación. Con el traje femenino hizo otro tanto. El zagalejo de color brillante, la falda arremangada, el ajustado corpiño, el pañuelo a la cabeza y el sombrerito de graciosa levedad que todos hemos conocido (?) en nuestras campesinas enfiestadas, se convirtieron en esa estilización prodigiosa que hace del atuendo femenino canario uno de los más elegantes y airosos de nuestra patria.*

Entre tanta falacia también nos asevera que el diseño de la mujer no lleva justillo, que llama "corpiño", cuando no es más que una blusa con aldetas. El sombrerito jamás se usó. De lo demás que se dice, todo cae por su propio peso.

*El 4 de junio de 1943 acordó el Sindicato de Iniciativas y Turismo solicitar de corporaciones y entidades oficiales que establecieran la obligatoriedad del traje típico creado por Néstor en todas las fiestas de carácter folclórico.*

Desde esa fecha, la mayoría de las veces que el proto-

<sup>29</sup> Creó la falda pantalón.





Pareja con el traje de Néstor en postal difusora.

Agrupación de baile luciendo los diseños de Néstor. Postal de los años 50. Los modelos actuales difieren en profundidad de los originales.

colo exige representación femenina por Gran Canaria, en determinados eventos, promociones turísticas, concursos de mises, etc., éstas van con este diseño, con el agravante de que cada vez lo adulteran más.

La imposición del traje de Néstor fue general, pero no aceptada por todos como se ha visto. Incluso los responsables de las campañas folclóricas falangistas lo rechazaron dada la cantidad de quejas y debido al descontento que ocasionaban los grupos de Gran Canaria en diversos festivales por lo sofisticado del vestuario.

Actualmente, en la carrera por lograr una mayor atracción y ostentación, los trajes diseñados por Néstor han llegado a tal grado de afectamiento, que se puede decir que el modelo llevado por ciertas agrupaciones folclóricas se aleja cada vez más del que se proyectó. Tal cosa ocurre con el acortamiento del pañuelo de cabeza, convirtiéndolo en un minúsculo crespón para lucir el peinado. El refajo se convierte en un galimatías de bordados geométricos, mezclados con camellos, tuneras, algún que otro sombrero mexicano y escudos de lentejuelas. Para colmo de males, le han incorporado miriñaques para abombarlos, lo que convierte a las portadoras en marionetas de minué.

Por lo que respecta al diseño masculino, el trastoque no se queda atrás: las mangas no tienen el encañonado; los chalecos de colores fuertes tienen chillonas pintaderas, palmas y plataneras bordadas; la falda pantalón de tergal es más corta, o bien usan pantalón estrecho a la rodilla, de donde cuelgan borlas de colores; polainas aún más cortas que parecen ligas anchas, etcétera.



49. GRAN CANARIA. - GRAND CANARY.

Baile Ípico.

Del erróneo y discutido diseño típico de Néstor Martín Fernández de la Torre va quedando poco en su acondicionamiento *in extremis* de acoplamiento a la satisfacción al turista. En resumidas cuentas, se está recreando lo que empezó siendo no más que una fantasía de un artista.



*Los trajes de la*  
Sección  
Femenina





Con la creación de los Coros y Danzas de “La gran obra folclórica de la Sección Femenina de la Falange”, se formaron diversos grupos de típicos, cuya labor a nivel nacional les hizo ganar merecidamente el título de “devastadores folclóricos” por las recreaciones que hacían, el destrozo de bailes y vestimentas, gracias a malas monitoras, y la manía de hacer todo con vistas a la galería.

Gran Canaria fue una excepción. Por lo general, se ocuparon bastante de recuperar y mantener la pureza de las danzas de la isla que recopilaban, lo cual no evitó del todo que en algunos casos se cometieran errores.

Cuando se crearon los primeros grupos de baile folclóricos, se vestían con los diseños de Néstor. Pero al poco se sucedieron las quejas por los vestidos, tanto por parte de los bailadores como por determinadas instituciones. Debido a las protestas y al descontento que alcanzaban los grupos de Gran Canaria en diversos festivales (por causa de la sofisticación del vestuario, por lo incómodo que resultaba bailar con ellos y por la escasa credibilidad que tenían), se propició la creación de un equipo de trabajo para la consecución de modelos verdaderamente tradicionales. Asesoraban, entre otros, Sebastián Jiménez Sánchez, Cirilo Suárez y un gran especialista en la materia, Luis Benítez Inglot, quien disponía de una gran cantidad de prendas antiguas, conseguidas por diversos medios, entre las que destacó la búsqueda exhaustiva por la isla. Hemos de decir que se consiguió bastante material antiguo, pero no se supo valorar la importancia que tenía. Y así, poco a poco, fue desapareciendo.

Por diversas circunstancias tuvimos la suerte de acceder a un material inédito relativo a un inventario de rutina, realizado en 1963 por la Sección Femenina de Las Pal-

mas, sobre las “Ropas viejas de Luis Benítez Inglot”, es decir de piezas de vestir antiguas que Benítez Inglot había recopilado por Gran Canaria (actualmente este inventario es propiedad del autor). De este inventario, que constaba de varias hojas, sólo se conserva una, que transcribimos a continuación, las demás se han perdido:

- 2 chalecos negros con botones de monedas partidas, sin solapas.
- 2 chalecos azules con cuello de solapa ancha de lana.
- 1 chaleco negro, cuello duro, con botones arrancados.
- 2 chalecos canelos de lana, de cuello camarero picado.
- 5 fajines de colores encartonados.
- 1 pantalón de patas cortas de botones arrancados, de lana.
- 1 pantalón de pata tres cuartos con cuatro botones de plata en cada pata. Raso negro rusio.
- 1 chaqueta de tres cuartos de terciopelo.
- 5 camisas de mujeres, de hilo duro.
- 3 mantillas blancas roídas.
- 2 mantillas negras roídas.
- 4 faldas negras de lana.
- 3 faldas de lana amarilla, azul y roja en lista, rotas por la mitad y cosidas, que trajo don Luis de Las Palmas.
- 1 falda rayada de lana roja, blanca y azul, que trajo don Luis de Telde, muy estropeada, cortada y vuelta a coser.
- 5 faldas rayadas de lana que trajo don Luis de Los Altos y de Las Palmas, rotas, cortadas y cosidas a la mitad.
- 4 chalecos de mujer (justillos) rojos de raso picado.
- 6 zagalejos de hilo duro amarilloso.
- 1 falda de gitana de raso y encaje con ficha, de Las Palmas.
- 3 sombreros redondos.
- 2 sombreros altos.
- 1 casaca de lana blanca y canela (camisuela).
- 1 corpiño rojo con mangas al codo que don Luis trajo (...)



Es notorio que quien redactó el inventario no conocía la terminología de las prendas; de todas maneras, es una buena información de lo conseguido por Inglot y de la que, según nuestro criterio, no se sacó provecho, porque las prendas se perdieron. Se deduce que cada pieza tendría su ficha, que seguramente, al igual que ocurrió con las piezas, desaparecieron.

A la desaparición de la Sección Femenina siguió a la liquidación de la ropa hecha y, posiblemente, la pérdida de las piezas antiguas, si es que quedaba alguna<sup>30</sup>.

Los modelos fueron realizados basándose en gran parte en las descripciones de Domingo José Navarro. Al efecto se diseñaron bocetos, cuya autora quiso permanecer en el anonimato: unas excelentes acuarelas, con diseños muy bien ejecutados y detallados, que denotan una información y asesoramiento de primera mano. La pena es que no se realizaran todos los modelos tal y como se dibujaron. Tras una pequeña campaña informativa, se presentaron los trajes en público.

*El sábado darán un festival en el hotel Santa Catalina los "Coros y Danzas" de la Sección Femenina de Las Palmas. Será presentado por primera vez ante el público el auténtico traje regional de la isla, gracias a la ayuda económica del gobernador civil.*

*Luis Benítez Inglot presentará el espectáculo folclórico.*

*El sábado día dos de mayo (1953), a las siete y media de la tarde, en el hotel Santa Catalina, se presentará por primera vez la representación insular de "Coros y Danzas" —la gran obra folklórica de la sección femenina de Falange— con un nuevo ropaje ante el público.*

*Gracias al Sr. Martín Freire.*

*Pero ahora, la Sección Femenina de Las Palmas, gracias a la ayuda económica del Excmo. Sr. Gobernador Civil, pone en marcha el completo de lo que aún le faltaba, dándole un verismo mayor a nuestros coros y danzas<sup>31</sup>*



Boceto confeccionado para la recuperación del traje de Gran Canaria por la Sección Femenina. Hombre en traje de verano o de faena. Muy bueno en forma.

La presentación de los trajes en el hotel Santa Catalina fue la única que, de forma un tanto privada, se hizo. La etapa de difusión de los modelos fue totalmente popular, con presentaciones en el "Pueblo Canario" de Las Palmas y con asistencia de delegaciones de los pueblos.

*A la exhibición asistieron todas nuestras autoridades civiles y militares, jerarquías y cuerpo consular, jefes de centros administrativos y de enseñanza y un distinguido público, en el que tenía preponderancia el elemento femenino.*

*Primeramente, el escritor don Luis Benítez Inglot disertó sobre el "Nuevo descubrimiento del traje de Canarias". Expuso el orador ciertos matices que desvirtuaron el verdadero con-*

<sup>30</sup> Ver en el Apéndice documental el inventario hecho en 1936 de lo recopilado por Benítez Inglot.

<sup>31</sup> *La Provincia*, 1 de mayo de 1953.



cepto del típico atuendo isleño, que, por eso, al intentar un modelo a base de imaginación, se fue convirtiendo a través de los años en un traje típico, sí, pero pleno de influencias de otras regiones. Aclaró que tras una investigación ardua se ha venido a demostrar que las características esenciales del legítimo modelo, son las presentadas ayer. El señor Benítez Inglot termina diciendo: "En fin esas faldas listadas de colores brillantes, ese corpiño rojo y esa camisa de encaje constituyen un hermoso corpiño que deseo vivamente —y espero ver algún día— realizado por un artista capaz de interpretarlo fiel y noblemente"<sup>32</sup>.

Los modelos femeninos asesorados por don Luis eran los que su tío-bisabuelo Domingo José Navarro en el libro *Recuerdos de un noventón*, mencionó como traje de diario y traje de día de fiesta.

Las encargadas de la Sección Femenina fueron las que los bautizaron como "Traje de aldeana" y "Traje de señora", este último con matices "aristócratas". Así lo difundieron equivocadamente, cosa que a Benítez Inglot no le pareció bien, y con su amabilidad y cortesía le escribió una carta de queja a la Delegada de la Sección Femenina para que corrigiera el error. Pero la siguiente recomendación sirvió de poco, pues se siguió con las mismas denominaciones para los modelos.

9 de Mayo de 1953.

Srta. Blanca Naranjo Hermosilla.

Delegada provincial de la Sección Femenina de F.E.T. CIUDAD

*Mi distinguida amiga:*

*Expreso a Vd. principalmente y a toda la Sección Femenina, mi profundo agradecimiento por el delicado obsequio que se han servido hacerme con motivo de mi intervención en el festival de Coros y Danzas organizado para la presentación del antiguo traje isleño.*

*La verdadera artífice del éxito ha sido usted, secundada por sus directas colaboradoras, que han puesto en la simpática*

*empresa cariño, entusiasmo y fe. Tres cosas que bastan para dar el triunfo.*

*Y a propósito. Me parece que se está cometiendo un gravísimo error al calificar de "Traje de señora" lo que es simplemente un traje de "Campesina acomodada en día de fiesta". Lo digo porque he visto en los periódicos, respecto a ese traje, los adjetivos de "señorial" y "aristocrático", y no es ninguna de las dos cosas. Sería conveniente que ustedes, con discreción, lo hicieran comprender así.*

*Pero eso no disminuye en nada su altísimo mérito. Quede de ello buena constancia.*

*Repítome mi gratitud y sírvase recibir con ella el testimonio de amistad y respeto con que besa sus pies su más atento servidor.*

Luis Benítez Inglot.

Traje de "señora" con blusa de buche, junto a una "aldeana". Foto Chacón, 1953.



<sup>32</sup> Falange, 3 de mayo de 1953.





La idea de los trajes y las piezas que los componían fue muy buena, aunque con muchos errores en la forma y tejidos. Aconsejaban para los vestidos las siguientes piezas y materiales:

*Traje de campesina:*

- Refajo. Bayeta encarnada.
- Falda. Anascote pardo en diversos tonos.
- Camisa. Batista, de hilo blanco.
- Jubón. Franela en diferentes colores claros que combinen con las faldas.
- Pañuelo. De diferentes colores, en seda (de cabeza).
- Sombrero. De fieltro negro.
- Medias. Blancas, de algodón.
- Zapatos. De vaqueta.
- Pantalones. De Hamburgo, blanco.

En este modelo de campesina de Las Palmas en traje de diario, el refajo y la falda nos parece bien, aunque en-

Boceto confeccionado para la recuperación del traje de Gran Canaria por la Sección Femenina. Modelo de "aldeana", cuando en realidad debería titularse mujer de Las Palmas en traje de diario.

tendemos que utilizaron mucho el recurso de las fibras acrílicas. También son correctos, a nuestro entender, los diseños de los zapatos o botas boyeras de cuero virado y de diseño antiguo. El pañuelo de cabeza lo pusieron erróneamente para conjuntar del mismo color que el jubón. Su tejido, color y forma, nos parece incorrecto, aunque el conjunto, visto de lejos, resulte aparente. El sombrero de fieltro negro se nos antoja extraordinario. Empleando un modelo antiguo, llegaron a imitarlo perfectamente en Sevilla. Durante la presentación de este traje en el "Pueblo Canario", algunas chicas lo llevaban con mantilla.

Boceto confeccionado para la recuperación del traje de Gran Canaria por la Sección Femenina. Equivocadamente llamado traje de "señora", correctamente debería decirse de campesina de Las Palmas en día de fiesta.







Presentación en El Pueblo Canario de los trajes de "señora" y de "aldeana". Buena voluntad y muchos fallos. Foto Chacón, 1953.

Señoritas con el modelo de "Traje de señora" en la puerta de la desaparecida fachada de la iglesia de Santa Catalina. Añadían la mantilla canaria cuando iniciaban las actuaciones en los festivales folclóricos. Foto Chacón, 1953.

*Traje de campesina acomodada:*

- Falda. Listas de vivísimos colores.
- Refajo. De bayeta encarnada.
- Zagalejo. Hamburgo blanco con tira bordada.
- Bombachos. Hamburgo blanco con tira bordada y pasacintas con cinta.
- Blusa. Batista de hilo blanco con encajes y entredoses de encajes.
- Justillo. Terciopelo de Utrech rojo.
- Medias. Blancas de seda.
- Zapatos. Becerro negro.
- Pelo recogido en moño o trenza.

Como se ve, los elementos están bien detallados, pero la cuestión está en cómo los hicieron. En un principio, las faldas las confeccionaron largas, muy bien de tamaño pero enterizas, sin "partir". Los listados eran de infinidad de colores y combinaciones, tantas como les venían en los muestrarios de telas alpujarreñas, lo que estimamos otro fallo. El refajo creemos que lo interpretaron correctamente, no así el zagalejo. Empezaron bien con los zapatos, pero luego los cambiaron por otros de medio tacón.

Para la blusa eligieron un precioso modelo antiguo, una blusa de buche, que tomaba este nombre por el amplísimo vuelo que la rodeaba, se doblaba y se abrochaba por dentro, formándose como un buche, que se almidona-



ba y daba un efecto muy bonito. Las mangas estrechas llegaban al codo, desde donde salía un vuelo amplio de tela bordada que llegaba a medio brazo. Una especie de cane-





Modelo de "Aldeana" presentado por la Sección Femenina. Desde el principio se decidieron erróneamente por combinar el color del pañuelo con el del jubón. La apariencia desde lejos era buena. De cerca difería mucho la forma, incluso el colorido. Foto Chacón, 1953.

sú de tiras bordadas rodeaba la blusa, llegando hasta medio pecho, del cuello al hombro y poco más arriba de media espalda. Del borde de este canesú salía el "buche". Por las características de la blusa, el justillo era sin asillas, reforzado con ballenas. Completaba el modelo una mantilla canaria.

Tanto este modelo como los demás se hicieron a centenares, que se distribuyeron por las delegaciones de la Isla para los grupos que se formaban. De esta forma se llevaron también a la delegación de Ingenio, para el grupo de Coros y Danzas. Pero debemos advertir al respecto que por ser este grupo uno de los más conocidos y el que más destacó por sus premios, al llevar los modelos de la Sección Femenina y ser los que más lo dieron a conocer, erróneamente se identificaba el mal llamado traje de "señora" como traje de Ingenio.

Estos dos modelos de la indumentaria femenina, a pesar de los fallos que nos hemos permitido señalar, eran bastante dignos en comparación con los de Néstor.

Mas, al poco tiempo, empezaron a subir las faldas y a rebajarse los justillos, convirtiéndolos y llamándolos de fajines.

Veamos ahora cómo eran los trajes masculinos, ideados para formar pareja y conjuntar con los anteriores:

#### *Traje de campesino:*

- Nagüetas. De lino.
- Camisa blanca. De lino.
- Casaca. Tejida con lana del país de listas negras (Camisuela).
- Medias caballero. Tejidas con lana del país (Polainas).
- Botas. De piel de cabra (Botas boyeras).
- Sombrero. De fieltro negro.
- Cuchillo canario.

En conjunto, creemos que está muy bien. El único defecto que observamos es que las camisuelas, en su mayoría, las dejaron cortas. Por lo demás, la hechura nos parece perfecta.

#### *Traje de campesino acomodado:*

- Pantalón: negro.
- Polaina: negra.
- Camisa: blanca.
- Ceñidor: azul o encarnado.
- Chaleco: negro.
- Zapatos: negro.





Boceto confeccionado para la recuperación del traje de Gran Canaria por la Sección Femenina. Traje con camisuela y montera, muy bueno en forma.

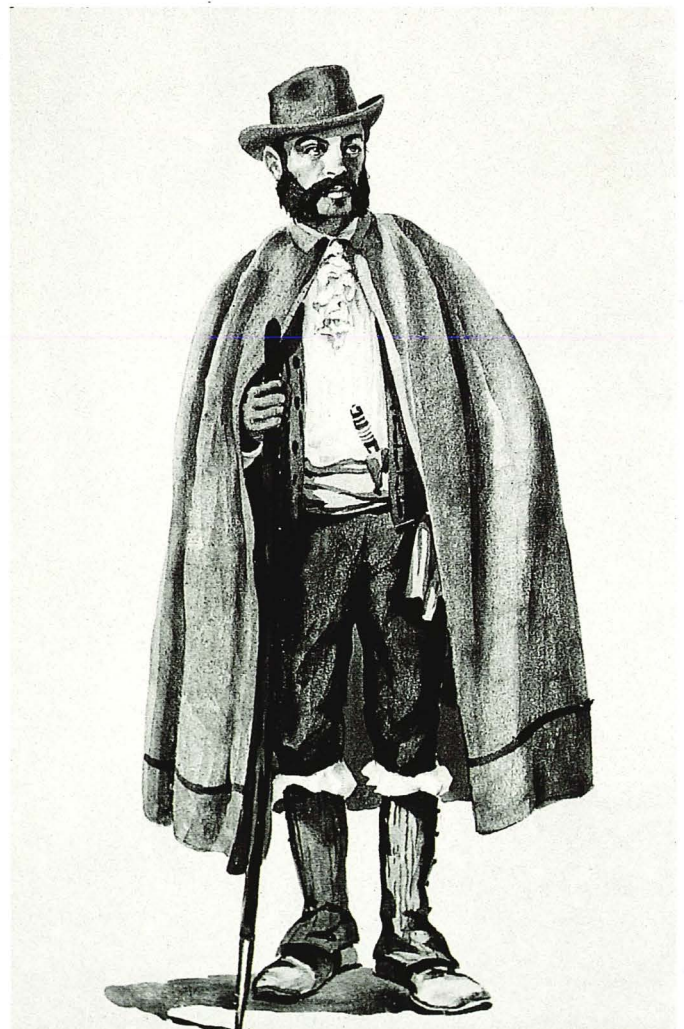
Diseño que creemos equivocado. Al calzón —mal hecho en forma—, le ponían un vuelo que imitaba a las perneras de los calzoncillos asomando por debajo de la rodilla. Cuando el vuelo se ensuciaba, había que descoserlo, lavarlo y volverlo a poner. Las polainas de tela parecían no tener forma.

La camisa era lo único que se salvaba de este modelo; servía también para el traje de aldeano. Hecha de igual forma que una antigua de lino que consiguieron. Copiaron correctamente todos los detalles, los refuerzos en los hombros, las tiras y pestañas en el mismo, el cuello, las amplias mangas con los puños y el trozo de tela en forma de rombo que se ponía en las axilas para dar mayor facilidad de movimientos.

A veces a este modelo le añadían una capa en forma de ferreruelo, muy bien hecha, respetando un modelo antiguo; amplia, con un pequeño cuello. Usaron un tejido del país, con urdimbre de hilo y trama de lana. Tres lienzos de 65 cm de ancho eran necesarios para confeccionarla. Iba desde el cuello hasta media pantorrilla.

En el trabajo sobre la vestimenta, la Sección Femenina se quedó a medio camino. Investigaron y consiguieron más de lo que ofrecieron. Trabajo que, a pesar de los fallos que hemos detectado, tuvo una digna presencia y fue un buen punto de arranque para la concienciación sobre el traje popular.

Boceto confeccionado para la recuperación del traje de Gran Canaria por la Sección Femenina. Modelo de labriego acomodado.







*El vestido tradicional en las últimas décadas*



Tras la presentación de los trajes de la Sección Femenina y la difusión de los modelos por todas las delegaciones de la isla, se formó una idea del traje típico bastante diferente de la que se tenía, ya que la imposición del traje de Néstor, a pesar de no ser plenamente aceptada, había influido bastante, confundiendo sobre el conocimiento de la antigua vestimenta. A partir de 1953, los grupos folclóricos, la avanzadilla más importante para mostrar en público las antiguas vestimentas, variaron su imagen. Parejo a esto nacieron grupos ajenos a la Sección Femenina y con ganas de presentar otros vestuarios que consideraban más identificados con los diseños de los antiguos canarios. Ejemplo de ello fue la emblemática agrupación "Princesa Guayarmina", que a pesar de tener un cúmulo de defectos en la vestimenta femenina, en la de los hombres tuvieron muchos aciertos, tales como el uso de camisuelas, mantas de pastor, nagüetas y monteras, sólo que estas últimas tenían algún defecto en forma y color. El nombre de la agrupación lo tenían bordado en la visera.

Desde la década de los cincuenta del presente siglo hasta nuestros días se ha mantenido el interés por el conocimiento del vestido canario. El disfraz típico de Néstor se ha convertido en algo más que disfraz: ha llegado a formar una caricatura, y, por desgracia, es oficialmente el traje representativo de Gran Canaria, utilizado en las imágenes de la promoción turística y el diseño obligado a lucir por las señoritas en uno de los pases de los numerosos concursos de mises. En honor a la recreación de Néstor, y no quedándose atrás, algunos grupos la han refitoleado de tal manera que han convertido el diseño femenino en verdaderas muñecas de minué, con incorporación de miriñaques y sobreposición de calados y crochés almidonados, por cuyo aspecto y volumen llaman jocosamente "camioneta". En cuan-

to al diseño masculino, la alternancia de la falda pantalón con estrechos y ceñidos "bermudas", con pompones a la altura de la rodilla, complementan el cuadro.

Los trajes de la Sección Femenina también han sufrido un proceso de cambio, algunas veces mejorándolos y corrigiendo defectos, pero en la mayoría de los casos estropeándolos aún más. No por desconocimiento, sino por ignorancia.



Camisuelas y mantas de pastor en miembros de la desaparecida agrupación folclórica "Princesa Guayarmina", 1954.

El desaparecido grupo folclórico de Guía "Princesa Guayarmina" incluyó dentro de su vestuario la montera, aunque con algunos fallos en forma, color y bordar desafortunadamente la visera con el nombre de la agrupación. De todas maneras intentaron reproducir las antiguas vestimentas, lográndolo en algunos casos. En la fotografía, miembros del grupo en 1957.

Hay grupos que por su carisma han dado una imagen que muchos han querido imitar. Son los ejemplos de dos formaciones de las islas capitalinas. Por un lado, "Los Sabandeños", que, sin meternos con sus arreglos musicales, han difundido la imagen del llamado vestido de "camareo", o, lo que es lo mismo, camisa blanca de tergal, panta-





Hombre de Gran Canaria. Listado sencillo y sobrio del chaleco, tejido en cordoncillo al igual que el calzón. Montera de embozo recogido y polainas de lana oscura.



Tapada. Las piezas de ropa que ocultan la mantilla corresponden a un rico justillo de tafetán amarillo y una blusa de seda, con mangas largas y abullonadas. La falda es también de seda con chorros de encaje.

Traje generalizado en el último tercio del siglo XIX en Gran Canaria, tal como lo vio Grau-Bassas. Blusa o camisa de lino.



Traje de Tirajana, con falda de cordoncillo, en revés y derecho, con un listado bastante generalizado. Blusa o camisa de lino.



Campesina de Las Palmas en día de fiesta. El listado de la falda corresponde a los colores azul, amarillo y encarnado, con predominancia del primero. El justillo, de seda o lana indistintamente, puede ser de color encarnado, azul o negro como el de la imagen. Blusa o camisa de lino.



Traje generalizado en Gran Canaria, con referencias en la zona oeste de la isla. El jubón de las diferentes variedades de lana puede suplirse por el justillo. La falda de lana o paño del país va rodeada de un ruedo encarnado también de lana. Blusa o camisa de lino.



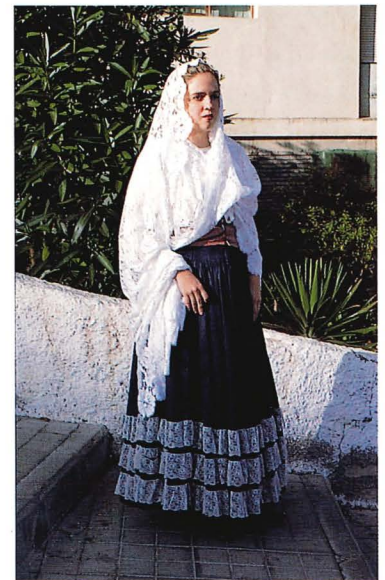
Manto y saya de seda, completado aquí con un cachorro o sombrero de uno de los diversos tipos usados en Gran Canaria.



Traje de Agüimes, una de las tantas variantes femeninas de los trajes usados en toda la zona sur-centro de Gran Canaria. Mantilla encarnada, justillo del mismo color en seda y falda de cordoncillo en un listado simple de dos colores, el blanco y el encarnado. Toca y blusa de lino.



Traje generalizado en medianías. Jubón de lanilla, franela o bayeta amarilla. La blusa de manga corta, que aquí no se ve, puede ser también de manga larga, asomando éstas por debajo de las del jubón. El material de la misma es el lino. La falda es una constante generalizada en las islas, por el colorido del listado, azul y blanco, en este caso dominando el primer color.



Traje de ciudad. Mantilla española en blonda de seda, blusa del mismo material, justillo de brocado y falda de rica seda azul con chorros de encaje.



Mujeres de Agüimes-Ingenio. Falda de seda roja o granate, justillos también de seda, capotillo de balleta grana, blusa de lino y toca del mismo material.

Mujer de Agüimes o de Ingenio. Falda y justillo de seda. La mantilla encarnada con el adorno de la cenefa que la rodea, es una de las diversas en color y adorno que encontramos en esta zona. La blusa de lino con manga larga, el pañuelo de hombros, en su inmensa gama de colorido y los zapatos con sus hebillas, son las prendas que quedan a la vista.



lón negro de lo mismo y el impenitente fajín rojo de fabricación valenciana. Como prenda representativa lucen la manta de pastor, mal llamada “esperancera”, y más disparatadamente, “manta sabandeña”. Esta prenda, que da imagen al grupo, está mal confeccionada, ya que le cortan la parte interior, que es lo que sobra al doblar la manta y ayuda a abrigar. Lo hacen por comodidad.

En Gran Canaria, “Los Gofiones”, copia pareja de “Los Sabandeños” en sus arreglos musicales, pusieron de moda la antigua chaqueta de lana o jerga del país, la que también se llamaba de “quesero”. Muy bien hecha, iba acompañada de pantalones del mismo material, cosa que, además de incómoda, es desaconsejable, pues incluso después de la Guerra Civil el dril salía más barato para una prenda de tanta batalla como son los pantalones. Siguiendo el ejemplo de estos dos grupos, muchos más han intentado imitarles, igualando los defectos. Sin embargo, debemos destacar que han popularizado la manta y la chaqueta.

De los trajes “oficiales” de cada una de las Islas, los que mejor ejemplo dan son los de la isla de La Palma, aunque la última moda de sobrecargar de pañoletas con flecos, que tapan gran parte del vestido en los trajes femeninos, y los defectos en forma y color de los bordados en los masculinos, ensombrece algo las representatividades de cada uno de los municipios de la isla bonita.

En El Hierro, a pesar de tenerse un perfecto conocimiento del diseño original, está surgiendo una intolerable corriente de diferenciación de los grupos, para no ir iguales, que altera la sencillez y belleza del diseño original.

Del vestido de La Gomera podemos decir que es una desvirtuación consentida, y cada vez más exagerada, de lo que realmente es.

Lanzarote cuenta con el traje oficial, versión malamente recreada del verdadero y antiguo traje conejero. Junto a éste, ha surgido la variante del modelo “campesino”, que por su sencillez y belleza, dentro de los pequeños defectos, tanto en volumen, como en forma y piezas, son más aceptables que en los primeros, siempre si nos remitimos a las mujeres, ya que en los hombres, con blancas y acrílicas camisetas mal hechas y pantalones remangados, son la propia imagen del mal gusto y desconocimiento. En fe-

cha reciente, el colectivo cultural “Malpaís de la Corona” presentó la vestimenta antigua de Lanzarote en diferentes modelos. Han logrado acertadamente reproducirlas dando una estupenda muestra de conocimiento y trabajo.

Fuerteventura, con su moderno traje oficial, con un enorme sombrero femenino inspirado en los de las moras rifeñas, y todo el conjunto del traje femenino, representa uno de los anacronismos más patentes en lo que se refiere a la adaptación de la vestimenta con el medio climatológico. En cuanto a los hombres, no hay una sola pieza que esté de acuerdo, esté bien hecha y que se ajuste a las llevadas por los antiguos majoreros. Últimamente, en la isla se nota una inquietud en cuanto a la recuperación y afirmación de su identidad por medio de los antiguos vestidos. De forma lenta se va viendo reflejada en algún grupo.

En Tenerife hay dos versiones que nos parecen es- perpénticas: el traje rojo, que corresponde al de La Orotava, y el negro, a Santa Cruz. El primero es un auténtico anacronismo inspirado en uno de Icod el Alto correspondiente al siglo pasado. El segundo es una desvirtuación acelerada de uno de transición.

Por el año 1980 nace una fiebre de inquietudes investigadoras que surgen parejas en lugares distintos, sin relación entre ellos y sin ponerse de acuerdo. En Gran Canaria se crea una agrupación con el mismo nombre de la isla. Con grandes inquietudes, ilusiones y ningún medio económico, se dedica a recopilar en su poco tiempo de existencia, bailes, cantos y estilos, presentándose en el Festival de Maspalomas con un vestuario que causó un verdadero impacto. Destacaron las mujeres, unas con el traje de campesina de día de fiesta de Las Palmas, y otras con el de campesina de finales del XIX de la zona norte. Los hombres lucían polainas de cuero, calzón, chaleco y una variante de montera. A pesar de los pequeños defectos, algunos en color y pocos en forma, fue un auténtico revulsivo que convulsionó la imagen del traje tradicional de la isla. Fue el punto de partida para el inicio de la recuperación de los antiguos trajes que se usaron en Gran Canaria. En la actualidad, varios colectivos culturales folclóricos muestran una acertada variedad de diseños antiguos, tanto en la vestimenta tradicional como en la de transición y popular. Por otro lado, debido al



desconocimiento de algunos y a otros que aplican el “todo vale”, se están creando diseños incongruentes, justificados por el control que ejercen sobre los medios de comunicación, especialmente la televisión. Asimismo, hay una corriente antagonista contra las antiguas vestimentas, formada por aquellos que defienden el diseño de Néstor, que han creado su bastión en el recinto del parque Doramas denominado “Pueblo Canario”. Aquí sólo pueden actuar aquellos grupos que porten el emblema nestoriano. Además, estos grupos son los elegidos por ciertos organismos oficiales ligados al turismo tanto para facilitarles subvenciones como para gestionarles actuaciones, las mejores dentro de la isla y la representatividad en los festivales isleños, peninsulares y europeos.

En cuanto a publicaciones, sólo conocemos un pequeño libro, publicado por nosotros en el número 1 de la serie “Tolva”, editado por la Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Su título es *La vestimenta tradicional en Gran Canaria*. Constituye un breve repaso a los vestidos antiguos, tratado de una manera didáctica y muy sencilla, enfocada sobre todo al público juvenil.

La corriente paralela de que hablábamos la comenzó en Tenerife el grupo “Los Majuelos”, que salieron en un principio con los trajes de campesina de finales de siglo para presentar luego los trajes de vestimenta tradicional de principios del siglo XIX. Fue el grupo pionero en estas lides, siendo inmediatamente imitado por otros, algunos con buena fortuna, otros sólo en apariencia y con gran cantidad de fallos. En líneas generales, el panorama en Tenerife dentro de la recuperación del traje tradicional es bastante alentador, pero también hay algunos diseñadores que sin saber

la forma ni la función de una prenda se autodenominan investigadores, aplicándose la temible y nefasta máxima del “todo vale”, presentando sus modelitos en chabacanos países. Peor que éstos son aquellos que, tomando la vestimenta canaria como fuente inspiradora de sus diseños, parecen reproducir modelos carnavalescos que catalogan hasta del siglo XV.

El referido libro se publicó en un principio con la idea de ampliar el conocimiento sobre el vestuario y cooperar para que el isleño no se siguiese representando en las numerosas romerías isleñas con las caricaturescas versiones de “campesinos” con pantalones de dril rotos *ex profeso* y camisas de sarga acrílica manchadas de plataneras, amén de la típica telaraña en el sombrero, que, según parece, los hace más “canarios”. También pretendimos desterrar la imagen de aquellas romerías en las que cualquier trapo o pilfo sirve, con faldas de incontables remangos, cascadas de tiras bordadas y pasacintas, que dan una imagen sucia del antiguo campesino canario.

En 1987 se publicó en Tenerife un libro sobre la indumentaria tradicional de la isla. Se llama *Trajes tradicionales de Icod el Alto*, editado por el colectivo Cultural “Los Alzados”, grupo folclórico que ha sabido imprimir en cada una de sus actuaciones un gran sello de canariedad, digno ejemplo a imitar.

Estas dos publicaciones son las únicas que se han hecho de manera seria y con base investigadora. Está prevista en Tenerife la esperada obra sobre la vestimenta por don Juan de la Cruz Rodríguez, que seguramente estará en la calle antes de que se termine de imprimir ésta en que nos ocupamos.





Campesina retratada por Pego.

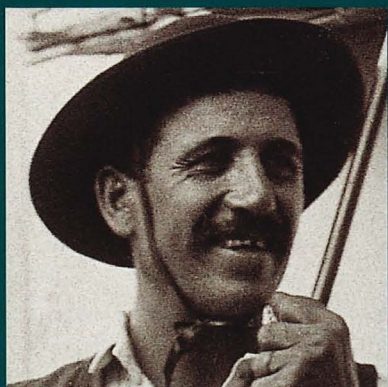
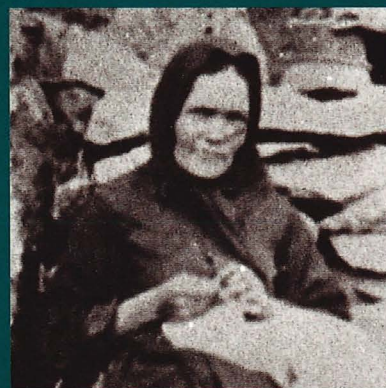


# Inventarios

Antes de introducimos en la descripción de las vestimentas (que es en buena medida el contenido del libro al que entendemos que debe prestársele más atención), se hacen necesarias unas notas que nos ayuden de nuevo ahora, tras las notas introductorias históricas, a aproximarnos más aún a los detalles indumentarios.

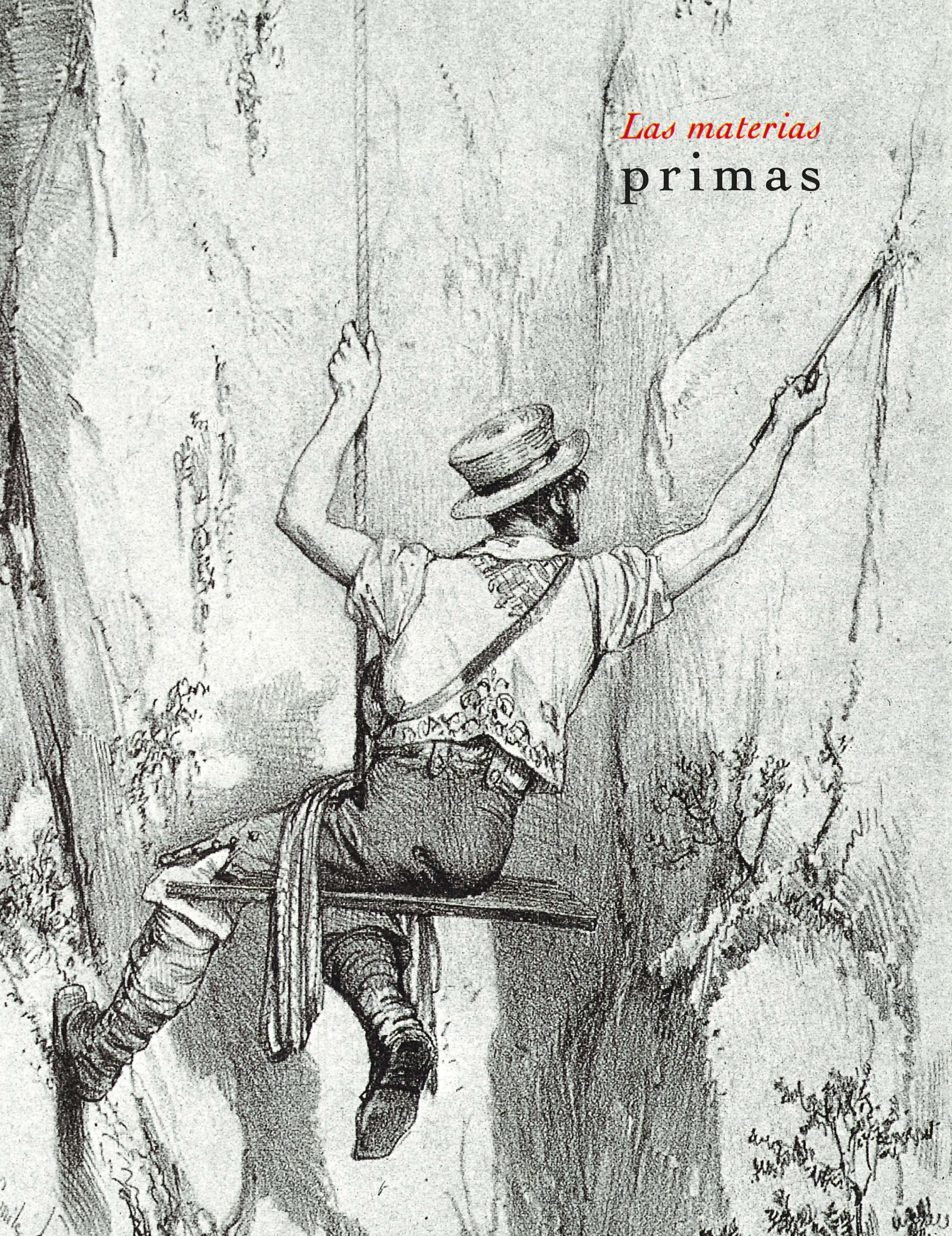
Las materias primas y las herramientas son dos de los elementos cruciales en el proceso de elaboración del vestido. Los utilizan (como luego se verá) hombres y mujeres de las Islas o –en el caso de las importaciones de indumentarias o de sus piezas listas para la confección– los operarios extranjeros, por quienes, por medio de sus propietarios y comerciantes, hacen llegar ciertas modas a Canarias. Pero, como es nuestro afán explicar buena parte de nuestras peculiaridades al respecto, nos centraremos en lo que ocurría en el Archipiélago, algo sobre lo que todavía se tiene constancia etnográfica.

Para el estudio de la vestimenta haremos una descripción pieza por pieza, así como de todos los elementos de la indumentaria, tanto femenina como masculina. Al mismo tiempo describiremos los trajes que en sí son un modelo, compuestos de diversas partes y que forman un solo conjunto, como pueden ser el manto y saya o el de las tapadas.





*Las materias*  
primas





Las fibras y los tintes, pues, tienen mucho que ver con partes importantes del vestido que se elabora en las Islas. Nos parece que son las materias primas las que, por excelencia, determinarán el vestido hacia un estilo u otro dentro de una misma moda, o al cambio de modas, incluso. No obstante, como bien reza la tradición en sociedades –valga la redundancia– tradicionales, las modas, aún cambiantes en el tiempo, no quitan la pervivencia de estilos y tendencias (a partir precisamente de unas materias primas determinadas) paralelamente. Lo cual no quiere decir que no hayamos constatado, obviamente, sutiles o destacados cambios en el decurso de la tradición.

## Las fibras

Las fibras son cada uno de los filamentos de los que se componen los hilos. Las empleadas en la fabricación de textiles pueden ser tanto de origen vegetal (como el lino y el algodón) como animal (como la lana y la seda). Las fibras requieren una preparación y esmerada técnica antes de iniciar el proceso del hilado.

Las noticias más antiguas que tenemos de tejidos son las que nos dan las excavaciones arqueológicas. Se han encontrado restos de tejidos en yacimientos de Rusia. En Dinamarca se encontró en un yacimiento de turba tejidos de fibras vegetales que datan aproximadamente de la Edad del Bronce. De épocas más cercanas existen piezas de la India, China y sobre todo de Egipto, donde gran cantidad de momias conservan vendajes de extraordinaria perfección para la época en que se hicieron. Se han hallado tejidos de la época romana de una gran belleza y calidad. Las obras de arte bizantinas que aún se conservan nos muestran el esplendor de las ropas usadas por los personajes en ellas representados.

Es difícil concebir la belleza y perfección de los tejidos de épocas en las que se mezclaban hilos de oro y otros metales preciosos con la seda y el lino, con una realización artesanal cuya perfección raya en lo inigualable por la riqueza ornamental, teniendo en cuenta los sistemas tan elementales empleados en la fabricación de los tejidos.

## La lana

Lo más probable es que la primera fibra textil utilizada por el hombre para fabricar tejidos fuera la lana. La domesticación de las ovejas data del Neolítico. Se empleó con profusión en el Mediterráneo oriental y en Europa, aunque los primeros vestigios de tejidos de lana que han encontrado los arqueólogos en este continente proceden de sepulturas de los años mil trescientos a mil cien a.C.

De entre las principales propiedades de la lana tenemos su elasticidad y su capacidad de contener en su interior aire, lo que la convierte en perfecto aislante del frío y del calor.

La calidad de la lana depende de la raza, cuidado y estado de salud de las ovejas, así como también del clima y de los pastos.

La operación de despojar a las ovejas de su lana recibe actualmente el nombre de “esquileo”. En la antigüedad se sometía previamente a las ovejas a un ayuno de tres días, arrancándole luego la lana a tirones. Posteriormente utilizaron un cuchillo especial llamado “forfex”, hasta que se perfeccionó la técnica con el invento de las tijeras. Más adelante llegó la trasquiladora mecánica y actualmente se usa la cómoda maquinilla eléctrica.

Los pastores suelen trasquilar el ganado una vez al año. El esquileo se hace entre los meses de mayo y junio, época en que el calor obliga a que se descargue a los animales del abrigo usado en el invierno anterior.

En diferentes partes del continente europeo se suele dar un baño a las ovejas antes del esquileo, con el fin de limpiar su lana de grasas y de impurezas. En Canarias no se lleva esto a término.

En Gran Canaria se clasifican las lanas por colores y a veces por la edad de los animales, siendo mucho más fina



y suave la lana de las ovejas en su primer año de vida. A esta lana se denomina con el término de “añina”.

Ya recogida la lana, se mete en grandes calderos con agua caliente. Se lava y así se le quita la grasa natural que tiene, la suciedad, las cascarrías, etc. Una vez seca, se varea, se desmenuzan los mechones y se esponjan con las manos.

A continuación viene el cardado, proceso que se ejecuta con unos aparatos llamados cardas, que se componen de dos tablas de igual tamaño y con un mango cada una. La parte interior de estas tablas tiene adherido un trozo de piel recubierta, y en un sentido ordenado, de puntas metálicas o de alambres finos. La acción de cardar consiste en colocar una cantidad apropiada de lana en medio de las dos tablas. Se aprietan al mismo tiempo que se tira de los mangos, cada uno en sentido opuesto al otro. Repitiendo varias veces la operación, la lana se esponja aun más y se aflojará, quedando preparada para hilarse.

La preparación de las fibras para hacerlas aptas para el hilado requiere capacitación para convertir los filamentos aislados en un solo hilo. Este proceso, después de agrupar y ligar las hebras sueltas, da como resultado un hilo continuo, con elasticidad y resistencia capaz para su uso posterior.

Para la operación de hilado se utilizó en Gran Canaria (al igual que en las otras islas) la rueca de cintura, consistente en una caña abierta en un extremo, en cuya hendidura se introducía un estoperón de lana cardada, de donde la hilandera iba extrayendo una mecha cuyo extremo estaba fijo al huso, que es un pequeño mástil de madera delgado, de unos 25 cm, afilado en la parte superior, y en la inferior lleva insertado un disco o rueda que imprime un movimiento parejo y continuo del huso. Según la forma en que se apriete la mecha, resultará el grosor del hilo que se requiere.

La persona que hile sostendrá bajo la mano izquierda una rueca donde se depositará una cantidad de lana apro-

piada para hilar. De aquí se irá alimentando el huso, que será accionado de forma giratoria por los dedos de la mano derecha. Esta rotación hará que el hilo se vaya formando en la parte superior y luego se devanará a la parte inferior del huso.

El torno para hilar es un artefacto mecánico de madera con una tabla en su base. En un extremo se inserta un pequeño eje en el que gira una rueda grande y en el otro una bobina que se une a la rueda por una correa. La rueda facilita la inercia necesaria para el movimiento de torsión de la mecha. De la bobina sale el huso horizontalmente. Con una mano se alimenta el huso con el material que hay que hilar. Al mismo tiempo, se girará la rueda que moverá la correa, y así la bobina, que dará al huso un movimiento constante.



Hilandera. Foto de Luis Ojeda Pérez, 1895-1900.





Hombre hilando. Foto de Miguel Brito, 1898. Archivo de Jorge Lozano, Santa Cruz de La Palma.

La Real Sociedad Económica, preocupada por el poco adelanto que suponía hilar con la rueca y también por la salud de las hilanderas, ya que empleaban su saliva, mandó en 1777 hacer tornos manuales. Se hicieron en el país a dos pesos de coste. Se distribuyeron por diversos lugares con gran aceptación y éxito, de tal manera que los celadores de Telde dieron noticia de lino fino hilado por las hilanderas con el nuevo método, el cual era ignorado por ellas ocho días antes, lo cual demuestra el sencillo manejo del torno.

En vista de la aceptación y consecuente rentabilidad del nuevo aparato se encargaron y distribuyeron más de doscientos cincuenta por toda la isla, especialmente en Guía, Gáldar y Agaete, pero dada la carencia de medios para pagarlos por los interesados, se les cobraba el importe a plazos.

El hilar a rueca y huso convivió con el torno, hasta que éste desapareció prácticamente, quizás por la regresión de la industria textil artesanal, volviéndose a usar la rueca de cintura y el huso de mano.



## *La seda*

La produce un gusano que en griego recibe el nombre de “ser” y en latín “bombix”. Posee glándulas segregadoras de un filamento que forma el envoltorio protector en su proceso de metamorfosis de gusano a mariposa. Las larvas se alimentan de hojas tiernas de morera desde pequeñas hasta que llega el momento de hilar el capullo. Al terminarlo se convierte en crisálida, y es ahora el momento en que se matan con diferentes métodos: ahogándolas con vapor de agua, exposición continuada al sol, etc. La calidad del capullo dependerá de la de la hoja con que se haya alimentado el gusano.

La seda procede de La Serica (China), siendo sus habitantes conocidos como “seres” o pueblo que elaboraba y exportaba la seda. Se atribuye a la emperatriz Si-Ling-Chi (2798 años a.C.) el invento del arte de criar los gusanos de seda y desovillar los capullos. El proceso de la obtención de la seda era cuidadosamente mantenido en secreto por los emperadores de aquel lejano país y se castigaba con la muerte la difusión de la técnica.

La historia relata que en los últimos años del siglo IV, una princesa china contrae matrimonio con un rey de Khotan y que al partir para su nueva residencia llevó escondidas entre las agujas de su peinado las “semillas” del gusano, que de este modo llegó a enriquecer su nueva patria.

En el año 552, unos monjes bernardos, enviados por el emperador Justiniano, llegaron a Serinda y Constantinopla trayendo escondidos en el hueco de sus báculos de bambú los huevos de las orugas, divulgando el secreto de la cría del gusano en la ciudad de Bizancio, en Grecia después, y más tarde en otros países.

Para hilar la seda se introducen los capullos en una caldera de agua caliente que no alcance el punto de ebullición, donde se empezarán a desovillar, momento en que se juntan las finísimas fibras para formar el hilo, cuyo grosor depende de la cantidad de filamentos que lo conforman. Los hilos pasan a un torno donde se forman las madejas de seda cruda. Ahora, después de esto, se tuerce este conjunto de filamentos para formar un hilo suficientemente fuerte y apto para ser tejido.

La sericultura llegó a Canarias en el siglo XVI, poco después de su conquista y anexión a la Corona de Castilla.

Viera y Clavijo nos habla de la oruga de China y conaturalizada en nuestras Islas principales. Dice que en Gran Canaria comenzó a criarse a mediados del siglo XVI y ya en 1563 se pagaba un diezmo que el Cabildo eclesiástico cedió por seis años a un tal Juan de Mendiola, tejedor, quien se ofreció a fabricar raso y tafetanes, estableciendo sus telares en la ciudad de dicha Isla, pero el historiador don Manuel Lobo, en su trabajo *La seda en Gran Canaria*, nos la data en una fecha más temprana (1522) localizando “un maestro en facer seda” en Gáldar. “En efecto, el 13 de abril del mismo año, un tal Esteban, dedicado a estos menesteres, compraba un esclavo negro de manos de un zapatero. Ese mismo año ya encontramos en la Isla instrumentos y aperos propios del oficio para elaborar la producción, y al año siguiente se añaden nuevos elementos”. En 1556, Alonso Díaz comienza con las primeras exportaciones sederas.

En Canarias, el cultivo de la seda llegó a tener gran importancia en el siglo XVIII. La producción no satisfacía la demanda de las clases sociales altas, un tanto ostentosas, ni la del pueblo llano. Se tenía que recurrir a la importación del material desde lugares tan distantes como Filipinas u otros más cercanos como Portugal y Valencia.

Avanzado el XIX comenzó la decadencia de la sedería a pesar de los esfuerzos de La Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Tenerife llegó a tener una gran producción sedera, siendo los focos principales La Orotava e Icod. La seda de Icod era tan solicitada y apreciada que, para destacar su valía, especificaban en las actas testamentarias y dotes así como en inventarios de bienes, cuando la falda era de tafetán de Icod, notándose la diferencia de precio con las de tafetán de otra procedencia. Pero en cuanto a calidad y producción, aventajó siempre la isla de La Palma.

La decadencia de la producción sedera en Gran Canaria llega en el siglo XIX, relegándose la producción a pocos telares que trabajaban casi para autoabastecimiento, desapareciendo luego de manera total esta forma de manufactura.



La Real Sociedad Económica de Amigos de País de Las Palmas nos dice que el 20 de mayo de 1777 se le pidió al Obispo Servera que dispusiera de un valenciano que se hallaba en Agüimes, con gran conocimiento en criar e hilar seda, y que admitiera a dos mozos del país para enseñarles cuidadosamente el oficio por cuenta de la Sociedad.

Con el fin de distribuirlos por diversos lugares de Gran Canaria, se trajeron dos libras de semillas de gusano de la mejor calidad desde la isla de La Gomera, habiendo tenido un coste de poco más de 32 pesos, proponiendo la Real Sociedad que se empleara buena parte de ella en Agüimes y Arucas.

Para fomentar la producción se fijaron carteles en Agüimes, Guía, Gáldar y Agaete, ofreciendo un premio de 40 a 60 reales a las personas que demostraran a la sociedad haber cogido la propia cosecha y por industria personal mayor cantidad de seda con tal que excediese de 6 libras. La mayor cosecha fue entonces de 25 libras.

Quisieron traer de la fábrica de tejidos de seda que en La Orotava había establecido la casa de los señores Cologan, algún oficial y averiguar otras particularidades más importantes sobre dichas manufacturas. Pero se les respondió que no había oficiales que pudieran ser recomendables por el corto tiempo de aprendizaje que tenían.

Dado el gran empeño en promover este importantísimo ramo de la seda, ofrecieron el 20 de noviembre de 1785 un premio de honor a los hacendados y de intereses a los arrendadores que en el término de cuatro años tuviesen arraigados en sus predios hasta doscientos pies de morales. Dicho premio debía ser de plata.

El 19 de diciembre se trajeron otras dos libras de semillas desde La Gomera, para repartir entre personas interesadas.

Esta Sociedad siguió animando la producción de la seda, facilitando semillas a personas que por falta de ellas no se dedicasen a esa industria y dando instrucciones sobre algunas observaciones importantes en orden a la cría de los gusanos de seda, modo de conservar su semilla, de avivarla y de precaver enfermedades que suelen padecer.

## *El lino*

Es una planta herbácea de la familia de las lináceas, siendo las fibras paralelas que forman su corteza las que proporcionan la linaza, materia de la que se obtiene el conocido tejido de lino. La planta de lino se clasifica en linos de invierno y de primavera según se haya realizado la siembra en una u otra de estas épocas del año.

La densidad de la siembra varía según el destino que se vaya a dar a la cosecha. Si se desea utilizar la semilla que produzca para obtener el conocido aceite de linaza, el sembrado se ha de realizar muy separado, es decir, con poca densidad. En el caso que se pretenda destinar la cosecha al aprovechamiento de la fibra, la densidad de la siembra aumentará, dando normalmente resultados entre trescientos y quinientos kilos de linaza por hectárea.

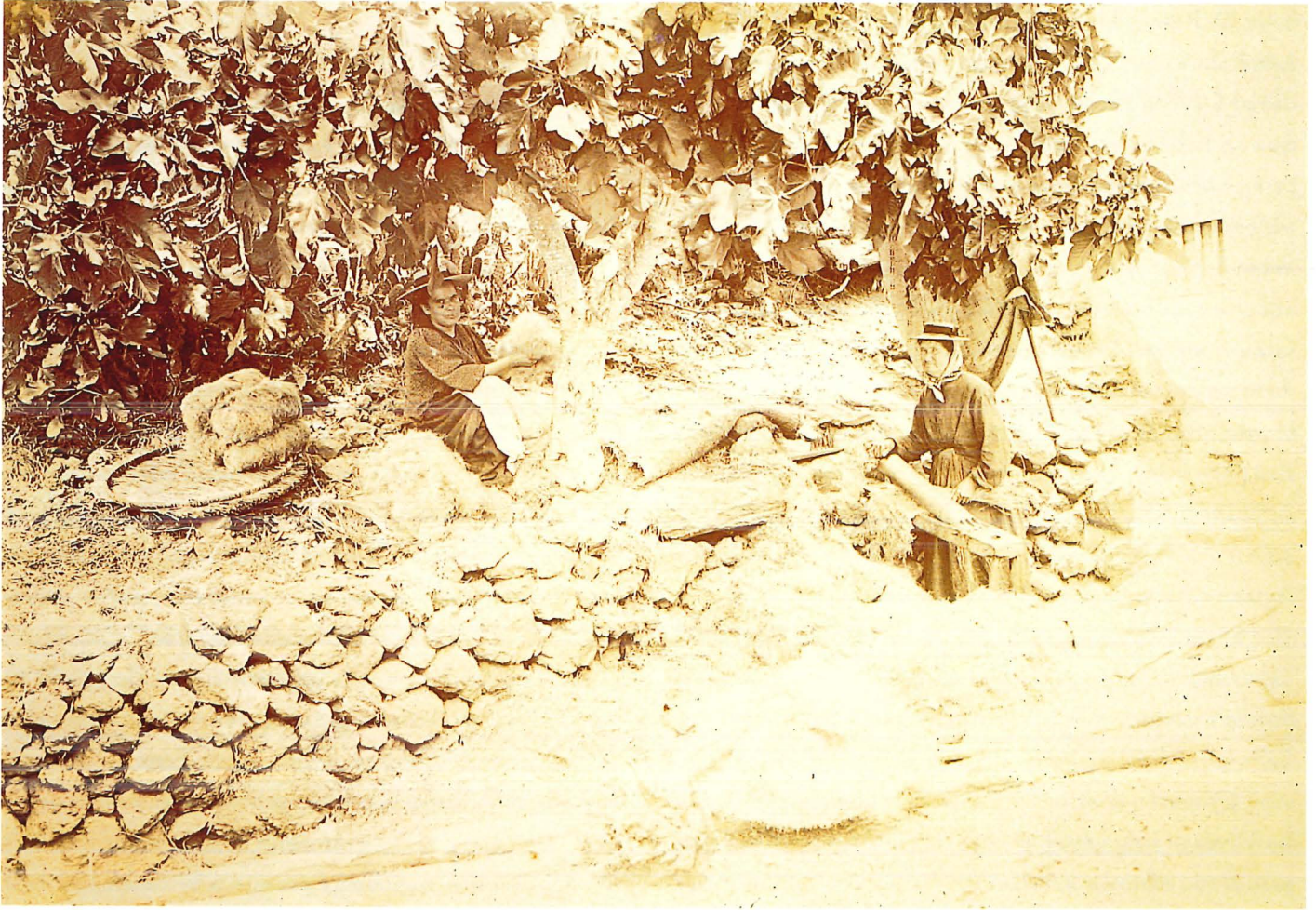
El cultivo de esta planta, conocido desde épocas remotas, dio origen a una industria y un comercio de gran importancia en algunos países. Su auge no llegó a alcanzar al de la lana, porque el lino necesita condiciones especiales de clima, en tanto que el ganado lanar se aclimatava muy bien en muy distintas regiones, y porque la oveja además de su lana daba el rendimiento de su carne y de su leche. Pero en la mayoría de las poblaciones de África y de Asia Menor, donde la industria textil tenía cierta relevancia, los tejedores y tintoreros trabajaban sin preferencia la fibra vegetal o la animal. En Egipto, la industria del lino era una de las principales, siendo objeto de un comercio de exportación importantísimo.

Se da a Egipto la paternidad del origen de la industria tejedora. El cultivo y la industria del lino estaban a cargo de los hombres, que también manejaban sin ningún sentimiento de desdoro la rueca y el huso.

El lino constituía el elemento principal de la indumentaria egipcia, siendo obligatorio en las ceremonias religiosas los trajes de este tejido.

El lino no sólo ha sido cultivado en los países del norte de África. La arqueología ha proporcionado pruebas suficientes para demostrar que en tiempos prehistóricos ya se cultivaba el lino en Suiza, en Europa central y meridional. Dichas investigaciones han dado resultados satisfactorios





Gramando lino. Foto de Miguel Brito. La Palma, 1899.

para valorar el lino producido en la Península Ibérica como uno de los de mejor calidad.

En las Islas se dan también las condiciones climatológicas y físicas necesarias para el cultivo de esta planta, cuyo inicio tuvo lugar a partir de la Conquista.

El proceso para llegar a obtener el hilo comienza por arrancar la planta, limpiarla y sumergirla en agua varios días. Posteriormente hay que dejarla secar y continuar con la operación de “majar lino”, consistente en machacar los tallos con un mazo de madera. Luego viene el “agramado”, que es pasarlo por la grama, artilugio que tiene la finalidad de quebrar los tallos de la planta a fin de facilitar su posterior manipulación. El siguiente paso, una vez desfibrada la planta, es el “peinado” para conseguir la estopa, esto se consigue peinando los tallos majados y luego gramados por el

sedero, tabla con tachas agudas y sobresalientes que forman un conjunto.

Se hila igual que la lana, con la diferencia de que no hace falta cardarlo y que la rueca de cintura para la lana es una simple caña abierta en un extremo. La rueca de lino, siendo también de caña, tiene en la abertura una estructura de caña fina como si fuera una pequeña jaula cónica, dentro de la cual se introduce la estopa para poder sacar cómodamente la mecha que va al huso.

Los tejidos de lino formaban la base del ajuar del vestuario de todas las clases sociales, para la confección de ropa blanca interior, exterior, de cama, servicio, elementos de adorno como botones y piezas complementarias de la vestimenta y uso para transporte de mercancías, como son las mochilas y costales.



## El algodón

Es el fruto del algodnero, un arbusto de la familia de las malváceas. Viera y Clavijo, en su *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, nos relata que el algodnero es originario de Levante y de ambas Indias y que se ha conaturalizado en nuestras islas con tal dicha que con ningún o poco cuidado recogen un algodón precioso.

El tratamiento más adecuado para que el algodnero dé una producción más abundante, es podarlo cerca de la base. Los brotes que salgan del tallo principal rendirán mejor producción. Volviendo a repetir la operación cada tres años, los nuevos vástagos darán superiores cosechas, una en verano, que es la más abundante, y la otra en invierno de menor cantidad.

La Real Sociedad Económica, consciente de las ventajas y riqueza que aportaría para los canarios el cultivo del algodón, se ocupó del fomento y desarrollo del mismo.

En julio de 1777 se habían empezado a poner por obra algunos plantíos, de cuyos frutos se complacían dos años después los cosecheros. En junta de 7 de mayo de 1787, el Obispo Plaza consignó a la Real Sociedad Económica, por el ilustrísimo señor general de la Santa Cruzada, la limosna de 2.852 reales, productos del cuadragésimo de carne del año anterior. Deseaba que se destinase a diferentes premios que se ofrecerían en Gran Canaria y en Fuerteventura y Lanzarote a los que, dedicándose al plantío de algodón, acreditaran haber cogido mayor cantidad de su fruto en el año siguiente. Y que estos premios se propondrían con más ventaja para aquellos pueblos donde hasta entonces no se había conocido dicha planta, y que igualmente se extendiese para la mejor memoria que se escribiese sobre el mejor modo de emplear con más utilidad el algodón en tela.

Como las demás fibras textiles, el algodón necesita también para su hilado de una preparación. Primero hay que limpiarlo muy cuidadosamente para poder eliminar las semillas y basuras. Luego debe colocarse en haces que se golpean con varas hasta formar una masa perfectamente esponjosa. Ahora estará listo para ser hilado.

Del algodón cultivado en Canarias se ha valorado

siempre más el de Fuerteventura, isla donde su cultivo perduró más que en las otras.

## Los tintes

Gracias al instinto de imitación de los colores que le ofrecía la naturaleza, el ser humano creó el arte de la tintorería. La variedad de coloreados conseguidos con el tinte permite el importante adorno de las telas.

Culturas tan antiguas como las de India, Persia y China practicaron con maestría este arte, sirviéndose de materias colorantes como el índigo, la rubia, diversas cochinitas, etc. La púrpura de Tiro es una prueba de la maestría a la que habían sabido llevar las antiguas culturas los métodos y procedimientos de tintura. Homero, Herodoto, Plinio y Estrabón hablan en sus obras de la industria tintórea entre los antiguos egipcios, griegos y romanos. Los tejidos egipcios de las dinastías anteriores a la era cristiana prueban que en aquel tiempo poseían unas extraordinarias técnicas en el arte de teñir y en los mordientes.

Para teñir hay que introducir el tejido que se desea tintar en una sustancia colorante. La mayor parte de los tintes, ya sean naturales o sintéticos, se aplican con una solución tintórea líquida en ebullición. Los colores naturales son afectados por el colorante. Y para que el color penetre y se fije en el interior de las fibras se necesita un fijador o mordiente como la sal, el vinagre, el limón o la orina fermentada.

Los tintes son tan variados como las fibras a teñir. Los más numerosos y usuales son los de origen vegetal, derivados de flores, frutos, hojas, semillas, líquenes, etc.

Referente a los tintes de origen animal, uno de los más importantes por el uso que se le dio en las Islas Canarias es la grana o cochinita. Da un color rojo intenso o carmín. Otro producto que marcó un período importante en la economía canaria fue la orchilla, musgo que se cría en los riscos de piedra.

Los orchilleros se ocupaban de su recolección, arriesgándose a cogerla sentados en una tabla, reforzada por una sogá pasada por dos agujeros que tenía a cada extremo y amarrada por debajo de la tabla. Así se descolgaban por al-

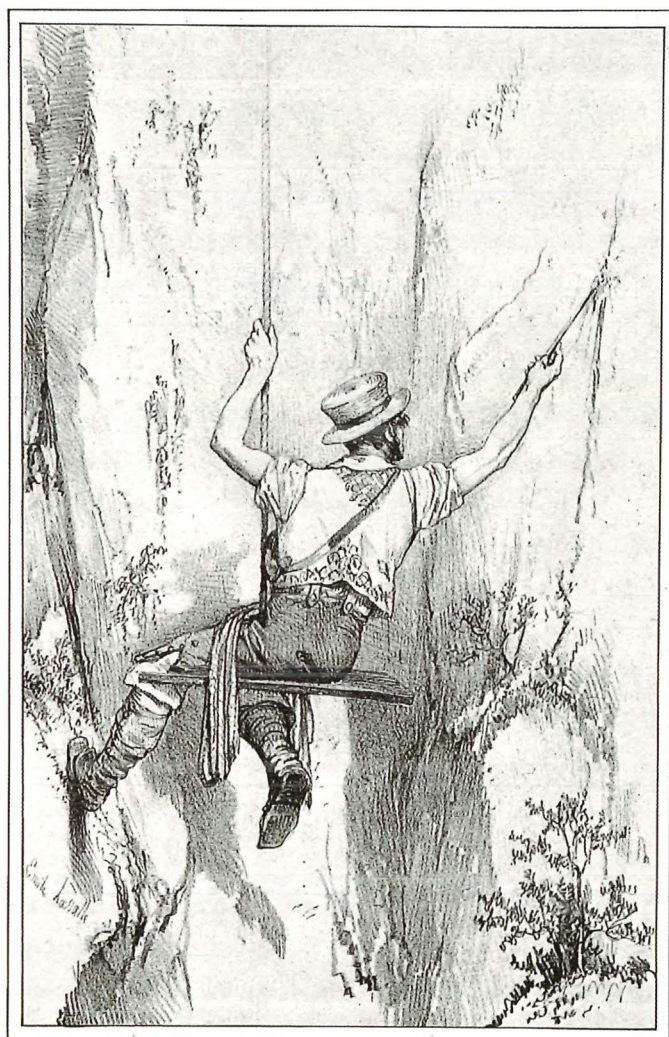


tas paredes rocosas y riscos peinados, recogiendo la orchilla y guardándola en una mochila que colocaban a la espalda.

Para preparar el tinte hay que majar el liquen cuando está seco. Ya reducido a polvo se humedece con orina corrompida o amoniaco, a lo que se añade un poco de cal. Debe revolverse cada dos horas, debiéndose tapar el recipiente donde se coloque. La operación de revolver se hará durante tres días, entonces la pasta va adquiriendo un color púrpura. A los ocho días adquiere un color rojo violado y sirve para tintes. Si se quiere teñir habrá que disolver esta pasta en agua tibia, se pone al fuego y cuando hierva se introduce lo que se quiere teñir.

La orchilla recibe también el nombre de tornasol, púrpura francesa, persa y añil rojo. La orchilla se presenta en

“Orchilleur” recogiendo orchilla. Grabado de Emille Lasalle, 1832.



el comercio en forma de pasta rojiza, con olor especial a violetas y sabor alcalino. Los matices violeta-azulado o violeta-rojizo de la orchilla en pasta son debidos a la mayor o menor cantidad de amoníaco o de cal que se haya empleado en su fabricación. Si la estopa a teñir se prepara con zumo de limón, la orchilla le dará un azul muy hermoso. En relación con la orchilla, Viera y Clavijo apunta:

*Antiguamente llegó a constituir el comercio de este artículo un ramo importante de riqueza en este país, pues su tinte amarillo fue muy estimado en tintorería, pero hoy, bien sea por los nuevos tintes descubiertos, bien por las adulteraciones que sufre este artículo en manos de los comerciantes, no tiene mérito o se hace muy poco caso de ello.*

La cochinilla es un parásito cuyo nombre científico es *coccus cacti*, del orden de los hemípteros, suborden de los fitofirios. Procede de México y se cultiva en las pencas de nopal o tunera. El nombre de cochinilla se aplica comúnmente a las hembras de dichos insectos, que producen un colorante rojo oscuro, cuyo tono se puede modificar según el mordiente que se le aplique. La cochinilla no sirve para teñir el algodón. Los rojos brillantes se obtienen en la seda y en la lana.

La cochinilla fue un monocultivo que sustituyó a los de la vid y la caña de azúcar. Algunos autores se refieren a la época en que la cochinilla era el producto más valioso de la economía canaria, como uno de los momentos de mayor bienestar económico de todas las clases sociales.

El tinte se obtiene al secarse y molerse el parásito. El tono encarnado varía según las sustancias mezcladas para teñir.

La cochinilla, empleada junto con otras sustancias básicas para el teñido de telas y en la elaboración de productos de cosmética, creó una industria floreciente hasta finales del siglo XIX, que es cuando sufre un duro golpe debido al invento de las anilinas por la industria química alemana. Quien da noticias interesantes sobre su cultivo, uso y comercio es Grau-Bassas<sup>33</sup>.

<sup>33</sup> Grau-Bassas, *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria*, pp. 54-55.





Barriendo las pencas de tuneras para recoger la cochinilla. Vestimenta de faena. Foto Teodoro Maisch, 1925.

El púrpura es otro color que tenemos y logramos de animales. Por ser las Islas Canarias un lugar donde se obtenían los caracoles (bucios) de los que se sacaba el tinte, se las denominó Islas Purpúreas o Purpurarias. Los fenicios y los romanos explotaron y comerciaron este tinte, teniendo el color púrpura para uso exclusivo de los emperadores. Las técnicas de elaboración del tinte exigían el sacrificio del animal para extraer el pigmento. Viera y Clavijo, en la descripción del bucio, nos dice:

*Es notable por su cierta trompa muscular que lleva en la parte superior de la cabeza con la cual remueve el fango y chupa el agua. Asimismo deja correr por este conducto aquel líquido purpúreo que empleaban los antiguos para teñir de rojo y que, contenido en una vejiguilla junto a su cuello, se reduce a una gota de un jugo amarillento que se transmuta en púrpura expuesto al aire<sup>34</sup>.*

El añil o índigo es una planta procedente de Las Indias. Se cría en sitios secos y arenosos. Esta planta puede cosecharse durante tres o cuatro años.

Se vendía el añil en forma de piedras. Disuelto el colorante en el líquido, se añade el material a teñir y se pone todo a hervir. Al sacar la tela o los hilos, sale de un color amarillento, pero al exponerse a la oxidación del aire se vuelve azul. Con el añil se tiñe tanto el algodón como la lana.

En Gran Canaria comenzó a cultivarse en 1783 por un vecino de Telde llamado Juan Travieso, cuya primera cosecha recogida fue muy abundante y *“con cuyo extracto o pasta no solo aniló perfectamente alguna ropa blanca, sino que se tiñeron estofas de lana de un medio color azul”<sup>35</sup>.*

<sup>34</sup> Viera y Clavijo, *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, p. 83.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 42.



La Real Sociedad Económica de Gran Canaria se ocupó de fomentar el cultivo del añil, repartiendo plantones en diversas localidades de la isla.

La yerba pastel produce sustancia tintórea que da un color azul. Para lograrlo hay que hacer una pasta moliendo las hojas y formando pequeños montones. Se forman pequeñas bolas que se han de sobar con las manos o con los pies. Cuando se sequen quedarán duras y ya se podrán utilizar para teñir.

La rubia es una planta de la cual algunas de sus variedades se dan en forma silvestre en Gran Canaria, donde se conoce también con el nombre de rapilla o tazaigo. La cosecha se obtiene a partir del tercer año de cultivo. El interior de la raíz es de un color rojo amarillento, que después de seca, se muele y forma un polvo grueso de color azafrán.

Mezclando el color amarillo que da la cáscara de cebolla con azul de índigo se obtiene un color verde, dependiendo del exceso del amarillo para que el verde sea más claro, y en su defecto será más oscuro. Al mezclar el azul y amarillo con grana colorada logramos un color morado.

El zumaque es un arbusto que también encontramos aquí. El zumaque reducido a polvo fino llegó a utilizarse para preparar cueros. Introduciendo la lana en una solución de agua caliente y zumaque, durante doce o catorce horas, quedará teñida de un color pardo negruzco.

Si queremos lograr tintes amarillos tenemos muchas alternativas, dada la gran cantidad de plantas y frutos de

los que podemos lograr ese color. Una planta que da un precioso tono amarillo es la gualda, que se encuentra en abundancia en Canarias. Los franceses le dieron el nombre de sereque:

*“Planta que se llama orisel en Las Islas Canarias, de donde nos la traen. Sirve para tinte, pues aunque sus hojas son verdes, se le da el nombre de hierba de amarillo de Las Canarias o Retama de Las Canarias”<sup>36</sup>.*

Otras plantas con propiedades tintóreas son:

- De la raíz del platanillo se obtiene el color azafrán, menos fijo que el amarillo de la gualda.
- De las hojas de una planta llamada escoba se obtiene un color amarillo-verdoso.
- Del giraldo, el codeso y de las semillas del falso pimentero se obtienen tonos amarillos.
- De las granillas del tarajal se logra el tinte negro.
- De la raíz de la alicaneja se consigue el rojo.

La elaboración de los tintes era muy laboriosa. Existen decenas de recetas para teñir hilos y lienzos. Aquí sólo se han mencionado algunas de ellas como muestra del inmenso catálogo existente e indicar el predominio de algunos colores, que luego identificarían a los diferentes modelos de trajes con los colores básicos, como el encarnado, el amarillo, el azul y los naturales.

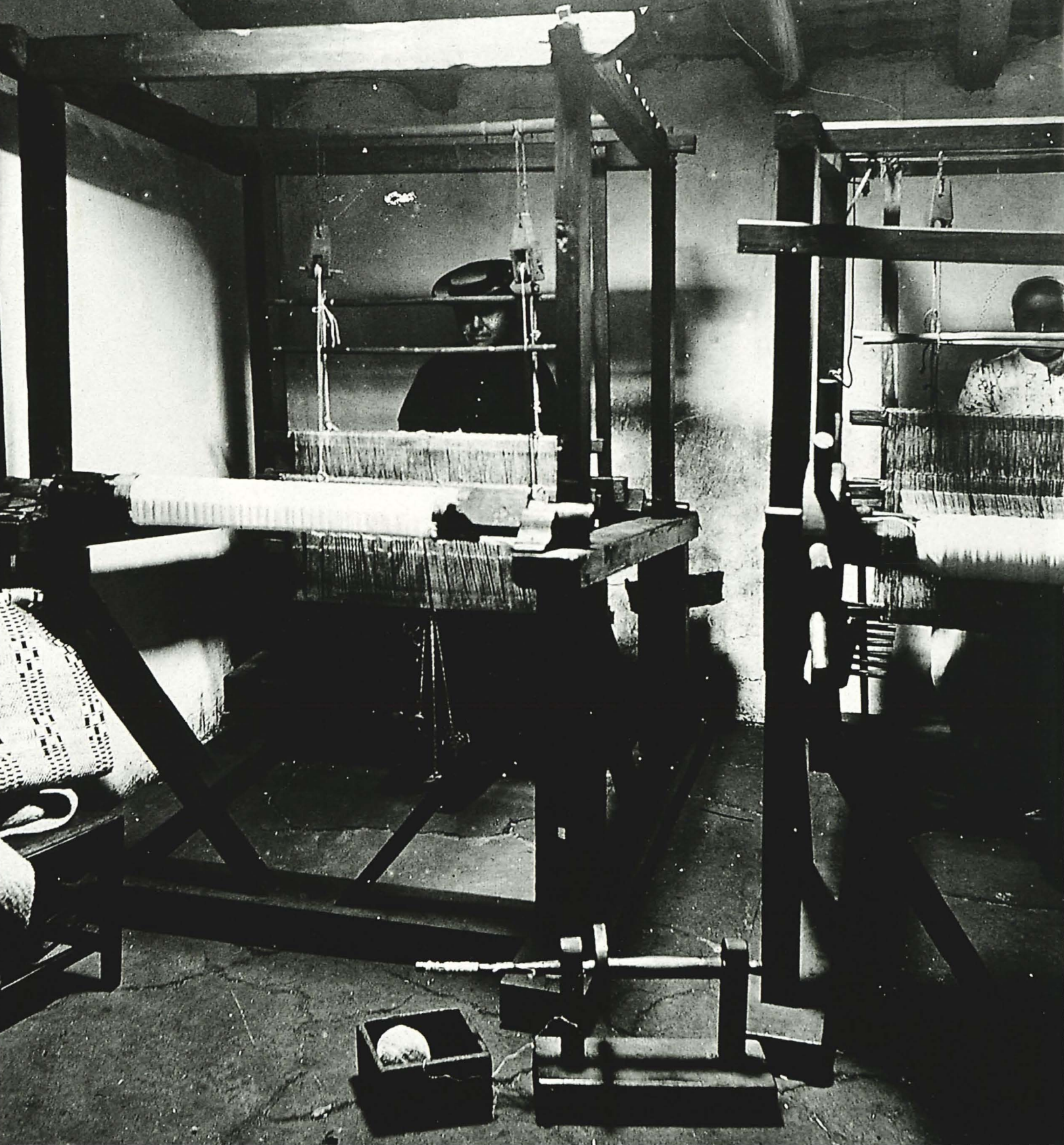
<sup>36</sup> Diccionario de Historia Natural de Valmont de Bomare.







*Las herramientas.*  
*El Telar*





El telar es un artefacto de madera compuesto de armazón, es decir de dos laterales formados por listones de maderas ensamblados, que se unen y se sujetan de pie por medio de unas vigas o travesaños. Este armazón sirve de soporte a unos maderos de forma cilíndrica llamados *enjulios* u *órganos*, que tienen la función de mantener los hilos de la urdimbre y recoger la tela tejida. Los travesaños de la parte baja donde se ajustan las *exprimideras* se denominan *entrepechos*.

Los pertrechos del telar son los demás elementos que permiten ponerlo en funcionamiento. Unos van sujetos a la estructura del telar y otros hacen su cometido complementario para lograr el tejido:

- Los *lisos* están formados por dos cañas separadas de forma paralela, que sujetan una serie de hilos llamados *mallas*, en cuyo centro tienen un pequeño ojal por donde pasarán los hilos de la urdimbre, que subirán y bajarán alternativamente para lograr el dibujo o tipo de tejido deseado.

- La *caja del peine* o *batán* es un estuche de madera, en cuyo interior va colocado el peine, que consiste en una barra de finos trozos de caña muy unidos entre sí, dependiendo de la densidad que se le quiera dar al tejido, y por medio de los cuales pasan los hilos. El peine mantiene los hilos separados y controla el ancho de la tela. El conjunto de peine y caja sirve de batán para apretar los hilos que forman la tela.
- Los *pedales* o *exprimideras* son un mecanismo adherido al telar que se maneja con los pies. Están conectados por hilos a los lisos, por lo que con pisadas alternativas los moveremos según nuestro deseo.
- El *rastrillo* es una pieza de madera que tiene insertada a lo largo un nutrido número de finos prismas

Tipo de telar de la zona norte de Gran Canaria. Pabellón de Gáldar en la fiesta de Las Flores. Exposición celebrada en Las Palmas de Gran Canaria en 1892. Foto de Luis Ojeda Pérez.





de madera, entre los cuales se colocan los cabestrillos de hilos, para que cuando se vaya a colocar la urdimbre no se enreden.

- El *aspa* es un trozo de madera que en cada extremo tiene de forma opuesta un agujero, en donde se inserta un trozo de palo, más pequeño que el que lo sujeta. Este instrumento sirve para enmadejar, que es ir enrollando el hilo en los palos de los extremos describiendo la figura de un ocho. Así se forman las madejas.
- La *devanadera* consta de una base sólida que sirve de peana, en cuyo centro tiene incrustado un palo en forma de lanza. Perpendicularmente se le coloca un eje con dos sistemas de cruces, unida la una a la otra por los extremos con unas tiras de madera. Este ar-

tefacto, para girar, debe meterse en el palo que sobresale de la peana por la perforación que se hace en el centro de los maderos que forman la cruz que se acerca más a la peana, y se mantiene en un pequeño hueco que se efectúa en la cruz superior. Se le coloca encima la madeja y al tirar del hilo el artefacto girará sobre su eje, devanándose la madeja y pudiéndose hacer el ovillo. De aquí se llevarán para hacer la urdimbre y rellenar las cañuelas.

- La *lanzadera* tiene forma de una pequeña barca de madera. Su tamaño varía entre 10 y 25 cm.
- La *cañuela* o *canilla* es un pedazo fino de caña que enrolla el hilo con que se formará la trama. Va colocada en el interior de la lanzadera y el hilo saldrá por encima o por una ranura en la base o costado.
- La *cañuelera* es el aparato empleado para rebobinar el hilo en la cañuela. Su forma es un eje en cuyo centro tiene una palomita, que da la velocidad al movimiento rotatorio necesario para llenar de hilo la cañuela.
- La *urdidera* es una especie de rectángulo de madera, que a cada lado, de arriba abajo, tiene clavada una serie de estacas. También se forma la urdidera en los laterales del telar, donde se sitúan las estacas en los huecos efectuados.

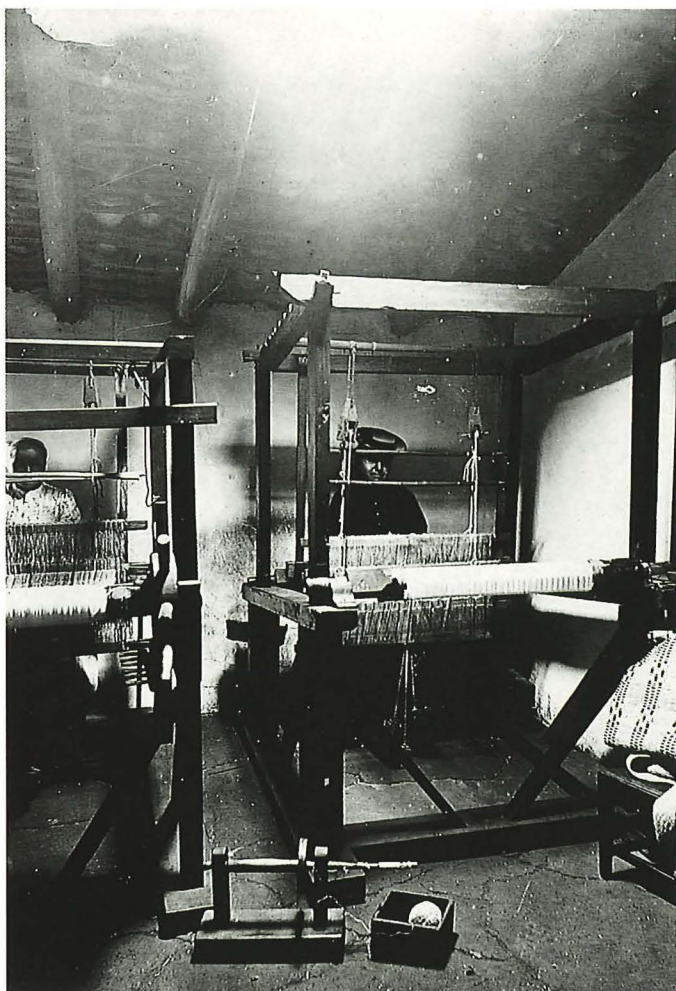
Se empieza a urdir horizontalmente en la parte superior, donde se forma “la cruz” en tres estacas que encontramos en forma horizontal. Las laterales o verticales sirven para calcular el largo que se desea para el lienzo.

La urdimbre es el conjunto de hilos de un largo determinado, que tiene un ancho condicionado por el número de cabestrillos que la compongan. Un *cabestrillo* consta de doce hilos.

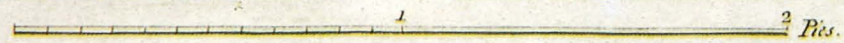
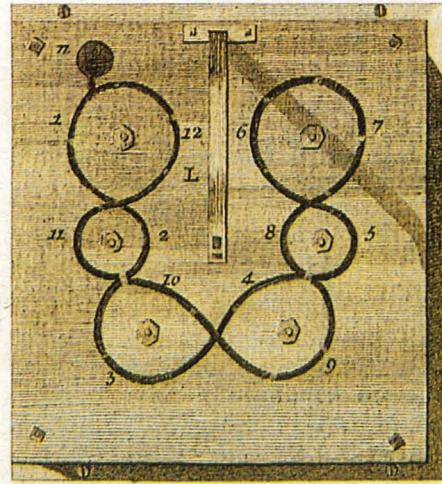
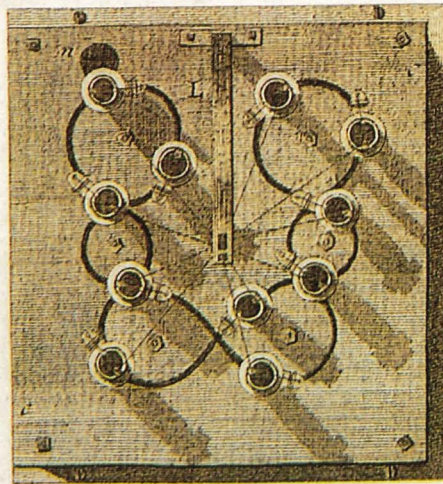
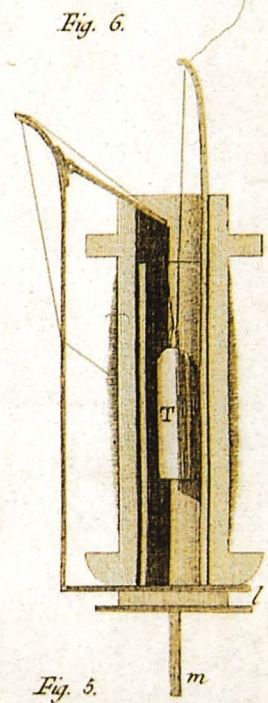
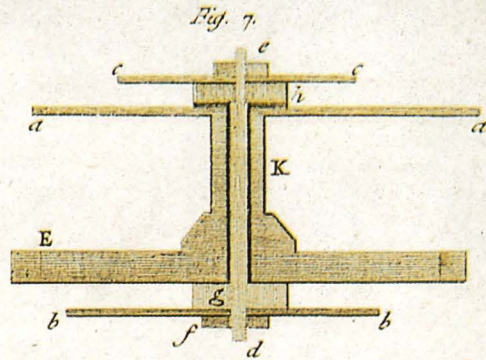
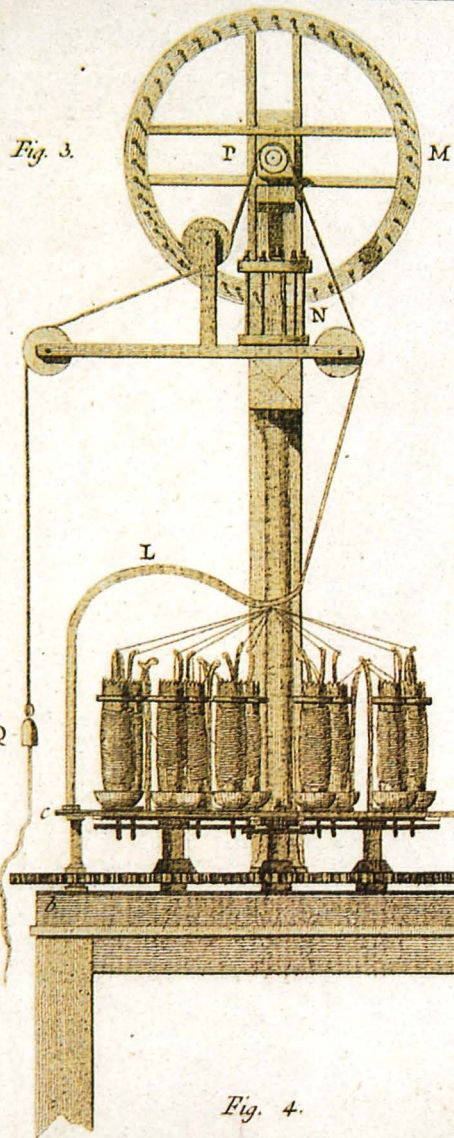
Tejer la tela consiste en entrelazar perpendicularmente dos grupos de hilos. El invento textil y de las herramientas necesarias para producirlo, fue uno de los grandes inventos del hombre.

Tanto el descubrimiento de las fibras adecuadas como la construcción de los telares se hicieron independientemente en nuestras antiguas culturas. Coincide la aparición de los telares con el cambio del nomadismo por la agricultura y sedentarismo de los pueblos.

Taller de telares en Tenerife.  
Foto de Carl Norman, 1893.



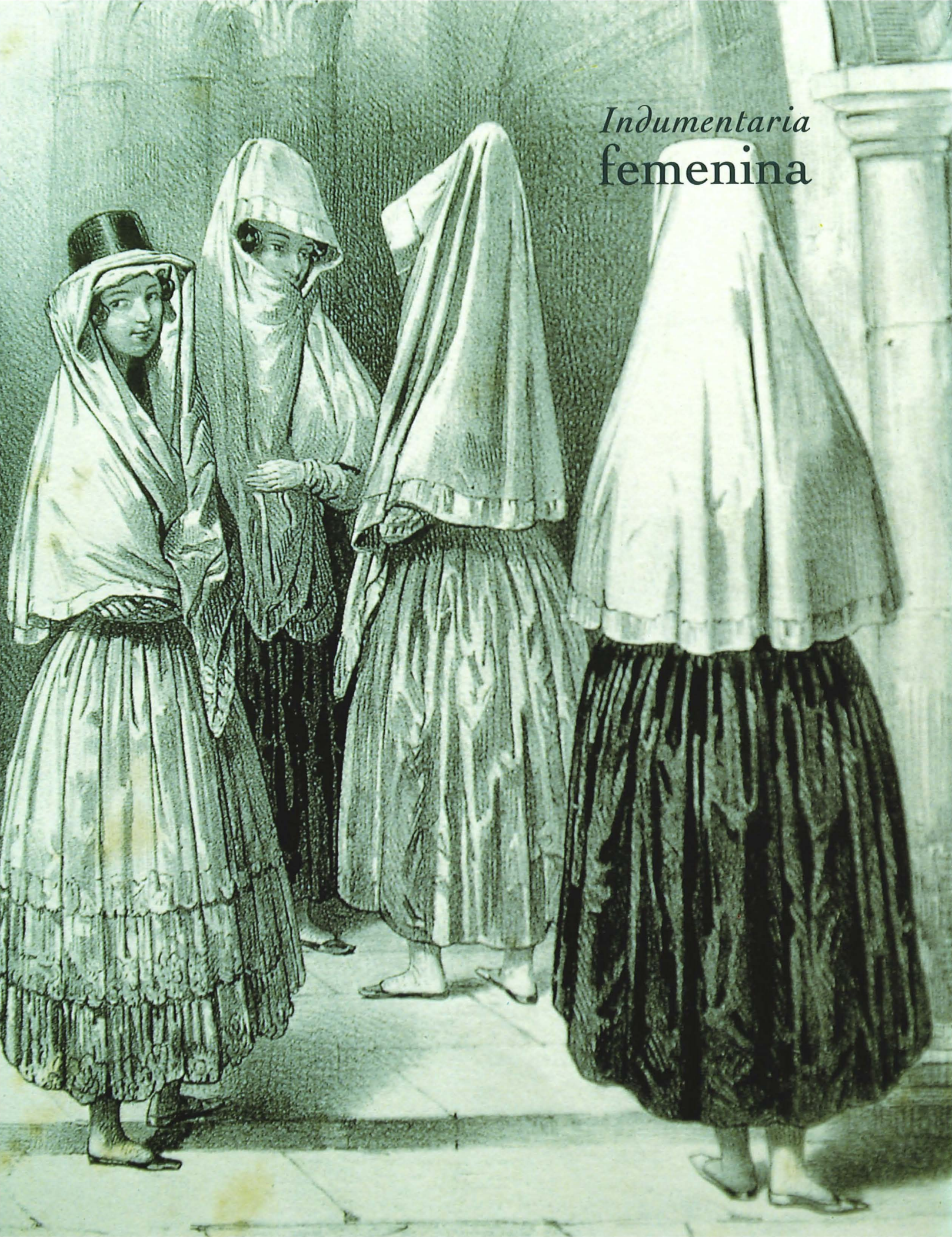




Planta de una máquina para hacer trencilla. Por Juan López de Peñalver, 1798.



*Indumentaria*  
femenina





## El sombrero

Más conocido en el argot popular como *cachorro*, *cachorra* o *cachorrilla*. Su ala y copa variaba en Gran Canaria de forma, dependiendo de la localidad de la isla donde lo fabricaran.

Del sombrero femenino hay dos tipos: la cachorra propiamente dicha, cuya característica es la copa baja y redondeada en líneas generales, y el llamado sombrero troncocónico, de copa bastante alta, un tanto desproporcionada y ala recta.

La industria sombrerera de Gran Canaria producía gran cantidad de material que abastecía al resto del archipiélago. No sólo se vendía a las clases populares, sino que, empleando el mejor paño, los fabricaban de buena calidad, de tal forma que están incluidos dentro de los inventarios, testamentos y dotes, con la curiosa denominación de “sombrosos canarios”, haciendo saber así que provenían de la isla de Gran Canaria o la isla de Canaria, que así también se la llamaba. Asimismo los llamaban “sombrosos de la tierra.” Los de calidad extrema, dada la fina lana de vicuña con que se hacían, los calificaban como “sombrosos finos”<sup>37</sup>. Incluso otros documentos nos dan el precio de los sombreros<sup>38</sup>.

La venta de sombreros de Gran Canaria en las otras islas, además de efectuarse en algunos comercios, era más corriente por medio de la venta ambulante que hacían los mismos artesanos, trasladándose a ellas. Se les podía identificar fácilmente por los largos garrotes en que colgaban su mercancía. Quien hace referencia a ellos es el inglés afincado en Tenerife Alfred Diston<sup>39</sup>, que además hace una detallada descripción de su vestimenta:

*El sujeto de este dibujo es un vendedor de sombreros fabricados en Gran Canaria. Hay grupos de estos hombres distribuidos en las islas cercanas, viajando a pie en todas direcciones con sus bienes, que siendo de lana son muy crudos y sólo aptos para las bajas clases sociales.*

“Femmes des îles Canaries”. Emile Lasalle, 1832. Tapadas luciendo las diversas maneras de colocarse las mantillas, destacando la forma que da la caperuza de cartón, sobre la que solían ponerla.



Vendedor de sombreros fabricados en Gran Canaria. Compañías de ellos recorrían las islas ofertando su mercancía. Acuarela de Diston correspondiente al álbum localizado en Alemania. Gentileza del Archivo del Museo Etnográfico. Cabildo de Tenerife.

Los sombreros que se trasladaban a Tenerife eran en su mayor parte de la zona norte de Gran Canaria. Saliendo del puerto de Sardina (“la primera tierra”, como se denominaba al puerto por aquellos años), les era más cómodo y rápido llegar a Tenerife que viajando a Las Palmas, por las malas vías de comunicación y también porque

<sup>37</sup> “Item, declaro unas enaguas pardas y otras de cordón de mi uso, una mantilla de cordobán y un sombrero canario, cuyo coste estoy debiendo.” AHP TFE, leg. 2.638. Testamento de doña Agustina Domínguez. Icod, 1819.

“Declaro por mis bienes un sombrero canario, una mantilla de bayeta de Córdoba que no me la he puesto más de tres ocasiones, dos pares de enaguas de saraza de mi uso.” AHP TFE, leg. 2.638. Testamento de doña Josefa Padilla. Icod, 1819.

<sup>38</sup> “Declaran que a José Ramos, su hijo, le dieron 300 reales en contado (...), unas hebillas de plata que costaron 25 reales; 20 reales de un sombrero.” AHP LPA, leg. 2.410. Testamento de doña Catalina Marcelo y don Blas Ramos redactado en Guía de Gran Canaria.

<sup>39</sup> *Costume of the Canary Islands*. Londres, 1829.





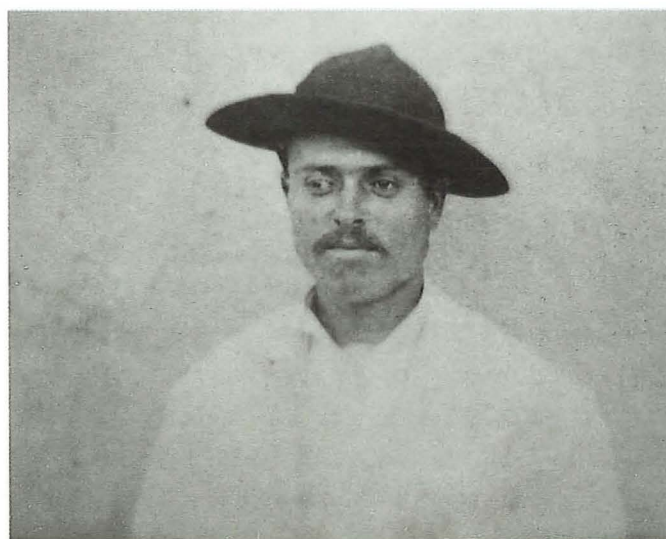
Tipo de cachorro de la zona norte de Gran Canaria.

Sombrero característico de la zona oeste de Gran Canaria. Detalle de foto. Fotógrafo anónimo 1888. Foto del archivo de Carlos Teixidor.

probablemente estaría abastecida por sombrereros más cercanos a la ciudad. Así, es fácil deducir que la tipología de los cachorros usados en Tenerife sea igual a la de Gran Canaria, sobre todo en lo que respecta a los femeninos, pues en esta última isla imperaba en el hombre el uso de la montera de forma casi generalizada. En fin, tenemos referencia que los sombrereros del norte de Gran Canaria, en sus testamentos, no dejaban de hacer las valoraciones pertinentes de las existencias en sus almacenes<sup>40</sup>.

Además de los modelos de sombreros que se citan en los protocolos, varias láminas de Diston están dedicadas a vendedores que transportan, colgados de sus garrotes, cargas de sombreros; así podemos apreciar la tipología de los mismos. El propio vendedor usa uno de ala ancha y copa mediana, muy bien rematada, igual a los dibujados por Juan Cano y Olmedilla. En una lámina del manuscrito de Diston, propiedad de los herederos de Don Andrés de Lorenzo Cáceres, el vendedor aparece tocado con una montera. También tenemos un modelo de tres picos, como los usados muchos años atrás, más caros y llevados por personas de un alto poder adquisitivo.

La Real Sociedad Económica se preocupó de fomentar la industria sombrerera y lo hizo ofreciendo premios y ayudas para su prosperidad. En una de sus actas leemos:



*Una de las manufacturas del país en cuyo fomento y mejoras se ha señalado más constantemente el celo de la sociedad, ha sido la de los sombreros ordinarios, género de tanto uso y consumo en toda la provincia<sup>41</sup>.*

Siguiendo esta fuente documental, nos encontramos que en 1782, por medio de don José Montesdeoca, de Guía, se decidió suministrar algunas cantidades de lana

<sup>40</sup> Como vemos en el codicilo de don Simón González: "Item, 24 sombreros de la tierra". AHP LPA, leg. 2.419, año 1774.

<sup>41</sup> José de Viera y Clavijo, *Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*, p. 101.



traída de Fuerteventura, con pelo de camello y muchas pieles de conejo, a fin de mejorar la industria. La sociedad se obligaba a comprarlos a su coste y usarlos con preferencia a los extranjeros.

Un fabricante de sombreros de Guía, José Bautista, presentó en enero del año siguiente nuevos modelos que fueron alabados por la sociedad. Y al mismo tiempo lo animaron en su proyecto de ponerse en contacto con un francés residente en la isla de Tenerife para que le enseñase el modo de engomar y planchar los sombreros. Le constaba que aquel extranjero tomaba los de Guía sin teñir por dos o tres reales de plata y luego los aderezaba y dejaba tan buenos que volvía a vender por seis.

Asimismo, informan a la Sociedad desde Guía y Arucas que durante la última guerra con Inglaterra se habían vendido muchos sombreros de Gran Canaria en Tenerife a muy buenos precios. No obstante, tras firmarse la paz, comerciantes de aquella isla importaban sombreros de baja calidad a muy buenos precios, cuando constaba que desde Gran Canaria se podía abastecer todo el archipiélago. Téngase en cuenta para ello —decían— que por aquellas fechas, desde Guía, habían embarcado 700 sombreros. Con lo cual no sería mala idea prohibir aquellas importaciones del extranjero. Y en fin, que en Arucas, por ejemplo, en épocas anteriores había alrededor de 30 oficiales de esta industria y que en la actualidad ya contaban con más de 80, sin poder enseñar a más para que no bajasen mucho los precios.

Se trajeron oficiales extranjeros para la enseñanza de mejores técnicas en fabricar, teñir, engomar, planchar,

formar bien la copa de los sombreros etc., ocupándose al mismo tiempo la sociedad en conseguir tanto mejores técnicas como oficiales de otras tierras para superar las de la isla. Importan lana fina de Fuerteventura, vicuña para los sombreros finos, lana merina de España, etc.

*En junta de 10 de mayo de 1788 presentó y leyó el señor don José Viera y Clavijo dos memorias, la una sobre el modo de desengrasar la lana y la otra sobre el arte de renovar los sombreros<sup>42</sup>.*

Teniendo en cuenta, dentro del ramo de la sombrería, las precisas referencias que a principios del XIX nos da Escolar y Serrano<sup>43</sup>, vemos parte de los resultados del trabajo de nuestro ilustre historiador dentro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas:

De Gran Canaria a Fuerteventura se exportaron, al precio de 22 reales cada uno:

|             |                |
|-------------|----------------|
| Año 1800... | 150 sombreros. |
| Año 1801... | 156 sombreros. |
| Año 1803... | 200 sombreros. |
| Año 1804... | 90 sombreros.  |



Alfareras de La Atalaya de Santa Brígida. Los cachorros de la zona centro de Gran Canaria tenían el ala más recta y la copa un poco más baja que los del norte. Detalle de una foto de Luis Ojeda Pérez, 1890.

<sup>42</sup> Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, p. 104.

<sup>43</sup> Francisco Escolar y Serrano, *Estadísticas de las Islas Canarias*. Edición al cuidado de Germán Hernández Rodríguez, p. 260.



Aunque sean datos sueltos los que figuran en esa estadística, vale la pena consignar que en Firgas había tres sombrereros y que era la actividad primordial del lugar. Y que además surtían de sus productos al resto de la isla, ya fuese fabricándolos en el mismo pueblo, o bien trasladándose a cada uno de ellos para realizarlos. Necesitaban una carga de leña para teñir de 10 a 15 sombreros. La cinta, el forro y el tinte de un sombrero costaba dos reales de vellón. El jornal de un oficial era de seis reales de vellón. Tres cuartas de lana valían de 4 a 8 reales de plata. Y una carga de leña, de 12 a 13 reales de vellón.

En Guía se contabilizan en la Estadística 15 sombreros, aunque la mayor parte van a parar a Santa Cruz de Tenerife por los motivos ya explicados.

Moya y Las Palmas contaban con un sombrerero. Telde, con dos, que fabrican unos ochenta sombreros al precio de nueve reales de vellón.

La industria sombrerera fue decayendo poco a poco al no poder competir con los que se importaban, dados sus precios y sus calidades. Aun así, a finales del XIX se se-

guían fabricando. De esta industria ya en decadencia nos habla Víctor Grau-Bassas, quien por graves problemas con la justicia, durante tres años, de 1885 a 1888, peregrinó en una especie de huida-destierro por el interior de la isla. Durante este tiempo se ocupó de estudios científicos por encargo del Museo Canario. En contacto directo con la gente del interior, y en pagos poco comunicados, recopiló una serie de datos de gran valor etnográfico<sup>44</sup>. En esta época hacía tiempo que el campesino había comenzado a abandonar el uso de la montera, sustituyéndola por la cachorra. De la fabricación y uso de sombreros de hombre, nos dice:

*Hoy día para vestir la cabeza se emplea la cachorra, sombrero bongu que se fabrica en el país con lana y que difiere, aunque*



Espectacular sombrero truncocónico, con copa cilíndrica, que difiere un poco en la forma de cono truncado. En la tipología de estos sombreros vemos variantes tanto en altura (siempre desproporcionada a más) como de igual o menor diámetro en la parte alta de la copa que en la base de la misma, que es la característica especial que los hace llamar truncocónicos. Foto del inglés Humphreys, datada sobre 1870.



El desproporcionado sombrero truncocónico sujeta la mantilla que enrolla esta canaria en las manos. Un modelo generalizado en color y forma. Grabado para "Atlas pitoresque" en el *Yoyage de la fragate La Venus*. Lo datamos alrededor de 1836.

<sup>44</sup> Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria.



con ligeros detalles en cada localidad, por cuya circunstancia puede reconocerse el pueblo del portador. Estas cachorras no se recomiendan ni por su figura ni por su peso, pero en cambio duran mucho y preservan del sol y del agua que es todo cuanto se necesita. Cuando nueva, tiene una figura medio pasadera, pero al poco tiempo la pierde y queda como un gorro<sup>45</sup>.

En un párrafo posterior, unido a su descripción del pañuelo de cabeza de la mujer, nos habla del tocado femenino en los siguientes términos:

Sobre este pañuelo se tocan la cachorra, prenda construida en el país e igual a la de los hombres, sólo que tiene las alas un poco más cortas. Hace algunos años, las mujeres de alguna edad y como prenda sería usaban unos feos sombreros de copa alta y cuadrada, semi-cónicos, pero esta prenda ha desaparecido como tienen que desaparecer todos los incómodos y perjudiciales<sup>46</sup>.

La industria sombrerera influyó en Gran Canaria en el uso de los tocados femeninos. En Gran Canaria, las mu-



El desproporcionado sombrero troncocónico sujeta mantilla y pañuelo. La amplia falda parece ser de seda. Es una de las instantáneas fotográficas más antiguas que conocemos en donde se refleja la vestimenta tradicional. Foto Santos María Pego, 1865-68. Archivo de Manuel Martín.



Trabajando la pita para sacar hilo en Tirajana. El sombrero o pamela de empleita de palma era muy poco usado por el campesino de Gran Canaria, y sólo para labores de trabajo. Fotografía alemana de Curt Hermann, 1911.

jes tenían mejor acceso a la cachorra y sombreros por la abundancia de ellos y por los precios más asequibles. Eso coadyuvó a que la artesanía de palma y paja de colmo no se empleara en la confección de sombreros, como sucedió en Lanzarote, La Palma y Tenerife, diferenciándose unos de otros por sus modelos característicos.

Así tenemos a los profusa y maravillosamente adornados de La Palma; los de maga en Tenerife, con sus dimensiones particulares según el lugar, con cintas que cubren la copa y que forman un lazo; los herreños de forma de panal grande con cintas y adornos encarnados y azules,

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 22.





Las pamelas de empleita de palma eran para uso exclusivo en faenas de trabajo en el campo. Algunas las forraban con tela y colocaban un vuelo alrededor del ala; incluso se ponían la "gorra" de tela, con su característica y amplia visera, debajo de la pamela, para más protección contra el sol, el polvo y las púas de las tuneras. Foto de Teodoro Maisch, 1925.

que dejaron paso a los de dimensiones más pequeñas, con características muy peculiares; los conejeros, de amplia copa y ala ancha, un poco virada en el borde. Los de casadas, que aún podemos ver, están relegados de la vestimenta tradicional de Gran Canaria.

Los sombreros se adornaban y enriquecían con hebillas de plata y oro, dependiendo de las posibilidades económicas, que se colocaban trabadas en una cinta en la parte baja delantera de la copa. Adornos más modestos, y no por eso menos vistosos, eran una simple flor, una espiga y medallitas de santos, ya fuesen de plata, de mezcla o de bronce.

Una de las tipologías de los sombreros de Gran Canaria que podemos encontrar es a través de fotografías y de

antiguos ejemplares que hemos podido localizar. Así, los del norte de la isla tienen la copa redonda y el ala doblada hacia arriba. En los del centro (Santa Brígida, San Mateo y todas las vegas) la copa es redondeada, un poco más baja



El clásico cachorro masculino aún en uso.

Tipo de cachorro de la zona centro de Gran Canaria. Original antiguo de finales del siglo XIX.



que en los del norte y con el ala recta. Los de Arucas, Firgas y Moya tienen la copa más alta, redondeada, y el ala un poco virada hacia arriba.

Si nos remitimos ahora a los dibujos de Diston y a algunas fotografías, la tipología de los sombreros troncocónicos variaba un poco en la altura de la copa, pero con tendencia a la exageración de la misma.

La cachorra o sombrero se colocaba siempre sobre un pañuelo o la mantilla, sujetándola, dando en las mujeres una presencia más elegante.



## La mantilla canaria

De las prendas femeninas de vestir no hay ninguna que haya sido tan realzada, homenajeadada y mimada como la mantilla. Tenemos una verdadera pléyade de escritores que a lo largo de la historia se han ocupado de ella. Marca un sello de identidad de la mujer de Gran Canaria por ser la única isla que la conserva todavía.

Su origen puede considerarse como netamente peninsular. Podemos compararla con las que usaron en Castilla las lagarteranas, festoneada de puntas o encajes para el vestido de novia. O las de las Amazonas de Puebla de Guzmán, que la lucían sujeta con un sombrero adornado de oropel y plumas, y, en fin, como las usadas en diversos puntos de España. Las vemos en algunos de los grabados de Antonio Rodríguez, en su colección de trajes usados en



Mantillas en el mercado de esteras y cerámica; hacia 1894.



Amazona de Puebla de Guzmán, Huelva. Foto Ortiz Echagüe, 1934.

Castilla, novia lagarterana con mantilla de puntas. Foto Ortiz Echagüe, 1934.





España en 1801, y en los de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla. Asimismo las encontramos en Nápoles y en Venecia, magistralmente retratadas por el extraordinario fotógrafo conde Giuseppe Primoli, a finales del XIX. También en los países árabes de toda el área mediterránea vemos mantillas como la que nos presenta una fotografía hecha por Bonfils en El Cairo alrededor de 1867. Da algunos datos de ella y en general de la figura de la portadora:



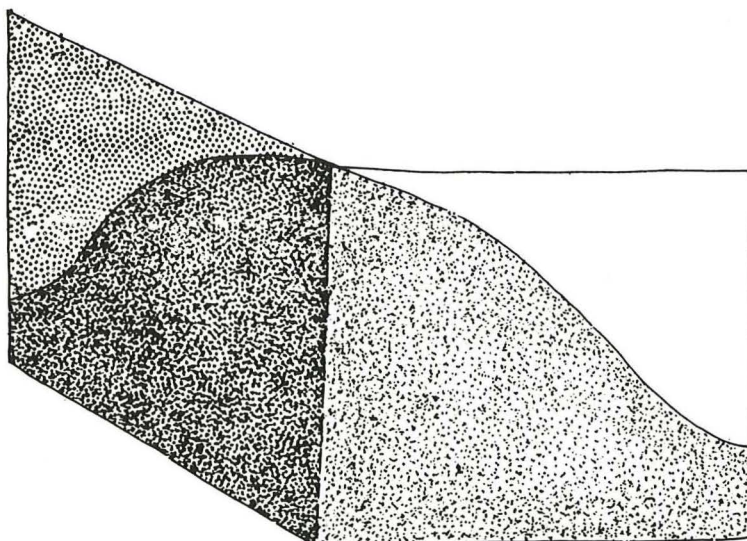
Mantilla retratada en El Cairo por Bonfils. 1867.

Boceto para hacer la mantilla. Se dobla el lienzo, se mide el largo con que se matan las puntas de la base. De aquí se va cortando como si se fuera a confeccionar un triángulo, en dirección al vértice, dándole un poco de curva, formando lo que se llama cuna de la mantilla. Antes de llegar al vértice, que es donde se termina de cortar, es cuando se empieza a redondear el corte. Se abre el paño y ya está la mantilla formada. Un punto muy importante es el ancho del vuelto, que nunca debe tener menos de dos centímetros y medio. El vuelto da mejor prestancia y caída a la mantilla.

*La primera impresión es terrorífica. La prenda de seda pesada está sujeta por alfileres, no sostenida con las manos. En la cabeza se lleva una cubierta sencilla bajo la seda, y el velo floreado (que tapa la cara) no tiene agujeros para los ojos. A veces una prometida bailaba para los amigos después de la noche de bodas con su cara completamente tapada por un velo. El fotógrafo retrata aquí su vestimenta<sup>47</sup>.*

Es casi seguro que la progenitora de la mantilla canaria sea la que cubría y embozaba la cara de las mujeres musulmanas de la España peninsular, aunque difiera en su forma. Con todo, sea cual fuere su origen y las variantes o diferencias en su corte, es lo cierto que a Canarias llegó, cogió forma y se impuso.

La forma de la mantilla canaria es más o menos la de un enorme triángulo. Los dos ángulos de la base desaparecen con un corte en línea recta de 15 a 25 cm. A veces más, sobre todo si la portadora era anciana. El otro ángulo que cae por debajo de la espalda va redondeado. Los lados que van desde la base al vértice están ligeramente recortados hacia dentro, dando una ligera forma curva a los costados de la mantilla, que se llama "la cuna." Esta cuna hará que las manos tengan facilidad y soltura para sujetar la mantilla al pecho y embozarla a la cara, que, en fin, es la característica principal de la hechura de la pieza.



<sup>47</sup> Referencia del fotógrafo Bonfils de un retrato que hizo en El Cairo en 1867.



Normalmente, el ancho de la base es el doble del alto, o sea, que si la base mide 180 cm, el alto suele tener 90. Pero es muy común darle también a la base más longitud que el doble del alto –5 ó 10 cm más por cada lado–, con el fin de alargar las puntas.

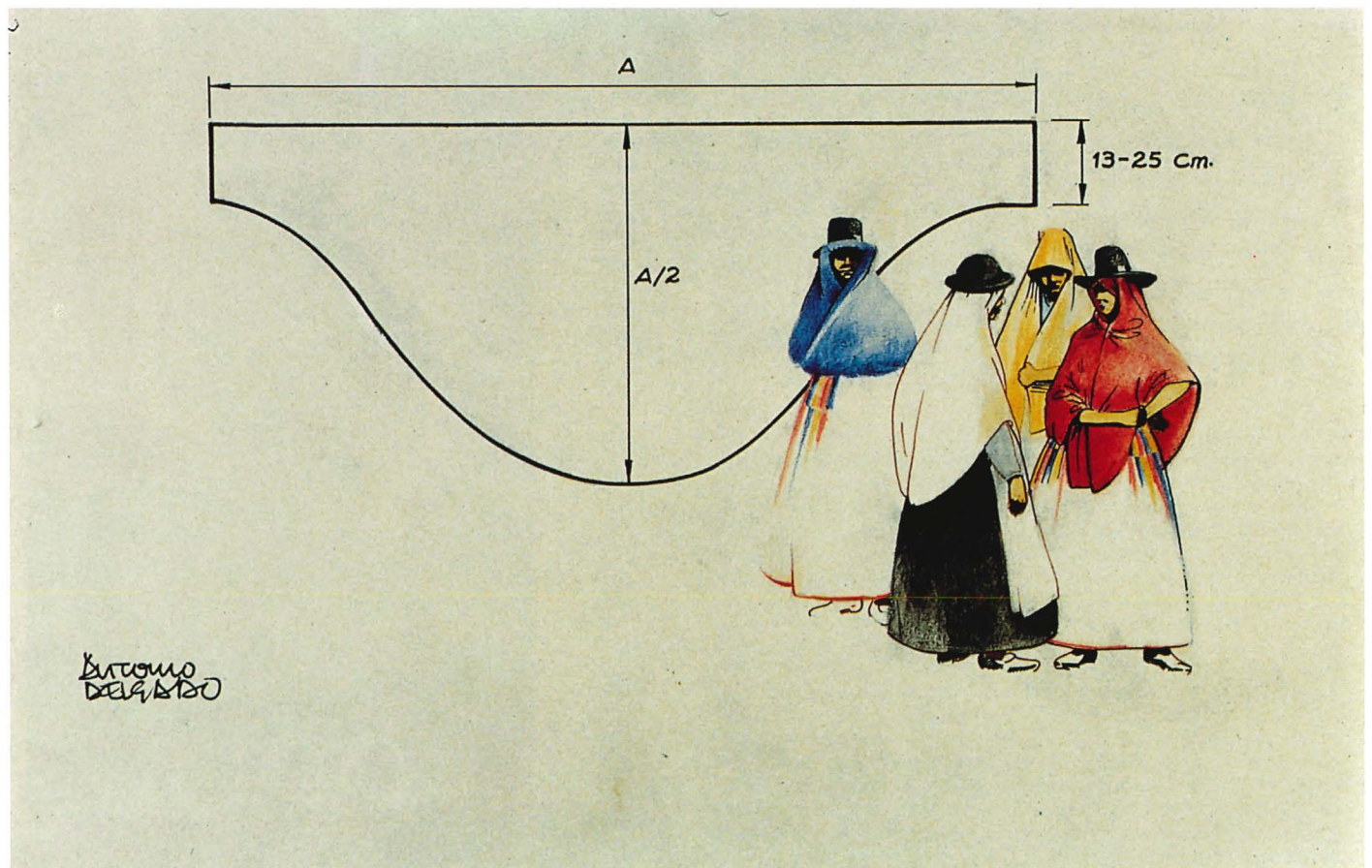
Una mantilla colocada debe llegar por la espalda hasta tapar los glúteos, o muy poco por encima, y por delante las puntas deben llegar a medio muslo.

De igual forma que en el modelo, pero con diferentes colores, se han llevado en los últimos siglos. Si nos fijamos en la siguiente copla, constataremos la alusión a los colores. Desconocemos la antigüedad de la misma, pero sí podemos afirmar que todos los colores que se citan fueron utilizados:

Mantillas de buen tamaño en Gáldar.  
Detalle de foto de Luis Ojeda Pérez, 1880-85.



Dibujo de Antonio Delgado con forma de mantilla, colores y forma de colocarla.







Mujer de Gran Canaria con mantilla. Postal que circulaba en 1900.

*Quiero que te pongas  
la mantilla blanca.*

*Quiero que te pongas  
la mantilla azul.*

*Quiero que te pongas  
la recolorada.*

*Quiero que te pongas  
la que sabes tú.*

Por lo general, en los estudios fotográficos había un perchero para colocar las mantillas de las clientes; por esto, la mayoría de las fotos aparecen señoras destocadas. Otras veces, como en la presente foto, optaban por dejarla puesta, algunas veces por atavismo. Foto de Luis Ojeda Pérez, 1898.



El blanco y el negro eran los colores más usados; después de 1850 fueron los únicos que perduraron. Algunos de los restantes colores se generalizaban y a veces se localizaban en una determinada zona. Así tenemos que la encarnada la encontramos por toda la isla, mientras que la azul la hemos encontrado en Guía y Artenara, y la amarilla en la zona de las Vegas (Santa Brígida). Nos encontramos con mantillas adornadas con cenefa azul o negra. Esta era una cinta de seda cosida a todo el contorno de la mantilla, muy cerca del borde<sup>48</sup>.

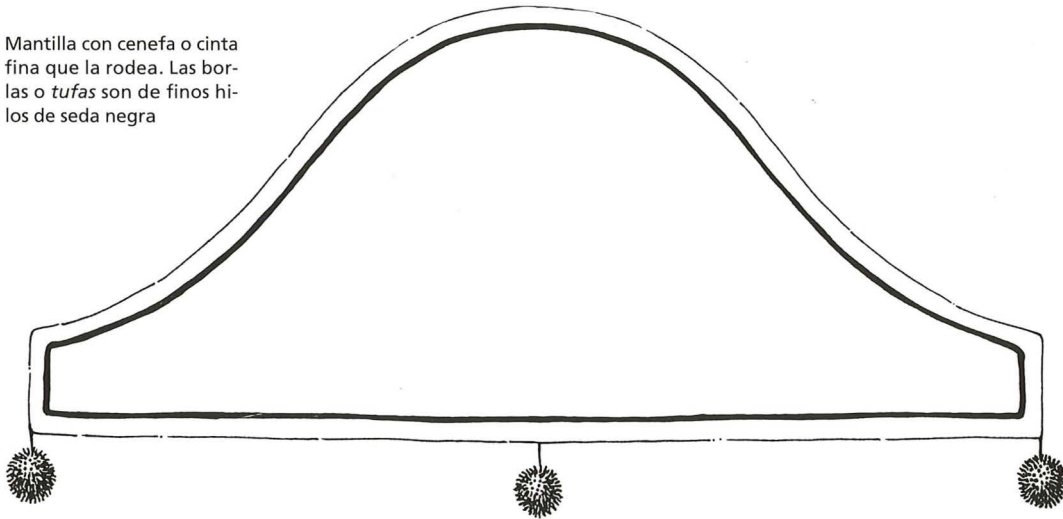
Las mantillas con puntas son las que están rodeadas de encajes del mismo color que la mantilla, en blanco, ya que es el único de puntas que hemos encontrado.

Las mantillas con borlas son las que tienen una borla en cada punta y otra a mitad del largo, cayendo ésta sobre la frente a la altura del entrecejo. La función de esta borla era, aparte de adornar, la de sentar la mantilla a la cabeza. El color de las borlas es negro, en seda. Estas mantillas con borlas son parecidas a las de las mujeres del valle de Ansó,

<sup>48</sup> A modo de ejemplo, citamos las siguientes referencias extraídas de las actas de protocolos del AHP LPA: "... más una mantilla de paño encarnado usada, en cuatro pesos..." (leg. 2.524, Carrizal, 1754); "Item, una mantilla de paño encarnado con cenefa azul, más otra mantilla de anascote con sus borlas..." (leg. 2.523, Agüimes, 1755); "Item, declaro haber llevado la dicha mi hija una mantilla de paño encarnada con sus borlas y puntas..." (leg. 2.524, Agüimes, 1755); "más una mantilla de anascote bordada en negro, de cuatro varas..." (leg. 2.528, Agüimes, 1765); "una mantilla de anascote encarnado forrada de tafetán amarillo" (leg. 2.529, Ingenio, 1768); "Los vestidos que llevó la dicha mi hija se compone de mantilla... más otra mantilla azul que llevó prestada" (leg. 2.418, Artenara, 1773); "una mantilla de griseta azul y otra de paño encarnado" (leg. 2.420, Guía, 1776); "...una mantilla de lila encarnada..." (leg. 2.411, Guía, 1763); "una mantilla de anascote azul más otra de paño encarnado" (leg. 2.410, Guía, 1756); "una mantilla de paño fino encarnado, 40 reales" (leg. 1.725, Arucas, 1775); "Item, una mantilla de paño amarillo, dos de anascote blanco y una de paño muy usado" (leg. 1.732, Santa Brígida, 1782); "una mantilla de seda encarnada forrada de amarillo, más otra de paño encarnado y una de anascote blanco" (leg. 1722, Las Palmas, 1772).



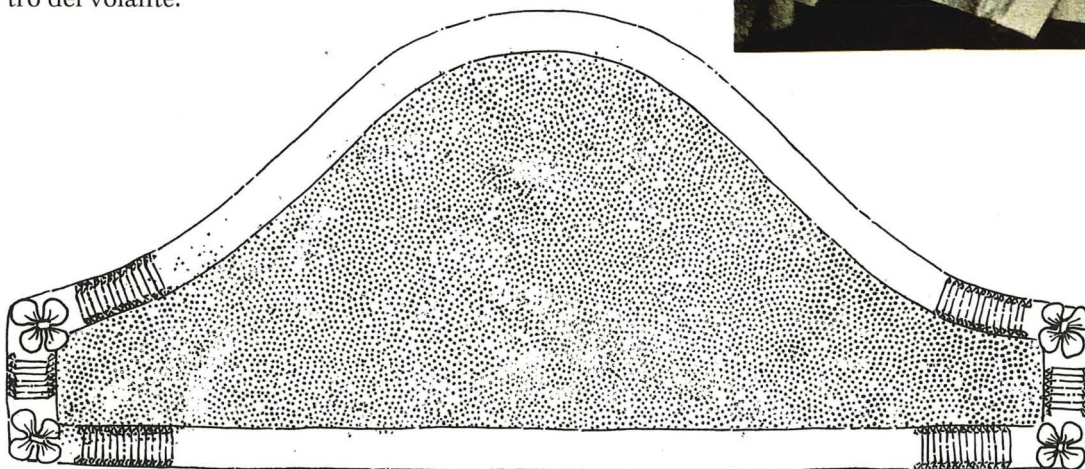
Mantilla con cenefa o cinta fina que la rodea. Las borlas o *tufas* son de finos hilos de seda negra



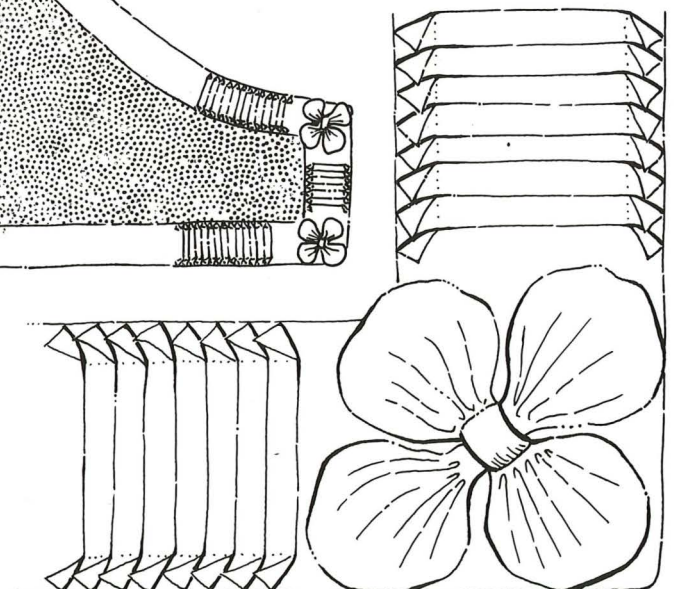
Beatas de Anzó (Aragón). Mantillas con borla o tufa. Foto Ortiz Echagüe, 1934.

en el Pirineo Aragonés. Les cubre mucho el rostro la borla, pero no servía posiblemente de antifaz sino como lo ya anteriormente referido, que era sentar la mantilla con la borla y ejercer un mínimo contrapeso para que no se ruede para atrás.

Las mantillas con vuelo son las que añaden un volante plegado a todo el borde de la mantilla. El vuelo que quedaba a la altura de la frente se atiesaba con una tira de cartón que se camuflaba por dentro del volante.



Mantilla con guarnición en seda o raso de seda. Los pliegues y adornos en cada punta de la mantilla están formados con la misma seda de la guarnición. Copia de una antigua mantilla localizada en Tegueste.





Las mantillas bordadas o el bordado en la mantilla es constatable según referencias escritas. En cuanto al dibujo, se sabe que era estrecho y que rodeaba todo el contorno de la mantilla, pero no los motivos dibujados. (La que encontramos en los legajos, en el municipio de Agüimes, nos la ponen con una dimensión de cuatro varas, que corresponde al contorno. Si una vara equivale a 83,5 cm, el total de la mantilla es de 3,40 cm, que, distribuyéndolos entre el largo y las dos cunas, nos dan la medida correcta de una buena mantilla).

Gracias a que hemos localizado una mantilla antigua algo podemos decir sobre su dibujo. La mantilla bordada de la que hablamos está en la villa grancanaria de Moya. A la actual propietaria, Doña Hortensia Santana, le llegó por vía hereditaria. Las dimensiones son: 2,16 m de largo, 1,2 m de ancho y el corte de los extremos de la base, 18 cm. La antigüedad de la mantilla es aproximadamente de 120

dibujada a tinta china las iniciales de la primera dueña, "J. M." (Josefa Marrero), tatarabuela de la suegra de la actual dueña. El bordado es en blanco, en grupos aislados y cercanos uno del otro. Partimos de un tema de flores, cuyos pétalos (cuatro por cada una) están festoneados por un bordado. El interior de cada pétalo es de filtiré, con un pequeño calado relleno en el centro. El cáliz es de punto espíritu. Cada flor se une a la otra por una línea curva de 10 cm, compuesto el borde de fuera por un festón y el interior con doce ojetes o bodoques. A 2 cm de este grupo de bordados hay un rosetón de 2 cm y medio con el interior de filtiré rodeado de un bodoque, en cuyo centro hay un pequeño cuadrado de punto espíritu. Todo este rosetón está rodeado de hojas bordadas en espiral. A continuación, a unos 2 cm de distancia, hay un grupo de dos flores unidas por la línea de bodoques y festón como la descrita anteriormente. Luego, un cuadrado de 2,5 cm de lado con el interior de fil-



Forma de la mantilla, en este caso la bordada, localizada en Moya.

Detalle de los bordados de una punta de la mantilla localizada en Moya.



años si sumamos los años de las generaciones por las que ha pasado, aunque podría tener más. El tejido es de muselina fina. Todo el vuelto está cosido a mano con una finísima costura. Tiene un pequeño añadido en el ancho, de 10 cm aproximadamente, por lo que el lienzo original sería de 92 cm. La unión de este pequeño trozo es casi imperceptible ya que está hecho con una delgadísima costura invisible que pasa totalmente desapercibida. En un extremo tiene



tiré, rodeado de bodoque, en cuyo centro hay un pequeño cuadro de punto espíritu, todo rodeado de hojas en espiral. A continuación se van sucediendo en el bordado los grupos de flores unidos por la línea de festón y bodoque, luego el rosetón, los grupos de flores, el cuadrado y así sucesivamente, sólo que la línea curva que une las flores una vez va para fuera del arco y la otra para dentro, invirtiendo de la misma manera las flores.

Nada sabemos, por el lujo de la mantilla, sobre quién o quiénes la hicieron, incluso tampoco sabemos si fue la propia dueña. Lo que sí podemos conjeturar es que quizá su dueña era adinerada.

La mantilla, como prenda distintiva de la mujer canaria, era objeto de publicidad mediante postales. Tras la explosión de la cartofilia en 1900, se difundieron por todo el mundo estas imágenes. Postal que circulaba en 1901.



Mujer de Gran Canaria con mantilla canaria en buen tamaño. El vestido va a la moda de finales del siglo XIX, formando un modelo de vestimenta popular con amplias faldas a las que muchas veces colocaban un tontillo para aumentar las caderas en apariencia. Postal iluminada que circulaba en 1898.

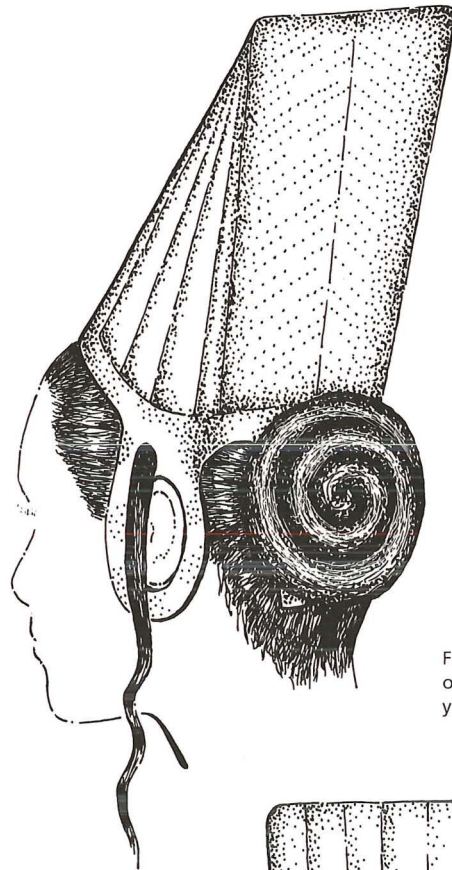
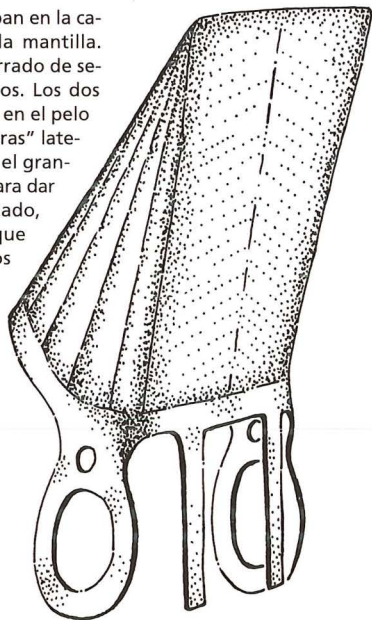
Las telas empleadas para hacerlas eran finas lanas como el paño, lana fina, cristal, bayeta, franela y anascote, siendo este último tejido el más comúnmente utilizado. Las diferentes clases de seda como el tafetán, la griseta y persiana, también se utilizaban, siendo las más costosas. En este siglo se empleó la beatilla y luego la biyela. Hablando de la vestimenta de los canarios, Olivia Stone<sup>49</sup> apunta por 1887:

<sup>49</sup> Tenerife and its six satellites, p. 40.

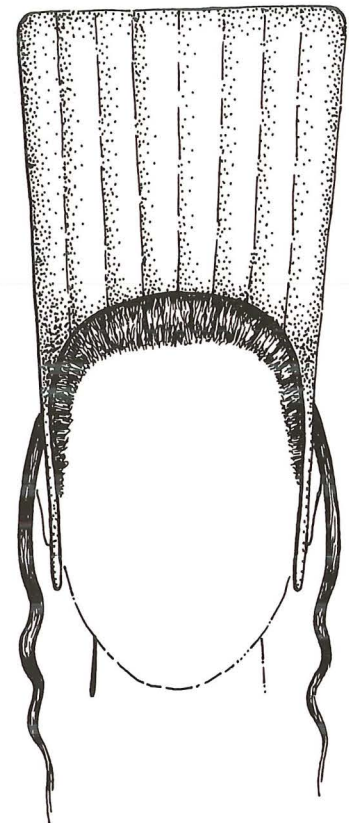


*Unas pocas mujeres llevaban mantillas blancas de franela, pero la gran mayoría iban vestidas de negro. Algunas de las blancas tenían forma de capucha, forradas de raso blanco; esto es, parte de la cubierta de la cabeza estaba atiesada en forma de caperuza con cartón. Quedan muy pocas de estas antiguas piezas para la cabeza. La franela usada para este propósito es excesivamente fina, de una clase especial que se hace en los telares de mano en Yorkshire. Últimamente ha sido muy difícil obtenerla, debido a que los telares de vapor están eliminando el tejer a mano y los grandes fabricantes rebúsan suministrar la franela excepto en grandes longitudes. Así que la moda está muriendo y la mantilla negra y triste está tomando su lugar.*

Tocado o caperuza que colocaban en la cabeza y sobre el que ponían la mantilla. Siendo de cartón muy duro forrado de seda, los de carey eran más raros. Los dos apéndices traseros se clavaban en el pelo dando más sujeción. Las "orejeras" laterales constan de dos agujeros: el grande para la oreja y el pequeño para dar salida a un mechón de pelo rizado, que tapa la parte del tocado que dejará ver la mantilla. Tenemos constancia de tocados en los que suprimían las incómodas y feas "orejeras". El gráfico lo presentamos así para hacer constar una de las formas. La otra sería eliminándolas sencillamente.



Forma de poner el tocado o caperuza, visto de lado y de frente.



La pieza de cartón o caperuza que se colocaba bajo la mantilla tenía forma troncocónica, aplastada en la parte superior, de forma que al colocarse la mantilla parece estar sobre una peineteta. Puesta sobre la cabeza, se ajustaba la parte trasera al moño de trenza, un poco más abajo de la coronilla. A cada lado salía una especie de arco, por el que se metían las orejas. Así lo equilibraban y permitía que la mantilla se mantuviera. Se forraba de raso blanco o cualquier tela del mismo color para que no se trasluciera. Esta tela se ajustaba aun más a la cabeza trabándola con alfileres al moño.

Alfred Diston, en sus dibujos de "tapadas" (término que da nombre a un modelo femenino y a una manera peculiar de comportamiento de determinadas mujeres), nos





"Femmes des îles Canaries". Emile Lasalle, 1832. Tapadas luciendo las diversas maneras de colocarse las mantillas, destacando la forma que da la caperuza de cartón, sobre la que solían ponerla.

bien, las mantillas son usadas para protegerse de las altas temperaturas y se cierra sobre la cara de tal manera que solo permite una larga abertura que descubre a un par de ojos negros penetrantes. La sombra que proyecta la mantilla en la cara de quien la lleva, le da cierto encanto que despierta atención y curiosidad<sup>50</sup>.

Tapadas con "mantilla de fina franela". Destaca en la mujer de la derecha la forma de la caperuza de cartón forrado, sobre la que colocaban la mantilla. Las puntas que sobresalen por debajo de las mantillas, son pañoletas, en este caso encarnada y en la otra figura amarilla. Acuarela de Diston perteneciente al manuscrito de La Laguna.

habla de la mantilla, esencial prenda para taparse y hacer honor a la palabra que las designaba:

*Blanca franela de tacto muy fino, es el material con el cual están hechas las mejores clases de mantillas bordeadas de satén y con un lazo de igual materia según el gusto de la persona que la lleva, sacando en la parte superior una punta sobre los ojos. En el lenguaje local se las llama tapadas.*

*Esta clase de mantillas se lleva sobre un traje de seda negra, que es el corte general del vestido de la clase media.*

*Graciosamente llevadas por mujeres que la lucen muy*



<sup>50</sup> Del manuscrito de Diston, propiedad de los herederos de Andrés de Lorenzo Cáceres.





Mantillas. Acuarela de Lía Tavío.

Aunque breves, las notas de Grau-Bassas sobre la mantilla y la forma en que las mujeres se la colocaban son claras y detalladas:

*La prenda de calle es la mantilla de lana blanca y de forma triangular; con uno de sus ángulos redondeados y que va a la espalda. El lugar opuesto se coloca en la parte anterior de la cabeza y los otros dos ángulos cuelgan a los lados. Esta prenda es de uso general y en caso de luto se usa negra. Sobre la mantilla ponen la cachorra<sup>51</sup>.*

El mismo autor, cuando en el libro citado dedica un apartado a la industria, nos habla del género utilizado para hacerlas:

*...y por último, con lana blanca muy escogida se bilan y se tejen telas bastante finas y de gran duración para mantillas o becas<sup>52</sup> y <sup>53</sup>.*

El esmerado cuidado de la mantilla por parte de las

portadoras influía en la apariencia. El planchado era muy importante. No salía la mujer a la calle sin que la mantilla mostrara los filos logrados con la plancha. Para ello, doblaban la mantilla por el largo, planchándola al través, o sea por el ancho; luego se doblaba y se volvía a planchar, y otra vez más se volvía a doblar y a estirarla. Quedaba como un largo rectángulo, y así se guardaba. De tal manera que al ponérsela la mujer las marcas del planchado quedaban en vertical, de arriba abajo.

Mantillas y cachorra. Dibujo de Grau-Bassas.



<sup>51</sup> Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria, p. 25.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>53</sup> Por regla general, *beca* era el término sinónimo de mantilla que empleaban los escribanos para referirla o nombrarla. Puede ser que la palabra *beca* fuese más culta que mantilla. No obstante, en el habla coloquial siempre prevaleció el de mantilla.



Campechina de Gáldar. La mantilla la sujeta con un cachorro o sombrero del país. Los niños, con camisuelas y ropa blanca, ayudan en las faenas del campo. Detalle de una foto de Luis Ojeda Pérez, 1880-85.



El perfecto corte de la mantilla toma la forma característica en la portadora cuando se la coloca. En esta foto de final del siglo XIX se completa el modelo de vestimenta popular confeccionado a base de cotonia. Foto del archivo de Carlos Teixidor.

Otra operación importante era el azufrado. Consistía en poner la mantilla en una caja grande y dentro quemar azufre. Otra forma de azufrarlas, más corriente, era colocar la mantilla sobre dos largas cañas apoyadas en el respaldo de unas sillas, manteniéndola fija. A continuación, en el suelo, bajo la mantilla, se colocaba un brasero encendido y encima una piedra de azufre. Todo se tapaba con una sábana o lienzo grande y se "sahumaba" la mantilla canaria blanca, adquiriendo un tono crudo muy agradable a la vista.

Mantillas en Teror, 8 de septiembre de 1864. En la procesión de la virgen del Pino, la mantilla era en la mujer el principal adorno y símbolo de respeto a la patrona. En muchas de las mujeres se aprecia la influencia de la moda victoriana, con un exagerado volumen en sus faldas, que mantenía un armazón con crinolina.





También en el lavado tenían el mismo cuidado que con el cabello. Con la misma planta que usaban como rústico y ecológico champú, lavaban la mantilla. La mejor fórmula para ello la encontramos en las estadísticas de Escolar y Serrano:

*Las mujeres desengrasan la mantilla echándolas de remojo en agua y pita molida durante medio día, después la sacan y lavan en agua fría hasta dejarlas blancas.*

De todas las notas conseguidas sobre la mantilla canaria solamente hemos encontrado una que la trata de modo despectivo, y no precisamente por ella misma, sino por el mal uso y descuido con que la llevara la portadora. Nos referimos a Bory de Saint Vicent, que al encontrar algún ejemplar de esa guisa lo relata<sup>54</sup>.

*Las mujeres del pueblo usan mantillas de lana muy basta, blanquecina y sucia, con un gran sombrero redondo encima. Algunas personas tienen mejor aspecto, llevan mantillas amarillas con un bordado negro de dos dedos, las dejan abiertas que es menos feo y mucho menos incómodo. Las mujeres ricas devotas van ordinariamente de negro. Su mantilla es un velo bastante fino o bien de sarga, no llevando sombrero. Por lo general se la encuentra por la calle camino de la iglesia.*

Citar los artículos y nombres de los autores que se ocuparon en sus escritos de la mantilla canaria, sería harto prolijo, por lo que haremos tan solo una breve reseña. Así, por ejemplo, el poeta Rafael Ramírez Doreste la tilda “mantilla de blanco lucir”<sup>55</sup>. Isaac Viera —eligiendo uno de entre sus muchos escritos—, nos dice<sup>56</sup>: “Las modas se suceden en Gran Canaria como en los países cultos, pero la mantilla ha sido y será siempre la prenda característica de la indumentaria femenina de esta Isla”. Olivia Stone<sup>57</sup> nos habla de la vestimenta de los días de fiesta, y destaca el generalizado uso de la mantilla canaria en Fuerteventura: “Cientos de personas fueron a misa esta mañana, se pensaría todo el pueblo. Las mujeres iban vestidas mayormente con vestidos de colores estampados y mantillas blancas aunque algunas pocas las llevaban negras”. La presentación gráfica de la mantilla en Tenerife es abundante y no menos la



Mantillas en una procesión del Viernes Santo. Postal iluminada que circulaba en 1905.

escrita, Sabino Berthelot, entre sus observaciones, anota<sup>58</sup>: “Una hora después estábamos anclados frente al muelle, no lejos de la alameda, donde las mujeres con mantilla se destacaban entre los grupos paseantes”. De las expediciones científicas que recalaban en el archipiélago camino del Cabo de Buena Esperanza o América, tampoco faltaba quien, entre sus notas, dijese algo acerca de la vestimenta. Así don Francisco de Pau-

<sup>54</sup> Voyage dans les quatre principaux îles de mers d’Afrique. París, 1804, p. 242.

<sup>55</sup> Rafael Ramírez Doreste, 1899.

<sup>56</sup> Costumbres canarias. 1916, p. 46.

<sup>57</sup> Tenerife and its six satellites, p. 372, T. 2.

<sup>58</sup> Primera estancia en Tenerife. 1820-1830, p. 24.





Mantillas en el mercado de la plaza de San Gregorio en Telde. De postal fechada en 1902. Fotógrafo anónimo.

Mantillas en Firgas. Foto Fernando Pérez Melián, 1925.



La mantilla canaria era complemento de las más bellas mujeres isleñas. En este caso Maruca Peniche, Miss Gran Canaria. Foto Teodoro Maisch, 1930.



la y Martínez, en el camino a La Laguna, ve a grupos de magos, de cuya vestimenta destaca<sup>59</sup>: “*Veíamos pasar mujeres desnudas de pies y piernas con sayas cortas (remangadas) oscuras o listadas de blanco con fondo oscuro, con mantolas de franela blanca en muchos casos; algunas sostenían el sombrero de paja, que a veces es negro (fieltro), colocado encima de la mantola, con una piedra*”. En otro de sus escritos, Rafael Ramírez Doreste<sup>60</sup>, no sin apasionamiento, hace una defensa a ultranza de la mantilla porque entiende que realza la belleza femenina por mucho que otras costumbres se quieran imponer. En el año 1927, Don Vicente Polo, un ferviente enamorado de las cosas de Canarias, compuso un *Elogio a la mantilla canaria*. Cuando empezaba a decaer el uso de la mantilla canaria, Francisco González Díaz, en su artículo “La mantilla canaria”, tras no escatimar halagos, dice “*fue inventada por alguien que tenía la suprema intuición de las simplicidades bellas*” termina diciéndonos que “*la moda debería respetarla, haciendo de ella un pacto para que no muera nuestro último distintivo regional*”<sup>61</sup>.

<sup>59</sup> *Diario de un viajero. Viaje al Pacífico*. 1862.

<sup>60</sup> *Donde nació*. 1899, p. 55.

<sup>61</sup> *Diario de Las Palmas*, número especial con motivo de las exposiciones de Sevilla y Barcelona, 1929.





Cuando no se sujetaba la mantilla con el cachorro, era más cómodo para bailar dejarla caer sobre los hombros. Bailando folías en La Naval. Fotógrafo anónimo, año 1896.

El orgullo de llevar la mantilla canaria y retratar a las niñas con ella, era cosa corriente. Foto Enrique Ponce, 1915.

La mantilla blanca sucumbió mucho antes que la negra, que hasta no hace muchos años la veíamos aún en personas de edad avanzada por las calles.

El uso actual se ha relegado a manifestaciones religiosas, como procesiones de Semana Santa, donde la salida del Cristo de la sala capitular y la Dolorosa de Luján Pérez el Viernes Santo ha tomado el nombre de “procesión de las mantillas”, ya que las mujeres la llevan como homenaje a ella misma y respeto a las imágenes.

En la actualidad se pueden comprar en aceptable tejido de beatilla o biyela, especial para mantilla, recomendando el color blanco crudo, que es el original de la lana.

*La mantilla de blondas.* Cosa extraña: no la hemos encontrado en los legajos consultados. Sin embargo, por las características de la misma y el precio elevado que debían tener, eran dignas de resaltar. Hay constancia gráfica de que se usó esta prenda netamente española: la hallamos en las acuarelas de Alfred Diston, en los grabados de Emille La Salle y en los de Lemaître.

De uso entre las damas de posición acomodada era una prenda de paseo y para llevar a la iglesia. Se la ponían



5654





Mantillas en La Aldea. Fotógrafo anónimo, 1926.

Cruzando las puntas del pañuelo a la nuca, las dirigían hacia la frente, donde las anudaban. Esta modalidad de colocación del pañuelo de cabeza era común en faenas de trabajo de las lavanderas y pescadoras. Foto J. Rodrigo, 1872.

a la cabeza con o sin valiosas peinetas de carey. A esta mantilla hace referencia Néstor Álamo en su obra *Tenesoya Vidina*<sup>62</sup>.

## *El pañuelo de cabeza*

Es un cuadrado de tela no inferior a 80 cm de lado. Todos los géneros del algodón era el tejido preferido para confeccionarlos. Los colores variaban según el gusto. Los hay desde los colores lisos, como blanco, encarnado, negro etc. hasta los de dibujos, lunares y estampados que traían de por sí algunas cotonias.

Son pocas las alusiones que encontramos en las actas de protocolo sobre su estilo, salvo cuando de forma clara



nos da el género, un algodón estampado que lleva el nombre de la ciudad donde se fabricaba, Ruán<sup>63</sup>.

Diversas maneras había de colocarlo. Unas de ellas era debajo de la mantilla, dejando las puntas sueltas; para esto se dobla el pañuelo diametralmente de punta a punta.

<sup>62</sup> "En cuanto las damisuelas de altura, empezaban a sacudirse las pulgas, y hasta había algunas con profesor de clave, espineta o fortepiano. Estas "madamitas" usaban mantillas de encajes con peinetas para la salida de arrastre y el mantillón de la tierra, hoy llamada mantilla canaria; pero con un volante en su parte inferior para las salidas ordinarias. Estos mantillones se hacen de lana y en telas de algodón, en colores blancos o encarnado, con guarniciones de puntas de terciopelo negro. La mantilla canaria tiene a su vez raíces muy precisas de primitiva pintura italiana anterior al Renacimiento. Hemos asentado que en ocasiones de categoría, usaban vestidos de lana fina y buena seda, tocándose con espléndidas mantillas de encajes. Estas, con el aditamento de la peineta, daban a los rostros ese aire de picaresca gravedad que podemos advertir en los grabados que enriquece la obra de Webb y Berthelot". *Tenesoya Vidina y más tradiciones*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1959, p. 296.

<sup>63</sup> "...y un paño de Ruán de cabeza de mujer con su cairel de hilo acijado y blanco". AHP LPA, Legajo 2.724, Agüimes, 1773.





Talayeras guisando cerámica. Pañuelos a la cabeza para la faena y en donde podemos apreciar la forma de colocarlos. Fotografía alemana de Curt Hermann, 1911.

Diferentes maneras de colocar los pañuelos de cabeza por estas talayeras. Luis Ojeda Pérez las retrató en la exposición de la Fiesta de las Flores, celebrada en la Alameda de Colón en 1893.



La manera de amarrarlos variaba: atrás a la nuca; bajo la barbilla; cruzando la punta izquierda sobre la derecha rodeando el cuello y sujetando las puntas a la nuca, quedando de esta forma la cara protegida por el embozo de los rayos de sol y del polvo. Otra manera es cruzar atrás de la nuca las puntas que caen adelante y llevarlas encima de la frente, donde se amarran con un par de nudos. Esta última es muy propia de las pescadoras o barqueras. R. Verneau nos da una breve descripción del pañuelo y su relación con la mantilla:

*He dicho que las mujeres del pueblo se cubren la cabeza con un pañuelo plegado en triángulo una de cuyas puntas cae por detrás, mientras que las otras dos se atan al mentón. Los días de fiesta substituyen el pañuelo por un trozo de franela blanca*





En la sencillez de la vestimenta popular de esta campesina destaca la forma de colocar el pañuelo. Fotógrafo anónimo, sobre 1910.

*(mantilla). Este es el tocado de todas las campesinas, pero tienen también la costumbre de llevar, por encima del pañuelo, un sombrero parecido al de los hombres<sup>64</sup>.*

El conocido autor Grau-Bassas, que, como hemos visto, se adelantó a su tiempo al interesarse por el estudio de las costumbres campesinas, nos dice del pañuelo:

*El pañuelo de la cabeza es de algodón o seda, se usa atado con un solo nudo en la parte posterior de la cabeza, cogiendo el peinado, y las puntas libres. El color varía mucho. Las mujeres de edad lo usan oscuro y blanco y las jóvenes buscan colores brillantes<sup>65</sup>.*

<sup>64</sup> René Verneau, *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. París, 1878, p. 192.

<sup>65</sup> *Usos y costumbres...*, p. 22.



Mantillas, sobretodos y pañuelos de cabeza, con sus diversas formas de colocarse, lucen estas vendedoras de los tinglados frente a la antigua pescadería del mercado de Vegueta. Foto Carl Norman, 1893.





El pañuelo, echado sobre la frente, por lo general cubría las orejas. Muchos de los modelos de las blusas de las campesinas son sencillos, sobre todo después de 1910. Fotógrafo anónimo, hacia 1910.

## La toca

Es una cobertura que cubre la cabeza, tapa los hombros y que llega a medio pecho. Es distintivo de las monjas y antiguamente lo usaban principalmente las viudas y mujeres del pueblo. Las telas con que se hacían eran delgadas, de lino, seda y beatilla. La forma de la toca es simplemente un semicírculo de tela que, colocado en la cabeza, se cierra bajo la barbilla con un pequeño lazo.

Sólo se conoce una representación gráfica de mujeres con toca de Gran Canaria atribuida a Juan de la Cruz Cano y Olmedilla. De Tenerife se conocen muchas más gracias a la obra de Diston.

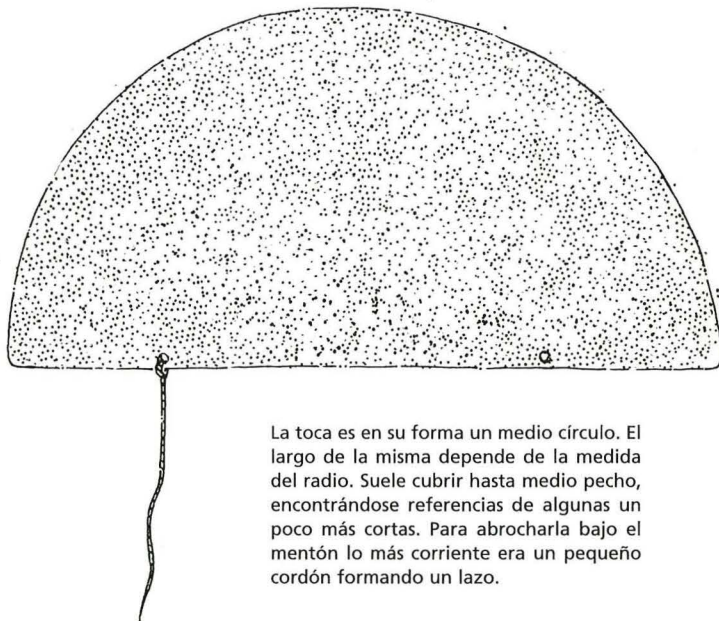
En Lanzarote formó parte de los tocados de fiesta de la mujer. En la actualidad, en el desvirtuado traje “típico” de la Isla, se lleva una bastante deformada que llaman equivocadamente mantilla. Constanca escrita la tenemos en los socorridos legajos:

*...y dos tocas, una de lino y otra de seda<sup>66</sup>.*

*Declaro tener por mis bienes la ropa de mi uso, una toca de seda, otra de clarín<sup>67</sup>.*

En una generalizada descripción de la vestimenta de los canarios, el desafortunado George Glass la describe así:

*Las mujeres de menos rango llevan en la cabeza una gasa de lino grosero que les cae sobre los hombros: la sujetan con un alfiler por debajo de la barbilla, de manera que la parte inferior sirve de pañuelo para cubrir su cuello y sus pechos. Por encima de esto, cuando salen llevan un sombrero de anchas alas bajadas para proteger sus caras del sol y sobre sus hombros un manto de lana y algodón bastos, o de franela o de sarga fina<sup>68</sup>.*



La toca es en su forma un medio círculo. El largo de la misma depende de la medida del radio. Suele cubrir hasta medio pecho, encontrándose referencias de algunas un poco más cortas. Para abrocharla bajo el mentón lo más corriente era un pequeño cordón formando un lazo.

<sup>66</sup> AHP LPA. Legajo 2.724. Agüimes.

<sup>67</sup> AHP LPA. Legajo 1.730. Año 1780.

<sup>68</sup> George Glass, *Descripción de las Islas Canarias*. 1764, p. 112.



## La gasa

Prenda femenina de origen muy antiguo utilizada en Canarias, cuyo uso perduró más en la isla de La Palma. En Gran Canaria aparece documentada por la zona de Guía. No la declaran en los protocolos aludiendo a una tela de seda muy sutil, sino precisamente como tocado<sup>69</sup>.

Tiene una especial manera de colocarse en torno a la cabeza, que sólo deja ver la cara como si estuviese enmarcada. Su forma es un sencillo lienzo de 1,20 m de largo y 55 cm de ancho.

## El pañuelo de hombros

Tiene la mismas características que el pañuelo de cabeza en cuanto a tejido, color, estampado y forma, pero es de mayores dimensiones. Veamos cómo nos lo describe Grau-Bassas y con qué se acompañaba:

*El pañuelo de hombros es un pañuelo de algodón, generalmente de color claro y es de bastante tamaño, es decir; de mayor tamaño que el que se usa para la cabeza. Este pañuelo se coloca sobre los hombros doblado por uno de sus mayores diámetros, de modo que las dos puntas libres caigan hacia atrás. Sobre este pañuelo se pone un cuerpecillo con hombreras de lana tejido en el país y de color azul con un paño vivo u orilla encarnada. A este cuerpecillo lo llaman justillo, y se abrocha por delante con un cordón y ojales todo encarnado. De esta clase de atavíos que son elegantes y característicos ya no se ven mucho. Lo usan las labradoras acomodadas de medianías y cumbres<sup>70</sup>.*

Las puntas delanteras de este pañuelo se cruzan dentro del justillo o jubón, llegando a asomar por debajo de estas piezas. Recubría o tapaba todo el escote, un poco abu-

llonado, cayendo los pliegues sobre las axilas. También, y siendo de muy buena calidad y con pequeños flecos, se colocaba a veces sobre el justillo para lucirlo.

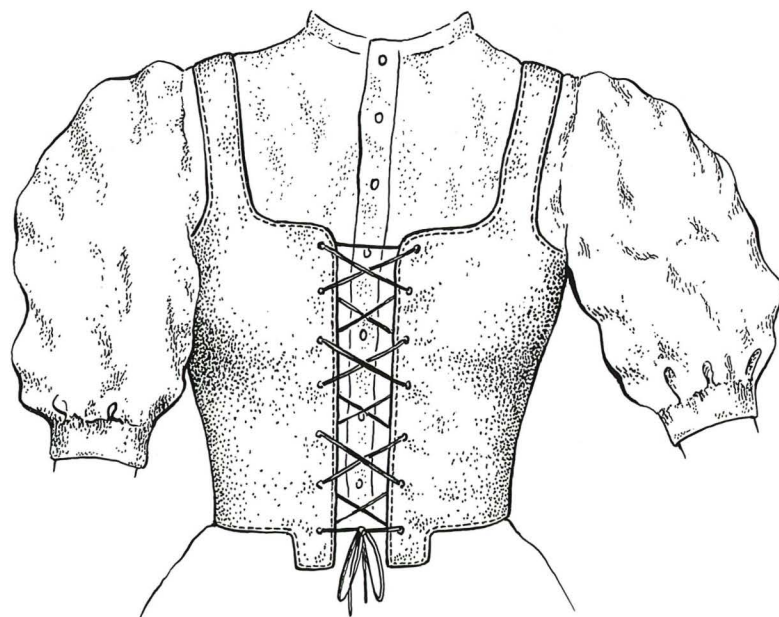
## El justillo

Como ya vimos, es una pieza que no tiene mangas, ciñe el cuerpo y no sobrepasa la cintura. Este es el término más generalizado, aunque también lo llamaban *monillo* y *cotilla*. La cotilla es un cuerpo de seda o lienzo con ballenas, sin mangas, que ajusta el cuerpo y lo usan las mujeres y el monillo se define como jubón de mujer que ciñe el cuerpo, sin mangas ni faldillas.

La función de estas piezas es la misma que la del corsé: ajustar el cuerpo. También está la estética y el uso, por esto las telas y el color tenían gran influencia en las portadoras, y si alguna vez no cumplía la función de ajustar, estaba el uso tradicional que lo imponía como prenda esencial.

Era una prenda usada por las mujeres de todos los estratos sociales. Se han podido hallar en algunas imágenes religiosas, vestidas en la mayoría de los casos con lo ofrecido en legados y promesas.

Tipo de justillo. Se ajusta al cuerpo con un cordón que se entrelaza por los ojales. El número de éstos era muy variado, y cuantos más tuviese, mejor se ajustaba.



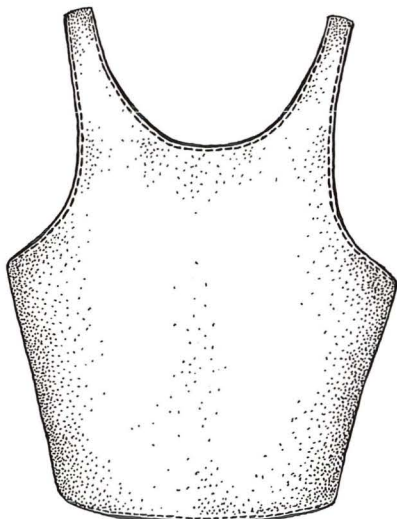
<sup>69</sup> "Item cinco pañuelos, dos de breñaña y uno de estopilla y una gasa de clarín y otras llanas, cinco camisas finas..." AHP LPA, legajo 2.410. Guía, 1760.

"...Dos mantillas, una de anascote y otra de bayeta, tres camisas, un jubón de tafetán negro, una gasa y así lo declaro para que conste". AHP LPA, legajo 2.412. Guía, 1762.

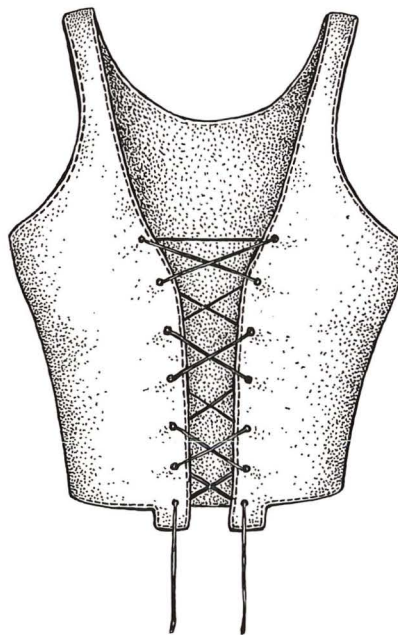
<sup>70</sup> Grau-Bassas, p. 22.



El justillo usado antiguamente en Canarias no varía nada de los usados en otros países. Así tenemos modelos con asillas que unían los altos delanteros a la espalda, de escotes más abiertos o cerrados y abertura delantera, donde por medio de ojales serpenteando un cordón lo ceñía y daba forma al cuerpo gracias a una perfecta hechura con varias piezas.



Trasera y delantera de otro modelo de justillo.



## *El jubón*

Tiene la misma función que el justillo y la misma forma, con la diferencia de que lleva mangas. Es fácil deducir por ello que es una prenda de invierno o de entretiempo.

En los tejidos para confeccionarlos predominaban los de seda, encontrándose en menos cantidad los de lienzo y de lana. También los había de brocado y telas muy ricas con aditamentos bordados de hilo de oro y plata.

En cuanto a los colores, es el encarnado el preferido, pudiéndose apreciar en las estadísticas de las actas de protocolo, además de la variedad, las preferencias. Los listados y aquellos cuya decoración ya venía implícita en el dibujo que traía la tela y que recibía el nombre por las características de la misma, no eran nada ajenos<sup>71</sup>.

Ya en los siglos XVIII y XIX la forma del justillo era diversa de la de los corpiños o cotillas, donde tiene su origen. En el siglo XVII, las largas puntas en que terminaban por delante se acortarán en el siglo siguiente hasta formar las dos pequeñas pestañas que en la parte baja delantera de la abertura del justillo queda por debajo del nivel del primer ojete.

Generalmente se ribeteaba con una fina cinta de la misma calidad del tejido y color de la pieza (a veces de otro para contrastarlo), con el propósito de reforzar los bordes.

<sup>71</sup> ...A María, una mantilla de bayeta, y a Juana Rodríguez, su nuera, un justillo de persiana azul y blanco..." AHP LPA, legajo 2.644, Telde, 1779.

"...Dos justillos, uno de persiana y otro de lustrina, que costaron dos pesos y medio." AHP LPA, leg. 2.645, Telde, 1785.

"Item declaro que a Isabel Rodríguez, mi sobrina, le di una mantilla y unas enaguas de chamelote y un justillo de lo mismo..." AHP LPA, leg. 2.411, Gáldar, 1762.

"...Y a María, su nieta, un justillo de persiana verde, y a la otra, tres..." AHP LPA, LEG. 2.413, 2.413, Guía, 1765.

"...Un monillo de persiana nuevo, una camisa delgada nueva." AHP LPA, leg. 2.523, Agüimes, 1748.

"...Un justillo de samil encarnado, una beca usada..." AHP LPA, leg. 2.524, Agüimes, 1755.

"...Más unas enaguas de grillete azul nuevas, más un monillo de persiana azul, más otro monillo de tafetán negro, más una beca de dos varas de anascote..." AHP LPA, leg. 2.509, Las Palmas, 1698.

"Justillo de lampazo usado, 17 reales, justillo de creafina labrado, 6 reales." AHP LPA, leg. 1.730, Las Palmas, 1780.

"Doy en dote de casamiento para dicha mi hija por cuenta de lo que le corresponde...un justillo de seda listada blanco y morado..." AHP LPA, leg. 1.725, Arucas, 1775.

"Precio que hago de la ropa que doy en dote a mi hija Juana de Armas...más dos justillos de color listado verde y amarillo, en tres reales de plata cada uno, más un delantal de estopilla, más un jubón de tafetán negro, 12 reales de plata." AHP LPA, leg. 1.732, Santa Brígida, 1782.

"Item un justillo de tafetán negro, otro de tafetán verde del telar de Icod, dos justillos de seda en listas azul y blanca del telar de La Palma..." AHP LPA, legajo 2.644, Telde, año 1779.

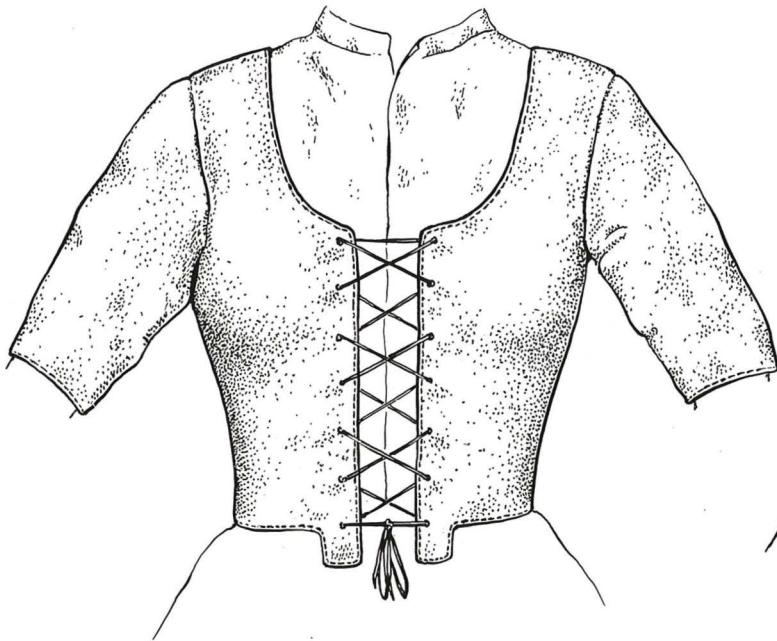


Por lo que respecta a las mangas, los tenemos de manga corta a la altura del codo y los de manga larga a la altura de la muñeca, donde debe tener un pequeño corte lateral abrochado con botones, que facilita el paso de la mano.

En las fuentes documentales aparecen junto con los justillos la mayoría de las veces, como las prendas de bus-

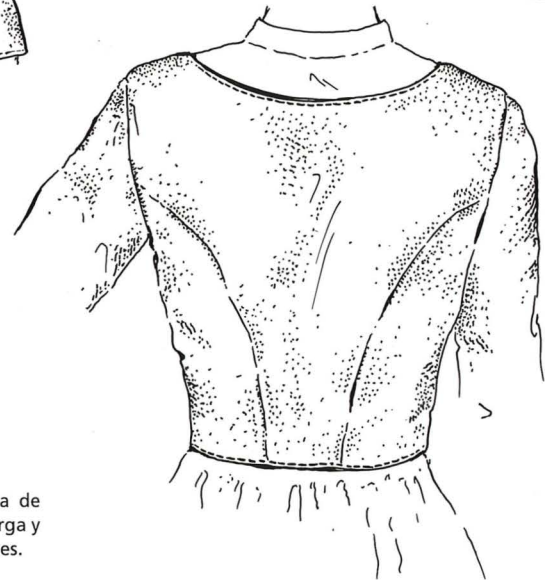
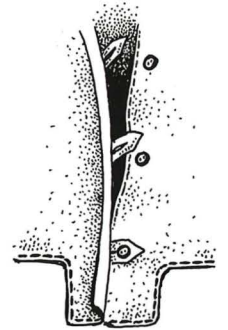
tos, aunque la mezcla anárquica de las piezas es la tónica general<sup>72</sup>. Hay alusiones al jubón dentro de un modelo completo, y a la vez de forma aislada:

*No llevan corsé, sino una corta chaqueta ajustada con unos cordones entrelazados previamente*<sup>73</sup>.



Jubón de manga corta, ajustado con un cordón que entrelaza por los ojetes hechos a mano y reforzados con hilo del mismo color que el cuerpo del jubón o del ribete. La cinta, que la mayoría de las veces ribeteaba todo los contornos, servía para protegerlos del desgaste.

Abroche de jubón ajustado con botones, a los que tapa una presilla de tela. Las dos maneras de abrochar o ceñir el jubón se empleaban en los diferentes modelos del mismo. Los botones se pueden sustituir también por corchetes metálicos.



Delantera y trasera de jubón de manga larga y ajustado con botones.



<sup>72</sup> "Una mantilla de cristal y un jubón de persiana azul, declarólo así para que conste." AHP LPA, legajo 2.643, Telde, 1776.

"...Un jubón de persiana amarilla y blanca, otro negro de tafetán, una mantilla blanca de anascote..." AHP LPA, leg. 2.626, Valle de los Nueve (Telde), 1785.

"...Dos camisas de breñaña, que son dos pesos nuevos de plata, dos con batanilla que se importaron, un peso, un jubón blanco de breñaña, que se importaron siete reales de plata...delantal fino de dos pesos, jubón de persiana de cuatro pesos, otro negro de dos pesos, zarcillos de oro de tres pesos." AHP LPA, leg. 2.645, Telde, 1785.

"...Tres pares de enaguas blancas, unas finas, mando se le den a Nuestra Señora de La Soledad de esta villa, tres jubones blancos, uno de breñaña y otro de cotonia y otro negro de tafetán, mas otro negro y una mantilla de bayeta mando a la dicha Agustina el justillo de cotonia." AHP LPA, leg. 2.412, Guía, 1675.

"Item manto y saya de anascote usado". AHP LPA, leg. 2.523, Agüimes, 1749.

"Item un jubón negro de tafetán usado." AHP LPA, leg. 1.728, Santa Brígida, 1788.

"...Una camisa nueva de breñaña, un jubón negro de platilla que le regaló don Joaquín García." AHP LPA, leg. 1.732, Santa Brígida, 1782.

"Item dos jubones de tafetán encarnado hechos en las monjas bernardas de la ciudad de Canaria, dos tocas de lienzo también de las monjas".

<sup>73</sup> G. Glass, p. 112.



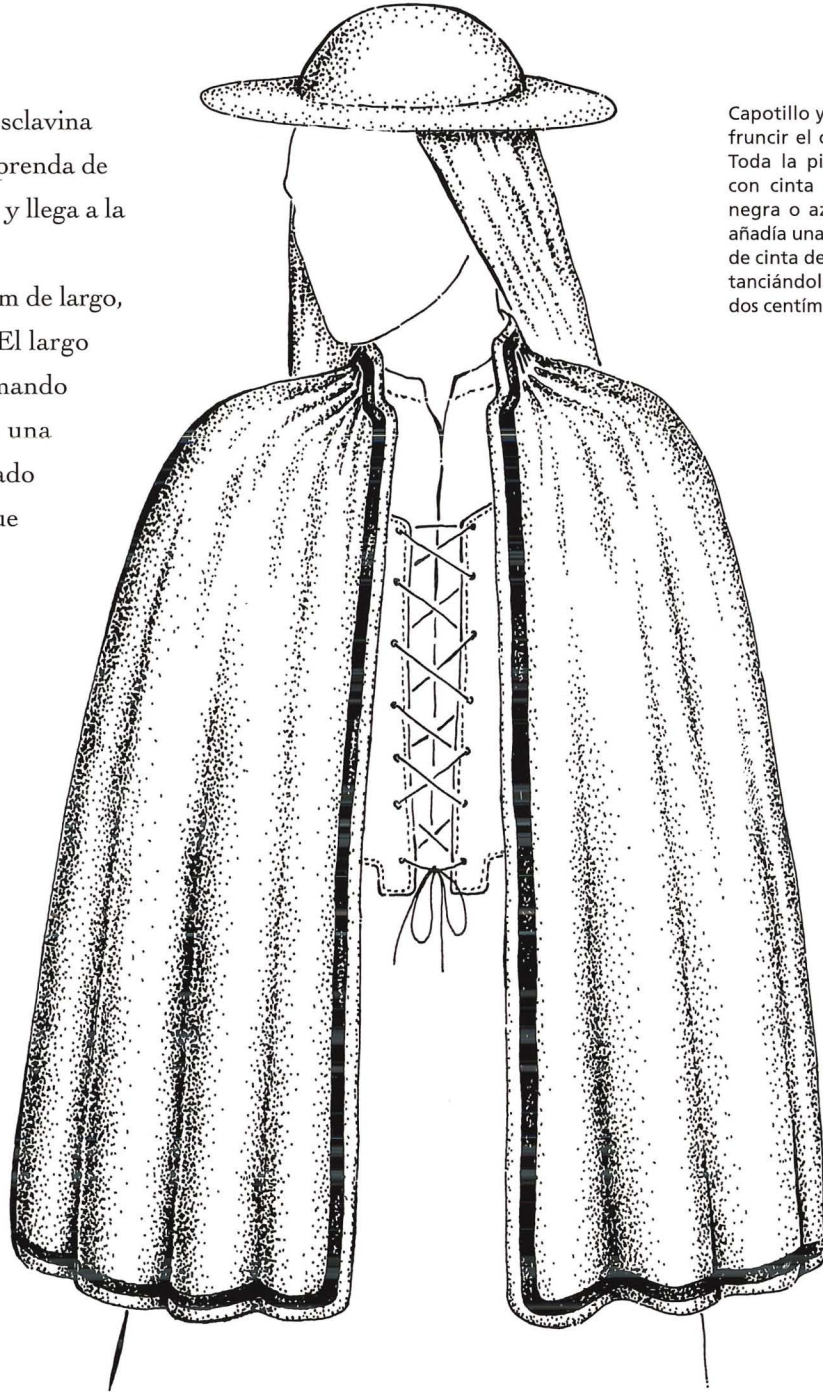
## El capotillo

Es una pieza a manera de capote o esclavina corta que usaban las mujeres como prenda de abrigo. Se coloca sobre los hombros y llega a la cintura.

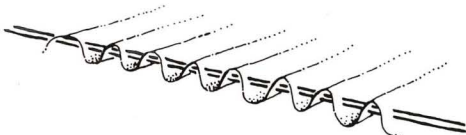
Su forma es de un paño de 1,5 m de largo, con un alto aproximado de 60 cm. El largo del lienzo se pliega por un lado formando un fino cuello recto, rematado con una cinta que, sobresaliendo por cada lado del mismo, se amarra con un lazo que cae sobre el pecho.

Esta pequeña capa es igual a las dibujadas por Diston y que llevaban las mujeres de Icod el Alto y a la usada por las mujeres de Madeira. El material para confeccionarlas era bayeta, barracán y paño, géneros apropiados para una prenda de invierno. Los colores usuales eran el grana, el blanco, el azul y el verde. Van ribeteados de cinta amarilla, azul, o del mismo color del capotillo y con un adorno de cinta de plata todo alrededor, cerca del borde.

Los lugares en que nos aparece en Gran Canaria son Telde, Agüimes y las Vegas del centro (Santa Brígida y San Mateo)<sup>74</sup>.



Capotillo y, abajo, forma de fruncir el cuello del mismo. Toda la pieza se ribeteaba con cinta del mismo color, negra o azul. A veces se le añadía una cenefa alrededor, de cinta de seda o plata, distanciándola del ribete uno o dos centímetros.



<sup>74</sup> "...486 reales en el valor de un vestido de princesa, manto y saya de anascote y un capotillo de grana con franja de plata todo nuevo..." AHP LPA, legajo 2.526, Agüimes, 1761.

"...Unas pulseras de corales que costaron dos pesos y medio, un capotillo de bayeta blanca fina de a 15 reales la vara..." AHP LPA, leg. 2.643, Telde, 1777.

"Item declaro haber adquirido durante el matrimonio un par de pulseras que no pesan una cuarta...unas enaguas azules, una mantilla de paño y capotillo de bayeta grana envivado..." AHP LPA, leg. 2.645, Telde, 1785.

"...Justillo en listado azul y blanco, enaguas azules, unas enaguas de tafetán azul, un sombrero fino, un capotillo blanco vivado en plata..." AHP LPA, leg. 1.730, Santa Brígida, 1780.



## La casaquilla

Es una corta chaquetilla muy ceñida al cuerpo que termina en la cintura. Algunos modelos llevan unas pequeñas faldillas que caen sobre la cadera. Las mangas son largas, hasta la muñeca, donde se forma un puño. Se coloca sobre el justillo y por lo general se lleva abierta dejando ver el mismo.

El color varía: las tenemos amarillas, azules, negras y listadas en azul y blanco. El material empleado para hacerlas era el tafetán, damasco, anascote, princesa y las de paño como género más barato<sup>75</sup>.

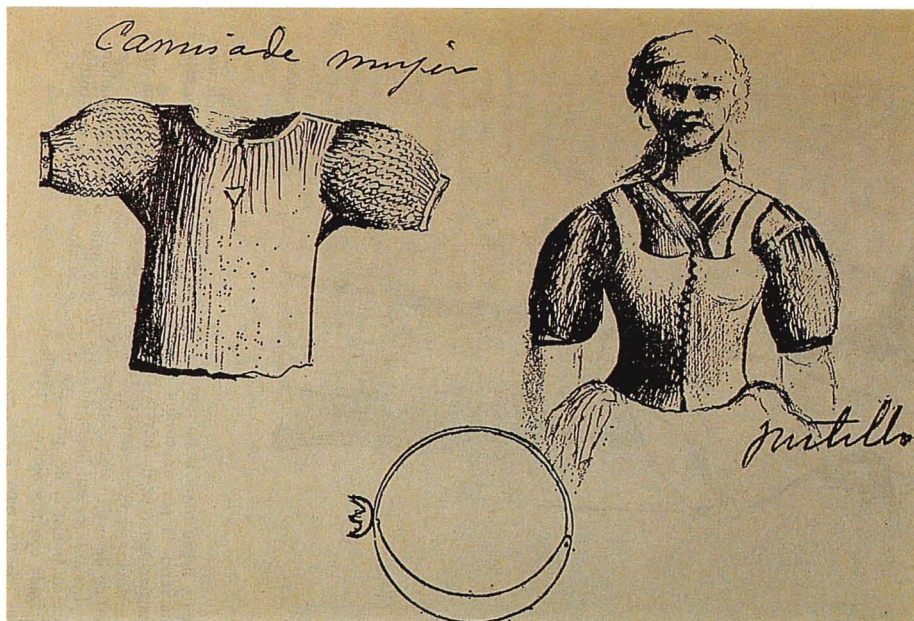
## La blusa o camisa de mujer

Las hay de varias formas y son de corte sencillo. Se colocan bajo el justillo o el jubón. El modelo que más pervivió hasta finales del siglo XIX es el que nos describe Grau-Bassas:

*La camisa de la mujer es todo menos lo que entendemos por tal: coge el alto desde la base del cuello hasta cuatro dedos ba-*

*jo el ombligo. Las mangas se abrochan como dos dedos bajo el codo, con dos botones de lino o de oro y una pretina, y desde ésta a la camisa la manga es holgada y con muchos plegados<sup>76</sup>.*

El cuerpo de esta blusa es recto. El cuello, un poco holgado, tiene una fina jareta donde se cogen los pliegues, por cuyo interior pasa una tira que, saliendo por cada extremo de la abertura delantera de la blusa, lo cierra con un lazo. La abertura llega hasta medio pecho y termina en un pequeño refuerzo triangular. Lo más laborioso de confeccionar de la blusa son las mangas. Muy amplias, van finamente plegadas desde el hombro a la pretina sobre el codo y se remata con un encañonado, trabajosa forma de plisar más las mangas y dejarlas abombadas. En la axila lleva un rombo de tela, que dará más libertad de movimiento a los brazos. Todos los modelos de camisa, tanto de hombre como de mujer, llevan este trozo de tela en la axila. La pretina de la manga se abrocha con un botón de hilo de lino, de nácar redondo, o de oro, siempre que se pueda permitir el pequeño lujo de tenerlo. El tejido para hacer esta blusa es el lino.

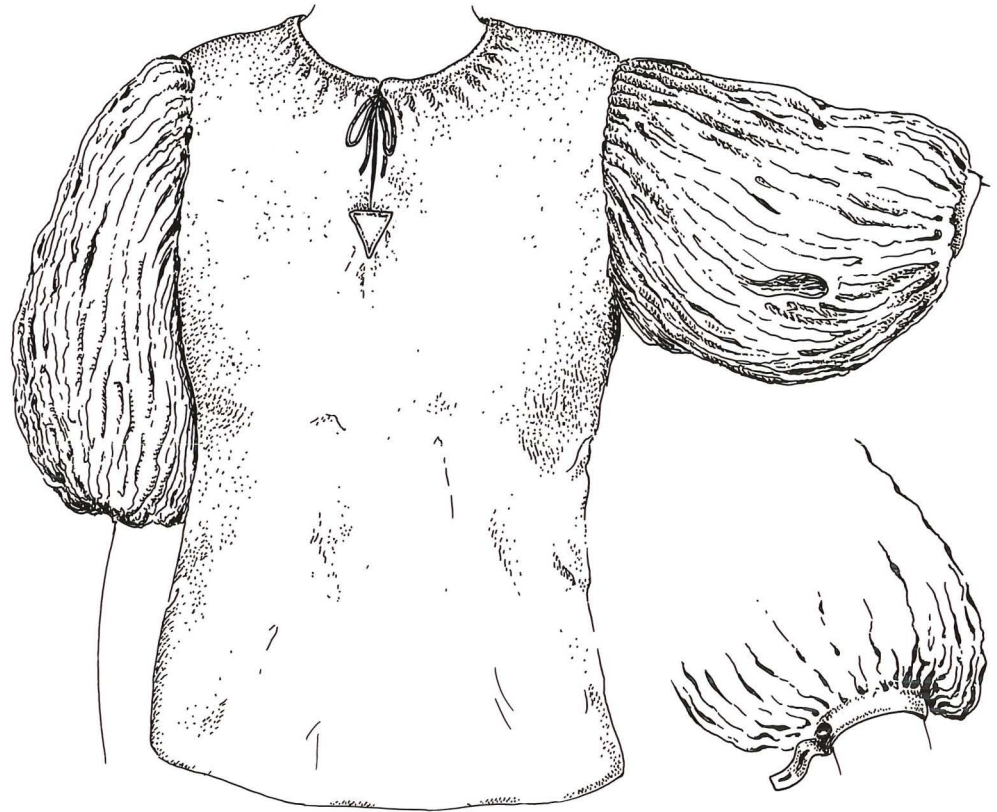


Blusa de mujer, justillo y arete.  
Dibujo de Grau-Bassas.

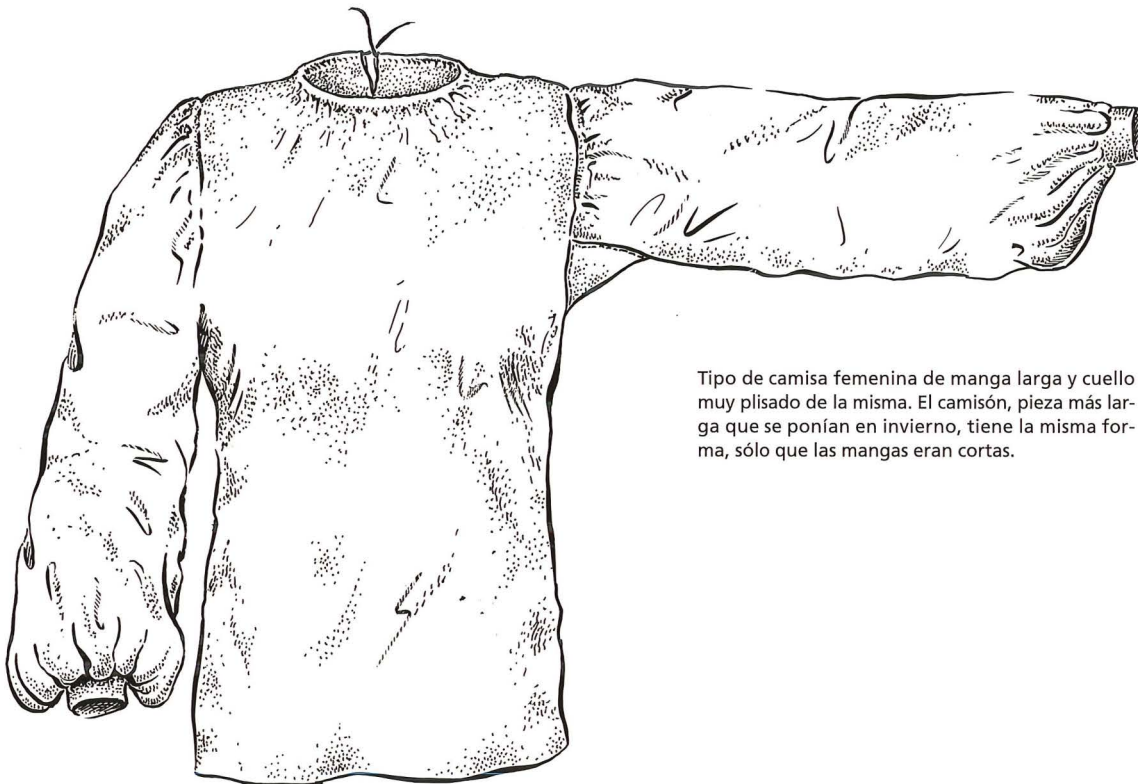
<sup>75</sup> "...Una casaquilla de princesa, un jubón de griseta azul, una casaquilla de damasco negro, un justillo de otra princesa y demás piezas de ropa blanca." AHP LPA, legajo 2.643, Telde, 1776.

<sup>76</sup> Grau-Bassas, p. 22.





Blusa de campesina de Gran Canaria del siglo XIX, descrita por Grau-Bassas. Detalle de la amplia manga y pretina que la ajusta por encima del codo. El vuelo de la manga puede llegar a los dos metros, que habrá de fruncir a las costuras del hombro y la pretina para formar el plisado.



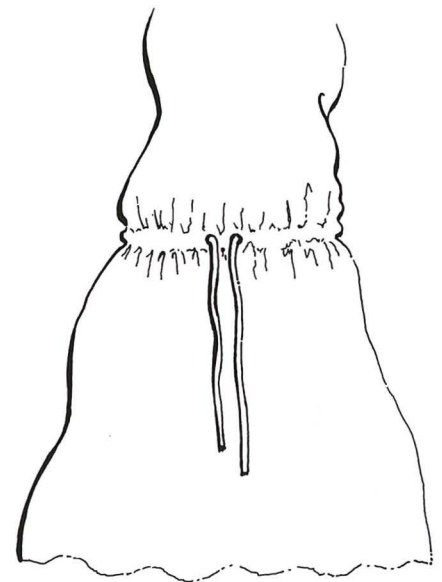
Tipo de camisa femenina de manga larga y cuello muy plisado de la misma. El camión, pieza más larga que se ponían en invierno, tiene la misma forma, sólo que las mangas eran cortas.



Otro modelo es el de las campesinas para los días de fiesta. El material y la hechura del cuerpo es igual que la anterior, sólo que en ésta se amarra a la espalda. La tela va muy plegada a la jareta del cuello. La principal diferencia está en las mangas, que son muy amplias. Con el característico rombo en la axila, va ensanchándose hasta montar el codo, un poco acampanada, y de ahí sale un vuelo de unos 10 ó 15 cm de encaje o tela bordada, llegando a medio brazo. En la unión del vuelo (a veces doble sobrepuesto) y la manga lleva una tira dentro de una fina jareta que ciñe la manga al codo, dejando caer el vuelo fruncido. La tirita es del mismo material que el de la blusa y se ajusta con un pequeño lazo.



Blusa de campesina de Gran Canaria del siglo XIX, para el traje de día de fiesta. Detalle de la manga.



<sup>77</sup> "...Diez reales que de él mismo presté para pagar a Bernardino de Aguilar por unos catorce reales de plata en un camisón que le saqué de la tienda del citado Cristóbal de Aguilar...". AHP LPA, legajo 2.641, Telde, 1771.

"...Dos pares de enaguas de la tienda, una mantilla, manto y saya, una camisa y jubón de la tienda, uno de crea y otro de anascote, todo usado". AHP LPA, leg. 2.410, Guía, 1759.

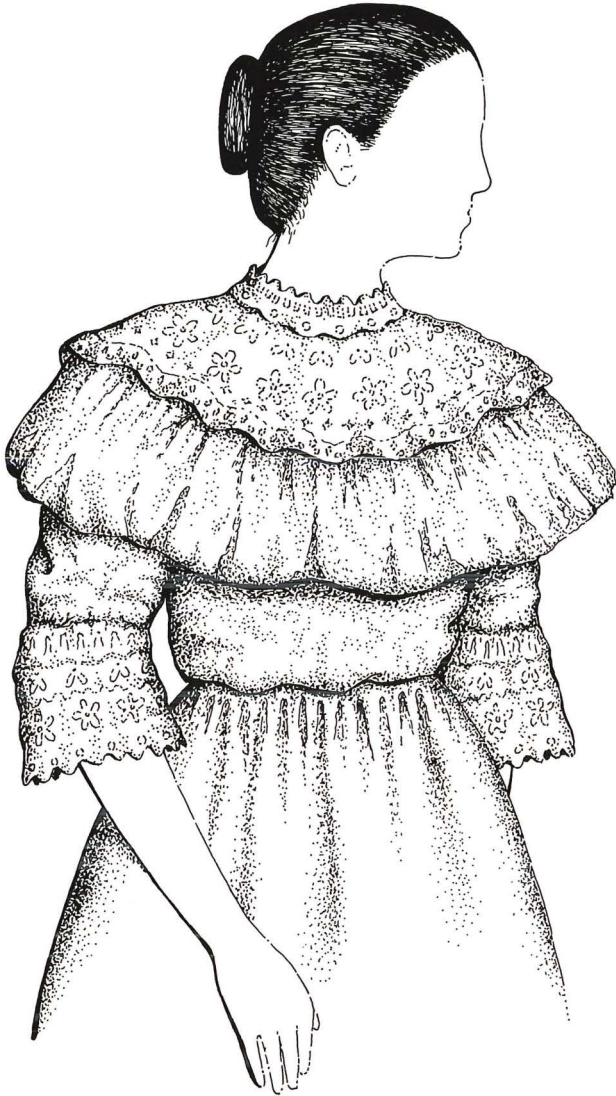
"...Dos camisas de lienzo, nuevas, una camisa delgada y justillo...". AHP LPA, ibíd., 1760.

"...Tres camisas, una delgada y dos de lienzo casero". AHP LPA, leg. 2.419, Guía, 1774.

"...Más tres camisas delgadas, una de bretaña, otra de anar, dibujada, de seda nueva y la otra de creafina nueva y asimismo otra camisa de lienzo casero, más dos mengalas... una camisa delgada nueva...". AHP LPA, leg. 2.524, Agüimes, 1755.

"Item declaro que caso a mi hija Mari y le di en dote y casamiento...camisas muy buenas y en telar, más el dinero de cuatro libras de seda". AHP LPA, leg. 2.528, 1769.





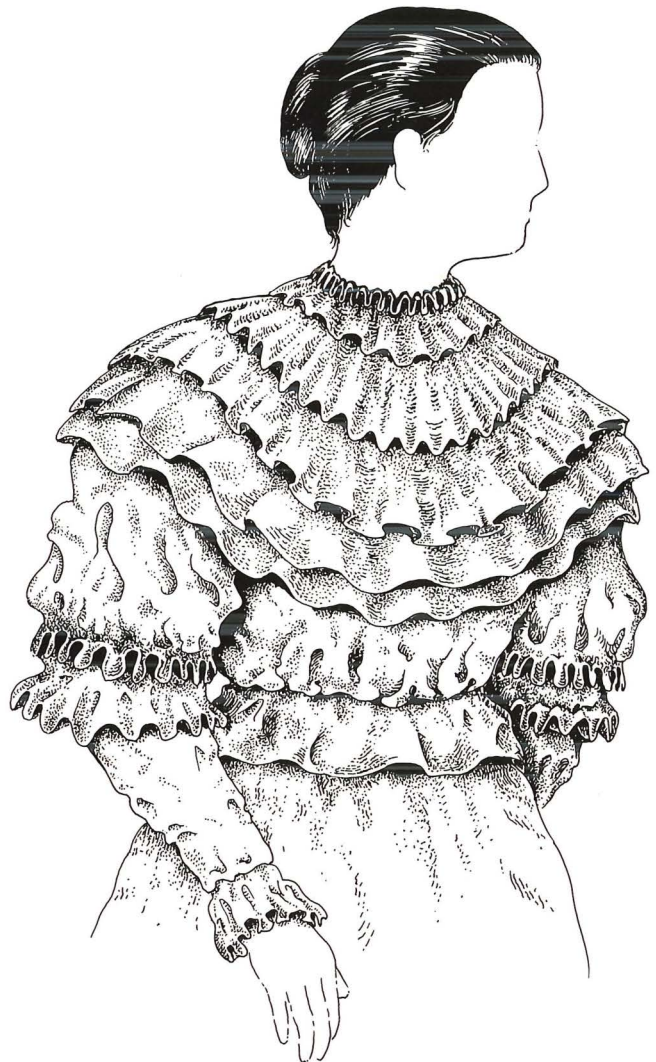
Blusa de buche. Consta de un canesú hasta medio pecho formado con tiras o tela bordada, el cuerpo y el "buche", que no es más que un vuelo de un ancho aproximado de 24 cm y un largo de tres metros. Se pliega al borde del canesú, rodeando el pecho y la espalda; se dobla y se sujeta al cuerpo con botones o broches, formándose así el buche, que almidonándolo da a la blusa un vistoso y atractivo efecto. La blusa se abrocha a la espalda. Sus mangas son rectas hasta poco más arriba del codo. Se le añade al borde un vuelo de tela o cinta bordada.

Las camisas y todas aquellas prendas de ropa que llaman "de la tienda", son las que se compraban en comercios, indicando con su procedencia lo que a lo mejor podía ser una revalorización o lo contrario, diferenciándolas de las que se hacían ellas mismas o encargaban.

Los botones, según su calidad, eran muy variados, dependiendo de los tejidos, empleándose el lino, el hueso o el nácar, la plata y el oro y hasta piedras preciosas engarzadas. Aunque estos últimos eran más utilizados en trajes de ciudad o de la alta burguesía, con blusas variadas y de preciosas formas, de mangas abullonadas, chorros de encaje plegados al cuello, etc., de lo que ya hablaremos en otro capítulo.

## *El camisón*

Prenda interior que se usaba sobre todo en invierno y en contacto directo con la piel. Su largo variaba: desde poco más abajo de medio muslo, hasta el mismo borde de la



Modelo de blusa de la vestimenta popular de principios del siglo XX.



falda. Sus mangas podían tener dos formas: unas, muy cortas, hasta poco más abajo del hombro, y otras que tenían un largo hasta el puño. Se confeccionaban de lino, su forma era recta, de cuello redondo, abierto por delante hasta medio pecho, donde termina en un refuerzo.

## El delantal

Esta pieza de tela se coloca a la cintura y se amarra atrás. Tiene la función de proteger las faldas de la suciedad en el transcurso de faenas de trabajo, por lo tanto debe ser largo, aunque su tamaño puede variar.

La única constancia gráfica que tenemos de esta prenda en el siglo XVIII es por un grabado de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla que representa una viuda rica. Lo que nos hace pensar que aquí es un elemento de adorno por lo pequeño que es. No hay referencias del delantal como prenda de paseo; pero si tenemos en cuenta la calidad de

las telas, los bordados y ornamentos, como figura en varias anotaciones, entonces sí que lo podemos asegurar sin temor a equivocarnos<sup>78</sup>.

Ya a finales del siglo XIX y principios del XX los encontramos en numerosas fotografías, pero generalmente ligados a labores de casa, labranza, artesanía, etc. Y en algunos casos con encajes, telas bordadas, plisados y calados, como cuando las mujeres acudían a los mercados dominigueros a vender mercancía.

## La manteleta

Es una especie de esclavina, con puntas largas por delante, que se coloca como un chal, y que servía de abrigo o de adorno. En Canarias había prendas más cómodas de abrigo, por lo que las manteletas que encontramos merecen considerarse más como elementos de ostentación que de protección.

Forma parte de las prendas de vestir de las mujeres de clase acomodada, o de los vestidos que denominamos como “trajes de ciudad”<sup>79</sup>. Sólo la hemos localizado en documentación consultada en Las Palmas.



El largo delantal cubría todo, a veces casi todo, el alto delantero de la falda para protegerla en las faenas de trabajo. Foto Luis Ojeda Pérez, 1905.

<sup>78</sup> “...Unas pulseras de corales, unas charreteras de plata, una lechoncilla pequeña, dos delantales, el uno llano y el otro de clarín... manto y saya, dos pares de enaguas de género, dos delantales como los de arriba...”. AHP LPA, legajo 2.644, Telde, 1799.

“...Dos mantillas, una de cristal y otra de bayeta, dos delantales, el uno bordado...”. AHP LPA, leg. 2.645, Telde, 1785.

“...Y otro jubón de griseta usado, un delantal de clarín usado...”. AHP LPA, leg. 2.419, Guía, 1774.

“...Unas pulseras de corales, en diez de plata, un delantal de breña vieja... un justillo usado de persiana, un delantal de clarín...un jubón de lustrina, en cuatro pesos, un delantal de clarín y unas enaguas de moda”. AHP LPA, leg. 2.529, Ingenio, 1768.

“...Otras enaguas de espumillón verde que costaron 18 pesos y un delantal de clarín que costó dos pesos y medio, otro delantal de platilla también nuevo...”. AHP LPA, legajo 1.728, La Atalaya de Santa Brígida, 1788.

<sup>79</sup> “...Una manteleta de terciopelo encarnado, con franja de plata, una capita de lustrina azul con punto de plata...”. AHP LPA, legajo 1.723, Las Palmas, 1773.

“...Una manteleta de clarín estampado nuevo...”. AHP LPA, leg. 1.726, Las Palmas, 1777.



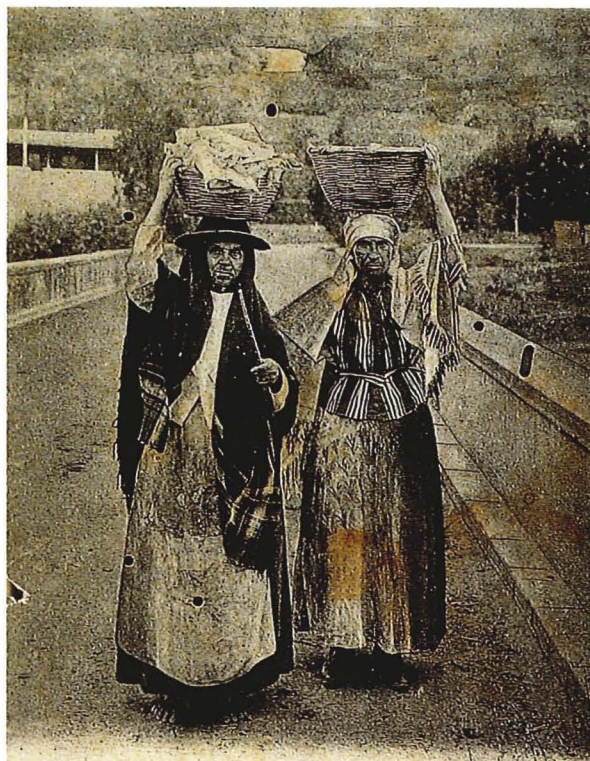
## *La pañoleta o pañolón*

Es un amplio cuadrado que, doblado diametralmente de una punta a otra, queda de forma triangular. Se coloca sobre los hombros, cayendo una punta para atrás y dos por delante, asomando éstas por debajo de la mantilla<sup>80</sup>.

Para confeccionarla se empleaba la seda, el paño fino, la bayeta y el algodón. Es la antecesora, aunque de menor dimensión, del mantón de Manila. También podemos considerarla la predecesora del sobretodo.

## *El sobretodo*

Es de forma cuadrada, de 1,60 m de lado, rodeado de flecos de la misma pieza, y hecho de lana, franela y algodón.



Tipos Canarios.  
Saludos de Las Palmas.  
*Yo mi querida prima Pepita de mi  
prima que mucho la quiere.*  
61857 Librería Internacional A. Gerber en Las Palmas *Estelaida.*

Las formas de colocación del sobretodo variaban tanto como el color y decorado. En esta foto de 1890, las campesinas teldenses son una de las mejores muestras de la vestimenta popular de finales del siglo pasado.

Anciana con sobretodo y cachorro.  
Foto de Luis Ojeda Pérez, 1890.

<sup>80</sup> "...Un delantal y pañoleta de clarín con sus blondas sin estrenar, una pañoleta bordada de color de tapiz violado, un par de vuelos de batista bordado... una pañoleta de seda para dicha mi criada, una tumbaga de oro llano para mi criada, dos mantillas de anascote y una manteleta para dicha mi criada". AHP LPA, legajo 1.726, Las Palmas, 1777.



Campesina de Gáldar. En la vestimenta popular, uno de los detalles de adorno en la falda era colocar unas cintas alrededor, en colores al gusto, tanto en seda como terciopelo. Los sobretodos listados y cuadriculados eran generalmente de procedencia inglesa. Muchas eran las formas de colocárselos. Foto de Luis Ojeda Pérez, 1880-85.



Su uso comenzó a finales del siglo XIX, coincidiendo con una de las tantas crisis económicas en que se han encontrado envueltas las Islas a lo largo de su historia. Era una prenda sencilla, muy barata, y por lo tanto de fácil acceso para las clases menesterosas. Se importaba de Inglaterra y de la Península.

Su colorido variaba desde los cuadriculados en negro con otros colores, pasando por los que venían con rayados

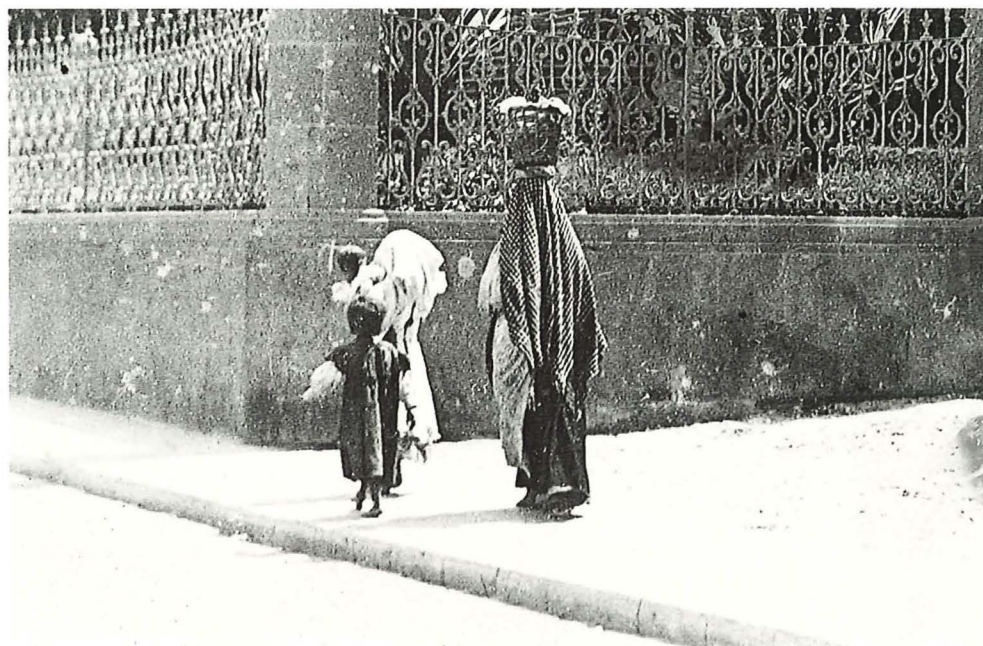
y listas a la “escocesa”, hasta los marrones, pero predominando siempre el negro.

El tan usado sobretodo tenía una gran variedad de modos de colocárselo: como una mantilla y sujeto por el cachorro; enrollado al cuello; como útil para llenarlo de mercancías, y más que nada para colocarlo como el pañolón, sobre los hombros, y abrigarse. De él, Grau-Bassas nos dice:





Camino del mercado, vestimenta popular. Pañuelos de cabeza y sobretodos. Foto de Luis Ojeda Pérez, 1890-92.



Camino del mercado. Junto a las verjas del desaparecido convento-cuartel de San Francisco, aparece este grupo con la vestimenta popular. Sobretodo a la cabeza bajo rodete y carga. Foto de Francisco Ortega, 1904.

*El pañuelón es un sobretodo de algodón o lana de industria extranjera de pésima clase, que ni abriga ni preserva del agua, pero tapa algo y se presta a muchas posiciones, por cuyo motivo se considera como una prenda indispensable<sup>81</sup>.*

<sup>81</sup> Grau-Bassas, p. 25.





Talayeros. Los sobretodos se colocaban de diversas formas.  
El pañuelo amarrado al quejo.  
Fotógrafo anónimo, entre 1890-1900.

Talayeras con sobretodo, vestimenta popular.  
Postal iluminada cursada en 1902.



Gran Canaria - Tipos canarios.



## La falda

Es la parte del vestido que va de la cintura para abajo, es una de las piezas que más se ha valorado siempre, quizás por ser la más vistosa. Diversos sinónimos identifican a esta prenda: *nagua* o *enagua*, *saya*, *basquiña*, *brial*, *guardapié* y, en el léxico popular de Gran Canaria, *jato*. Es muy variado el número de modelos existentes, pero mucho más el de los colores y la diversidad de tejidos con que se hacían.

Recurriendo al *Diccionario de la lengua española de 1801*, encontramos que *enagua* es la vestidura que usan las mujeres de la cintura a los pies, como prenda exterior. Es toda especie de guardapié que no sea negro, pues entonces se llama *saya* o *basquiña*. El término de *nagua* (o *enagua*) se dejó de usar en las islas, conservándose en Tenerife y La Palma. Pero con referencia a la falda interior, en Gran Canaria se la conoce por *zagalejo*.

El *brial* es el vestido que las mujeres se ciñen a la cintura y baja en redondo hasta los pies. Es de seda o cualquier otra rica y costosa tela, cosa que después veremos, pues este vocablo sólo aparece en los ajuares de la clase adinerada. El *guardapié* se ajusta a la descripción anterior.

Las referencias que tenemos son innumerables, y entre ellas:

*Las enaguas son de lana azul tejida en el país. Se atan a la cintura y llegan a la terminación de la pantorrilla. La orilla inferior está forrada por un cordón encarnado. En tiempos fríos, bajo estas enaguas usan otra de bayeta roja que llaman zagalejo.*

*Se tejen telas mucho más finas que destinan a enaguas. Éstas se tiñen con índigo y zumos de diversas plantas<sup>82</sup>.*



Traje generalizado. La amplia falda de lana azul está ribeteada por un cordón encarnado. El justillo azul va ribeteado también de encarnado; se hace de seda o lana. Los ojetes por donde pasa el cordón que lo ajusta al cuerpo se refuerzan con hilo del mismo color del ribeteo. La blusa de lino lleva en las mangas un fino plisado con finas alforzas y encañonado. El pañuelo de hombros tiene una amplia gama de colores y dibujos, al gusto. La mantilla canaria está sujeta por el cachorro. Calza los pies con zapatos de cuero virado. De esta forma la vio Grau-Bassas.

Con esta descripción de Grau-Bassas y las ya vistas dadas por él, podemos completar un modelo que, por ser generalizado y haber pervivido más que los otros, ha sido reseñado por diversos autores, incluso con mínimas variantes como puede ser el color del justillo.

Rafael Ramírez Doreste nos cuenta una boda celebrada en Telde<sup>83</sup>, cuyos contrayentes eran del barrio de Caserones. Se puede calcular más o menos la fecha del acontecimiento sobre 1860, celebrado posiblemente en la iglesia de San Pedro, por ser la más cercana a aquel barrio y por esto oírse mejor el sonido de los bucios con que afrentaron la boda a base de una "caracolada":

<sup>82</sup> Grau-Bassas, p. 22.

<sup>83</sup> *Donde nació*, 1899: "Casorio con merienda", p. 91.



*Llegó el día de casarse. Quién tuviera la mano de Murillo para pintar a Rosario, con su justillo color guinda y ojetes anquinados<sup>84</sup>; manga plegada y brazo al aire, luciendo el botón de nácar; que de no ser tan pobre hubiese llevado de oro; enagua de lana azul y zapatos de cordobán; y más que nada con aquella mantilla de la tierra que le dejaba ver medio cuerpo, y que sujeta a la cabeza por la cachorrilla, despertaba envidia en las compañeras, alegría en los mozos y resquemores de muerte en el corazón burlado del pobre Pepillo el rubio.*



Mujer de Telde. Falda de lana o género de la tierra en color azul, ribeteada con el cordón protector de los bordes. El justillo de lana listado puede confeccionarse también en seda con las características de la persiana, en este caso listado con flores de fondo. El capotillo de lana con su cenefa de adorno. En la cabeza lleva mantilla o pañuelo, con sombrero, tanto troncocónico como los de diferentes tipologías. En los zapatos, las distintivas hebillas de plata.

Traje generalizado. La diferencia entre este modelo con el anterior, que reúne parecidas características, está en el color del justillo. "...Rosario con su justillo color de guinda y ojetes anquinados..." (Rafael Ramírez Dorste). Este diseño fue uno de los de la vestimenta tradicional que más tardó en desaparecer, llegándose incluso a utilizar para traje de novia.



<sup>84</sup> Anquinado viene de nanquín, color azul con que se rebordeaba este justillo y ribeteaba el mismo.



Mientras estuvo generalizado el uso de estas enaguas en Gran Canaria, el color preferido era el marrón o pardo, seguido del azul. De todas formas, también, según la localidad, encontramos el verde, el listado y las adornadas con chorros. Era general asimismo que se protegiesen ribeteándolas con un cordón encarnado. Aún siendo éste el color más usual para el ribeteo, también puede utilizarse el negro, el amarillo, el azul o el del mismo color de la falda.

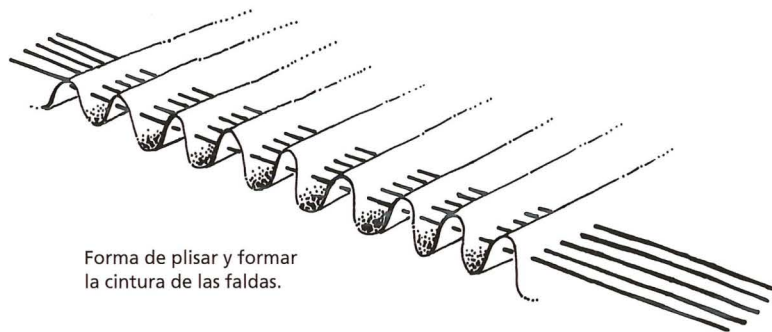
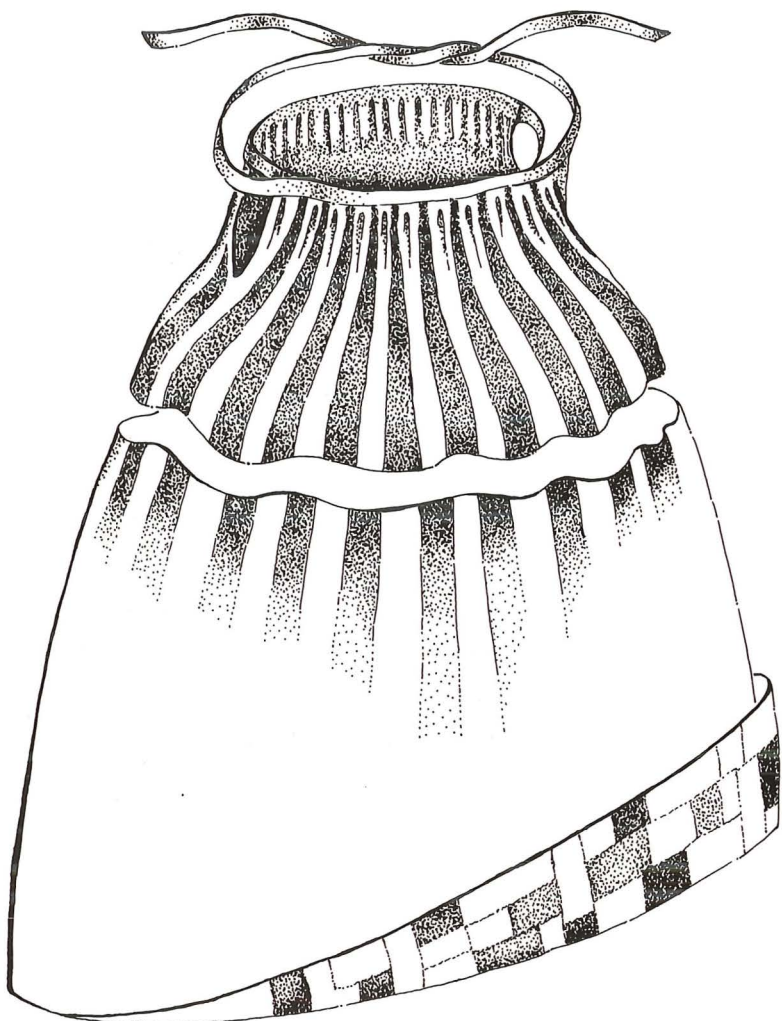
La preponderancia de las enaguas pardas sobre las demás se debe en parte al gusto imperante y la facilidad de encontrar tejidos de ese color, al igual que al uso de hábitos por alguna promesa, así como indicativo de luto.

Las listadas tenían gran aceptación. En los documentos escritos no era corriente poner los colores ni la distribución del listado, pero afortunadamente en algunos casos

lo especifican. El tejido se hacía en telares manuales del país, en lamparilla y cordoncillo o revés y derecho. El ancho de los telares condicionaba que la falda fuera "partida", esto es, confeccionada con dos trozos: el ancho de la tela tejida no daba para el alto, por lo que tenían que añadir un pedazo. Así tenemos que la parte superior va desde la cintura hasta poco más arriba de medio muslo y la parte inferior llega hasta los tobillos. Las listas, en estos casos, no casaban las de arriba con las de abajo, ante todo por el bonito contraste que formaban, y además porque el ancho de las listas del tejido no era exactamente igual.

Las enaguas de chorros eran aquellas que tenían un adorno de varias filas de encajes o tela plegados a su alrededor. De aquí, de estas chorreras, les viene el nombre. Estos vuelos son de un ancho aproximado de 12 cm, de tres o cuatro chorros, separándose unos de otros al gusto o rozando el superior con el inferior.

El encaje para chorros era manufacturado por las artesanas encajeras del país y monjas de los conventos, con primorosos y bellos dibujos. Incluso adornaban con ellos las vestiduras de las imágenes religiosas.



Forma de plisar y formar la cintura de las faldas.

Hechura de la falda "partida" de listas. La parte superior, que debe medir igual que la parte baja, tendrá dos aberturas laterales, que formarán la parte trasera y delantera. Las cintas que ribetean y salen a cada extremo de la parte trasera, se amarrarán delante. Las cintas que sujetan la parte delantera, se amarrarán atrás. Las listas de las dos partes de la falda irán descasadas. El borde inferior de la falda va ribeteado de cinta o cordón y por el interior la rodeará un amplio trozo de tela (por lo general cotonia) llamado "barredera", que tenía la función de proteger el tejido de lana de los roces y el deterioro. El ancho común de las listas es aproximadamente de tres centímetros; las de color dominante más anchas, hasta 12 cm.



Los tejidos para los chorros debían ser de calidad, por eso la preferencia está en la muselina, en la batista y a veces en la seda<sup>85</sup>.

Por un apunte anterior, podemos ver que el vuelo de las faldas era bastante grande: las varas de tafetán necesarias para su confección equivalían a 8,35 m. Si calculamos 1 m para el alto y un ancho mínimo de 60 cm para el paño, nos dará un largo de casi 5 m.

En cuanto a los listados, hay algunos que por su color y orden los encontramos en varias islas, como el azul y el blanco. El primero se empleaba, además de por su belleza, por la fácil obtención del tinte, y el blanco porque era un

color natural. En cuanto al ancho de las listas, pueden ser iguales, pero cuando un color destaca del otro o de los demás, en el sentido de que las listas son más anchas, se le llama predominante. Ejemplo de esto lo vemos en una preciosa figurita de barro de finales del siglo XVIII, que proviene de un nacimiento cuyos personajes representan a tipos de Gran Canaria<sup>86</sup>. La que nos ocupa, lleva una falda con una amplia lista azul, que proporcionalmente sería de 15 cm, y una estrecha blanca de tres. Y así sucesivamente hasta completarla. Otra figurita, que representa a una mujer de Tirajana, lleva una falda listada con colores llamativos, con predominio de las listas amarillas sobre las otras,

<sup>85</sup> "...Un anillo de lo mismo montado con una esmeralda, una enagua de lustrina azul, otra de género pardo del ancho, otras azules de lamparilla, otras de tafetán amarillo, ésta las trajo a el otro su matrimonio..." AHP LPA, legajo 2.643, Telde, 1776.

"...Dos pares de enaguas de género... unas enaguas blancas, unas enaguas de zangaleta y unas enaguas de estameña de la tierra, un telar con sus pertrechos..." AHP TFE, leg. 2.410, Vilaflor, 1760.

"En un arca de indias se encuentra...unas enaguas de tafetán amarillo chorreado, unas enaguas de lamparilla azul, unas enaguas de lo mismo listadas en azul encarnado y blanco, un justillo encarnado de persiana." AHP LPA, leg. 2.642, Telde, 1775.

"Item dejo a mi hija Isabel un manto y saya de anascote, dos enaguas azules, unas enaguas chorreadas de tafetán color oro, unas enaguas de lana en color listado azul, encarnada y blanco, un justillo encarnado de persiana." AHP LPA, leg. 2.643, Telde, 1776.

"Declaro que unas enaguas de tafetán amarillo chorreadas, junto con un jubón blanco de creafina, se le entregue por sus albaceas a la otra sobrina Catalina...y unas enaguas de género pardo, que las varas de lienzo fino casero que deja en su casa dentro de una caja..." AHP LPA, leg. 2.643, Telde, 1777.

"...A su hija Beatriz, manto y saya de anascote, unas enaguas de tafetán verde, otras enaguas de tafetán verde, otras enaguas de género pardo, unas de lamparilla chorreadas, un delantal, un jubón blanco..." AHP LPA, leg. 2.419, Guía, 1771.

"Item la ropa que era del uso de la dicha mi mujer, que se compone de lo siguiente, primeramente una basquiña de lanilla negra con su ruedo de holandilla fina, unas enaguas de tafetán azul a medio usar, otras de tafetán pardo usado, un vestido de casaca (casaquilla) y enaguas prusiano de color azul y blanco, nuevo, un jubón de persiana pardo con los ramos amarillos..." AHP LPA, leg. 2.411, Guía, 1763.

"...Y la dicha Antonia, unas enaguas de tafetán que costaron noventa reales...unas enaguas de lamparilla chorreada y manto y saya de anascote usado, y la dicha Maria llevó de mi casa dinero para unas enaguas de tafetán de lcod que mandó comprar y unas enaguas de lamparilla usadas y una mantilla." AHP LPA, leg. 2.428, Guía, 1783.

"...Además de la ropa de su uso, que fue un manto y saya de anascote, una mantilla de bayeta, unas enaguas de tafetán azul, dos justillos de princesa encarnados, un jubón de tafetán doble negro, dos camisas de lino fino, unas enaguas de género pardo, otras de género en color listado, que las listadas en azul y blanco que heredó de su madre fueron dadas a María de la Soledad, mi sobrina, otras enaguas de espumillón pardo...a mi hija Soledad lo mismo que a su hermana Catalina, más una mantilla de paño encarnado y un manto y saya de anascote usado que era de su madre." AHP LPA, leg. 2.412, Guía, 1764.

"...Dos pares de enaguas, unas chorreadas de moda nuevas y una de chamelote usadas, manto y saya y una mantilla, usado todo, y una camisa de la tienda..." AHP LPA, leg. 2.416, Guía, 1771.

"...Y unas enaguas de tafetán para la dicha mi nuera, que costaron seis pesos... y asimismo le di unas enaguas de género azul y una beca de anascote para la dicha mi nuera, que uno y otro me costó siete pesos menos un real." AHP LPA, leg. 2.423, Agaete, 1781.

"...Declaro, a excepción de la ropa de mi uso que se compone de manto y saya de anascote nuevo, enaguas de lamparilla chorreada, otras de género azul usadas y asimismo otras de iguod tornasoladas, un justillo de tafetán verde y un jubón de tafetán azul, todo usado." AHP LPA, leg. 2.523, Agüimes, 1748.

"Item unas enaguas mayorquinas en corsé, las que le mando a María Tarazona..." AHP LPA, leg. 2.523, Agüimes, 1749.

"...La ropa de mi vestir, como fue manto y saya, enaguas de persiana, otras de tafetán verde de España, otras de tafetán verde de lcod, otras de género pardo, mantilla de persiana, casaca de damasco amarillo, otra de tafetán negro (casaquillas)." AHP LPA, leg. 2.524, Agüimes, 1755.

"Item una caja de madera maridable que se abrió, que asimismo se halló una beca de anascote usada, un manto de anascote usado, unas enaguas de lamparilla azul usadas, otras enaguas de forros azules, unas otras enaguas de lo mismo usadas, otras enaguas de lamparilla azul usadas." AHP LPA, leg. 2.524, Agüimes, 1755.

"Primeramente, una caja de madera de la tierra de vara y cuarta se halló un manto y saya de anascote usado, más otro manto y saya de anascote usado, un par de enaguas de género, las unas amarillas, las otras listadas en blanco y encarnado. Item otro manto y saya de anascote usado." AHP LPA, leg. 1.723, Las Palmas, 1773.

"Item declaro haber vendido unas enaguas a María de Gracia de diez varas de tafetán doble de diez reales vara." AHP LPA, leg. 1.726, Las Palmas, 1777.

"...Llevó manto y saya de anascote, unas enaguas de género azul, a quince reales vara...un justillo en mismo género de las enaguas, unas enaguas de carnesí encarnadas usadas que costaron 19 reales, unas enaguas de género pardo, más otras enaguas de género verde, unas enaguas de chorros..." AHP LPA, leg. 1.732, La Vega (Santa Brígida), 1782.

"Item declaro haber traído dos cajas de Indias, una grande y otra pequeña con un manto y saya de alepín dos pares de enaguas de genero de la tierra listado, unas enaguas chorreadas..."

"...Unas enaguas de tafetán verde, unas de género pardo, unas de lamparilla azul chorreada, dos pares de lana listada en blanco y azul, una camisa de lino nueva, una de algodón..."

"...Dos mantos y saya de anascote, uno usado y otro nuevo, dos enaguas en lista azul y blanco del telar de Guía. Item otros dos pares en género color listado encarnado, blanco, encarnado y amarillo éstas del telar de La Angostura, Item unas en color listado encarnado blanco y amarillo del telar de Tenerife. Item unas enaguas de género pardo, otras de tafetán azul en buen uso".

<sup>86</sup> Colección particular de don José Miguel Alzola. Las Palmas de Gran Canaria.



en el orden siguiente: amarillo, encarnado, amarillo, azul, amarillo. Estos colores serán casi una constante en los otros listados de faldas encontradas, como por ejemplo las conseguidas en 1951 por don Luis Benítez Inglot en Las Palmas y que aportó, junto con otro material, para la posible consecución de un traje que pudiera considerarse "típico" para la Sección Femenina de Las Palmas.



Traje generalizado si nos atenemos a la constante de la falda listada en azul y blanco. Por las características de la fuente documental, de donde en parte nos vino, lo llamaríamos de medianías del centro. El ancho de las listas puede variar. El jubón, además de ajustarse con cordones entrelazados, se puede hacer con pequeños botones de nácar o hueso que se taparán con una aletilla.



El vestido de la mujer de Tirajana era el mismo para las diferentes clases existentes. La falda la ponemos aquí completa, sin el corte, respetando la fuente documental; pero también puede ser "partida". La alternancia, orden y los colores del listado, en azul, amarillo y encarnado, es una constante generalizada.





Campesina de Las Palmas en día de fiesta. Las combinaciones de los colores azul, amarillo y encarnado formaban las listas de las faldas de lamparilla o cordoncillo. La blusa de lino iba finamente plegada al cuello. El desmesurado sombrero troncocónico era uno de los de la tipología de sombreros usados por las mujeres. Las hebillas de plata para sombrero y zapatos, los aretes, rosarios, tumbagas y pulseiras de coral, eran las joyas más populares.

Tres faldas de listado amarillo azul y rojo, en lana y partidas, que se hallaron en una casa del barrio de Vegueta con la venta de muebles y enseres por derribo, se ajustan a las dibujadas por la pintora, Lía Tavío en dos láminas que aluden a mujer de Las Palmas en días de fiesta. En estas re-

presentaciones el color predominante era el azul, pero siempre con la continuación del amarillo y encarnado. También se ajustan los colores blanco, azul y encarnado citados anteriormente en las fichas con los de otra falda de iguales colores que don Luis Benítez trajo de Telde y que formaba parte del ajuar de una imagen religiosa (Santa Lucía, de la iglesia de San Francisco de Telde, que anteriormente estaba en la de San Sebastián). Esta imagen de vestir tenía varias faldas y zagalejos, colocadas en el interior de la vestidura externa, posiblemente para estofarla y darle volumen.

Como ya se dijo, era muy común que se dotara como regalo a las imágenes de ropas de las donantes, siempre las de mejor calidad y mayor costo, a la vez que de las mejores joyas. Así se cumplía una promesa, reflejo del amor y devoción que se tenía por algún santo o advocación<sup>87</sup>.

En las restantes figuras de barro de que se habló, aparecen faldas verdes, negras, azules y hasta una que parece ser de damasco o de espolín por el decorado de la misma.

<sup>87</sup> "Declaro, quiero y es mi voluntad, quiero que un manto y saya de tafetán doble que tengo se le dé a Nuestra Señora de La Soledad que se venera en la ermita de San Sebastián (Telde), el que se entregue a un albacea cada año para adorno de esta santa en su función del martes santo, que ésta es mi voluntad, como también lo es que unas enaguas de raso liso quiero que éstas se den a Nuestra Señora de la Encarnación que se venera en el convento del Señor San Francisco de esta ciudad, la que desde luego se entregue a otro su albacea y lo declaro así para que conste." AHP LPA, legajo 2.642, Telde, 1773.

"... Un pedazo de cadena de oro con sus relicarios de lo mismo, que pesaba dos onzas y media poco más o menos, dos pares de zarcillos de oro con pendientes de perlas, que unos valdrán 16 pesos y los otros ocho o nueve, una esmeralda montada que también dejo por mis bienes, lego a Nuestra Señora de la Concepción que beneficie a su hermandad en el convento de San Francisco de esta ciudad (ciudad de Canaria o Las Palmas)." AHP LPA, leg. 1.718, Las Palmas, 1769.

"Item un cofre que tiene unas enaguas de tapiz en fondo color de perla, las que dejo a Santa Lucía, en Nuestra Señora de Los Remedios (ciudad de Canaria) para que le hagan un vestido..." AHP LPA, leg. 1.726, Las Palmas, 1777.

"Item un vestido de tapicería, enaguas y casaca (casaquilla), esto para Nuestra Señora de Guía para que se le haga una túnica, que así es mi voluntad...tres pares de enaguas blancas, unas finas mando se le den a Nuestra Señora de La Soledad de esta villa..." AHP LPA, leg. 2.412, Guía, 1765.

"Item dos varas de damasco negro de las cuales se han de cortar un bonete para San Cayetano." AHP LPA, leg. 2.644, Telde, 1779.

"Que las ropas de su uso, es su única y determinada voluntad el que unas enaguas de espolín que tiene nuevas, éstas se le hagan entregar al mayordomo que ese fuese de la cofradía de la ya citada Nuestra Señora del Rosario para que ayude a su decencia y culto, como también el dengue de la cadenita pequeña para su santísimo hijo.

Que unas enaguas de lustrina parda que asimismo tiene, se la hayan de dar en los términos arriba llevados, a Nuestra Señora de Los Dolores, que se halla en la ermita de San Sebastián (Telde), que se venera el martes santo de cada año".



Mujer de Las Palmas en día de fiesta. La variante de este modelo respecto al de la otra acuarela del mismo título, está en el color del justillo, que aquí es encarnado. En la falda, también en azul, amarillo y encarnado, domina el primero, que está atravesado por una finita lista amarilla. Era lo más usual colocar el sombrero sobre la mantilla, aunque también gustaba mucho lucirla de forma completa, descubierta. Acuarela de Lía Tavío.

De los autores que se ocuparon de la vestimenta, seguimos con Domingo José Navarro<sup>88</sup>, que trata los modelos tanto de hombre como de mujer y en uno de cuyos apartados destaca la falda.

Mujer de Las Palmas en día de fiesta. Observamos la mantilla común, la blusa finamente plegada al cuello, la manga al codo, desde donde sale un amplio vuelo de tela con bordados en blanco. Se conjunta con la falda "partida" listada, con dominante azul, siguiendo el amarillo y encarnado, colores degradados en esta acuarela por el agua o la humedad. Lía Tavío.



*No es posible formar ni una remota idea de la enorme diferencia que hay entre los vestidos que se usaron en la isla hasta muy entrado el siglo actual y los que al presente se llevan<sup>89</sup>; para bosquejarla nos limitaremos a indicar dos tipos: el de los trabajadores del campo y el de los señores de la ciudad...*

*Las mujeres vestían ordinariamente zapato blanco de vaqueta, enaguas de anascote pardo, jubón de franela a media manga, camisa abrochada al cuello y medio pañuelo en la cabeza atado debajo de la barba.*

<sup>88</sup> Capítulo "Indumentaria" de "Recuerdos de un noventón", p. 77.

<sup>89</sup> Redacta sus apuntes por 1890. Don Domingo José Navarro nació en 1803.





Mujer de Las Palmas en traje de diario. El pañuelo amarrado bajo la barbilla se puede sustituir por la mantilla. El jubón de manga corta aparece con pequeñas aldetas y abrochado con botones, aunque lo más corriente es ajustarlo con un cordón entrelazado. Blusa de lino con manga larga y amplia. La falda de color pardo como generalidad común, confeccionada en anascote, paño de la tierra, etc. Acuarela de Lía Tavío.

*En los días festivos usaban zapatos negros de becerro, enaguas muy anchas de lamparilla listada de vivísimos colores, justillo de paño encarnado abrochado en el pecho dejando ver la camisa finamente plegada hasta el cuello y hasta medio brazo donde terminaba con un encaje; cabello peinado y recogido atrás en una trenza doblada en aldadón o suelta sobre la espalda. Para ir a la iglesia se cubrían con una corta mantilla de franela.*

En líneas generales no se excede en esta descripción, nos la da muy por encima sin matizar ni extenderse. Y todo desde el punto de vista muy personal de lo que vio en su juventud, ya que lo que no le agradaba lo describe con muchísimo detalle y desprecio, como más adelante veremos con el manto y la



Mujer de Las Palmas en traje de diario. La diferencia con la otra acuarela del mismo título está en el jubón, aquí sin aldetas. Lo normal es que la altura del mismo llegue a la cintura. Acuarela de Lía Tavío.



Campeñinas de Las Palmas en día de fiesta, con otra distribución en los colores del listado y la variedad de blusas. Siglo XIX.



saya. En lo que le gustaba y echaba de menos, lo narra con un aire de tristeza por la pérdida de lo que creía un mundo de belleza y lujo, como cuando nos habla de la ropa de la burguesía pudiente, a la que pertenecía su familia. A los tipos populares los nombra por curiosidad y con algo de admiración, pero no con el encanto, fascinación y entusiasmo que sentía por la riqueza de las clases altas.

La falda tiene su característica forma de confeccionarse. En la cintura está abierta por los dos lados, con una abertura de 20 cm aproximadamente, formándose la delantera y trasera con un fino plisado que recogerá todo el ancho de la tela. Al extremo de cada una tiene una cinta

que servirá para amarrar la parte trasera de la falda adelante y la delantera atrás, ajustándose así a la cintura. El borde inferior de la falda tiene dos elementos que contribuyen a la protección de la misma: el ribete y la barredera. El ribete consiste en una cinta fina de algodón o seda que queda a la vista, que además de embellecer la falda la protegerá del posible roce con el suelo. Al ribeteado se le une por el interior una franja de tela, la barredera, que rodea todo el vuelo y cumple también una función protectora. Era mucho más cómodo y económico reemplazar estas simples piezas de tela cuando se estropearan que volver a hacer la falda.





Mujer de Las Palmas a principio del siglo XIX. Una variante más de la vestimenta de día de fiesta. La mantilla es encarnada, forrada de amarillo. El material para esta pieza lo hemos encontrado en tafetán, en fino paño y en bayeta. La falda tiene un listado en amplio dominante verde, seguido de finas listas en blanco, encarnado y amarillo. Dibujo gentileza de Mercedes Talavera Paz.



## El refajo

Es una enagua interior que a veces llamaban también zagalejo, aludiendo a la que va debajo de la falda. Generalmente era de color encarnado y los materiales usados eran la franela o la bayeta. Es una prenda de invierno. Se adorna con una o dos cintas negras que lo rodean, separadas una de la otra 10 o 15 cm, y la misma distancia del borde inferior.

Aun durante el luto más riguroso de las mujeres, no se lo quitaban y no había temor ni vergüenza de que se viera. El uso, así, marcó ley.

Hay apuntes que nos indican que la elección del color encarnado está unida al período menstrual. Al no usarse ningún tipo de ropa interior y desconocerse los métodos que

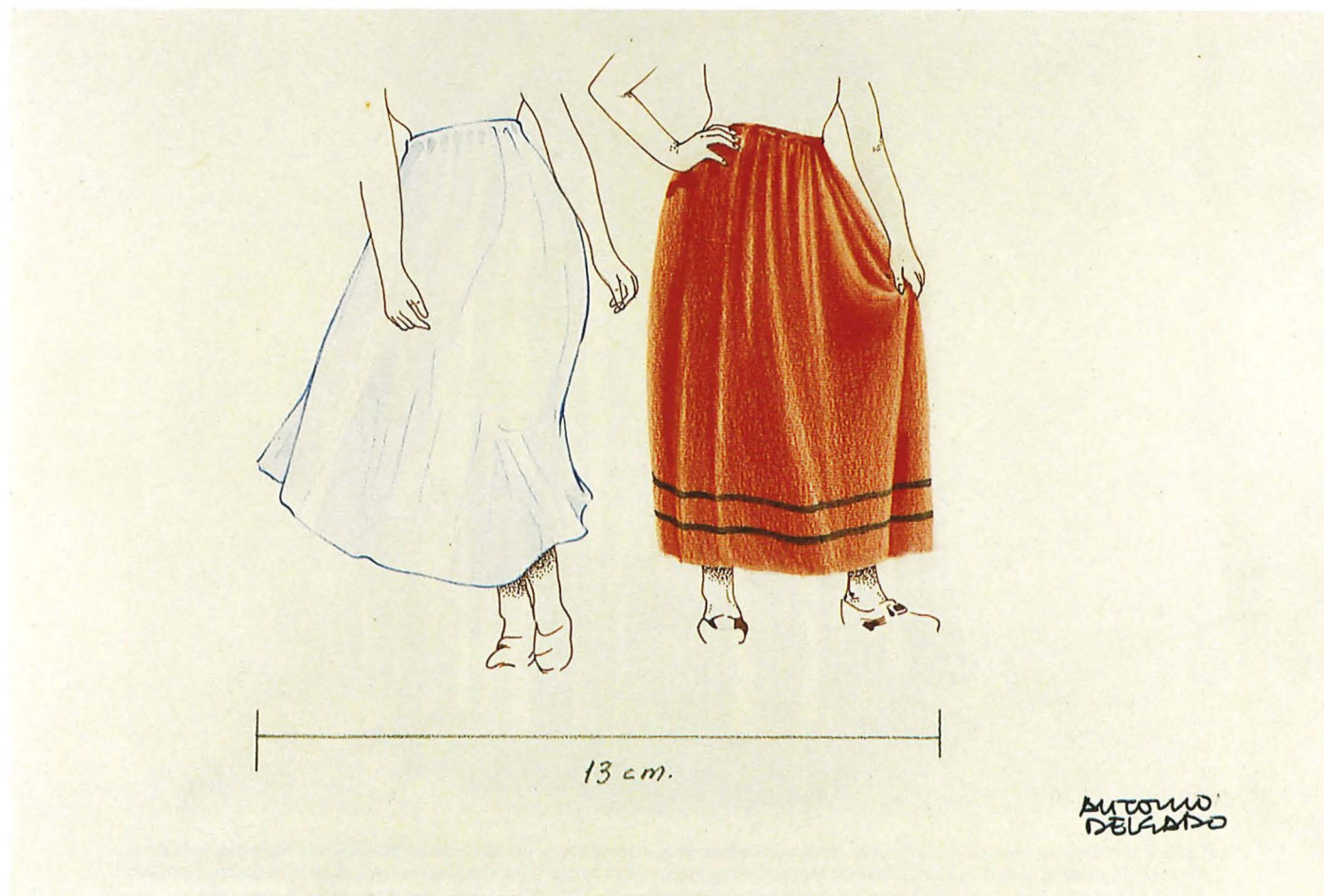
tenemos hoy en día, la sangre podría manchar tanto los zagalejos como la falda. La posible prueba de estos temidos días y la enorme vergüenza y afrenta que suponía esto en el pasado, obligaba a veces a recluirse en casa hasta que pasara. Las manchas se disimularían con el color rojo del refajo.

Pocos escritores se ocupan de esta prenda, teniendo más referencias iconográficas y orales que escritas. Como cita curiosa tenemos la siguiente<sup>90</sup>:

*De los moradores de estos lugares, se refieren curiosas anécdotas, algunas de ellas además de ingenio, revelan verdadera argucia. Tal es por ejemplo, la costumbre de llevar refajos encarnados todas las mujeres. El motivo es bien sencillo. Denuncian la presencia de la Guardia Civil cuando alguna pareja se interna por estos lugares en busca de prófugos.*

Zagalejo de lino y refajo de franela, lanilla o bayeta, a veces adornado con una o dos tiras de cinta de seda o terciopelo negro alrededor y en la parte inferior.

<sup>90</sup> Leoncio Rodríguez, *Estampas tinerfeñas*, p. 43.





*La primera vecina que divisa los guardias se levanta las sayas y muestra la tela encarnada que quiere decir en lacónicas palabras "Civiles a la vista"... y en el acto, como respondiendo a una rigurosa consigna de risco en risco, y de poblado en poblado, van apareciendo las señales rojas de las enaguas, anunciando la presencia de los civiles. Y si algún prófugo había en los contornos, al pregón de alarma corría a ponerse a buen recaudo, internándose en el cercano pinar. Tal es el rigor con que se lleva esta práctica, que aunque una vecina se balle en desavenencia con otra, ninguna deja de levantarse las sayas.*

De Telde describíamos la vestimenta de la novia<sup>91</sup>. La reacción de Tía Pina al oír la caracoleada fue así:

*...pero Tía Pina tenía mucho temple, y tan pronto como llegó a sus oídos el ruido del caracol, miró a la montaña en son de desafío, latándole con fuerzas el corazón, remangose las enaguas negras, dejando ver las encarnadas, tiró la mantilla hacia atrás con rabia y emprendió a pasos de gigante el camino de Caserones.*

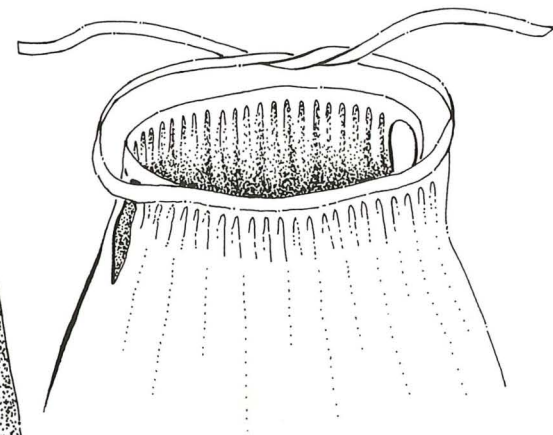
## El zagalejo

Es una enagua interior que usan las mujeres. Va de la cintura a los pies, teniendo el mismo tamaño que las exteriores. En or-



den de colocación, es la prenda que roza directamente con las piernas. El material con que se confecciona es el lino o lienzo casero. No lleva ningún tipo de adornos, por lo que es totalmente liso. La inclusión de encajes, tiras bordadas y calados es una moda bastante reciente, de principios de este siglo, adquirida con la aceptación de los reales que aportaban las modas foráneas.

La inclusión de esta pieza en las dotes, inventarios y testamentos de los legajos consultados sólo aparece con la denominación de "ropa blanca", y en algunos casos como enaguas blancas,



El zagalejo de lino tiene la misma forma de construcción y amarre que la falda.

aunque lo hace en muy pocas ocasiones, quizás por darles poco valor. De todas maneras, no

es la única prenda que mencionen poco: hay otras que ni las nombran a pesar de ser de uso diario, como pueden ser las fajas y las monteras.

<sup>91</sup> Rafael Ramírez Doreste, *Donde nació*, p. 102.



## Las medias

Son un calzado, por lo general hecho de punto, que cubre el pie y la pierna. Sirve de abrigo y de adorno. Se usaba antes regularmente sobre la calceta, pero desde que ésta cayó en desuso, se pone la media sola.

En el siglo XVI era un destacado elemento de la vestimenta masculina, se hacían de punto y se conocían con el nombre de calzas. En el reinado de Enrique II empezaron a fabricarse en Francia las medias de seda.

El “cuchillo” es cada una de las dos piezas triangulares que se pone a cada lado de la media a la altura del tobillo y empalman la caña con el pie. Puede ser del mismo color que la media, o de otro que a la vez de contrastar la adorna. El bordado, que las enriquecía aún más, se hacía en los laterales.

Prenda tanto de uso femenino como masculino, tiene variedad de colores: verdes, negras, blancas, encarnadas, color pasa, etc. Como materiales se empleaban el estambre, el algodón, la seda, griseta, el hilo y la lana<sup>92</sup>.

Las medias eran hechas tanto por artesanas especializadas como por elaboración casera, pero había que recurrir a la importación entre las islas y con la Península, datos que se podrán consultar en el apéndice documental.

El avance de la técnica para la fabricación de medias llevó a que en 1857 aparecieran las máquinas circulares y en 1869 se construyó la primera máquina manual que podía fabricar toda las partes de la media. La automatización

para fabricar medias llegó en 1872 gracias a Grinswold. Siendo en esta época los modelos diferentes a los de principios del siglo XIX y ya su uso era casi exclusivo para la mujer.

La calle de La Peregrina, en Las Palmas, ha sido siempre una gran arteria comercial. Junto a unos comerciantes palmeros que vendían medias de seda y manufacturas artesanales, tenía su comercio don Antonio Bethencourt, quien hizo un diario de su negocio, su vida y los acontecimientos en su ciudad. Lo comienza a finales del siglo XVIII y lo finaliza en 1806.

Entre los negocios de don Antonio estaba el de los tejidos, tales como muselinas, terciopelos, alepines y lienzo casero, este último género a veces adquirido de forma clandestina gracias al contrabando del comerciante del Puerto de La Cruz don Lucas Real. Adquiría géneros en depósito para venderlos<sup>93</sup>.

## El zapato

Los modelos de zapatos se reducen a los que usaban las personas de buena posición y los del pueblo llano. De los primeros y para los días de fiesta las damas bordaban sus escarpines de seda con hilos del mismo material, y también con hilos de plata y de oro. Comúnmente era el zapato plano el usado hasta que, por influencias de la moda francesa, empezaron a llegar modelos con algo de tacón, que no se li-

<sup>92</sup> “...Un par de medias de seda sin estrenar, otros dos pares de seda negra, un par de medias de seda sin estrenar, otro par de medias de seda blanca bordadas al cuadro bien tratadas, otro par de medias de seda negra sin estrenar, otro par de medias de seda lisa sin estrenar...” AHP LPA, legajo 1.725, Las Palmas, 1775.

“...Un par de medias de seda blanca nuevas y otras de hilo fino con cuchillos encarnados...” AHP LPA, leg. 1.762, Las Palmas, 1777.

“...Y asimismo unas medias de seda fina las cuales costaron 25 reales...Item declara haber casado a José Rodríguez, mi hijo...más dos pares de medias de seda que costaron 25 reales cada par, más llevé camión...Item declaro haber casado a mi hija Melchora con Bartolomé Pérez Monzón, a la cual di en dote de casamiento...tres tallas con sus jarras y tapaderas, unas medias de persiana azul, un pañuelo de clarín cuatro reales...” AHP LPA, leg. 2.534, Agüimes, 1755.

“Item dos pares de medias finas, unas blancas y otras negras.” AHP LPA, leg. 2.529, Agüimes, 1768.

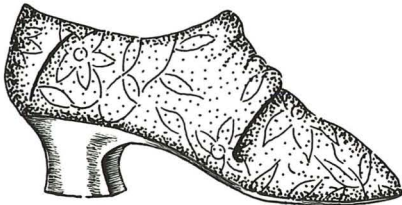
“Declaro que cuando se casó mi hija Tomasa llevé ... un hilo de perlas finas, unos zapatos del campo, unas medias de seda verde bordadas, unas enaguas de tiritaña, en coste de dos pesos y cinco de plata...” AHP LPA, leg. 1.728, La Atalaya de Santa Brígida, 1788.

De las citas anteriores, las únicas medias pertenecientes a mujer son las que se refieren a Melchora Rodríguez y la última referencia, las demás a lotes de industriales masculinas.

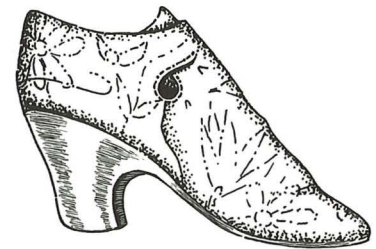
<sup>93</sup> “En este día, 27 de agosto de 1802, puso en mi poder don Domingo Romay 18 pares de medias de algodón para que las vendiese de su cuenta a varios precios”. “Diario de Don Antonio Bethencourt, comerciante de Las Palmas de Gran Canaria, fines del siglo XVIII y principios del XIX”, p. 106.



braban del femenino toque de decorarlos. Se añadían hebillas de oro y plata, las cuales eran indispensables dentro de la dote de las muchachas casaderas, siendo el único toque de riqueza obligada para adornar sus pies. Los señores llevaban zapatos de piel curtida, de color negro y también adornados con hebillas y botones de oro<sup>94</sup>.



Elegantes y costosos zapatos femeninos de finales del siglo XVIII, forrados de seda y bordados con hilos del mismo material, de oro y plata. Eran para uso exclusivo de señoras de gran poder adquisitivo.



La rentabilidad del calzado en Canarias fue fomentada por la Real Sociedad Económica, como comprobamos por el extracto de sus actas<sup>95</sup>.

Los zapateros de Gran Canaria abastecían el merca-

do, y, aunque el calzado de las clases populares no tenía un diseño espectacular, era de una comodidad tan grande como su endeblez.

La siguiente cita, aun siendo larga, es muy ilustrativa, por lo que nos hemos permitido transcribirla completa:

*El calzado es de tres clases (sic), zapatos cortos y altos. Éstos son de suela cruda, oséase cuero de vaca sin curtir la planta y de vaqueta blanca, el corte abrochado con un pedazo de correa delgada del mismo cuero. La duración de este calzado*

*es muy corta, pues los hombres que por su oficio deben andar mucho necesitan poner suelas todas las semanas. Otro calzado que se usa durante el invierno son los borceguetes de suela y cuero curtidos, con tacones y toda la suela guarnecida de clavos. Esta clase de calzados cuesta 60 y 75 reales, pero dura mucho y resulta mucho más económico que el calzado de suela cruda, pero no sirve para hacer grandes caminatas pues lastima los pies.*

<sup>94</sup> "...Una vara de damasco azul nuevo, un corte de zapatos con ramos de plata, un rosario de madreperlas, un manto nuevo de anascote..." AHP LPA, leg. 1.723, Las Palmas, 1773.

"...Dos pares de calcetas nuevas y un par usadas, dos pares de zapatos nuevos y dos pares usados, dos pares de hebillas de plata, un par para los calzones y el otro para los zapatos, dos pares de botones de plata, unos calzoncillos y los otros para los calzones." AHP LPA, leg. 2.527, Agüimes, 1763.

"Declaro que cuando se casó el dicho Cristóbal López, mi hijo, le di una capa de balleta, chupa y calzones de droguete, unos zapatos negros con unas hebillas que costaron 24 reales." AHP LPA, leg. 2.529, Ingenio, 1768.

"... Un par de botones de plata, más otro par de lo mismo, unas hebillas de plata de los zapatos, asimismo llevaron hebillas de plata de los zapatos mis hijos Juan, Antonio y Diego, más llevó otra hebillas mi hija. AHP LPA, leg. 2.524, Agüimes, 1755.

<sup>95</sup> Hizose presente a la Sociedad, en junta de catorce de noviembre de 1785, que a la sazón se hallaban en esta ciudad dos zapateros portugueses, los cuales, sobresaliendo mucho su arte, los hacían a la inglesa con toda perfección y se obligaban a tomar algunos mozos aprendices como se les vistiese y se les prestase a ellos doscientos pesos para compra de material. Abrazó este real cuerpo

el pensamiento con su celo ordinario del bien común y comisionó a los señores don Francisco de León, don Manuel Fierro y don Esteban Icaza quienes, en 28 de noviembre, presentaron ya algunos zapatos de diversas hechuras, los cuales, cotejados con los de nuestros mejores obreros parecieron muy superiores. Añadieron los expresados comisionados que aquellos portugueses estaban convenidos en admitir en su taller hasta seis aprendices por tres años y prometían satisfacer dentro del mismo plazo los doscientos pesos de empréstito. En su consecuencia, los señores socios Encina, Makinto, Verdugo, Matos, León y el señor obispo Plaza se ofrecieron a mantener de su cuenta los aprendices y este último a vestirlos todos.

Proveyó este cuerpo patriótico a dichos zapateros con 285 libras de suela y con 400 reales para emplear cordobanes y becerrillos. En junta de ocho de mayo de 1786 se les libraron otros 1.350 reales con el mismo fin, pero en la de 16 de octubre del mismo año los señores comisionados dieron parte a la Sociedad de que se había visto con precisión de separar de la enseñanza de los zapateros portugueses a los muchachos aprendices visto el cruel trato que les daban hasta golpearlos y dejar a uno en peligro de vida, sin que hubiese esperanza de enmienda en la insolencia de tales nombres ni por respeto a dichos socios ni por término de justicia. "Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)". José de Viera y Clavijo. Las Palmas, 1981, p. 105.



Zapato de cuero con hebilla de plata.



(...)

*Se fabrican calzados especiales en este país de una sola clase y que afectan únicamente a dos figuras; zapatos y borceguetes. El zapato lo usan principalmente las mujeres y los chicos. Los hombres pocas veces lo usan y esto es en el verano. Este calzado se compone de dos partes: el corte o pala y la suela. El corte es de cuero de cabra o de cerdo adobado en blanco y preparado luego con piedra pómez, de modo que resulta un color blanco lechoso bastante agradable. Pero el material exento de grasa resulta rígido y mucho más se pone con el uso. La suela es de una sola planta de cuero de vaca sin curtir. Estas suelas tienen muy malas condiciones, se humedecen con facilidad suma y se gastan en muy pocos días, de modo que un peón o criado necesita un par de suelas cada semana. No puedo comprender cómo subsiste esta clase de calzado tan incómodo, peligroso, malsano y caro, teniendo en cuenta en la suela curtida un medio mucho más económico con que calzarse.*

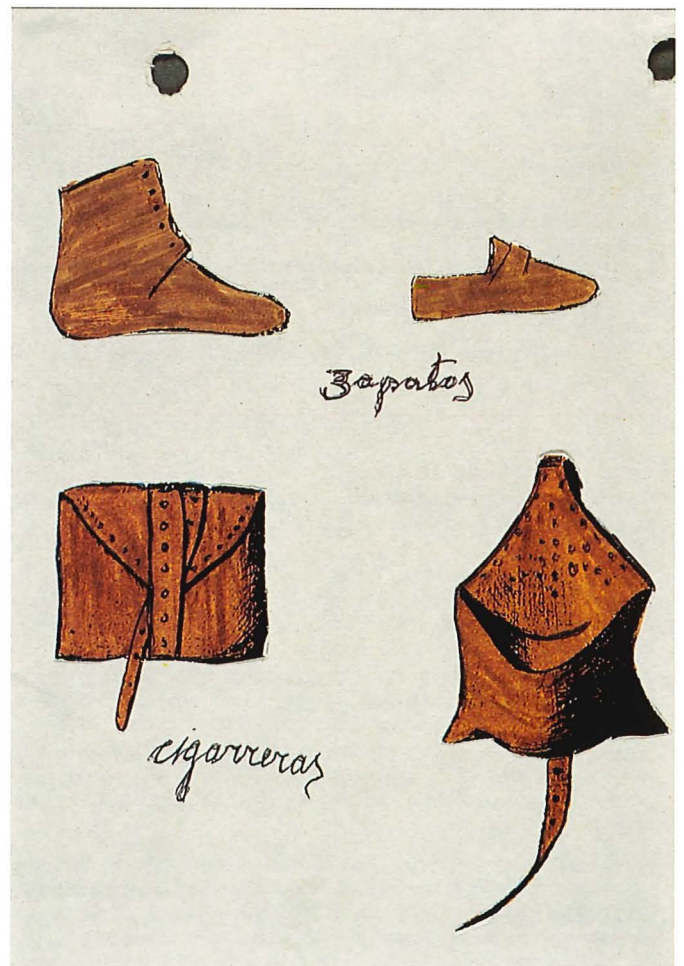
*En los mercados se ven cantidades muy grandes de estos zapatos, prueba que tienen un grande consumo y su precio es una peseta los de mujer y tres pesetas los de hombres.*

(...)

*Los zapatos (de mujer) son bajos de suela cruda y palas o corte de cordobán, industria del país, con orejas, y se abrochan con una correa delgada con tres ojetes a cada lado<sup>96</sup>.*

A pesar de la mala propaganda que nos da el autor de la nota anterior, el mismo modelo y con las mismas características se ha venido conservando hasta la actualidad, poniéndose de moda hace unos diez años. La demanda fue tan fuerte que comenzaron a fabricarlos en diversas ciudades de la Península, entre ellas Zaragoza. Estas “botas boyeras” –que es como se las conoce popularmente– se siguen fabricando en Agaete por los pocos artesanos zapateros que aún quedan.

La fragilidad de este tipo de calzado obligaba a ciertas medidas de conservación un tanto incómodas, como era andar descalzos por veredas y caminos reales, llevando los zapatos en la mano y calzándose cuando entraban en las ciudades. Esto lo hacían para lucirlos limpios y llevar adornados los pies como complemento del vestido. A la entrada y salida de las ciudades, generalmente al lado de las portadas había poyos, donde tras descansar de las caminatas, se

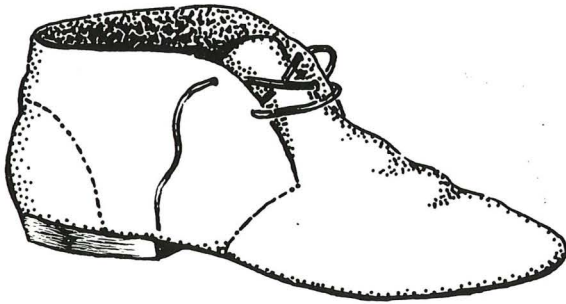


Zapatos y cigarreras. Dibujo de Grau-Bassas.

<sup>96</sup> Grau-Bassas, pp. 37 y 23.



Zapato de cuero virado o solado de caña alta.



## Las tapadas

Tapadas se denominaba a las mujeres que con la mantilla o el manto se ocultaban o disfrazaban embozando el rostro de diferentes maneras para no ser conocidas. Así iban a la calle, de compras, a las fiestas, a la iglesia, a veces dispuestas a lances amorosos, y también con la intención de gastar bromas.

Una descripción perfecta de las actitudes de las tapadas la da Pereira Pacheco refiriéndose a las currutacas de La Laguna y extensible a las de todo el archipiélago<sup>98</sup>:

veían a hombres y mujeres calzándose, después de haberse lavado los pies en acequias y pilares cercanos. Las mujeres en los caminos los llevaban en las manos, colocados sobre el sombrero o dentro de las cestas junto a las mercancías.

Según referencias, las loceras de La Atalaya de Santa Brígida, cuando iban a vender su producción a los pueblos y a la capital, llevaban los zapatos colgados de la cintura. Cortaban una hoja de pita, la ajustaban más o menos al tamaño del pie y se las sujetaban con tiras o hilos. Al ser este "calzado" bastante sensible al roce y estropearse pronto, cortaban otra pita y volvían a ponérsela en los pies.

El uso de las alpargatas fue bastante tardío, bien entrado el presente siglo. Cómodos estaban con los pies curtidos y callosos, pues la necesidad genera el hábito. Y no faltó quien lo describiese<sup>97</sup>.



Mujer del campo en la ciudad. En el vestido generalizado que lleva esta mujer destaca la mantilla y su forma de taparse parte de la cara, pasando como una "tapada".

<sup>97</sup> "Acostumbrados a caminar sin zapatos, toda esta gente no teme ni a las plantas espinosas ni a los roces cortantes. Se les ve correr con los pies desnudos en medio de corrientes de lava, que en pocas horas destrozarían los zapatos más sólidos. En las ciudades nunca se muestran sin zapatos; pero para que no les molesten en el camino, los llevan los hombres en la punta de un palo, y las mujeres encima de la cabeza. Todos los días se ve a la entrada de Las Palmas gente arrodillada para ponérselos o quitárselos, cosa que se observa, por otra parte, en todas las islas". René Verneau, p. 193.

<sup>98</sup> Antonio Pereyra Pacheco y Ruiz: "Colección de figuras que demuestran los usos y costumbres de la muy noble y leal ciudad de La Laguna capital de la isla de Tenerife y sus campos suburbios; con algunos templos y mapas de la misma ciudad. 1809", p. 198.

*Acostumbran las señoritas a disfrazarse para ir a pasear a los patios de ferias que hay en algunas festividades, y para esto usan este traje, que es común en la plebe para confundirse entre ésta de "tapadas", verlo todo, dar algunos chascos y no ser conocidas.*





"Tapadas eran mujeres que con la mantilla o el manto se ocultaban...". Acuarela correspondiente al manuscrito de Diston localizado en Alemania. Gentileza del Archivo del Museo Etnográfico, Cabildo Insular de Tenerife.



El término de tapada y lo que conlleva sus acciones y vestido no era privativo de Canarias. Tenemos las famosas tapadas de Lima y las de la Península, conocidas por sus fechorías. En tiempos de Carlos III, obligado por presiones, se dictó una disposición el 28 de junio de 1780 prohibiendo taxativamente el que las mujeres fuesen tapadas, cosa que no habían logrado disposiciones anteriores. Con todo, no sirvió esta vez tampoco de mucho, porque la costumbre impuesta estaba muy arraigada en todo el país. Al menos en Canarias se siguieron usando. En lugares aislados de la Península también pervivieron hasta los años treinta del presente siglo, si nos remitimos a las fotos de Ortiz Echagüe, las "Tapadas de Vejer", que en forma y modelo tienen gran parecido al manto y saya.

Álvarez Rixo se ocupa de las tapadas y nos da la siguiente descripción de sus actos, andanzas y casi inocentes fechorías<sup>99</sup>:

*Las damas de primera y segunda clase, usaban divertirse en las noches del paseo de cada fiesta en que había ventorrillos y cajas de turrón, andando disfrazadas en medio de aquella turbamulta de alegres concurrentes para observar, quién al marido, quién al novio o personas que le venían a cuento, a los cuales era el chiste pedirles la feria. Pero en tales indiscretas aventuras, era de juro oír y sufrir mil términos y acciones groseras, porque como la gente ordinaria también iba de igual manera, es decir, con basquiña de tafetán negro, sombrerillo de pelo del mismo color; mantilla de franela blanca, y media y zapato de seda; hasta los mozos de las casas se les solían atrever. A veces, por lo delicado del pie se infería que eran damas finas, y si dejaban asomar la mano también delicada y con buenas joyas, aumen-*

*taba la sospecha de los petimetres que las rondaban y perseguían, siendo esto para ellas un triunfo después del cual celebraban. Mas si dichas damas hubiesen tenido educación discreta y competente, era imposible que se expusiesen ni llasasen gusto en semejantes extravagancias.*

*Algunos años a los anteriores a la fecha que historiamos, hubo un curioso lance en la fiesta que se hace el segundo domingo de julio en el Puerto de La Orotava, que merece recor-*

*rdarse. Dos caballeros irlandeses, viéndose importunados por dos disfrazadas pidiéndole la feria sin querer descubrirse para saber si eran guapas, feas o viejas. Se hablaron en su idioma, e imprevistamente cada cual se echó una al hombro y corrieron dando vuelta a la esquina en ademán de conducir las lejos. Ellas en voz baja, suplicaban y forcejaban por desasirse, pero no pudiendo, al fin, descubrieron satisfechas de que se las respetaría. Fue así, y eran dos señoras de primera clase del pueblo. Diéronse unos a otros satisfacciones, exigiendo ellas además que se les guardase el secreto, que uno de dichos extranjeros siendo medio sencillote, criticando esta indecente costumbre española en mucha boga todavía el año 1810, lo vomitó maquinalmente.*

*Las tapadas de la ciudad de Las Palmas se habían hecho con gran fama en las otras islas gracias a la elegancia, garbo, picardía y soltura que rayaba en la desvergüenza por el telón de su casi disfraz.*

Las andanzas y "fechorías" de las tapadas se centraban en las ocasiones en que se reuniera gente, donde poder destacar y lograr sus propósitos, tales como ferias, fiestas, procesiones, etc. Eran como un elemento indispensable en los mejores festejos, cosa que lla-



Tapada, publicada por Dacio Darías en el periódico *Hoy*, ilustrando su artículo en oposición al nuevo diseño típico de Néstor.

<sup>99</sup> Cuadro histórico de Canarias de 1808 a 1812, p. 137.





Tapada. "Las mujeres de clase social alta toman a menudo el traje de las tapadas...". Acuarela de Lía Tavío.

maba la atención y no se escapaba de ser anotado, como lo hacen Webb y Berthelot cuando describen la fiesta del Señor San Pedro en Güímar<sup>100</sup>:

*...A esa hora, desde todas partes del valle ya acudían gente a la fiesta. Las tapadas, cubiertas con sus blancas mantillas, dan vueltas por la plaza con el fin de intrigar a los galanes. Y en la nota a pie de página, añaden: Las mujeres de clase social alta toman a menudo el traje de las tapadas, se visten como éstas para asistir a las fiestas populares y no ser recono-*

*cidas. La elegante mantilla que llevan a modo de sobretodo, encima de su sombrero de fieltro, les cubre la cara. Cuando el sombrero va por encima de la mantilla se adorna con cintas multicolores.*

Se conocen dos láminas más de Diston en las que dibuja a las tapadas. Una de un manuscrito adornado con dibujos del autor, que se encuentra en una biblioteca alemana<sup>101</sup>. Y la otra pertenece a la carpeta de seis láminas del *Costumes*. La descripción que hace de estos dos dibujos es prácticamente la misma<sup>102</sup>.

Tapadas. Lámina de la carpeta de *Costumes*. A. Diston.



<sup>100</sup> Primera estancia en Tenerife, 1820-1830, p. 93.



## El manto y la saya

El conjunto de estas dos piezas (faldas que, ajustadas a la cintura, una cae a los pies, la otra se sube por detrás y se pone sobre la cabeza), es el vestido externo que cierra a la mujer en un estuche negro. Fue el más generalizado en el Archipiélago, no existiendo mujer que no lo tuviera en su ropero. Lo más lógico era que las que dispusieran de más posibilidades económicas emplearan los de superior calidad, cuya ostentación se reflejaría más en sus ocultos abalorios y prendas que en la seda de sus mantos. Referencias a su uso están constatadas desde el siglo XVI. Se siguió llevando hasta mediados del XIX, muchos años después de que desapareciera en zonas de la Península. Pertenece a los modelos de tapadas, pues el manto era el cobertor que ce-

rraba la cara, dejando ver sólo un oscuro hueco en cuyo fondo miraba un ojo. Siempre era el ojo izquierdo el visible ya que el manto lo cerraban con el gobierno de la mano derecha, por lo que quedaba oculto el ojo diestro.

Vestido de iglesia, de paseo, de calle, de luto, fue supervalorado por su dueña hasta el punto de ordenar que en el momento de morir el ataúd fuera revestido con el manto y saya de su propiedad.

La razón de que en Canarias perviviera el manto y saya podremos explicarlo por el aislamiento y por el poco poder adquisitivo de los naturales, que no estaban dispuestos a relegar prendas costosas que les llegaban por vía hereditaria, además de perder un modelo impuesto por una tradición de siglos. Ejemplos tenemos, y muy abundantes, por cierto, que para no cansar al lector los transcribimos, una vez más, en nota<sup>103</sup>.

<sup>101</sup> "Este vocablo es el término campesino para denominar a las mujeres que llevan una mantilla de franela o de bayeta recogida alrededor de la cara (...). El verdadero significado de la palabra tapada indica que la persona o personas están cubiertas o envueltas. Esta forma de vestimenta es usada en ocasiones especiales fuera de casa por mujeres de clase media, en los lugares principales de la isla, e incluso por damas del interior. Por tanto nos encontramos con dos tipos de tapadas: A) Las damas del interior que siempre usan la franela blanca o la mantilla de bayeta sobre el traje de seda negra o de bombasí; y B) Las mujeres de clase media que llevan dicha mantilla o franela con sus vestidos ordinarios o unas enaguas de tela de manufactura inglesa.

Cuando una mujer bien hecha y vestida usa este atuendo, se logra el más alto grado de elegancia, quedando la franela o la mantilla cerrada sobre la cara de la manera precisa para dejar una abertura lo suficiente ancha para dejar ver un par de ojos negros penetrantes, sombreados por la parte más saliente de la mantilla. Todo esto da a la apariencia de la mujer un aire de misterio bien calculado con el propósito de llamar la atención y atraer la curiosidad.

Esta vestimenta es utilizada frecuentemente por mujeres de la clase alta para ir de incógnito a la hora de las compras y en ciertas fiestas. Puede suponerse fácilmente que en estas ocasiones la mantilla no se lleva a la manera de la figura izquierda, donde los extremos se llevan sueltos; la punta que da sombra a la cara está subida sobre el ala del sombrero."

Del manuscrito de Diston localizado en Alemania.

<sup>102</sup> "Tapada es el término por el cual se conoce a las mujeres que llevan la mantilla de franela blanca o bayeta (...) cerrada al rostro".

Tapada, significa cubierta, incluso siendo llevada por mujeres del interior de la isla. Es la ropa normal para salir de casa de las mujeres burguesas de los principales lugares de la isla. Las burguesas lo llevan con un vestido normal de seda negra o alepín. Las del interior lo llevan con un vestido normal o con una falda de lana inglesa. Es muy bonito si la mujer lo es, sólo dejando una abertura para los ojos, grandes y penetrantes, sombreados por el punto saliente.

Da aire de misterio bien calculado de atraer curiosidad y atenciones. Este vestido se usa en la clase alta para ir de incógnito de tiendas y otras fiestas. En esas ocasiones la mantilla es llevada como en el dibujo de la derecha."

<sup>103</sup> "Una faldilla de paño con que vaya a misa... una almocela... Colchones, sábanas, almohadas, saya y manto, camisas nuevas, tocas y cofias." AHP LPA, legajo 787, Las Palmas, 1557-1558.

"Un manto de anascote, una saya de rajeta de color de pasa nueva, un jubón de telilla nuevo y otro de ruán blanco." AHP LPA, leg. 1.015, Las Palmas, 1650.

"Quiero que a la referida María Sabina se le dé el mejor de mis mantos y sayas, que tengo dos, tumbagas y los zarcillos." AHP LPA, leg. 2.642, Valsequillo, 1774.

"Quiero que a María de Las Mercedes, que ha criado en su casa, se le dé el manto y saya que quedó de la otra su mujer..." AHP LPA, leg. 2.641, Telde, 1771.

"Declaro que cuando la citada mi hija de primer matrimonio casó con el estado su marido, solo le di manto y saya de anascote nuevo y unas enaguas de lamparilla y nada otra cosa por mi pobreza." AHP LPA, leg. 2.641, Telde, 1771.

"Item un manto y saya de anascote usado que se vendió para ayudar a pagar el costo del funeral de la otra su mujer..." AHP LPA, *ibidem*.

"Que fallecida sea se le dé a su hija María un manto y saya de anascote para que ésta tenga ayuda para el tiempo que haya de guardar la ceremonia de luto como es común y regular." AHP LPA, leg. 2.644, Valle de los Nueve (Telde), 1780.

"...A Isabel, 16 pesos y medio para el mismo fin, como también un manto y saya que costó diez pesos." AHP LPA, leg. 2.643, Telde, 1777.

"A María, cuando se casó, 40 pesos. Llevó manto y saya, que costó 10 pesos, dos pares de enaguas de género, que costaron diez pesos..." AHP LPA, leg. 2.644, Telde, 1789.

"Item declaro que el manto y saya que llevó otro día mi hija me costó 81 reales; éste lo volvía a mi poder cuando falleció y lo hice evaluar y se apreció 61 reales. Así lo declaro." AHP LPA, leg. 2.645, Telde, 1785.

"Item mando se le lleve su cuerpo a su sepulcro una caja a la que se forre en su manto y saya de anascote que declarado lleva." AHP LPA, leg. 2.410, Guía, 1760.

"A mi sobrina, María de La Soledad, que ha estado en casa desde su nacimiento por la muerte de su madre Inés, mi hermana, le di toda la ropa que quedó de su madre, que era manto y saya de anascote, justillo de tafetán negro y enaguas de tafetán verde." AHP LPA, leg. 2.412, Guía, 1765.

"...Dos anillos de oro, manto y basquiña de seda y otro de anascote, enaguas de tafetán azul, otras de tafetán pardo..." AHP LPA, leg. 2.428, Guía, 1783.

"Declaro los bienes que la dicha mi segunda mujer trajo al matrimonio: se reducen (a) saya de anascote que vendí en diez reales, y habiendo fallecido la dicha mi mujer, pagué el funeral que se hizo el oficio de cuerpo presente con las medias de seda." AHP LPA, leg. 2.420, Guía, 1776.

"Declaro que tengo por mi esclava a Catalina de Sena, a la cual tengo mucho amor y buena voluntad por lo bien que lo ha hecho conmigo, es mi voluntad dejarla en libertad sin que mis herederos ni otra persona alguna la precise en servidumbre, y quiero se le dé luego yo fallezca unos zarcillos de oro...un manto y saya de mi uso, el más viejo..." AHP LPA, leg. 2.529, Agüimes, 1768.

"Más unas enaguas de sempiterna que un corte las llevó, más otro manto y saya, la saya nueva, el manto se compró con una libra de seda, más unas medias de seda, más le hago cargo de unos mangos de raso." AHP LPA, leg. 2.528, Agüimes, 1768.

"Precios que hago de la ropa que doy en dote a mi hija Juana de Armas. Manto y saya de seda ocho pesos, más manto y saya de anascote seis pesos..." AHP LPA, leg. 1.725, Arucas, 1775.



Los detractores de este modelo son numerosísimos, la mayoría lo considera ridículo y por esto justificaban su crítica dando explicación y detalle de lo que reprobaban. Gracias a esto tenemos la descripción más amena y explicativa del manto y saya que conocemos, junto a los usos y costumbres de algunas tapadas y el entorno social en que se movían. La que hace Domingo José Navarro es ejemplo de ello:

*Fuera de estos señalados días, eran pocos los hombres de alguna convivencia que transitaban las calles y cuando lo hacían, se embozaban en sus capas, no para abrigarse sino para cubrir el desaliño de sus personas. Las mismas mujeres de alguna comodidad sin distinción de edades ni categorías saltan siempre tapadas con el negro manto y saya que las cubría de pies a cabeza.*

*El manto y saya que duró en nuestra ciudad tanto como la capa española, no tiene analogía sino con el disfraz que en nuestra nación usaban las dueñas, las tapadas y las busconas. ¿Cómo y por qué lo aceptaron con tanta generalidad nuestras damas? ¿Es que la mujer tenía interés en guardar el incógnito o sus deudas le imponían el principio de no dejarse ver? Difícil es anotar la respuesta.*

*El manto era una holgada toca de alepín negro que menudamente plegaban a la cintura, cubrían el medio cuerpo tapando la cabeza, la cara y el pecho. La saya de la misma tela y color se ajustaba también a la cintura y descendía con anchos pliegues hasta los pies.*

*Con este pobre vestido estaba siempre la mujer dispuesta a salir de casa, sin cuidarse más que de su calzado.*

*El manto y saya no debe juzgarse por su aspecto tétrico y modesto en apariencia; era un cobertor hipócrita que ocultaba no poco lujo y mucha categoría. La mujer antes de encerrarse en aquel negro cucurucho, peinaba con esmero sus ca-*



Traje de las mujeres de Vejer (Cádiz). El fotógrafo J. Laurent retrata en 1879 a estas tapadas de Vejer con una variante del manto y saya peninsular, modelo muy similar al canario. El negativo de esta foto, en placa de vidrio, se encuentra en el archivo Ruiz y Vernacci de la fototeca del patrimonio histórico en Madrid.

*bellos, adornaba su garganta, se colocaban bonitos zarcillos, llenaba sus dedos de anillos y reunía en torno a su pecho todos los encantos de un nido de amores. A esta poderosa batería agregaba lustrosas medias de seda y ligeros escaarpines a sus pequeños pies.*

*Ataviada así no había aventuras que no emprendiese ni deseos que no satisficiera favorecida por su disfraz.*





Esta mujer luce un amplio manto, de un dibujo al carboncillo de principios del XIX. Lámina incluida en un álbum dibujado por Silvestre Bello Artiles, gran pintor y escultor que en 1835 fue nombrado director de la Academia de Dibujo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria. Desgraciadamente este álbum ha desaparecido, presuntamente sustraído a su propietario don José Miguel Alzola.



*Sale de su casa la caprichosa dama y cubriendo bien su busto se desliza con ligero paso y garboso continente delante del grupo de curiosos mancebos que ocupan determinados sitios que ella conoce. Los jóvenes pretenden conocerla y la siguen, ella apresura el paso y en una de las vueltas se alza al descuido la saya y descubre el pequeño pie y parte de la seductora pierna, encendiéndose los deseos de los perseguidores y se aproximan más a la misteriosa dama que fingiendo temor de que se le baya desordenado el manto, saca para arreglarlo su bella mano adornada de anillos. Todas las miradas se dirigen con insistencia a descubrir su rostro, pero sólo aparece allá en la penumbra el solitario ojo que en aquel fondo oscuro brilla como un carbunco. La tapada al fin parece temer por la persecución y como si la sofocase el cansancio procura recibir fresco abriendo el manto sin descubrir la cara y deja ver por un momento todos los encantos de un seno seductor. Ese es el instante crítico que apetecía y dirigiéndose, como por casualidad, al que por intento buscaba, le dice en secreto algunas palabras y se pone sin descubrirse bajo su amparo.*

*No se crea que estas escenas y otras análogas son obras de la imaginación, eran hechos que con alguna variedad que realizaban con frecuencia a costa del decoro conyugal. Hay que confesarlo; el manto y saya fue un traidor disfraz que se prestaba a todas las travesuras, a todos los trapicheos y a no pocas qui pro quo de graves consecuencias.*

*Si la mujer es muchas veces temible a cara descubierta. ¿Cuánto más no habría de serlo impunemente al incógnito? Todos los maridos estuvieron de enhorabuena cuando la moda, a pesar de ser tan loca, tuvo la cordura de matar el manto y saya<sup>104</sup>.*

A pesar de ser traje de iglesia, el clero no estaba por lo visto muy conforme con el manto, y más que con él, con las viudas, por las costumbres que por superstición habían cogido y que se creían con derecho de ciertas prerrogativas.

Coincidiendo con un aniversario del fin de la con-

quista de Gran Canaria, el 29 de abril de 1629, en Las Palmas se convocó un concilio diocesano, y uno de los acuerdos o capitulaciones, la 22, dice:

*Prohíbe con censuras la superstición que prohíbe a la viuda tomar agua bendita durante el primer año de su viudez, ni adorar la cruz, ni levantarse al evangelio, ni arrodillarse al alzar el Santísimo Sacramento tapándose con el manto.*

Mujeres con manto y saya. Lámina de la carpeta de Costumes. A. Diston.



<sup>104</sup> Domingo J. Navarro, pp. 80, 81 y 82.



Alfred Diston, dentro de su prolífica obra sobre trajes canarios, desde luego no pasa por alto el manto y saya. De su mano se conocen tres versiones, correspondiendo una a la carpeta publicada en Londres en 1829 y las otras dos a sendos manuscritos inéditos.

En la lámina publicada aparecen dos mujeres delante de un edificio con trazas de iglesia, una de frente y otra de espaldas, dando así el autor una perfecta visión completa de la figura de la mujer y su atuendo. En la saya puede verse en el borde inferior el ribeteo rojo que la circunda.

En los comentarios que pone en los tres dibujos se complementan unos con otros en datos de general coincidencia:

*Para un ojo no acostumbrado es decididamente la moda más extraña y fea de todas las usadas por las mujeres canarias.*

*Llevado por burguesas, mujeres de tenderos, etc. tiene la apariencia de dos faldas hechas de alepín negro, atadas por la cintura. El más bajo se lleva como falda normal, el de arriba sobre la cabeza. Se ajusta con seis o siete trenzados atados con cuerdas. En el borde de abajo esta forrado de una tela brillante (cordón encarnado). Lo de más arriba oculta los brazos y manos por completo. Las manos abren y cierran aquella parte que cae sobre la frente, a menudo dejándolo en un punto por el cual hay un agujerito para ver. Visto de lado, es realmente ridículo<sup>105</sup>.*

Para la confección de las dos piezas que forman el manto y saya especifica Diston el alepín. Entre los diferentes tejidos usados prevalecía el anascote, conjuntándose con sayas de lana y las diferentes variedades de seda, tal y como podemos ver en las estadísticas de las actas de protocolo. Anota también Diston que la saya va ribeteada por el clásico cordón rojo, protector del frágil borde, más susceptible de estropearse por el roce, cosa que no desdice del manto pero que se sobreentiende, aunque no se note en la mayoría de las representaciones gráficas que nos han llegado de este vestido, por causa de ocultarla el embozo o forma de colocar el manto. El ribete de las dos piezas puede ser de los colores más usuales, como el encarnado, el amarillo y del mismo color de este vestido, el negro.

Del manuscrito que se encuentra en La Laguna, propiedad de los herederos de don Andrés de Lorenzo Cáceres<sup>106</sup>, el manto y saya encabeza la colección de dibujos con el número uno: dos mujeres en la misma posición que las retratadas en el dibujo anterior. Trata muy mal en los comentarios este modelo y se alegra de que gracias al buen gusto vaya desapareciendo y cayendo en desuso. “*Si bien no tanto*—como refiere Diston—*que no se use todavía como traje de iglesia por las mujeres de clase media, aunque no hace mucho se hallaba de moda entre personas de rango principal*”.

Hay que hacer notar que Diston era socio de la casa de comercio de los señores Pasley, Litte y compañía<sup>107</sup>. Seguramente por esto, además de la amistad que les unía, el manuscrito que se encuentra en Alemania se lo dedicó con todas sus láminas a Archibald Little. Y entre ellas una que llama “Manto y saya”, en donde aparece una sola mujer con este atuendo, más un breve comentario<sup>108</sup>. Pereira y Pacheco ilustra y define al manto y saya como traje usado para ir a la iglesia<sup>109</sup>.

*...particularmente cuando van a confesarse y lo llaman manto y saya. Éste es de alepín u otro género de lana. Lo usan también las criadas y aunque sus amas vayan con otro traje, ellas no varían de éste ni usan abanillo”.*

<sup>105</sup> Costumes, s/p.

<sup>106</sup> Empezó los dibujos de este álbum en 1829.

<sup>107</sup> El manuscrito de Alemania tiene la siguiente dedicatoria de Diston: “To Archibald Littell Esq. of Shabden from his most obliged & grateful servant Alfred Diston. Tenerife, 1824”.

<sup>108</sup> El manto y saya, frente a unos ojos no acostumbrados a esta apariencia, es el modo más extraño y más poco elegante usado en Canarias para vestir la figura femenina.

La gente que lleva esta vestimenta es de clase media, así como las mujeres de comerciantes y otras. El traje aparenta estar compuesto de la siguiente manera: dos enaguas de bombasí negro atadas a la cintura, sirviendo la parte superior como manto, ya que cae sobre la cabeza, y la inferior de forma usual, es decir como falda. La parte inferior (falda) está ajustada al cuerpo con seis o siete vueltas plegadas con hilos y ribeteado el borde de la misma con una tela de color brillante. La parte superior o manto cubre completamente los brazos y las manos, con los cuales la persona puede abrir o cerrar la parte del manto que cae sobre la frente; lo más frecuente es llevar el manto cerrado hasta formar con una punta una apertura muy pequeña para poder ver el camino.

Este atuendo resulta realmente ridículo cuando se ve a la persona que lo lleva de perfil.

<sup>109</sup> Manuela Marrero y Enma González Yáñez, “El prebendado don Antonio Pereyra Pacheco”. La Laguna, 1963, p. 198.



Siguiendo con autores a los que el manto y saya les llamó la atención, tenemos a George Glass. Este viajante inglés no lo llama de ninguna forma, no le da nombre alguno, pero la descripción que hace de él nos enseña de manera muy clara el modelo.

*Llevan muchas enaguas lo cual las hace aparentar desusadamente voluminosas; pero la gente pobre que vive en las ciudades llevan velos cuando andan por la calle; están bechos de*

Manto y saya según Lía Tavío. En la acuarela original, el color negro del manto se ha decolorado por culpa de la humedad. El sombrero que sujeta el manto (cosa poco corriente), modelo chistera, podía ser de forma troncocónica o de alguna otra de las diferentes tipologías isleñas.



*sarga fina y en forma de dos enaguas, una encima de la otra. Cuando van fuera, cogen la parte superior y se la ponen sobre la cara, cubriéndosela de tal manera que no se les ve el rostro, sino un ojo; así observan a todos los que encuentran, sin ser reconocidas, pues todos sus velos son del mismo color y de la misma tela, excepto los de las señoras, que son de seda<sup>110</sup>.*

En una enciclopedia italiana del siglo XVIII<sup>111</sup>, donde aparece además una larga e interesante descripción histórica y geográfica, se comenta el carácter de los canarios, y se hace una alusión a su vestimenta.

Escrita en italiano antiguo, en ella se manifiesta como falsa la casi congénita desconfianza del canario, acostumbrado en aquellos tiempos a soportar vejaciones de los extraños, teniendo en cuenta que la mayoría de sus males vienen de fuera.

*Las mujeres son mentirosas tanto como los hombres y enemigos del trabajo.*

*Se cubren con un velo grande que no les impide mirar lo que quieran.*

En fin, no faltan artículos detractores del manto y saya, hasta con tonos ofensivos<sup>112</sup>. Abundaban, pues, los enemigos de este atuendo, quizá los más de ellos por el ansia de erradicar las modas locales en favor de las corrientes europeas que querían ver implantadas, o bien por desear sentir un aire más cosmopolita en las pequeñas ciudades de las islas, aunque solo fuera por el vestuario.

<sup>110</sup> George Glass, p. 112.

<sup>111</sup> "Le femine fono infingarde quanto gli uomini, e nemiche del lavorare.

Se ricopono con un gran velo, che per altro non impedisce di guardare ove piu hanno a grado."

"Lo stato presente di tutti i paesi e popoli del mondo. Naturale, politico e morale. Volume XVI, continuazione del Africa" Venecia, 1766, p. 617.

<sup>112</sup> "Las mujeres de Canarias se conducen de una forma deplorable e incómoda. Casi todas tienen, además de muchas faldas, una especie de manto tejido de lana parecido a otra falda que se sujeta al medio cuerpo, por encima de las anteriores, que se levanta de forma que la abertura queda para arriba apoyándose en la cabeza y el embozo cubre el cuello, los hombros y la espalda, incluso en ella se mete los brazos, se cogen los dedos por delante de forma que no quede más que una pequeña abertura por la cara. Se le llama manto". *Voyage dans les quatre principales îles de mers d'Afrique*. Bory de Saint Vicent, 1809, p. 241.



Mujeres con manto y saya regresando de la iglesia. Dibujo del siglo XIX. Museo de Historia Natural de París.

*Ese manto y saya que convierte a las mujeres poco menos que en brujas de aquellarre, fueron derrotados por la gracia y la elegancia de la basquiña y la mantilla de blonda, prendas ambas españolísimas y que usaban tanto para ir a la iglesia como de visita; en cambio para el paseo solía usarse el traje a la francesa, tocándose las elegantes con el gracioso sombrero de la época*<sup>113</sup>.

Álvarez Rixo no lo pasó por alto refiriéndose a las mujeres de Las Palmas<sup>114</sup>.

Quienes más y mejor defendían el manto y saya eran las mujeres, simplemente por el continuo uso del mismo a pesar de los ataques de que eran objeto. Era algo más que un vestido, era una mercancía que siempre se podía vender y con la que pagar deudas, oficios religiosos o el simple trueque con que conseguir hasta billetes de embarque. Era un símbolo de identidad y tradición con el que se sentían cómodas.

Creemos que por el simple hecho que algunas mujeres desprestigiaran esta vestimenta, no nos parece que deba generalizarse la crítica y hasta la animadversión.

Hubo mujeres de gran prestigio, como el caso de doña María Viera y Clavijo, hermana de nuestro gran historiador, que siendo usuaria y gran defensora del manto y saya, hizo gala de sus aptitudes poéticas para ponerlas en de-



fensa de su traje y criticando las nuevas modas femeninas de una forma bastante dura:

*El pudor y la vergüenza  
Echan a las espaldas  
Haciendo alarde y gloria  
De no ser recatada  
Sus vestimentas tienen  
La maliciosa traza  
De ostentar que las cubre  
Tirando a desnudarlas.*

*Los brazos descubiertos  
Desde el hombro, es la gala  
Y puestos el ambiente  
Son estos brazos brazas.  
De estas basquiñas prenden  
Girones y gualdrapas  
Disciplinas y cuerdas,  
Peras y calabazas.  
Recuerdan a los pobres  
Que andan desarrapados  
Y estos andrajos cuestan  
Las rentas de las casas.*

<sup>113</sup> Diego María Guigou, "El Puerto de La Cruz y Los Iriarte", Tenerife, 1945, p. 47.

<sup>114</sup> "El traje de las damas principales era basquiña negra y mantilla de blondas; pero el más usual en toda clase de mujeres para ir a misas, visitas y paseos, era manto y saya de alepín u otro género, según sus haberes. También se las acostumbraban a este ridículo traje desde niñas; y séase por lo habitadas que estaban a él, o por el garbo natural de ellas (a la manera de las mujeres de Lima que tienen todavía igual estilo), lo usaban con cierta gracia que no era común en las otras islas. La gente ordinaria gastaba mantillones encarnados o blanco con guarnición de puntas de terciopelo negro. Por cuya poca variedad en los trajes, ser casi todos en los colores oscuros que se han dicho y la asistencia infalible de los clérigos, tenían cierto aspecto fúnebre todas sus concurrencias y lugares públicos". Álvarez Rixo, *Cuadro histórico de las Islas Canarias de 1808 a 1812*, p. 45.



*De sus ridiculeces  
Se defienden y exclaman  
Son modas de Madrid  
De Inglaterra y de Francia.  
Dicen que van al templo  
Como buenas cristianas  
A adorar los misterios  
De la religión santa.  
Mas no, no van a eso,  
Todo es una patraña  
Ellas van a lucirse  
A parecer bizarras (...)*

La cosa no paró con este poema, hubo intercambio de otros, formándose una guerra sin consecuencias cuyas causas y argumentos se basaban en las modas de la época, tratándose de herirse con una de las armas menos dañinas, cual es la poesía satírica. (Podemos consultar todo este pleito en la obra *El Puerto de la Cruz y los Iriarte*, pp. 49-56). Y la guerra no pasó de polémica.

El manto y saya empezaron a dejar de usarse de modo generalizado a mediados del siglo XIX. Lo tacharon como cobertor de inmundicias (cosa rara debido a la carestía del género), malos deseos y simulador de erotismo almacenado, pero quizás únicamente en los años en que su uso se estaba relegando.

El manto y saya y los trajes de viuda fueron el origen de los modelos de las Dolorosas, como vemos en la virgen de La Soledad de La Portería. Con el paso de los años y el deseo de dar más magnificencia a las imágenes religiosas,

los mantos se fueron agrandando, bordando, haciéndolos de terciopelo y llegando a nosotros como en la actualidad los vemos.

En fin, hasta el último momento hubo quien dedicó líneas para describirnoslo cuando comenzaba a quedar relegado a poblaciones del interior <sup>115</sup>.

Manto y saya; mantilla y basquiña, esta última chorreada de encajes. Grabado de Emille Lasalle, 1832.



<sup>115</sup> El único vestido especial y raro del bello sexo canario, es el manto y capa (saya), generalmente usado hasta mediados del presente siglo (XIX), desde la oficiala hasta la misma encopetada dama. Consiste en una saya negra y en un manto recogido y ceñido a la cintura, de lana de tosco anascote en las primeras, de seda de finísimo alepín en los segundos. Era traje de iglesia, traje de paseo y traje de visita; sumamente económico, pues no admitía más variación que la del calzado, de la media, del pañuelo de pecho, del modesto peinado y de las joyas de adorno. Vestido honesto, el más universalmente admitido en los tiempos últimos, sustituyéndose accidentalmente algunas veces, en circunstancias solemnes por las personas elegante, la cotilla y bata y el ahuecado faldellín y tontillo; y más tarde el corsé y el velomantilla. Hallase hoy completamente desterrado en Las Palmas, en Santa Cruz de Tenerife y en las demás poblaciones notables de la provincia; y solamente se ve alguna en tal cual lugar, más bien como vestido de duelo de las ancianas, o en las que para viejas van." Domingo Déniz Greck.





Mujer de Telde (principios del siglo XIX). Aunque puede ser un traje generalizado, destaca la falda de cordoncillo o lamparilla listada en colores azul, blanco y encarnado. El justillo en las diferentes variantes de colores es de seda y la blusa de lino, con mangas cortas y amplias, adornadas con un fino encañonado y estrechitos pliegues. Dibujo gentileza de Mercedes Talavera Paz.



*Indumentaria  
masculina*





De entre la generalidad del vestido masculino del Archipiélago encontramos prendas con variantes peculiares que señalan el lugar de procedencia del portador.

Así, en la vestimenta masculina de Gran Canaria destacan algunas piezas características de esta isla que dan un sello peculiar a la misma.

## La montera

Un elemento distintivo y personal del traje del canario es la montera. Es la cobertura de cabeza que en Canarias se usó en muchas de las islas.



Serrano de Gran Canaria, titula Juan de la Cruz Cano y Olmedilla a este hombre que se presenta con la beca. Esta vez con una montera embozada, de casco ligeramente más bajo que las cónicas. Madrid 1777.

Su origen, según algunos, está en los cascos militares, pero el de las que encontramos en Canarias hay que buscarlo en las usadas en diversos lugares de la Península Ibérica, como Galicia, Asturias, Portugal, Valencia, Cantabria. Todas las aportaciones se fueron simplificando, hasta formarse el prototipo que conocemos.

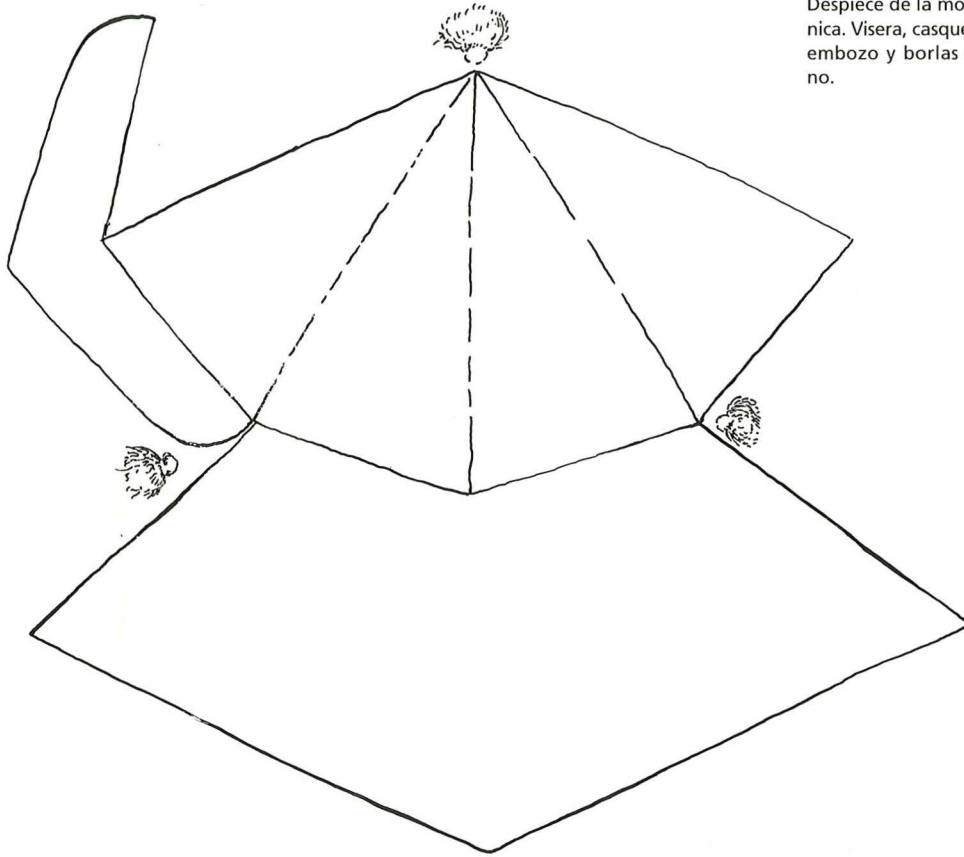
También hay que hacer notar la gran influencia que tuvo en la forma de la montera, por ejemplo, el embozo, el uso de los turbantes que los moriscos de la cercana costa africana traían como complemento a sus vestiduras. A finales del siglo XVIII, la cofradía de mareantes de San Telmo, presionada por la Inquisición, recomendó a los miembros de origen morisco sustituir el turbante por la montera como adorno y cobertor de la cabeza, sobre todo en la celebración del baile de espadas que ejecutaban miembros de la citada cofradía en las procesiones del Corpus y en la de San Telmo con la Virgen de Las Angustias.

La hechura de la montera la forman el casco, que es cónico (constituido por cuatro piezas que se cosen); la visera, unida al casco a la altura de la frente, y la capa, que se cose al casco, cubriendo el cuello y que se cierra bajo la barbilla, embozando el rostro. Otros tipos de monteras carecen de capa, formadas sólo por un largo cono.

Como componente de inventarios, dotes y legados, sólo nos aparece en una referencia: *una montera en paño azul*. Como ya se ha dicho, no las incluían y ello era debido al poco valor monetario que tenían. Otras referencias escritas las hay, aunque algunas veces para ridiculizarla. Las diferencias en los gustos siguen imperando:

Dice Viera y Clavijo que los hombres de Gran Canaria usaban "Las monteras de los pellicos, de aquellos cabritillos que desollaban sin romper, y cuyas garras caían sobre las orejas y otras se afianzaban al cuello". Puede ser esta prenda aborigen la predecesora de la montera canaria, aunque queda en el terreno de las suposiciones, como lo que se ha dicho que la capa de este personaje es la base de la manta de pastor. Hay que tener en cuenta que el origen de la montera canaria está en las diferentes variantes de las monteras usadas en la Península Ibérica, cuyos modelos nos fueron llegando en la colonización tras la conquista. Después de un largo proceso de adaptación en los naturales, tanto por climatología, utilidad, atavismo y uso, fueron adquiriendo la forma en que las conocemos. Hombre de Gran Canaria en el siglo XVI, según Leonardo Torriani.





Despiece de la montera cónica. Visera, casquete, capa, embozo y borlas de adorno.

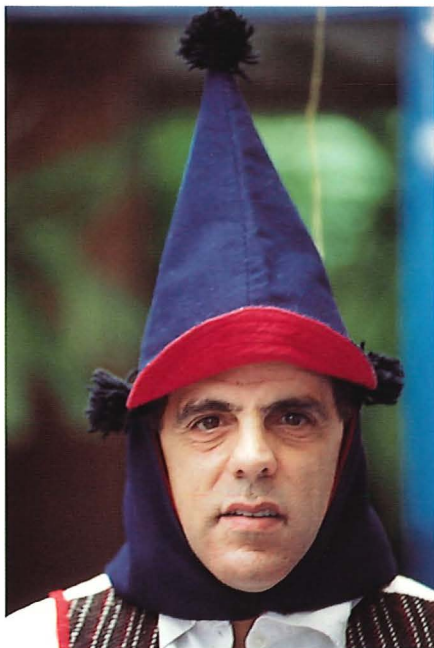
*La montera es la prenda más antigua, más inútil y molesta que se conoce, llamando la atención cómo ha durado hasta hoy (1888). Está formada por un cono de paño azul, forrado interiormente de bayeta roja y adornada por una porción de borlas de seda. En la parte baja tiene una abertura perpendicular al eje, por medio de la cual se presta a muchas posiciones. Como se ve, no llena ninguna de las necesidades que debe llenar la prenda que se destina a la cabeza*<sup>116</sup>.

La montera descrita por Grau-Bassas es la más corriente. El interior va forrado de bayeta o franela encarnada, por lo que las puntas del embozo, al echarlas para atrás y trabarse, dejan ver el color del interior destacando sobre el azul oscuro, aunque también se conocen de color negro. Las tres borlas de seda negra que lleva se colocan, una, en la parte superior del cono de la montera, y las otras, una en cada extremo, a la altura de la sien, en el lugar donde empieza cada punta de la base de la visera. El largo de cada una de las piezas triangulares que forman el casco es de 25

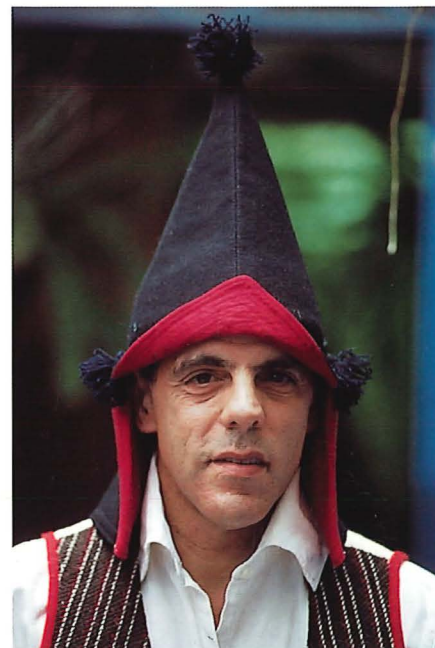
cm. El alto de la visera, de seis cm, desde el pico de la misma a la base. La capa también termina en pico atrás. Y desde aquí a la base del cono hay 5 cm menos que en aquél, quedando, por tanto, en 20 cm. (Estas medidas son las proporcionales al tamaño normal de una persona). La capa rozca los hombros, y no debe montar pues dificultaría el embozo, que se hace trabando las dos puntas con un botoncito invisible bajo la barbilla, o bajo la boca si se quiere tapar más la cara. Cuando el embozo no cumplía la función de su nombre, podía ir suelto o echarse para atrás, a la nuca. Otra forma es el embozo corrido, consistente en coser las dos puntas delanteras, como las de Lanzarote y Fuerteventura. La visera es de forma triangular, encontrándose algunas redondeadas, que se echan para adelante y dan sombra a la cara.

<sup>116</sup> Grau-Bassas, p. 17.





El embozo de la montera se cerraba bajo la barbi-lla, aunque también tapaba la boca en caso de no querer ser reconocido. Cuando el embozo era co-rrido y querían estar más cómodos, se desembo-zaba colocándolo atrás en el cuello.



Montera con las puntas del embozo dobladas. Éstas podían llevarse sueltas o dobladas hacia atrás, al costado de la capa.

Trasera del tipo de montera más corriente en Gran Canaria.



En algunos dibujos las monteras nos las presentan con el casco más bajo, lo que nos hace creer que es una variante válida.

Otro tipo de montera es igual que la descrita, pero el cono es mucho más largo y cae a un extremo de la cara, llegando a la altura del lóbulo de la oreja. Este modelo es generalmente en color pardo o marrón oscuro.

De nuevo Déniz Greck nos ayuda, esta vez para indicarnos, entre otras cosas, cómo se distribuyen los modelos de montera:

*...una montera, que calada representa una forma de los antiguos cascos, y por calzado un zapato de lo más tosco, de una sola suela y de cuero de res vacuna curtido en el país.*

*Los naturales de Lanzarote usan la montera más corta.*

*Los de Fuerteventura del mismo tamaño, con un lazo al lado y un capote largo y angosto.*

*Los de Tenerife, la manta por capa, y la falta de montera*<sup>117</sup>.

En Tenerife la montera desapareció a finales del XVIII según Juan Bethencourt Alfonso. Lo curioso es que, teniendo Gran Canaria la principal industria sombrerera del archipiélago, la inmensa mayoría de la población masculina llevaba montera.

También denominaban montera al gorro frigio encarnado de los marineros, parecido a la barratina, de uso generalizado por todos los marinos del mundo. Llegó a usarse en Gran Canaria hasta los años treinta del presente siglo, pudiéndose ver como parte de la vestimenta de los viejos “roncotes” del barrio marinero de San Cristóbal, y en “La hija del mestre”, película rodada en 1926: nostálgico film sobre la obra que musicó el maestro Santiago Tejera, donde se retrata los tipos populares de la época en que se rodó.

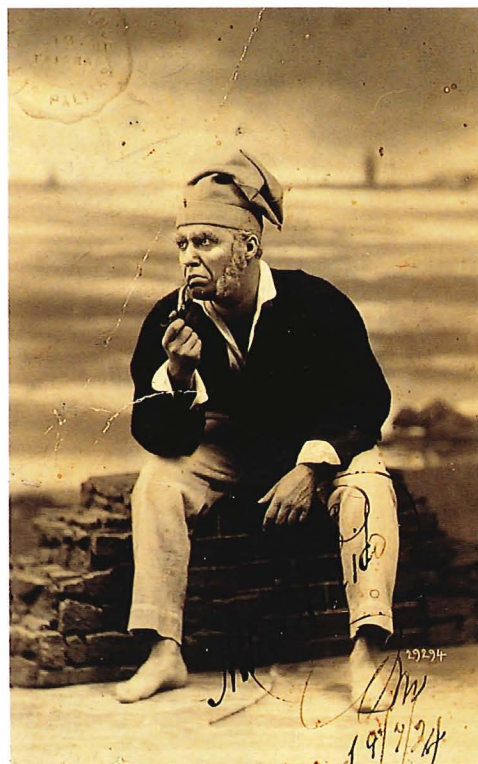
<sup>117</sup> Domingo Déniz Greck.



Una variedad de montera de Gran Canaria cuyo casco, extremadamente largo, era un simple cono de una sola pieza que caía a un lado. La capa también se embozaba a la barbilla. El color preferido para este modelo de montera era el marrón. Acuarela de Lía Tavío.



Antonio Pulido en el papel de mestre, en la zarzuela regional *La hija del mestre*, de Santiago Tejera. La vestimenta del actor caracteriza la de un roncote, con montera encarnada o gorro frigio que usaban los marineros y pescadores. La camisa blanca la pone debajo de otra camisa de abrigo hecha de franela. Foto de Enrique Ponce, 19-IV-1924.



Roncote con montera encarnada o gorro frigio y camisa de pescador. Fotograma de *La hija del mestre*, 1926.





En su juventud, don Benito Pérez Galdós hizo una serie de dibujos satíricos acerca del nuevo teatro y su ubicación al lado del mar. En estos dibujos, actualmente recogidos en un álbum propiedad de la familia Pérez-Galdós, y que he tenido la oportunidad de estudiar, nos presenta una serie de marineros o pescadores, alternando y salvando a los espectadores de las inundaciones por causa de posibles rebosos. Los marineros están perfectamente caracterizados en su vestimenta, con camisas holgadas y el gorro frigio; del mismo modo, las mujeres aparecen con sus sobretodos, y

*...la vuelta o semicírculo comenzaba en el callejón de La Vica y termina (ba) frente a la iglesia de San Telmo, de donde partía un callejón que espiraba en el muelle.*

*El ángulo de entrada de ésta estaba convertido en centro de reunión de los marinos dedicados a la pesca en la vecina costa de Africa. Allí se congregaban invariablemente todas las tardes, libres de servicios y jubilados, en su lenguaje familiar incomprendible para la generalidad de las gentes, despotricaban y barbarizaban sin piedad y a gritos, abrogándose el derecho indiscutible de posesión del lugar.*



Dibujo de don Benito Pérez Galdós caricaturizando personajes; entre ellos un roncode con montera encarnada o gorro frigio. Dibujo inserto en un álbum propiedad de doña Caridad Pérez Galdós de La Torre.

Dibujo de don Benito Pérez Galdós caricaturizando personajes, entre ellos un roncode con su vestimenta. Dibujo inserto en un álbum propiedad de doña Caridad Pérez Galdós de La Torre.

como nota curiosa con el peinado en aldabón, tan característico de las mujeres de la Gran Canaria, que raramente se cortaban el pelo.

*Don José Navarro, de la ciudad de Las Palmas de (Gran) Canaria, persona muy chistosa y excelente, de abundoso pelo cano, abrigase con un gorro de punto semejante a la birretina de los marinos pescadores a la costa de Africa<sup>118</sup>.*

El barrio comercial de Triana, nombre que recibe por su calle principal, con el sabor marinero de antaño y la ermita de San Telmo, sede de la cofradía de pescadores, no podía pasar desapercibido en ciertos aspectos para cronistas de la época.

Valga el siguiente ejemplo:

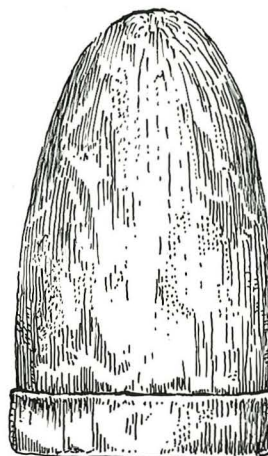


<sup>118</sup> Álvarez Rixo, p. 31 del prólogo.





Pescador tinerfeño. En su sencilla vestimenta destaca la montera encarnada o gorro frigio. Grabado para "Atlas pittoresque" en el Voyage de la fragata La Venus. Sobre 1836.



Gorro frigio o montera de los marinos y ronco-tes.

Original tipo de montera de cono largo, una de las variantes usadas en Gran Canaria.

*El descuido en el aseo y el atraso grande en visitar al barbero, el gorro encarnado que no pocos cambiaban por la montera, la blusa de igual color, el pantalón crema (nagüeta), las pantorrillas vellosas al descubierto, los pies descalzos, la cachimba<sup>119</sup>.*

Don José de Viera y Clavijo, en uno sus extractos de los acuerdos de la Real Sociedad Económica, trata de este gorro o montera:

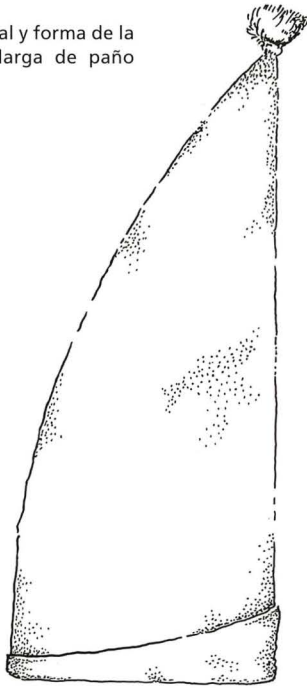
*En junta de ocho de marzo de 1790 presentó el señor don José de la Rocha una montera de lana de color, hecha con punto de aguja o como las que traen los malteses y usa nuestra gente de mar; cuya obra había sido de la invención de la maestra de*



<sup>119</sup> Del nº. 9 de *Canarias Turista*, 3/4/1909.



Vista lateral y forma de la montera larga de paño negro.



la escuela patriótica de niñas del barrio de Triana, y vista su buena calidad, comodidad de precio, pues saltó por cinco reales, y la útil ocupación que esta industria pudiera proporcionar a los pobres, se acordó hacer a la inventora una gratificación de veinte reales y franquearle ocho libras de lana para que sus discípulas adelantasen en este ejercicio. Con efecto se hicieron inmediatamente doce monteras, que se vendieron a dos y medios reales de plata cada una”<sup>120</sup>.

Diston, en varios de sus dibujos que representan a marinos de Gran Canaria, nos los pone con la montera azul común de la isla, pero con la visera y forro en color amarillo, por lo menos en una ocasión.

La montera tenía sus detractores, que la ridiculizaban por su forma, mientras que otros la veían como prenda útil. En carnavales, el único disfraz consistía en colocarse el embazo en vez de bajo la barbilla, sobre la boca, tapándose así media cara. Su uso generalizado la hace estar presente en muchos actos.

*Salió don Juan León. Señores —dijo— ya Greagh no está aquí, está arrestado, salió por la trasera y se halla en la casa del conde de la Vega Grande... ¡Qué explosión de entusiasmo! Los vivas, las aclamaciones, el tirar de sombreros y monteras, el seguir tras el conde...<sup>121</sup>.*

El tipo de montera que se compone solamente de un largo cono es el más original de los modelos de Gran Canaria. Sin lugar a dudas es de procedencia portuguesa.

Las únicas representaciones gráficas la tenemos en unas figuritas de nacimiento de finales del XVIII, y el modelo de una antigua encontrada en Agüimes. Es de paño de lana negra y el interior forrado por un tejido muy fino negro. Tiene un largo de sesenta y seis cm sin contar la borla negra que la remata. El cono no es perfecto, sino que la parte más cercana a la cabeza hasta poco más arriba de la mitad de la pieza forma una especie de joroba, probablemente para darle mejor caída. La visera es una pieza de bayeta encarnada adherida a todo el entorno. En la parte trasera tiene un ancho de 2 cm. Conforme va para adelante, se ensancha paulatinamente hasta formar en la parte frontal un triángulo de 8 cm de alto. Similar a la montera de los herreños, pero mucho más larga, colocada en la cabeza, la borla llegaría a medio pecho.

## *El sombrero*

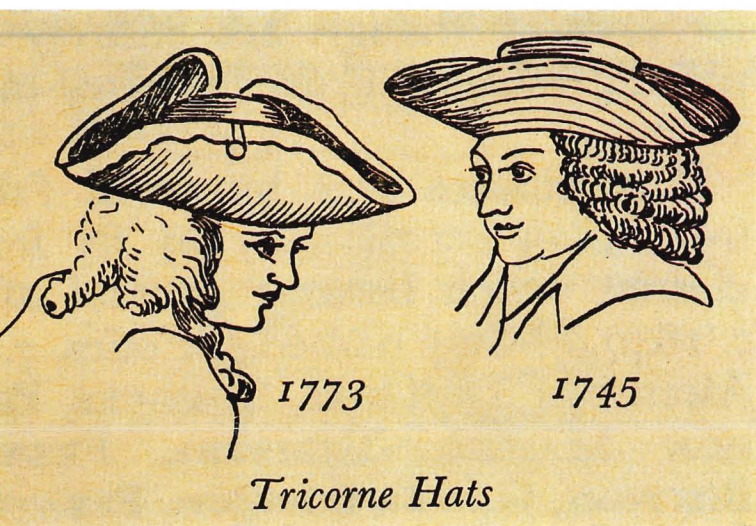
De esta pieza ya se ha informado cuando hablábamos del de la mujer, pero no hicimos mención al de tres picos. Sólo se han encontrado referencias a él en los legajos correspondientes a la ciudad (Las Palmas) y siempre en el siglo XVIII.

Llevados por señores, según veremos, muy pocas veces se lo ponían sobre la cabeza, llevándolo casi siempre bajo el brazo, para poder lucir sus pelucas empolvadas. De todas maneras, las clases más bajas también lo llevaban. En el Museo Diocesano de Las Palmas vemos en el interior de la puerta de un ropero el retrato pintado de un servidor del obispo al que pertenecía el mueble. Su vestido es de casa-ca, calzón, medias y sombrero de tres picos.

<sup>120</sup> "Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas".

<sup>121</sup> Prudencio Morales, *Hace un siglo. 1808-1809*. Las Palmas, 1909, p. 197.





Modelos de sombreros de tres picos en el siglo XVIII.

Este sombrero tiene la base en forma de triángulo y el ala correspondiente a cada lado la lleva levantada. Se solía adornar todo el contorno de ella con guarniciones en color blanco o cintas de plata y oro.

En la segunda mitad del siglo XVIII el sombrero de tres picos se fue generalizando. Las intrigas del Marqués de Esquilache, Ministro de Hacienda de Carlos III, lograron que el pueblo lo odiara como a todos los empleados extranjeros, entre otras cosas por establecer un monopolio en favor de una compañía que debía abastecer Madrid de artículos de primera necesidad. La gota que rebose el vaso fue el edicto, de mayo de 1766, que prohibía el uso de la capa larga y el sombrero chambergo. Empleados del orden público fueron situados en diversos puntos de la ciudad y doblaban el ala a los chambergos de todo aquel que pasara llevándolo para que adquiriera la forma del de tres picos que era el que querían imponer. El pueblo, con el pretexto de defender sus tradiciones e intereses, formó un alboroto que se llamó el “motín de Esquilache”. La principal consecuencia de tan grave situación fue que el rey, a pesar del afecto y buena estima en que tenía a su ministro, se vio obligado a deportarlo a Italia.

El sombrero chambergo era redondo y de ala muy ancha. Tomó este nombre por ser parecido al sombrero usado por los soldados del regimiento de la Chamberga, ejército que nació para la guardia de Carlos II.

Canarias, dada la lejanía, no se vio afectada por el motín y las ordenanzas de recortar las capas. Con respecto al sombrero chambergo tenemos constancia de que se usó en las Islas. Hay referencias de modelos de ala amplia en dibujos de Diston y de Juan de la Cruz Cano. Al ser realizados los dibujos en época posterior a 1766, cabe la posibilidad de que fueran fruto del acortamiento del ala al que, desde el reinado de Carlos III, fue sometido el chambergo, a pesar de la casi nula repercusión que tuvo la pragmática en el Archipiélago.

La difusión del sombrero de tres picos se vio promovida por las personalidades que llegaban al Archipiélago. La clase pudiente con la que se relacionaba intentaba imitarlos para marcar una barrera de diferencia estética con el pueblo llano. El uso del tricornio no superó en nuestras islas la barrera de los primeros años del siglo XIX.

## *El vestido*

La dote masculina se componía por lo general de la capa, casaca, chupa y calzón. En algunas ocasiones lo encontramos documentado así, en otras, prescindiendo de la capa, pero por lo general como prendas sueltas<sup>122</sup>.

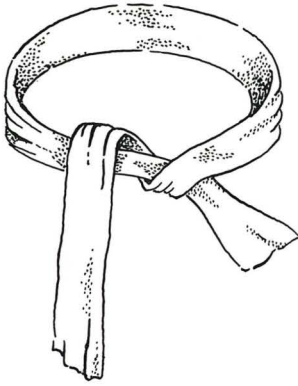
La casaca, la chupa y el calzón son, por regla general, elementos invariables del vestido masculino que en todas las clases sociales se utiliza, diferenciándose unas de otras por la calidad y clase de tejidos que usan. Son las dos últimas piezas las que perdurarán más. La chupa deriva en chaleco y el calzón pasará a tener los perniles largos.

<sup>122</sup> “... Primeramente llevó un vestido de droguete, chupa y calzón con lo demás necesario, más un vestido de ropilla, capa y calzón...” “...un estido de capa, ropilla y calzón...” AHP LPA, legajo 2.524, Agüimes, 1755.

“... Y durante el matrimonio llevó el dicho mi hijo un vestido de paño fino usado con todos sus pertrechos de casaca chupa y calzón, una escopeta y lo declaro así para que conste.” AHP LPA, leg. 2.525, Carrizal, 1757.

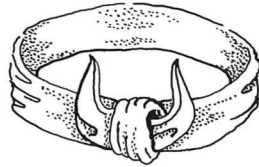
“Item declaro que yo casé después de viuda a Francisco Pérez, mi hijo, y le di dos vestidos, uno de color, casaca, chupa, calzón, otro negro que la capa de bayeta...” AHP LPA, leg. 2.525, Agüimes, 1757.



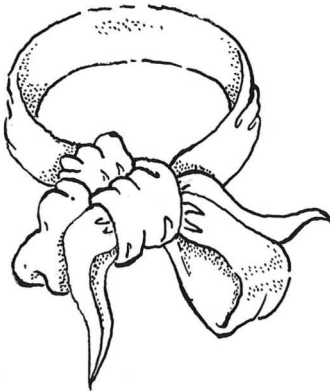


Corbatines del primer cuarto del siglo XIX. El anudamiento era considerado como un símbolo de gusto exquisito.

El llamado nudo a lo "Byron".



Un nudo complicado a la irlandesa.



Nudo estilo primer tiempo.



Modelo de corbatín del siglo XVIII, enganchado con broche de metal precioso. Solía ser muestra de ostentación de riqueza, engarzándole pequeñas cruces de oro y pedrería y otro tipo de pequeñas joyas.

## La capa

Es pieza de vestir del hombre que se coloca sobre el vestido, poniéndola sobre los hombros, llega a los pies y está abierta por delante. Tiene una pieza sobrepuesta, llamada esclavina, que unida al cuello cubre los hombros y cae a la espalda, llegando poco más arriba del codo.

No nos ha llegado ningún ejemplar pero sí una enorme cantidad de referencias sobre ella, tanto en lo relativo al color como al género, pudiéndose decir que los colores que más abundan son el azul y el negro. Y en cuanto a los tejidos, se citan la bayeta, medio paño, paño, paño fino, bu-

rel y los que especifican como género de la tierra o paño de la tierra. Por estos últimos se entienden los fabricados con paño del país, con que se hacían las capas de lana dura abatanada que, sin esclavina, fueron las predecesoras, por lo menos en Gran Canaria, de la manta. Se hacían con tres lienzos de color claro, con listas verticales canelas, pardo y matizadas. Su hechura consiste en plegar uno de los extremos para formar el cuello y ribetear con cordón de lana los bordes de la abertura delantera y parte baja<sup>123</sup>.

<sup>123</sup> "Item por un delegado dejo a mi hijo Bartolomé la capa de mi uso". AHP LPA, legajo 2.643, Telde, 1774.

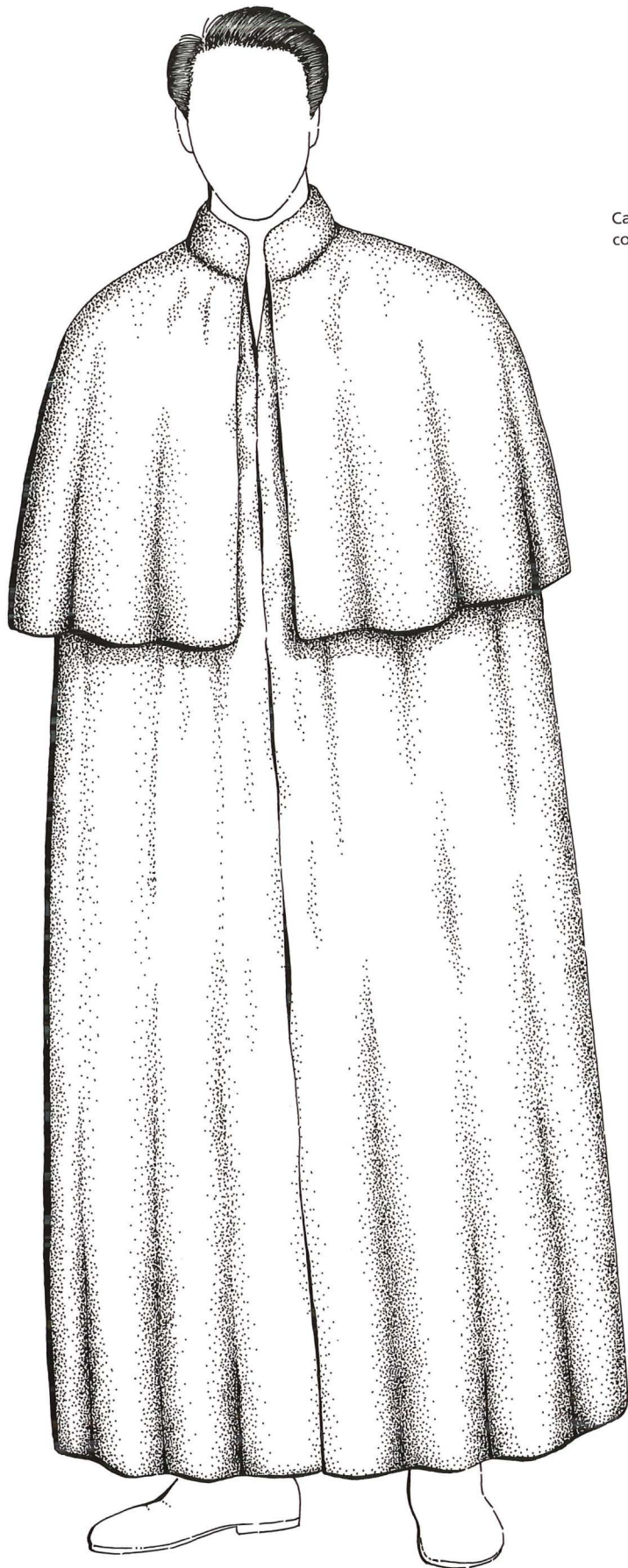
"Que cuando casó su hijo Pedro Manuel le dio una capa de paño de la tierra, una chupa y calzones de anascote, todo usado juntamente con un novillo." AHP LPA, leg. 2.643, Telde, 1777.

"Item declaro casé al dicho mi hijo...una capa pero se adelanta que fueron ochenta reales." AHP LPA, leg. 2.419, Gáldar, 1774.

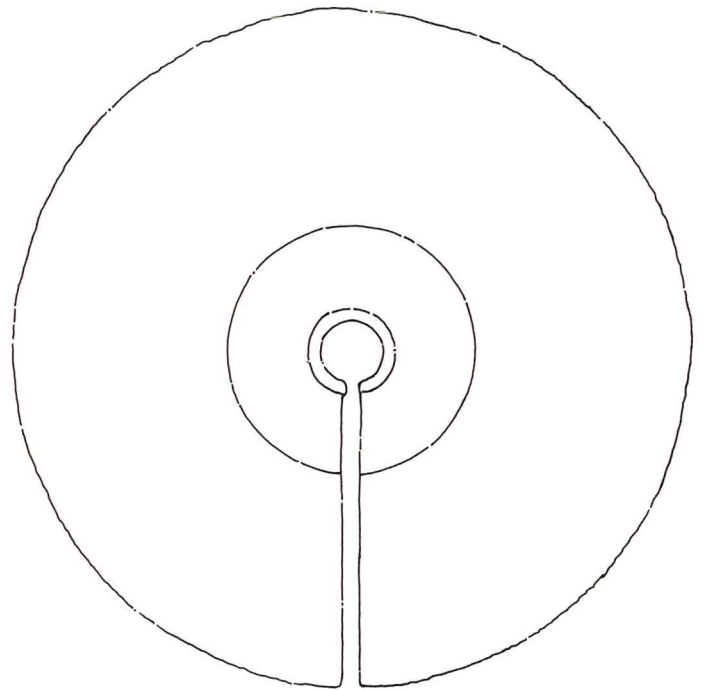
"Declaro que casé a mi hijo Antonio con Claudia Medina, al que di únicamente en dote la ropa de su uso, como son chupa, calzones de droguete capa de paño de la tierra y una suerte de tierras." AHP LPA, leg. 2.420, Guía, 1776.

"Item declaro haber casado a Domingo Avila, mi hijo. Llevó lo siguiente. Primeramente seis pesos duros para una capa..." AHP LPA, leg. 2.525, Agüimes, 1757.





Capa y forma del corte para confeccionarla.







Norte de Gran Canaria. Falda con listado localizado en Guía. La alternancia de toca y mantilla, incluso las dos piezas juntas, era común. En la vestimenta de la segunda mujer predomina la riqueza que la seda lleva en sí misma. Falda de tafetán, justillo también de tafetán, brocado o persiana. Las blusas de lino. La extendida mantilla blanca y el sombrero troncocónico o cachorrilla. Los modelos en los trajes masculinos eran menos numerosos. Así podemos decir que en forma se igualaban y en colores se generalizaban. Las hebillas en zapatos y sombreros eran adornos casi indispensables.



Norte de Gran Canaria. Las mantillas azules sólo las hemos encontrado en Guía y Artenara, lógicamente en menos cantidad que las blancas y las encarnadas, lo que le da una prerrogativa de personalidad a la zona que puede representar. En el hombre, dentro de su generalizada vestimenta, destacan los calzones en género de lana de la tierra, y la almilla listada. La montera de casco largo caído a un lado es una variante entre los diversos modelos de la misma en Gran Canaria.





En la siguiente cita podemos observar cómo en períodos de necesidad afloran la carencia de géneros y la reutilización de una pieza de ropa para hacer otras. Debido a esta costumbre, la mayoría de las piezas antiguas se perdieron, pues el aprovechamiento llegaba a tal extremo que prendas hechas con género de la tierra acababan, por ejemplo, como albarda de los burros, según hemos podido ver con camisuelas.

*Item manda que una capa de paño remitido que tiene usada, se la de a sus tres sobrinos, Juan, Ignacio y Antonio para que hagan calzones de ella, que así es su voluntad*<sup>124</sup>.

Como prenda elegante y de paseo que era, le daban importancia y uso. La medida depende del diámetro de la capa, puesto que su forma es una circunferencia; el diámetro o vuelo depende de la altura del portador. Tenemos una cita a exponer seguidamente que nos da la cantidad de paño para confeccionarla, pero obviamente se equivoca al poner las dimensiones de la tela de la esclavina como si se tratase de la capa.

*En el 28 de agosto de 1796, día de San Agustín, estrené la capa de paño azul en irle a dar los días a Agustina Marta.*

(...)

*En este día 14 de mayo de 1798, me cortó Pepa María, la cuñada de Serdeña, una capa de soplillo, que me llevó una vara, que se cortó para las bandolas, dieciocho varas y media de sangaleta violada para la esclavina. Se cortó por mi capa de paño y llevó de hechura...*<sup>125</sup>.

El uso de la capa lo tenemos constatado en Canarias desde el siglo XVII. En Gran Canaria perduró hasta mediados del XIX.

El año 1851 fue decisivo para la vestimenta tradicional. Muchísimas de las prendas hasta ese momento usadas dejaron de verse, todo por una estremecedora desgracia: la epidemia del cólera. El pánico de la gente a ser contagiada fue tan grande que quemaba todo lo que hubiera estado cerca de los enfermos. Como es natural, lo primero en arder fue la ropa. Todas las prendas de legado y las sospechosas de contagiar el mal, que se llevó a más de seis mil personas, fueron pasto de las llamas.

Pasada la epidemia y vueltos a una triste y enlutada normalidad, el revulsivo de la epidemia fue la causa de que se acelerara el paso a la vestimenta de transición. Muchos de los diseños antiguos eran ya un recuerdo. Con todo se alió la pobreza y la baratura de los géneros importados.

En la añoranza de don Domingo José Navarro recordando el boato de otros tiempos, se queja de la pérdida y despotrica de la capa:

*Tanto fausto y tanta riqueza en el vestir empezó a decaer desde el término del siglo pasado; y aunque en nuestro país duró algunos años del actual (XIX), cayó al fin víctima de una reacción mezquina con el predominio en los hombres de las anchas capas españolas de paño y en las mujeres con el ridículo tapujo llamado manto y saya.*

*Las capas españolas no tuvieron razón de introducirse en una población como la nuestra, de temperatura media, donde son desconocidos los fríos; y sin embargo, se prodigaron tanto, que hasta en verano se veían en las calles muchas personas con sus capas embozadas, poniendo bien de manifiesto que no las llevaban para abrigarse, sino para cubrir el desaseo y deterioro de sus vestidos. Las encubridoras capas continuaron dominando hasta la mitad de este siglo*<sup>126</sup>.

La hechura de la capa es un círculo que, trazándole un radio y cortándolo, forma la abertura. Lógicamente, cuanto más larga sea la capa, más vuelo tendrá. El cuello es una estrecha tira que sobresale y tapa la nuca. La capa usada en Canarias tiene la característica de ser más larga a la usada en la Península, después de Carlos III, pues la normativa de Esquilache no afectó a las islas.

<sup>124</sup> AHP LPA, legajo 2.527, Agüimes, 1763.

<sup>125</sup> *Diario de Don Antonio Bethencourt*, p. 30.

<sup>126</sup> Domingo J. Navarro, *Recuerdos de un noventón*, p. 79.





HAT SELLER of GRAND CANARY.

A. Dixon del.

Published by Smith, Elder & Co. Cornhill 1829.

W. Pick H.D.

Printed by W. Day 17. Guto Street.



## La beca

El ya citado diccionario de la lengua española la define como vestidura de paño fino, con una rosca que se ponía en la cabeza, de la cual bajaban dos faldones, que caían uno hasta el pescuezo, y el otro, que propiamente era la chía, hasta la mitad de las espaldas.

Hay bastante diferencia entre esta definición y los dibujos de Diston cuando representa a un vendedor de sombreros, de quien destaca un abrigo propio de Gran Canaria al que llama “beca”. Con este nombre no aparece en ninguna otra cita de los que se ocupan de él.

Las láminas conocidas dibujadas por Alfred Diston en las que se ocupa individualmente de la beca son tres con el mismo título: “Grand Canary Dealer in hats”. Una corresponde al manuscrito de La Laguna. El hombre lleva una montera cónica azul con la visera encarnada, la beca, camisa blanca, nagüetas, fajín listado en azul y blanco, polainas negras y zapato negro. De la misma manera viste el hombre de Gran Canaria que forma parte del conjunto de figuras de nacimiento ya mencionadas.

Nuestro autor destaca sobremanera el abrigo del vendedor, alude que se llama beca y que solo es usado en la “isla de Canaria”.

En el manuscrito de Alemania nos lo pone con un modelo bastante diferente a excepción de la beca. En vez de montera cubre la cabeza con un sombrero de ala ancha y pantalones largos de color azul:

*Este hombre lleva un abrigo largo de paño sin teñir con una capa exterior; propia de Gran Canaria, que llega a más de la mitad del cuerpo y se denomina “beca”. Un fajín escarlata, con los extremos del mismo plegados para servir de bolsillo, y*

*unos pantalones de algodón amarillo natural teñidos de azul completan la indumentaria del vendedor; dice el texto<sup>127</sup>.*

En la lámina incluida en la carpeta de *Costumes* lo representa con una vestimenta igual a la del anterior. Su texto explicativo dice:

*El abrigo largo de este hombre está hecho de tela no teñida y tiene una capa que baja más de la mitad del abrigo. Es de un tipo hallado sólo en Gran Canaria llamado “beca”. Su vestimenta es completada por una faja roja que doblada en sus puntas le sirven de bolsillo, y pantalon azul nankeen (nanquín, azul marino).*

Capote es “la capa de abrigo hecha con mangas y con menor vuelo que la capa común”. El uso del mismo era muy corriente también en Gran Canaria. Su forma era similar a la beca, pero sin la capa. Álvarez Rixo, refiriéndose a su uso por los habitantes de Las Palmas, dice:

*Con excepción de los militares, el vestuario ordinario de los seculares consistía en capa o capote de paño o bayetón de color oscuro, al que acostumbraban desde la edad de nueve o diez años. Pero en los días de fiesta ponían casaca o levita, y los más ricos sombrero elástico, aun siendo tan niños<sup>128</sup>.*

En los legajos de los protocolos, el término capote era utilizado para ambas prendas, sin precisar la forma pero sí el tejido. Para los capotes se menciona barragán, paño burel, paño fino y otros tipos de lana tupida. La beca se hace con lana tejida en el país, y abatanada echándole agua caliente mientras se pisotea con los pies descalzos. Por el tejido y por el color podríamos diferenciar a uno de la otra. La beca era generalmente blanca, aunque se conocen ejemplares de color pardo claro. El capote tenía diferentes colores: azul, negro, blanco y hasta con listas marrones. En nota,

La denominada “beca”, variedad de capote hecho con lana abatanada del país, vista por Diston. Lámina de la carpeta de *Costumes*.

<sup>127</sup> Sin numerar.

<sup>128</sup> Álvarez Rixo, p. 45.



Delantera y trasera de la beca o capote marsellés.







Juan de la Cruz Cano y Olmedilla se ocupa en varios de sus dibujos de la beca o capote marsellés, para abrigo de los hombres de Gran Canaria. Madrid, 1777.



<sup>129</sup> "... Y de lo que llevó, vendieron diferentes cosas para pagar su entierro, como fueron un capote de paño fino que él con su industria y trabajo compró..." AHP LPA, legajo 2.413, Guía, 1765.

"Item declaro que casé al dicho Gregorio, mi hijo, con Josefa de Molina Moreno y llevó al matrimonio solamente un capote de paño fino, chupa y calzones, todo en lienzo, en cincuenta reales, un camisón en diez reales de plata..." AHP LPA, leg. 2.419, Gáldar, 1774.

"... Se venda un capote de paño fino de mi uso y se pague otro hábito al padre guardián del Señor San Antonio de Gáldar." AHP LPA, leg. 2.414, Guía, 1768.

"... Unas hebillas, que costaron veinticinco reales, veinte reales de un sombrero, un capote pardo que valdría treinta reales, una escopeta que costó cincuenta reales." AHP LPA, leg. 2.410, Guía, 1759.

"Declaro haber dado a su hijo José un camisón y un armador a medio traer, en precio de cuatro reales de plata, y un capote en seis reales de plata, y a Felipe, unos calzones de lienzo nuevos, en cuatro reales de plata, que quedaron del otro su marido." AHP LPA, leg. 2.644, Llanos de Jaraquemada, 1788.

"Item una chupa de clarín vieja. Item un capote de barragán azul forrado de bayeta vieja." AHP LPA, leg. 2.526, Agüimes, 1762.

"Item declaro por mis bienes seis camisas de breña nuevas, cuatro usadas, cuatro pares de calzoncillos blancos, un capote de paño azul usado..." AHP LPA, leg. 2.527, Agüimes, 1763.

"Item una caja de madera de la tierra, la que mandó abrir y en ella se halló lo siguiente: primeramente un capote de paño del difunto..." AHP LPA, leg. 2.829, Carrizal, 1768.

<sup>130</sup> Domingo Déniz Greck.

damos algunas referencias de lo encontrado en los protocolos para conocimiento del uso y estima de la prenda, pero sin poder decantarnos a cuál de las dos se refieren<sup>129</sup>.

No es Diston el único que asegura que el capote es exclusivo de los habitantes de Gran Canaria. "*Los de Gran Canaria (llevan) un capote blanco de lana tejido en el país y que no tiene semejante en parte alguna*"<sup>130</sup>, nos dice, por ejemplo, Déniz Greck.

El estado en que se encuentra la industria manufacturera en Gran Canaria a finales del siglo XVIII no puede satisfacer con holgura ni con calidad la demanda que en otros tiempos, en que no había guerras con Inglaterra, se



cubría con las importaciones desde aquel país. Un contemporáneo de esa época nos lo expresa con mucha claridad:

*Estos mismos géneros para el vestuario habían estado escasos y a precios exorbitantes a causa de la guerra con Inglaterra, porque dichos efectos acostumbraban venir en naves neutrales al puerto de La Orotava o Santa Cruz, desde cuyos puntos después de haber dejado a sus comerciantes un lucro extraordinario se transportaban a Canaria para encarecerse aún más. Ni había otras fábricas en esta isla que alcanzasen al consu-*

*mo sino de sombreros bastos, cierta tela burda de lana, que servía para ropa de los marineros costeros o variándolas de color para sayales de frailes; y en los campos sus capotones blancos o lanudos, muchas esteras de palma, escobas y cazuelas de barro, que se transportaban a las demás islas<sup>131</sup>.*

El uso de la beca duró hasta el presente siglo, aunque ya desde finales del siglo XIX comenzó a decaer, quizás por la aceptación de la manta, de coste más económico, igual abrigo y más fácil confección.

"Serrano de Gran Canaria" titula Juan de La Cruz Cano y Olmedilla a este hombre que se presenta con la beca. Esta vez con una montera embozada, de casco ligeramente más bajo que las cónicas. Madrid 1777.



<sup>131</sup> Álvarez Rixo, p. 46.



*El capote es de una pieza parecida a una capa pluvial, pero con mangas. Es toda blanca y muy fuerte y pesada. Se construye con lana tejida y muy bien abatanada de modo que por mucho que llueva no penetra la lluvia. Los pastores de las cumbres y los labradores acomodados, son quienes la usan, por su mucho coste, si bien dura muchos años y se hereda. Las personas que tienen que estar a la intemperie lo usan calado de mangas y fajado con un ceñidor, pero los labradores lo ponen como sobrerropa.*

*Modo de tejer: Las telas que resultan se llama jerga y se tejen todas negras para chaquetas y pantalones, blancas con cuadros negros para pantalones y alforjas, blancas con listas negras para camisuelas. Las blancas todas se usan para capotes y se abatanan, operación que se practica con los pies dando patadas a la tela que se va mojando con agua hirviendo. Por este primitivo procedimiento se aglutinan algunas lanas y se obtiene un tejido que, si bien es pesado en cambio es de mucha duración<sup>132</sup>.*

El uso generalizado de un vestido en un pueblo o ciudad puede darle a sus gentes un nombre, relacionado con la procedencia del material con que lo fabriquen o por la semejanza del color. Por ejemplo, a los habitantes de Agüimes los llamaban “borregos” por un tipo de capotes con que se vestían. Y aunque se confunda la capa sobrepuesta con una capucha, la alusión es bastante clara:

*“Vamos, es menester que degollemos a esos borregos que han resistido a la Audiencia y no quieren obedecer mis órdenes”. Las palabras del general Juan de Mur y Aguirre, comandante general de Canarias, dieron paso a una cruel carga de los soldados de la guarnición de Tenerife que habían sido trasladados hasta Gran Canaria ante el motín de los campesinos de Agüimes. Sin embargo éstos no se arredraron y fue preciso disponer la artillería ante el palacio episcopal, donde residía Mur desde su llegada.*

*Los campesinos a quienes llamó borregos el capitán general, por unos extraños capotes de lana burda, con capucha, se amotinaron cuando supieron de la venta de una data en Sardina a un caballero del lugar<sup>133</sup>.*

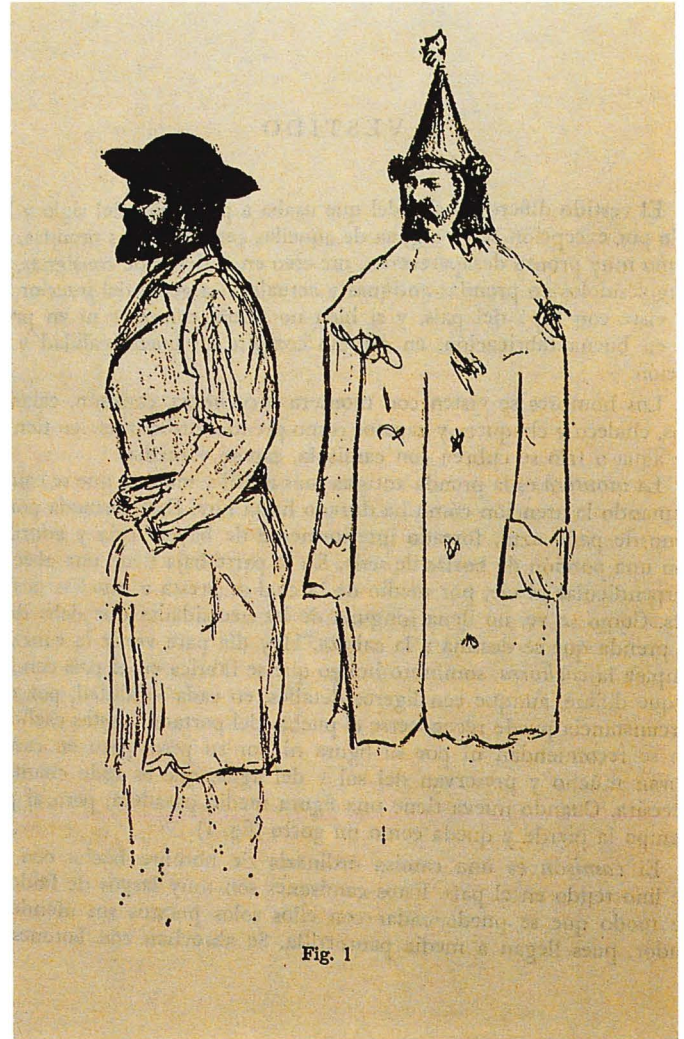


Fig. 1

Dos prendas para cubrir la cabeza a finales del XIX en Gran Canaria, la cachorra y la montera. Dos vestidos diferentes, por un lado el chaleco de solapa y las amplias nagüetas, y por otro el capote marsellés o beca, que en este dibujo de Grau-Bassas no deja ver la capa.

En el diccionario de la lengua española también encontramos la voz “marsellés”, donde se nos dice: “Chaquetón a modo de zamarra y con capucha, de un tejido particular, y con una especie de pelo por la parte interior; que sirve de abrigo a los marineros, caleseros, etc.”

<sup>132</sup> Grau-Bassas, p. 31.

<sup>133</sup> Revista de Canarias, 1985. Sin autor, pp. 6.





Capote marsellés y montera embozada en traje de invierno de hombre de Gran Canaria. Acuarela de Lía Tavío.

Esta última descripción hace poca referencia al capote o la beca. El término marsellés fue el más generalizado lingüísticamente con referencia al abrigo que dibujó Diston. En la actualidad, quienes aún poseen una “beca” antigua o que la recuerdan no conocen otro nombre para ella que el de marsellés.

En las estadísticas de Escolar y Serrano vemos exportaciones desde Gran Canaria a Tenerife y La Palma de capotes de burel, y en las importaciones desde la Península a Gran Canaria de marsellese largos y cortos. Aquí sí

vemos diferencia de términos concretos para prendas diversas, porque al especificar el tamaño nos lleva más a la definición de marsellés que vimos en el diccionario de la lengua española.

La alusión más antigua que tenemos del marsellés es de finales del XVIII. Tanto su utilidad, uso y coste como lo beneficiosa que podría ser su manufactura a la industria del país, fueron motivo para que la Real Sociedad Económica se preocupara del daño que causaba la importación de capotes llamados “marsellese” que traían los comerciantes



malteses. A lo que se procuró el remedio de premiar la producción local que compitiese con la foránea<sup>134</sup>.

Por la procedencia de los tejidos podemos averiguar cuándo se refieren a una prenda concreta. Los marselleses, además de fabricarse en el país, venían en mayor cantidad de fuera. El tejido de la beca se hacía exclusivamente en Gran Canaria, única isla donde se usaba. Dentro de esta familia de abrigos tenemos, por tanto, tres variantes: el capote, el marsellés y la beca.

El capote es de igual forma en el cuerpo que el marsellés, diferenciándose éste del primero en que llevaba pegada al cuello una amplia y larga capucha.

La beca pudiera ser la evolución directa del marsellés, lo que deducimos por las similitudes; pero en su forma el modelo de este abrigo no lo creemos exclusivo de Gran Canaria. Tiene gran parecido con el que llevaban los pastores del Mediodía francés.

Con las denominaciones sucedería lo mismo. La beca, como una especie de capote, unido a lo pegadizo del nombre de donde supuestamente pudiera proceder, pasa a llamarse marsellés o capote marsellés. Puede ser también que el nombre de beca se lo haya dado Diston, ya que no aparece por ningún lado, y la gran cantidad de veces que lo encontramos en los legajos se refiere a la mantilla.

Quien muy claro pone en sus dibujos la diferencia entre estos tres abrigos es la pintora Lía Tavío. En la prolífica obra de esta polifacética mujer encontramos tres acu-

relas haciendo referencia a ellos. En la primera muestra un hombre de Gran Canaria en traje de invierno. Luce un capote ajustado al cuerpo con un fajín. La segunda dibuja un hombre en dos posiciones, de frente y de espaldas. En la primera postura se ve la traza de una beca, pero en la segunda nos lo pone con la pieza que la diferencia, la capucha propia del marsellés. En una tercera acuarela nos representa a un vendedor de sombreros de Gran Canaria con una vestimenta igual a la dada por Alfred Diston, y lo subtitula como "Canario con capote".

El cuerpo del abrigo de la beca está hecho de una sola pieza de forma rectangular. Se dobla el rectángulo por la mitad a lo largo cosándose los extremos, dejando libre el

La beca que lleva este vendedor de sombreros no escapa a la atención de Lía Tavío.



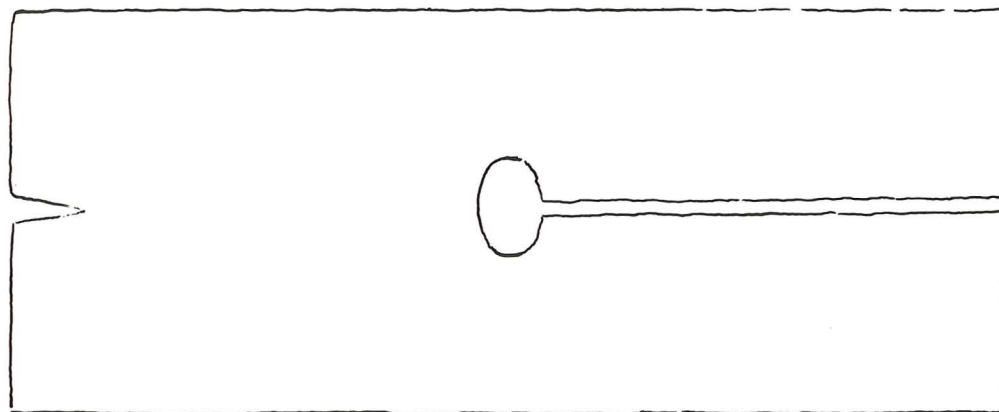
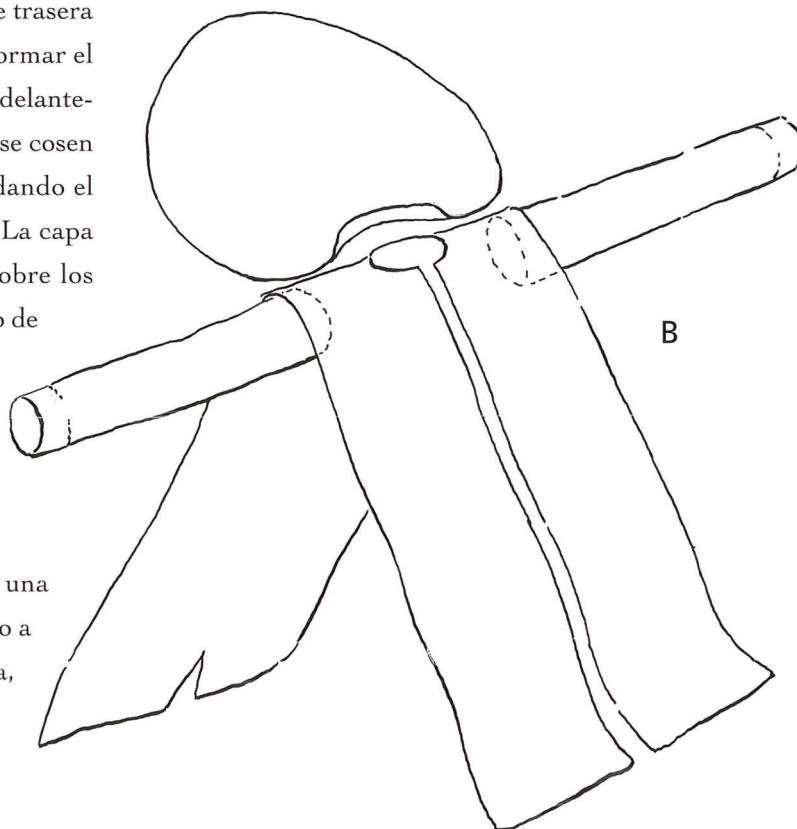
<sup>134</sup> "En junta de 29 de marzo de 1784, considerando la sociedad el grave perjuicio que podría atraer y atraía a las fábricas de lana del país el uso de los capotes llamados marselleses, que introducidos por los malteses iban tomando tanto vuelo con ser así que estaba prohibido su importación, acordó que para obviar en tiempo este inconveniente se pidiese al tribunal de la Real Audiencia el que (se) sirviese dar vista a este cuerpo patriótico del expediente formado sobre dicho particular.

Esto se había quedado así; pero en 25 de enero de 1790 se presentó a la Real Sociedad Domingo Bethencourt, alias "el fraile", vecino de Telde, trayendo un marsellés que él mismo había tejido con lana parda de esta isla. Habiendo parecido a la junta de mejor calidad y más duración que los que venden los expresados malteses, no dudó premiar al nuevo fabricante de semejante manufactura con un doblón y comprarle aquel marsellés por siete pesos, proponiéndole que como hiciese otros once de igual o mejor calidad continuaría este cuerpo patriótico pagándoselos al mismo precio con todo, con el loable objeto de fomentar en Canaria un género que se usa mucho, no sin dispendio de nuestro comercio y fábricas." pp. 100.



hueco para meter las mangas, formándose la parte trasera y delantera. Se hace un corte en el dobléz para formar el cuello. Se corta el lienzo por el centro de la parte delantera, hasta abajo, quedando abierta. Las mangas no se cosen al filo, sino que se meten dentro del hueco, quedando el borde de este 2 y 3 cm montado sobre la manga. La capa va sujeta a la base del cuello. Monta un poco sobre los hombros y cae hasta medio cuerpo, poco más abajo de la cintura.

De un ejemplar antiguo estudiado, el tejido es de cordón, con una gran densidad en la urdimbre y la trama tan apretada que junto con el abatanado que se le hizo en su tiempo y el uso que tenía lo hacía tan duro como una lona. El cuerpo no tiene botones, llegando el largo a media pantorrilla. La capa en la parte más ancha, casi a la altura de los hombros, es de 73 cm. El al-



Hechura de la beca o capote marsellés.  
A.- Cuerpo de la beca.  
B.- Diferentes partes de que se compone la beca. La hechura es muy parecida a la de la camisuela, sólo que la beca va abierta por delante y se le añade la capa.

to de la misma es de 72 cm. A medida que va bajando va asimismo disminuyendo progresivamente, para terminar de forma redondeada.

Tenemos otra pieza de abrigo, que algunos escribanos anotan como sobretodo. Lo que podemos decir al respecto es que quizá se le diese ese término si es una ropa ancha con mangas y abierta por delante que sirve para abrigo y defensa de las aguas, teniendo en cuenta que el material con que lo señalan es paño de la tierra. Por eso es por lo que entendemos que cabe la posibilidad de que se esté re-

firiendo a la beca o algún capote, que por su parecido, o por el hecho de que se colocara sobre el vestido, se le diera aquel término<sup>135</sup>.

<sup>135</sup> "Item declaro haber llevado mi hijo Juan Viera, más de lo que tengo dicho, cuarenta varas de lienzo casero, dos pares de calzones nuevos de calimán, un sobretodo de paño de la tierra, una espada, y lo declaro para descargo de mi conciencia." AHP LPA, legajo 2.524, Agüimes, 1755.



## La camisuela

Es una prenda de abrigo exclusiva de Gran Canaria. Su procedencia está directamente ligada a la vestimenta aportada por los esclavos moriscos traídos de la cercana costa africana. El nombre le vino por una similar hechura con la camisola, camisión o camisa, aunque en realidad se parecen



Hombre vistiendo camisuela con montera herreña. Cabe la posibilidad de que este hombre, supuestamente del Hierro, se pusiera una camisuela de Gran Canaria. Esta foto sirvió a Merwart para ilustrar con un grabado el libro de Verneau *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. En el texto dice: "El vestido de estos hombres se compone en verano de una camisa y un calzón corto de tela gruesa y, por encima de eso, de otra especie de camisa de lana, de una tela muy parecida a la que usan nuestros campesinos, que les cae por debajo de las rodillas y que tiene a cada lado una abertura para que no les moleste al caminar." La camisuela no es precisamente una prenda de verano, seguro que se confundió. Foto Pego, 1865-68. Archivo de Manuel Martín.

muy poco y difieren bastante en el tejido. En algunos lugares les llamaban también jaique, por su parecido con la prenda donde seguramente tuvo su nacimiento.

Su uso se extendió desde muy antiguo por toda la isla, desde medianías hasta la costa. De la vestimenta tradicional masculina, es la pieza que más tarde dejó de usarse, pues hasta los años cuarenta del presente siglo por los Altos de Guía aún se podían ver a hombres llevándola.

Diston vio esta vestidura en los vendedores de quesos que desde el puerto de La Primera Tierra (Sardina de Gáldar) se trasladaban a Tenerife a ofrecer sus mercancías. Un hombre de Gran Canaria vende quesos que lleva en un cesto, mostrando uno en la mano. El paisaje que tiene alrededor parece el urbano del Puerto de La Cruz.

La camisuela es otra de las piezas de vestir que no encontramos en los protocolos, a pesar de ser muy corriente en los ajuares.

En el único dibujo que hizo de la camisuela, cita Diston que el hombre procede de la zona de Gáldar y hace alusión a la buena calidad del queso y la manera de hacerlos, asimismo hace referencia a la estameña del vestido que lleva: *Steped wollen of them own weading called estameña*. La vestimenta consta de una camisuela, diferente a la que conocemos sólo en la forma de la abertura del cuello, que aparece abrochado por unos gruesos botones hasta medio pecho (puede ser un error de observación del dibujante). El rayado es el correcto. Por debajo de la camisuela asoma el borde de las nagüetas. Va tocado con una montera azul, con el cono doblado a un lado y con borla negra en la punta. La visera es redonda. No se ve la capa, aunque probablemente la pondría dentro del casquete, cosa que a veces hacían. Una réplica de esta acuarela la hace Lía Tavío.

La documentación gráfica más abundante con que contamos de la camisuela es la fotográfica, siendo la foto más antigua de 1865, bastantes años antes de la siguiente descripción:

*La camisola (camisuela), capote y medias son prendas de invierno. Las camisolas son prendas que se usan más en las localidades en donde no castigan demasiado las lluvias y los fríos. La tela con que están construídas se tejen en el país con*





Vendedor de quesos con camisuela. El amplio abrigo bajo el que asoman las nagüetas lo dibuja al natural Lía Tavío. La abertura cuadrada que tiene en la parte baja, al costado, se debe al añadido de tela en forma de cuchillo para ampliar más la camisuela. El añadido no llegaba hasta el borde, por lo que se forma el cuadrado.





Gáldar. Benito "el Flaire", en camisuela. Foto de Luis Ojeda Pérez, 1880-85.

*lana, la cual no tiene otra preparación que lavada y cardada y la tejen formando listas blancas y negras (...). La figura de estas prendas es la de una camisa de dormir sin pechera y con unas aberturas debajo de los sobacos por donde introducen las manos para abrigarse<sup>136</sup>.*

En la colección de figuras de nacimiento hay dos representaciones de la camisuela. Los abrigos son iguales, variando únicamente la abertura, que en los laterales quedan en la parte baja.

De las diversas camisuelas tratadas la mayoría coinciden en el tejido, cordón en espiga, aunque otras están confeccionadas en tejido sencillo. Una anciana tejedora del Barranco del Pinar nos decía que *"jerga es lo único que se usaba en las camisuelas"*.

En una camisuela localizada en Cazadores de Telde, el paño, en estrecha espiguilla, era muy tupido y apretado. Se componía de una amplia lista blanca de unos 4 cm de ancho, siguiéndole una fina negra o canela oscura con un ancho correspondiente al de cuatro hebras de hilo. El ancho de las listas blancas variaba según el gusto, pero no tenía menos de 2 cm.

Hombre con camisuela. Destaca el cachorro de tipología del norte de Gran Canaria. Los complementos de la lanza o garrote, el naífe y el zurrón, ponen a esta foto como buena fuente de datos. La nota más curiosa está en que coloca la camisuela sobre el pantalón largo. Foto de Luis Ojeda Pérez, 1880-85.



<sup>136</sup> Grau-Bassas, p. 20.





Campeños de Gáldar. Hombre y niño con camisuela. Detalle de una foto de Luis Ojeda Pérez, 1880-85.



En 1892 se celebró en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria la exposición denominada "Fiesta de las flores". En el pabellón de Gáldar fotografió Luis Ojeda Pérez a este mauro con camisuela.



Campeño con camisuela y costal en la mano. Foto posiblemente de Carl Norman que fue publicada en postal. 1894.

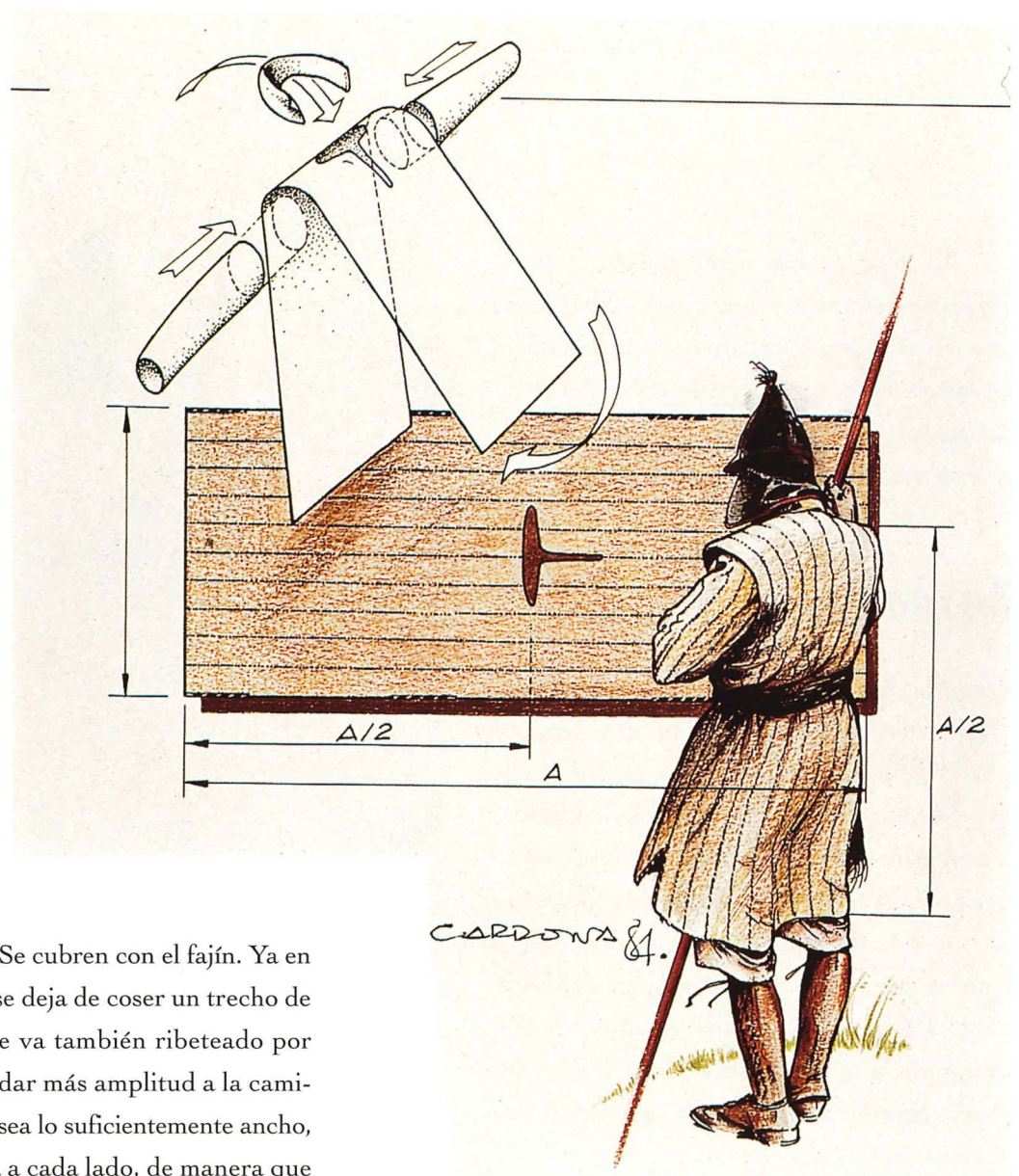


La hechura de la camisuela se compone de tres partes: el cuerpo, el cuello y las mangas. El cuerpo es un largo lienzo de lana de forma rectangular, doblado a la mitad del largo y con una abertura en el centro de la línea de doblez por donde se introduce la cabeza. La abertura del cuello llega a medio pecho. El rectángulo doblado se cose por los lados, dejando libre el hueco de las bocamangas. No se cosen los huecos que a la altura de la cintura quedan a cada costado, que se ribetean con una trenza blanca y marrón de cuatro cabos. Estos huecos tienen la función de poder me-

la punta sale desde el sobaco de tal modo que a medida que desciende el trozo de tela se va ensanchando. Termina a unos 10 cm del borde, y deja una abertura, que en este caso se forma como un pequeño cuadro. Estas aberturas tienen la función de dar amplitud al borde inferior y más soltura para caminar.

Las mangas son amplias y rectas. Se meten dentro de las bocamangas, cosiéndose y quedando igual que las de la beca. Las listas de la manga siguen la misma dirección que las del cuerpo, en vertical.

Hechura de la camisuela: el largo del lienzo para el cuerpo, las mangas cosidas por dentro de las bocamangas, y un cuello recto de la misma lana, que a veces se cubría con un paño negro.



ter las manos para abrigo. Se cubren con el fajín. Ya en la parte baja, a cada costado, se deja de coser un trecho de 10 cm aproximadamente, que va también ribeteado por trenza de cuatro cabos. Para dar más amplitud a la camisuela, en caso que el lienzo no sea lo suficientemente ancho, se le añade un cuchillo de tela a cada lado, de manera que





Hombre con camisuela. Esta foto nos muestra el ancho que puede alcanzar la camisuela, con el añadido del cuchillo de tela a los costados, claramente perceptible. La apariencia de este hombre, retratado en Teror, es la de un campesino en ropa de faena con el añadido del abrigo, que aquí, suelta, sin ceñidor que la ajuste, tiene un enorme parecido con un jaique morisco, de donde se supone que procede. Foto de Carl Norman, 1893.

Pastor con camisuela y montera, acompañado de su fiel bardino. La camisuela debe de ser amplia para que no moleste ni entorpezca tanto al andar como en la carrera.

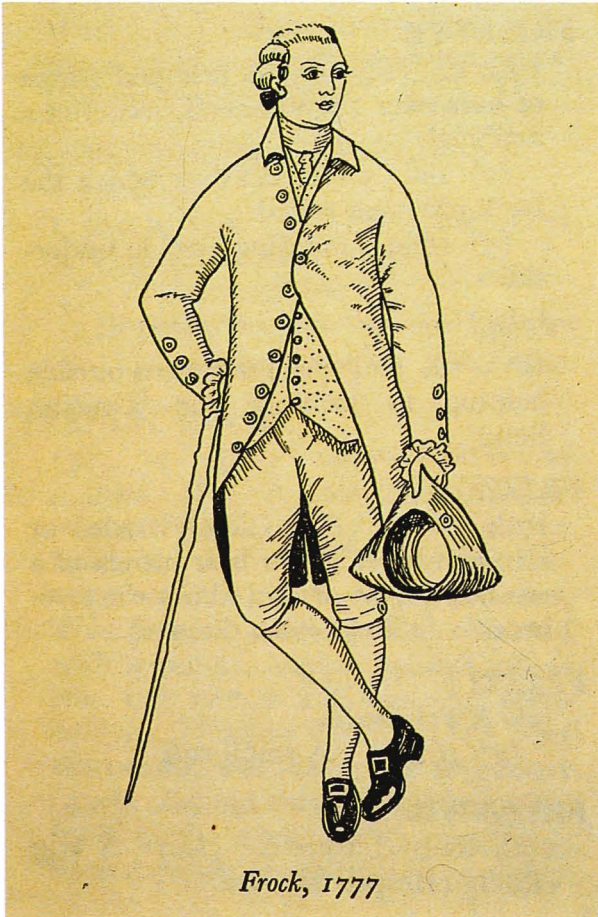
El cuello es una tira de la misma tela, de un ancho de 6 cm. En cada punta se coloca una fina y larga trenza de cuatro cabos que sirve para amarrarla. El cuello a veces se forraba de tela negra, menos áspera que la estameña, para que no raspaba la piel.

## *La casaca*

Como ya se dijo anteriormente, es una vestidura que cubre el cuerpo. En un principio era amplia, recta por delante y acababa a la altura de la rodilla con tres faldones. Llevaba botones de arriba abajo y las mangas tenían unos puños o vueltas amplias que casi llegaban al codo. Pasada la mitad del siglo XVIII se ciñe por arriba y tiene un cuello derecho y fuerte para que no se doble. Desde el cuello a la cintura se abotona, quedando la parte baja libre. Por detrás, con cierto corte que parte del talle, caen dos faldones hasta las corvas.







Levita 1777. La casaca fue originaria del frac y la levita. El término levita se usó muy poco en el siglo XVIII. Esta prenda tiene unos faldones tan amplios que se juntan por delante cuando se abrocha, mientras que el frac por delante llega a la cintura y por detrás tiene unos faldones más o menos largos y anchos.

Su uso era generalizado, perviviendo hasta principios del siglo XIX. La encontramos en infinidad de documentos, poniendo de relieve de manera clara la riqueza de los que la poseían por la calidad del tejido. Era una pieza que por su coste, el poco desgaste a que se la sometía y ser prenda de domingo o paseo de los menos pudientes y de diario para los más acomodados, pasaba de generación en generación por vía hereditaria o por legado<sup>137</sup>.

El color de las casacas es tan variado como los adornos que la tela lleve en sí por su diseño. Predominan las negras, las azules y las encarnadas.

En cuanto al género para su confección, tenemos desde las más ricas de tafetán, pasando por paño fino, dro-

guete, barragán hasta encontrarlas de género de la tierra y lienzo.

No se ha podido localizar ningún ejemplar de casaca, por lo que para obtener el modelo debemos remitirnos al patrón clásico, sin temor a equivocarnos.

## La anguarina

El diccionario de la lengua española dice que es una especie de gabán sin cuello ni forma de talle, con mangas que llegan a las corvas, usado por los labradores. En algunas ediciones posteriores dice que no tienen mangas. Otros dicen que son cortas y no se usan para meter los brazos<sup>138</sup>.

Hemos visto anguarinas de paño pardo con mangas en distintas comarcas leonesas. Fue también prenda usada por las mujeres<sup>139</sup>. La referencia escrita que tenemos sobre la anguarina nos la da Domingo José Navarro, adscribiéndola a los labradores acomodados, en sustitución del capote: "*Los labradores de mediana conveniencia usaban en vez del capote, una anguarina de paño, una capa de anascote y un sombrero negro de fieltro*"<sup>140</sup>.

Por la forma como nos la dibuja Lía Tavío, se ajusta a las conjeturas de ser una antecesora, junto con la casaca, de la chaqueta. No lleva botones, cosa que también podemos apreciar en una foto de 1896, donde la porta un hombre y se nos antoja que es una muestra de la pervivencia de algunas

<sup>137</sup> "Item declaro casé al dicho mi hijo Antonio con María de Candelaria Mederos, y llevé al matrimonio una casaca y una chupa de lienzo y ochenta reales..." AHP LPA, legajo 2.419, Gáldar, 1774.

"...Una casaca de carro de oro forrada en tafetán de mezcla, una chupa de persiana verde y amarilla, calzones de cordoncillo de fuera, en precio uno y otro de 250 reales..." AHP LPA, leg. 2.524, Carrizal, 1754.

"Más una casaca de princesa ya usada que fue de dicho difunto." AHP LPA, leg. 2.523, Agüimes, 1748.

"Declaro que los bienes que adquirimos durante este matrimonio son los siguientes: unos broches de plata para corbatín, un vestido de paño fino negro, casaca chupa y calzón de lustrina negro, hebillas de plata de tres onzas, unas charretes..." AHP LPA, leg. 2.420, Guía, 1776.

<sup>138</sup> Joaquín Díaz, "Trajes y costumbres. Estampas castellanas leonesas del siglo XIX", p. 208.

<sup>139</sup> Concha Casado Lobato, "La indumentaria tradicional en la comarca leonesa", p. 208.

<sup>140</sup> Domingo J. Navarro, p. 78.





Algunas piezas antiguas suelen aparecer todavía en uso mucho después de desaparecer en otras partes, como en el caso de la anguarina que lleva el señor. Vestimenta popular de gentes de Los Sauces. Foto Miguel Brito, La Palma, 1897.

prendas a través de generaciones. En este caso es un palmero de la zona de Los Sauces. Sobre el material para confeccionarla tenemos referencia del paño y género de la tierra.

## *El ferreruelo*

Es una capa, más bien corta que larga, con solo cuello y sin capilla (D.R.A.E.). El diccionario Tarreros nos la define como especie de capa, sin capilla y con cuello largo. Coincide con ambos el diccionario de autoridades: Capa algo larga, con cuello, sin capilla.

Con el término ferreruelo –un tanto extraño por lo antiguo–, encontramos que se denomina a esta especie de capa en unas citas del siglo XVIII:

*Conocemos que nos obligamos de dar y pagar a Francisco Rodríguez (...), vecino de la ciudad de Canaria, es a saber; 298*

*reales por razón de un vestido de color hecho y acabado de ferreruelo, y calzones y chamarra con forros y su vuelta de terciopelo colorado y hechura en un precio de 260 reales, nuevas, y siete varas de telilla a tres reales y medio la vara, y vara y media de holanda a doce reales vara.*

*...se balló un ferreruelo de paño azul oscuro con una vuelta de terciopelo morado y una mengala...<sup>141</sup>.*

Es la capa de anascote que nos describía Domingo José Navarro anteriormente y como la del inventario de don Luis Benítez Inglott, de la que se hicieron copias exactas para el vestuario de la Sección Femenina en 1953, con tres lienzos tejidos en el país, con urdimbre de hilo y trama de lana.

## *La chaqueta*

Es una prenda exterior de vestir, tiene mangas y se ajusta al cuerpo, no tiene faldones, y en cuanto al largo ha variado constantemente desde que la casaca y la anguarina, de las que proviene, se fueron acortando.

Al formarse a principios del siglo XIX la chaquetilla o chaqueta, coexistieron juntamente en el uso con la anguarina. La primera con el nuevo modelo y la segunda apoyada todavía en el viejo diseño.

La voz “chaqueta” aparece muy tarde en los protocolos. La referencia más antigua que hemos encontrado es de 1801<sup>142</sup>.

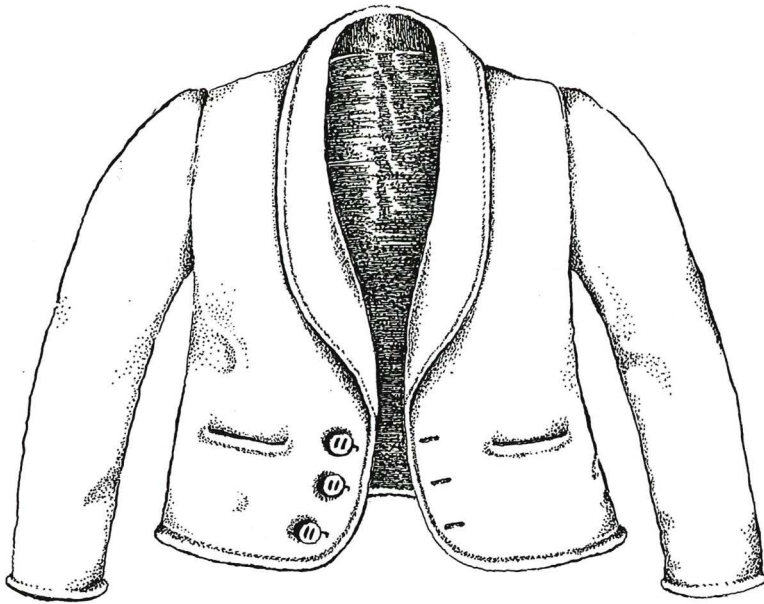
<sup>141</sup> AHP LPA, legajo 2.345, Guía; legajo 2.724, Agüimes.

<sup>142</sup> “En veinte de julio de 1801 estrené la chaqueta de anquín (nanquín) azul o generillo.”

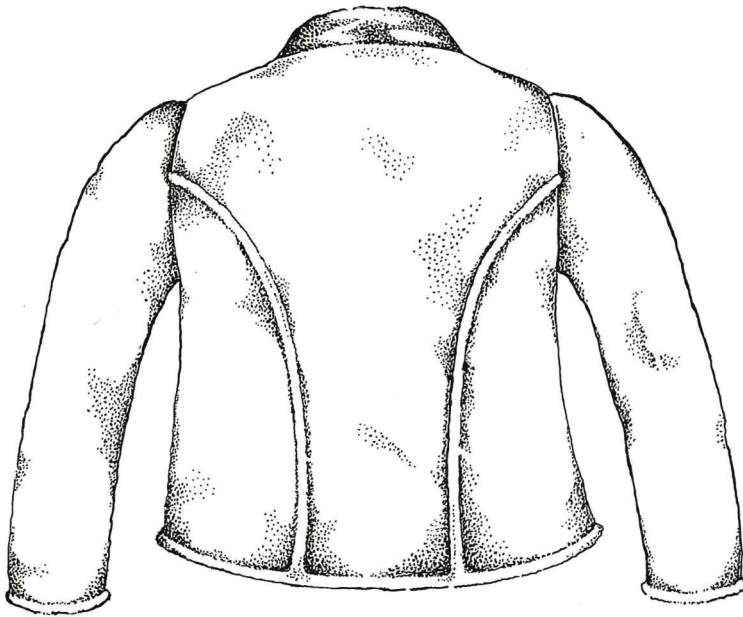
“En este día, cuatro de agosto de 1805, día de Santo Domingo, estrené la chaqueta de anquín (nanquín) listado violado”.

*Diario de Don Antonio de Bethancourt*, p. 141.





Chaqueta, delantera y trasera.



Diston la dibujó de tamaño corto, hasta la cintura, de manga larga con vuelta ancha en el puño, y un cuello *smoking* largo hasta medio pecho.

El uso de la chaqueta se generalizó adoptando diversas formas en el modelo y estableciéndose un largo más o menos fijo a media cadera. Todo el contorno de las chaquetas, así como los bordes de las mangas, se ribeteaban de

cinta o tela, generalmente del mismo color que ella. Esta medida de protección se siguió usando hasta la última década del siglo XIX.

El material más común y duradero que empezó a emplearse fue la estameña. Hasta hace pocas décadas se usaban las llamadas “chaquetas de queso” (aunque eso sí, con modelos actualizados), dicho en honor a los que más habitualmente se la ponían: hombres de los altos de Guía que en su bajada a la ciudad a vender quesos iban con sus alforjas y chaquetas de lana. Después de la Guerra Civil Española, por causas de la necesidad, la pobreza condicionó a que por lo menos en el campo se echara mano de los tejidos del país. De aquí la gran abundancia de este tipo de chaquetas, que en color crudo, matizado y marrón aún encontramos.

Modelo de chaqueta en paño de lana, un tanto ajustada. De altura a la cadera y ribeteada en todo el contorno, vueltas de puño y bolsillos. Fotografía de Pierre Sarrés y García, 1867.





## La manta

Elemento de abrigo de pastores y campesinos de las zonas altas y cumbres de Gran Canaria, donde buena parte del año hace frío. Se confecciona con mantas de lana importadas de Inglaterra. Su color es blanco, teniendo a cada extremo unas listas azules, por lo general tres, siendo la central más ancha que las otras.

Diston las dibujó sobre 1824, indicando que se usaban en Tenerife. En Gran Canaria se introdujeron a mediados del siglo XIX, sustituyendo a las de jerga del país y, poco a poco, a las variedades de capotes<sup>143</sup>.

Es una prenda de abrigo usada tanto por hombres como por mujeres, que tiene una hechura muy sencilla. Se dobla por la mitad del largo o por donde convenga, dependiendo de la altura de la persona y teniendo en cuenta que llega un poco más abajo de media pantorrilla. La parte doblada se pliega con un hilo fuerte, formándose un estrecho cuello que se forra de negro. Todo el borde de la abertura va ribeteado de cinta negra hasta abajo, y a veces todo el borde inferior. Antiguamente también se hacía con cuero, cordón grueso de lana o trenza de cuatro cabos en dos colores.

No nos debe extrañar que para dormir los pastores usaran la manta para taparse. Cuentan algunos –pro-



Manta de pastor.

<sup>143</sup> "En estos últimos años se ha introducido de Tenerife la manta, prenda utilísima que consiste en plegar una manta de lana por el centro y ponerle un cuello a sus pliegos, la cual se pone sobre los hombros como una capa (...). La manta, igual a la de los hombres, la usan algunas mujeres en las cumbres para preservarse del frío. Grau-Bassas, p. 20.

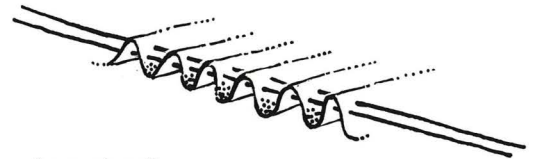




Pastor de las cumbres de Gran Canaria abrigado con la manta. Foto Fernando Pérez Melián, 1930.

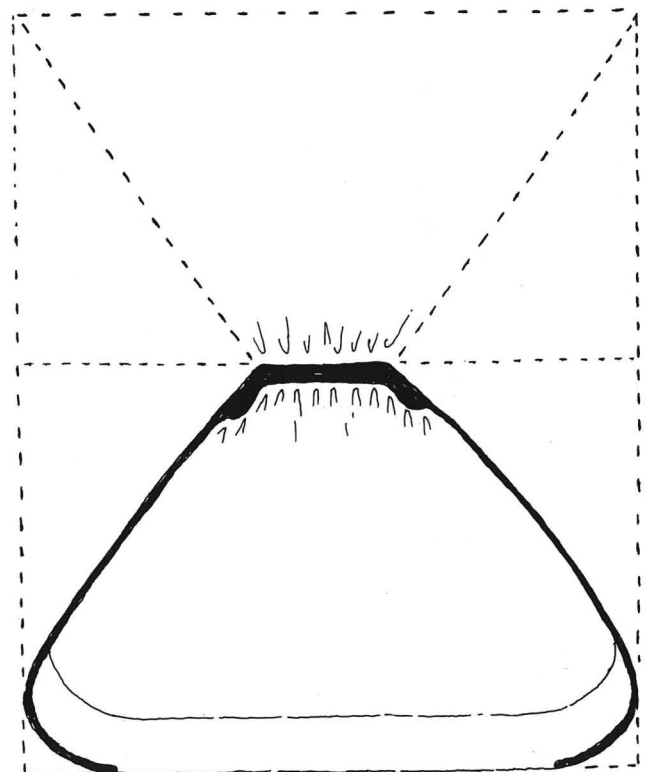
bablemente con cierta exageración— que de los pliegues del cuello llegaban a nacer hierbas, por la acumulación de tierra y el contacto con el agua de lluvia, de tan prensados que estaban.

En fin, buena parte de los datos anteriores los hemos extraído de la interesantísima obra de Olivia Stone<sup>144</sup>.



El plisado que forma el cuello, que por sí mismo da forma a la manta, se hace frunciéndola con dos hilos, al borde del doblez.

Croquis para dar forma a la manta. Se extiende de largo, se dobla por donde convenga y se formará una prenda de abrigo, en la que la parte doblada que va por dentro será más corta que la de fuera.



<sup>144</sup> Aparte de los datos ya mencionados, que en buena parte hemos extraído de la obra de Stone, no queremos evitarle al lector un párrafo curioso: "Gran melindrería se muestra en la elección de las mantas. Tiene que ser de un cierto tamaño, y limpia de pelos negros o es rechazada en el acto. Las franjas cercanas al borde tienen que ser sólo de un color y ése es el azul. Tienen que ser tres en número, la central más ancha que la de los lados. La pelusa o lanilla sobre un lado de la manta tiene que dirigirse en dirección opuesta a la del otro, así que cada lado puede ser usado, por turno, como exterior de la manta. Tan exigentes son los nativos en cuidar estos detalles menudos que cada manta tiene que ser cuidadosamente revisada en Inglaterra antes de ser exportada para ver que no contiene pelos negros y se ajuste al respeto del conservadurismo de los isleños. Estas costumbres de llevar gruesas mantas no se restringe a las Islas Canarias. Es frecuente en territorios montañoses y con frecuencia puede encontrarse en otras partes. El "cothamore" de los antiguos irlandeses y el "abba" de los árabes son similares. Si bien la idea se toma del albornoz, la toga romana y las vestiduras ondeantes de los druidas. En las provincias del noroeste de La India y Odul hay muchas tribus que llevan mantas tejidas caseramente..."

*Tenerife and its six satellites*. Londres, 1887, p. 47.



## *La chupa*

Ya hablamos de ella, y se describe como la parte antigua del vestido que cubre el tronco del cuerpo, con faldillas del largo de la casaca y mangas ajustadas a los brazos. En su evolución hacia el chaleco perdió las mangas y fue acortándose hasta llegar las faldillas a desaparecer y quedar el cuerpo poco más abajo de la cintura.

Tenemos abundantes referencias sobre su uso, colorido y género.

Los colores azul, blanco, listado de persiana verde y amarilla, encarnado, pardo y, como podemos apreciar en las estadísticas, una enorme gama de matices, que pasa por diversos listados y pequeños estampados de flores.

En cuanto al género, encontramos el tafetán, el cabrín, el damasco, el anascote, la griseta, el paño, el lienzo de la tierra, etc.

Esta pieza, no obstante, se llamaba de varias formas. E incluso se siguió utilizando el vocablo cuando ya había dejado de usarse.

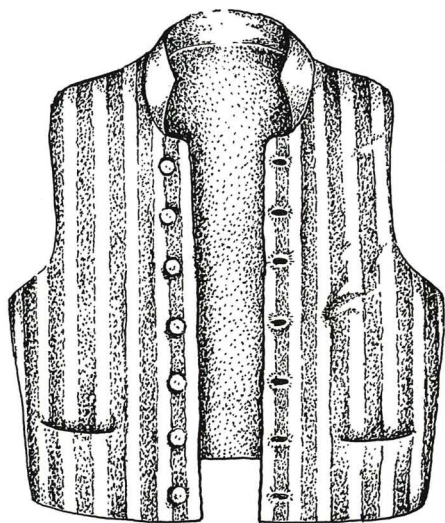


Paisanos de Arucas. Las faldas de género de la tierra, lamparilla o cordoncillo, en listado azul y blanco eran las más usuales, gracias a la fácil consecución de los colores. El azul, por la abundancia del índigo y la yerba pastel. El blanco como color natural. El justillo listado en amarillo y verde, en seda o lana tejida en el país como materias primas. La montera del hombre, de largo casquete ladeado, se emboza en días de frío o por gusto. La chaquetilla o especie de anguarina de cuello cerrado, se confecciona con tejidos de lana.

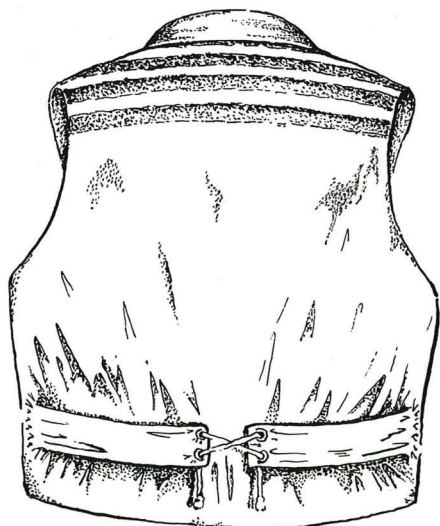


## La almilla, el armador y el chaleco

Las descripciones que el diccionario de la lengua española hace de ellas se ajustan unas con otras y nos remite a la palabra jubón: vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ceñida al cuerpo.



Modelo de chaleco, delantera y trasera. Desde los hombros, bajando por la espalda, lleva un trozo en horizontal, de la misma tela de la delantera, que cumple funciones de adorno y refuerzo.



El adorno de la espalda del chaleco con un festón de triángulos alrededor era característico de Fuerteventura, aunque lo encontramos también en Gran Canaria, de donde se cree que es este hombre; se acompaña con capote marsellés. Detalle de una acuarela de Lía Tavío.



La almilla es una especie de jubón, con mangas o sin ellas, ajustada al cuerpo. Domingo José Navarro, al referirse a ella, la relaciona claramente con el chaleco.

El armador, con las mismas características anteriores, asimismo nos aparece en los documentos, coincidiendo en los tejidos. De todas maneras es un término que aparece poco, señal de que iba cayendo en desuso.

Sobre la voz chaleco hay pocas referencias, pero por regla general se denomina chaleque. Chaleco fue la palabra que posteriormente se generalizó y que en cierta forma sustituyó a las otras, pues la descripción es más o menos la misma: prenda de vestir, por lo común sin mangas, que se abotona al cuerpo, llega a la cintura cubriendo el pecho y la espalda, y se pone encima de la camisa.

Efectivamente, a finales del siglo XVIII aparece la voz chaleco, procedente de Francia. El *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* la registra a partir de 1762. La referencia más antigua que hemos encontrado en los protocolos es de 1779, y siempre como chaleque.





Chaleco de finales del siglo XVIII, en seda y bordado con fino hilo de plata. La espalda es de lino sencillo. Iban "... adornados con encajes de Flandes, galones, franjas y flequillos de oro y plata..." (Domingo José Navarro).



Espalda del mismo chaleco. Para controlar el ancho del mismo, se ceñía al cuerpo con finas tiras.



Chaleco de finales del siglo XVIII, en tafetán bordado con finísimo hilo de seda. Los botones son forrados y también bordados. La espalda es de lino.



Chaleco del siglo XIX confeccionado con terciopelo en la delantera y lino en la espalda.

Al igual que la chupa, se hacían las delanteras con telas más ricas, mientras que la espalda se elaboraba con materiales por lo general más baratos. En un principio no tenían ni cuello ni solapas; posteriormente se le fueron incorporando cuellos altos, solapas rectas tipo *smoking*, y solapas triangulares con reminiscencias militares. Estas solapas a veces se ponían del mismo material que las pecheras, u otro de superior calidad, incluso de distinto color para que contrastara.

Son abiertos por delante, aunque en uno de sus dibujos Diston nos presenta a un mayorero con un chaleco cuya abertura sólo va desde el cuello a medio pecho.

Sin poderse especificar con más detalle (aunque lo más probable es que fuese a principios del siglo XIX), aparecen los bolsillos, con cartera o sin ella.

Los tejidos utilizados para confeccionarlos son muy variados: tafetán, cotonia, paño, género de la tierra, lienzo



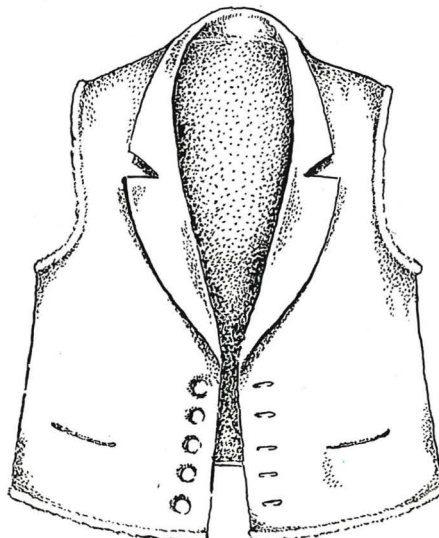
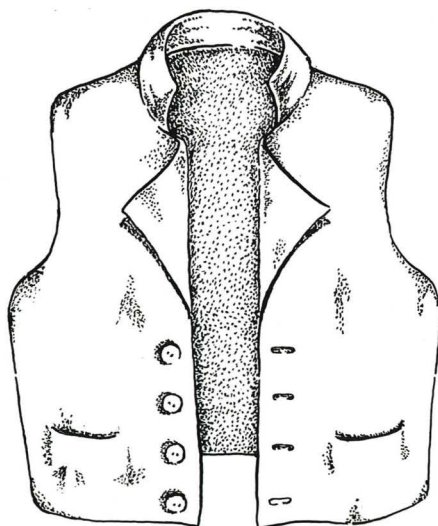
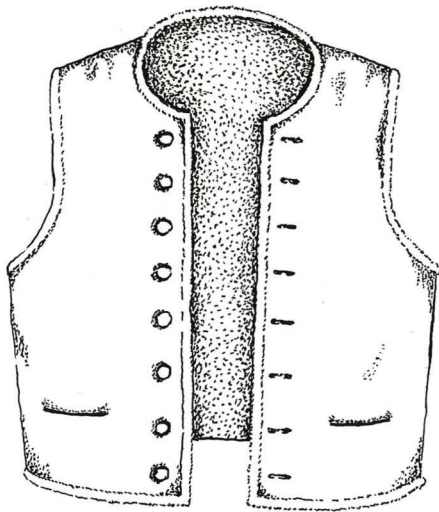
casero, tapicería, griseta y variedades de sedas bordadas, siendo los más comunes los fabricados con géneros del país, en cordoncillo.

Con los colores ocurría otro tanto: azul, negro, marrón, verde, grana y diversidad de listados se unen a los adornados con hilos de seda, plata y oro, dependiendo siempre, claro está, de las posibilidades económicas de sus dueños. Con todo, los tres primeros colores mencionados eran los más utilizados. También proliferaban los colores lisos en las pecheras. El colorido de los listados era menos variado, especialmente si lo comparamos con la amplia gama que encontramos en Tenerife.

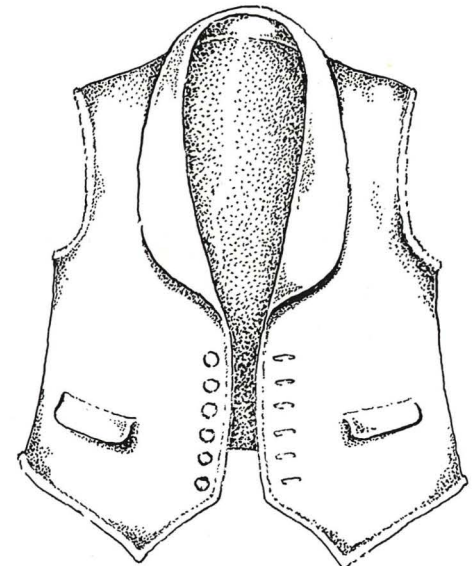
Para la sujeción al cuerpo o cierre, las almillas se cerraban en un principio con cordones, como podemos

ver en un grabado de Juan de La Cruz Cano, cosa que posteriormente no encontramos. Lo más usual son los botones, desde los más económicos, de hueso, a las fisco de plata y a los de oro y plata afilegranada de las clases pudientes. Formaban parte del escaso inventario de joyas a lucir por el hombre. En cuanto al número de ellos, era variable. Encontramos un juego de dieciocho botones de oro, por lo que deberían ser pequeños y muy juntos. Vemos chalecos hasta con diez botones, aunque lo más corriente eran cinco.

La botonadura más común y popular era la "fisco", moneda columnaria de plata, con un valor de 31 céntimos. Tanto en su forma como en su tamaño, son irregulares. Se acuñaban en Perú. Comúnmente se les llamaba moneda cortada, y por los trozos o "piscas" que les faltaban, el canario hizo un cambio fonético, muy corriente en nuestra forma de hablar: cambió la p por la f y de "pisca" pasó a "fisco". Son realmente piezas irregulares de plata pura, acuñadas sin ser modeladas, en contra de lo que se creía: que



Diferentes modelos de chalecos.







Espalda de los chalecos. Siendo más común sin adornos, también gustaban adornarlos con una cenefa de triángulos, alrededor o en la parte superior e inferior. Este adorno es más común en Fuerteventura; en Gran Canaria se estilaba menos.

eran generalmente monedas perfectas y después mutiladas. Cuatro fiscas constituyen un tostón<sup>145</sup>.

Tanto para el forro de la delantera como para la espalda del chaleco se empleaba el lino. El refuerzo de los bordes del chaleco lo componía un ribeteo con una cinta o cordón.

Botones hechos con fiscas y monedas de plata, para chalecos y calzones.



Botones de cobre, hechos con maravedíes. A estas monedas de corte irregular, para chalecos y calzones, se las llama "fiscas pobres" para diferenciarlas de la verdadera fisca, siempre de plata y con valor específico.

<sup>145</sup> De las numerosas citas que tenemos de los protocolos, destacan en particular las siguientes, aparte de las que anteriormente se han expuesto:

"Una botonadura de chaleque de oro que su número asciende a dieciocho botones, treinta y un escuditos de oro, su valor de real de a ocho dos doblones, el uno de cinco pesos y el otro de dos pesos y medio." AHP LPA, legajo 2.644, Telde, 1779.

"Item es su deseo mande a su sobrino Juan Hernández un armador de género de la tierra en lista blanca y encarnada, además charretera de plata para los calzones que era de mi cuñado del tiempo que vino de Indias." AHP LPA, leg. 2.642, Telde, 1773.

"Item que cuando casó su hijo José Monzón, se le dio cuatro pesos para ayudar a comprar un jumento, una capa de género a medio traer, una chupa de manfor, unos calzones de paño fino azul y otros del género ante dicho encarnados, sombrero y zapatos, un camisón y chaleque." AHP LPA, leg. 2.644, Valle de los Nueve (Telde), 1780.

"Item manda se le de a su sobrino Ignacio Pérez una capa de burel, un sombrero, ceñidor, un camisón y un armador, que así es su voluntad." AHP LPA, leg. 2.527, Agüimes, 1763.

"...Un sombrero fino, el cual me costó diez reales, más camisón, calzón y armador de lienzo de la tierra...unas medias de diez reales, camisón, calzón y armador de lienzo de la tierra." AHP LPA, leg. 2.524, Agüimes, 1755.

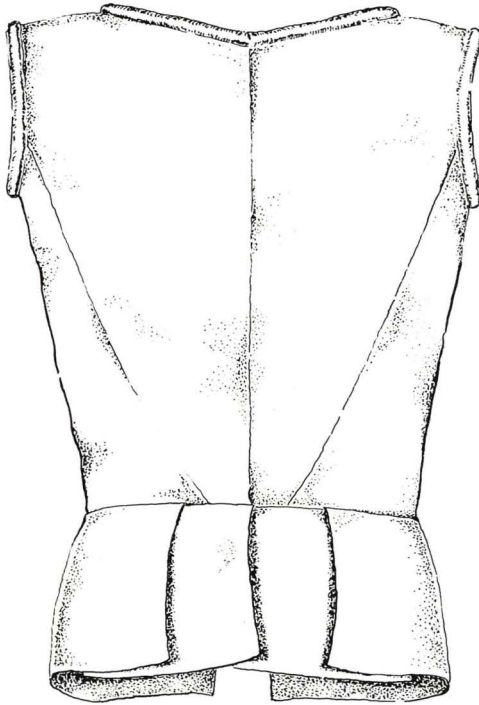
"Item en dote de casamiento una capa azul de paño, calzón de anascote pardo, almilla en color pardo y blanco y dos hebillas de plata en cuatro onzas." AHP LPA, leg. 1.731, Las Palmas, 1780.

"...Una capa de medio paño, unos calzones en paño azul, chaleque negro y morado, dos pares de medias de seda negra, una yunta y dos novillos." AHP LPA, leg. 1.732, Las Palmas, 1782.



## La ropilla

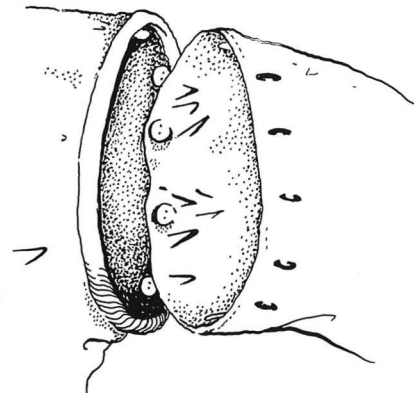
Nombre de la prenda corta que vestían los hombres sobre el jubón. En el primer tercio del siglo XVI la voz ropeta aparece en los textos como traje propio de los pajes, mozos de espada y hombres muy jóvenes. Más adelante la voz "ropilla" tiende a sustituir a la voz "ropeta", que se hace cada vez más rara. En la segunda mitad del siglo XVI la ropilla era prenda usada por hombres de todas las clases.



Ropilla, delantera y trasera. Reconstrucción de la prenda hecha según las investigadas por el etnógrafo don Gustavo Coterá.

Una de las descripciones que tenemos es como vestidura corta con mangas y brahones de que penden regularmente otras mangas sueltas o perdidas, y se viste ajustadamente al medio cuerpo sobre el jubón. El brahón era un doblez que ceñía la parte superior del brazo.

En los protocolos, la prenda ropilla sólo la encontramos citada en Agüimes, constando la última referencia en 1764. Siempre aparece en lotes con mangas de diferente género que el cuerpo, a veces hasta de color. Las mangas se



Manera de sujetar las mangas al cuerpo de la ropilla.



sujetaban a los brahones con cordón o botones, según referencias del uso en partes de la Península. Tenemos que remitirnos a ellas, porque la forma no la encontramos en Canarias ni de forma escrita ni gráfica. No obstante, las coincidencias nos dirigen al lugar de donde provino<sup>146</sup>.

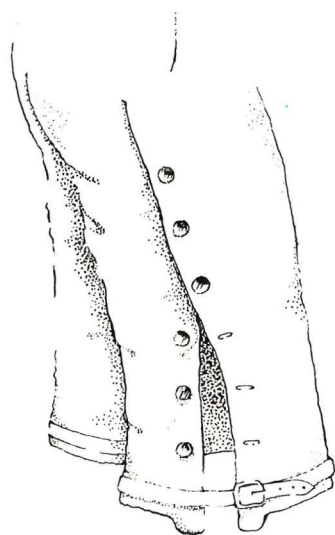
## El calzón

Prenda netamente masculina, que cubre desde la cintura hasta la rodilla. Se divide en dos piernas o cañones para cubrir los muslos. Se le denomina en plural como si cada pierna fuese uno. Estos perniles van cosidos en la parte superior a una pretina que rodea la cintura y se abrocha por delante. En la parte trasera de esta pretina tiene un corte en forma de uve, con ojetes a cada lado por donde serpentea un cordón que se encargará de apretar o aflojar el calzón. Por delante tiene una bragueta o abertura, que cubre el alzapón. Este es una portañuela o tira de tela, que se abre y cierra con botones en el centro y a los lados de ella.

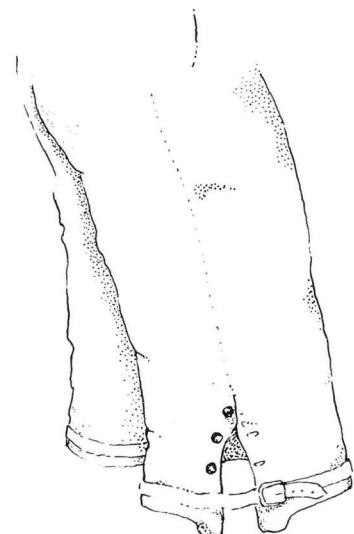
Los extremos de los perniles eran abiertos en la parte baja, primero en una corta abertura que se cerraba con dos o tres botones y la jarretera. Posteriormente se prolongó la abertura hasta más arriba de medio muslo, cerrándose de igual manera, con botones de plata, oro, de mezcla, nácar y hueso.

La jarretera es la tira de paño, seda o material del calzón que se sobrepone en el extremo inferior de los perniles

Calzón de alzapón. La pretina de la cintura estrechaba o aflojaba el calzón del cuerpo gracias al cordón que tenía en la parte trasera.



Aberturas laterales del calzón. La tira que lo rodea y ajusta en la parte baja de la pernera es la charretera, que da también su nombre a las hebillas en las que se abrochan. Los modelos, metales y tamaños de las hebillas variaban. Las de plata, de oro y con pedrerías eran prerrogativas de las clases más pudientes.



<sup>146</sup> "...Más otro vestido de corte, capa, ropilla y calzón...más un vestido negro, capa, ropilla y calzón..." AHP LPA, legajo 2.524, Agüimes, 1755.

"Item declaro que yo casé después de viudo a Francisco Pérez, mi hijo, y le di dos vestidos, uno de color...otro negro con la capa de bayeta, ropilla de lo mismo, mangas, calzón de tafetán...Item declaro que casé a Sebastián Pérez, mi hijo, y le di lo siguiente. Primeramente una capa de bayeta, item ropilla y calzón de tafetán..."

"Item declaro que casé al dicho mi hijo Bartolomé y llevó una capa de bayeta negra, una ropilla de lo mismo, manga y calzón de anascote..." AHP LPA, leg. 2.525, Agüimes, 1757.

"Item declaro asimismo por mis bienes una ropilla, digo una capa de bayeta, calzón y chupa negra de droguete." AHP LPA, leg. 2.526, Ingenio, 1762.

"Item una ropilla de bayeta con mangas de anascote usada, una camisa de lienzo usada. Item otra ropilla de bayeta con mangas de bayeta, digo anascote, todo usado". AHP LPA, leg. 2.527, Agüimes, 1764.



Hombre de Gran Canaria con un precioso traje, cuya montera tiene la capa oculta. En la camisa resalta el encañonado de las mangas y pechera. El chaleco listado en tonos pardos y negro, es de cuello alto y se abrocha con catorce fijas. Hay que anotar que el número de botones no es fijo, variando según el modelo de chaleco. Acuarela de Lía Tavío.

para sujetarlos a la pierna por medio de una hebilla pequeña, que recibe también el mismo nombre de la tira, jarretera. Esta hebilla se coloca al borde de la abertura, por encima de una pequeña pestaña de tela que sobresale por debajo, que tenía en un principio la función de que no se estropeará ni arañara las medias o polainas con el roce del metal.

La hebilla o jarretera es otro de los elementos del escaso número de joyas del ajuar masculino. Por lo general era de plata, y de oro y con piedras preciosas si las posibilidades del portador se lo permitían.

Las alusiones que encontramos en los protocolos acerca de las hebillas son numerosas. Y es frecuente que se mencionen acompañadas de las hebillas de corbatín, las jarreteras y las hebillas de zapato, mucho más grandes y pesadas que las anteriores<sup>147</sup>.

Por el aprecio a la ropa y su coste, ha habido siempre la costumbre de estrenarla en días determinados, coincidentes con fechas señaladas. Costumbre que poco a poco se ha ido perdiendo<sup>148</sup>.

Los tejidos para los calzones, como hemos visto a lo largo de todas las citas en que aparecen, son muy variados. Los de telas ricas, como pueden ser el damasco, el terciopelo o la seda, fueron dejándose de usar por diversas razones. Primero, por las sucesivas crisis económicas, que orientaba las compras hacia tejidos más baratos e incluso hechos en telares del país, y en segundo lugar por la introducción del pantalón largo, que fue primeramente aceptado por la alta burguesía.

En lo que respecta al color, hay predominio de los tonos oscuros, como el negro, el azul, el pardo, además de los que encontramos en los protocolos, como el morado, el encarnado, el verde, etc.<sup>149</sup>.

El interior de los calzones se forraba de tela ligera y fuerte como el lienzo casero. El borde de los perniles y las aberturas laterales, para mayor refuerzo y protección, solía ribetearse con cordón de la misma tela o cinta roja.



<sup>147</sup> "Que asimismo adquirió un par de hebillas de oro, unas charreteras y una hebilla de corbatín, todo ello en oro, tres pares de hebillas de plata y otras charreteras." AHP LPA, legajo 2.644, Telde, 1779.

"Item quiero y es mi voluntad donar como por la presente lego y dono a Agustín, mi hijo legítimo y de mi primera mujer, una casaca y calzones de paño fino negro, una chupa negra nueva de manfor, medias de seda negra y zapatos que es ropa de mi uso." AHP LPA, leg. 2.528, Carrizal, 1765.

"Item se halló otra caja grande de madera de castaño y habiéndose abierto se halló en ella lo siguiente: primeramente unos calzones de anascote negro usados. Item unos calzones de tafetán negro a medio traer del uso del difunto." AHP LPA, leg. 2.527, Agüimes, 1764.

"... Dos pares de zapatos nuevos y dos pares usados, dos pares de hebillas de plata, un par para los calzones y el otro para los zapatos, dos pares de botones de plata, unos de los calzoncillos y los otros para los calzones." AHP LPA, leg. 2.527, Agüimes, 1763.

"Casé a mi hijo con Catalina Ramírez, aunque contra mi voluntad, por lo que no le di en dote cosa alguna, solamente pagué por él cuatro pesos que debía y un peso y medio por unos calzones. Declaro que los quince años restantes que vivió... cuatro colchones, sus sábanas y demás homenajes de casa, vestido de paño fino, chupa y calzón de damasco negro y un espadín de plata." AHP LPA, leg. 2.420, Guía, 1776.

"Cartilla de Gregorio Rodríguez: Una chupa y casaca, un capote nuevo, calzones de género pardo, otros en azul, dos pares de calcetas, una capa negra y veinte libras de hilado." AHP LPA, leg. 2.643, Telde, 1774.

<sup>148</sup> "En este día, tres de mayo de 1805, día de la Santísima Cruz, estrené unos calzones de anascote negro." *Diario de Don Antonio de Bethancourt*, p. 136.

<sup>149</sup> Hay que tener en cuenta que en Gran Canaria al color granate le llaman morado.



## *El pantalón*

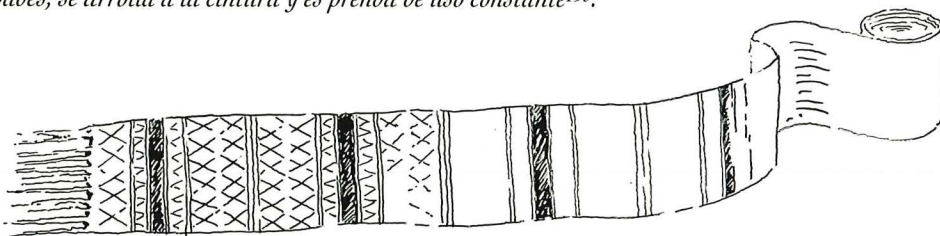
Tiene las características del calzón, sólo que los pernils son largos, hasta poco más de los tobillos. En un principio su forma por arriba era en alzapón, hasta que se simplificó al formarse los modelos con manera o bragueta.

Los primeros pantalones largos que empezaron a usarse en Gran Canaria fueron introducidos por los prisioneros franceses, que de forma inexplicable se condujeron desde la Península en el transcurso de la Guerra de la Independencia. También ejercieron su influencia marinos extranjeros, que hacían uso común de esta prenda.

## *La faja*

Es una larga tira o banda que rodea el cuerpo a la altura de la cintura y sujeta los calzones. Es una prenda que encontramos de manera casual en los protocolos, y no de manera explícita, sino simplemente como ceñidor.

*El ceñidor es una larga faja de lana de cuatro o cinco varas de larga y una tercia de ancha, negra o blanca según las localidades, se arrolla a la cintura y es prenda de uso constante<sup>150</sup>.*



Antiguo fajín listado en horizontal.

Modelo de faja listada.

El ceñidor o fajín, en la actualidad, es en muchos casos un adorno porque el pantalón se sujeta con un cinto o una pretina. Pero con la curiosa salvedad que es la última prenda que se abandona cuando deja de usarse el traje tradicional. El material con que se fabricaba era de lana, de seda o de algodón. Se enrolla con dos o tres vueltas alrededor de la cintura. El ancho tiene de 20 a 28 cm, y el largo, 2,5 m y aun más. En los extremos se deja un trozo de ur-

dimbre sin tejer, separándose los hilos para agruparlos y torcerlos, formándose los flecos. Uno de los extremos se doblaba y cosía para formar una bolsa o bolsillo, que servía a modo de cartera o monedero.

Otra función de la faja era servir de soporte para colocar la vaina que contiene el naife o cuchillo canario, y la tabaquera o cigarrera.

<sup>150</sup> Grau-Bassas, p. 20.



El colorido con que se tejía era variado: negro, blanco, azul o encarnado; en colores lisos y asimismo en listado vertical con muchas combinaciones: azul y blanco como más generalizado, en listas del mismo ancho; franjas anchas en blanco con estrechas en azul y rojo; listas anchas en negro y estrechas en amarillo, encarnado y amarillo; grana y azul, y un largo etcétera en distribución de listas y colores como podemos ver en innumerables dibujos y fotografías. También las hemos encontrado con el listado en horizontal.

En el listado de las fajas se jugaba con los colores naturales y los logrados en tintadas, y según éstos con dominantes alternativas de colores. En resumidas cuentas: los tejedores hacían numerosas combinaciones.

## *El camisón, camisa o camisola*

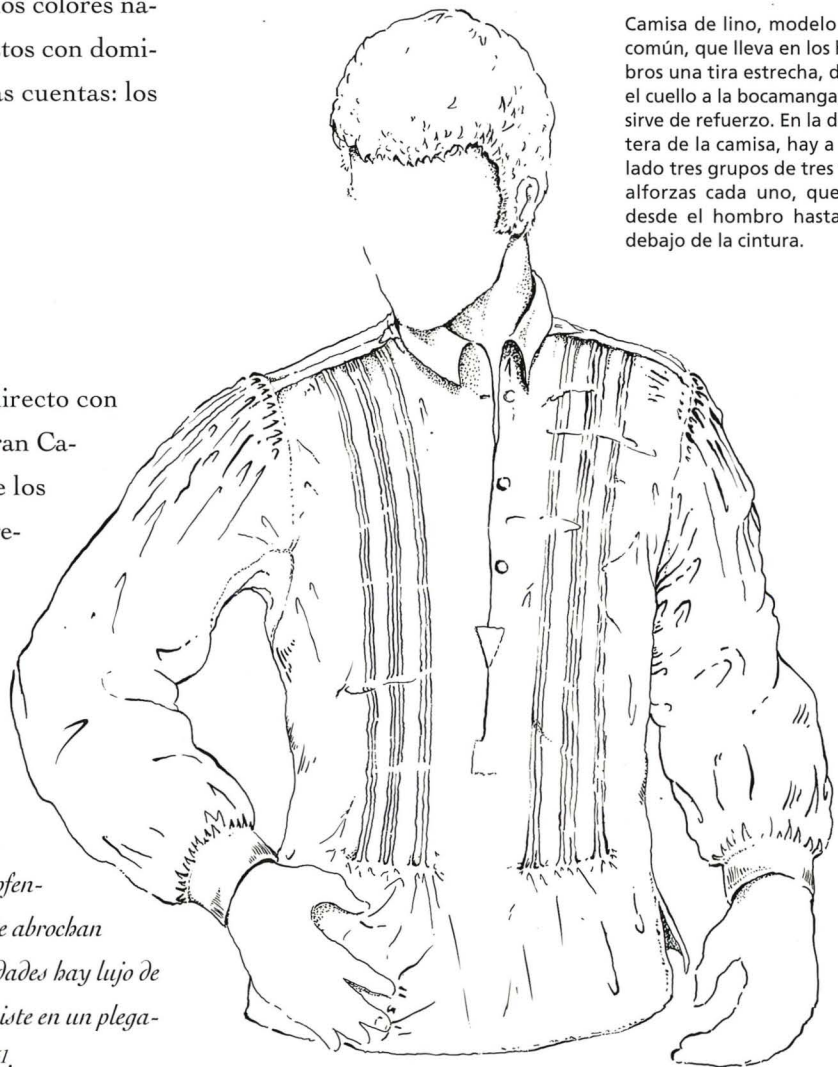
Es la prenda interior que está en contacto directo con el cuerpo. Los modelos que se conocen en Gran Canaria sólo varían en la forma del cuello y de los puños, que pueden estar hechos con una estrecha tirilla, o con un plegado sencillo o, en fin, con un amplio doblez. Lo más destacado de la camisa era su largo exagerado.

*El camisón era una camisa ordinaria de hombre hecha con tela de lino tejida en el país. Estos camisones son muy largos de faldones de modo que se puede andar con ellos puestos sin ofender el pudor, pues llegan a media pantorrilla. Se abrochan con botones de hilo de lino y en algunas localidades hay lujo de plancharlo de las mangas y pecheras que consiste en un plegado muy menudo que les da un aspecto bonito<sup>151</sup>.*

El planchado con el caracol se llamaba encañonado, operación laboriosa y que ocupaba bastante tiempo. Para ello se formaban unos plisados, tanto verticales como horizontales, en las mangas y en la pechera, a veces en el cuello. Por la forma de espigas y picos que le daban, se le llamaba también espigoteo.

El tejido más usual para confeccionarlas era el lino, siendo su coste mayor cuanto más fino fuera. Se denominaba “camisón delgado” cuando se referían a la superior calidad del lino. De mucho más lujo eran los confeccionados en batista y bretaña.

A la camisa se le daba mucha importancia. En el momento de lucirla, por muy pobre que fuera el material, el encañonado era el mejor adorno<sup>152</sup>.



Camisa de lino, modelo muy común, que lleva en los hombros una tira estrecha, desde el cuello a la bocamanga, que sirve de refuerzo. En la delantera de la camisa, hay a cada lado tres grupos de tres finas alforzas cada uno, que van desde el hombro hasta por debajo de la cintura.

<sup>151</sup> Grau-Bassas, p. 17.

<sup>152</sup> "...Diez reales que de él mismo preste para pagar a Bernardino de Aguilar por unos catorce reales de plata en un camisón que le saqué de la tienda del citado Cristóbal Aguilar, mi marido." AHP LPA, legajo 2.641, Telde, 1771.

"...Siete camisolas usadas, otras tres nuevas, cinco que están cortadas y por hacer dos varas y cuarta de holanda batista en pieza para vueltas y chorreras, otras siete varas de pieza de batista más gorda para otras dos camisolas, quince camisas nuevas, otras cinco más usadas." AHP LPA, leg. 1.725, Las Palmas, 1775.



Veremos en la siguiente descripción de un traje de hombre en el día de su boda, donde describen la vestimenta, cómo se resalta sobre todo la camisa:

*Detrás de ella iba Juan con su montera de borlas, chaqueta y calzón de lienzo, capote largo, polainas de lana y camisa espigoteada, con más picos que las tuneras de su casa, botones de hilo que labró su madre, pliegues menudos por los lados que el caracol planchó, puño angosto y cuello alto, terminando en una randa o encaje que sustituye a la moderna tirilla<sup>153</sup>.*



Botón de hilo de lino para camisas.

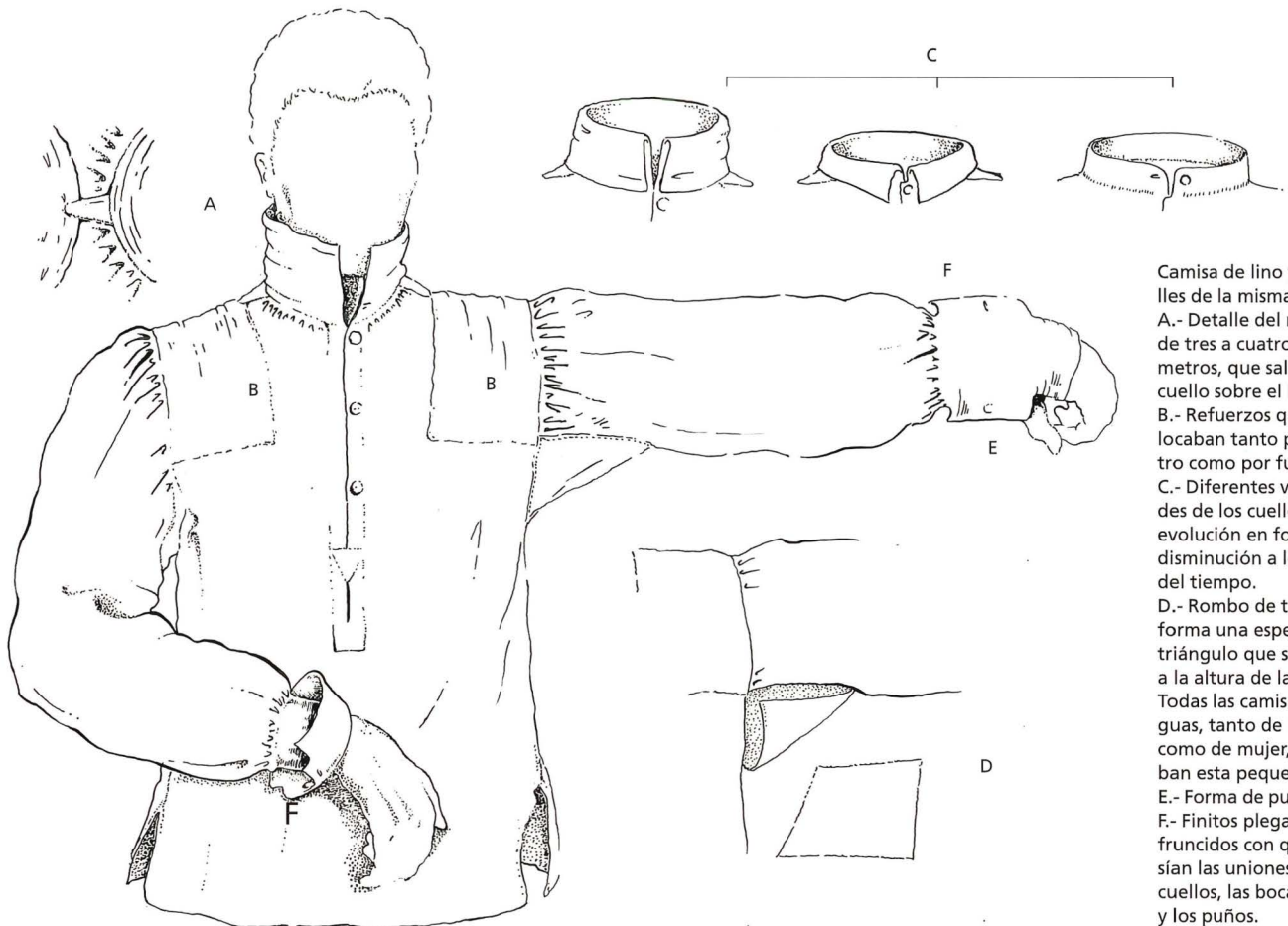
Otros le prestan menos atención, pero recalcan lo dicho.

*No hay ningún tipo original en el vestir; a no ser los hombres entre los aldeanos, que es muy sencillo y análogo a la benignidad del clima, una camisa de lienzo de la tierra, un calzón (nagüeta) de lo mismo, ancho y suelto a la rodilla; chaleco también de lienzo, con ceñidor de lana de color o blanco de hilo<sup>154</sup>.*

El color de la camisa era generalmente blanco, a excepción de los marinos o pescadores, que además la llevaban amarilla, o azul, y más comúnmente encarnada. Más que por gusto, se asegura que era para hacerse notar en caso de naufragio y para los avisos.

<sup>153</sup> Rafael Ramírez Doreste, p. 91.

<sup>154</sup> Domingo Déniz Greck.



Camisa de lino y detalles de la misma.  
 A.- Detalle del refuerzo de tres a cuatro centímetros, que sale del cuello sobre el hombro.  
 B.- Refuerzos que se colocaban tanto por dentro como por fuera.  
 C.- Diferentes variedades de los cuellos y su evolución en forma de disminución a lo largo del tiempo.  
 D.- Rombo de tela que forma una especie de triángulo que se coloca a la altura de la axila. Todas las camisas antiguas, tanto de hombre como de mujer, llevaban esta pequeña pieza.  
 E.- Forma de puño largo.  
 F.- Finitos plegados o fruncidos con que se cosían las uniones de los cuellos, las bocamangas y los puños.



En el barrio de San Cristóbal, en Las Palmas, había varios puntos llamados vigiaderos, donde se ponían pescadores de las diversas “compañías”<sup>155</sup> del lugar. Se situaban en lo alto del castillo, en los riscos de La Laja, en El Hornillo, en Agua Dulce y en sitios altos, a veces encaramados en palmeras, para otear la marea y ver si aparecían mantneríos de sardinas u otros peces. Cada compañía tenía su vigiador, y el primero que viera la futura pesca avisaba a los suyos abanando al aire la camisa. A veces se veía el litoral del barrio jalonado por el agitar de las camisas encarnadas, amarillas y azules.

La forma o hechura del camisón no es tan sencilla como en apariencia parece. Pueden tener o no tener cuello. Desde aquí hay una abertura hasta medio pecho, donde termina con un refuerzo de tela a partir del cual nacen los plegados de la pechera. A la base del cuello va fruncido el lienzo de la parte trasera y delantera de la camisa. Lleva un refuerzo cuadrado de lino desde el inicio de la bocamanga a mitad del hombro. La manga es muy amplia, y en su unión al hueco va muy fruncida. Se le añade bajo la axila un rombo de tela que permite mayor soltura de movimientos. El puño podía ser una estrecha tirilla o muy ancho, de tal forma que debía doblarse. La unión con la manga se hacía con un fino fruncido.

Diston, al dibujar al marino de Gran Canaria, nos lo representa con una camisa amarilla, donde contrasta el color de los refuerzos. El que frena la abertura hasta medio pecho, en forma de corazón, es de color verde o azul oscuro, al igual que los refuerzos del hombro, en una tira que llega de la bocamanga al cuello. En una acuarela, también el cuello es de color azul.

En la evolución de la camisa de los marinos y pescadores se llegó a un modelo más corto, que hechos en franela o bayeta fina se usaron hasta la década de los treinta del presente siglo. Es igual al modelo “graciosero”, que se puso de moda a finales de los setenta, impulsado por el desaparecido folclorista Nanino Díaz Cutillas.

El modelo de las camisas de los que tenían más posibilidades económicas variaba por la inclusión de chorreras y el aditamento del corbatín.

## *La nagüeta o calzoncillo*

La voz nagüeta es un localismo de Gran Canaria y se refiere al amplio calzoncillo que llevaban los hombres de esta Isla.

Es la prenda que generalmente va debajo del calzón, menos en verano, que se la ponían suelta, o simplemente cuando les parecía más cómodo para andar o trabajar. El material con que se hacía era exclusivamente de lino.

Campeño de Gran Canaria en traje de faena, amplias nagüetas y camisa de lino. Detalle de una foto de Luis Ojeda Pérez, 1880-85.



<sup>155</sup> Grupo de personas que poseían una barca.





Traje de faena o de verano. Lo holgado de los perniles de la nagüeta permitía efectuar ciertas necesidades fisiológicas con sólo remangar uno de ellos. Dibujo de Víctor Grau-Bassas.

Esta pieza —como algunas otras ya mencionadas— aparece muy poco en los protocolos, y cuando lo hace es bajo el nombre de calzoncillo. Como prenda popular, las mejores descripciones que tenemos son de finales del XIX. En la siguiente podemos analizar sus características y las coincidencias con la cita anterior.

*El pastor de Mogán puede ser considerado como el prototipo de los pastores canarios. Se viste con una camisa de tela gruesa, de un calzón de la misma tela, del que cada pernil, largo como una enagua, no sobrepasa las rodillas, y con un chaleco sin mangas. Se cubre la cabeza con un informe sombrero de fieltro fabricado en el país y se calza con lonas que él mismo confecciona.*

*La vestimenta de los hombres (...) recordaré que se compone de una camisa de tela gruesa, de un pantalón (nagüeta) del mismo tejido, cuyos perniles desmesuradamente largos casi no pasan de la rodilla, de un chaleco sin mangas, de una faja larga de lana roja enrollada varias veces alrededor del cuerpo y de*

Su uso se prolongó hasta el presente siglo, haciendo famoso por llevarlas a un pobre subnormal que por su condición lo llamaban “totorota”. Cuando se quiere hablar en forma despectiva de esta prenda, enseguida se mencionan “las nagüetas de totorota”, como se verá en el apéndice documental referido al disfraz típico de Néstor. La siguiente cita, que corresponde a finales del siglo pasado, resume bien lo que estamos diciendo:

*Hoy día se usan pantalones, pero la prenda característica son los calzones (nagüetas) que se emplean como prenda de trabajo. Son de tela de lino tejida en el país, que llaman lienzo. Son anchos y se atan a la cintura con un cordón pasado en una jareta. Sus dimensiones difieren de las diversas localidades: En el sur de la isla se usan largos hasta la pantorrilla, y por el norte se usan tan cortos que apenas llegan a la rodilla<sup>156</sup>.*

Talayeros. Las nagüetas de la zona de Las Vegas eran largas, llegando a veces a media pantorrilla. Foto de James Andersen, 1891.



<sup>156</sup> Grau-Bassas, p. 18.





Pastor de Mogán, "prototipo de los pastores canarios". Las nagüetas de la zona sur se diferenciaban de las del norte en su largo. Grabado de Merwart incluido en el libro de Verneau *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*.

*un sombrero de fieltro. El calzón se ata generalmente con una cuerda y su amplitud permite hacer ciertas necesidades naturales sin desatarlos; basta subir el pernil. El sombrero, muy basto, no tarda mucho en agujerarse en la cúspide, lo que no impide que se lleve mientras la cabeza no pase a través<sup>157</sup>.*

El ancho de los perniles de las nagüetas no es fijo; para calcularlo puede utilizarse el siguiente método, que consiste que entre la tela y la piel de la persona exista una cuarta de medida. Con el ancho dado, se permitía al remangarla "fecharla" bien para la agarrada de lucha, y también meter la mano en la modalidad de "mano arriba" o "mano medida". La ropa del luchador no es otra que la del campesino: nagüeta y camisa.

<sup>157</sup> René Verneau, p. 192.



Campesino de Gran Canaria con amplias nagüetas. Postal editada en 1900 por el fotógrafo Jordao Perestrello.



*Unas veces con motivo de la fiesta y otros sin él se organizan luchadas, entretenimiento probablemente heredado de los antiguos canarios, en el cual los hombres agarrados uno de otro lucen su habilidad y poder en derribar al contrario. Para ello se ponen casi en cueros con unos fuertes calzoncillos y se agarran con la mano derecha al calzoncillo por junto de la ingle izquierda del contrario, y el brazo izquierdo abraza la espalda del contrario por junto a los lomos<sup>158</sup>.*

*Los luchadores no llevan más indumentaria que una camisa y anchos pantalones de lino; remangan una de las perneras con el fin de hacer un reborde o rodete al cual se agarran con una mano, mientras que con la otra se aferran a los ijares<sup>159</sup>.*



La ropa de brega no es otra que la del campesino. Remangando las perneras de las nagüetas, se "fechaba" el rodete formado para la agarrada. En esta foto de Luis Ojeda Pérez hecha en el Circo Cuyás podemos observar el ancho de las nagüetas, lo que facilitaba la lucha. Ejecutan la modalidad de "mano arriba". Hacia 1900-05.

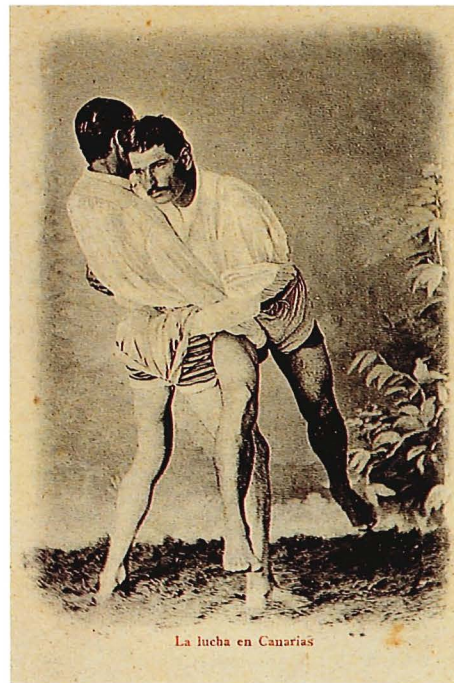
La hechura es muy simple. Una pretina va a la cintura, abierta por delante y se amarra con cordones o tiras de lino. Los perniles son amplios y rectos.

En unas antiguas nagüetas estudiadas, las características son similares, sólo que por delante la pretina se abrochaba con un grueso botón de hueso y en la parte de atrás

<sup>158</sup> Grau Bassas, p. 78.

<sup>159</sup> Sabino Berthelot, p. 156, nota.

Luchadores con ropa de brega tradicional, nagüetas del campesino canario. Al ser la modalidad de "mano arriba" o "mano medida", colocaban bajo las nagüetas una especie de calzoncillo ajustado para "no ofender al pudor".  
Foto 1900.



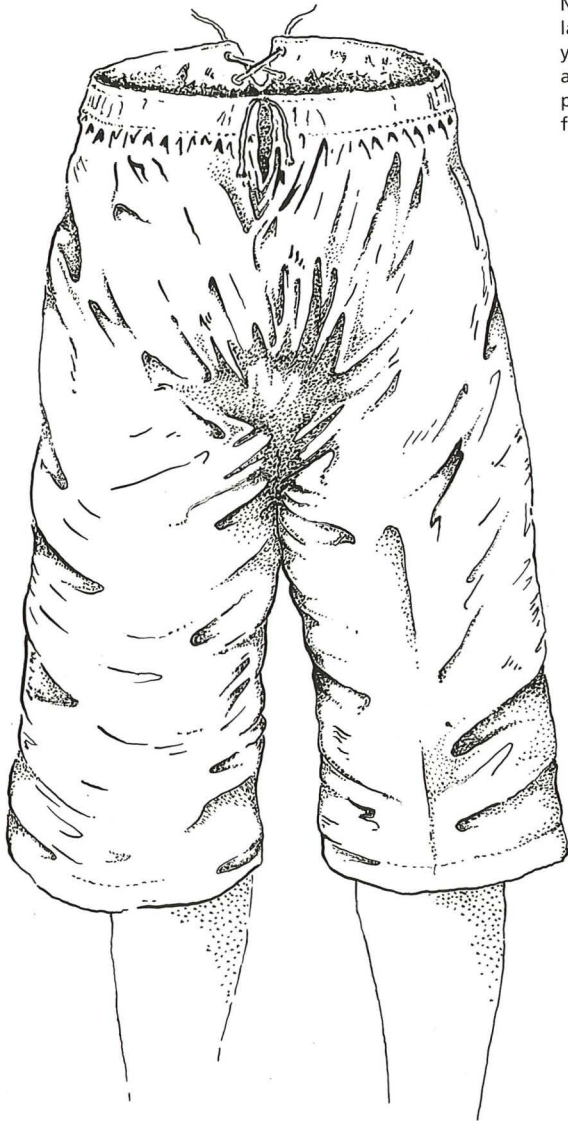
La lucha en Canarias

tenía un corte en forma de V con dos ojetes a cada lado, que hacían que un cordón las aflojara y apretara a la cintura. En la entrepierna, un trozo rectangular de lino de 6 cm de ancho separaba los perniles.

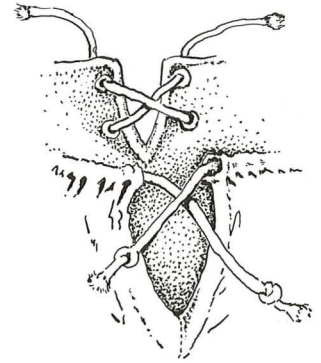
Las nagüetas remangadas, formando un rolo para "fechar", eran la prenda de brega. Luchador Vicente Martín. Foto Teodoro Maisch, 1926.







Nagüetas de lino. Una manera sencilla de calcular el ancho de las perneras era colocar la mano y extender una cuarta que separe desde el muslo al lienzo, o sea, que la distancia entre el dedo pulgar y el meñique quepa por la pernera sin dificultad.



Amarre delantero de la nagüeta. Aunque este amarre podía controlar el ancho, la función de la holgura o estrechez se solucionaba con el cordón que llevaba en la parte trasera, sobre todo si la nagüeta se sujetaba por delante con un grueso botón de lino o hueso, en vez de la tira de la jareta.

Respecto al largo, indudablemente debió de acortarse, después de que el calzón dejara de usarse, si tenemos en cuenta que las perneras del calzón alcanzaban la rodilla y llegaban a taparlas, dejando asomar parte de las nagüetas.

Campesino de Gáldar en traje de verano, según apunta una postal fotográfica sacada de esta foto de Luis Ojeda Pérez, 1880-85. Aquí, Benito "el Flaire" lleva amplias nagüetas de lino y una camisa en la que se pueden apreciar los botones de lino y las alforzas que adornan la delantera, ocho a cada lado, en dos grupos de tres y uno de dos.



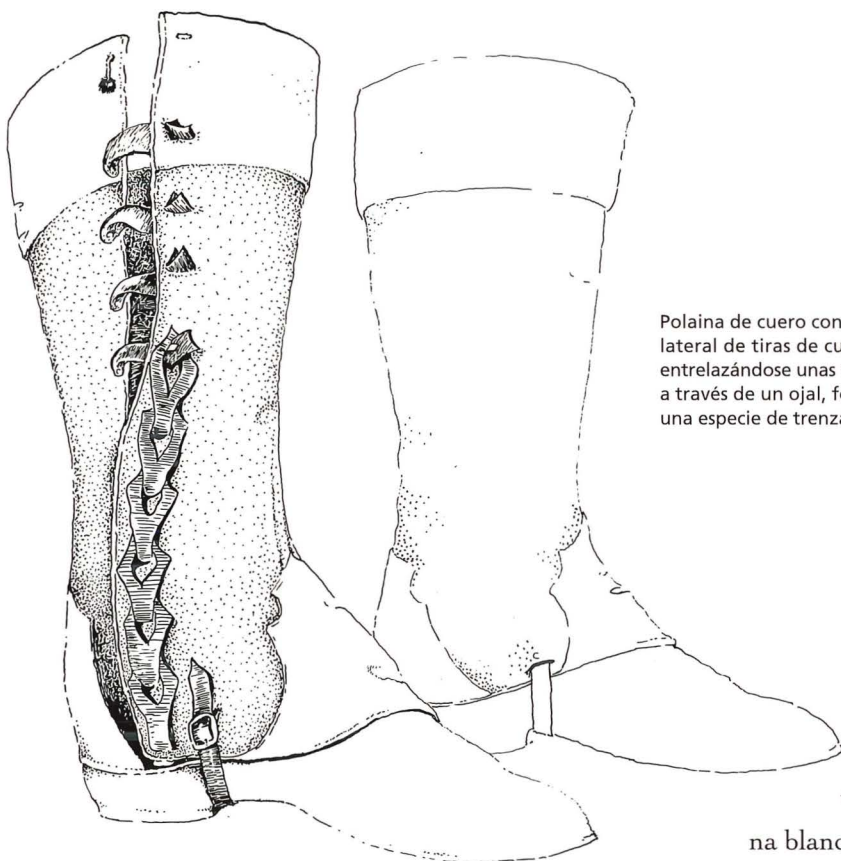


## Las polainas

Es una pieza de abrigo y adorno que cubría la pierna desde la rodilla al tobillo, con una prolongación que tapaba al empeine y al zapato por arriba. De uso general en los hombres, las mujeres no desdeñaban su uso en días de mucho frío. Las más corrientes eran de lana, hechas con agujas de madera por los mismos hombres. Se sujetaba por debajo de la rodilla con un cordón de lana. En caso de que la polaina no cubriera el empeine, y finalizara en el tobillo, se le llamaba "polaina rabona", "polaina mancada" o "polaina partida".



Polaina de lana hecha con cinco agujas. Los mismos pastores se entretenían en confeccionarlas mientras caminaban o el rebaño pastaba, suponiendo esto una pequeña entrada de dinero, ya que las vendían.



Polaina de cuero con sujeción lateral de tiras de cuero que, entrelazándose unas con otras a través de un ojal, formaban una especie de trenzado.

El tipo de punto o dibujo generalmente era sencillo, variando el adorno en la unión de los diversos puntos que tuviesen. El color más usual era el blanco crudo de la lana, aunque también se empleaban el matizado (mezclando lana blanca y negra), el negro, el azul oscuro y el gris azulado oscuro de lana pura tintada<sup>160</sup>.

Era corriente ver a pastores sentados mientras el ganado pastaba, con una madeja de hilo de lana al hombro, tejiendo con agujas las polainas, práctica habitual también entre campesinos, labradores y marchantes.

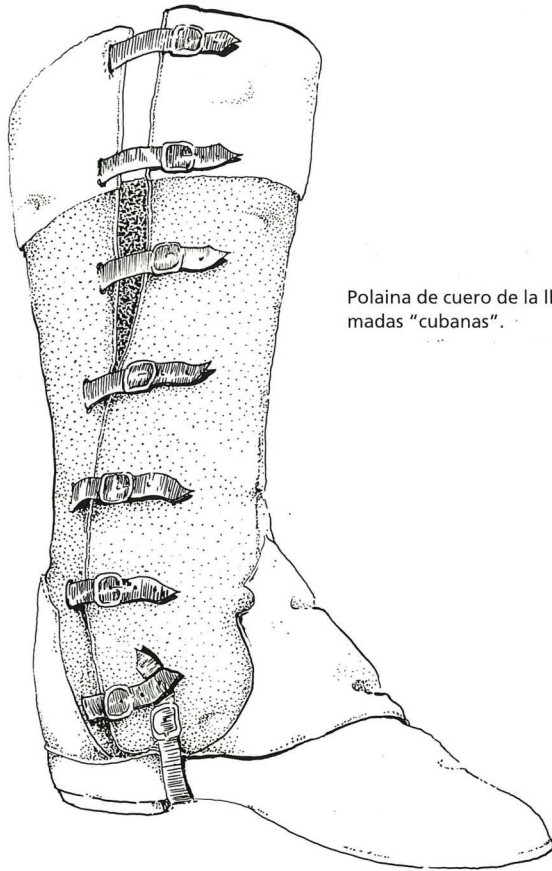
Las polainas de cuero eran menos corrientes que las de lana. Se hacían adaptando su forma a la pierna, abro-

<sup>160</sup> "Las medias son de estambre de lana, géneros contruidos en el país a punto de media, sirven para abrigarse la pantorrilla solamente, de modo que mejor que medias deben llamarse polainas, pues cogen desde las rodillas hasta el dorso del pie solamente.

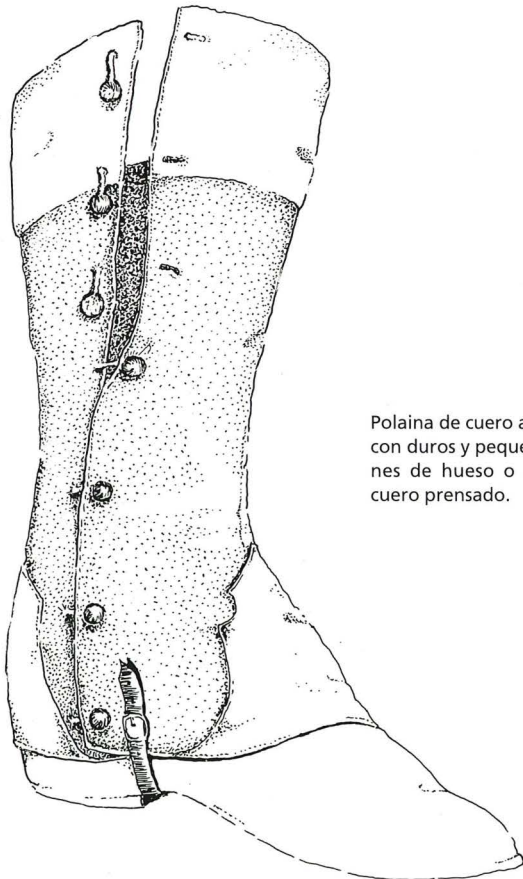
Las medias o botines que usan los pastores se fabrican a mano por medio de agujas de madera, como las medias ordinarias hechas a mano."

Grau-Bassas, p. 20.





Polaina de cuero de la llamada "cubanas".



Polaina de cuero abotonada con duros y pequeños botones de hueso o rolitos de cuero prensado.

chándose con pequeños enganches y botones al costado; o también con una especie de trenzado, consistente en ajustar diferentes tiras de cuero con un ojal cada una, por donde va pasando una a través de otra, entrelazándose así las tiras hasta llegar al cierre total en la parte alta, quedando de esta forma como una trenza de cuero al costado exterior. También de cuero hay otro modelo que se llamaba "polaina cubana", modelo cuyo nombre indica su procedencia. Era poco corriente y sólo usada en faenas de trabajo. Se sujetaba a la pierna con hebillas metálicas, que se enganchaban con tiras de cuero al costado exterior.

No aparece en los protocolos consultados ninguna polaina, cosa extraña puesto que, por valorar, incluían hasta cucharas de madera. Cabe la posibilidad de que estimasen más todo lo referente a muebles y utensilios de la casa que a ciertas piezas de la vestimenta. Lo que sí encontramos son calcetas, que por su forma son algo parecidas a las polainas. La calceta es como una media que no lleva puntera ni talón, y se confecciona con lino. Cubre de la rodilla a los tobillos. De aquí sale una tira que los une, pasando bajo la planta del pie.

## *Piezas complementarias del traje*

A pesar de que no sean piezas del traje, hay elementos que lo complementan que forman parte de la estética o perfil del modelo. Se trata de objetos que por su uso y utilidad son elementos inseparables, gracias a los cuales identificamos a los personajes y sus vestidos. La mayoría de quienes nos dan descripciones del vestuario, tanto gráficamente como por escrito, no se olvidan de plasmarlos y pormenorizarlos como partes del conjunto.

*El cuchillo, la hoja de tabaco liada, el mechero, la yesca y la petaca son partes integrantes del vestido masculino. Esta última, fabricada en cuero por los zapateros del país, se compone de dos bolsas, una para el mechero y otra para las hojas de millo que sustituyen al papel de liar cigarros, y una correa de*



*cuero que sirve para atarla. Está adornada con objetos de latón y con trozos pequeños de cuero rojo o negro, que contrasta sobre el color amarillo de la petaca<sup>161</sup>.*

El pañuelo de mano que usaba el hombre tenía a veces la función de monedero, cosa que hasta hace pocos años todavía veíamos por la calle, metiendo dentro el pequeño capital, dándole una vuelta y haciéndole un nudo. La frase “guardar las perras como los viejos, en pañuelo...” viene de ahí. Lo colocaban dentro del fajín, colgando también de éste la cigarrera, trabada al lado del cuchillo.

*El pañuelo y la cigarrera son chismes de uso vulgar, el primero es siempre de algodón y color encarnado con otros colo-*

*res, pero siempre dominando el primero; sirve para llevar dinero y papeles, atándolo a una de sus puntas y para otros usos de llevar algo, pero nunca para los usos a que nosotros los destinamos.*

*La cigarrera es una pieza hecha de cuero, unas veces de vaqueta curtida, otras de piel de conejo o cabra y cabrito, adornada con profusión de ojetes. Tiene la figura de un cuadrado cosido por tres de sus lados. Por el lado que queda libre está unida una tira de cuero igual de larga de 0,30 m muy adornada con ojetes que sirven para cerrarla. El interior está dividido en dos por un tabique de cuero; en una de sus divisiones se pone la picadura, si la hay, pues generalmente se usa para formar el torcido y algunos cuartos que se destinan a gastos menudos. En la otra división se pone el eslabón piedra de chispa y la yesca<sup>162</sup>.*

<sup>161</sup> René Verneau, p. 192.

<sup>162</sup> Grau-Bassas, p. 21.

Naifes o cuchillos canarios con elaboradísimos cabos, de finales de siglo XIX.





Por el centro, norte y oeste de Gran Canaria, en zonas de montañas y profundos barrancos, los pastores hacían gala de sus habilidades para bajarlos ayudados por sus largas *lanzas de madera*. En pocos minutos cubrían enormes distancias, salvando riscos y despeñaderos con una asombrosa facilidad. Se supone que tendrían que tener una enorme libertad de movimientos para ejecutar esta arriesgada forma de trasladarse, pero se atrevían a bajar con alforjas cargadas, e incluso, según un anciano del Risco de Agaete, con sacos de carbón. A René Verneau no se le pasó por alto lo que en la actualidad está a punto de convertirse en deporte:

*Va siempre con la lanza en la mano, un gran palo de pino de 4 m de largo, cuidadosamente pulido, uno de cuyos extremos termina en una punta de hierro provista de una argolla de cuero destinada a servir de parada a la mano cuando se deja deslizar a lo largo de su bastón. Con este instrumento el pastor salta precipicios con una rapidez vertiginosa. Desde que encuentra un saliente donde apoyar la punta de su lanza, la agarra sólidamente al extremo superior y salta a una distancia de ocho a 10 m con la mayor facilidad<sup>163</sup>.*

El proceso de fabricar estas lanzas es muy complejo, siendo uno de los más importantes el pulido, consistente en quitar las mínimas astillas que pudieran clavarse al deslizar a lo largo las manos en las bajadas.

El *garrote* era un instrumento casi inseparable del campesino canario. Su uso era variado, porque era muy práctico para apoyarse, defenderse, jugar, luchar, pastorear y manejar las bestias. El largo del garrote variaba según el uso a que estuviera destinado: desde 1,50 m de los cortos, hasta los más largos que medían una cuarta aproximadamente por encima de la cabeza. Además de la dureza propia del árbol del que se cogían las varas (acebuche, membrillero, escobón, afollado, almendro, etc.), se endurecían aún más en un laborioso proceso entre orines y fuego, o enterrándolo en estiércol durante varios días.

La *faltriquera* es una pequeña bolsa de lana o lino que se colocaba amarrada a la cintura bajo la falda o el delantal. Servía para guardar el dinero, las llaves y pequeñas cosas.

Las *alforjas* son un práctico utensilio para transportar quesos, viandas y toda clase de mercancías. Se confecciona doblando los extremos de un paño (cosiéndolo por los lados), formándose dos bolsas, separadas una de otra por una parte del lienzo que queda libre. Esta separación se apoya o coloca sobre el hombro, quedando una bolsa delante y otra atrás, con lo que se reparte el peso para llevarla más cómodamente. Las más corrientes se hacen con lana blanca y canela, formando listas y cuadros; también las hay de lino en las que los colores de las listas y los cuadros varían entre canelo, encarnado y azul. Todo el borde va adornado por un cairel, o una trenza de cuatro cabos en dos colores.

La *mochila* o *talega* es una bolsa de lana que se cuelga al hombro por un cordón. Su función también es la de transportar objetos, papeles, mercancía y todo aquello que sea molesto para llevar en la mano.

El *zurrón* es una especie de bolsa hecha con la piel curtida de un baifo despellejado. Aunque también cumplía el cometido de una talega. Su principal misión era la de portar el gofio y servir de recipiente para amasarlo y sobarlo.

El *naife* o *cuchillo canario* es uno de los complementos más destacados y artísticos de la vestimenta masculina. Coloquialmente se le llama naife, un canarismo que proviene de la voz inglesa "knife" (cuchillo). Se sigue fabricando en Telde y Guía, volviéndose, afortunadamente, a elaborar con los materiales originales después de un período de tiempo en que las incrustaciones del mango se sustituían por materiales como el plástico.

Su uso sigue vigente, por lo que se da gran importancia en la actualidad a los antiguos, a los que solamente se les renueva la hoja, conservando mangos exquisitamente decorados. Se lleva colocándolo al ceñidor o faja, dentro de una vaina de cuero. Ésta queda por dentro y se mantiene por una pestaña del mismo cuero que monta sobre el fajín.

<sup>163</sup> Verneau, p. 173.



La industria de estos cuchillos radicaba en Gran Canaria, de donde se exportaba a las demás islas. Esta manufactura no escapó de la curiosidad observadora de quienes lo veían como parte integrante del vestido. Y uno de ellos es el tantas veces citado Grau-Bassas, quien comienza afirmando que el garrote y el cuchillo son instrumentos que no faltan en la indumentaria del canario. Grau escribe éstas y las siguientes notas en el último tercio del siglo pasado. Afirma que los artesanos emplean buen acero y que sus dimensiones de largo oscilan entre 20 y 30 cm y de ancho entre 4 y 8 cm. El cabo redondo suele tener 10 cm de largo.

En tiempos de nuestro autor, era afamada la cuchillería de la Cuesta de Silva y la de Teror, destacando la de Telde por la elegancia de los mangos. Acompaña sus notas con dibujos:

*Las hojas (...), luego de salir de las manos del cuchillero, dejan bastante que desear respecto a su perfección. Carecen de ese fino pulimento y ese pavón que en el extranjero dan aún al hierro más insignificante, y esto depende de que los industriales no han procurado perfeccionarse a fin de darle buen aspecto a sus productos, atendiendo sólo a su calidad.*

*Los cabos, por el contrario, tienen un hermoso aspecto, llenos completamente de embutidos de gusto árabe, de metales sobre cuerno de vaca y carnero en blanco y en negro. Resultan de una elegancia sorprendente y pueden alcanzar un precio elevado cuando los adornos son de metales preciosos.*

Una última cita sobre la manera de hacer los cabos resultará bastante ilustrativa si nos atenemos al modo como se hacen en la actualidad, dice así:

*Los cabos se fabrican cortando con un sacabocados roldanas de cuerno previamente reblandecido al fuego. A estas roldanas se les va embutiendo por un borde pedazos delgados de metales. Luego se reúnen las necesarias al cabo, se agujerean por el centro y se colocan en la espiga del cuchillo, sujetándolos con dos casquillos metálicos también labrados. Este cabo se tornea o trabaja a lima hasta darle la conveniente figura, y se pulimenta convenientemente<sup>164</sup>.*

El uso general del naife y que siempre estuviera a mano no era para intimidar, sino que tenía que estar visible y en un lugar cómodo como herramienta de trabajo, al lado izquierdo.

Olivia Stone, por ejemplo, destaca la bella manufactura del cabo y de la vaina, y tras relatar el mal trato que se da a los animales, sin embargo no deja de resaltar la nobleza del canario con su cuchillo, del modo siguiente:

*Hay un buen detalle de los isleños. Casi todos los hombres y chicos llevan un cuchillo, los cuales se lanzan lejos cuando una pelea está a punto de empezar. Si esta costumbre no fuera seguida, la caliente sangre isleña causaría grandes estragos<sup>165</sup>.*

Cada parte del cuchillo tiene su denominación y sus características; así, el tramo de la hoja que va desde la base del cabo hasta una cuarta parte o aproximadamente la mitad de la misma, se adornaba con un dibujo floreado. Se hacía con la hoja caliente y sin templar, a base de punteros pequeños y troqueles. La espiga es el apéndice largo de la hoja, de forma cuadrada, sobre la que va montado el cabo. La base del mismo, en el lado opuesto al filo, se denomina escolchón, que es donde se asienta el primer casquillo y donde suele ir la firma del herrero o únicamente del que hizo la empuñadura, y tiene, lógicamente, diversas figuras. El cabo se va formando al montarse los aros o anillos de cuerno sobre la espiga. Y el color de los mismos nos da el tono. El blanco preferido es el denominado “hueso de ballena”, conseguido trabajosamente del cuerno de ternera. Cuando el cuchillo está hecho, con el cabo formado, se desarma dejando el primer casquillo. Los aros, entonces, comienzan a ser incrustados. Luego se monta de nuevo, se le pone el casquillo de cierre y se remacha.

El cabo, como parte más considerada del naife, ofrece una interminable gama de dibujos de inspiración árabe o morisca, formados por las pequeñas incrustaciones de di-

<sup>164</sup> Grau-Bassas, p. 37.

<sup>165</sup> Olivia Stone, t. 2, p. 251.



ferentes metales: plata, cobre, níquel, metal amarillo y otras aleaciones. Aquellos en los que predominaban los metales preciosos como el oro y la plata, se hacían por caprichosos encargos, teniendo una función decorativa, como, por ejemplo, abridor de cartas. A veces nos encontramos con miniaturas de cuchillos que parecen piezas de juguete, con unas dimensiones de 3, 6, 8 y 10 cm de largo, con los que

se hacían regalos y que algunos consideraban como amuletos portadores de buena suerte.

Antiguamente, los cabos eran mucho más gruesos que los que se están haciendo en la actualidad, “llenaban más la mano”. Los utilizados por la gente de la costa tenían una decoración más sencilla, eran menos trabajados que los de campo.



# Descripciones *generales*





Varias descripciones de trajes en su conjunto nos representan mejor la imagen de lo que deseamos exponer. La siguiente es una pequeña muestra de lo que hemos ido desglosando:

*No es posible formar(se) ni una remota idea de la enorme diferencia que hay entre los vestidos que se usaron en la isla hasta muy entrado el siglo actual (XIX) y los que al presente se llevan (...).*

*En los días ordinarios de verano y de las estaciones medias, el vestido del labriego era: zapato blanco de vaqueta (solado), pierna desnuda, braguillas muy holgadas de lienzo casero (nagüetas), camisa del mismo género, largo ceñidor de estameña azul, en cuyo lado izquierdo se alojaba el largo, ancho y puntiagudo cuchillo de labranza metido en su vaina, montera cónica de paño azul con borla de seda negra y visera pequeña forrada de franela encarnada. De esta montera se desprendía una pe-*

*queña manga (embozo) que en verano caía sobre el pescuezo. En invierno añadían unas polainas hechas a punto de aguja; calzones cortos de paño burdo sujetos a la rodilla, dejando fuera una parte de los calzoncillos; almilla de paño con botonadura de la moneda llamada fiska; capote blanco de fieltro con mangas, sujeto con el ceñidor; cuchillo y montera embozada cubriendo los lados de la cara, el cuello y el pescuezo. En la mano un garrote de madera elástica de cinco a seis pies de altura<sup>166</sup>.*

Eran corrientes algunas formas comunes en la vestimenta de las islas, a excepción de determinados indumentos propios de una sola. Por ejemplo, cuando Berthelot<sup>167</sup> describe la vestimenta no es tan detallista como J. J. Willians que la ilustra con sus dibujos. No obstante, al elaborar sus apuntes los hace de tal forma que, aunque se refiera a alguna isla en concreto, lo generaliza también a las demás.



Pareja de Gran Canaria. Hay enorme cantidad de detalles de este dibujo, entre vestimenta y complementos. El hombre lleva montera embozada, la beca (que no lleva botones) se ciñe aquí con un fajín listado. Las polainas son del tipo que llaman mancadadas o rabonas. En la mujer, el dibujante nos hace ver el peinado en aldabón, también llamado moño de martillo, por lo que coloca la mantilla sobre los hombros. En el volumen se aprecia el amplio vuelo de la falda, que ahuecaban con los refajos y zagalejos. Dibujo al carboncillo, obra de Silvestre Bello Artiles, incluido en un álbum desaparecido.

Tipos canarios. A la derecha, tapadas con faldas de chorros, mantilla y basquiña. En el centro, hombre que puede ser de Gran Canaria o Fuerteventura, primero por la generalidad de la vestimenta, y segundo por la cenefa de triángulos en la espalda del chaleco, muy común en Fuerteventura. A la izquierda, campesinos de faena. Grabado de Lemaitre, 1836.

<sup>166</sup> Domingo José Navarro, p. 77.

<sup>167</sup> *Primera estancia en Tenerife*, pp. 35 y 36.





La vestimenta tradicional y los motivos exóticos adornaban postales como atractivo turístico. Con el fondo de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, estos modelos generalizados se pueden aplicar a varios paisajes de las islas. Postal que circulaba en 1902.

*Canarias no ha alcanzado aún ese grado de civilización en el que hábitos y categorías sociales se nivelan. Tanto los hombres como las cosas que les rodean conservan rasgos del pasado, aunque imperativos de los tiempos han producido algunas alteraciones. Los frecuentes cambios impuestos por la moda sólo han alcanzado a las clases altas o acomodadas, es decir a los que pueden pagar sus caprichos. La moda importada de Europa tiene sus tiendas y bazares en las ciudades de la costa pero no penetra en los pueblos del interior. La clase media es la que mejor ha conservado los viejos usos y costumbres, con las que es grato encontrarse: la indumentaria, la vivienda, los muebles, siguen lo mismo de otros tiempos. El viajero que recorra el país, puede estar seguro de que no va a encontrarse con una impersonal y monótona uniformidad.*

*Por lo general los hombres lugareños o campesinos se abrigan con la manta, especie de capa de lana que les cubre todo el cuerpo; se tocan con sombrero de paja o fieltro; visten chalecos con adornos, calzón corto abierto desde la corva hasta media pierna y zaragüelles (nagüetas o calzoncillos) que les asoma por debajo del calzón. Llevan polainas de piel o medias de lana; calzan sandalias o botas adornadas con grandes hebillas, hoy de plata pero en tiempos pasados en oro de Méjico. Hebillas que suelen pesar de siete a ocho onzas. Cuando van de camino se desembarazan de su capa o manta y calzón y se remangan los anchos zaragüelles hasta medio muslo, con el fin de caminar con más ligereza.*

*Las mujeres de la misma clase social se cubren con pequeños sombreros sobrepuestos a la mantilla de lana de distintos colores según las localidades. El justillo enebrado y las gruesas faldas multicolores (enaguas de cordón) distinguen a las campesinas.*

*Los caballeros, o los que pretenden serlo, van trajeados a la europea. Las damas, en traje de ciudad, van tocadas con la graciosa mantilla de encaje y traje de seda en franjas o en volantes. Por el contrario, cuando van de viaje, la mantilla queda desechada, lo mismo que el traje español que resultaría inapropiado.*

Otros escritores coinciden en las generalidades, aunque las describen de manera más amplia. Los erróneos clichés que por diversos motivos nos han obligado a aceptar con imposiciones falsos trajes "típicos" de cada isla, no encajan en la mayoría de los casos con la auténtica realidad. Por ese motivo, no hemos querido evitarles el siguiente texto publicado en 1831:

*El traje del campesino de Tenerife para los domingos y festivos consiste en una chaqueta azul con botones metálicos, cuyas costuras están ribeteadas de rojo cuando están sirviendo en las milicias de campo, pero rara vez se le ponen, sino que la llevan colgada de un hombro cómodamente, como si fuese un doorman. El chaleco es de rayas rojas, y por detrás adorna-*



nado en zig zag (fruncido). Además, la mayoría se ciñe por encima con un fajín de lana de colores. Llevan unos calzones gris oscuro de género de lana del país, los cuales nunca se abrochan a la rodilla, por lo que asoman unas pulgadas unos calzoncillos blancos de lino. Sus calcetines son de lana sin talón (polainas de punto) y a veces llevan polainas de cuero muy curtidas. Los zapatos tienen grandes hebillas de plata o de otro metal. Se cubren la cabeza con un sombrero de ala an-

cha de fieltro muy tosco. El abrigo puede ser, o bien de lana muy basta sin teñir o hecho de una manta de caballo, la cual los pastores se echan encima acogedoramente en las montañas, cuando el tiempo es húmedo o frío.

El hombre de Gran Canaria se viste casi igual que los habitantes de Tenerife, sólo que en vez de sombrero usa una capucha (montera) de tejido azul ribeteada de rojo, la cual se coloca según la utilidad que se le vaya a dar. Contra los cam-

bios del tiempo se protege con un capote de lana de color blanco sucio, cuyo cuello largo cae bastante por encima de los hombros. Los trajes de las mujeres, con excepción de pequeños detalles en el corte, tejido y color, son casi iguales en todas las islas. Una falda de nanquín azul oscuro o de tela de listas tejida por ellas y enaguas de cordón. Un corpiño ceñido del color deseado y un pañuelo de cuello de colores, más una corta camisa que solo le llega a las caderas, son las piezas principales de su vestimenta. En la cabeza llevan una mantilla de lino o de franela, de color verde, blanco, amarilla o negra, sobre la cual colocan un sombrero de paja o de fieltro. Solamente las mujeres de La Palma colocan sus blancas mantillas alrededor de la cara con un sombrero de ala



Hombre y mujer de Tenerife. Ella es el mejor ejemplo del inventario de piezas de que se compone el vestido. En el capítulo de los pañuelos es completo: pañuelo de cabeza, de hombros, mantilla y pañoleta. Una de las pocas ilustraciones en que encontramos todos juntos, cosa que debió de ser muy corriente. Carboncillo de principios del siglo XIX dibujado por Silvestre Bello Artiles, inserto en el álbum propiedad de don José Miguel Alzola.





*ancha o una gorra picuda de paño azul. Los días festivos lucen medias blancas de algodón y zapatos de piel de color, de los cuales alardean mucho. En el verano van descalzas o se las puede encontrar con un solo zapato puesto si el otro se les ha roto.*

*Los hombres de las clases pudientes se visten al gusto inglés por la mañana, y durante los meses de verano llevan chaquetas de nanquín blancas y amarillas o de algún otro tejido ligero. La capa española solamente la utilizan si el tiempo está desapacible. Las mujeres admiran la moda francesa, pero si se dieran cuenta de sus ventajas, sólo se lucirían con su traje nacional. Este consta de una falda de seda negra (saya) y una mantilla blanca o negra de tul o encaje que les cae sobre la cara y los hombros. Su vestimenta por las mañanas es un traje de catum (damasco) con una mantilla de franela blanca. Su tocado es muy sencillo, colocan simplemente unas flores naturales en el pelo, que va recogido atrás con una peinetta a la europea. Sus pies, por lo general pequeños y bien formados, que mueven con gracia y delicadeza, llevan medias de*

Transporte del correo a lomos de camello en Gran Canaria. A pesar de lo miniado de las figuras, en su vestido se aprecian detalles como las aberturas laterales de los calzones. Grabado hacia 1830.

Juan de la Cruz Cano y Olmedila intitula a este hombre como habitante de Las Canarias. Parece ser que los apuntes del diseño los recibió desde Gran Canaria. Los datos de las estadísticas de prendas de vestir de esta isla se ajustan a las del hombre aquí representado; aunque en láminas ajenas a esta publicación se nos indica que es un herreño con vestimenta similar. Destaca la almilla sujeta por un cordón.







Paisanos de Las Vegas (Santa Brígida, San Mateo). Entre las mantillas el color predominante era el blanco y el negro, generalizado con el encarnado. Aparece en esta zona el amarillo, lo que no quiere decir que sea privativo ni general de la misma. La mujer de la izquierda porta justillo de seda o lana, la blusa de lino y la falda en cordoncillo con combinación del blanco, amarillo y encarnado en el listado. La segunda mujer lleva una casaquilla de persiana, damasco o paño de lana, como prenda de abrigo sobre la blusa y el justillo. La falda en tafetán encarnado carmesí. Tanto los zapatos de cuero virado como el sombrero en sus tipologías, llevarán las hebillas de plata. En cuanto al hombre, vemos que tiene la montera más común de Gran Canaria con embozo corrido, chaleco de lana y calzón de lo mismo. Polainas y zapatos de cuero virado. La generalizada capa española con esclavina, variando el color; el género más usual para hacerla era la fina bayeta, paño de la tierra, droguete o burel.

*seda blanca y zapatos negros o de color. La cintura solo la llevan ligeramente ceñida, porque en los casos de gran gordura no les favorece, pero les permite moverse con gran naturalidad. El abanico es un atributo indispensable de las damas. Brillantes y perlas son por el contrario algo reservado al adorno de las personas mayores*<sup>168</sup>.

<sup>168</sup> Francis Coleman MacGregor, *Die Kanarischen Inseln*, Hannover, 1831, pp. 77-79.



*El traje de  
ciudad*





Con esta denominación queremos referirnos a los modelos de la alta burguesía que, por sus características y riqueza de los tejidos, destacan sobremanera.

Lógicamente, estos trajes se usaban con las mismas particularidades en todos aquellos lugares donde hubiera personas del mismo *status* económico y social, reflejándolo en tener una mejor apariencia respecto de otros sectores de la población.

En la vida de las ciudades novohispánicas ejercieron una gran influencia los vestidos traídos de otros países. El lujo de la élite de la sociedad colonial iba en aumento, intentando imitar al de la metrópoli, mas casi siempre con

bastante retraso. Los jubones, las casacas y las chupas se fabricaban con los más ricos materiales, como la seda, el terciopelo, el tafetán doble y la pasamanería de oro y plata.

*En Santa Cruz de Tenerife y en la ciudad de Las Palmas, en Canaria —nos dice G. Glass—, algunas de las señoras más elegantes salen de paseo en sus coches, vestidas a la moda de las francesas o de las inglesas, pero ninguna pasea por las calles sin velo, aunque las señoras hoy los llevan tan abiertos, que cualquiera puede descubrir toda su cara, el cuello e incluso parte de sus pechos. Las señoras jóvenes no llevan sombrero ni nada sobre la cabeza, sino su fino y largo pelo negro*

Mujeres en traje de iglesia, con unos modelos generalizados entre la clase pudiente. Mantillas, una canaria y otra de blanca, alternan con la calidad de unas costosas faldas de seda. Dibujo de Diston inserto en el libro de Francis Coleman Mac Gregor.



Viuda rica de Gran Canaria. Aparte del negro, tanto el marrón como el morado servían para el luto. Hemos de hacer notar que el color morado se refiere aquí al tono lila o violeta, usado también para el hábito del Gran Poder, pues en Gran Canaria se suele denominar "morado" al color granate. Grabado de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, 1777.



Mujer de la ciudad de Gáldar, según anota la autora de esta acuarela. Es la representación de una mujer acomodada con falda de seda aplicada de chorros o vuelos de encaje. El sombrero es un modelo de chistera, que también puede ser sustituido por uno alto troncocónico

*trenzado, recogido por detrás y colocado en la parte superior de la cabeza, sujeto por un peine de oro. No llevan corsés, sino cortas chaquetillas ajustadas (jubón), como las de la gente del pueblo, con una sola diferencia, que son de tela más fina; también llevan mantos escarlata o de fina franela blanca, con cintas de oro o de plata. La parte más costosa de su vestimenta son sus pulseras, collares, pendientes y otras joyas<sup>169</sup>.*

Continúa diciéndonos el mismo autor, sin dejar de apuntar los defectos estéticos que tiene lo que ensalza:

*En estas islas apenas puede verse, incluso entre la gente de rango, hombre o mujer que camine con su aire natural y gracioso. Esta imperfección no se debe a otra cosa sino ir siempre, o casi cubiertas con velos o con largas capas, de tal manera que las mujeres no son reconocidas y, por consiguiente, no cuidan su forma de andar; y los movimientos de los hombres quedan escondidos por sus largas capas; cuando no se las ponen y se visten con sus casacas y llevan espadas, bastones y pelucas, con sus sombreros bajo el brazo, tienen el aspecto más tieso, torpe y ridículo que se pueda imaginar<sup>170</sup>.*



En la riqueza del vestuario hay una pequeña barrera entre los siglos XVIII y XIX. Domingo José Navarro añora lo que en parte vio y lo que constató de sus mayores. Evoca, como ya hemos mencionado, la grandeza y ostentación de la clase acomodada a la que pertenecían sus familiares.

*Nuestros antepasados de buena conveniencia se engalanaban con los preciosos vestidos heredados que se transmitían de padres a hijos sin ningún deterioro. Hasta los primeros años de este siglo (XIX) sólo se usaban riquísimas telas, como damascos, terciopelos de Utrech, brocados muarés, lanas de oro y plata, etc., adornadas con encajes de Flandes, galones, franjas y flequillos de oro y plata y aun con perlas orientales y piedras preciosas.*

<sup>169</sup> George Glass, p. 112.

<sup>170</sup> *Ibid.*, p. 113.



Las señoras vestían en las fiestas solemnes cofias riquísimas; brillantes justillos emballenados; briales espléndidos muy alojados para alojar el tontillo, cuando se ponía; batas de alto precio; medias de seda de varios colores y zapato escaarpín con tacón alto de madera dorado o plateado. Numerosos anillos y aderezos de perlas o de piedras preciosas en la garganta.

Los caballeros llevaban zapatos negros con hebillas de oro; medias de seda; calzón de variadas telas sujeto a la rodilla con un broche esmaltado; finísima camisa bombacha de chorrera y bocamangas de ricos encajes; almilla de seda bordada; espléndidas casacas de anchos faldones; corbata de encaje; peluca o pelo largo empolvados; coleta; sombrero tricornio debajo del brazo; dos relojes con dijes y cadenas; espadín o bastón alto con empuñadura y abrazaderas de oro.

Estos vestidos en los días ordinarios sólo variaban en la calidad de las telas y de los adornos.

Tanto fausto y tanta riqueza en el vestir



Traje de caballero pudiente o acomodado. Zapatos de fino cuero, con hebillas de plata; medias de seda; calzón en terciopelo, seda o del mejor paño de lana. La camisa de lienzo fino, con pechera y encañonado. El chaleco de brocado, de cualquier tipo de rica seda, o tafetán bordado con hilo de seda. Capa española en los tejidos señalados, o capa de lana o anascote, sin esclavina, corta como un ferriuelo. Sombrero fino de ala ancha con hebillas de oro o plata.

empezó a decaer desde el término del siglo pasado (XVIII); y aunque en nuestro país duró algunos años del actual, cayó al fin víctima de una reacción mezquina con el predominio en los hombres de las anchas capas españolas de paño y en las mujeres con el ridículo tapujo llamado manto y saya<sup>171</sup>.

La diferencia entre clases era bien notoria. Para mejor comparación es bueno adentrarnos en unas sustanciosas memorias de bienes y testamentos de personas privilegiadas por su cargo y fortuna. Como primer ejemplo tenemos el testamento de don José Antonio Giraldo, regente de la Real Audiencia de estas islas<sup>172</sup>:

*Quiero donar y dono a mi sobrino Don Juan Pablo Zapata y Giraldo, actual marqués de San Miguel del Pozo, un par de hebillas de oro que tengo puestas en su caja negra de zapa, y dos hebillas para los zapatos, y otras más pequeñas para charreteras, y otra para corbatín, que todas son de una misma hechura, asimismo le dono*

*el aderezo del caballo que es de terciopelo carmesí, todo bordado de oro, y le pido me encomiende a Dios. Item quiero que mi ropa blanca más usada, camisas calcetas, justillo y sábanas se repartan entre los pobres de la cárcel.*

*Item quiero que mi paje Felipe González que asimismo me ha servido muy bien, además de su salario se le den veinticinco pesos y un vestido encarnado que tengo con dos pares de calzones y asimismo el sombrero de tres picos que para el culto le había prestado.*

*Item quiero que a Bartolomé de La Cruz, que ha sido mi criado de favor y ahora que ha procurado servirme bien, además de su salario, quiero que se le den veinte pesos, una chupa y calzones de paño negro fino que ha sido de mi uso. A la otra criada María de la Encarnación se pagará lo que estuviere debiendo de su salario un mes más.*

<sup>171</sup> *Ibid.*, pp. 78-79.

<sup>172</sup> AHP LPA, legajo 1.725, Las Palmas, 1775.





Señoras en traje de iglesia, con mantilla y basquiña. Estos vestidos, como se aprecia, son privativos de la clase pudiente, de los que llamamos de ciudad. Las transparentes mantillas tienen las características de las de blonda. Acuarela correspondiente al álbum de Diston localizado en Alemania. Gentileza del Archivo del Museo Etnográfico. Cabildo Insular de Tenerife.

*Memoria de bienes:*

*Memoria de la ropa blanca y de vestir; muebles, alhajas de oro y plata labrada y demás con que al presente y a la fecha de ésta me hallo.*

*...Ocho pares de calzoncillos nuevos; seis almillas de cotonia forradas de lienzo; ocho justillos de lienzo fino muy usados; catorce pares de calcetas buenas; otros ocho pares de calcetas usadas; siete sábanas de lienzo. Juego de mantelería fino con doce servilletas hermanas por estrenar; que es la segunda suerte de la fábrica real de La Coruña; una pieza de lienzo fino también de La Coruña; otra pieza de lienzo no tan fino de La*

*Coruña también; diez pañuelos de tabaco de algodón, unos y otros de lienzo, diversos géneros y colores; otros pañuelos de lo mismo por cobrar; otros dos pañuelos cortados de lo mismo más finos por estrenar; otro pañuelo de seda, fábrica de Toledo, morado, por estrenar; seis corbatines nuevos; tres pañuelos de tela fina blancos; nueve gorros blancos ondeados de tela fina; otros ocho gorros blancos de hilo usados; otros ocho gorros blancos también de hilo por estrenar; un par de guantes blancos de hilo muy fino.*

*Ropa de vestir:*

*Un vestido de paño fino de Inglaterra color ceniciento, casaca*



y calzón guarnecido de talón de oro y botones de lo mismo, bien tratados; una chupa de tisú las delanteras y de damasco pajizo la espalda; otro vestido entero de casaca, chupa y calzón de paño fino de San Fernando, color envinado y mezcla, con botones de similar bien usado; una casaca de paño corto color blancuzco forrada en sarga, bien usada; casaca y calzón de lila o estameña de uso bastante usado; chupa y calzón de paño negro de Segovia, bastante usado; otro vestido de verano de griseta de flores; casaca y chupa forrada de tafetán blanco no mal tratado; otro vestido entero de medio (...) de color de naranja forrado de tafetán de color de porcelana; casaca, chupa y dos pares de calzones usados; otro vestido entero de verano; casaca y chupa y un par de calzones en azul, de seda y botón de plata casi nuevo; una chupa de terciopelo negro forrada de tafetán negro ya usada; un par de calzones de terciopelo negro ya usado; otro par de calzones nuevos de lo mismo y por estrenar; un corte de terciopelo negro en pieza para vestido negro; una garnacha de paño fino negro con caída y espalda de terciopelo negro; otra garnacha con caída y espalda de paño fino negro; otra garnacha de estameña con caída y espalda de griseta; otra garnacha de espumillón, toda muy usada; una capa para ella de lo mismo y usada; otra capa de bayeta fina negra lana de Inglaterra; otra capa de bayeta apañada de Segovia; un capingot de paño fino azulado con vueltas y mangas de terciopelo del propio color bien usado; una bata de lienzo fino de flores llamado china forrada de lienzo fino; una chupa blanca de lienzo finísima y bordada de hilo, fábrica de Marsella; otra chupa de griseta negra de flores, muy vieja; un capote de barragán de Inglaterra; dos varas y media de pieza de griseta negra con flores hermana de chupa y garnacha que queda referida; dos sombreros muy finos sin estrenar; uno mayor y otro con su sombrerera; un par de medias de seda sin estrenar; otros dos pares de seda negra; un par de medias de seda color ceniciento estrenadas; otro par de medias del propio género por estrenar; otro par de medias de seda blanca bordadas al cuadro bien tratadas; otro par de medias de es-

tambre muy finas y apenas servidas; once varas de pieza de damasco alistada con flores que es corte para bata; otro par de medias de seda negra sin estrenar; otro par de medias de seda blanca lisa sin estrenar; el manto de mi orden negro de tuz de seda color de plata con su escapulario y cinturón de lo mismo, guarnecido todo el canto de plata.

Albajas de oro y plata labrada:

Un juego de hebillas de plata calada o afiligranada, dos grandes para los zapatos y otras más pequeñas para las charreteras; otro juego de hebillas de oro cuadradas y se componen de dos grandes para los zapatos, dos más pequeñas para charreteras y otra para el corbatín; un espadín con puño calado de plata y oro y su vaina con sortijilla y cartera de lo mismo; una caña de bastón con puño de similar; otro bastón de palo y dentro del puño de metal ordinario un puñal; un reloj de oro de repetición con sobrecaja de zapa verde y cadenilla (...) pen-



Lía Tavío no sólo dibuja al labrador acomodado de Gran Canaria, sino que, como es costumbre, explica en la lámina las notas más características de la vestimenta, la capa de anascote y la anguarina encarnada.



*diente, que ahora tiene quebrado el muelle mayor; dos juegos de botones imitando a china para camisa; otro juego con piedras blancas de Francia guarnecidos de plata; otro juego con una sola piedra blanca en cada botón y guarnecido de plata; un santísimo Cristo de Burgos guarnecido en plata; el rosario de que uso con tres medallas de plata; otro rosario grueso estrellado, pendiente una medalla grande de plata de una Señora; otra tumbaga mediana; una venera con la imagen de la Purísima Concepción, de oro y esmaltada, que me dio el rey con la gracia de su nueva orden, establecida la cual, a mi fallecimiento, ha de devolverse a su mujer conforme a las constituciones; otra venera igual, nueva también, de oro del propio tamaño esmalte y hechura que compré después y me costó quince doblones.*

Un documento, en fin, explicativo como el que más, donde además de determinadas prendas, muy propias del oficio del que testa y de su uso personal, encontramos gran variedad de tejidos y procedencia de los mismos. Esta cita, en efecto, tiene de por sí categoría de capítulo.

El siguiente documento refuerza aún más el poder adquisitivo de la clase pudiente, que se refleja en los inventarios de joyas más que en otra cosa. Son los bienes pertenecientes a la casa de don Diego Ruiz de Vergara y herederos de doña Rosalía Navarro, su difunta mujer<sup>173</sup>:

*Un junquillo de oro; un par de botones de oro; otro par de botones de lo mismo; unos zarcillos de oro con perlas; unas charreteras de oro con perlas; un anillo de oro con una esmeralda; dos anillitos chiquitos, el uno con una piedra encarnada y el otro blanca; un anillito de oro con una piedra blanca; una cruz grande de esmeraldas, la que se expresa haber comprado en trescientos reales a Juan de La Mar.*

*Un anillito de oro con tres esmeraldas que le regaló Don Francisco Volcán; un rosario de oro que regaló Volcán; dos cruces de esmeraldas que regaló dicho Volcán; dos pares de*

*azabache engarzados en oro que regaló dicho Volcán; una sortija de oro con amatista y dos esmeraldas que regaló dicho Volcán; un collar de azabache con su cruz engastada en oro, que regaló Volcán; un Cristo chiquito de oro que regaló Volcán; un par de botones de oro para camisa que regaló Volcán; una rosa de piedras blancas engarzada en oro que dio Volcán; un anillo con cinco esmeraldas que dio Volcán; unos zarcillos con dos esmeraldas de gota que regaló Volcán; un corredor con cinco esmeraldas que regaló Volcán; ocho anillos de oro, digo cinco, que regaló Volcán.*

*Vestido y ropa blanca del uso de la difunta:*

*Un guardapie casaca de color de plomo; una basquiña de damasco negro; otra de anascote; cuatro casacas de tela de oro; otra de terciopelo; otra de tapiz fondo amarillo con ramos de colores y otra de tafetán aplomado; un jubón encarnado con ramos; un manto de seda negra; una punta para manto; una cotilla de damasco amarillo; un delantal de tela de oro color blanco (...); dos pares de medias encarnadas bordadas; siete petillos, uno de rasoliso encarnado, franjeado de plata, otro de tela de oro violado, otro de terciopelo verde bordado de oro, otro de terciopelo negro franjeado de oro, otro de tela de oro verde, otro violado con ramos de oro, otro petillo y paletina negra y blanca con punta blanca; una bata también nueva; seis abrigos decentes; una madeja de perlas; un collar de esmeraldas; un par de zarcillos de esmeraldas; una sortija con una esmeralda; un juego de botones de diamantes y esmeraldas, y un águila de esmeraldas.*

*Memoria de bienes de Don Miguel González<sup>174</sup>:*

*Dieciséis libras de hilado en blanco hecho ovillo.*

*Item, una caja de pino que contiene en ella una basquiña nueva negra, sin estrenar; otra de seda con su guarnición; así mismo otra de tafetán, éstas usadas; unas enaguas color par-do sin estrenar; otro vestido guarnecido de blonda; una bata y delantal con chupetilla.*

*(...) Unas enaguas y jubón de griseta amarillo; otro vestido de griseta verde con punta de plata; un jubón de terciopelo negro usado; una casaca de griseta del mismo color negro; un manto de lustre y otro de Málaga usado; un cabriolé de china; cuatro delantales nuevos y otro de estopilla; un pañuelo de*

<sup>173</sup> AHP LPA, legajo 1.723, Las Palmas, 1773.

<sup>174</sup> AHP LPA, legajo 1.726, Las Palmas, 1777.



seda y otro de muselina; un delantal de bretaña nuevo; un delantal; una redecilla encarnada sin estrenar para mi prima Doña María Clavijo; un pañuelo de clarín de seda con guarnición estampada (...); tres abanicos; un rosario engarzado en oro con medalla de plata; un rosario encasquillado en oro mediano con cruz de oro; dos pares de zarcillos de oro; otros de candado y otros de esmeralda y rubíes; un par de botones de oro para mangas de camisa; tres anillos; uno labrado de oro; otro lo mismo de oro con piedra verde; una tumbaga de mezcla; unas bebillas de plata; dos hilos de perlas finas; un aderezo de piedras de Francia que dejo a mi comadre Luisa Ama-

reto, que aun todavía no he estrenado; otro aderezo falso, color rubí sin engarce; un anillo de pedrería de Francia; unas varas de cinta encarnada color llana.

Item, unas enaguas de tafetán azul de España para mi criada Antonia; más dos delantales, uno de negrilla y otro de ramos; dos redecillas encarnadas y una negra para dicha mi criada; tres corbatillas de seda (...); una tumbaga de oro llano para mi criada; dos mantillas de anascote y una manteleta para dicha mi criada; unas enaguas de holandilla con la ropa blanca de mi uso como son camisa, enagua, jubones y corbatillas y medias blancas.

Otra ilustración de "viuda de Gran Canaria", por Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, 1777.



La clase rica era la más ilustrada. En Canarias no era abundante el número de personas con tales privilegios, pero los afortunados de la clase dominante se hacían ver y destacar. Los viajeros importantes y científicos que recalaban en los puertos canarios, al no haber posadas ni hoteles, se hospedaban en las mansiones de los magistrados, escribanos, abogados, alcaldes y todos aquellos hacendados que se enorgullecían y presumían de albergar huéspedes ilustres en sus casas. Algunos de los visitantes sólo observaban partes de lo que les circundaban, y quizás por depresivos estados de ánimos sus observaciones generalizadas renegaban aquí de aquello que huían en sus países. Esto puede justificar las radicales notas de Jacquemont en el texto de D'Avezac:

*...La población entera es sumamente cortés y benévola; las gentes más menesterosas de las campiñas no carecen de modales atentos y afables, al paso que conservan en su parte, en presencia de sus superiores, el sentimiento de su dignidad personal.*

*En las ciudades grandes, los habitantes acomodados han adoptado los usos franceses o ingleses; las modas llegan de París o de Londres, y toda mujer que quiere ser tenida por elegante ha sustituido a la mantilla nacional por el tocado francés.*

*Cuando el desventurado Jacquemont iba, hace ya diez años, a buscar la ciencia en La India, donde no encontró más que la muerte, recaló en Tenerife, de donde describió lo siguiente: "Yo esperaba empezar a ver aquí un poco de color local, pero lue-*





Señora pudiente en traje de iglesia. Incluimos este modelo dentro de los que denominamos de ciudad o acomodada. Destaca la mantilla con ruedo plegado alrededor, y la manteleta bordada que coloca sobre los hombros. Acuarela de Lía Tavío.

Buena reproducción de trajes de ciudad por los componentes del grupo "Los Majuelos".

*go no eché de ver por todas partes más que tocados franceses, casacas negras, y mujeres vestidas por nuestros figurines del diario de las modas; comían allí, bailaban y vivían a la francesa; créme en París y me reembarqué desesperado*<sup>175</sup>.



<sup>175</sup> M. D'Aezac, *Panorama universal.-Islas del Africa*. Barcelona, 1836, p. 253.





Ciudad de Las Palmas de la Isla de Canaria. Fragmento. Pedro Agustín del Castillo. 1686.



*Prendas de*  
**U S O**  
*exclusivo*





No podemos dejar de mencionar determinadas prendas que son de uso exclusivo de determinados sectores sociales, cuales son:

El *petillo*: pedazo de rica tela, de determinada forma triangular, que usaban las mujeres delante del pecho, sobre el justillo, donde solían colocar buena cantidad de joyas. De uso exclusivo de señoras adineradas, el tejido para confeccionarlo era variado y rico. Se forraba con lienzo y se sujetaba al cuerpo con cintas.

El *tontillo*: armazón de aros de ballena o en su defecto de mimbre, que se utilizaba para ahuecar las faldas de las señoras y darle un mayor volumen.

El *cabriolé*: especie de capote, con abertura en los costados para sacar por ellas los brazos. Con muy poca alteración en la hechura, lo usaban tanto hombres como mujeres.

La *redecilla*: especie de gorro de malla que se usaba para mantener el pelo. Tocado típicamente español, lo usaban tanto hombres como mujeres. Las escasas referencias que tenemos de esta pieza van ligadas con la vestimenta de la clase acomodada.

La *garnacha*: vestidura talar usada por los magistrados y jueces, con mangas y con un sobrecuello grande, que cae sobre los hombros y la espalda.

El *capingot*: especie de levitón o sobretodo para caballeros que se utilizaba como abrigo. Es una prenda de lujo y poco usual.

La *bata*: otra pieza de vestir que nos aparece en protocolos y descripciones. Es una vestidura larga con mangas, abierta por delante, hecha de ricos tejidos; la usaban tanto hombres como mujeres de buena condición y clase media para atender recepciones y estar por casa<sup>176</sup>.



Cofia o redecilla: "... vestían en fiestas solemnes cofias riquísimas..." (Domingo José Navarro). Prenda de uso tanto masculino como femenino, iba ligada a los de clase pudiente. Del extremo o punta de la redecilla pende una tira de borlas, arborzos o madroños. Esta tira era más larga por lo general en la cofia masculina, en las femeninas podían terminar también con un lazo. Las que hemos encontrado son todas de seda. Del mismo material es la tira que la sujeta a la cabeza.

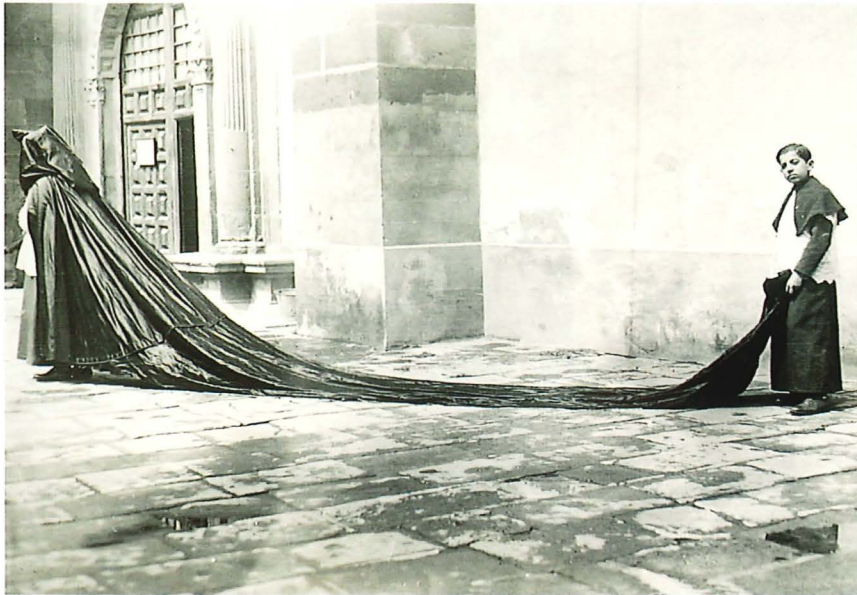
<sup>176</sup> Sobre ella y su uso por los abogados nos habla Pereira y Pacheco:

"Por la mañana, mientras están en el bufete, usan una bata de sarasa que los cubre hasta la garganta del pie, sus chinelas que bordan de color y su gorro de lienzo blanco. Además de abogados la llevan los escribanos, señorones de algunos puestos de trabajo y por hombres y mujeres para estar en casa, no 'para andar por casa', sino en plan finura y para recibir visitas".

Aparte de las referencias que se han dado sobre la bata, sus ricos tejidos y colorido, tenemos la siguiente, donde nos pone la gran cantidad de tela para confeccionarla.

"Asimismo, desde luego, le dono a mis sobrinas dos cortes de bata, que hay poco, que les había comprado de a quince varas y media cada una, que son de china fina muy rica y ancha con plata sobrepuesta y les ruego me encomienden a Dios". AHP LPA, legajo 1.725, Las Palmas, 1775.





Dentro de la vestimenta religiosa, el hábito coral en seda, que aquí lleva el canónigo don Juan Espino Suárez, era el utilizado para la ceremonia de la "Enseña" del Miércoles Santo en la catedral de Santa Ana. A este prebendado es al que, con el ceremonial de rúbrica, le corresponde tremolar la enseña. Fotografía de 1934.

La *hopa*: vestidura en forma de túnica o sotana cerrada que se ponen los componentes de cofradías en sus procesiones. Rica en el tejido, se heredaba de padres a hijos junto con las medallas de oro y plata que la complementaban.

*Es tradición que en aquellas salas había existido una mancebía pública y que, en desagravio, los frailes, de acuerdo con el cabildo secular, las había consagrado al señor de La Veracruz (patrono de la ciudad de Las Palmas). Ello es que el ayuntamiento era patrono del culto de aquella imagen y que*

*los regidores tenían el título de "Esclavos del Señor" y concurrían a su procesión con hoba de seda encarnada*<sup>177</sup>.

La medalla de la Hermandad de "Esclavos del Señor", lleva una medalla con una S y un clavo. La primera de color encarnada y el segundo verde.

La hoba, generalmente confeccionada en tafetán (predominando en las órdenes el color encarnado carmesí), tie-

<sup>177</sup> Domingo J. Navarro, p. 30.



Bandera símbolo de la "Enseña" que se tremola en la catedral de Santa Ana el Miércoles Santo en las ceremonias que siguen al finalizar la misa. El lienzo es de seda negra con una cruz encarnada pálida, más bien rosada.



ne una sencilla forma de bata larga con mangas. Se abrocha desde el cuello a la cintura con botones pequeños de plata y oro, y se ribeteaba con galón del mismo metal. De complemento llevaban zapatos negros con grandes hebillas de plata, medallas del mismo metal y valiosos escapularios.

Los cofrades iban acompañando a las imágenes por delante y por sus lados. En sus manos llevaban como atributos largos y torneados bastones con adornos de plata.

Sobre las hopas, Pereira y Pacheco describe con precisión y detalles las de diferentes advocaciones en La Laguna, con lo que podremos hacernos una idea de las restantes del Archipiélago.

*Hermano de San Francisco. Usan la hopa de tafetán aplomado y al cuello un escapulario del mismo color; y en él, bordado, cinco llagas, y por el otro el brazo del Señor y el de San Francisco. Cuando muere alguno de este cuerpo y ha pedido ir amortajado con este traje, lo cargan cuatro de esta misma hermandad y lo mismo sucede con las otras hermandades.*

*Hermano de La Purísima: Estos llevan la hopa de tafetán blanco y al cuello un escapulario azul, y en él una imagen de La Concepción de oro. En las procesiones se sigue siempre esta hermandad a la del Santísimo, y van llevando alternativamente el estandarte, el cual es la insignia de la hermandad y va siempre delante de la cruz parroquial. Este es de raso blanco bordado en oro y al medio pintada la imagen de La Concepción.*

*Hermano del Santísimo: Estos llevan encima de la casaca una túnica de tafetán carmesí, la que llaman hopa, y asoma el cuello de la casaca y las vueltas. Al cuello cuelgan una cinta con una venera de oro o plata, con una S y un clavo. En las procesiones del Santísimo llevan por sus mayores condecoraciones el guión, el cual es siempre de raso blanco o carmesí, bordado en oro, y en el medio un cordero y por el otro lado una custodia. Además del fleco, cuelgan siete campanillas chicas de plata. Este va siempre inmediato al palio y preside a los estandartes de todas las hermandades y órdenes.*

La hopa, más que elemento de lujo y distinción, tenía su principal relevancia en el valor dado a la fe. La riqueza ofrecida a la advocación a que se dedicaba, se reflejaba en

la calidad del tejido y los complementos. No era un hábito exclusivo de una clase pudiente, incluso los más necesitados la conseguían tras muchos esfuerzos y trabajo, obligados por promesas<sup>178</sup>.

El intento de superar la riqueza de la vestimenta en las procesiones provocó repulsas eclesiásticas. Citaremos una anécdota que hoy nos puede parecer cómica, consistente en el enfrentamiento entre un sacerdote y una tertulia por causa de una moda de zapatos, cuando es lo cierto que al sacerdote de marras se le encontraron en su testamento más de cuarenta pares de zapatos sin estrenar. Eso ocurría antes de 1770.

*El quinto viernes de cuaresma de marzo de este año (1765), habiendo el religioso que predicaba la feria en la parroquia de los remedios (a la que concurría por lo común nuestra tertulia), que estaban sus miembros para salir en este año con zapatos de terciopelo negro por la semana santa (al modo que en el antecedente con corbatas blancas), inducido de algunos que conocían su poco discernimiento y fanático discurrir, se subió al púlpito a predicar contra los que estaban para poner tales zapatos, y poco le faltó para nombrar las personas, y entre otras muchas proposiciones, en que más de cincuenta veces nombró con tono de admiración: ¡Zapatos de terciopelo! Dijo las siguientes: “Qué pérdida está la ciudad de La Laguna”. “Se están haciendo zapatos de terciopelo negro”. “En los pies, el terciopelo”. “No penséis que son mujeres las que han mandado hacer zapatos de terciopelo, son hombres que deben dar ejemplo a la república”. “Zapatos de terciopelo es un pecado grave. Nada menos que contra el primer mandamiento”. “Los que usan tales zapatos de terciopelo se aman más a si*

<sup>178</sup> “...Una banda, un sombrero, una hopa y escapulario azul que su costo fue siete pesos y medio.” AHP LPA, legajo 2.644, Telde, 1779.

“...Dos hopas, una de San Francisco y otra del Rosario, del uso del otorgante.” AHP LPA, leg. 2.419, Guía, 1774.

“Declaro haber dado... una hopa de tafetán encarnado con su medalla de plata nueva, otra hopa.” AHP LPA, leg. 2.639, Telde, 1770.

“Item una hopa de tafetán encarnado muy usada en cuarenta y ocho reales.” AHP LPA, leg. 1.730, Tafira, 1780.

“... El manto capitular de mi orden negro de tuz de seda color de plata con su escapulario y cinturón de lo mismo, guarnecido todo el canto de plata.” AHP LPA, leg. 1.775, Las Palmas, 1775.



*mismos que a Dios". "Unos zapatos cuestan cuarenta y más reales. ¿Con qué cara el que tiene zapatos de terciopelo oír que llega un pobre a su puerta y le dirá perdone por amor de Dios?. Preguntándoseles a estos que hacen zapatos de terciopelo negro qué en donde han visto semejante cosa: respondieron: que un hereje los usa. Buena razón, como si los cristianos no hubieran renunciado en el bautismo las pompas del mundo". "Señor, no bajaré una piedra del monte sin manos y diera en los pies de barro de estas estatuas para derribarlas por el suelo". Estas y otras semejantes proposiciones, con que, aun antes de salir con los zapatos de terciopelo, vituperó a nuestra tertulia, y con que detuvo al auditorio casi una hora, y que unos salieron muertos de risa preguntando qué zapatos de terciopelo son estos, y otros diciendo él se ha vuelto maniático, otros, aquí hay gato encerrado...<sup>179</sup>.*

## Los hábitos

Es el vestido llevado por razón de una promesa o como agradecimiento por favores concedidos por la generosidad de los santos o la Virgen a los que se tiene devoción. El tiempo de llevar el hábito viene determinado por el alcance del favor solicitado, y muestra el agradecimiento por lo que se concedió. Puede llevarse toda la vida o por un tiempo convenido en la promesa. El modelo imita más o menos el traje de alguna orden religiosa, o el que lleva la imagen venerada, por lo que, al ser común el patronazgo de algún santo en diferentes pueblos, puede suceder que al tener las imágenes trajes de diversas formas y colores, el hábito a la misma advocación tenga diferentes modelos, como por ejemplo el de La Candelaria.

Las peticiones más corrientes tienen que ver con la cura de enfermedades, el encuentro de personas separadas, aprobar oposiciones a plazas y otros exámenes, y, última-mente, la de dejar algún vicio. Tal es el caso, por ejemplo,



Vestimenta popular. El luto alternaba con el hábito. Fotógrafo anónimo, 1903.

de una señora que prometió llevar tres meses el hábito de Santa Rita si le quitaba el vicio de jugar al bingo (o con otras palabras: si le curaba la ludopatía). Entre los hábitos ya perdidos o en vías de extinción están:

- \* Hábito de la Virgen de la Soledad de la Portería: falda y blusa negra, cofia blanca alrededor de la cara, como una visera plegada, mantilla negra y cinturón o cordón blanco a la cintura, cayendo sobre la falda.
- \* Hábito de la Virgen de Las Nieves: falda azul marino, blusa encarnada de manga al gusto. Se puede hacer el traje azul con adornos encarnados en el cuello, cinto y mangas. Puede llevar cordón.
- \* Hábito de San José: en la mujer, traje canelo coñac y cinturón blanco a la cintura. En el hombre es como una especie de bata con el mismo color y con un

<sup>179</sup> "Memoria de Lope de La Guerra". Cuaderno I, pp. 72-3.



cordón blanco que la ciñe a la cintura, cayendo hasta media pierna.

- \* Hábito de la Virgen de La Concepción: traje azul celeste con adornos blancos en mangas y cuello. Lleva cordón blanco o amarillo que cae sobre la falda.
- \* Hábito de Jesús en La Cruz o del Gran Poder: en la mujer, traje morado (lila o violeta; en algún caso, granate) con un cordón amarillo a la cintura, aunque también lo puede poner cruzado en el pecho. En el hombre se reduce solo a camisa morada y el cordón amarillo.
- \* Hábito de la Virgen de La Candelaria: en la mujer consta de una túnica verde, como una bata, una capita encarnada y cordón amarillo. En los niños igual.
- \* Hábito de la Virgen del Carmen: en la mujer, traje canelo con cordón a la cintura, cayendo las puntas sobre la falda. Se puede sustituir el cordón por un cinturón de cuero, con las puntas también cayendo. Puede llevar escapulario. En el hombre se reduce a camisa canela y cordón.
- \* Hábito de Santa Rita: traje negro con un canesú blanco, como si fuera un babero. Puede llevar cordón.

## El luto

Se llevaba como muestra de pena y sentimiento por la muerte de algún familiar. Vestían de negro durante largas temporadas a miembros de una familia e incluso comunidades, empalmando a veces el tiempo de luto por un familiar fallecido con el posterior fallecimiento de otro.

En ocasiones, pesaban más los convencionalismos sociales para mantener el luto que los auténticos sentimientos de algunos deudos. En ese contexto, no faltaban los mandatos paternos que obligaban a llevarlo, incluso con amenazas de castigo.

El alivio del luto consistía en ir dejando paulatinamente ciertas prendas con el transcurso del tiempo, hasta llegar a la etapa del medio luto, alternando ropas de color blanco para pasar finalmente a las de alegre colorido.

El luto era mucho más severo en la mujer que en el hombre. Ellas no podían salir de casa hasta después de haberse celebrado los funerales. El luto podía suplirse por el hábito que, casualmente, se llevaba en el momento de la muerte del familiar, o ponerse por este motivo un hábito que librara del ahogo del luto ante las miradas, comentarios y recriminaciones de los amigos, vecinos y familiares.

Dependiendo del grado de parentesco, duraba el tiempo del luto a niveles generales, cosa que no influía en aquellos doloridos que optaban por adoptar el color negro para el resto de sus vidas. Una escala para el tiempo a llevar el luto la podemos ver en la siguiente oración:

*Por un primo son seis meses,  
por una tía, un año más,  
por un abuelo coges otro  
y tres días para llorar:  
Por un hijo que parías  
con contento y alegría,  
rompe paños de color  
cuatro años por amor:  
Por cuñados y entenados  
que de sangre ajena son,  
van como hijos y hermanos  
para los ojos de Dios.  
Padre y madre no se nombran,  
como al hijo con dolor,  
si se guarda para siempre  
tienen más salvación.  
El que esta oración dijera  
todos los viernes del año,  
sacará un alma de pena  
y la suya de pecado.*

Las prendas de luto en la mujer eran la principal enseña de dolor. Ellas, a su vez, eran las primeras protagonistas para mostrar el luto familiar. Usaban mantilla, pañuelo de cabeza, crespón, la pena, el traje, guantes y medias. En el hombre era el traje completo negro, brazalete, y en demostración de inmensa pena, hasta la camisa negra.



*Complementos*





## El peinado

Mientras se cuide y se arregle, el cabello realza la belleza de la persona. El peinado se vuelve, así, en complemento de la indumentaria, sobre todo en la mujer. La mujer canaria, hasta principios del presente siglo, rara vez cortaba su pelo. Cuando se lo cortaba era, generalmente, por incapacidad para cuidarlo, como en el caso de largas enfermedades. También por promesas y siempre para ofrecer las largas melenas y trenzas a determinadas imágenes religiosas: la Magdalena era, entonces, la principal receptora de estos tributos.

El arreglo del peinado comenzaba con la limpieza y buen cuidado del pelo, lavándolo con jabón casero y con henequén o pita. Lo enjugaban con infusiones de arrayán, tea y tomillo para darle fortaleza y para tapar el color de alguna cana.

El batidor<sup>180</sup> era de carey o hueso. Los metálicos eran muy poco conocidos. En cada bolsita de tela donde colocaban los batidores, no faltaba nunca el peinillo, pequeño batidor de hueso de púas muy finas y juntas, que servía para eliminar los pequeños parásitos.

La mujer recogía su largo cabello en gruesas trenzas que dejaba caer a lo largo de la espalda o echaba sobre el pecho. La trenza es la base de los pocos peinados que se usaban y que conocemos.

El peinado en aldabón consistía en doblar la trenza o la cola de pelo y sujetarla a la coronilla con trabas y pequeñas peinetas de carey, acero, plata y hueso. Otro nombre que le daban era "moño de martillo".

El moño de ruedo se formaba enrollando la trenza en espiral, sujetándola con pequeñas pinzas. La colocación del moño variaba desde la coronilla a la nuca. Servía también como almohadilla donde se enterraba el alfiler que a veces trababa la mantilla.

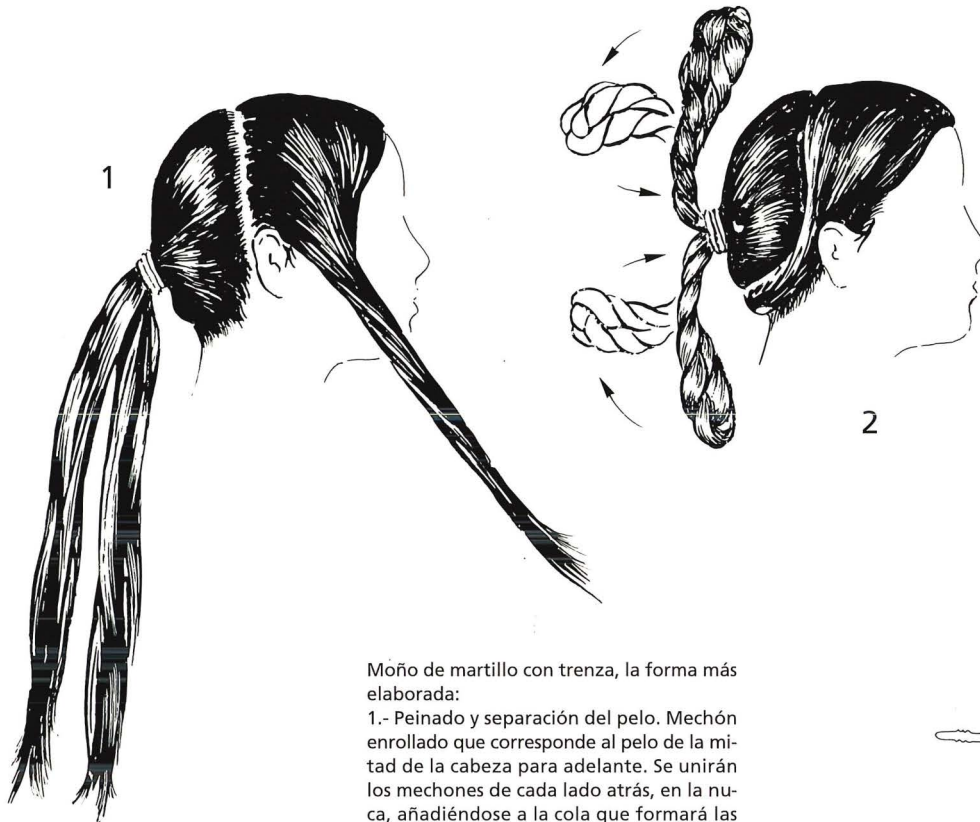
Sobre el pelo y peinado, dicho de forma generalizada y sin especificar a que sexo corresponde, George Glass apunta: "*Toda la gente de la clase popular de estas Islas lleva todo su pelo, que es largo y en general espeso, lo dejan crecer muy largo; cuando se adornan, lo peinan de tal manera que la moda de llevar el pelo aquí ahora parece ser la que dominó en Inglaterra durante el*

Moño de trenza: se forma con una apretada trenza (1) que enrollándose en espiral lo va formando (2), mientras se va sujetando con horquillas. La colocación del moño era a gusto personal, unas veces cerca de la coronilla y otras más cerca de la nuca.



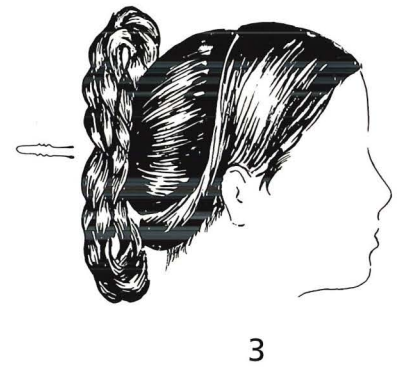
<sup>180</sup> Nombre que se le daba en Gran Canaria al peine.





Moño de martillo con trenza, la forma más elaborada:

- 1.- Peinado y separación del pelo. Mechón enrollado que corresponde al pelo de la mitad de la cabeza para adelante. Se unirán los mechones de cada lado atrás, en la nuca, añadiéndose a la cola que formará las trenzas.
- 2.- Doblar la trenzas sujetándolas con horquillas.
- 3.- Moño formado, sujetado por horquillas a la cabeza.



Moño de martillo más corriente: Siguiendo la pauta primera del moño de martillo con trenza, se tuerce la cola con la que se forma una especie de ocho que se sujetará a la cabeza con horquillas y pinzas.





Moño a la nuca. Sencillo peinado cuyos simples pasos de confección son: primero, formar la cola, luego doblarla en la base montándola, para seguir enrollándola en espiral mientras se va sujetando con horquillas.

reinado de Jacobo I. Recogen el pelo al lado derecho de la cabeza, por detrás de la oreja derecha”<sup>181</sup>. Y cuando se refiere exclusivamente a los hombres de clase acomodada, nos comenta: “Los caballeros, en vez de su propio pelo, llevan pelucas blancas, las

cuales forman un extraño contraste con sus cutis morenos. Nunca se ponen sus pelucas, sus sobretodos o espadas sino cuando van en visita formal, o en las procesiones, cuando van a misa o en las grandes fiestas”<sup>182</sup>.

Por lo que respecta a la representación gráfica del peinado de los varones, poco podemos decir, por cuanto generalmente aparecen con montera o cachorro, si exceptuamos una acuarela en donde un herreño luce una trenza. Veamos lo que nos dice Pereira Pacheco de cómo llevaban el pelo los labradores: “El pelo lo llevan amarrado a una gran trenza o a veces tendido, especialmente cuando van doloridos”.

El peinado en aldadón o moño de martillo lo luce esta “barquera” del barrio de San Cristóbal en un dibujo de don Benito Pérez Galdós. Álbum propiedad de doña Caridad Pérez Galdós de la Torre.



<sup>181</sup> G. Glass, p. 112.

<sup>182</sup> *Ibidem*.



## Las joyas

Los objetos de ornamento de metales preciosos se prodigaban más entre las mujeres que entre los varones.

Las mujeres de las clases populares, como podemos suponer, tenían un corto inventario de joyas. Usaban aretes y zarcillos de oro, crucecitas y medallas de oro, tumbagas de oro, tumbagas de la aleación que las da nombre<sup>183</sup>, de color rojizo brillante, rosarios de azabache, de madreperla y coral, pulseras de corales, botoncitos de oro, relicarios y hebillas de zapato y sombrero. Las que tenían posibilidades, se hacían con un amplio número de alhajas y

Entre los varones también había diferencias entre las humildes tumbagas, las fiscas de plata y hebillas del mismo metal para jarreteras y zapatos de las clases populares y los ornamentos de que los señores hacían ostentación, como hebillas de plata y oro para corbatines, sombreros, jarreteras y zapatos, dijes de oro y esmeraldas, mondadientes de oro, relojes de oro labrado, sortijas de oro, botones de piedras preciosas engarzados en oro y plata, espadines de plata y bastones de ébano con mangos de oro, plata y mezcla.

De la joyería tradicional nos han llegado pocos modelos. Las sucesivas crisis, con la venta de las joyas para fundir, las donaciones como promesas a imágenes religio-



Relicarios de adorno, utilizados para cadenas y rosarios y como broches. Siglos XVIII y XIX.

piedras preciosas, gargantillas de perlas, relicarios, cruces de pecho y garganta, zarcillos de perlas engarzados en oro, de filigrana, rosarios de oro y un largo etcétera de prendas, como podemos ver en los testamentos y dotes reseñados. Todo este enorme bagaje de ricas piezas de orfebrería en su mayor parte provenía de las ricas y prósperas colonias de América.

sas (que por muchos motivos iban desapareciendo), han hecho que la mayoría de los antiguos diseños se hayan perdido. En Gran Canaria han pervivido tres modelos de zarcillos, algunos más raros, pero otros de uso común y generalizado: los aretes, los zarcillos de gota y los zarcillos de lazo. Grau-Bassas nos dice:

*Los aretes o pendientes que, colgados de las orejas, usan las mujeres, son generalmente de oro, y su figura es circular, abrochando en una roseta que cae hacia delante. Se usan otros pendientes que llaman de lazo, pero estos son ya mucho más costosos y por consiguiente menos generalizados<sup>184</sup>.*

<sup>183</sup> Aleación de 91,67 partes de cobre y 8,33 de zinc.

<sup>184</sup> Grau-Bassas, p. 25.





Zarcillos de media gota o de almendra tallados. El rosetón también solía hacerse en forma de corazón.

Aretes canarios de oro con esmeralda en la roseta y la S con filigrana, que se denomina "palma".



Los aretes son un modelo de zarcillos de uso generalizado en el Archipiélago. De forma circular, con una filigrana a modo de "S", en sentido diametral. Esta tiene diversos diseños, a gusto del orfebre. Cuando la S está rodeada de filigrana, se le llama "palma". La roseta es más común en forma de media dormilona, y algunas veces, muy raramente, con el engarce de una pequeña esmeralda o coral, siendo los antiguos y grandes de alta cotización. Los hay de diferentes tamaños, tanto pequeños para niñas, como medianos o grandes, que llegan a ser casi del tamaño de un antiguo duro. El oro es el metal con que se fabrican, también

los hay de plata aunque casi no se usen. De los aretes más antiguos que hemos conocido muchos no son totalmente de forma circular, sino un poco ovalados. El arete en forma de candado tiene adornos y tallados, colgando del centro de la "S" una gotita de coral o perla.



Aretes canarios de oro con "S" de dos mitades.

Antiguos aretes labrados y sin la "S".



Los zarcillos de gota se caracterizan por el largo apéndice en forma de gota que les da el nombre. Se componen del aro de enganche, del que se sostiene una bola, y de esta cuelga la gota. El metal preferido para fabricarlos era el





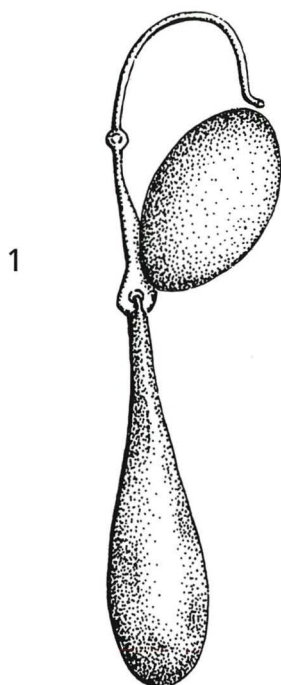
Aretes canarios en oro calado y adornados con coral. Los pequeños de la derecha se denominan "de candado".

Diferentes tamaños de antiguos aretes canarios de oro, con la "S" sencilla. Los más pequeños eran para niñas.



Zarcillos y broches con filigranas, de los llamados cordobeses.

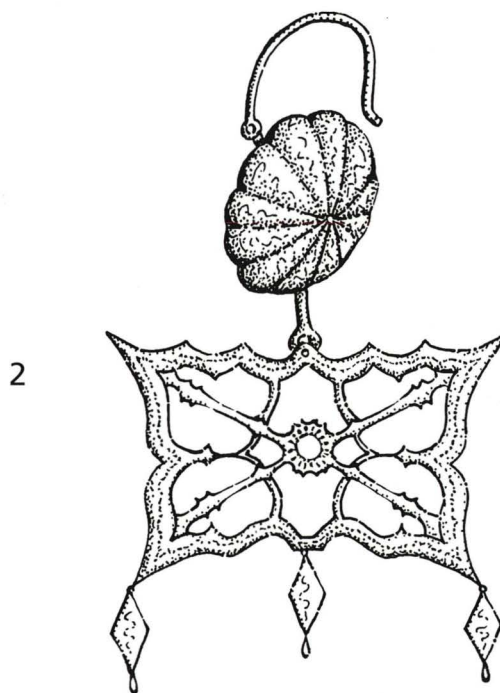




1

## Zarcillos.

- 1.- Zarcillo de gota con roseta o careta redonda y lisa.
- 2.- Zarcillo de lazo con roseta o careta labrada, que también se sustituía, en otra variante de modelo, por un lazo más pequeño que el pendiente que sujetaba. (Reconstrucción de uno antiguo.)
- 3.- Zarcillo de gota con roseta o careta en forma de corazón. En estos zarcillos del dibujo la gota va fija en la base del rosetón, una manera más de colocarla, pues lo más corriente era formar dos piezas independientes, donde la gota, por un pequeño arito en su comienzo, se metía por el enganche de la roseta, colgando en la base de éste.



2



3

oro. Las variantes de este modelo son pocas, limitándose a pequeños detalles como la sustitución de la bola por una roseta, o media bola, y engarzar en el centro de la gota, siguiendo el diseño de la misma, una piedra preciosa, azabache o cristal de roca. Los zarcillos de media gota son los que el colgante tiene forma de almendra. Esta gota es lisa por detrás; por delante lo suele ser también, pero es más común con tallado igual a la roseta.

Los zarcillos de lazo lo forman un rosetón de donde pende lo más llamativo de la pieza: un ornamento en forma de lazo elaborado, que a su vez solía sujetar pequeños pendientes de hilos de perlas, corales y gotitas de oro. Elimina-

nándose el lazo y los pendientes, el rosetón pasó a ser el zarcillito más común, sobre todo entre las ancianas.

Unos modelos de zarcillos y broches fabricados en el país eran los llamados cordobeses. En torno a un rosetón tallado, con una perla, esmeralda o piedra semipreciosa en el centro, se adhería una filigrana de hilos de oro con motivos arabescos. Fueron muy comunes a principios del presente siglo. Hoy sólo se pueden localizar en tiendas de compra-venta de joyas. Al no valorarse su trabajo artesanal, pues interesaba solamente el oro, por lo general acaban fundiéndose.



Apéndice  
documental



## I **Estadísticas extraídas de los protocolos notariales**

En lo que se refiere a esta fuente documental tratada, es más cómodo confeccionar una estadística de piezas, colores y tejidos para una lectura menos repetitiva, donde podamos apreciar las constantes igualitarias y diferenciadas, así como las peculiaridades de un determinado lugar dentro de Gran Canaria.



**Distrito Judicial de Las Palmas**

|                            | Amarillo | Aplomado | Azul | Azul y blanco | Blanco | Blanco y negro | Carmesí | Ceniciento | Clarín |
|----------------------------|----------|----------|------|---------------|--------|----------------|---------|------------|--------|
| <b>Vestimenta femenina</b> |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| <b>Enaguas</b>             |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Damasco                    | 10       |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Anascote                   |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Basquiña                   |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Tafetán                    |          |          | 18   |               |        |                |         |            |        |
| Género de la tierra        |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Griseta                    | 6        |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Griseta con punta de plata |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Tafetán de España          |          |          | 2    |               |        |                |         |            |        |
| Lamparilla chorreada       |          |          | 4    |               |        |                |         |            |        |
| Género de la tierra        |          |          | 22   |               |        |                |         |            |        |
| Tafetán carmesí            |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Seda                       | 12       |          |      |               |        |                |         |            |        |
| S/e género                 |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Lana                       |          |          |      | 4             |        |                |         |            |        |
| Estameña                   |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| <b>Varias</b>              |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Tapiz en fondo perla, 4    |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Griseta violada, 4         |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Zagalejos (?) blancos, 10  |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Lamparilla chorreada, 16   |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Seda con guarnición, 2     |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Holandilla, 2              |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| De chorros, 12             |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| <b>Manto y saya</b>        |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Manto de Málaga            |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Manto de lustre            |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Seda                       |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Alepín                     |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Anascote                   |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| S/e género                 |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| <b>Justillos</b>           |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Tafetán                    |          |          | 4    |               |        |                |         |            |        |
| Tafetán bordado en plata   |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Persiana                   |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Terciopelo                 |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Espumillón                 |          |          | 8    |               |        |                |         |            |        |
| Lienzo casero              |          |          |      |               | 14     |                |         |            |        |
| Seda                       |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Damasco                    | 4        |          |      |               |        |                |         |            |        |
| S/e género                 |          |          | 4    |               |        |                |         |            |        |
| Creafina                   |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Persiana                   |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| <b>Jubones</b>             |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Tafetán                    |          |          | 4    |               |        |                |         |            |        |
| Terciopelo                 |          |          |      |               |        |                |         |            |        |
| Género de la tierra        |          |          | 4    |               |        |                |         |            |        |
| Lienzo casero              |          |          |      |               | 10     |                |         |            |        |
| Género de la tierra        |          |          |      |               |        |                |         |            |        |

S/e: sin especificar



























| Encarnado | Estampado | Morado | Negro | Listado |               |                 |                         | Pardo | Plomo | S/e   | Verde | Violado |
|-----------|-----------|--------|-------|---------|---------------|-----------------|-------------------------|-------|-------|-------|-------|---------|
|           |           |        |       | Listado | Azul y blanco | Blanco y morado | Pardo, carmesí y blanco |       |       |       |       |         |
|           |           |        | 4     |         |               |                 |                         |       |       |       |       |         |
|           |           |        |       |         | 2             |                 | 2                       |       |       | 26    |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         |       | 2     |       |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         |       | 6     |       |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         |       | 4     |       |       |         |
|           |           |        | 18    |         |               |                 |                         |       |       |       |       |         |
|           |           |        | 8     |         |               |                 |                         |       |       |       |       |         |
|           |           |        | 12    |         |               |                 |                         |       |       |       |       |         |
|           |           |        | 8     |         |               |                 |                         |       |       |       | 2     |         |
|           |           |        | 6     |         |               |                 |                         |       |       |       |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         |       | 10    |       |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         |       | 2     |       |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         |       | 32    |       | 8     |         |
|           |           |        | 11    |         |               |                 |                         |       |       | 9     |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         |       |       |       |       |         |
| 2         |           |        |       |         |               |                 |                         |       |       | 4     |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         |       |       | 1 par |       |         |
| 8         |           |        |       |         |               |                 |                         |       |       |       |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         |       |       |       |       |         |
|           |           | 6      |       |         |               |                 |                         |       |       |       |       |         |
|           |           | 1      |       |         |               |                 |                         |       |       |       |       |         |
|           |           |        | 6     |         |               |                 |                         |       |       |       |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         | 3     |       |       |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         |       |       |       | 3     |         |
|           |           |        |       | 4       |               |                 |                         |       |       |       |       |         |
|           |           |        |       | 1       |               |                 |                         |       |       |       |       |         |
|           |           |        |       | 3       |               |                 |                         |       |       |       |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         |       |       | 2     |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         |       |       |       |       |         |
|           |           |        | 12    |         |               |                 |                         |       |       |       |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         |       |       | 2     |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         |       |       | 2     |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         |       |       | 4     |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         |       |       | 6     |       |         |
|           |           |        |       |         |               |                 |                         |       |       | 24    |       |         |



|   | Amarillo | Aplomado | Azul | Azul y blanco | Blanco  | Blanco y negro | Carmesí | Ceniciento | Clarín |
|---|----------|----------|------|---------------|---------|----------------|---------|------------|--------|
| <b>Capotes</b>                                |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Barragán                                      |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Burel   |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Paño  |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| S/e género                                    |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| <b>Batas</b>                                  |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| China fina con lana sobrepuesta, 4            |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Lienzo fino de flor forrada de lienzo fino, 2 |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Damasco listado con flores, 2                 |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Seda bordada con hilo de oro, 2               |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| <b>Garnachas</b>                              |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Paño fino, con caída y espalda de terciopelo  |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Estameña, con caída y espalda de griseta      |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Espumillón                                    |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Griseta con flores                            |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| <b>Capingot</b>                               |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Paño fino con vuelta y manga de terciopelo    |          |          | 1    |               |         |                |         |            |        |
| <b>Camisas</b>                                |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Batista, 34                                   |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Lienzo, 36                                    |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Lienzo de la tierra, 30                       |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| S/e género, 66                                |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| <b>Justillos (de hombre)</b>                  |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Lienzo fino, 10                               |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| <b>Calzoncillos</b>                           |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Lienzo, 8                                     |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| <b>Corbatines</b>                             |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| S/e género                                    |          |          |      |               | 8       |                |         |            |        |
| <b>Guantes</b>                                |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Hilo  |          |          |      |               | 2 pares |                |         |            |        |
| <b>Sombreros</b>                              |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| De 3 picos, 1                                 |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Finos, 2                                      |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| <b>Redecillas</b>                             |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Seda  |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| <b>Gorros</b>                                 |          |          |      |               |         |                |         |            |        |
| Ondeados de tafetán                           |          |          |      |               | 9       |                |         |            |        |
| Hilo  |          |          |      |               | 9       |                |         |            |        |











| Listado | Morado | Negro | Pardo | Pasa | Sin especificar | Verde | Verde y amarillo |
|---------|--------|-------|-------|------|-----------------|-------|------------------|
|         |        |       | 24    |      | 8               |       |                  |
|         |        |       |       |      | 4               |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      | 10              |       |                  |
| 2       |        |       |       |      |                 |       |                  |
| 2       |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 | 2     |                  |
|         |        |       |       |      | 2               | 2     |                  |
|         |        |       |       |      |                 | 4     |                  |
|         |        |       |       | 2    |                 | 6     |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      | 2               |       |                  |
|         |        |       |       |      | 2               |       |                  |
|         |        |       |       |      | 4               |       |                  |
|         |        |       |       |      | 2               |       |                  |
| 3       |        |       |       |      | 4               |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        | 68    |       |      |                 |       |                  |
|         |        | 12    |       |      |                 |       |                  |
|         |        | 4     |       |      |                 |       |                  |
|         |        | 36    |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        | 4     |       |      |                 |       |                  |
|         |        | 2     |       |      |                 |       |                  |
|         |        | 2     |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        | 12    |       |      | 2               |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      | 2               |       |                  |
|         |        |       |       |      | 2               |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        | 1     |       |      | 1               |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      | 6               |       |                  |
|         |        |       |       |      | 8               |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      | 16              |       |                  |
|         |        |       |       |      | 6               |       |                  |







| Listado | Morado | Negro | Pardo | Pasa | Sin especificar | Verde | Verde y amarillo |
|---------|--------|-------|-------|------|-----------------|-------|------------------|
|         |        |       |       |      | 2               |       |                  |
|         |        |       |       |      | 2               |       |                  |
|         |        |       |       |      | 12              |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 | 1     |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      | 6 pares         |       |                  |
|         |        |       |       |      | 3 pares         |       |                  |
|         |        | 2     |       |      |                 |       |                  |
|         |        | 1     |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      | 12 pares        |       |                  |
|         |        |       |       |      | 6 pares         |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        | 4     |       |      |                 |       |                  |
|         |        | 4     |       |      |                 |       |                  |
|         |        | 4     |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      | 2               |       |                  |
|         |        |       |       |      | 2               |       |                  |
|         |        |       |       |      | 6               |       |                  |
|         |        |       |       |      | 4               |       |                  |
|         |        |       |       |      | 2               |       |                  |
|         |        |       |       |      | 2               |       |                  |
|         |        |       |       |      | 4               |       |                  |
|         |        | 16    |       |      |                 |       |                  |
|         |        | 2     |       |      |                 |       |                  |
|         |        | 4     |       |      |                 |       |                  |
|         |        | 6     |       |      |                 |       |                  |
|         |        | 2     |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       |                  |
|         |        |       |       |      |                 |       | 2                |
|         |        |       |       |      | 4               |       |                  |
|         |        |       |       |      | 6               |       |                  |
|         |        |       |       |      | 6               |       |                  |



|                                 | Amarillo | Azul    | Blanco | Blanco y negro | Carmesí | De matiz | Dorado | Encarnado | Grana con franja plata |
|---------------------------------|----------|---------|--------|----------------|---------|----------|--------|-----------|------------------------|
| Bayeta                          |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Paño fino de color              |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Cabrín                          |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Barragán                        |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Listado algodón                 |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| S/e género                      |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| <b>Capas</b>                    |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Bayeta                          |          | 4       |        |                |         |          |        |           |                        |
| Paño fino                       |          | 6       |        |                |         |          |        |           |                        |
| Burel                           |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Paño remitido                   |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Droguete                        |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| S/e género                      |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| <b>Capotes</b>                  |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Paño                            |          | 4       |        |                |         |          |        |           |                        |
| Barragán forrado de bayeta      |          | 2       |        |                |         |          |        |           |                        |
| S/e género                      |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| <b>Calzones</b>                 |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Paño                            |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Tafetán                         |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Droguete                        |          | 6       |        |                |         |          |        |           |                        |
| Lila                            |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Manfor                          |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Anascote                        |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Terciopelo                      |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Paño fino                       |          | 4       |        |                |         |          |        |           |                        |
| Cordoncillo                     |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Calimán                         |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Bayeta                          |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Persiana                        |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Barragán                        |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| S/e género                      |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| <b>Calzoncillos</b>             |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| S/e género                      |          |         | 8      |                |         |          |        |           |                        |
| <b>Ropilla</b>                  |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Droguete                        |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Tafetán                         |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Bayeta (con mangas de anascote) |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Bayeta                          |          |         |        |                |         |          |        | 1         |                        |
| Tafetán, grana                  |          |         |        |                |         |          |        | 3         |                        |
| S/e género                      |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| <b>Mangas</b>                   |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Tafetán forradas de holandilla  |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Paño                            |          | 2 pares |        |                |         |          |        |           |                        |
| S/e género                      |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| <b>Armador</b>                  |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Lienzo de la tierra             |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Género de la tierra             |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Género de la tierra listado     |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| S/e género                      |          | 4       |        |                |         |          |        |           |                        |
| <b>Chaleque</b>                 |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Tafetán                         |          |         |        |                |         |          |        |           |                        |
| Persiana con ramos amarillos    |          |         |        |                | 2       |          |        |           |                        |
| Tafetán bordado en plata        |          |         |        |                |         | 2        |        |           |                        |
| S/e género                      |          |         |        | 2              |         |          | 2      |           |                        |







**Distrito Judicial de Telde. 1740-1750**

|  | Amarillo | Amarillo y blanco | Azul | Blanco | Encarnado | Grana |
|--|----------|-------------------|------|--------|-----------|-------|
| <b>Vestimenta femenina</b>                 |          |                   |      |        |           |       |
| <b>Manto y Saya</b>                        |          |                   |      |        |           |       |
| Tafetán                                    |          |                   |      |        |           |       |
| Anascote                                   |          |                   |      |        |           |       |
| S/e género                                 |          |                   |      |        |           |       |
| <b>Enaguas</b>                             |          |                   |      |        |           |       |
| Género de la tierra                        | 2        |                   | 8    |        |           |       |
| Espumillón                                 |          |                   | 6    |        |           |       |
| Tafetán                                    | 6        |                   | 8    |        |           |       |
| Lustrina                                   |          |                   | 2    |        |           |       |
| Lamparilla chorreada                       |          |                   | 8    |        |           |       |
| Lamparilla                                 | 6        |                   | 2    |        |           |       |
| Tafetán de Tenerife                        |          |                   |      |        | 6         |       |
| Tafetán doble                              |          |                   |      |        | 4         |       |
| Seda                                       |          |                   |      |        |           |       |
| Tafetán chorreado                          | 4        |                   |      |        |           |       |
| Tafetán oro chorreado                      | 2        |                   |      |        |           |       |
| Lana blanca, azul y encarnada<br>en listas |          |                   |      |        |           |       |
| Lana azul y blanca                         |          |                   |      |        |           |       |
| S/e género                                 |          |                   | 16   |        |           |       |
| Espolín                                    |          |                   |      |        |           |       |
| Finas adornadas                            |          |                   |      |        |           |       |
| <b>Justillos</b>                           |          |                   |      |        |           |       |
| Tafetán doble                              |          |                   | 6    |        | 12        |       |
| Persiana                                   |          |                   |      |        | 2         |       |
| Género de la tierra                        |          |                   |      |        |           |       |
| Tafetán                                    |          |                   |      |        |           |       |
| S/e género                                 |          |                   |      |        | 4         |       |
| <b>Capotillos</b>                          |          |                   |      |        |           |       |
| Bayeta vivada                              |          |                   |      | 2      |           |       |
| S/e género, vivado en plata                |          |                   |      |        |           | 2     |
| <b>Jubones</b>                             |          |                   |      |        |           |       |
| Tafetán                                    |          |                   |      |        |           |       |
| Persiana                                   | 10       |                   | 2    |        |           |       |
| Princesa                                   |          |                   |      |        |           |       |
| Griseta                                    |          |                   | 2    |        |           |       |
| Bretaña                                    |          |                   |      | 2      |           |       |
| Lienzo                                     |          |                   |      | 2      |           |       |
| Creafina                                   |          |                   |      | 2      |           |       |
| S/e género                                 |          | 4                 |      |        |           |       |
| Cristal                                    |          |                   |      |        |           |       |
| Tapús                                      |          |                   |      |        |           |       |
| Tapicería                                  |          |                   |      |        |           |       |
| <b>Mantillas</b>                           |          |                   |      |        |           |       |
| Anascote                                   |          |                   |      | 26     |           |       |
| Bayeta                                     |          |                   |      |        |           |       |
| Cristal                                    |          |                   |      |        |           |       |
| S/e género                                 |          |                   |      |        |           |       |
| <b>Medias</b>                              |          |                   |      |        |           |       |
| Estambre                                   |          |                   |      |        |           |       |
| Persiana                                   |          |                   |      |        |           |       |



| Listado | Listado azul y blanco | Negro | Pardo | Sin especificar | Verde |
|---------|-----------------------|-------|-------|-----------------|-------|
|         |                       | 10    |       |                 |       |
|         |                       | 30    |       |                 |       |
|         |                       | 60    |       |                 |       |
|         |                       |       | 23    | 20              | 2     |
|         |                       |       | 2     |                 |       |
|         |                       |       | 6     |                 |       |
|         |                       |       | 2     | 2               |       |
|         |                       |       |       |                 | 8     |
|         |                       |       |       | 4               |       |
| 4       |                       |       |       |                 |       |
| 1       |                       |       |       |                 |       |
|         |                       |       |       | 2               |       |
|         |                       |       |       | 2               |       |
|         | 1                     |       |       |                 | 8     |
|         | 4                     |       |       |                 |       |
|         |                       | 4     |       |                 |       |
|         |                       |       |       |                 |       |
|         |                       |       |       | 1               |       |
|         |                       | 10    |       | 2               |       |
|         |                       | 6     |       | 10              |       |
|         |                       | 2     |       |                 |       |
|         |                       |       |       |                 |       |
|         |                       | 2     |       |                 |       |
|         |                       |       |       | 2               |       |
|         |                       |       |       | 2               |       |
|         |                       |       |       | 2               |       |
|         |                       |       |       |                 |       |
|         |                       |       |       | 18              |       |
|         |                       |       |       | 8               |       |
|         |                       |       |       | 6               |       |
|         |                       |       |       |                 |       |
|         |                       |       |       | 4               |       |
|         |                       |       |       | 5               |       |



|   | Amarillo | Amarillo y blanco | Azul | Blanco | Encarnado | Grana |
|---|----------|-------------------|------|--------|-----------|-------|
| <b>Casaquilla</b>                                   |          |                   |      |        |           |       |
| Damasco   |          |                   |      |        |           |       |
| Princesa  |          |                   |      |        |           |       |
| <b>Jumanta</b>                                      |          |                   |      |        |           |       |
| S/e género  |          |                   |      |        |           |       |
| <b>Mengala</b>                                      |          |                   |      |        |           |       |
| S/e género  |          |                   |      |        |           |       |
| <b>Camisas</b>                                      |          |                   |      |        |           |       |
| Batanilla fina                                      |          |                   |      |        |           |       |
| Lienzo fino   |          |                   |      |        |           |       |
| Bretaña   |          |                   |      |        |           |       |
| <b>Vestimenta masculina</b>                         |          |                   |      |        |           |       |
| <b>Calzones</b>                                     |          |                   |      |        |           |       |
| Manfor  |          |                   |      |        |           |       |
| Anascote  |          |                   |      |        |           |       |
| Paño fino   |          |                   | 2    |        |           |       |
| Género de la tierra                                 |          |                   | 2    |        | 2         |       |
| Tafetán   |          |                   |      |        | 2         |       |
| <b>Chupas</b>                                       |          |                   |      |        |           |       |
| Manfor  |          |                   |      |        |           |       |
| Anascote  |          |                   |      |        |           |       |
| Paño fino   |          |                   | 4    |        |           |       |
| S/e género  |          |                   |      |        |           |       |
| <b>Armador</b>                                      |          |                   |      |        |           |       |
| Tafetán   |          |                   |      |        |           |       |
| Género de la tierra con lista<br>blanca y encarnada |          |                   |      |        |           |       |
| Género de la tierra                                 |          |                   | 2    |        |           |       |
| <b>Chaleque</b>                                     |          |                   |      |        |           |       |
| S/e género (listados)                               |          |                   |      |        |           |       |
| <b>Capas</b>  |          |                   |      |        |           |       |
| Paño de la tierra pardo                             |          |                   |      |        |           |       |
| S/e género  |          |                   |      |        |           |       |
| Medio paño  |          |                   |      |        |           |       |
| Género de la tierra                                 |          |                   |      |        |           |       |
| <b>Camisones</b>                                    |          |                   |      |        |           |       |
| Lienzo casero                                       |          |                   |      |        |           |       |
| <b>Capotes</b>                                      |          |                   |      |        |           |       |
| S/e género  |          |                   |      |        |           |       |
| <b>Casacas</b>                                      |          |                   |      |        |           |       |
| Manfor  |          |                   |      |        |           |       |
| Anascote  |          |                   |      |        |           |       |
| Paño  |          |                   | 6    |        |           |       |
| S/e género  |          |                   |      |        |           |       |
| <b>Calcetas, 10 pares</b>                           |          |                   |      |        |           |       |



| Listado | Listado azul y blanco | Negro | Pardo | Sin especificar | Verde |
|---------|-----------------------|-------|-------|-----------------|-------|
|         |                       | 1     |       | 1               |       |
|         |                       |       |       | 1               |       |
|         |                       |       |       | 1               |       |
|         |                       |       |       | 4               |       |
|         |                       |       |       | 4               |       |
|         |                       |       |       | 4               |       |
|         |                       | 2     |       |                 |       |
|         |                       | 2     |       |                 |       |
|         |                       |       | 6     |                 |       |
|         |                       | 4     |       |                 |       |
|         |                       | 4     |       |                 |       |
|         |                       |       |       | 2               |       |
|         |                       | 2     |       |                 |       |
|         |                       | 2     |       |                 |       |
|         |                       |       |       | 4               |       |
|         |                       | 2     |       | 2               |       |
|         |                       |       |       | 2               |       |
|         |                       |       |       | 2               |       |
|         |                       |       |       | 8               |       |
|         |                       |       |       | 6               |       |
|         |                       | 4     |       |                 |       |
|         |                       | 2     |       |                 |       |
|         |                       |       |       | 2               |       |



**Distrito Judicial de Guía**

|                                   | Amarillo | Aplomado | Azul | Azul y blanco | Blanco | Encarnado | Grana |
|-----------------------------------|----------|----------|------|---------------|--------|-----------|-------|
| <b>Vestimenta femenina</b>        |          |          |      |               |        |           |       |
| <b>Manto y saya</b>               |          |          |      |               |        |           |       |
| Anascote                          |          |          |      |               |        |           |       |
| Lanilla                           |          |          |      |               |        |           |       |
| Seda                              |          |          |      |               |        |           |       |
| S/e género                        |          |          |      |               |        |           |       |
| <b>Enaguas</b>                    |          |          |      |               |        |           |       |
| Eniorte de tafetán                |          |          |      |               |        |           |       |
| Género de la tierra               |          |          | 8    |               |        | 8         |       |
| Tafetán                           |          |          | 8    |               |        |           |       |
| Lamparilla                        |          |          | 6    |               |        |           |       |
| Espumillón                        |          |          | 2    |               |        |           |       |
| Tafetán de Icod                   |          |          |      |               |        |           |       |
| Tafetán de España                 |          |          |      |               |        |           |       |
| Griseta                           |          |          |      |               |        |           |       |
| Persiana azul y blanca            |          |          |      |               |        |           |       |
| Género de la tierra azul y blanco |          |          |      |               |        |           |       |
| S/e género                        |          |          |      |               |        |           |       |
| <b>Varias</b>                     |          |          |      |               |        |           |       |
| Basquiña lanilla                  |          |          |      |               |        |           |       |
| Tafetán doble                     |          | 2        |      |               |        |           |       |
| Iguod                             |          |          |      |               |        |           |       |
| Tafetán                           |          |          |      |               |        |           |       |
| Género de la tierra               |          |          |      |               |        |           |       |
| Sempiterna                        |          |          |      |               |        |           |       |
| De moda                           |          |          |      |               |        |           |       |
| De moda eniorte                   |          |          |      |               |        |           |       |
| Zangaleta                         |          |          |      |               |        |           |       |
| Estameña de la tierra             |          |          |      |               |        |           |       |
| Lamparilla                        |          |          |      |               |        |           |       |
| Chamelote                         |          |          |      |               |        |           |       |
| Lamparilla de la tierra           |          |          |      |               |        |           |       |
| Albornoz                          |          |          |      |               |        |           |       |
| Calimanca                         |          |          |      |               |        |           |       |
| Tami                              |          |          |      |               |        |           |       |
| Persiana                          |          |          |      |               |        |           |       |
| Mallorquina de carro              |          |          |      |               |        |           |       |
| <b>Casacas femeninas</b>          |          |          |      |               |        |           |       |
| Damasco                           | 1        |          |      |               |        |           |       |
| Tafetán                           |          |          |      |               |        |           |       |
| S/e género                        |          |          |      | 1             |        |           |       |
| <b>Zapatos</b>                    |          |          |      |               |        |           |       |
| De fiesta, 2                      |          |          |      |               |        |           |       |
| Atados, 2 pares                   |          |          |      |               |        |           |       |
| <b>Justillos</b>                  |          |          |      |               |        |           |       |
| Persiana                          |          |          |      |               |        |           |       |
| Tafetán                           |          |          |      |               |        | 6         |       |
| Espumillón                        |          |          | 4    |               |        |           |       |
| Lienzo                            |          |          |      |               | 4      |           |       |
| Chamelote                         |          |          |      |               |        |           |       |
| Cossa                             |          |          |      |               |        |           |       |



| Listado | Morado | Negro | Pardo | Pasa | Sin especificar | Tornasolado | Violado | Verde |
|---------|--------|-------|-------|------|-----------------|-------------|---------|-------|
|         |        | 34    |       |      |                 |             |         |       |
|         |        | 4     |       |      |                 |             |         |       |
|         |        | 4     |       |      |                 |             |         |       |
|         |        | 46    |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |       | 2     |      |                 |             |         |       |
|         |        |       | 22    |      |                 |             |         |       |
|         |        |       | 20    |      |                 |             |         | 8     |
|         |        |       | 6     |      |                 |             |         | 2     |
|         |        |       |       |      |                 |             |         | 6     |
|         |        |       |       |      |                 |             |         | 4     |
|         |        |       |       |      |                 |             |         | 2     |
| 2       |        |       |       |      |                 |             |         |       |
| 4       |        |       |       |      |                 |             |         |       |
|         | 2      |       | 2     | 2    | 12              |             |         |       |
|         |        | 2     |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |       |       |      |                 | 2           |         |       |
|         |        |       |       |      |                 |             | 2       |       |
|         |        |       |       |      | 20              |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 6               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 10              |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 4               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        | 1     |       | 1    | 12              |             |         |       |
|         |        |       |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |       |       |      |                 |             |         | 6     |
|         |        | 8     |       |      |                 |             |         | 4     |
|         |        |       |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 2               |             |         |       |



|   | Amarillo | Aplomado | Azul | Azul y blanco | Blanco | Encarnado | Grana |
|---|----------|----------|------|---------------|--------|-----------|-------|
| <b>Jubones</b>                              |          |          |      |               |        |           |       |
| Tafetán                                     |          |          | 2    |               |        |           |       |
| Lienzo casero                               |          |          |      |               | 4      |           |       |
| Cotonia                                     |          |          | 2    |               |        |           |       |
| Persiana con ramos amarillos                |          |          |      |               |        |           | 2     |
| De la tienda                                |          |          |      |               |        |           |       |
| Cra   |          |          |      |               |        |           |       |
| Anascote                                    |          |          |      |               |        |           |       |
| Breña                                       |          |          |      |               |        |           |       |
| Griseta                                     |          |          |      |               |        |           |       |
| Princesa                                    |          |          |      |               |        |           |       |
| S/e género                                  |          |          |      |               | 8      |           |       |
| <b>Mantillas</b>                            |          |          |      |               |        |           |       |
| Anascote                                    |          |          |      |               | 20     |           |       |
| Paño  |          |          |      |               |        | 10        |       |
| Lila  |          |          |      |               |        | 4         |       |
| Griseta                                     |          |          |      |               |        |           |       |
| Persiana                                    |          |          |      |               |        |           |       |
| Seda  |          |          |      |               |        |           |       |
| De la tierra                                |          |          |      |               |        |           |       |
| Bayeta                                      |          |          |      |               |        |           |       |
| S/e género                                  |          |          |      |               |        |           |       |
| <b>Corbatillas</b>                          |          |          |      |               |        |           |       |
| Fina  |          |          |      |               |        |           |       |
| Lienzo                                      |          |          |      |               |        |           |       |
| <b>Gasas</b>                                |          |          |      |               |        |           |       |
| Clarín                                      |          |          |      |               |        |           |       |
| Llanas                                      |          |          |      |               |        |           |       |
| <b>Delantal</b>                             |          |          |      |               |        |           |       |
| Breña                                       |          |          |      |               |        |           |       |
| Clarín                                      |          |          |      |               |        |           |       |
| <b>Medias</b>                               |          |          |      |               |        |           |       |
| Seda  |          |          |      |               |        |           |       |
| <b>Sombreros</b>                            |          |          |      |               |        |           |       |
| De la tierra, 24                            |          |          |      |               |        |           |       |
| <b>Vestimenta masculina</b>                 |          |          |      |               |        |           |       |
| <b>Vestidos completos</b>                   |          |          |      |               |        |           |       |
| Casaca, chupa y calzón de damasco negro, 2  |          |          |      |               |        |           |       |
| Casaca, chupa y calzón de lustrina negro, 4 |          |          |      |               |        |           |       |
| Casaca, chupa y calzón de lienzo casero, 4  |          |          |      |               |        |           |       |
| <b>Casacas</b>                              |          |          |      |               |        |           |       |
| Lustrina                                    |          |          |      |               |        |           |       |
| Damasco                                     |          |          |      |               |        |           |       |
| Paño fino                                   |          |          |      |               |        |           |       |
| Lienzo casero                               |          |          |      |               |        |           |       |
| Tapicería                                   |          |          |      |               |        |           |       |



| Listado | Morado | Negro   | Pardo | Pasa | Sin especificar | Tornasolado | Violado | Verde |
|---------|--------|---------|-------|------|-----------------|-------------|---------|-------|
|         |        | 16      |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |         |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 6               |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 6               |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 10              |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 12              |             |         |       |
|         |        |         |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |         |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 6               |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |         |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 1               |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 7               |             |         |       |
|         |        | 8 pares |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |         |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |         |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |         |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |         |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |         |       |      |                 |             |         |       |
|         |        | 4       |       |      |                 |             |         |       |
|         |        | 2       |       |      |                 |             |         |       |
|         |        | 2       |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |         |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 4               |             |         |       |
|         |        |         |       |      | 2               |             |         |       |



|   | Amarillo | Aplomado | Azul | Azul y blanco | Blanco | Encarnado | Grana |
|---|----------|----------|------|---------------|--------|-----------|-------|
| <b>Chupas</b>   |          |          |      |               |        |           |       |
| Lustrina  |          |          |      |               |        |           |       |
| Damasco   |          |          |      |               |        |           |       |
| Lienzo  |          |          |      |               |        |           |       |
| Género  |          |          |      |               |        |           |       |
| Droguete  |          |          |      |               |        |           |       |
| Damasco   |          |          |      |               |        |           |       |
| S/e género  |          |          | 6    |               |        |           |       |
| <b>Calzones</b>   |          |          |      |               |        |           |       |
| Lustrina  |          |          |      |               |        |           |       |
| Damasco   |          |          |      |               |        |           |       |
| Lienzo  |          |          |      |               | 4      |           |       |
| Género de la tierra   |          |          |      |               |        |           |       |
| Paño fino   |          |          |      |               |        |           |       |
| Paño de la tierra   |          |          |      |               |        |           |       |
| Droguete  |          |          |      |               |        |           |       |
| S/e género  |          |          | 4    |               |        |           |       |
| <b>Capas</b>  |          |          |      |               |        |           |       |
| Paño fino   |          |          |      |               |        |           |       |
| S/e género  |          |          |      |               |        |           |       |
| <b>Medias</b>   |          |          |      |               |        |           |       |
| Seda  |          |          |      |               |        |           |       |
| <b>Calzetas</b>   |          |          |      |               |        |           |       |
| Generalmente se hacían<br>de lienzo blanco, 6 pares                         |          |          |      |               |        |           |       |
| <b>Capotes</b>  |          |          |      |               |        |           |       |
| El color de los capotes estaba<br>condicionado por los colores<br>naturales |          |          |      |               |        |           |       |
| Paño fino   |          |          |      |               |        |           |       |
| S/e género  |          |          |      |               |        |           |       |



| Listado | Morado | Negro | Pardo | Pasa | Sin especificar | Tornasolado | Violado | Verde |
|---------|--------|-------|-------|------|-----------------|-------------|---------|-------|
|         |        | 4     |       |      |                 |             |         |       |
|         |        | 2     |       |      | 4               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 8               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        | 4     |       |      |                 |             |         |       |
|         |        | 2     |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 4               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 2               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 4               |             |         |       |
|         |        |       |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 6               |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 6               |             |         |       |
|         |        |       |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 8 pares         |             |         |       |
|         |        |       |       |      |                 |             |         |       |
|         |        |       | 6     |      |                 |             |         |       |
|         |        |       |       |      | 6               |             |         |       |



## Las Vegas (perteneciente al partido judicial de Las Palmas)

|  | Amarillo | Azul | Blanco | Encarnado | Grana | Grana vivada en plata |
|--|----------|------|--------|-----------|-------|-----------------------|
| <b>Vestimenta femenina</b>   |          |      |        |           |       |                       |
| <b>Enaguas</b>   |          |      |        |           |       |                       |
| Tafetán  |          | 10   |        | 4         |       |                       |
| Género de la tierra  |          | 6    |        | 10        |       |                       |
| S/e género. Azul y blanco,<br>del telar de Guía                    |          |      |        |           |       |                       |
| S/e género. Encarnada y<br>amarilla, del telar de<br>La Angostura  |          |      |        |           |       |                       |
| S/e género. Encarnada, blanca<br>y amarilla, del telar de Tenerife |          |      |        |           |       |                       |
| Paño   |          |      |        |           |       |                       |
| Sempiterna   |          |      |        |           |       |                       |
| Calimanca  |          |      |        |           |       |                       |
| S/e género. De chorros   |          |      |        |           |       |                       |
| <b>Manto y saya</b>  |          |      |        |           |       |                       |
| Anascote   |          |      |        |           |       |                       |
| Alepín   |          |      |        |           |       |                       |
| <b>Justillos</b>   |          |      |        |           |       |                       |
| Tafetán  |          |      | 2      | 4         |       |                       |
| Lienzo casero  |          |      | 4      |           |       |                       |
| Género de la tierra  |          |      |        | 2         |       |                       |
| Tafetán de Icod  |          |      |        |           |       |                       |
| Seda, en azul y blanco,<br>del telar de La Palma                   |          |      |        |           |       |                       |
| S/e género   |          |      |        | 6         |       |                       |
| <b>Jubones</b>   |          |      |        |           |       |                       |
| Tafetán  |          |      |        | 4         |       |                       |
| Platilla   |          |      |        |           |       |                       |
| <b>Mantillas</b>   |          |      |        |           |       |                       |
| Anascote   |          |      | 20     |           |       |                       |
| Paño   | 3        |      |        | 8         |       |                       |
| Seda   | 1        |      |        |           |       |                       |
| <b>Capotillos</b>  |          |      |        |           |       |                       |
| S/e género   |          |      | 1      |           | 2     | 2                     |
| <b>Tocas</b>   |          |      |        |           |       |                       |
| Lienzo, 8  |          |      |        |           |       |                       |
| <b>Delantal</b>  |          |      |        |           |       |                       |
| Delgado, 2   |          |      |        |           |       |                       |
| Clarín, 2  |          |      |        |           |       |                       |
| Platilla, 2  |          |      |        |           |       |                       |
| <b>Vestimenta masculina</b>  |          |      |        |           |       |                       |
| <b>Chupas</b>  |          |      |        |           |       |                       |
| Droguete   |          |      |        |           |       |                       |
| Damasco  | 2        |      |        |           |       |                       |
| S/e género   |          | 2    |        |           |       |                       |



| Listado | Morado | Negro | Pardo | Sin especificar | Verde |
|---------|--------|-------|-------|-----------------|-------|
|         |        |       | 12    |                 |       |
| 2       |        |       |       |                 |       |
| 2       |        |       |       |                 |       |
| 1       |        |       |       | 2               |       |
|         |        |       |       | 4               |       |
|         |        |       |       | 2               |       |
|         |        |       |       | 6               |       |
|         |        | 22    |       |                 |       |
|         |        | 4     |       |                 |       |
|         |        | 6     |       |                 |       |
|         |        |       |       |                 | 2     |
| 4       |        |       |       |                 |       |
|         |        | 4     | 4     |                 |       |
|         |        |       |       | 2               |       |
|         |        |       |       |                 |       |
|         |        |       |       |                 |       |
|         |        |       |       |                 |       |
|         |        |       |       |                 |       |
|         |        |       |       |                 |       |
|         |        |       |       |                 |       |
|         |        | 6     |       |                 |       |



|                   | Amarillo | Azul | Blanco | Encarnado | Grana | Grana vivada en plata |
|-------------------|----------|------|--------|-----------|-------|-----------------------|
| <b>Calzones</b>   |          |      |        |           |       |                       |
| Paño fino         |          |      |        |           |       |                       |
| Paño              |          | 4    |        |           |       |                       |
| Terciopelo        |          |      |        |           |       |                       |
| S/e género        |          |      |        |           |       |                       |
| <b>Capas</b>      |          |      |        |           |       |                       |
| Bayeta            |          |      |        |           |       |                       |
| Paño              |          |      |        |           |       |                       |
| Paño de la tierra |          |      |        |           |       |                       |
| <b>Casacas</b>    |          |      |        |           |       |                       |
| Paño              |          | 4    |        |           |       |                       |
| S/e género        |          |      |        |           |       |                       |
| <b>Capotes</b>    |          |      |        |           |       |                       |
| Estameña          |          | 6    |        |           |       |                       |
| Paño de la tierra |          | 4    |        |           |       |                       |
| <b>Medias</b>     |          |      |        |           |       |                       |
| Seda              |          |      |        |           |       |                       |
| <b>Monteras</b>   |          |      |        |           |       |                       |
| Paño              |          | 1    |        |           |       |                       |











## Estadísticas de Arucas (perteneiente al partido judicial de Las Palmas)

|                             | Amarillo | Azul | Blanco | Encarnado | Listado | Negro | Pardo | S/e |
|-----------------------------|----------|------|--------|-----------|---------|-------|-------|-----|
| <b>Vestimenta masculina</b> |          |      |        |           |         |       |       |     |
| <b>Calzones</b>             |          |      |        |           |         |       |       |     |
| Droguete                    |          |      |        |           | 2       |       |       | 4   |
| S/e género                  |          |      |        |           |         |       |       | 6   |
| <b>Chupas</b>               |          |      |        |           |         |       |       |     |
| Droguete                    |          |      |        |           | 2       |       |       | 4   |
| Bayeta                      |          |      |        |           |         |       |       | 2   |
| Cotilla                     |          |      |        |           |         |       |       | 2   |
| S/e género                  |          |      |        |           | 4       |       |       | 4   |
| <b>Capas</b>                |          |      |        |           |         |       |       |     |
| Bayeta                      |          |      |        |           |         |       |       | 6   |
| Paño                        |          |      |        |           |         |       |       | 4   |
| Burel                       |          |      |        |           |         |       |       | 2   |
| S/e género                  |          |      |        |           |         |       |       | 2   |
| <b>Ropilla</b>              |          |      |        |           |         |       |       |     |
| Tafetán                     |          |      |        |           |         |       |       | 2   |
| S/e género                  |          |      |        |           |         |       |       | 2   |
| <b>Mangas</b>               |          |      |        |           |         |       |       |     |
| Tafetán                     |          | 1    |        |           |         |       |       | 1   |
| S/e género                  |          |      |        |           |         |       |       | 2   |

Así vemos que con estas estadísticas tenemos, además, el mejor glosario sobre piezas de vestir, tanto masculinas como femeninas. Quedando de todas formas sin anotar aquellas que por considerarse de valor monetario ínfimo, no se incluían en testamentos, dotes e inventarios, o quizás por el uso y desgaste que tenían.



## II Industria y producción. Estadísticas de Escolar

La necesidad del hombre para vestirse por abrigo y adorno creó, como ya hemos visto, diferentes industrias en base a la vestimenta.

La producción local de tejidos, tintes y todos los elementos necesarios para la confección de los trajes no era del todo suficiente para cubrir la demanda existente en las Islas. Por esto, además de lo producido, también se importaron productos que por necesidad, calidad y belleza tenían aceptación, llegando de diferentes países una enorme cantidad de tejidos, pasamanería y adornos.

La producción, por ejemplo, de cintas de seda en Gran Canaria era insuficiente, por lo que se completaba con importaciones desde La Palma y Tenerife, destacando las manufacturadas por las monjas de Icod<sup>185</sup>.

Todos los pequeños detalles complementarios para la vestimenta, como cintas, galones de ribete, botones, encajes, etc., se adquirían, a veces con trueque, en pequeños comercios familiares, como el que tenía don Antonio de Bethancourt en la calle de La Peregrina, al lado de “los palmeros”.

*A la izquierda de la calle de La Peregrina, se descubrían varias asesorías oscuras con una mala caja de azúcar como mostrador, donde media docena de palmeros vendía azúcar, miel, rapaduras y pan de gofio, junto con varias manufacturas de seda, bajo el nombre de rasoliso, tafetán, sarga, paño de seda, tabinetes, cintas, ligas, trencillas y madejas de seda de todos los colores; artefactos de la isla de La Palma que siempre se ha distinguido por su industria y laboriosidad*<sup>186</sup>.

Comentando el tema de la industria y laboriosidad que siempre ha distinguido a los palmeros, encontramos

alusión al respecto en los datos que nos da la extraordinaria obra de Escolar y Serrano editada por Germán Hernández Rodríguez<sup>187</sup>. Siguiendo con estas estadísticas, efectuadas justo después de las actas de protocolo que hemos trabajado para esta obra, extractamos todo aquello referente a Gran Canaria sobre la producción, importación y exportación que se relaciona con las prendas de vestir.

### *Industria de la isla de La Palma:*

*En ningún pueblo de Canarias hay tanta industria como en éste. El ramo principal es la seda. Cuando los isleños no hacían tanto uso de las telas inglesas de algodón para vestirse, ni el contrabando de ésta era tan grande como ahora, el consumo de las manufacturas de seda en esta Isla era mejor y el ramo estaba más floreciente, sin embargo todavía se ocupan de él quinientas familias y hay corrientes en él veinticuatro telares de tafetanes, anascotillos, rasos y otras telas que tejen de dieciocho a veinte mil varas, y seiscientas de cinterías que tejen más de cien mil varas. Se hacen además muchos bolsillos, ligas, lazos para zapatos, gorros y ceñidores de clérigos, y se tuercen más de quinientas libras de seda que se consumen, así como las demás manufacturas en ésta y demás Islas, y se extraen para América. La seda que se produce en la Isla no es*

<sup>185</sup> “La seda no ha ido en disminución, y la sociedad va promoviendo sus tejidos. De las monjas de Icod se han visto algunas cintas de nueva fábrica, y dicha sociedad ha traído algunos libros de tintes, por ver si estos se adelantan.” Año 1779. Memoria de Lope de La Guerra, edición Museo Canario, 1951.

<sup>186</sup> Domingo J. Navarro, pp. 24-25.

<sup>187</sup> Estadística de la islas Canarias 1703-1806 de Francisco Escolar Serrano, t. 2, p. 182.



La pervivencia del vestido tradicional en La Palma se debió, además del apego a él, a la gran calidad con que lo confeccionaban. De la enorme variedad de modelos, muchos de generalidad común, estas señoritas representan a sus municipios con las antiguas vestimentas para saludar a Alfonso XIII en su visita a la isla. Foto Miguel Brito, 1906. Archivo de Jorge Lozano.



*bastante para lo que se manufactura en ella, la surten de lo restante Tenerife y Gomera, que envían cada año más de dos mil libras. La guada, el zumaque y el alazor lo produce espontáneamente la Isla, todos los demás ingredientes para tintes vienen de América y el extranjero.*

*El jornal que paga diariamente un tejedor de seda es proporcional a las varas de tela que teje, por cada vara de tafetán, anascotillo etc. gana dieciséis cuartos, y lo regular es tejer cuatro varas al día. Las mujeres son las que más se dedican a tejer cintas, ganan cuando más tres reales de vellón al día porque en los telares que tienen se teje una pieza a la vez. Si se introdujesen aquellas en que se tejen muchas piezas a un tiempo, la ganancia sería mayor y lo sería también la cantidad manufacturada.*

*La vara de tafetán sencillo se vende a doce reales, la de doblete a trece reales, la de anascotillo a veinte reales, la de raso a treinta reales, la de cinta angosta a doce reales, de modo que el total valor de las manufacturas de este ramo importará cosa de 800.000 reales de vellón, de donde deducido el valor de la primera materia e ingredientes para tintes, que cuando menos importa 350.000 reales, quedan por este ramo 450.000 reales a beneficio de la Isla. Dedicarse además las mujeres, principalmente las monjas, a hacer toda clase de dulces que se extrae y consume en las demás Islas.*

*El precio de la cinterla es once y medio a que sale la vara de la angosta, ancha y entreaucha, así como es el de tafetán y de-*

*más tejidos. Este ramo de la seda se halla muy decaído de veinte años a esta parte, por el uso grande que hacen los isleños de géneros de algodón para vestirse.*

*Las mujeres se dedican a hilar lino y lana y a tejer lienzo ordinario y tiritaña con que se visten ellas, sus hijos y maridos. Apenas hay casa por infeliz que sea que no tenga un telar<sup>188</sup>.*

#### **Industria de la isla de Fuerteventura:**

*Algunas mujeres tejen con bastante primor telas ordinarias de algodón y colchas de lo mismo que venden con estimación en las Islas.*

*Las mujeres se dedican a hilar y tejer algodón, lienzo ordinario y también colchas de algodón con dibujos muy curiosos.*

*Las mujeres, además de ayudar a los hombres en las labores del campo, hilan y tejen lienzo, algodón y lana con que visten a su familia.*

*Se importaron a esta isla desde Gran Canaria de 1800 a 1804 dos quintales de lino corto, a 495 reales de vellón el quintal (1801); cuatro quintales de zumaque, a veinte reales de vellón el quintal (1804); becerrillos del país, una docena, a 180 reales de vellón la docena (1803); cordobanes del país, setenta piezas en 1803, doce piezas en 1804, a veintidós reales de vellón y medio la pieza<sup>189</sup>.*

<sup>188</sup> Escolar y Serrano, t. 2, p. 253.

<sup>189</sup> Escolar y Serrano, t. 1, p. 67.



**Gran Canaria:**

*Agüimes: Industria: Dentro de la industria de este pueblo tenemos: 25 telares de lienzo, rayadillo, colchas y mantelerías de gusanillo, 6 telares de jerga y burel para capote y 7 zapateros.*

*Oficios: Los labradores, aparte de sus actividades propias, hacen de pedreros, carpinteros, laneros, leñadores, arrieros, arribadores, balayeros, sombrereros, sogueros, albarberos, caleros, borriqueros y marchantes de carne cuando no de sirvientes a sueldo.*

*Aldea de San Nicolás: Algunos vecinos se dedican a la cría de ganado vacuno, lanar y cabrío con vistas a la fuerte demanda de estos productos del puerto de Santa Cruz de Tenerife y de otros pueblos.*

*Oficios: 2 tejedores de burel y 3 zapateros. Además, todas las mujeres se dedican a hacer esteras.*

*Artenara: Oficios: 2 tejedores de burel y 1 zapatero.*

*Aruca y Firgas: Industrias: Hay algunas mujeres que se dedican a tejer en las casas donde existen telares en régimen de asalariadas. Las tejedoras con alimentación cobran 2 reales de vellón diarios.*

*La actividad industrial de Aruca y Firgas se reduce a 2 alquitaras que destilan 6 pipas de aguardiente, 20 telares de lienzo continuo, 6 de burel y estameña y 5 molinos harineros.*

*Güta: Industria: La actividad industrial de este pueblo se reduce a 1 alquitara que destila la mitad del mosto que se coge en sus viñas, 20 telares de lienzo continuo y cordoncillo, 10 telares de burel, estameña, mantas y jerga, 3 tenerías y 5 molinos harineros.*

*Oficios: Zapateros, 24.*

*Moya: Industria: En cada casa hay un telar de lienzo case-ro; la alfarería está tan extendida entre las mujeres que casi todas la practican, y la principal actividad industrial de los hombres se centra en hacer cestos, serones y arreos para las bestias.*

*Oficios: Sombrereros, 1.*

*Santa Brígida: Industria: La actividad industrial de Santa Brígida se centra en un horno de tejas y 120 telares; pero la*

*principal industria es la fabricación de loza en el pago de la Atalaya, donde todas las mujeres se dedican a la alfarería destinada al abastecimiento de gran parte de la Isla, con una producción semanal de 3 a 4 docenas de piezas de alfarería.*

*Telde: Industria: Telares de lienzo y rayadillo semejante al cordoncillo, 1.107; cantidad de varas tejidas, 150.220; precio de la vara, 7 reales y 17 maravedíes. Telares de estameña y burel, 4; cantidades de varas tejidas, 500; precio de la vara, 12 reales. Telares de colchas y mantelerías, 150; cantidad de varios tejidos, 9.600; precio de la vara, 7 reales y 17 maravedíes.*

*Teror: Industria: La actividad industrial se desarrolla en 70 [telares] continuos, donde por cada vara que tejen de lienzo llevan 1 real de vellón, y al día fabrican 3 ó 4 varas; 20 telares de burel, estameña y jerga, tejen 8 varas de burel cada uno al día y de jerga 10 y 12. Tejer una vara de burel, hilar la lana, cardarla, batanar, pelchar el burel y realizar el resto de las labores necesarias, cobra el pelaire de 12 a 15 reales de vellón. Para batanar no se sirven de batanes sino de 2 hombres metidos en un cajón; patean el burel mojado con agua caliente.*

*Las estameñas y medias las tiñen de pardo negruzco poniéndolas en una infusión de zumaque y agua caliente durante 12 horas. Después "orcan" la tela, la enbarran con cieno, la dejan así por espacio de 12 horas, y al final se lavan quedando ceñidas.*

*Oficios: zapateros, 10.*

*Precios: - una vara de lienzo, de 6 a 7 reales de vellón.*

*- una de burel, 30 reales de vellón.*

*- una de jerga, 5 reales de vellón.*

*Las Palmas: Oficios: Plateros, 5 maestros, 6 oficiales en Vegueta y 7 oficiales en Triana, con un jornal/día de 6 reales de vellón. Zapateros, 54 maestros, 57 oficiales, 30 aprendices. Sombrereros, 1. Telar, 1.*

*Los hospicianos se ocupan de abrir y preparar la lana para hacer sayales, y algunas mujeres hacen cortas porciones de calcetas o media de hilo.*

*El producto del trabajo se puede calcular unos años con otros en 1.000 pesos corrientes, de los que es necesario rebajar más de 700 en concepto de material, salarios de maestros, etc., quedando líquidos 200.*



*San Lorenzo: Industria: La industria de San Lorenzo se reduce a 10 telares continuos y 1 telar de burel.*

*Oficios: Zapateros, 8.*

*Tirajana: Industria: Efectuado el cómputo industrial, resultó Tirajana con 2 molinos de aceite, 8 molinos barineros, 2 hornos de tejas, 100 mujeres hacen esteras y escobas de palma para el consumo local y de Tenerife, además las mujeres se dedican a tejer en los telares de cada uno de los pagos siguientes: Pueblo, 18 telares; Hoya, 8 telares; Montaña, 4 telares; Ciudad de Lima, 1 telar; Casa Blanca, 2 telares; Sitio, 2 telares; Rabajo, 2 telares; Barranco, 1 telar; Sorreda, 3 telares; Laguna, 2 telares; Ingenio, 8 telares; Palmar Grande, 3 telares; Lugarejo, 22 telares; Rueda, 4 telares; Rosiana, 5 telares; Morisco, 3 telares; Tañida, 7 telares; Risco Blanco, 6 telares; Agualatente, 9 telares; Sequeros, 6 telares; Plata, 3 telares; Ayacata, 3 telares; Canalizo, 4 telares; Soria, 4 telares; Lomos, 3 telares; Lance, 2 telares; Garigú, 1 telar; Maspalomas, 10 telares; Tèderas, 1 telar; Ayagaures, 3 telares; Artedara, 2 telares; Caserones, 2 telares; Fataga, 10 telares.*

*Oficios: Zapateros, 10.*

*Valsequillo: Industria: 100 telares de lienzo, de 15.000 varas de producción, a 8 reales libras.*

*Oficios: Zapateros, 1.*

### **Tenerife:**

*Güímar: Industria: En 700 telares de lienzo donde tejen otras tantas mujeres, se fabrican 90.000 varas de lienzo, a 6 reales, para el consumo del pueblo y de las Islas; 200 piezas de colebas, a 100 reales; 8.000 pares de calcetas, a 12 reales; 50.000 varas de estameña, a 17 reales; 50 mantas, a 60 reales y 3.000 pares de medias de lana, a 12 reales. En 4 telares con 4 maestros y 4 aprendices se fabrican 2.000 sombreros ordinarios, a 15 reales. En 60 telares a cargo de igual número de mujeres se hacen 30.000 cintas de hilo, a 8 maravedes; 300.000 varas de tela de toca para las Islas y América, a 5 reales<sup>190</sup>.*

Sobre el comercio entre las Islas, Península y otros países, de aquellas piezas, materiales y géneros relacionados con la vestimenta, anotamos de estas Estadísticas los siguientes datos.

### **De Gran Canaria a Tenerife. Exportaciones, de 1800 a 1804**

Añil, 5 quintales  
 Badanas del país, 1.180 piezas  
 Badanillas del país, 136 piezas  
 Barrilla, 456 quintales  
 Bayeta, 16 piezas  
 Blonda de seda, 21 varas y media  
 Bolsillos de seda, 11 docenas  
 Botones de ballena, 200 gruesas  
 Botones de asta, 50 gruesas  
 Botones de metal dorado, 37 gruesas  
 Bretaña angosta, 6 piezas  
 Calcetas, 50 pares  
 Calcetas para muchachos, 3 docenas  
 Camelote, 3 varas  
 Capotes de burel del país, 198 cortes  
 Cinta de seda del país, 35.047 varas  
 Cinta de seda labrada en España, 36 libras  
 Collares de azabache, 6  
 Cordobanes del país, 72 piezas  
 Damasco de seda, 36 varas  
 Estopilla, 4 piezas  
 Franela, 268 varas  
 Hilo del país, 70 libras  
 Jarreteras para oficiales, 1 par  
 Jerga, 63 varas  
 Lana, 2.360 libras  
 Lienzo del país, 500 varas  
 Lino corto, 20 quintales  
 Mantillas de bayeta, 3 cortes  
 Medias de seda, 26 pares  
 Medias de lana del país, 200 pares  
 Orchilla limpia, 40 quintales y medio  
 Paños ordinarios, 265 varas

<sup>190</sup> Escolar y Serrano, t. 3, p. 87.



Pañuelos de algodón, 1 docena  
 Pañuelos de hilo ordinario, 14 piezas  
 Peinetas de acero, 20  
 Platilla, 1.860 piezas  
 Raedura de pipa, 22 quintales y medio  
 Rosarios de azabache, 12 gruesas  
 Rosarios de madera, 21 gruesas<sup>191</sup>  
 Sayal, 250 varas  
 Sayas de cordoncillo del país, 45 cortes  
 Seda en rama, 353 libras  
 Seda torcida, 18 libras  
 Sombreros entrefinos, 110  
 Sombreros ordinarios, 507  
 Sortijas con piedra de Francia, 30  
 Tafetán, 100 varas  
 Tocas de hilo, 25  
 Tumbagas de estaño, 12 gruesas  
 Zapatos de campo del país, 140 pares  
 Zumaque, 2 quintales

**Exportaciones de Tenerife a Gran Canaria,  
 desde 1800 a 1804**

Alemanisco, 12 piezas y 4.229 varas  
 Alepín, 67 piezas  
 Alfileres de oro para el pecho, 2  
 Algodón hilado en el país, 26 libras  
 Anascote, 426 piezas  
 Ante, 7 pieles  
 Añil, 2.170 libras  
 Barba de ballena, 40 libras  
 Bayeta, 440 piezas  
 Bayetón, 2.178 varas  
 Becerrillos, 8 pieles  
 Blonda entreancha de seda, 172 varas y media  
 Botones de ballena, 54 docenas  
 Botones de hueso, 119 gruesas  
 Botones de metal, 170 gruesas y media  
 Botones de azabache, 17 gruesas  
 Botones para puño, 119 gruesas  
 Brabante, 2.300 varas

Bretaña, 3.080 piezas  
 Calcetas, 480 pares  
 Camisas bordadas, 2  
 Cañamazo, 660 piezas  
 Cáñamo, 16 quintales  
 Caserillo, 2.190 piezas  
 Ceñidores de seda, 2  
 Cinta de terciopelo de seda, 12 piezas  
 Cinta de seda, 607 piezas  
 Cordobanes de América, 2.390 piezas  
 Cordobanes del país, 51 docenas y media  
 Cotonia, 140 piezas  
 Crea ancha, 176 piezas  
 Crea angosta, 129 piezas y media  
 Crea entreancha, 106 piezas y media  
 Crespón, 86 varas  
 Damasco de seda, 20 varas  
 Droguete, 80 varas  
 Estopilla, 9 varas  
 Galón fino de oro, 126 onzas  
 Gargantillas de similar, 6  
 Hebillas plateadas, 3 docenas  
 Hilo de oro, 2 libras<sup>192</sup>  
 Hilo, 37 libras  
 Jarreteras de oro, 1 par  
 Jubones de raso liso, 11  
 Lamparilla, 866 piezas  
 Lana, 20 quintales  
 Lienzo crudo, 83 piezas  
 Lienzo de algodón, 2 piezas  
 Lienzo de Irlanda, 20 piezas  
 Lienzo llamado paño de China, 100 piezas  
 Lienzo de Rusia, 2 piezas y 120 varas.  
 Lienzo de Portugal, 3.727 piezas  
 Lila, 42 piezas  
 Lino fino, 94 piezas y media y 128 quintales y medio  
 Lino estopa, 1.255 quintales  
 Lino corto, 1.320 quintales

<sup>191</sup> Escolar y Serrano, t. 1, pp. 452-461.

<sup>192</sup> Escolar y Serrano, t. 1, pp. 465-482.



Listado para colchones y camisas, 171 piezas

Mantillas de franela, 6 piezas

Mantones de seda con blonda, 10

Medias de seda, 216 pares

Medias colonia, 145 piezas

Medias de hilo, 10 pares

Medias de algodón, 18 docenas y media

Muselina, 103 piezas y 66 varas

Muselineta, 115 piezas

Nanquín, 1.264 piezas

Nanquinete, 48 piezas

Pantalones de paño, 12 pares

Pantalones de ante, 1 par

Paño ordinario, 3.824 varas y 59 piezas

Paños finos, 119 varas

Paños entrefinos, 660 varas

Pañuelos de mafrás, 10

Pañuelos de seda, 92 docenas

Pañuelos de algodón, 107

Pañuelos de hilo, 37 docenas

Peinetas de acero, 12

Peinetas de asta, 7 docenas

Platilla, 997 piezas

Rasoliso, 566 piezas

Rasoliso de China, 16 piezas

Sarga de lana, 46 varas

Sayas de seda, 36 piezas

Seda en rama, 587 libras

Seda para coser, 5 libras

Sempiterna, 392 piezas

Sombreros entrefinos, 552

Sombreros ordinarios, 795

Sombreros finos, 218

Tafetán, 43 piezas

Terciopelo, 1 piezas y 131 varas y media

Tumbagas de estaño, 10 gruesas

Zaraza, 466 piezas

Zarcillos de similar, 12 docenas

### Exportaciones con España

Paño fino, 7 varas

Perdurable, 23 piezas

Seda en rama, 519 libras

### Importaciones desde España

Anillos de similar, 54 gruesas

Barragán, 18 varas

Basquiñas, 2

Bayetón, 2 piezas

Blonda de seda entreancha, 30 piezas

Borlas de seda negra, 510

Botones de acero, 9 gruesas

Botones de hueso, 38 gruesas

Botones de ballena, 76 gruesas

Botones de metal, 54 gruesas

Bretaña, 56 varas

Capa de paño fino, 1

Casimir, 16 varas

Cinta de seda, 171 piezas

Cinta de terciopelo, 3 piezas

Cinta de raso labrada, 100 piezas

Crea entreancha, 1 pieza

Crespón, 130 varas

Crudillos de Flandes, 3 piezas

Estopilla, 7 piezas

Gasa para mantones, 213 varas

Hebillas plateadas, 13 pares

Indiana de Barcelona, 12 varas

Listado para camisas, 232 varas

Mantillas con blonda, 4

Marselleses largos, 224

Marselleses cortos, 50

Medias de seda, 178 pares

Medias de algodón, 51 docenas

Medias de estambre, dos docenas

Muselina pintada de Manila, 5 piezas

Paño, 397 varas

Paño fino, 390 varas



Paño, 90 piezas  
 Pañuelo de algodón de Barcelona, 37 docenas  
 Peinetas y peines de asta, 343 docenas  
 Peinetas de acero, 9  
 Rasoliso, 79 varas  
 Rosarios de madera, 298 docenas  
 Rosarios de azabache, 26 docenas<sup>193</sup>  
 Sarga de lana, 2 piezas  
 Sombrero entrefino, 24  
 Tafetán, 12 varas  
 Terciopelo, 2 piezas  
 Zapatos bordados, 24 pares

#### Comercio con el extranjero. Exportaciones

Barrilla, 425 quintales  
 Orchilla limpia, 84 quintales

#### Comercio con el extranjero. Importaciones

Alemanisco, 1.070 varas  
 Arpilleras, 160 varas  
 Badanas, 29 docenas  
 Bayeta, 2 piezas  
 Bayetón, 241 varas  
 Bretaña, 977 piezas  
 Camelote, 1 pieza  
 Cañamazo o lienzo a real, 130 piezas  
 Caserillo, 800 piezas  
 Cinta angosta de terciopelo, 450 varas  
 Cinta ancha de terciopelo, 100 piezas  
 Coleta, 88 piezas  
 Cotonía, 122 varas  
 Crea ancha, 37 piezas  
 Crea angosta, 138 piezas  
 Duroy, 1 pieza  
 Estopilla, 185 piezas  
 Holán batista, 156 piezas  
 Lienzo de Portugal, 52 varas  
 Lienzo crudo, 2.000 varas  
 Lienzo de Hamburgo, 50 piezas

Lino corto, 17 quintales  
 Lino estopa, 163 quintales  
 Medias de seda, 6 docenas de pares  
 Paño ordinario, 1.046 varas  
 Paño entrefino, 170 varas  
 Pañuelos de hilo ordinario, 1.704 docenas  
 Platilla, 220 piezas  
 Rayadillo, 8 piezas  
 Ruán, 607 varas  
 Sangaleta, 132 piezas  
 Sarga de lana, 1 pieza  
 Sempiterna, 4 piezas  
 Sombreros ordinarios, 252  
 Suela, 22 cabezas<sup>194</sup>  
 Terliz, 3 piezas

#### Comercio con la Isla de La Palma. Exportaciones a ésta desde Gran Canaria

Capotes de burel, 196 cortes  
 Cordoncillo, 8 piezas  
 Enaguas de cordoncillo, 44  
 Hilo de coser del país, 74 libras  
 Mantillas de lana, 32 cortes  
 Seda en rama, 33 libras  
 Sombreros del país, 24

#### Importaciones de Gran Canaria desde La Palma

Alepín, 50 varas  
 Seda en rama, 94 libras  
 Seda manufacturada en cinta, tafetán y demás tejidos,  
 1.912 libras y media<sup>195</sup>

Todos estos datos constan en los libros de aduanas. El intercambio comercial se efectuaba también por los pequeños puertos, playas y calas de Canarias, porque el contrabando, aunque perseguido, era práctica habitual.

<sup>193</sup> Escolar y Serrano, t. 1, pp. 489-496.

<sup>194</sup> Escolar y Serrano, t. 2, pp. 196-7, 293-4.

<sup>195</sup> Escolar y Serrano, t. 1, pp. 486, 509-515.



## Anexo gráfico

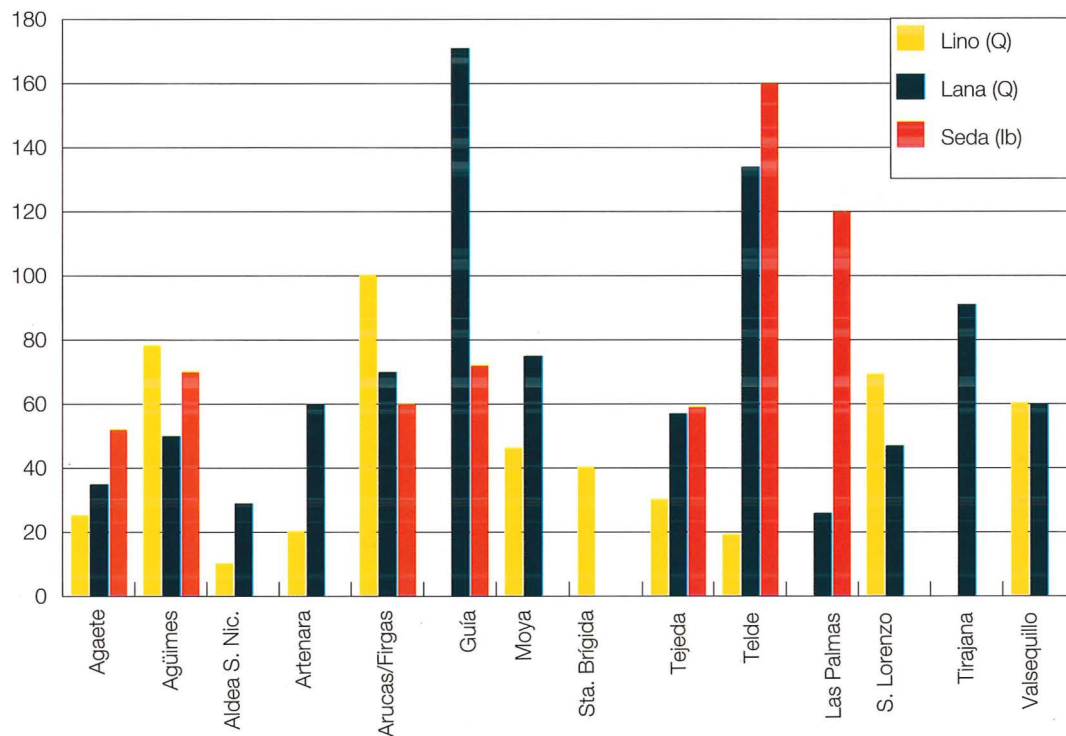
Producción de tejidos por Municipios

|                   | Lino (Q) | Lana (Q) | Seda (lb) | Cuero G+* (u) | Cuero g-** (u) | Estopa (Q) | Zumaque (Q) | Algodón (m) |
|-------------------|----------|----------|-----------|---------------|----------------|------------|-------------|-------------|
| Agate             | 25       | 35       | 52        | -             | -              | -          | -           | -           |
| Agüimes           | 78       | 50       | 70        | -             | -              | -          | -           | -           |
| Aldea San Nicolás | 10       | 29       | -         | -             | -              | -          | -           | -           |
| Artenara          | 20       | 60       | -         | -             | -              | -          | -           | -           |
| Arucas/Firgas     | 100      | 70       | 60        | -             | -              | -          | -           | -           |
| Guía              | -        | 171      | 72        | 250           | 132            | -          | -           | -           |
| Moya              | 46       | 75       | -         | 63            | 109            | 7,5        | -           | -           |
| Santa Brígida     | 40       | -        | -         | -             | -              | -          | 60          | -           |
| Tejeda            | 30       | 57       | 59        | 72            | -              | -          | -           | -           |
| Telde             | 19       | 134      | 160       | -             | -              | -          | 4           | 180         |
| Las Palmas        | -        | 26       | 120       | 2.920         | 6.058          | -          | -           | -           |
| San Lorenzo       | 69       | 47       | -         | 83            | 159            | -          | -           | -           |
| Tirajana          | -        | 91       | -         | -             | -              | -          | -           | -           |
| Valsequillo       | 60       | 60       | -         | 82            | 104            | -          | -           | -           |

\* Ganado mayor

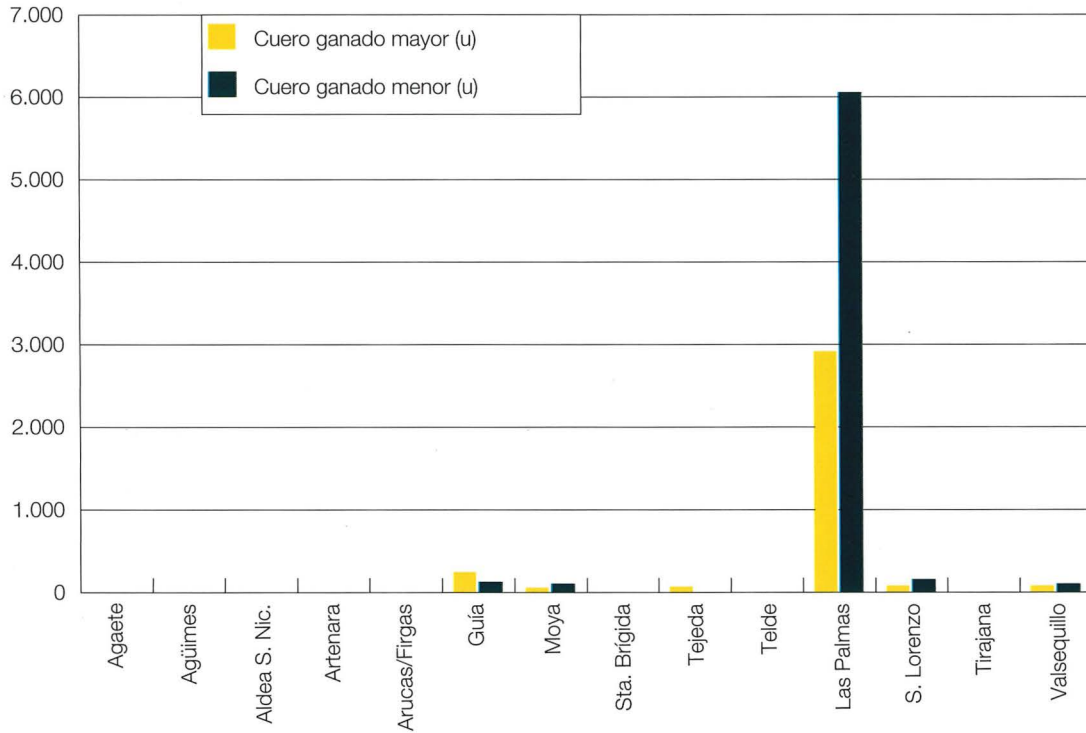
\*\* Ganado menor

Producción de materias primas

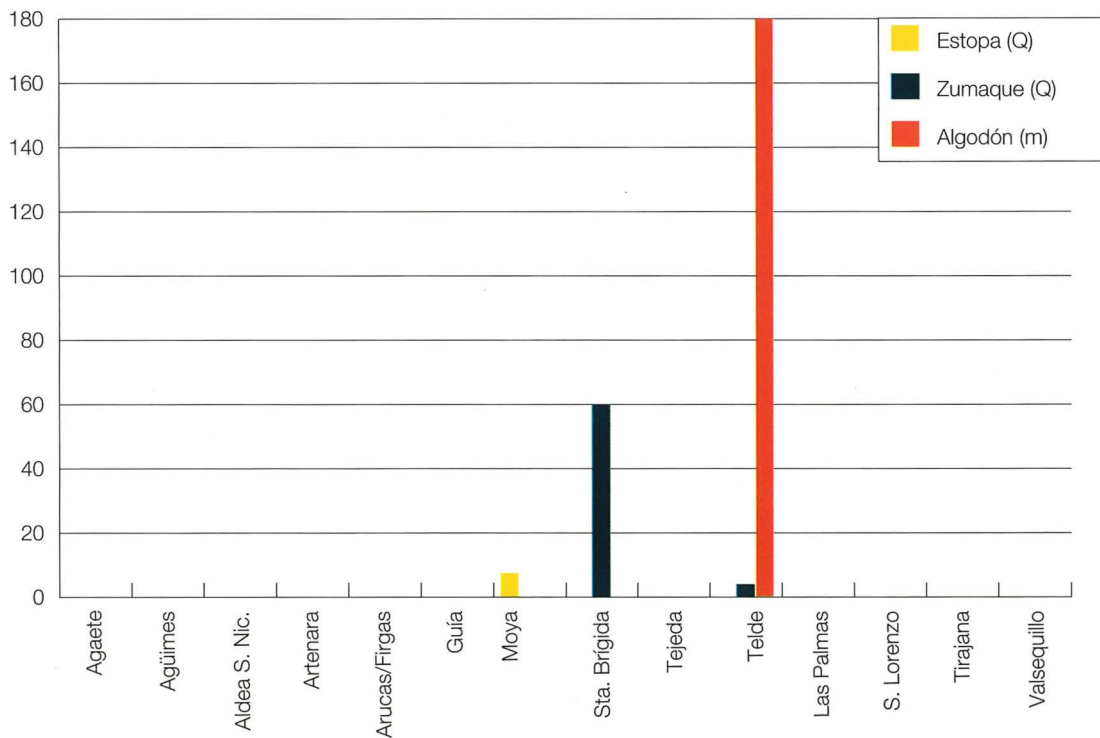




### Producción de cuero



### Varios





### III Alfred Diston

Entre los que arribaron a las Islas y constataron el hecho diferencial de los valores etnográficos con otros países, plasmando sus observaciones en innumerables hojas de datos y dibujos, destaca sobre todos el británico Alfred Diston. Nacido el ocho de julio de 1793 en Lowestoff, condado de Suffolk, en Inglaterra, se crió en el seno de una distinguida e ilustre familia de gran tradición marinera, cosa que influyó, lógicamente, en su amor y afición al mar y su pasión por los viajes.

Llegó a Canarias y se estableció en Tenerife como socio de la casa de comercio “Pasley y Compañía” (a la cual nombran con gran admiración, prestigio y agradecimiento en *Miscellanees Canariennes* por los auxilios prestados a los damnificados en el catastrófico temporal y riadas de 1826).

Tras su llegada a las Islas comenzó a relacionarse con los intelectuales, artistas e instituciones de Tenerife, incorporándose a la Academia de Bellas Artes y a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que le designó como inspector del Jardín Botánico de La Orotava, cargo que ostentó de manera honorífica durante catorce años. Mientras fue director interino llegó incluso a gastar su propio di-



Retrato de Alfred Diston,  
por Elizabeth Murray.

nero para el pago de las plantas, las semillas que conseguía, y para pagar a veces el jornal de los jardineros. Todo esto a pesar de los apuros económicos que tuvo que afrontar en algunas ocasiones. En efecto, en 1849 es denunciado por los dueños de la casa en que vivía, situada en la calle Venus del Puerto de La Cruz. (La fachada de la misma la reproduce en una lámina que titula “Corsa y junta”). A partir de aquí se inicia un largo proceso de desahucio, no del todo relacionado con sus problemas económicos. Gracias a este proceso podemos hacernos una idea más cabal de la personalidad de Diston, a quien a veces nos lo habían presentado como una

persona muy altruista.

El abogado don Nicolás Martín, en representación de los hermanos Nieves Molina, requieren a A. Diston para que abandone la casa que le tienen alquilada para dejársela a don Benjamín Smith, dándole el plazo legal de 40 días para que busque otra vivienda. Diston –siguiendo la información que nos da el abogado de los Nieves Molina–, accedió, protestando, no obstante, por el escaso margen de tiempo que le daban. Pero, por lo visto, a pesar de disponer



de algunas oportunidades, no dejó, con su familia, la citada vivienda en el plazo convenido, por lo que lo requirieron judicialmente, sin que tuviesen efecto las conciliaciones protocolarias. Añade además que tienen noticia de que Diston ha hecho modificaciones en la casa sin la correspondiente autorización. En fin, pide este abogado que Diston abandone de una vez la casa, bajo apercibimiento de desahucio. Demanda que fue firmada ante escribano en La Orotava en diciembre de 1849. Así, advierten a Diston se abstenga de continuar haciendo modificaciones. Por dicha demanda nos enteramos que la casa estuvo alquilada a la Compañía Litle desde el tiempo de los abuelos de los demandantes hasta que quebraron. Y como pedían seguir pagando 120 pesos corrientes por año y Diston ofrecía 150, a éste se la dejaron a partir del 1º de mayo de 1848. El abogado de A. Diston era don José Delgado. Al final, el juez dictaminó desahucio, dándosele seis días de plazo<sup>190</sup>.

En otro asunto es el propio Diston quien tramita ante la Audiencia una reclamación por partición de bienes relacionados con la familia de su mujer<sup>191</sup>.

El día 1º de febrero de 1836 contrajo Alfred Diston matrimonio en el Puerto de la Cruz (Tenerife) con María de La Soledad Orea, después de salvar las dificultades de orden religioso, dada la condición de protestante de nuestro biografiado. Doña Soledad nació en Cádiz y vino a Canarias por el traslado a Tenerife de su padre, que era teniente coronel y se llamaba don Gonzalo de Orea y Machado de la Guerra. Se sabe que Diston amó de manera extraordinaria a su esposa, a quien dedicó dibujos, alusiones y recuerdos en su obra. Entre los muchos regalos con que la halagó están un misal y una "Semana Santa" preciosamente encuadernados y adornados con cenefas de flores, plumas y pájaros.

Una tarde del mes de abril de 1861, en una de sus cotidianas partidas de damas con su esposa, sufre un desvanecimiento y muere en su casa del Puerto de La Cruz.

Fue una persona dotada de gran cultura y sensibilidad, con grandes aptitudes para el dibujo y la pintura. Redactó además cuadernos con notas científicas, artísticas, mercantiles o simplemente anecdóticas e históricas, como el ataque de Nelson a Santa Cruz, la fiebre amarilla de

1810, las inundaciones de 1826, la llegada de personalidades a la Isla, producciones, etc. Gran labor de trabajo la suya que, a pesar del tiempo transcurrido, sigue todavía en un casi total anonimato.

Se centró Diston más que nada en resaltar la vestimenta de diferentes tipos humanos, no sin cierto aire de exotismo, lo que no dejaba de estar a la moda imperante por esos años en Europa gracias a los viajeros dibujantes del siglo XIX y a la difusión de enciclopedias y libros de geografía, donde los tipos humanos ocupaban un lugar destacado.

De su gran producción sólo llegó a publicarse un fascículo, el tomo I de *Costumes of the Canary Islands*<sup>192</sup>, obra en la que inserta seis láminas litografiadas en color e intituladas "Manto y saya", "Hombre de Lanzarote en traje de invierno", "Vendedor de sombreros de Gran Canaria", "Miliciano de Gran Canaria", "Majoreros" y "Tapadas". Cada lámina lleva su correspondiente descripción, que coincide con las que pone en otros dibujos de su obra inédita, aportando siempre en estos casos nuevos datos.

Figura Alfred Diston como autor de cuatro láminas de tipos canarios, así como de dos mapas incluidos en la obra *Die Kanarischen Inseln*, de Francis Coleman Mc Gregor, cónsul inglés en las Islas Canarias. Este libro se imprimió en Hannover en 1831, en alemán y con letra gótica. El

El hombre que está sentado es un herreño, con el característico y alto sombrero en forma de alto cono, truncado y redondeado, adornado con cintas de colores azul y encarnado. A su lado un palmero y frente a ellos uno de Gran Canaria luciendo la emblemática beca. Lámina ilustrada por Diston, inserta en la obra de Francis Coleman MacGregor.

<sup>190</sup> AHP LPA, legajo de Audiencia nº 1.968, año 1849.

<sup>191</sup> AHP LPA, legajo de Audiencia nº 15.108, año 1853.

<sup>192</sup> Published by Smith, Elder, and C<sup>o</sup> Printed by W/Day 10 Gate Street - A. Diston del. W. Fisk littl.







autor alaba en esta obra el talento de Diston. Las ilustraciones las titula “Campesina y campesino de Tenerife”, “Habitantes del Hierro, La Palma y Gran Canaria”, “Habitantes de Fuerteventura y Lanzarote”, “Mujeres de Tenerife”, “Mapa de Fuerteventura y Lanzarote”, y otro de “Tenerife, Canaria, La Palma, Hierro y Gomera”.

Aparte de lo ya referido, hay muy poco publicado de la enorme producción de Diston. Gran parte de lo que en su laboriosa vida confeccionó permanece todavía inédito en manos de sus descendientes y en colecciones particulares de las Islas, pero sin olvidar algunos lugares de Europa, como Inglaterra, Francia y Alemania, si queremos completar, siquiera en parte, su obra, por lo mismo cada vez más fraccionada y dispersa. Podemos hablar de cinco manuscritos, tres de ellos ya localizados, uno por completar y otro por localizar.

- El primero: “Album de La Laguna”. Es el más extenso de todos.
- El segundo: “Album de Alemania”. Consta de 32 láminas, 24 de las cuales están comentadas.
- El tercero: “Album de Londres”, probablemente se envió a Londres para publicar en *Costumes*<sup>193</sup>.
- El cuarto: “Album de Tenerife”, que ha sido desguazado para enmarcar los dibujos.
- El quinto: “Album perdido”, puede estar en Francia o en Alemania y existen pocas referencias.

De Diston se dice que estuvo sólo en Tenerife y La Palma, lo que asegura él mismo en uno de sus escritos (pero fechado muy tempranamente aún, en 1829, y ya dijimos que murió en 1861). Y ya sabemos que tiene dibujos de personajes de otras islas. Los textos de los manuscritos de Alfred Diston están en inglés. La siguiente cita de nuestro biografiado es esclarecedora respecto a la diversidad y variedad de tipos diferentes de vestidos que encontré:

*En los países donde prevalece un más alto grado de refinamiento, podría parecer extraordinario que una variedad de vestidos como se muestran en las páginas sucesivas puedan ser usados entre una población de 255.000 almas solamente, apenas contenida entre los límites de cinco grados de longitud; pero una apasionada adhesión de los naturales a las costumbres permite a los indígenas de esta provincia conservar trajes que no solo distinguen a los habitantes de una isla de las otras, sino que aun los de casi todas las ciudades o pueblos de cada una ofrecen tal sello peculiar que una persona habituada a su contemplación, a primera vista discierne del lugar a que pertenecen. Es preciso, sin embargo, advertir que en estos últimos años la baratura de las manufacturas europeas les ha ofrecido disculpas para desviarse en cuatro grados de sus trajes tradicionales y acaso en unos pocos más sería difícil trazar los originales de estos diseños<sup>194</sup>.*

A continuación vamos a dar una relación de las láminas de los manuscritos de Diston, detallando más detenidamente las que se refieren a Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, así como aquellos modelos cuya generalidad es indiscutible. Sólo me referiré a todas las islas del Archipiélago en la descripción de láminas que he localizado, y que son ajenas a los volúmenes conocidos.

1º: “Album de La Laguna”, también conocido como el *Manuscrito de La Laguna*, actualmente es propiedad de los herederos de A. de Lorenzo Cáceres. Contiene 47 láminas, un mapa, 102 páginas de texto y 31 en blanco.

Después de quince folios donde Diston habla de variados temas, tales como historia natural, peces, frutos, población de las Islas, modos de vida, fechas de sucesos notorios, registros meteorológicos, lista de autoridades militares, latitudes, distancias entre diferentes puntos de Tenerife, alturas, etc., encontramos la primera y sucesivas láminas.

Lámina 1.- Manto y saya.

Lámina 2.- Gangochera del Puerto de La Orotava.

Lámina 3.- Vendedor de leña.

Lámina 4.- Herreño (joven bailando el tango).

<sup>193</sup> *Costumes* es el título de una carpeta que contiene 6 litografías coloreadas de dibujos de Diston, editadas en Londres en 1829.

<sup>194</sup> “Tagoro”, nº 1, p. 90.



Lámina 5.- Mujer de Icod el Alto.

Lámina 6.- Hombre y mujer de Chasna.

Lámina 7.- Mujer de La Victoria.

Lámina 8.- Lanzarote (hombre en traje de invierno).

Diston hace alusión a la producción de barrilla en Lanzarote, a los animales de carga como los burros y los camellos y detalla la montera y el garrote que lleva en la mano la figura que dibuja. El conejero está en primer plano cubriendo su cabeza con una montera azul de visera encarnada. Prácticamente sólo se ve de su vestido el abrigo que lo cubre hasta los tobillos. Es azul, forrado de encarnado, ribeteado del mismo color, incluso las costuras de las mangas, hombreras, puños y bolsillos. Se puede apreciar parte de la camisa y de las polainas.

Lámina 9.- Barandillas (mujer sentada en barandillas sobre un mulo).

Lámina 10.- Marinero de barco de pesca (Gran Canaria).

Nos presenta en esta última a un marinero de Gran Canaria a la orilla de una playa, apoyado en una barca y con los pies metidos en el agua. Al fondo se ve un barco de vela surcando el mar. La sencilla y no menos llamativa vestimenta de este marinero consta de camisa amarilla con cuello abierto hasta medio pecho, teniendo al final de esta abertura un refuerzo en forma de corazón en color verde, al igual que los refuerzos que lleva en los hombros formados por rectángulos de tela sobrepuestos, que van desde la unión de la manga a la base del cuello; montera azul con visera y forro encarnado, y nagüetas y fajín listado en azul y blanco.

Ajeno a este álbum hay también otra acuarela con el mismo motivo, o sea, que representa a un marinero de Gran Canaria. Coinciden todos los detalles de la vestimenta, menos la montera que tiene la visera y el forro amarillos. La camisa no tiene cuello, sino una fina tira. Se amarra por delante con finos cordones. Tampoco tiene puños.

Lámina 11.- Corsa y Yunta.

Lámina 12.- Mujeres de Candelaria.

Lámina 13.- La Palma (joven palmero).

Lámina 14.- Camellero (Tenerife).

Lámina 15.- Molino de mano y forma de hacer el gofio (Tenerife).

Lámina 16.- Mujer del Miradero.

Lámina 17.- Hombre del Miradero.

Lámina 18.- Hombre de Tacoronte.

Lámina 19.- Mujer de Tacoronte.

Lámina 20.- Herreño.

Lámina 21.- Mujer de Punta del Norte (La Palma).

Lámina 22.- Vendedor de carbón.

Lámina 23.- Recolector de orchilla (La Gomera).

Lámina 24.- Mujer del Hierro.

Lámina 25.- Vendedor de sombreros (Gran Canaria).

Lámina 26.- Mujer de Los Sauces (La Palma).

Lámina 27.- Vendedor de quesos (Gran Canaria).

Lámina 28.- Manera de llevar a los niños.

Lámina 29.- Monje.

Lámina 30.- Tapadas.

Lámina 31.- Miembro de la hermandad El Gran Poder de Dios.

Se escenifica en la Lámina 31 una procesión, en la cual la única figura pintada es la de un hombre que lleva una hopa color púrpura de la referida orden. Las demás personas solo están dibujadas en su contorno. Esto lo hizo así seguramente para destacar al personaje central, distinguida personalidad del Puerto de la Cruz (supuestamente don Domingo de las Nieves Ravelo, padrino de boda de Alfred Diston).

Lámina 32.- Franciscano.

Los textos explicativos de esta lámina y la siguiente fueron arrancados, pues parece ser que no eran muy halagadores de las pillerías de los frailes.

Lámina 33.- Dominicano.

Lámina 34.- Monja de la orden de Santa Clara.

Lámina 35.- Miliciano (Gran Canaria).



Acuarela esta última de gran perfección, en la que destaca sobremanera la cara del miliciano, con una extraña y bien recogida expresión de profundidad en los ojos. La ropa de este miliciano de Gran Canaria es la misma que la de diario, con la añadidura del correaje militar. Consta de montera cónica de visera encarnada. El casco está un poco caído a un lado. Camisa blanca de lino, y nagüetas.



Miliciano de Gran Canaria según la lámina de Alfred Diston inserta en la carpeta de *Costumes*.

Lámina 36.- Medianero y barquero de Garachico.

Ajena al álbum existe otra lámina con los mismos personajes.

Lámina 37.- Ejecución a garrote vil.

Láminas 38 y 39.- Vestidos de señoras (mantilla y basquiña).

Dos preciosas representaciones, en estas dos últimas láminas, que según parece, son retratos de doña Soledad Orea. En la primera se representa de frente, y en la segunda de lado, en acción de caminar. Llevan la misma vestimenta, constando de los siguientes elementos: mantilla de blonda negra, que cae desde la cabeza, cubriéndole los hombros y llegando a la cintura. El vestido es de un solo cuerpo, ceñido a la cintura y con una falda de amplios pliegues, todo en seda azul oscura. La manga es ajustada desde la muñeca al codo, y desde aquí al hombro muy amplia, como abullonada. Al costado de cada puño tiene un adorno rectangular en color amarillo y encarnado, que puede ser el cierre de la manga. El pañuelo de hombros es amarillo y luce con coquetería un abanico en su mano.

Lámina 40.- Fuerteventura (Majoreros).

En esta acuarela aparecen cuatro majoreros; en ella Diston alude a los "mahos", calzado que usan y del que probablemente les venga el nombre que tienen estos naturales de Fuerteventura. Se extiende luego en la descripción de los palos o cachiporros y el violento uso que hacen de ellos.

Esta lámina aparece inserta en el libro *Tagoro I*, sólo que está impresa de forma invertida. En el plano derecho y de espaldas está un majorero agachado, en cuclillas. Su traje consta de montera cónica azul con visera encarnada, chaleco azul con una cenefa de triángulos de hombro a hombro y con las puntas para abajo. Otra cenefa igual pero con las puntas para arriba en la parte baja del chaleco. Camisa blanca, fajín listado en azul y blanco, nagüetas, va descalzo y con las piernas desnudas. El majorero que tiene al lado viste montera azul embozada, con visera amarilla, camisa blanca, chaleco blanco, fajín listado en azul y blanco, nagüetas, también va descalzo y sin polainas. El tercer majorero lleva una larga vara en la mano, vistiendo chaleco y calzón azul grisáceo. El chaleco es de cuello re-





Majoreros. Diston, lámina del *Manuscrito de La Laguna*.



dondo, abierto desde medio pecho al cuello, cerrándose con botones. Camisa blanca, nagüetas que asoman debajo de los calzones, fajín blanco, polainas marrones y mahos. La montera con que se toca es azul con la visera encarnada, tiene en el casquete un lazo encarnado en forma de X. El cuarto personaje se nos presenta casi de espaldas, sujetando con las manos un sachó. Viste montera azul con doble visera encarnada, chaleco azul cuyo espaldar blanco está festoneado a su alrededor con una cenefa de triángulos con las puntas para dentro, camisa blanca, fajín listado en azul y blanco y nagüetas, y va con las piernas descubiertas y descalzo. El paisaje es un fondo de montañas a la hora del crepúsculo. Existe en la misma colección una lámina suelta, con el mismo motivo, personajes y vestimenta.

Lámina 41.- Mujer de Tejina.

Lámina 42.- Vendedoras ambulantes (gangocheras).

Lámina 43.- Esperanceros.

Lámina 44.- Retrato de Juan de Bethèncourt.

Lámina 45.- Arriero de La Orotava.

Lámina 46.- Vendimiadores (Tenerife).

Lámina 47.- La Palma. Paisanos de Garafía.

2º: "Album de Alemania", también se conoce como Manuscrito de Alemania. El manuscrito que está en una biblioteca de Berlín, tiene arrancada la lámina del orchillero de La Gomera, de la que sólo se conserva el texto. El orden que a continuación vamos a seguir no se corresponde con el original, ya que las hemos colocado en relación con las del anterior manuscrito.

Lámina 1.- Manto y saya.

Lámina 2.- Gangochera (Tenerife).

Lámina 3.- Vendedor de leña (Tenerife).

Lámina 4.- Mujer de Icod el Alto.

Lámina 5.- Mujer de Icod el Alto. (Otra variante de la vestimenta de esta zona).

Lámina 6.- Mujer de La Victoria.

Lámina 7.- Marinero de un barco de pesca (Gran Canaria).

No difiere este marinero en su vestido de los de las otras láminas descritas. El texto sobre la pesca que acompaña la lámina es, además de amplio, muy interesante:

*Gran parte del abastecimiento de las Islas Canarias deriva de la pesca a su alcance, entre Cabo Bojador y Cabo Blanco, en la costa de África, donde se coge en abundancia varios tipos de pescados excelentes. Gran Canaria es la isla a la que pertenecen la mayoría de las embarcaciones que se utilizan en estos viajes, casi cuarenta bergantines y goletas se embarcan desde allí. Las de Lanzarote y La Palma tienen doce o quince cada una, y el resto de las Islas dependen de estas tres para su abastecimiento. Los barcos suelen pesar de unas cuarenta y cinco a sesenta toneladas y raras veces son manejados por menos de cuarenta hombres y muchachos, y el trabajo que aquellos conllevan es extremadamente severo y está bien calculado para formar marineros audaces y fuertes. Al llegar a la costa cada mañana, cada barco despacha dos o tres lanchas según el número de hombres que pueda tener en ellas. Éstos, además de algunos que se quedan a bordo, pescan hasta el anochecer; cuando regresan a su barco y anclan. Entonces proceden a dividir y contar muy bruscamente la pesca del día, la cual es depositada en la bodega. Después de esto toman la única comida que se permiten en las 24 horas del día, la cual consiste en pescado sancochado y sopa hecha de él, condimentada abundantemente con pimienta encarnada y una pequeña cantidad de panecitos malos, o bien millo tostado que llaman aquí gofio. Al amanecer se ponen a trabajar de nuevo y continúan su trabajo hasta que su carga esté completa, que suele ser a los quince o veinte días. Dado el número de tripulantes y lo pequeño de las embarcaciones, la mayor parte se ven obligados durante el viaje de regreso a dormir en la cubierta, expuestos a todas las inclemencias del tiempo.*

*El traje de los marineros consiste en una montera, como aquellas que se pone la gente de Fuerteventura, y una camisa de bayeta de color y un par de calzones anchos (nagüetas) sujetados por un fajín largo, en un extremo del cual se coloca un cuchillo y una carterita para el tabaco. Estos hombres tienen a menudo contacto con los nativos de la costa y suelen mantener buenas relaciones con ellos. Pero han habido algunos casos en que algunos barcos han sido abordados y su tripulación*





Marinero de Gran Canaria. A. Diston. *Manuscrito de Alemania*. Gentileza del Archivo del Museo Etnográfico, Cabildo Insular de Tenerife.



Lanzarote, hombre en traje de invierno. A estos abrigos de los naturales de Lanzarote los llamaban también marseleses. Por lo general eran de color azul o pardo, forrado de balleta encarnada o verde, resaltando los mismos colores en los vivos de las costuras. Alfred Diston. Lámina inserta en la carpeta de *Costumes*.

Hombre de Lanzarote en traje de invierno. Muy similar a la otra representación con el mismo traje, constatando el tradicional abrigo conejero. Aquí nos muestra, en la abertura del mismo, la camisa y la faja. Lámina del manuscrito de Alemania. Gentileza del Archivo del Museo Etnográfico. Cabildo Insular de Tenerife.



*masacrada o llevada como esclavos, en casos en que se han fiado demasiado de la buena fe de las tribus del desierto.*

Lámina 8.- Lanzarote. Hombre en traje de invierno.

En un seco paraje encontramos a un conejero en traje de invierno, que es exactamente igual al descrito. Aquí el abrigo lo lleva abierto de medio cuerpo arriba, viéndose el fajín negro y la blusa blanca. Nos dice Diston:

*El traje de invierno de los hombres de Lanzarote consiste en un abrigo de paño azul que llega casi hasta el suelo, forrado completamente por dentro y adornado con bayeta roja; el abrigo va sobre el traje ordinario.*



*Los nativos de esta Isla son en general hombres fuertes, musculosos y de compleción oscura; muchos de ellos poseen rasgos que manifiestan la gran mezcla de sangre morisca con la sangre de españoles, lo cual ha sido ocasionado por los frecuentes intercambios comerciales con la costa africana. Estos hombres no son dignos de confianza, son feroces y vengativos en extremo. Pero afortunadamente desconocen casi totalmente el uso del cuchillo, siendo su arma favorita un palo largo o garrote, que es empleado en toda la Isla; manejan el garrote con gran destreza, asiéndolo por el medio con ambas manos y golpeando o esquivando con mucha habilidad y fuerza.*

*El principal producto de Lanzarote, al igual que el de Fuerteventura, es la barrilla, un producto obtenido al quemar la planta del mismo nombre, que florece primordialmente en los suelos áridos y arenosos de ambas islas. Este producto es empleado en Europa para la manufactura de cristal y jabón y para el blanqueado del lino. También se cultivan cantidades considerables de trigo y cebada para proveer a todas las Canarias.*

*La bestia de carga de mayor utilidad es el camello, o más correctamente, el dromedario, animal que puede vivir con la peor y la más escasa comida, capaz de transportar cargas de ocho o diez quintales durante largas distancias y del cual el nativo obtiene gran cantidad de derivados.*

De la lámina inserta en el primer fascículo de *Costumes*, el autor nos dice:

*El vestido de invierno de los hombres de Lanzarote es un largo abrigo de tela azul casi alcanzando los pies, todo forrado y decorado de bayeta roja. Se lleva sobre el vestido normal.*

A continuación relata lo que acabamos de ver sobre los nativos de Lanzarote. Tampoco en la vestimenta aquí representada vemos diferencia con la de las dos anteriores láminas explicadas. Sólo apreciamos que cambia el ambiente o paisaje de fondo, viéndose algún camello y una "casa honda". La generalidad de datos sobre la vestimenta del conejero se constata, una vez más, con la que hace Francis Coleman: "Los habitantes de Lanzarote van en verano con camisa y anchos calzoncillos de lino que le llegan hasta las cor-

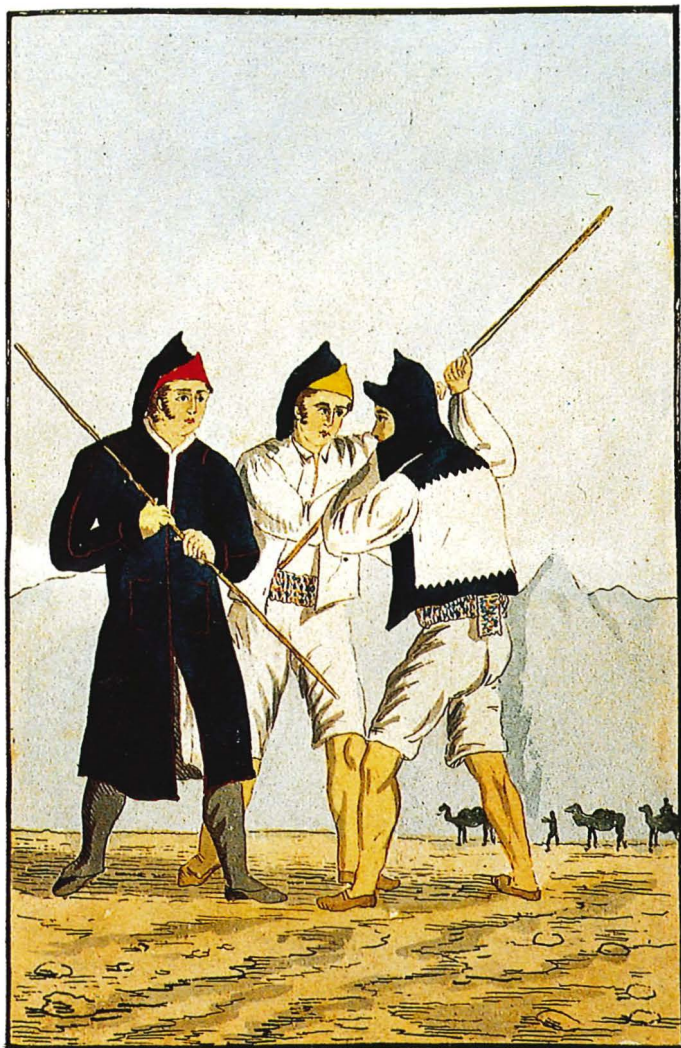


En conjunto, la vestimenta de este conejero es fantástica, sin el más mínimo deterioro ni adulteración del modelo. La montera tiene el adorno del lazo o escarapela. Los calzoncillos son largos, lisos, sin ningún tipo de falsos adornos. Es la única fotografía existente de abrigo de invierno que nos ha llegado. Foto tamaño tarjeta de visita de alrededor de 1870. Fotógrafo anónimo.

*vas, sujeto con un fajín. En invierno llevan una especie de abrigo de paño azul que les llega a los tobillos, cuyas costuras y bolsillos van ribeteados de rojo".*

De la vestimenta tradicional de Lanzarote hay poca referencia gráfica. La más interesante y hasta ahora desconocida representación de hombre y mujer de Lanzarote forma parte de un libro de dibujos a carboncillo de comienzos del siglo XIX, cuyo autor fue Don Silvestre Bello.





Hombre de Lanzarote en traje de invierno y majoreros. A Diston le llama la atención el uso de palos y garrotes con que luchaban y se defendían, por lo que no se olvida de describirlos ni de dibujarlos. Lámina inserta en *Die Kanarischen Inseln*, 1831.

Encontramos tipos populares de diferentes islas y muchísimas vistas de la antigua ciudad de Las Palmas<sup>195</sup>. Nos ofrece una estupenda imagen de la vestimenta tradicional de Lanzarote, sobre todo un modelo de mujer cuyo principal detalle es que lleva montera similar a la del hombre.

Una pareja, hombre y mujer de Lanzarote, caminan por un paraje de riscos y plantas. Ella lleva en la mano izquierda un cesto lleno de frutas. Con la mano derecha sujeta al niño desnudo que lleva al cuadril. El traje de esta mujer consta de montera cónica de casco bajo, adornado con unos lazos.

Tenemos conocimiento del uso de monteras en las mujeres de La Palma. En Asturias, el uso de las monteras en las mujeres era privativo de las casadas. En esta lanzaroteña, por el hecho de llevar el niño y estar acompañada por el hombre, suponemos su estado civil, pero no tenemos constancia de una posible similitud en el hecho que facultaba a las asturianas a llevar la montera con respecto a las mujeres de Lanzarote. Blusa de manga amplia y corta, justillo corto de estrechas asillas que deja ver la blusa por debajo, falda listada de lana, en la que se ve claramente el corte que separa las dos partes de esta falda "partida". Los zapatos son bajos, presumiblemente de cuero virado.

Miliciano y mujer de Lanzarote. El traje de ella tiene la característica especial de la especie de montera con que se toca, de forma atravesada. El resto del vestido que se aprecia no es más que el común denominador de la vestimenta generalizada. La mantilla canaria, en perfecta forma, y la falda azul (color para esta prenda que aparece en un alto porcentaje en las actas de protocolo). El traje del miliciano se compone del vestido usual más el correaje militar. Dibujo de Álvarez Rixo.



<sup>195</sup> Propiedad de José Miguel Alzola.





Hombre y mujer de Lanzarote. Carboncillo de principios del siglo XIX dibujado por Silvestre Bello Artiles, inserto en el álbum propiedad de don José Miguel Alzola.



El vestido del hombre consta del abrigo ya descrito. De la ropa de dentro solo se ven parte de las polainas que cubren el empeine de unos zapatos negros. La montera tiene el embozo echado a la nuca, y en el cono luce una escarapela de adorno.

El modelo de la mujer es parecido al que nos reproduce R. Verneau, con la diferencia que éste es de día de fiesta, y tiene otras piezas como la toca y en vez de montera lleva sombrero.

*Su vestido es muy somero: una camisa, unos calzones, la faja, largo cinturón con el que rodean varias veces el talle, un chaleco sin mangas, zapatos de piel de cabra con el pelo hacia fuera y que todavía llaman mahos, como se llamaban antes de la conquista, y un mal sombrero de fieltro, es todo el vestuario. Las mujeres llevan una camisa, una falda, una especie de blusa de cotonada y en la cabeza un pañuelo a veces cubierto con un pequeño sombrero de paja.*

*Hasta hace poco tiempo los hombres unían a su vestido las polainas de punto de lana gruesa, retenidas por medio de ligas de lana de colores diversos, y en lugar de sombrero llevaban la montera, gorro extraño, de paño azul grueso, adornado con una pequeña visera elevada, bordada de amarillo, verde y rojo. Un nudo de cintas estaba unido al lado. Todo se fabricaba en las casas, excepto la cinta y el paño de la montera y del chaleco. Hoy en día, la tela de la camisa y el calzón (nagüeta) viene de Europa.*

*El vestido de las mujeres no se diferenciaba poco del de hoy. Las mangas de la camisa solo llegaban hasta el codo, y, en lugar de esa especie de blusa que llevan ahora, hacían uso de un corsé (justillo) muy abierto por delante.*



Merwart, partiendo de esta fotografía, ilustró con su grabado la obra de René Verneau. Preciosa representación de la vestimenta tradicional de Lanzarote. Entre los adornos de la escarapela en la montera del hombre, son dignos de notar las flores en el sombrero de la mujer y el pequeño delantal, que se puede confundir con un pañuelo a la cintura, o las puntas del pañuelo de hombros. Fotógrafo anónimo, sobre 1870.

*Costumes d'habitans des Canaries. Hombres de Fuerteventura, Lanzarote y Gran Canaria. Destacamos la montera como prenda generalizada en estas tres islas. Grabado de Sainson, 1840.*



*Algunos ancianos han conservado el vestido antiguo, que se ha vuelto tan raro que me fue imposible encontrar uno completo*<sup>196</sup>.

Un grabado sacado de una foto de la década de los sesenta del siglo XIX ilustra este capítulo. La mujer lleva un sombrero de paja de colmo o centeno, con la copa alta y ancha, cuya base está rodeada de una cinta negra, al igual que el borde del ala.

Al lado derecho lleva un adorno de flores. El ala es recta. Ésta se solía ribetear de fina cinta negra, y a veces se doblaba un poco para arriba. Una toca, abrochada debajo de la barbilla con un lazo, le cubre los hombros, llegando a medio pecho. Lleva blusa de manga corta. Un justillo con asillas muy abierto y ajustado con cordones deja asomar las puntas del pañuelo de hombros. Lleva una falda muy amplia, listada. Zapatos finos protegen su pie. El hombre lleva montera con lazos de adorno, chaleco, camisa blanca, fajín listado, nagüetas o calzoncillos, polainas y sandalias.

En la actualidad, los modelos utilizados "oficialmente" distan mucho de las referencias que hemos citado. Han reducido considerablemente el sombrero femenino, con-



El proceso de desvirtuación del traje lanzaroteño, en aras de parecer "más vistoso", fue paulatino. En estos dos jovencitos aún se pueden observar elementos aceptables, dentro de los pequeños fallos, sobre todo si lo comparamos con el actual traje oficial. Foto Paco, sobre 1940.



Campesina de Lanzarote con sombrero de casada. Foto Naranjo, 1945.



Campesina de Lanzarote con sombrero de casada. Foto Naranjo, 1945.

<sup>196</sup> R. Verneau, p. 139.



virtiéndolo casi en un rodete hecho de empleita de palma. Han reducido la toca. La blusa ha perdido forma. Al justillo le han quitado las asillas, convirtiéndolo en una especie de fajín, decorándolo con dibujos de mariposas, flores, arabescos y refistoleos en brillantes y lentejuelas. La falda ya no se hace de lana en los telares del país, sino de tejido acrílico.

El modelo del hombre tampoco se ha salvado de penosos cambios: la montera, con decorados de lentejuelas; al chaleco, de siempre liso, le han añadido bordados de tuneras, flores y dibujos, también resaltado con lentejuelas. A las nagüetas o calzoncillos les han añadido calados, al igual que a las mangas de la camisa. Sacrifican, así, la sencillez y belleza del vestido tradicional en aras del divertimento turístico. Una pieza que jamás faltó en el ajuar de las mujeres de Lanzarote fue la mantilla canaria.

Lámina 9.- Hombre y mujer de Chasna.

Lámina 10.- Barandillas, Tenerife.

Lámina 11.- Corsa, Tenerife.

Lámina 12.- Mujer de Candelaria.

Lámina 13.- Mujer del Miradero.

Lámina 14.- Hombre del Miradero.

Lámina 15.- Hombre de Tacoronte.

Lámina 16.- Mujer de Tacoronte.

Lámina 17.- Herreño.

Lámina 18.- Hombre y mujer de Punta del Norte (La Palma).

Lámina 19.- Vendedora de carbón (Tenerife).

Lámina 20.- Recogedor de orchilla (La Gomera).

Lámina 21.- Mujer de El Golfo (Hierro).

Lámina 22.- Vendedor de sombreros (Gran Canaria).

La vestimenta del vendedor de sombreros ya ha sido ampliamente descrita. El texto original en inglés dice:

*A seller of hats manufactured in Grand Canary, is the subject of this drawing. There are companies of these men dispersed throughout all the adjacent islands, travelling on foot in all directions with their commodities, which are of wool, very coarse and fet only for the lower classes.*

*The long upper coat this man wears, made of undyed cloth, with a broad, cape reaching more than half-way down, is peculiar to Grand Canary and called Beca. A scarlet sash, (the folded ends of which serve him for pockets) and blue nankeen trousers complete his dress.*

*The plant in the foreground is the cardon, or Euphorbium Canariensis which grows in great plenty in all parts of Tenerife.*

Lámina 23.- Manera de llevar los niños (Tenerife).

Lámina 24.- Tapadas.

Lámina 25.- Franciscano.

Este monje lleva como vestido el hábito preferido para la mortaja, sobre lo que ya hemos hablado ampliamente. Diston, describiendo a los franciscanos, no se amilana prodigando sus defectos:

*La orden de San Francisco (como otras sectas monásticas) está reducida ahora a un número muy pequeño de miembros y posiblemente dentro de unos años se extinga, ya que hoy en día hay poca gente que asuma el hábito religioso. Las reglas de los franciscanos son las más severas de cualquier orden de Las Canarias. Se les prohíbe poseer cualquier tipo de propiedades y están obligados a vivir enteramente de caridad. Para mantener la apariencia de adhesión a estas leyes, un hermano laico hace las rondas en el pueblo todos los domingos con un saco en su hombro pidiendo, mendigando provisiones para el convento. Pero hay pocos de ellos que no encuentran una forma de evadir la rectitud de sus reglas. Yo he conocido a uno que estaba constantemente haciendo carbón, otro que es medio dueño de una barca de la Isla, y un tercero, peor que todos, que ha hecho grandes sumas de dinero en transacciones de contrabando de tabaco.*

*Su hábito está hecho de estameña basta gris, ajustado a la cintura con una cuerda anudada. No se les permite llevar medias, excepto en caso de enfermedad, y evitan ponerse sandalias, poniéndose zapatos que ni les sirven, ni se abrochan, pero se abotonan a un lado. Un sombrero ancho, de color canelo, atado por debajo de la barbilla, es utilizado por ellos cuando están de viaje.*



*Son, con muy pocas excepciones, analfabetos y prejuiciados, de ninguna manera libres de escándalo en cuanto a conducta y extremadamente sucios, tanto en sus conventos como en sus personas.*

Lámina 26.- Dominicó.

Lámina 27.- Miliciano de Gran Canaria.

Sujetando una escopeta con la mano derecha, un miliciano expone su vestimenta. Montera cónica azul, con visera encarnada y sin capa, camisa y nagüetas de lino blanco, fajín azul y zapatos de cuero virado. El correaje militar lo diferencia del vestir ordinario.

En la lámina que corresponde al fascículo de *Costumes*, está delante de un cañón y una pirámide formada por las bolas para el mismo. Su vestido consta de montera azul con visera encarnada, curiosamente doble, camisa blanca, cuyas mangas están sujetas a la muñeca por un cordón. Las nagüetas son extremadamente cortas, fajín listado en azul y grana, zapatos de cuero virado.

El texto explicativo de las dos láminas anteriores es el mismo, sin ninguna variación. (En muchos casos, Diston ponía el mismo texto a las diferentes copias del mismo motivo que dibujaba):

*Su uniforme no necesita mucha descripción ya que sólo consiste en una camisa y blancos pantalones (nagüeta) de lino de gran anchura, con una montera en lugar de sombrero o casco. Es simplemente el vestido normal de la Isla más el cinturón militar.*

*En toda la Isla la milicia es del peor tipo, mal disciplinada y peor equipada. En 1811, cuando el Duque del Parque, entonces Capitán General de las Islas, fue quitado de su mando a la fuerza, algunas compañías del Realejo, Rambla y otros sitios en el norte de Tenerife salieron y marcharon a La Laguna apenas con más armas que sus garrotes o palos, usados para viajar, que en sus manos hubiesen sido armas más eficaces que los mosquetones de pésima condición que equiparon a unos pocos de sus compañeros.*

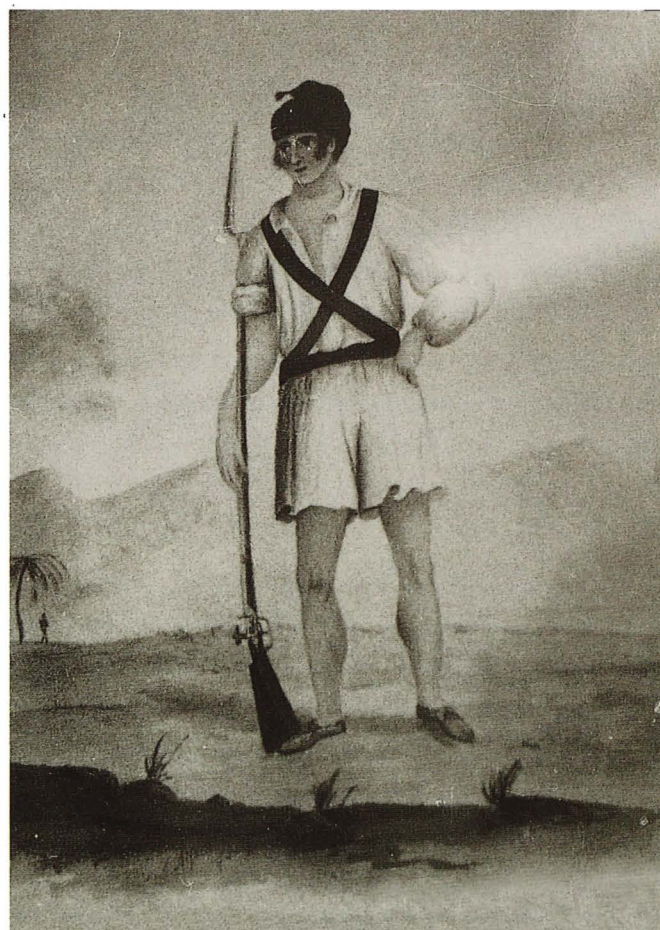
Lámina 28.- Mayordomo de Garachico.

Lámina 29.- Mujer del campo (La Palma).

Lámina 30.- Señoras en traje de iglesia.

Los trajes representados en esta última son modelos de los que denominamos de ciudad. Las mujeres dibujadas tienen el aspecto de pertenecer a un estrato social bastante alto. No obstante, debemos tener en cuenta que las de esta clase también se ataviaban con el manto y saya para ir a la iglesia y otros actos, por lo que un traje exclusivo para ir a la iglesia nos extraña, inclinándonos a pensar que se referiría a lo que hoy llamaríamos "trajes de domingo". Diston, al respecto, nos dice:

El vestido del miliciano de Gran Canaria es el mismo que el del campesino, sólo que lleva el aditamento del correaje. En las representaciones que nos da Diston se ven las nagüetas demasiado cortas. La montera que lleva aquí aparece sin capa, probablemente oculta bajo el casco. Acuarela correspondiente al álbum de Diston localizado en Alemania. Gentileza del Archivo del Museo Etnográfico. Cabildo Insular de Tenerife.





*El vestido de las señoras para ir a la iglesia en estas Islas es muy similar al usado en la Península y es llamado "saya y mantilla", o "mantilla y basquiña". La parte principal de éste es de seda negra adornada por el borde, de acuerdo con la moda o el gusto personal. Pero la parte más bella de este vestido es el largo velo de encaje blanco o negro, que es lo único que cubre la cabeza, y se llama mantilla.*

*En España éste es el tipo de traje que usan las señoras a diario cuando están en el extranjero, pero aquí solamente lo llevan las mujeres de la clase alta. Se suele aprovechar al máximo para lucirse la mujer; y verdaderamente embellece a una mujer elegante.*

Lámina 31.- Herreño.

Lámina 32.- Grupo de naturales de Fuerteventura.

Diston adornaba por lo general sus dibujos con árboles y plantas de la flora autóctona. En el caso de la lámina 32 pone un drago. El majorero que está de espalda viste con una montera azul forrada de encarnado y tiene el embozo echado en la nuca. La camisa es blanca, el chaleco azul tiene la espalda festoneada por una cenefa de pequeños triángulos, con las puntas para dentro. El tejido y color de este adorno coincide con la delantera. Lleva nagüetas y los pies desnudos.

El sujeto que está en el centro lleva una montera azul embozada y con la visera amarilla; el resto de la vestimenta es de color blanco, tanto el chaleco (un poco más crudo), como la camisa y las nagüetas. Se aprecian los mahos. Sujeta una pequeña bolsa o mochila de lana listada y un corto garrote de punta protuberante.

El tercer majorero parece llevar un vestido de más calidad que sus compañeros. Se compone de montera azul con visera encarnada y un pequeño lazo en el casco, chaqueta azul forrada de encarnado, calzón azul, polainas color canela y zapato negro. Tiene en su mano una larga vara. Las representaciones de majoreros siempre están acompañadas con esta especie de garrote, que utilizaban para luchar con sus técnicas características. También nos ha parecido interesante reproducir el siguiente texto de Diston:

*Majorero es el nombre por el cual se conoce al nativo de Fuerteventura; este vocablo es derivado de "majo", sandalias que van atadas a los pies con tiras de piel.*

*La ropa del nativo en tiempo cálido consiste en una camisa y un par de calzoncillos cortos, hechos muy anchos y ajustados a la cintura con un fajín de colores variados. Sin embargo, en ocasiones especiales se lleva una chaqueta de paño azul, ropa interior; etc., como está demostrado en el dibujo de la derecha, aunque comúnmente se usa un chaleco festoneado por la espalda. Los sombreros son totalmente desconocidos por ellos y la carencia de aquéllos es suplida por una gorra o "montero", de paño azul forrado por los bordes de rojo y amarillo; se compone la montera como sigue: cuando está puesta suelta, la parte inferior de la misma cuelga detrás de la cabeza y también puede caer sobre la cara (a gusto) de modo que deja visibles solamente los ojos y la nariz. Se utiliza la montera en invierno o en alguna ocasión cuando el que la lleva decide disfrazarse u ocultarse, caso que es bastante frecuente porque los majoreros son una raza fiera y salvaje de hombres; a la menor provocación ocho o diez de ellos, con sus caras cubiertas, acometerán y golpearán a un individuo hasta la muerte con sus garrotes y sus bastones gruesos o cachiporros. El cachiporro se caracteriza por una gran protuberancia o bulto en un extremo del palo, frecuentemente colmado con plomo, hierro, clavos, etc. y que ellos llevan colgando desde la muñeca con una correa de piel (soga).*

*La vecindad de esta Isla y la de Lanzarote a la costa de Berbería y la continua invasión de ellos por los moros en tiempos precedentes, junto con los intercambios aún mantenidos entre ambos pueblos, han dado a los nativos de estas Islas muchos de los términos, costumbres e incluso rasgos semejantes a los habitantes de Berbería. La distancia entre una costa y otra es tan corta que los nativos tienen un adagio que dice:*





Sept. 6. 1877

MAJOREROS.





NATIVES of FUERTEVENTURA.

A. Biston del.

Published by Smith, Elder & Co. Cornhill, 1829.

Printed by W. Day 17 Gate Street

W. Pick. 110.



*“De Tuineje a Berbería  
puedes ir y volver en un día.”*

*Estando Tuineje en la costa sureste de la isla.*

*La manera de sentarse de esta gente es manteniendo el equilibrio sobre las plantas de los pies y con las nalgas descansando sobre los talones (en cuclillas), por lo que no cabe duda de que se trata de una costumbre morisca.*

*Los nativos de Fuerteventura son huesudos, hombres bien hechos, pero delgados, enjutos y muy morenos. Son en exceso sucios para su persona y en sus hábitos poseen gran fortaleza y pueden soportar enormes fatigas, pero no trabajarán más de lo imprescindible para satisfacer sus necesidades, y son además incorregiblemente deshonestos.*

*En lo que respecta al suelo y los productos, Fuerteventura no difiere en gran cosa de Lanzarote, excepto que en la isla en cuestión el agua es más escasa que en aquella, conociéndose solo un manantial en toda la isla, por lo que los habitantes se ven obligados a utilizar agua salobre obtenida abriendo pozos en la arena o recogiendo el agua en aljibes durante la estación de las lluvias. Pero cuando un invierno es más seco de lo normal, se encuentran en la necesidad de enviar embarcaciones a Gran Canaria o Tenerife para su abastecimiento.*

La lámina inserta en el fascículo de *Costumes* tiene un texto explicativo exactamente igual. Sin embargo, los dibujos sí los modificó, ya que aquí de los tres majoreros no va ninguno con chaqueta. Los sitúa ante un paisaje de montañas y un drago. El resto de los vestidos son iguales a los descritos, con la variedad de los fajines listados en grana y azul.

En el libro con dibujos a carboncillo del que se habló anteriormente, hay una pareja de habitantes de Fuerteventura. Un hombre sujeta a un perro bardino con una mano, y en la otra lleva un garrote. Su vestido no difiere en nada

de alguno de los modelos explicados. En cuanto a la mujer, lleva sombrero troncocónico y pañuelo amarrado bajo la barbilla, pañuelo de hombros, justillo, blusa de manga larga y falda de talle bastante alto. Va descalza. Bajo el generalizado sombrero troncocónico bien pudiera llevar mantilla canaria. Los bordes de la abertura del justillo llevan lo que parece una especie de vuelo plegado, que más bien podría ser un sencillo bordado. El color del justillo puede ser encarnado, azul, negro o blanco. La falda parece ser listada; caso de ser así, el más generalizado es en azul y blanco. En las telas de colores lisos eran usuales el marrón, el negro y el azul. De los habitantes de Fuerteventura, dice Francis Coleman:

*Los majoreros, que así se llaman los habitantes de Fuerteventura, se visten en verano igual que sus vecinos de Lanzarote. En invierno se ponen además un chaleco de rayas, un calzón corto y una chaqueta encima. Generalmente van armados de palos y garrotes, que llevan colgando a un costado por una cuerda. En ambas Islas (Lanzarote y Fuerteventura) utilizan la montera como cobertor<sup>197</sup>.*

El majorero usaba también una especie de camisuela, similar a la de Gran Canaria, con las aberturas laterales más largas, como podemos ver en los grabados de Emille Lasalle y en las acuarelas de Lía Tavío.

El traje que actualmente representa a la Isla como el tradicional, tampoco tiene relación alguna con lo que en realidad fue. En la mujer podemos encontrar un manto blanco, calado, sujeto por un enorme sombrero de palma, de diseño inspirado en cierta tipología de los llevados por mujeres rifeñas de la vecina costa africana. En cuanto al hombre, asimismo hallamos piezas, formas y colores que nos parecen erróneos.





"Fuerteventura". Así se titula este dibujo al carboncillo de principios del siglo XIX, donde se nos presenta a estos majoreros. Inserto en el álbum desaparecido, propiedad de don José Miguel Alzola.







La Sección Femenina recuperó este modelo como traje típico de Fuerteventura. Bueno en forma, no deja de ser un modelo generalizado de vestimenta popular o de campesina de finales del siglo XIX y principios del XX.

Campesinas de Fuerteventura en la década de los cuarenta. Una con sombrero de palma y colmo, y la otra con la "gorra" de tela. Esta prenda de uso en los trabajos, para protegerse del sol y el polvo, es casi igual a la que se usaba en Gran Canaria para los mismos menesteres, sólo que aquí la vi-sera era más amplia. Además se las ponían a las niñas y a las albinas para resguardarlas de los rayos y claridad del sol.



3º: "Album de Londres". El material que Alfred Diston envió a Londres para su publicación pudo ser otro álbum, al cual supuestamente pertenecerían las seis láminas del *Costumes*. Lo más probable, de ser así, es que el resto de los dibujos quedase pendiente de publicación, y que, al no editarse, fueron separados y vendidos sueltos, tal como desde hace años vienen haciendo la mayoría de los librerías-anticuarios de todos los países. Estamos ante el hecho evidente de que una larga serie de dibujos, grabados, etc. están diseminados en anónimas colecciones particulares y decorando paredes.

No quiero hacer un inventario exhaustivo de la obra de Diston, pues casi está hecho, sólo describir aquellas láminas con las que he tenido contacto y que no se conocen.

Por una parte, tenemos "Hombre de Tacoronte" y "Mujer de Icod el Alto", compradas en Londres por don Fa-

cundo Fierro. Por otra, "Mujer de Tacoronte" y "Vista de Santa Cruz y salida de barco"; compradas en Londres, en un negocio de Portobello y revendidas en un anticuario de Las Palmas en 1982. Y, finalmente, "Fuente de Morales en Gran Canaria", "Vendedora de cintas", "Mujer vendedora de quesos", "Mujer de Candelaria" y "Labrador de Icod" son los cinco títulos que, rotulados en inglés, figuraban en la encuadernación donde fueron colocados para luego ser adquiridos y revendidos por un librero-anticuario del barrio gótico de Barcelona, quien los compró en Londres junto a una serie de mapas de Canarias impresos en Francia e Italia. Algunas de estas láminas merecen, siquiera, pequeños comentarios:

- a) "Fuente de Morales en Gran Canaria": La sombra de unos árboles cubre una fuente, al lado de la que se encuentra un hombre apoyado en una especie de



barril. El vestido consta de montera cónica azul con visera encarnada, chaquetilla canela con cuello "smoking", fajín blanco crudo, casi grisáceo, con listas azules y encarnadas, camisa blanca y pantalón azul, cuyas largas perneras llegan al tobillo. Asoma por debajo el vuelo de los largos calzoncillos. Calza zapatos de cuero virado.

Junto a la acequia a la que alimenta la fuente, hay un muro que cerca un recinto a cuya entrada hay una mujer que agarra un bernegal con la mano derecha, teniendo la izquierda apoyada en el muro. Viste mantilla encarnada con un ribete amarillo de un ancho aproximado de 1 cm, y forrada por dentro de la misma tela y color del ribete, que más que eso puede ser el vuelto del forro. Lleva pañuelo de hombros amarillo-verdoso oscuro; justillo negro; blusa blanca de manga larga; falda listada "partida", cuyas franjas anchas son verdes y las estrechas, en este orden: blanca, amarilla y encarnada, a las que sigue la ancha verde. Va ribeteada de rojo.

Todo el montaje de la conducción de agua desde la fuente de Morales para el abastecimiento de la ciudad de Las Palmas estuvo ordenado, asesorado y a veces financiado por el corregidor Alonso Cano, a finales del siglo XVIII. Los personajes representados bien podrían ser vecinos de la no tan cercana ciudad en aquella época.

- b) "Vendedora de cintas" (Tenerife): La vendedora expone su mercancía sentada en el suelo entre dos balayos llenos de cintas con una inmensa gama de colores y dibujos. Está delante de una casa con la puerta abierta. A su lado tiene un burro que mordisquea hierba en el suelo.

El vestido de esta mujer es igual al de las gangoche-ras. Sombrero de paja de copa alta, adornada en la base con una cinta azul oscura, mantilla blanca, justillo blanco crudo, blusa blanca de manga corta, pañuelo de hombros azul oscuro con pintitas de colores y falda azul, de la que asoman los pies descalzos.

- c) "Mujer de Candelaria": Junto a la orilla del mar, donde baten grandes olas, está una mujer agarrándose la falda y mirando al suelo. Su vestido consta de sombrero negro, que sujeta un pañuelo blanco vivado de amarillo fuerte, blusa blanca de manga corta, pañuelo de hombros blanco con dibujitos, justillo amarillo y falda azul. Enrollada en una mano tiene una mantilla encarnada cuyas puntas rozan el suelo.

- d) "Vendedora de quesos" (Tenerife): Caminando con un cereto grande a la cabeza, supuestamente lleno de quesos, va esta mujer cuya vestimenta es igual a la de las mujeres de Chasna. Sombrero negro, mantilla verde, justillo amarillo, blusa blanca de manga larga y falda azul.

Esta lámina está fraccionada, pues aparece recortada por el lado derecho, por donde se ve una mano sujetando una vara larga. Posiblemente un hombre, del cual solo vemos la manga de su camisa. Proporcionalmente le falta a esta lámina poco menos de la mitad del ancho.

El paisaje que rodea a la mujer es un fondo de montañas. Camina por una ancha vereda casi al borde de un risco y con grandes piedras y plantas.

- e) "Labrador de Icod": Junto a un enorme drago, al tronco del cual está amarrada una yunta, un hombre nos observa con la inseparable vara apoyada al hombro. Su vestido responde a la constante general en la vestimenta masculina de Tenerife. Esto es: cachorro negro, chaleco encarnado listado horizontalmente en finas listas negras, camisa blanca, calzón canelo, calzoncillos, polainas de punto blanco cremoso y zapato negro.

Muchos de los títulos que rubrican estas láminas son posteriores, tal vez puestos para atestiguar la procedencia de lo que se ilustra al quitársele la descripción que las acompañaba cuando se enmarcaron.



4º: "Album Tenerife". Album desguazado en Tenerife hace unos 10 años, que tuve oportunidad de examinar antes de que las láminas fueran separadas, aunque en ese momento ya le faltaban algunas láminas. Hay dibujos de paisajes ajenos a las Islas, que parecen ser de Cádiz y Gibraltar. Actualmente está en una colección particular en Santa Cruz de Tenerife. Referente a Gran Canaria encontramos:

a) "La Fuente de Morales. Near of the city of Las Palmas in the island of Grand Canary": La escena que representa esta ilustración coincide con la explicada anteriormente con el mismo título. El vestido de la mujer coincide, sólo que el color de la falda, por los tonos muy oscuros del listado, no se aprecia. El traje del hombre también es igual.

b) "Vista de Gáldar": Es una panorámica semejante a la insertada en la obra de Berthelot. Un gran número de hombres andan por los caminos llevando largos garrotes y tocados con la clásica montera. A estas figuras, por ser miniadas, no se les aprecia bien el resto del traje. Destacan al fondo las torres y el conjunto de la iglesia de Gáldar.

5º: "Album perdido". De un estudiante de historia que trabajaba en Augsburg (Alemania) y que tuve la oportunidad de conocer en el año 1981, nos llegó información sobre otro álbum. Se refiere a un volumen con 53 láminas, entre tipos populares y paisajes de pueblos y lugares, que el estudiante había fotografiado anteriormente y por completo. Algunas láminas, además, habían sido publicadas en al-

"La Fuente de Morales", cerca de la ciudad de Las Palmas en la isla de Gran Canaria. Acuarela de Alfred Diston.





gún tomo de la serie *Die bibliophilen Taschenbücher*. Pude examinar detalladamente las fotos, pero lamentablemente no reproducirlas y, dado que hemos perdido el contacto, actualmente no se sabe el paradero del álbum original.

No puedo asegurar rotundamente que la paternidad de esta obra sea achacable a Diston, ya que los dibujos no tienen su calidad, aunque sí su estilo. Las conjeturas sobre el material que en tan escaso tiempo pude cotejar lo relaciono a continuación:

- a) “Gomera”: Representa a una mujer cuyo vestido consta de sombrero de paja con copa alta y ala estrecha, sin ningún tipo de adornos, sobre un pañuelo de cabeza blanco grande, cerrado al cuello como si fuera una toca; las puntas llegan poco más arriba de la cintura. Lleva blusa blanca de manga larga, muy amplia desde el hombro al codo; justillo negro con asillas y falda azul ribeteada en color amarillo.
- b) “Gran Canaria”: Junto a un goro rodeado por algunas palmeras y tabaibas, hay un hombre con una vestimenta con cierto aire invernal. Tiene montera azul embozada con visera encarnada, chaquetilla canela clara con cuello “smoking”, camisa blanca, fajín con listas azules, encarnadas y gris azulado, calzón gris oscuro azulado tapándole la rodilla, nagüeta, polaina de punto blanco crudo y zapatos negros.
- c) “Gran Canaria, mujer sur Agüimes”: Se representan dos mujeres. La de la derecha viste un sombrero troncocónico negro de copa muy alta, sujeto a una mantilla encarnada. Debajo lleva una toca blanca que llega a la altura de medio pecho, que se engancha al cuello, bajo la barbilla, con un lazo o broche. Tiene justillo encarnado con amplia abertura, ajustado por un cordón rojo; Blusa blanca de manga larga y amplia; falda de lana listada en franjas anchas encarnadas y estrechas blancas. La otra mujer está sin sombrero, con toca blanca, mantilla

encarnada colocada sobre los hombros, justillo encarnado, blusa blanca de manga larga y amplia, falda de lana listada en blanco y encarnado en listas estrechas. Unos zapatos blancos completan su vestimenta. Junto a las mujeres aparecen unos balaños con mercancía que no se aprecia bien si son frutas u hortalizas, ya que aparecen casi tapadas por un paño.

A ambas mujeres la toca les llega hasta medio pecho, y tienen una especie de punteado alrededor y a una distancia aproximada del borde de unos 5 cm, que bien puede ser el cosido del vuelto, pero con más seguridad se trata de un encañonado.

Las prendas coinciden en gran parte, sobre todo en el color, con las que encontramos en los testamentos, dotes e inventarios de los protocolos de las escribanías de Agüimes.

- d) “Mujer de Icod el Alto”: La conocidísima representación de una mujer llevando pavos la encontramos aquí de nuevo. Viste con un sombrero de paja de copa alta, además de toca y mantilla amarilla colocada sobre los hombros, que le tapa bastante el justillo blanco crudo que lleva. Tiene blusa blanca de amplia manga al codo, falda listada en colores, donde predominan el verde y el rojo combinados con el amarillo y azul en listas estrechas.
- e) “Vista de Santa Cruz” (Tenerife): En una vista del viejo Santa Cruz, con La Alameda, el Castillo de San Cristóbal y la calle de La Marina, aparecen varias mujeres cuyos vestidos ofrecen completa uniformidad en cuanto a las faldas listadas en azul y blanco, mantillas blancas y amarillas y sombreros negros. En alguna se puede ver el justillo encarnado. No se aprecia mejor el vestido porque son figuras miniadas. Varios hombres llevan chalecos listados en negro y encarnado. Desfilan algunos soldados que son contemplados por mujeres en traje de ciudad (o simplemente acomodadas), en colores lisos y alguna mantilla de blanca.



Otro trabajo de Diston que merece la pena ser destacado es su colaboración en la segunda parte del tomo I de la *Historia Natural de las Islas Canarias*<sup>198</sup>, que está dedicado a "Miscelanees carariennes", donde Berthelot recoge sus impresiones durante sus años de estancia en Canarias. Se ilustró esta obra con sesenta láminas, las cuales reproducen originales de Willians, Berthelot y Diston, ajustándose este último a algunos modelos del fascículo del *Costumes* y a otros dibujos.

Las ilustraciones de Diston fueron grabadas y mejoradas por la experta mano de Emille Lasalle, que, además de estampar su firma, no olvida citar al autor de los diseños originales. Los correspondientes a Diston están en:

**a) Lámina 56, consta de dos grabados:**

El *primer grabado* se titula "Femmes des îles Canaries" y representa a un grupo de mujeres a la puerta de una iglesia, mostrando modelos de mantillas y diferentes formas de llevarlas, las tapadas y la forma que da el soporte de cartón forrado de seda.

De todas las ilustraciones de la obra se pueden conseguir láminas sueltas en diversos mercados y ferias de libros de Europa. Estas litografías son las que las empresas e imprentas editaron como láminas extras porque eran excedentes de la obra y siempre de acuerdo con los autores. Unas veces para cubrir los gastos de edición y otras para sacar beneficios extras. Todo esto abarataba la publicación de la obra, cosa que convenía al autor. Por lo tanto, los impresores tenían autorización para quedarse con un número determinado de láminas que vendían, por lo general ilu-

"Majorero y hombre y mujer de Tenerife". A la izquierda, un hombre de Fuerteventura, con una vestimenta con las mismas características de las tres islas orientales. Le acompañan una pareja de tinerfeños. Los excedentes de láminas que se reservaban los editores para sufragar el gasto de las ediciones, solían iluminarlas para hacerlas más atractivas y sacar más beneficio con su venta. Grabado de Emille Lasalle.

minadas (coloreadas), según referencias y asesoramiento de los dibujantes, aunque algunas veces a su libre albedrío.

El *segundo grabado*, titulado "Habitant de Fortaventura, Paisans de Teneriffe", nos representa a un majorero con la característica montera y garrote, junto a una pareja de Tenerife. La mujer, un poco oculta, nos deja ver su falda listada. El hombre lleva la consabida manta.

**b) Lámina 58, consta de dos grabados:**

El *primer grabado* se titula "Orsilleux" y representa a un orchillero, basado en la representación del gomero.

El *segundo grabado* titulado "Paisanne Canarienne", es una mujer, cuya vestimenta responde bastante a la generalidad de lo que venimos diciendo del traje femenino: la mantilla canaria, el justillo, el pañuelo de hombros, la blu-



<sup>198</sup> *Primera estancia en Tenerife (1820-1830)*. Por MM. P. Barker-Webb y S. Berthelot, traducido por Diego Cuscoy. Cabildo de Tenerife, 1980.





"Paisanne Canarienne". Su vestido reúne todas las características de un modelo generalizado: falda partida, justillo, pañuelo de hombros y mantilla canaria. Al mismo tiempo muestra la forma de llevar a los niños, al cuadril. Grabado de Emille Lasalle, 1832.

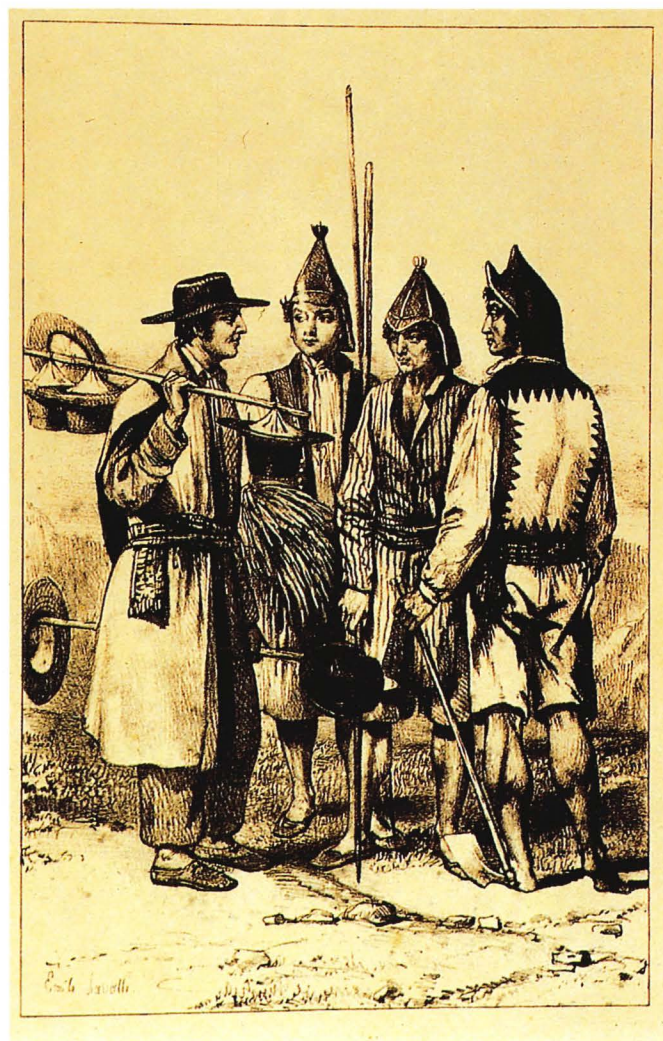
Grupo de hombres de las islas orientales. De izquierda a derecha: vendedor de sombreros de Gran Canaria con beca, conejero, majorero con especie de camisuela y otro majorero con chaleco festoneado. Grabado de Emille Lasalle, 1832.

sa de manga corta, el justillo y la falda "partida". Sin olvidar la forma común de llevar a los niños.

c) Lámina 60, consta de dos grabados:

El *primer grabado* se titula "Femmes Canariennes", muestra el difundido manto y saya, así como la mantilla de blonda realzada por la peineteta, y la falda de chorros o vuellos.

El *segundo grabado*, titulado "Grande Canarie, Fortaventure et Lancerotte", es una reunión de miembros de las tres islas orientales. El vendedor de sombreros de Gran Canaria con la original beca o marsellés, el conejero con la montera y el garrote, y los majoreros con una especie de camisuela, las monteras y el chaleco festoneado.





## IV J. J. Williams

La mayoría de las sesenta láminas de la obra de Berthelot son de J. J. Williams, gran dibujante que se interesó de manera apasionada por el paisaje, los tipos humanos y las vestimentas del país. En su mayor parte son ilustraciones de Tenerife, no obstante hay algunas referentes a Gran Canaria donde muestra también un considerable inventario de detalles de paisajes, edificios y referencias etnográficas. La precisión fotográfica de sus dibujos se debe al buen uso que hizo de la cámara oscura portátil. Tras su estancia en las Islas, marchó a México, donde también dejó una extensa obra.

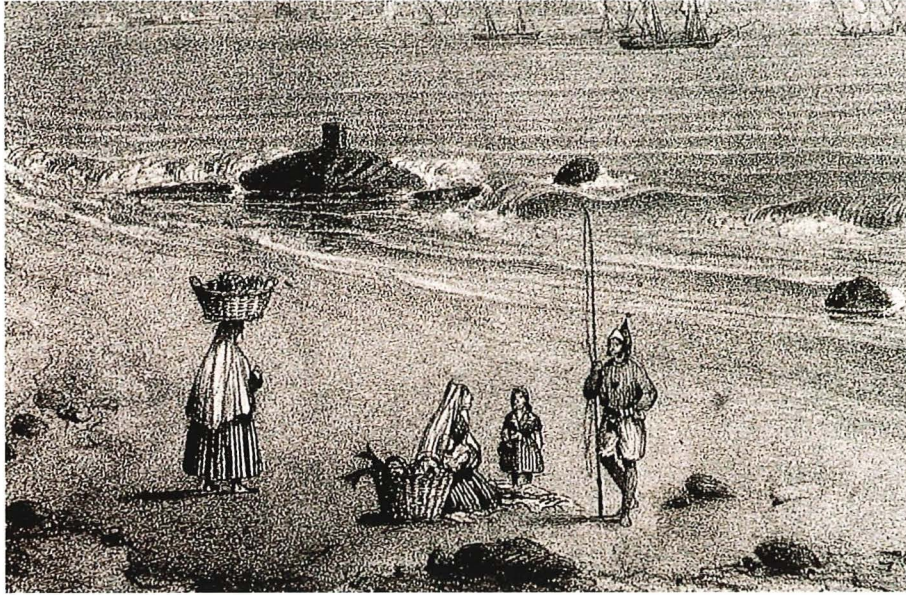
De todas las láminas dedicadas a Gran Canaria, aquella en que destaca más la vestimenta en conjunto es la titulada "Milician de la Grande Canarie se redant a la revue" (Miliciano de Gran Canaria que se presenta a la revista).

Montado en un burro, va el miliciano precisamente con una vestimenta muy similar a la que usa todos los días,

"Miliciano de Gran Canaria que se presenta a la revista". Grabado de J. J. Williams.



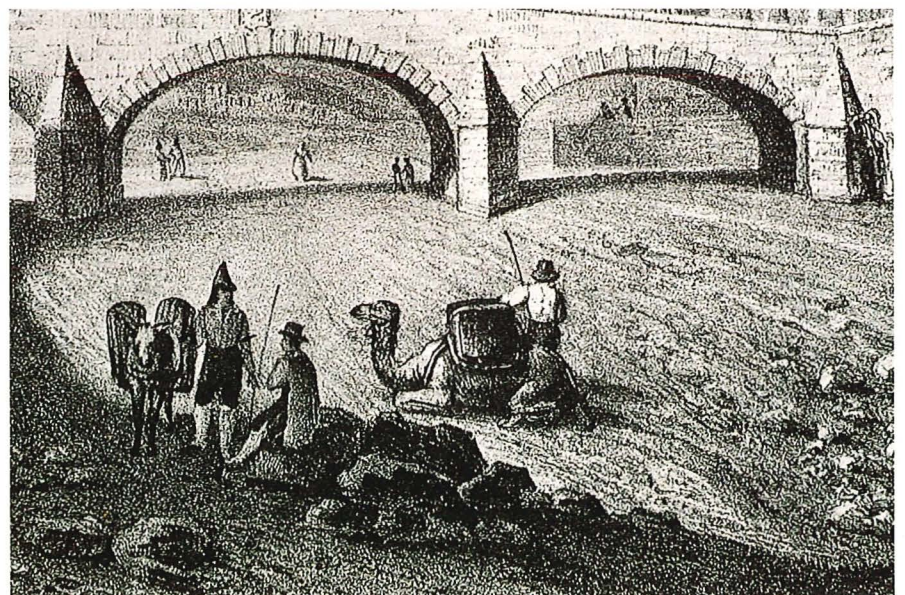




J. J. Williams plasmó en sus láminas a los tipos canarios, algunas veces miniados, haciéndolos formar parte del conjunto dibujado. En este caso es un grupo de personas en la desaparecida playa de Santa Catalina, de Las Palmas de Gran Canaria. Del vestido de estos paisanos se aprecian las piezas que componen la vestimenta: la montera, nagüetas, mantillas y faldas, estas últimas listadas.

si exceptuamos que lleva además un correa; comentario que, dicho sea de paso, ya hemos hecho al referirnos a Dis-ton. La composición de este dibujo es muy detallada. El vestido consta de montera con borlas, chaleco, fajín, nagüetas y zapatos. Tiene la pierna descubierta. Va fumando con una cachimba y cuelga de su cuello el inseparable rosario, símbolo de religiosidad y probablemente de cierta superstición. (Una de las fórmulas para librarse del mal o de aquellas cosas que, por no poderlas entender, las creían irreales o de brujería, era alzar la cruz del rosario y gritar: “¡Cruz, Cruz, Cruz, perro maldito, líbrame Cruz!”). Cer-

ca de este personaje van caminando una mujer y un niño. Ella lleva un cesto en una mano y en la otra los zapatos. Su vestuario se compone de una falda de las denominadas de chorros, pues parece tener en la parte baja unas filas de vuelos que la rodean, justillo bastante ceñido, pañuelos de hombros, blusa de manga corta y abombada en la que destaca el plisado o encañonado, mantilla canaria y cachorro adornado con unas flores en el lado izquierdo. Este motivo de adorno se componía de flores corrientes, probablemente siemprevivas o espigas: toque de coquetería de gran sencillez y belleza. Aquellas mujeres que por su pobreza no se



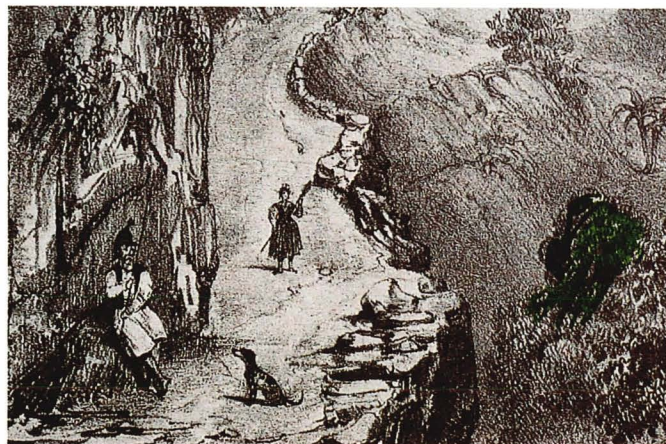
Tipos canarios cargando arena en el barranco de Guinguada, junto al puente de piedra. Grabado de J. J. Williams.





Un campesino de Gáldar con montera, detalle de un grabado de J. J. Williams.

J. J. Williams ambientaba sus excelentes dibujos con personajes, siempre en una pose de trabajo o realización de tareas artesanales. La mujer va hilando por la vereda, mientras el hombre, con el traje tradicional del campesino grancanario, es observado por su perro. Detalle del grabado "Vue du ravin des grottes des moines". Tafira.



Niños del norte de Gran Canaria: camisuelas, camisas y nagüetas. Fotografía anónimo. Fechada en 1887.

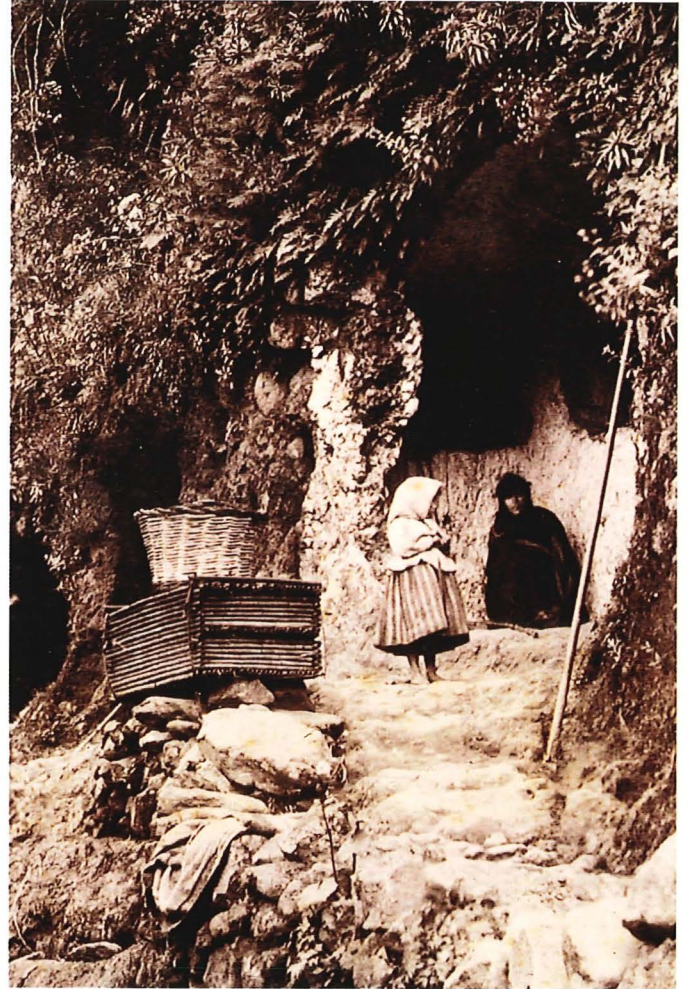






Grupo de niños. En la simple vestimenta infantil acostumbraban a las niñas a usar el pañuelo y la mantilla desde pequeñitas. Foto del inglés J. H. T. Ellerbeck, 1892.

podían permitir el pequeño lujo de poseer hebilla de plata, lo suplían con las flores, aunque también podían alternar los dos adornos. El niño viste camisuela y montera cónica. Lleva una pequeña vara, siendo una reproducción en pequeño de lo que era la vestimenta de los mayores, modelo al cual accedían los niños por lo general a partir de los diez años. Diston nos dice, al respecto de la vestimenta de los niños, lo siguiente: *“El clima de estas Islas permite que los niños de la clase más baja vayan desnudos hasta que tienen siete u ocho años de edad. Una falda de lino rústico o muselina es el único abrigo con que se ve a alguno de ellos. Pero muchos de esa edad, y todos los de tres o cuatro años aparecen en estado de total desnudez”*.



En esta escena del Barranco de La Virgen en Teror encontramos la sobriedad de la campesina sentada, forrada con el sobretodo negro y tocada con cachorro, junto a la niña, en cuya vestimenta destaca, además del pañuelo que la enfunda, la falda listada, que es el aprovechamiento de la tela de una antigua de cordoncillo en un listado sencillo de dos colores. Probablemente azul y blanco. Foto del inglés J. H. T. Ellerbeck, 1892.

René Verneau se explica con argumentos parecidos: *“En cuanto a los niños, se les viste con una simple camisa hasta los cuatro o cinco años. A esta edad, se les añade a este vestido un poco escaso un calzón largo a los chicos y una falda a las chicas”*<sup>199</sup>. Mucho antes de llegar a la pubertad, las niñas ya vestían con mantilla y las acostumbraban poco a poco al generalizado manto y saya.

<sup>199</sup> R. Verneau, p. 193.



## V Lía Tavío

Lía Tavío comenzó su obra pictórica a finales del siglo XIX, interesándose en buena parte por los tipos populares, plasmando en sus lienzos escenas de romerías, fiestas campestres y vestimentas tradicionales.

Mujer de una enorme sensibilidad, cultivó la poesía y la música. Precisamente por sus aptitudes por la música se dedicó a su enseñanza, formando a varias generaciones. Tenía además una extraordinaria habilidad para los trabajos manuales: entre otros, bordó una serie de lienzos con temas románticos y bucólicos, en donde plasmó una gran riqueza de matices con el colorido de los hilos.

Tuvo un considerable acceso a la documentación que sobre el vestido tradicional de Canarias existía en su época, recogiendo modelos de manuscritos y dibujos, así como los que pudo observar en vivo por estar todavía vigente su uso. Por lo tanto, la obra de Lía Tavío fue hecha en su mayor parte según materiales antiguos, pues en la época en que vivió esta pintora la vestimenta tradicional ya había desaparecido.

La más importante colección de acuarelas que se conoce de Lía Tavío pertenece al museo "Cho Zacarías", en la Vega de San Mateo, de la isla de Gran Canaria. Son treinta y dos los personajes isleños representados en ellas, cuya vestimenta recuerda

Herreño tocando el pito.  
Acuarela de Lía Tavío.





en algunos casos a la dibujada por Diston. Se ocupó de la vestimenta de todas las islas del Archipiélago, siendo su mayor producción la referente a Tenerife y Gran Canaria:

- Del Hierro: Tocador de pito.
- De La Palma: Hombre de Puntallana.
- De Fuerteventura: Hombre con camisuela y majorero de espaldas.
- De Lanzarote: Hombre de Lanzarote y mujer de Lanzarote.
- De Tenerife tenemos: Mujer de La Guancha; Hom-



bre de La Guancha; Hombre de La Esperanza; Mujer de La Esperanza; Hombre de Icod el Alto; Mujer de Icod el Alto; otra de mujer de Icod el Alto; Mujer de Tenerife; Hombre de Tenerife con manta; Hombre de Tenerife con vara y alforjas; Mujer moliendo gofio; Mujer de Tenerife con cesta a la cabeza; Hombre de Tenerife.

- De Gran Canaria: Campesina de Las Palmas en traje de día de fiesta; Campesina de Las Palmas en traje de diario; Vendedor de sombreros con beca; Marinero de Gran Canaria; Vendedor de quesos de Gran Canaria; Campesino acomodado; Hombre con camisuela; Tapada (generalizado, esto es, común a todas las Islas); Traje de ciudad (generalizado); Manto y saya (generalizado); Campesino en traje de verano; Campesino en traje de invierno.

La obra pictórica de Lía Tavío está muy fragmentada, ya que está muy repartida entre sus descendientes, amigos y coleccionistas. Otros títulos de su producción, óleos, dibujos y acuarelas en los que trata temas de interés etnográfico son:

- a) "Escena campestre en Tenerife". Un óleo donde una arboleda pone telón de fondo a una manada de pavos, guardada por una pareja de magos. El hombre viste chaleco listado en encarnado y negro, camisa, calzones, calzoncillos y polainas de cuero. Lleva una vara apoyada al hombro, de

La Palma. Hombre de Punta Llana en traje de faena. Amplios calzoncillos, zamarón y montera. Lía Tavío representó en sus acuarelas los vestidos tradicionales de casi todas las islas.



donde cuelgan las alforjas. Sentada en una piedra, una mujer nos enseña una vez más el vestido de Icod el alto: Sombrero de maga, pañuelo, capotillo verde sobre los hombros, dejando ver el justillo encarnado, y falda listada con dominante azul.

- b) "Fiesta en La Esperanza". Otro óleo donde, ante una casa canaria, está un grupo de magos bailando y haciendo sonar las castañetas, que se distinguen claramente en sus manos. Otros tocan panderos. Las mujeres lucen sus galas de faldas listadas, pañuelos de hombros y de cabeza, mantillas amarillas y cachorros, dejando ver algunas los refajos encarnados. Los hombres con chalecos y fajines listados, calzones, polainas y los demás elementos que completan su indumentaria.

Varias acuarelas de magos de Tenerife y escenas caseras acompañan a otras de tipos de Gran Canaria.

- c) "Mujer de Las Palmas en día de fiesta". Aparece de nuevo este modelo, con las mismas características. En el listado de la falda nos pone otra distribución de los colores: encarnado y amarillo, dominando el azul.

- d) "Mujer de Las Palmas en traje de diario". Aquí utiliza el mismo modelo del citado anteriormente con el mismo título, mas con pocas diferencias de detalle.

- e) "Hombres con capote marsellés". En esta lámina hay tres hombres. El primero de la izquierda lo presenta de espaldas para destacar la cenefa de triángulos que rodea la trasera del chaleco. Los otros dos personajes son en realidad los que llevan el marsellés, uno de frente y el otro de espaldas.

- f) "Hombre con camisuela". Un hombre viste la tradicional camisuela, que al no estar ceñida por fajín alguno, cosa muy común, se ve amplia como un saco.



Al marinero de Gran Canaria lo dibujó Diston varias veces. Cabe la posibilidad de que, dado el acceso directo a su obra que tuvo Lía Tavío, copiara este marinero que espera apoyado a su barca.

- g) "Pareja de campesinos". Hermoso cuadro donde se refleja la vestimenta de transición, como más adelante tendremos oportunidad de comentar.

- h) "Campesino en traje de faena y verano". Mostrando las clásicas nagüetas y camisa, así como el fajín rojo donde coloca el naife, destaca la montera azul



de largo casquete cónico que cae a un lado, llegando casi a la clavícula.

i) "Hombre de Gran Canaria". Una de las pocas representaciones gráficas que tenemos de los chalecos listados que se usaron en Gran Canaria. En el precioso vestuario de este hombre, destaca el color

Hombre de Gran Canaria en traje de invierno. Equivocadamente alguien escribió al pie de la lámina que era de Lanzarote. El amplio capote ceñido por un fajín es una de las variantes más comunes de este abrigo usado en Gran Canaria.



Hombre de Gran Canaria en traje de verano. Aquí vemos la camisa amarrada al cuello con un lazo, sustituyendo el botón de lino. Especifica su autora que la almilla o chaleco va abotonado con fijas. Acuarela de Lía Tavío.

oscuro de las prendas y la montera. No se ve la capa, no porque no la lleve sino que la puede llevar recogida atrás, o puesta dentro del casquete.

Hasta aquí, parte de lo recogido sobre la obra de tipos populares de Lía Tavío. Hay mucho más, pero difícil de localizar, por lo que, aparte de una exposición antológica de su producción tan fragmentada y dispersa, bien podría confeccionarse un catálogo o inventario.



## VI

### Figuras de nacimiento propiedad de José Miguel Alzola

Gracias al trabajo de los alfareros, se consiguen buena parte de los utensilios domésticos para guisar, almacenar gofio y carne, tostar, preservar la leche, bernegales para el agua, etcétera.

Además, en algunos casos, los alfareros reproducen en miniatura diversos objetos para entretenimiento de los niños; rústicos juguetes a precios más asequibles.

La implantación de la moda de hacer belenes arranca de la época de san Francisco de Asís. En las fechas navideñas, pues, los alfareros producían figuritas para belenes. En algunos casos los modelos empleados corrían parejos a las modas en el vestir, por lo que si –como ha sido nuestro caso– tenemos la fortuna de localizar una de estas colecciones de figuritas de barro para belenes, decorados con la moda tradicional, nos hallamos ante una fuente de información de enorme importancia.

Tenemos representaciones de personajes de clases populares portando ofrendas de frutos de la tierra o realizando determinadas tareas. Asimismo, individuos de estratos sociales superiores, otras etnias y hasta escenificaciones de tradiciones autóctonas, como es el caso de los luchadores canarios.

Pero, por regla general, las producciones alfareras de estas figuritas de belenes procedían en Canarias de Cataluña, Murcia, Andalucía, Alicante y asimismo de Madeira, donde la tradición de modelar figuras de barro era tan usual como plasmar en ellas tipos populares ocupados en faenas de trabajo y artesanía como el realizado con el arado, el hilado, los transportes, etcétera.

Pocas son las piezas hechas en Gran Canaria que han llegado a nosotros. Y ello por diferentes motivos, entre los

que destacamos la fragilidad del material con el transcurso del tiempo; la pérdida progresiva de su valor ante nuevas generaciones o ante la predominancia de otros productos competidores. Sin olvidarnos, claro está, de las muchas piezas que debemos suponer rompían los mismos niños.

En primer lugar, las figuras aquí a tratar pertenecen a la preciosa colección del historiador don José Miguel Alzola, que heredó de su familia. Fueron adquiridas a finales del siglo XVIII y conserva en la actualidad tres hombres y siete mujeres en representaciones individuales, y una pieza compuesta por dos hombres agarrados en posición para la lucha canaria.

Son de una maravillosa ingenuidad, un poco toscas y pintadas en colores vivos al óleo y fácilmente perceptibles. Asimismo, son una muestra fidedigna de varios de los vestidos tradicionales de Gran Canaria, pues concuerdan no sólo con los ya constatados en dibujos, grabados y acuarelas, sino también con las descripciones bibliográficas y archivísticas que venimos utilizando.

Al referirnos a estas figuras deberemos hacerlo una por una, como si se tratase de ilustres personajes. Son una muestra en donde están representados diferentes puntos de la Isla, lo que deducimos por el tipo de vestido y por los productos que llevan:

- a) **Figura de alfarera:** Una mujer lleva a la cabeza, sobre el cachorro, un tostador y una talla. Para que el sombrero no se aplastase por el peso, se puso en el interior un rodete de tela. Representa a una alfarera de alguno de los varios centros productores que por entonces había en la





Alfarera con falda listada en azul y blanco. Toda esta serie de figuritas, propiedad de José Miguel Alzola, están pintadas al óleo.



Trasera de la figurita de la alfarera.

Isla, como La Atalaya de Santa Brígida, Hoya de Pineda o Lugarejo, lo que se deduce no solo por la mercancía que carga, sino por el listado en azul y blanco de la falda que viste. Es una figura simbólica, por lo tanto, de las medianías del norte y centro de la Isla. De todas maneras, es un modelo de enagua comúnmente usada, ya que el listado en azul y blanco era el más corriente y generalizado.

Bajo el cachorro de fieltro negro, de industria del país, lleva una mantilla, en este caso –al igual que las de las otras figuras–, de color blanco. Cubre el busto con un jubón amarillo de manga corta al codo, ribeteado todo su contorno y mangas con cinta azul. La función de este ribeteo, además de adornar, era la de reforzar los bordes y resguardarlo del desgaste. Va cerrado y no se aprecia cordón que lo ajuste ni botones que lo abroche. Precisamente, la forma más corriente de cerrarlo era el entrelazado con un cordón del mismo color que el ribeteado y contorno

de los ojetes. No se ve que asome ninguna blusa, pero es lógico que supongamos que de llevarla sería de lino. Tampoco lleva pañuelo de hombros, pieza casi imprescindible en la vestimenta femenina, tanto por coqueta vistosidad, por complemento decorativo del traje, como por abrigo del pecho y cuello. La falda listada es “partida”, pudiéndose apreciar con claridad el desajuste de las listas, distribución y ancho ya comentados en su momento.

b) **Figura de mujer negra de Tirajana:** El artesano que hizo estas figuras reflejó no sólo el vestido y la producción de la Isla, sino incluso los tipos étnicos que existían en ella. Así, nos representa a una negra, cuyo modelo debió de ser una esclava o descendiente de esclavos de los que fueron llevados a las Islas. Los esclavos tenían valor monetario, por lo que los vemos incluidos en los inventarios de bienes que hemos consultado en los protocolos.





Mujer de Tirajana. Su vestido en esta foto tiene los colores originales que le dio el artesano.

En Gran Canaria, se localizaban en Tirajana y Agaete ciertos grupos de esta etnia. Por lo visto, el elevado número de los de Tirajana suponía una nota lo bastante curiosa como para que se ocuparan de ellos diversos autores en sus escritos, al no estar muy mestizados, y teniendo en cuenta que muchos eran libres.

La vestimenta de los miembros de esta etnia era la misma que la de las restantes que habitaban en Canarias, ya que la integración era casi plena en costumbres, usos y religión.

*Parécenos (...) que aquí hagamos méritos de la pobre tribu*

*canaria de raza negra que habita en los puestos de Luga-rejo, Saus y otros puntos del barranco de Tirajana, jurisdicción de Santa Lucía, en la Gran Canaria, donde parece se ha perpetuado desde el siglo XVI, época en que se establecieron en aquel distrito cuando florecieron en la Isla los trapiches o ingenios de azúcares. Los mismos individuos de esta etiópica familia se casan los unos entre sí; algunos con blancos, si aquéllos poseen algunos bienes de fortuna. Son industriosos y pacíficos. No hablan ningún dialecto y sus costumbres se confunden con las de los restantes insulares. Componían antiguamente en Tirajana una raza abyecta, pues hasta en la iglesia tenían un puesto totalmente separado de los fieles de la familia blanca. Ni los negros ni los mulatos entran en quinta para las milicias provinciales<sup>200</sup>.*

Este grupo de gentes llamaba la atención de los que por aquí pasaban y llegaban a visitar el interior de

Trasera de la figurita de la mujer de Tirajana.



<sup>200</sup> Domingo Déniz Greck.



la Isla, pues, dentro de lo que consideraban parte del África blanca, encontraban a este pequeño grupo como nota de extraña curiosidad.

*Tirajana ofrece solamente una particularidad, pero es reparable; es una colonia de negros libres que viven en cuevas retiradas, al lado de la población blanca y sin mezclarse con ella; apenas en todo un año se ve bajar a uno de ellos a la ciudad. Es probable que esta extraña colonia deba su existencia a la fuga de negros, trasladados desde hace tiempo a esta costa para el cultivo de la caña dulce<sup>201</sup>.*

Esta figura representa a una negra que lleva a la cabeza, centrado sobre un rodete de tela, un cereto con mercancía tapada con un paño. Lo agarra con las dos manos, por lo que echa las puntas de la mantilla blanca para atrás. Viste blusa banca de manga larga remangada al codo y cuello redondo. Sobre la blusa lleva un justillo encarnado ribeteado de azul. Va ceñido por un hilo que serpentea por los ojetes, comenzando a la altura del pecho y terminando en la cintura. Al no cerrarlo totalmente el cordón, el justillo se sujeta mejor al cuerpo, dejando ver en la abertura la blusa.

La falda listada (parecida a la de la figura que comentamos anteriormente), no es "partida", o sea, el lienzo listado es enterizo. Esto se debe a que posiblemente la modelo fuera baja, y el ancho del tejido fuera suficiente para que las listas llegaran de la cintura a los pies. Pero asimismo debemos tener en cuenta que una de las características de los telares de Gran Canaria es que consiguen paños más amplios.

**c) Los luchadores:** Hermosa composición la de esta pareja de hombres que representa una agarrada de lucha canaria. Los luchadores llevan una especie de montera de cono largo, sin capa, como la del campesino con cesto.



Luchadores. Cerámica de finales del siglo XVIII. La ropa de brega se compone de las nagüetas y la camisa. Detalle de las largas monteras de los luchadores.

**d) Hombre con beca:** Algo dijimos ya de esta figura cuando hablábamos de las variedades de capotes, en este caso, la beca. La vestimenta está bas-



Hombre con beca. "... pero en la esquina de dicha plaza, estaban dos o tres aldeanos con sus capotes y monteras usuales equipados con un buen caracol." (Álvarez Rixo, p. 19).

<sup>201</sup> M. D'avezac, p. 245.





Trasera de la figurita de hombre con beca o capote marsellés. En sus manos llevaba un corcero como ofrenda, que se rompió.

tante bien detallada: el ancho cuello de la camisa, la montera cónica, la forma del chaleco, las polainas negras, etc. La figura está modelada en barro, pero la beca la superpuso el artesano con pergamino para darle mejor forma y caída.



Campechino con camisuela y oveja.

e) **Pastor con oveja:** Un hombre lleva una ovejita bajo el brazo derecho. La otra mano la lleva alzada a la altura de la frente como si saludara.

Su ropa consta de montera cónica (igual a la de la figura anterior), camisuela de la que sobresalen el cuello de la camisa y las nagüetas, un fajín negro que le ciñe —asomando una pequeña porción de los flecos por el costado izquierdo—, polainas negras y zapatos de cuero.

El uso de la camisuela estaba más generalizado entre los pastores. El artífice de las figuras no pasó por alto este hecho y nos modela a este hombre con el presente de una ovejita. Relaciona, en fin, la materia prima, la lana, con el producto elaborado, la camisuela.

f) **Campechino con cesto:** Es otra representación de la camisuela dentro de esta colección. La vestimenta, por su forma, es igual a la anterior, diferenciándose de manera destacada la montera, que en este caso es la que tiene forma de cono largo, que cae por delante del hombro izquierdo. El origen de esta montera puede estar en las influencias de la

Trasera de la figurita del hombre con camisuela.







Campesino con camisuela y cesto en la mano. El contenido del mismo es fresca manteca, que el campesino tapa con hojas de ñamera.

Costado de la figurita de hombre con camisuela y cesto. Se aprecia el corte cuadrado en el lateral bajo de la camisuela, así como la caída del cono de la montera sobre el pecho.



vestimenta portuguesa, o en la de los malteses, tan relacionados con Canarias. Si nos atenemos a la descripción que Alfred Diston hace en 1822 de los habitantes de la isla de Malta, al detallarnos la montera podemos ver que su forma es muy parecida a la de esta figura que nos ocupa:

*Parece cuasi que la gente ordinaria de esta Isla está vestida de uniforme, pues apenas se ve diferencia ninguna en su ropa. Los faquines (peones) y hombres de campo llevan una montera encarnada o azul muy larga, que les cuelga por los hombros abajo, con una borla de seda azul en la punta<sup>202</sup>. Las polainas son de color crudo. La única diferencia que tiene esta camisuela de su otra compañera es la abertura lateral, que en este caso es cuadrada, por lo que debe llevar el aditamento de tela en forma de cuchillo.*

g) **Mujer con cereto en las manos:** Se nos presenta a una mujer que sujeta con las dos manos un balayo repleto de lo que parecen tortas de harinas o panes.



Mujer con cereto en las manos. Su falda es otra de las listadas en esta serie de figuras. Dentro del color verde, se notan las listas en un verde más oscuro.

<sup>202</sup> "Tagoro", nº 1. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 1944, p. 109.



Un cachorro negro sujeta la mantilla canaria. Perfectamente colocado, lleva el pañuelo de hombros azul oscuro, que cubre el escote del jubón encarnado, sobresaliendo por encima de él. El jubón es de manga corta, al codo, y ribeteado de azul. La falda tiene un color verde dominante, notándose listas de un verde aún más oscuro; llega al suelo, como en las restantes figuras femeninas, no viéndose en ninguna los zapatos.

Si nos remitimos a las estadísticas de prendas que hemos hecho, este vestido es el más generalizado. Citemos un ejemplo tomado de los protocolos:



Trasera de la figurita de mujer con ceceo en las manos.

*Declara dejar a María de La Soledad lo que le corresponde en dote, un manto y saya de anascote y una mantilla de lo mismo de color blanco...un justillo de tafetán negro, un jubón de bayeta encarnada...más unas enaguas de tafetán verde, para igualarla con la otra mi hija María del Pino<sup>203</sup>.*

**h) Mujer con calabaza:** Esta campesina porta un fruto humilde de la tierra, reflejado en una calabaza que sujeta bajo el brazo derecho.



Mujer con calabaza. Aunque algo deteriorada la pintura, los colores son los originales.



Trasera de la figurita de la mujer con calabaza. Se aprecia el notable deterioro de la pintura original en la falda.

El cachorro y la mantilla blanca adornan, como era de esperar, su cabeza. El resto del vestido consta de jubón encarnado de manga al codo, ribeteado de azul. A la blusa no se le ve el cuello, por lo que es de escote bajo. Las mangas son largas y las tiene remangadas a la altura del codo, cubriendo en parte las del jubón. Era frecuente encontrar jubones

<sup>203</sup> AHP LPA, legajo 1.733, Las Palmas, 1783.



de manga al codo, y bajo él la blusa con manga larga hasta la muñeca: manga abombada o con ancho vuelo, de puño estrecho y fruncido, que cerraban con botones de lino. La falda es azul<sup>204</sup>.

- i) **Figura femenina rota:** Le falta el brazo derecho. El izquierdo lo tiene levantado como si estuviera sujetando algún cesto a la cabeza, objeto que perdió al fraccionarse con el golpe que la mutiló. Su vestido lo forma, además del complemento del cachorro y la mantilla, un pañuelo de hombros azul, una blusa blanca de manga al codo, justillo encarnado ribeteado de azul y falda negra con un ruedo o franja ancha encarnada en el borde inferior. Si pensamos en la proporción a tamaño natural que debiera tener esta franja, pudiera ser de un ancho aproximado de 12 cm.



Figura rota antes de restaurar, luciendo los colores originales.

<sup>204</sup> "...Asimismo la ropa de su vestir. Item una mantilla de anascote. Item un jubón encarnado de mengala. Item unas enaguas azules de género de la tierra." AHP LPA, legajo 2.528, Agüimes, 1765.

<sup>205</sup> "Item la ropa que era del uso de la dicha su mujer, que se compone de lo siguiente, primeramente una basquiña de lanilla negra con su ruedo de holandilla fina... justillo de tafetán encarnado..." AHP LPA, legajo 2.419, Guía, 1774.



Trasera de la figurita rota, una vez restaurada, con el brazo y cesto que le faltaban.

Este también es un modelo generalizado. Podría representar a una mujer del norte o noroeste de Gran Canaria, si nos remitimos a las descripciones orales y a alguna referencia hallada en protocolos<sup>205</sup>.

- j) **Mujer con balayo de rosquetes:** En este caso, la repostería que ofrece la mujer en ofrenda son ros-



Mujer con balayo lleno de rosquetes. La rica falda, aunque está un poco deteriorada la pintura, conserva los colores originales. El dibujo de la tela de la misma parece brocado o espolín.



quetes. Lo curioso de su vestimenta está en que la mantilla la lleva colocada sobre los hombros. Esto se solía hacer bien si se corría, en largas caminatas o cuando bailaban. Les era cómodo, y lo hacían, echar por delante la punta derecha de la mantilla sobre el hombro izquierdo, y la punta izquierda sobre el hombro derecho, quedando así la cara embozada.

Mujer con talla en la mano. Esta versión de la vestimenta tradicional, tal como la vio Grau-Bassas, lleva los colores originales.



Trasera de la figurita de la mujer con balayo de rosquetes.



Trasera de la figurita de mujer con talla en las manos.



Lleva cachorro de copa baja redondeada, justillo encarnado ribeteado de azul, ajustado al cuerpo por un cordón. La blusa es blanca, de manga larga y de escote bajo. Por la falda aparenta ser de entre todas las figura la de mayor riqueza y calidad en la vestimenta, reflejando el alfarero de esta manera la diferencia en el vestir de los distintos estratos sociales, o la superior calidad del vestuario para ciertas ocasiones. Es de color amarillo oro, teniendo de fondo unos dibujos del mismo color. Quizás el tejido sea de damasco, rica tela que viene con el dibujo ya formado.

ciendo tanto en prendas como en colores. Un cachorro negro sujeta la mantilla; le sigue un pañuelo de hombros amarillo, justillo azul oscuro, blusa blanca de amplia manga corta y falda azul<sup>206</sup>.

k) **Mujer con talla en la mano:** Esta figurita no está en muy buen estado. Su modelo es de uso generalizado, igual al que describió Grau-Bassas, coin-

<sup>206</sup> "Que durante la ausencia del otro su marido, fabricó estas casas terreras de su habitación...y trajo al matrimonio manto y saya, dos pares de enaguas, unas de color pardo y otras azules, mantilla de bayeta, justillo azul de griseta, dos camisas de lienzo fino..." AHP LPA, legajo 2.664, Telde, 1779.

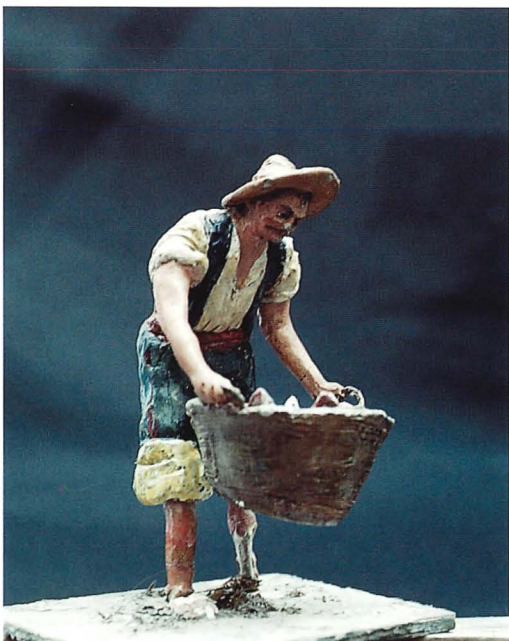


## VII

### Figuras de nacimiento propiedad de José Antonio Pérez Cruz

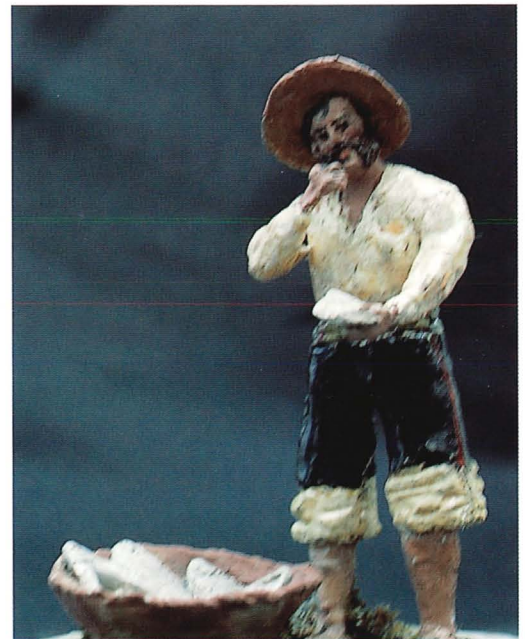
A continuación describiremos una colección de figuritas de barro ataviadas con la indumentaria tradicional de las Islas, propiedad del autor del libro, y ya comentadas en el capítulo relativo a “La vestimenta de transición”:

a) **Pescador con cesto lleno de peces:** Un hombre levanta un cesto agarrándolo por sus asas. Su simple vestimenta consta de: pamela de empleita de palma, camisa blanca de manga remangada, chaleco azul, fajín rojo, calzón azul grisáceo ribeteado de encarnado y nagüetas. Va descalzo y sin polainas, porque debemos sobreentender que faena a la orilla del mar.



Pescador cargando la mercancía.

b) **Pescador fumando en cachimba:** Mostrando en su mano derecha un pescado y poniendo en su boca con la izquierda una cachimba, tenemos a este hombre con pamela de empleita de palma, camisa blanca, fajín listado en verde, amarillo y encarnado, calzón negro con ribeteo rojo en las aberturas laterales y nagüetas. A su lado tiene un cesto lleno de pescado, que nos inclina a pensar que se trata de un vendedor.



Vendedor de pescado.

c) **Pescador con cesto al brazo:** Con una caña sobre el hombro derecho y una cesta llena de pescado en el brazo izquierdo, camina un pescador acompañado de su perro. Viste con sombrero de



Los pescadores utilizaban camisas encarnadas o de colores llamativos para destacar en el mar.



empleita de palma, camisa encarnada, fajín listado con una amplia franja azul y encarnada estrecha, calzón gris azulado y nagüetas dobladas por encima de la pernera del calzón. Lleva las piernas libres.

Los tres pescadores descritos pueden ser de Gran Canaria, aunque si nos atenemos a pequeños detalles del vestuario y a la pabela de palma, podemos asimismo suponer que serán de Tenerife.

d) **Mujer tendiendo ropa:** En actitud de colocar dos medias en una liña, está una mujer junto a dos cestos de ropa lavada. Tiene la cabeza descubierta, luciendo un moño a la nuca. Su vestido consta de jubón encarnado ribeteado de azul, pañuelo de hombros que le cae en pico por la espalda y cruzado por delante, metiéndose las puntas por dentro de la cintura de la falda, delantal blanco, falda azul remangada a ambos lados, notándose el remango que sale por las aberturas laterales de la falda a la altura de la cintura, refajo encarnado y pantorrillas sin abrigo. Va descalza.

e) **Mujer torciendo ropa:** Está junto a un cesto lleno de ropa lavada y retorciendo un paño. Con un

Mujer tendiendo ropa. Costado trasero. El tejido de este modelo es el mismo que ofrece Graubassas en sus descripciones. Refajo de bayeta, falda de lana y jubón de lanilla, seda u otro material de los que encontramos en las estadísticas de prendas.



Mujer tendiendo ropa. Delantera. El artífice de esta serie de figuras puede ser Silvestre Bello Artilles, de cuyas manos salieron numerosísimas figuritas para los mejores nacimientos isleños.





Mujer retorciendo ropa. Delantera.



vestido parecido al anterior, coincide con el descrito por Grau-Bassas y por Rafael Ramírez en la boda celebrada en Telde, sólo que aquí tiene los aditamentos propios de las faenas de trabajo. En la ca-

beza tiene un pañuelo amarillo amarrado a la nuca, notándose el bulto que forma el moño. Su vestimenta consiste en justillo encarnado ribeteado de azul, pañuelo de hombros verde, blusa de manga corta y amplia, delantal blanco, falda azul remangada por el lado izquierdo a la cintura y refajo encarnado.

f) **Mujer con mantilla canaria:** Sujetando el peso de una vasija o balde a la cabeza sobre una mantilla, va esta mujer con vestido sin justillo. Tiene blusa de fondo blanco, estampada con puntos y pequeños dibujos verdes, manga corta y lazo de cinta negra al cuello que adorna el cierre, delantal blanco, falda negra remangada a ambos lados, asomando el refajo encarnado. Es un buen ejemplo de vestido de transición, muy generalizado a finales del siglo XIX, y que combinaba diferentes modelos de blusas.

g) **Lavanderas:** Dos mujeres arrodilladas están lavando ropa, detrás de la piedra de la pileta. Hermosísimo conjunto el de estas mujeres con la cabeza descubierta, exhibiendo el característico moño, a



Mujer con mantilla canaria. Delantera.

Mujer con mantilla canaria. Costado trasero.





la nuca. La mujer de la derecha nos muestra un tipo de modelo de campesina de finales del XIX con mucha influencia de las modas foráneas de la época. Viste blusa de fondo blanco crudo con manga al codo, estampada con florecitas encarnadas, cuello blanco cerrado por un lacito negro que cae sobre el pecho. Delantal blanco y falda canela.

La figura de la izquierda luce una vestimenta más antigua. Lleva pañuelo de hombros blanco verdoso que tapa por delante el jubón azul ribeteado de encarnado. Tiene delantal blanco y falda marrón oscuro de la que asoma una amplia franja del refajo encarnado.



Lavanderas en la pileta. Delantera y trasera. Los abultados moños a la nuca son una constante en este tipo de figuras. Además de formarlos con la clásica trenza enrollada, se hacen también con el largo pelo que por mechones o colas formarán el moño, trabado con pinzas.



Pescador con su perro.



Delantera y trasera de pareja de magos tinerfeños. El remango de la falda a la cintura consistía solamente en subirla, formando como un rolo, que se sujetaba por un cordón.





## VIII

### Notas de prensa sobre el disfraz típico de Néstor

#### A. Hurtado de Mendoza, Espartaco, 12-I-1935.

*Una farsa de la burguesía canaria.*

*Con gran entusiasmo, según la prensa, nuestra burguesía insular ha cerrado el haber de sus fiestas en el año 1934. En el "Pérez Galdós" se han celebrado una serie de actos con el fin de hacer resurgir el elemento típico canario. Todos los asistentes a esas fiestas, sobre todo al baile de la noche del 31, tenían que ir ataviados con trajes típicos de la vieja Canarias... A esas alegres fiestas se les ha llamado de "resurgimiento de lo típico canario". Así debe ser. Las corporaciones insulares han prestado su apoyo. El Cabildo insular soltó la modesta suma de 6.000 pesetas. Así, la idea de los iniciadores del "resurgimiento de lo típico canario" no quedaría en idea, sino que ha pasado al terreno de la realidad.*

*En los barrios de la ciudad hay centenares de hogares obreros donde no entra un poco de comida. Son los hogares de los obreros en paro forzoso, un elemento "típico" de la sociedad capitalista...*

*La burguesía insular ha encontrado un nuevo motivo para divertirse: "el resurgimiento de lo típico canario". Ya estaba un poco fatigada de las fiestas de carácter exótico en el Metropole Hotel, los Frailes, el Santa Brígida, el Tower, el Casino, el Club Náutico...*

*Esto de poderse divertir con atavíos propios de Canarias es un gran motivo para la burguesía insular. Es una idea genial... Nuestra burguesía insular siente un gran placer en resucitar el elemento típico canario. ¡Dichosos tiempos aquellos en que nuestros isleños vestían nagüetas, sombrero de paja y faldas de colores chillones! ¡Entonces sí que podía divertirse tranquila la burguesía insular! No había huelgas, los campesinos*

*trabajaban de sol a sol, los obreros de la ciudad se conformaban con cualquier cosa...*

*¡Hay que resucitar lo típico! Es preciso que los trabajadores canarios vuelvan a sus tiempos de bestias de carga. Las corporaciones oficiales prestarán su apoyo. ¡Lo típico! ¡Ah!*

*Ha sido curioso ver las fotos de los actos en pro del resurgimiento de lo típico insular. Allí hemos contemplado a nuestras auténticas campesinas "encarnadas" por burguesitas que tienen una tarea agotadora que realizar en la vida: pulirse las uñas y anotar las diversiones de la semana. ¿No es esto un espectáculo conmovedor? Hemos visto a distinguidos especuladores que antes de conceder unos céntimos de aumento en el jornal de sus obreros, serían capaces de tirar todo lo que han robado al Atlántico. (...). ¡Que gran espectáculo! También hemos visto a un musiquillo fracasado tratando de sacar lasca de lo típico para meter de matute sus variedades musicales. Claro, a ninguno de los personajes que han encarnado a nuestros clásicos "magos", para estar más en carácter, se les ha ocurrido pasar el día trabajando en el campo, comiendo gofio, soportando el sol o la lluvia ¡Ah, eso no! De esta manera hemos llegado a ver elegantes "maga" que, para mayor autenticidad, tenían hasta las uñas pintadas de rojo. Pero no con rojo de cochinilla, sino con rojo "Coty", cuya barrita bien puede valer la comida de una semana en un hogar proletario.*

*Después de contemplar estos abnegados intentos pro "tipismo", nos quedamos anclados. No acertamos a explicarnos por qué motivo existen cárceles, guardias armados, hospitales, maridos que pegan a sus esposas, mujeres de elegantes senos... de goma, médicos que expenden morfina, músicos que escriben pasodobles. ¡Es inexplicable! Mucho menos nos explicamos las acritudes de la política española. ¿Por qué esos señores*



*res que todos los días se tiran los trastos a la cabeza, parapetados en sus trincheras políticas, no se entregan a restaurar lo típico español? ¡Es incomprensible!* “

### Juan Medina Miranda, *El Tribuno*, 16-I-1935.

*Carta abierta al gran artista Néstor Martín.*

*Por los niños que este año se quedaron sin juguete.*

*Señor: como sé que Vd. tiene gran comprensión, como hombre de talento y exquisita sensibilidad, como gran artista que es, (es) por lo que me atrevo a dirigirle esta carta. Voy a decirle unas cosas sinceras, que la hipocresía social juzgará que no deben decirse, pero que mi conciencia, que cree que debe decirse la verdad aun cuando vaya contra uno mismo, me impone y exige imperiosamente la diga con toda claridad (...).*

*Sin embargo, admirado artista, no me solidarizo con Vd. en su última actuación en el baile típico y en la cabalgata del Día de Reyes. A Vd. no le importará nada que yo me solidarice o me deje de solidarizar; mas a mí me interesa hacer constar mi disconformidad en letras de molde para tranquilidad de mi conciencia y también para ser portavoz de la opinión popular; que no acierta a comprender todavía a quien a la corta o a la larga ha beneficiado el baile típico, que según mis referencias fue una cosa grotesca en que se refociló nuestro inconsciente; ni tampoco ha visto la eficacia de la cabalgata del Día de Reyes en que los niños pobres quedaron defraudados, pues el regalo de los reyes brilló por su ausencia.*

*Bien (está) que Vd haya dado rienda suelta a su fantasía de artista, proporcionándonos en la pobreza del ambiente isleño una espléndida visión de arte. Yo creo que, como Vd. seguramente creará, no sólo de pan vive el hombre. Y también que hay que alegrar la vida (...).*

*Su sensibilidad, amigo Néstor, hubiese sufrido mucho si llega a presenciar el espectáculo que yo vi cuando partía del Muelle Grande la regia cabalgata de Reyes.*

*Hombres y mujeres del pueblo –que formaban como un sombrero y trágico aguafuerte– esperaban retratadas en sus rostros la angustia, que de los barcos extranjeros anclados al muelle algún marinero les alargase un mendrugo con que mitigar su hambre.*

*Vd. me dirá acaso que esto son cosas inevitables, que desde que*

*el mundo es mundo ha habido hartos y hambrientos y que esto se ve mucho en la vida. Yo solo esto lo menciono como una observación un poco desagradable y para dejar sentado que rimaba muy mal la partida triunfal de la cabalgata, con sus cánticos, estallar de voladores y descorchar de botellas, con aquel cuadro triste que presentaban los obreros del puerto mendigando de la tripulación de los barcos extranjeros un mendrugo con que mitigar su hambre (...).*

(...)

*Protesta ante el Cabildo Insular en pleno.*

*Con el mayor respeto, excelentísima corporación, hago presente mi más enérgica protesta por la concesión de las 5.000 pesetas que tuvo a bien donar para el baile típico, que tuvo de “todo” menos de tipismo, como asimismo mi más ardiente repulsa por las 6.000 pesetas que destinó para el Día de Reyes, en que los juguetes para los niños pobres brillaron por su ausencia.*

*Mi protesta se funda pura y exclusivamente en que, cuando todos son quejas por la mala situación económica del Cabildo, cuando se suspende el auxilio a la Mutualidad Obrera, cuando se le ha suprimido la beca al pintor Cirilo Suárez, cuando infinitos obreros pasan hambre en esta ciudad de Las Palmas, no hay derecho a hacer burla del pueblo exhibiendo una cabalgata, que si algo tuvo fue de trágica.*

*No estamos en el país de la libra esterlina. La humilde peseta de nuestro Cabildo tenemos que administrarla con suma cordura, con la cordura y escrupulosidad que imponen nuestros pobres medios económicos.- J. M.*

### Fragmentos de una réplica publicada en *El Tribuno*, 22 y 23-I-1935.

*Desde que en 1934 comenzó el falso tipismo, llamado así con acierto por el periódico “Acción” al replicar a Fray Lesco por sus formas descompuestas en los ya citados trabajos literarios, éste tomó con tanto calor las creaciones del Doómine que recordamos una carta inserta en “Hoy”, número 550, de fecha 22 de febrero del año próximo pasado, dirigida a don Gregorio Martín Muñoz, en la que, entre otras cosas muy lindas, le espeta este párrafo: “Muévenme a ello también, no lo niego, el temor de que su crítica tenga prosélitos. Toda crítica de jui-*



*cios fáciles los tiene, sobre todo entre la gente que no se esfuerza en pensar”*

*Abí está una muestra. El que no piensa como él, emite “juicios fáciles”. Su caletre trabaja, se esfuerza en pensar y discurre; sacando a la postre, como producto máximo, defender cosas estrafalarias, como sucede en la presente ocasión, que se ha exasperado al ver que todos no marchan de reata detrás del ídolo, aceptando de buen grado sus “bailes típicos” y sus caritativas “cabalgatas” aderezadas con su traje repulsivo, según expresión de algunos, por entender que ostenta una estructuración amanerada, que deja en entredicho la tradición varonil de la raza canaria, que en épocas de su verdadera indumentaria típica escribió páginas que la historia consigna como dechado de virtudes cívicas.*

*A eso llama Fray Lesco (la) revalorización del “tipismo”, cuando es todo lo contrario. Al pretender espetarnos, el impostor, un traje de su invención, más ridículo aún que el llevado por el campesino canario del siglo XVIII, bien pudo buscar la forma de presentarlo, hasta con ligeras variantes, a base de las mismas prendas típicas de aquella indumentaria que por rica herencia nos legaron nuestros antepasados, cuyos restos podemos advertir que se pasearon por nuestra ciudad hasta hace cuarenta años, aproximadamente, por personas de los pueblos que lo llevaron sin sufrir menoscabo. Pero el vanidoso “yo creo” pesa mucho, cuando el artista cuenta de antemano con un sector de adeptos que se constituye en charanga para entonar el excelsior. En tal forma, ¿puede haber duda del triunfo? Sí señor, se triunfa efímeramente, resultando a la postre desvalorización o depreciación del “tipismo” secular, que a gritos reclama que Gran Canaria esté en pie, como lo dice el propio Fray Lesco, para repeler toda extralimitación que no vaya en consonancia con la voluntad popular en masa. La voluntad popular es admirar la indumentaria que en otro tiempo reverenciaba Fray Lesco, ya que se quiere palpar esa revalorización, de lo contrario, haber dejado egoísmos a un lado y ... a otra cosa de más importancia. “Manos besa el hambre que quisiera ver cortadas”, reza un antiguo y vulgar adagio. Y nosotros decimos: ¡Cuántos vestirán ese ropaje que quisieran verlo desaparecer! ¿Sabe Fray Lesco que hay quien ha di-*

*cho que para vestir de esa manera se hace necesario mucho ron?*

*Se nos dirá que a nadie se obliga a ello, pero...*

Luego se centra sobre el dispendio económico y las contradicciones sociales, para en el segundo artículo comenzar así:

*Sacude cierta parte de la prensa el yugo opresor de un “tipismo” que acude a los centros administrativos para absorber algo de nuestras recaudaciones y disiparlo en bailes, cabalgatas. Y esta sacudida tan razonable se trata de acallar con tono despectivo y palabras de “timoratos”, “miopes” y “mentecatos”. Se acude a toda clase de registros para hacer ver la conveniencia de seguir por el torcido derrotero. Y no va de mofa de los sentimientos nobles de los que afean tal conducta, sino que se esfuerzan en hacer ver que la colonia extranjera simpatiza con los procedimientos e indumentaria.*

*(...).*

*También señaló “mentecatos”. Éstos, opinamos, serán los que aspiran a ver llegar extraordinarias expediciones de turistas dispuestos a recrearse en figurines creados por imaginaciones calenturientas que solo piensan en su desmedido “yo”.*

*(...)*

*“Cada loco con su tema”, dice otro adagio, y nosotros no queremos demostrar, al repetirlo aquí, que haya locos en esto de defender lo creado por el buen nombre de la Isla. Nada de eso; pero afirmamos que mientras haya quien se obstine en defender lo que no es nuestro ni debe pertenecernos, con tendencia a la imposición, habrá quien pregone a los cuatro vientos que los hijos de Gran Canaria elevarán su protesta razonada siempre, por considerarse un tanto ofendidos al suplantarles en lugar de su vestimenta secular otra que no la hallan en consonancia con la masculinidad que les es proverbial desde los tiempos remotos. Ahora que corran tras la liebre “típica” los galgos que así convengan, sin precipitarse mucho para que no rebasen de ella, como lo recomienda Fray Lesco. Un mentecato de la minoría.”*



Léxico  
y  
Bibliografía



## a

**Albornoz:** Tela de lana que se tejía sin teñir, con la hilaza de su estambre semitorcida y fuerte, a manera de cordoncillo.

**Alemanisco:** Tela usada por lo general para mantelerías. Venía de Alemania.

**Alepín:** Especie de tela cuya urdimbre era de seda y el entramado de lana, fabricada en la ciudad de Alepo (Siria).

**Almocela:** Gorra en forma de capucha.

**Anascote:** Tela cruzada de lana peinada, lisa, áspera, tejida en crudo y teñida en piezas. Primeramente venía de Inglaterra. En 1796 la imitaron los franceses, que pusieron la fábrica en Amiens, y los españoles, que lo hicieron en Cataluña.

## b

**Barragán:** Tela de lana impermeable de poco menos de una vara de ancho que sirve para capotes.

**Batanilla:** Tela fina de lana muy tupida por efecto de un fuerte abatanado (debo esta definición a mi colega Juan de La Cruz).

**Bayeta:** Tela de lana poco tupida y abrigada.

**Breña:** Lienzo fino que tomó este nombre de la provincia francesa donde empezó a fabricarse.

**Burel:** Paño pardo y rojizo, del color de la lana. Tejido tosco parecido a la bayeta. El paño burel lo fabricaban ya los antiguos gremios laneros del siglo XIV. Es un paño muy grueso que ha recibido poco o ningún apresto, pero tejido en lana pura. Los campesinos lo utilizan para vestido.

## c

**Calamaco. Calimanca:** Especie de tela a modo de droguete (Diccionario Tarreros). Tela de lana delgada y angosta, que viene de Portugal y otras partes, la cual tiene un torcidillo como la jerga, y es a modo de droguete o especie de él (Diccionario de Autoridades).

**Camelote:** Tejido de pelo de camello con mezcla de lana. Cuando es muy fino se llama camelote de pelo.

**Carro de oro:** Tela muy fina hecha de lana que se tejía en Flandes.

**Caserillo:** Clase de lienzo casero.

**Clarín:** Lienzo muy fino y blanco parecido a la batista, especial para pañuelos.

**Cotonia:** Tela de algodón que procedía de la India y formaba cordoncillo al estilo de los canutillos. Generalmente se teje con ligamento de tafetán y se obtiene el cordoncillo por el pasador del peine, en el cual se dejan diferentes dientes vacíos que producen los efectos de listas. Otras veces se emplean ligamentos simples, y mediante sus bartas /No se recoge esta palabra en el Diccionario de la FEDAC/ se procura una superposición de los hilos para el efecto cordoncillo (Diccionario Tejedor). Lienzo blanco fino, labrado (Diccionario Tarreros). Cierta tela hecha de hilo de algodón, ordinariamente blanca, con sus labores de realce o de gusanillo, de que se hacen las colchas, almillas y otras cosas (Diccionario de Autoridades).

**Creafina:** Tela de lino con ligamento de tafetán; especie de lienzo entrefino que tenía varios usos, especialmente para sábanas y ropa interior. Procedía de Morlaix (Francia) o de sus inmediaciones. Lienzo que también se llama *leona*, por venir de León, Francia. Hay dos tipos: ancha y angosta (Diccionario Terres). Cierta género de tela o lienzo, que no es de los más finos ni de los más toscos, que sirve para hacer camisas, sábanas y otras cosas. Llámase comúnmente leona, porque viene de León de Francia (Diccionario de Autoridades).

**Crespón:** Gasa de seda en que la urdimbre es más fina y retorcida que la trama.

**Cristal:** Tela de lana muy fina y algo lustrosa, muy utilizada para mantillas.

**Chamelote. Chamelote de aguas:** Tela de seda prensada parecida al moer (tela fuerte que hace aguas, moaré, muaré) de aguas. **Chamelote de flores:** Tela de seda del mismo tejido y estofa que el liso, pero con la diferencia de tener figuradas varias flores por medio de prensa caliente.

## d

**Damasco:** Tela rica de seda con dibujo entretejido a lo ancho. En el damasco auténtico el dibujo se hace con una trama de ligamento de tafetán y el fondo con una urdimbre de raso. La urdimbre y la trama están formadas por hilos del mismo color y calidad.



**Droguete:** Tela por lo general de lana, que listada de colores solo tiene dibujos de poco tamaño a manera de espolín, o flores entre las listas.



**Espolín:** Cierta género de tela de seda, fabricada con flores esparcidas, y en cierta manera sobretejidas como el que hoy se dice *brocado de oro y seda*. Se llama también espolín a la lanzadera pequeña con que se tejen aparte las flores mezcladas y entretejidas en las telas de oro, plata o seda.

**Espumillón:** Tela de seda muy doble a manera de tercianela (gro de cordoncillo muy grueso).

**Estameña:** Tejido que tanto la trama como la urdimbre son de *estambre* (lana de hilos largos cuyo hilo está hecho de ella). Es un tejido liso en el que se utilizan dos o más hilos tanto para la urdimbre como para la trama. Se hace sin dibujo e igual por las dos caras.



**Franela:** Tejido de lana muy fino del que se hacían mantillas, refajos y forros de prendas.



**Gasa:** Tejido muy fino y transparente que se podía fabricar de seda o lino. La procedencia de su nombre parece ser de Gaza, ciudad asiática que fue la primera que la produjo.

**Griseta:** Tela de seda con flores u otro dibujo de labor menuda.

**Gruesa:** Una docena de docenas.



**Holanda:** Lienzo muy fino de muy buena calidad que desde la Edad Media se usaba para camisas y sábanas.



**Indianas:** Nombre que se da a todas las telas de algodón con dibujos que proceden de Asia. Este nombre abarca los *calicós*, *percales*, *sarasas*, *palampores*, *calancares* y otros. En principio se importaban de la India, de donde le viene el nombre. A partir del siglo XVIII comienzan a producirse en Cataluña, Valencia, Alicante y Elche.



**Lamparilla:** Tejido de lana delgado y ligero.

**Lampazo:** Tejido que se destina a la tapicería y se parece al damasco. En su forma clásica, es una sedería con fondo de raso sobre el cual destaca el dibujo producido por el juego de tramas de distintos colores. Se conoce desde muy antiguo y parece que es de procedencia oriental. En la Edad Media se conocía por *lampazos de las Indias* y, en España, por *paños de lampazo*, y en sus dibujos figuraban exclusivamente motivos floreados (Diccionario de Tejidos).

**Lampazo, paños de:** Se llaman así las tapicerías de verduras y boscajes por componerse su dibujo de lampazos (planta) u hojas muy grandes (Diccionario Autoridades).

**Lanilla:** Tejido de lana más delgado y fino que la lamparilla.

**Lila:** Tela de lana de varios colores, muy usada antiguamente para vestir. También se llama lila un tejido de hilo que adquiere el nombre de la ciudad francesa donde se fabricaba, Lila (o Lille).

**Lustrina:** Es una percalina (tela de algodón de un color solo, que sirve para forros de vestidos y otros usos) que después del tinte en pieza recibe una preparación gomosa que le da cuerpo y lustre. Se hace de todos los colores, e incluso en algunos casos se les da un estampado en caliente formando dibujos geométricos regulares (Diccionario de Tejidos). Tela de seda, especie de griseta pero de más lustre, lo cual le da el nombre. Cierta tela generalmente de seda entretejida con hilos de oro y plata, usada para ornamentos de iglesia (Diccionario de uso del español de María Moliner).



## m

**Mallorca (mallorquina):** Sinónimo de *pisana*.

**Mengala:** Tela que se traía de la India.

**Monforte:** Sinónimo de *griseta*.

## p

**Paño:** Tela de lana de varias clases, tupida, que, siendo nueva, no descubre la hilaza, por estar cubierta de pelo corto, muy sentado y lustroso. Sirve para vestidos y otros usos. Según su calidad, suertes o fábrica, toma varios nombres. Se llama también al ancho del tejido de lana, seda, lino o algodón u otros, que se unen para formar un vestido u otra cosa, y así se dice: esta falda lleva seis paños.

**Pisana:** De Pisa, ciudad de Italia. Tela de algodón, aunque originariamente se tejía de lino. Se tintaba en madeja, con ligamento de tafetán combinando colores, listas y cuadros parecido al *vichy* (voz francesa; tela fuerte de algodón, de rayas o cuadros, que se usa para batas y delantales) (Diccionario de Tejidos).

**Platilla:** El lienzo llamado *bocadillo*. Especie de lienzo delgado muy conocido, de que se hacen cortinas para los balcones por adentro. Es entre los lienzos finos la especie más ínfima (Diccionario de Autoridades).

**Persiana:** Tela de seda con varias flores grandes tejidas y con diversidad de matices.

## r

**Rajeta:** Paño que llaman *raja*, mezclado y de varios colores; paño grueso y de baja estofa.

**Raso:** Tejido de seda de superficie brillante, que presenta un revés mate. Tradicionalmente ha sido una tela rica. En el siglo XVIII se producían en Valencia distintas modalidades de este tejido como *persianas*, *florentinas*, *rasos fijos de China*, etc.

**Ruán:** Tela de algodón estampada que se fabricaba en Ruán, ciudad de Francia.

## s

**Sangaleta:** Sinónimo de *zangala*; tela de hilo muy engomada.

**Sarasa:** Tejido fino de algodón con dibujo estampado, generalmente dibujos y flores de colores claros y agradables.

**Satén:** Tejido de *raso fino*. El nombre procede seguramente de Zaytum, en China, de donde es original.

**Sempiterna:** Tejido de lana con ligamento de *tafetán* basto y tupido, que la gente humilde utilizaba para vestidos, hoy en desuso (Diccionario de Tejidos). Tejido de lana apretado y de bastante cuerpo que usan regularmente las mujeres pobres para vestir. Pudo llamarse así por ser mucha su duración (Diccionario de Autoridades).

**Soplillo:** Tela de seda rizada.

## t

**Tafetán:** Tela delgada de seda muy tupida, de la que hay varias especies, como *doble*, *doblete*, *sencillo*, etc. Tejido liso de urdimbre con el mismo grosor que la trama; es la forma más sencilla de tejer. Este tejido se utilizaba como base en toda clase de tejidos, bien fuera lana, algodón, lino o seda. Procede de la palabra persa "taftan", que significa hilar.

**Tamiz:** Denominación que se utiliza para designar los tejidos destinados a la confección de tamices, originalmente tejidos en lino y luego en seda (Diccionario de Tejidos).

**Telilla:** Tejido de lana más delgado que el *camelote*.

**Tercianela:** Tela de seda semejante al *tafetán*, pero más doble y lustrosa.

**Tiritaña:** Tela de seda endeble.

**Tisú:** Tela de plata u oro con flores que pasan desde el haz al envés.

## z

**Zangala:** Tejido de lino con ligamentos de *tafetán* de hilos gruesos y bastos, que presenta poca densidad por urdimbre y trama, muy engomado y que se utiliza para entretelas, hoy en desuso. En el siglo XV tomaba esta denominación un paño de lana basto parecido al *ceudal* (Diccionario de Tejidos).



## Bibliografía

- ÁLAMO, NÉSTOR (1959): *Tenesoya Vidina y otras tradiciones*. La Laguna.
- ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1955): *Cuadro histórico de las Islas Canarias de 1808 a 1812*. Gabinete Literario. Las Palmas de Gran Canaria.
- ANDERSON, J. y GARLAND, MAGDE (1986): *Storia de la moda*. Novara.
- ASTURIAS DE BARRIOS, LINDA (1985): *Comalapa: el traje y su significado*. Edic. del Museo Ixchel del Traje Indígena de Guatemala. Guatemala.
- AVEZAC, M.D. (1836): *Panorama universal. Islas del Africa*. Barcelona.
- BAÑARES BAUDET, NILIA (1993): "Tintes naturales. Experiencias con plantas canarias". *Cuadernos Prácticos de Artesanía*, 2. FEDAC. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- BERTHELOT, SABINO (1980): *Primera estancia en Tenerife. 1820-1830*. Tenerife.
- BORRÁS, M. (1926): *Enciclopedia gráfica, historia del traje*. Barcelona.
- Canarias Turista*. Las Palmas de Gran Canaria, 1909.
- COLEMAN MAC GREGOR, FRANCIS (1831): *Die Kanarischen Inseln*. Hannover.
- DENIZ GRECK, DOMINGO: *Historia de Canarias*. Inédito. Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- Diario de Don Antonio de Betancourt. Comerciante de Las Palmas de Gran Canaria, fines del XVIII y principio del XIX*. Edic. de A. Millares Cubas. Madrid.
- Diario de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria, 1953.
- DISTON, ALFRED (1829): *Costumes of the Canary Islands*. Londres.
- El Tribuno*. Las Palmas de Gran Canaria, 1935-6.
- ESCOLAR Y SERRANO, FRANCISCO (1984): *Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806*. Edición de Germán Hernández Rodríguez. CIES. Las Palmas de Gran Canaria.
- Espartaco*. Santa Cruz de La Palma, 1935.
- GLASS, GEORGE (1764): *The history of the discovery and conquest of the Canary Islands*. Londres. (Hay traducción al castellano por C. Aznar Acevedo. Tenerife, 1976).
- GONZÁLEZ DÍAZ, FRANCISCO (1929): *La Mantilla Canaria. Edición especial con motivo de las exposiciones de Sevilla y Barcelona*. Diario Las Palmas.
- GRAU-BASSAS, VÍCTOR (1980): *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria (1885-1888)*. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- GUERRA, PANCHO (1977): *Léxico de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria.
- GUIGOU, DIEGO MARÍA (1945): *El puerto de La Cruz y los Iriarte*. Tenerife.
- GUIGOU, DIEGO MARÍA (1963): *El prebendado don Antonio Pereira Pacheco*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna.
- Hoy*. Las Palmas de Gran Canaria, años 1943, 1944 y 1945.
- Isla*. Las Palmas de Gran Canaria, 1953.
- La Falange*. Las Palmas de Gran Canaria, 1953.
- Lo stato presente de tutti paesi e popoli del mondo, nazionale, político e morale*. Volume XVI, Continuacione del Africa. Venezia, 1766.
- LORENZO CÁCERES, ANDRÉS DE (1944): "Los trajes canarios". *Tagoro*, 1, La Laguna.
- Memorias de Lope Antonio de La Guerra y Peña*. Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria, 1951.
- MORALES, PRUDENCIO (1909): *Hace un siglo. 1808-1809*. Las Palmas de Gran Canaria.
- NAVARRO, DOMINGO, J. (1971): *Recuerdos de un noventón*. Las Palmas de Gran Canaria.
- PAULA Y MARTÍNEZ, FRANCISCO (1862): *Viaje al Pacífico*. Inédito. Biblioteca Nacional, Madrid.
- PISTOLESE, ROSANA (1987): *La moda en la historia del vestido*. Bolonia.



- POLO, VICENTE (1927): "Elogio a la mantilla canaria". *La Provincia*.
- RAMÍREZ DORESTE, RAFAEL (1899): *Donde nació*. Las Palmas de Gran Canaria.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1878): *Diccionario enciclopédico de la lengua española*. Madrid.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1947): *Diccionario de la lengua española de 1801*. Madrid.
- RODRÍGUEZ, LEONCIO (sin año): *Estampas tinerfeñas*. Tenerife.
- SAINT VICENT, BORIS (1809): *Voyage dans le quatre principaux îles de mers D'Afrique*. París.
- STONE, OLIVIA (1887): *Tenerife and its six satelits*. Londres. Cabildo, 1996.
- VERNEAU, RENÉ (1981): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. Madrid.
- VIERA Y CLAVIJO, JOSÉ (1981): *Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*. 1777-1790. Madrid.
- VIERA Y CLAVIJO, JOSÉ (1982): *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria.
- VIERA, ISAAC (1916): *Costumbres canarias*. Santa Cruz de Tenerife.
- WILLET, C. y CUNNINGTON, PH. (1965): *Dictionary of english costume. 900-1900*. Londres.





Cabildo Insular  
de Gran Canaria



Fundación para la Etnografía y el Desarrollo  
de la Artesanía Canaria